Hildegardo Córdova (Editor)

ESPACIO: teoría y praxis

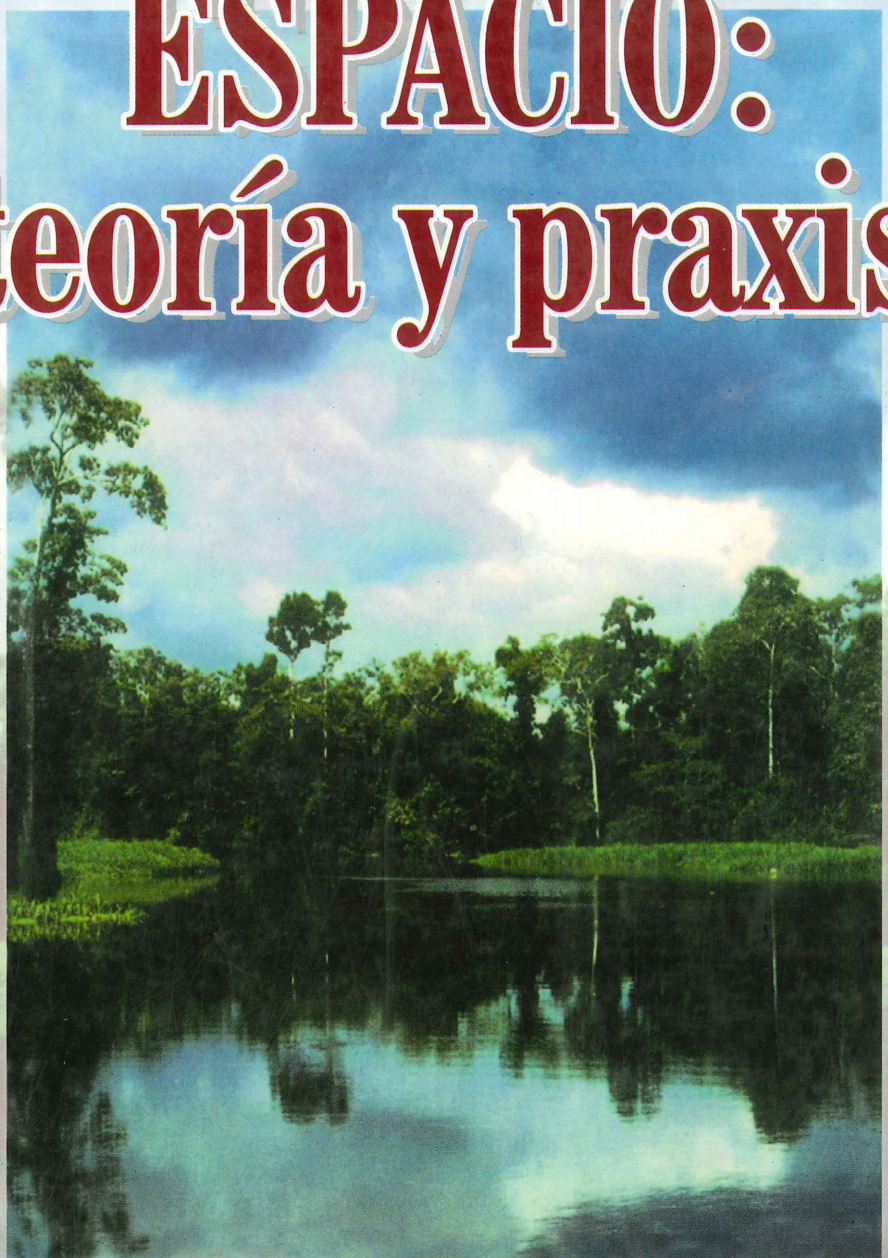

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL 1997

FORMACIÓN INTEGRAL OFRECIENDO 80 años

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA APLICADA (CIGA)

El Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, reúne a profesores de las áreas de Arqueología, Bibliotecología, Filosofía, Geografía, Historia, Lingüística y Psicología. Cada una de estas áreas tiene un campo de acción específico, en donde algunas tienen mayor espíritu humanista que otras. Aquí, el trabajo cotidiano obliga a sus miembros a involucrarse cada vez más en sus temas que les compete.

Ha existido, sin embargo, desde mucho tiempo atrás, la preocupación de encontrar los nexos de discusión que hagan del Departamento de Humanidades, no sólo un conglomerado de profesores, sino un cuerpo integrado en donde se discutan temas comunes. Pensando en esto se organizaron, desde los inicios de la década de 1990, los "Coloquios de Humanidades" bajo la responsabilidad de una de las secciones que lo integran, lo que dio lugar a un tema de discusión diferente. En 1995, le correspondió a la Sección de Geografía organizar este coloquio y se escogió como tema *Espacio: teoría y praxis.* El tema fue acogido entusiastamente no sólo por los demás miembros del Departamento sino por profesores de otras áreas de la Universidad, cuyo resultado es la presente publicación. Aquí encontramos que el término *espacio,* manejado en nuestro quehacer cotidiano, no es tan sencillo conceptualmente como parece, sino que hay necesidad de agregarle una palabra que ayude a especificar su significado. La prueba de ello son las intervenciones de los profesores que participaron en el coloquio, en donde cada quien tiene una forma especial de interpretación que va desde lo abstracto a lo concreto.

La lectura de las diferentes opiniones no sólo nos ubican en la definiciones conceptuales, sino en aplicaciones situacionales. Todo lo cual hace de cada artículo una pieza que invita a la reflexión, a la convivencia interdisciplinaria.

Hildegardo Córdova Aguilar
[Editor]

ESPACIO:
TEORIA Y PRAXIS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1997

Primera edición, noviembre de 1997

Cubierta: AVA diseños
Cuidado de la edición: Miguel Angel Rodríguez Rea
Diagramación: Yoryina León Mejía

Espacio: teoría y praxis

Copyright © 1997 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel. Apartado 1761, Lima 100, Perú.
Telefax 460-0872 Teléfs. 460-2870, 460-2291 anexos 220 - 356

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Derechos reservados
ISBN 9972-40-088-3

Impreso en el Perú - Printed in Peru

Índice

Presentación, Hildegardo Córdova A. 9

Capítulo I
La Perspectiva Geográfica

El espacio geográfico, Hildegardo Córdova A. 13
El espacio geográfico del Perú en pensadores del Novecientos, Adriana Flores de Saco 23
Comprensión, utilización y manejo del espacio litoral. Departamento de La Libertad, Katarzyna Goluchowska 37
Espacios protegidos, conservación y desarrollo local, Zaniel I. Novoa Goicochea 49
La descentralización en el Perú, viejo postulado; posibilidad para el futuro. Hacia una estrategia nacional, Humberto Leceta Gálvez 73
Espacio y Derecho Ambiental (Consideraciones para un enfoque jurídico ambiental del espacio), Pierre Foy Valencia 83

Capítulo II
La Perspectiva Histórica

La nación y la organización del espacio en el Formativo Peruano, Peter Kaulicke 113
Horizonte, cultura y región. Espacios y fronteras en la arqueología andina Krysztof Makowski 129
El territorio en la formación del Estado peruano (1821-1830), José Francisco Gálvez 143
Extensión y fronteras del Perú: alcances del Setecientos (1740-1800), Oswaldo Holguín Callo 165
Las disputas por el espacio amazónico en el siglo XVIII. Las misiones de Maynas *y el Reformismo de Frontera*, Carlos Aburto Cotrina 185
Incidencia del espacio norperuano en la exportación global del cacao y la cascarilla a fines del siglo XVIII, Cristina A. Mazzeo 199

Ecuador y Perú: espacios regionales siglo XIX, Arnaldo Mera 215
Usos monetarios y espacio social, Héctor Omar Noejovich 227
El adelantado Juan de Salinas, el vencimiento del pongo de Manseriche y el descubrimiento del río Ucayali, José Antonio del Busto Duthurburu 253
La obra geográfica de José Toribio Polo, Joseph Dager Alva 267

Capítulo III
La Perspectiva Filosófica y Política

¿Perdidos en el espacio?, Patricia Tagle 283
El espacio y lo mental, Arsenio Guzmán Jorquera 295
El espacio ético. Anotaciones sobre "Nosotros", Samuel Rivera 311
Haya de la Torre: su teoría de Espacio-Tiempo-Histórico, Jeffrey Klaiber, S.J. 325
La Autonomía Universitaria: un ejemplo de espacio político-jurídico, René Ortiz Caballero 337

Capítulo IV
Otras Perspectivas

Generación de espacios de sentido en el discurso artístico postmodernista, Mihaela Radulescu 357
Contra Babel y el "Big-Bang" lingüístico, Héctor H.G. Velásquez 365
El paisaje urbano en la literatura peruana: Vargas Llosa y Bryce, Liliana Checa 385
El ciberespacio, ¿la frontera final?, Eduardo Villanueva 399

FUENTES 409

PRESENTACIÓN

Espacio, es un término de uso cotidiano en donde cada quien sabe lo que quiere decir con ello de acuerdo a su experiencia de vida práctica-profesional y piensa que los demás le entenderán en ese mismo sentido. Sin embargo, hay tantas definiciones de espacio que es necesario reflexionar sobre ellas. Por eso, se recibió con bastante entusiasmo la organización del Coloquio Interdisciplinario de Humanidades "Espacio: Teoría y Praxis", organizado por el Departamento de Humanidades de la PUCP en noviembre de 1995.

Los veinticinco artículos que se presentan en este libro, muestran lo más importante de la discusión sobre la teoría y praxis del espacio. Este aparece como un conjunto de planos verticales y horizontales con escalas geográficas medibles matemáticamente, ya sea en términos de espacio geográfico o en espacio subjetivo sobre un territorio, pero también se encuentra el espacio mental, intelectual usado como una metáfora para decir algo. Tal es el espacio cibernético en donde las ideas se mueven, circulan alrededor del mundo pero su manipulación se hace desde un ambiente físico reducido, otro es el caso del espacio temporal donde tomamos un aparte del tiempo entendido como segmento en donde ubicamos eventos sociales.

De todo lo escuchado en el coloquio, resaltó la evidencia de la dominancia conceptual del espacio entendido como algo físico que contiene fenómenos que ocupan un lugar. Los seres humanos establecemos relaciones con esos fenómenos que llevan a un dinamismo sistémico resultando en apreciaciones diferentes. Así, se mencionó el razonamiento matemático del espacio y su evolución, el espacio geográfico como morada del hombre, el espacio histórico como oferta ambiental que permitió el desarrollo de tal o cual cultura en un tiempo dado y la formación de redes de interconexión comercial, cultural y política. A esto se agregó el espacio político como aspiración de una sociedad para controlar recursos en un territorio dado. Por supuesto, también se habló del espacio religioso, en donde las sociedades mediante la fe encuentran un camino que les ayuda a acercarse a la naturaleza y manejarla apropiadamente por encargo de Dios.

Todas las concepciones teóricas de espacio encuentran, sin embargo, un lugar común en la praxis. Por eso tal vez sea bueno hablar de un espacio vivido, practicado o pragmático. El hecho de movernos en este espacio, de sentirlo con

alegría para unos y descontento para otros ya es un terreno común humano. La idea de continuar hablando interdisciplinariamente sobre espacio en el Departamento de Humanidades de la PUCP, ya es una muestra de esta coincidencia. El espacio cotidiano, vivido, es un espacio humano o humanizado, construido y conservado de acuerdo a nuestras culturas. Los arreglos que hacemos de este espacio son temporales y sus formas, dimensiones, contenidos, etc. van mutando de acuerdo a una demanda social.

Un aspecto importante que merece resaltarse por la cantidad de ponencias presentadas (9), es el aspecto de percepción espacial. Tal vez la clave de las diferencias de definición de espacios es porque hay diferentes percepciones del mismo espacio que lo hace concreto para algunos y abstracto para otros. Creo que la gran mayoría de los expositores estuvieron de acuerdo en la importancia de la percepción en el concepto de espacio. En este sentido, ya tenemos una línea de encuentro común que podría llevarnos a trabajar conjuntamente con un enfoque sistémico, para explicar las interrelaciones en la organización de nuestro espacio y de ese modo actuar mejor en él, buscando soluciones que conduzcan a nuestro bienestar.

Al concluir esta presentación invito a la Comunidad Universitaria a reforzar el trabajo interdisciplinario. También quiero dedicar unas líneas para agradecer a todo el equipo que hizo posible la realización de este coloquio. En primer lugar está el Prof. Fernán Alayza, responsable de las coordinaciones pre-coloquio y al equipo de estudiantes de geografía de la PUCP que trabajó conjuntamente con él. Al decir equipo de estudiantes me refiero a todos los alumnos de la Especialidad de Geografía, sin cuya ayuda este evento no hubiera podido realizarse. Finalmente, no descuidamos nuestro agradecimiento al Dr. José Agustín de la Puente, Jefe del Departamento de Humanidades, impulsor de estos coloquios, quien ha estado siempre en la retaguardia apoyando y orientando nuestras iniciativas para que este evento sea de la mejor calidad.

DR. HILDEGARDO CORDOVA AGUILAR
Director Ejecutivo
Centro de Investigación en Geografía Aplicada

Capítulo I
La perspectiva geográfica

El espacio geográfico

*Hildegardo Córdova Aguilar, Ph.D**

Espacio es un término utilizado en el quehacer cotidiano por distintos profesionales y también por el público en general. Sin embargo, los conceptos que se definen con el término "espacio" son de lo más variados, algunos abstractos y otros concretos.

En esta ocasión me ocuparé del espacio geográfico que se encuentra en la misma definición de la geografía. Esta es la ciencia que se ocupa de estudiar las formas de organización del espacio geográfico y las interrelaciones naturales y humanas que lo caracterizan. El espacio geográfico en su forma más extensa es entendido como la superficie de la tierra, que puede subdividirse en continentes, regiones, lugares, etc. El análisis geográfico asume que los fenómenos están distribuidos en la tierra o en cualquier área mas pequeña, según uno o más sistemas de arreglos que son al menos potencialmente identificables. Este aspecto importante de la geografía la lleva a interesarse por el ordenamiento espacial de las cosas y especialmente de las actividades humanas. Muchos de estos sistemas espaciales son obvios, como por ejemplo las unidades políticas, tales como países, provincias, distritos, etc. Igualmente, son obvios los patrones de usos del suelo, como plantaciones u otros tipos de agricultura e industria. Otros, en cambio, son menos obvios, tales como la distribución espacial de ingresos y las incidencias de enfermedades en lugares determinados.

Dadas estas características, el análisis del espacio geográfico tambien puede identificarse como el estudio de áreas. Como bien lo señaló Hartshorne en 1939 (1976: 131) hay diferentes maneras de estudiar el

* Ph.D. en Geografía. Profesor Principal, Departamento de Humanidades. Director Ejecutivo del Centro de Investigaciones en Geografía Aplicada de la PUCP.

mundo, pero desde que los seres humanos como individuos o en grupos no viven en todas partes sino en áreas relativamente restringidas, se hace más operativo estudiarlo subdividiéndolo en "áreas". Así, la geografía actualmente llama la atención al hacer notar las particularidades existentes entre las áreas del mundo. Pero *área* es un término espacial genérico, que no define límites y por ello, dentro de este concepto, se incluyen los términos de paisaje y región. El paisaje se refiere a ciertos aspectos del carácter de un área que son considerados como típicos de varios espacios similares. Así, por ejemplo, el carácter particular de los Andes como un área montañosa definido como paisaje andino, se repite en otras áreas montañosas del mundo. La región, en cambio, muestra aspectos de identidad espacial, donde se incluye la localización relativa y las características culturales distintivas.

Sin embargo, uno de los problemas mayores en el estudio del espacio geográfico es la delimitación de regiones. Ello debido a que los elementos que caracterizan a un área considerada como región, no son exclusivos de esa área, sino que en alguna medida son resultado de interacciones de fenómenos naturales y humanos, que trascienden el espacio estudiado formando un sistema. Así, las regiones aparecen en muchos casos como formas de clasificación de un espacio continuo, en donde por razones operativas se hacen necesarias las subdivisiones.

Se dice que la geografía estudia todos los fenómenos espaciales que se encuentran en la superficie terrestre. Pero esta idea de "todos" no es cierta, sino que podría decirse que estudia aquellos fenómenos "significativos para el ser humano" (Hartshorne, citado en Harvey 1969: 74) entendidos como procesos que ocurren en el tiempo y en el espacio.

Las ligazones de la geografía con la historia vienen desde la segunda mitad del siglo XVIII, cuando Kant hizo notar que la geografía y la historia cierran el circuito de nuestras percepciones: la geografía sobre el espacio y la historia sobre el tiempo. Esta asociación se mantuvo fuerte hasta los años 40 del siglo XX, y aún subsiste en algunos departamentos académicos del mundo.

Sin embargo, el espacio kantiano es absoluto, en donde se incluye un sistema de "relleno de eventos" o un marco de referencia abstracto (Harvey 1969: 208). Este concepto de espacio absoluto fue dejado de lado cuando estudios más detallados de casos mostraron que los fenómenos y su

organización pueden ser modificados por la cercanía o lejanía de grupos humanos o sociedades. Así, las ciudades influencian las propiedades del espacio que les rodea, patrones diferentes de actividades humanas forman campos de influencia que distorsionan las propiedades del espacio natural.

En estos casos, no es posible hablar de un espacio como contenedor de fenómenos, como algo abstracto, sino que se trata de un espacio relativo, dinámico, que se expande o contrae según la intensidad del quehacer humano. Siguiendo a Santos (1933: 70), el espacio geográfico relativo es una mezcla de dinamismo y unidad que reúne materialidad y acción humana. En cada época, nuevos objetos y nuevas acciones se añaden a las anteriores, modificando el todo, tanto formal como sustancialmente. Considerado como un todo, el espacio es el teatro de flujos a diferentes niveles, intensidades y orientaciones.

Existen flujos hegemónicos y hegemonizados, flujos más rápidos y eficaces, y flujos más lentos. Dentro de esta dinámica, también se nota una tendencia a la globalización del espacio, a entenderlo como el sistema mundo o el espacio global. Este se forma por todos los objetos y todos los flujos que apoyándose en la información conducen a innovaciones (Santos 1993: 73).

¿Cómo se organiza el estudio del espacio geográfico?

Los geógrafos manejan tal variedad de fenómenos dentro de las interrelaciones hombre-medio, que frecuentemente se sienten ligados a otras ciencias totalmente disímiles. Algunos se consideran dentro de las ciencias naturales, otros dentro de las ciencias sociales y otros dentro de las humanidades y en particular cercano a la historia. Así se han desarrollado tradiciones que han dado lugar a escuelas. Los franceses, por ejemplo, han mantenido lazos estrechos con la historia, los británicos con la geología, los norteamericanos de Berkeley con la antropología, otros con la geología y física (geomorfólogos). Como bien señala Harvey (1969: 27), algunas veces también los geógrafos han buscado su independencia y en otras han dado muestras de ser grandes sintetizadores del conocimiento en términos espaciales.

En geografía, como en toda ciencia, se necesita organizar el conocimiento en subsistemas para facilitar el entendimiento global del objeto

estudiado. Por lo tanto, el conocimiento del espacio geográfico se organiza en dos grandes sistemas (Hartshorne 1976: 397): el espacio físico (subdividido en geografía física, meteorología, hidrografía, geomorfología, biogeografía) y el espacio humanizado (geografía económica, geografía cultural, geografía agraria, geografía de los transportes, etc.).

El estudio de estos sistemas permite entender sus interacciones entre sí, dando lugar al espacio geográfico y también permite identificar sus diferenciaciones. Esta síntesis puede descubrirse al estudiar las regiones, es decir mediante la geografía regional. Albet i Mass (1993: 22) señala que la nueva geografía regional propicia una nueva forma de síntesis en donde cumple un rol preferencial la selección de temas y categorías de estudio. De esta manera, la síntesis regional debe permitir interpretar a la región como un producto de la interconexión de procesos en diferentes escalas (local, regional, estatal, mundial), que no necesariamente han de ser complementarias ni concordantes. El espacio aquí es entendido como todo tipo de conjuntos espaciales y de órdenes de diferentes ámbitos.

Sin embargo, todavía queda una interrogante respecto a saber ¿cómo se entiende el espacio geográfico dentro de la geografía contemporánea? Podemos referirnos a espacios naturales donde no se percibe la intervención humana directa en épocas recientes. La interacción de estos espacios con la cultura de los grupos humanos que los ocupan dan lugar a espacios geográficos. Estos a su vez pueden subdividirse en espacios de consumo y espacios productivos. Los primeros son los dedicados al alojamiento de las poblaciones, tales como ciudades, etc. Los segundos son espacios dedicados a la "producción" o transformación de la energía que facilita la supervivencia de las sociedades, tal es el caso de los espacios agrícolas.

La productividad espacial es una noción que se aplica a un lugar en función de una actividad o de un conjunto de actividades. Como señala Santos (1993: 72) el espacio productivo tiene ventajas sobre el espacio producto, pues sin minimizar las condiciones naturales, son la condiciones creadas artificialmente las que prevalecen; pues son la expresión voluntaria de los procesos técnicos y de los complejos espaciales de información.

Los espacios geográficos son estudiados en diferentes escalas: global o mundial, regional, local. En cada escala se aplican diferentes niveles de síntesis, y por ello el estudio puede dirigirse a identificar variables espaciales homogéneas (caso de una región), lo que vuelve al análisis sintético,

o a identificar diferenciaciones, lo que vuelve al análisis analítico (caso de estudios de lugares). Mediante este manejo de escalas para el estudio de espacios geográficos, se puede ser muy sintético por un lado y muy analítico por el otro, hasta poder determinar las diferencias de concentración de plantas en un m^2 de suelo, por ejemplo.

En toda investigación de tipo geográfico se presentan tres aspectos que deben ser analizados: el primero se refiere al "qué" objeto de estudio, que identifica el dominio de objetos y eventos a los cuales se deben aplicar las operaciones de descripción y explicación. El "que" forma los objetivos de la investigación geográfica. El segundo se refiere al "cómo" deben ser estudiados los fenómenos. En particular, este aspecto se refiere a las operaciones de la descripción y explicación. Es decir, comprender los métodos de la investigación geográfica. El tercero se refiere al "para qué" se estudian los objetos, es decir, busca la relevancia de la investigación. De esta manera, la geografía se convierte en una ciencia práctica.

Análisis del espacio geográfico

Después de haber señalado lo que se entiende por espacio geográfico, y de la importancia de establecer diferenciaciones de las características de espacios, es pertinente hablar de mediciones espaciales, es decir mediciones de distancias.

Medir distancias en geografía tiene una enorme importancia según la variable escogida. No sólo ayuda a definir la naturaleza de los conceptos geométricos, sino que tiene implicancias en la filosofía misma de la geografía, simplemente por su relación con el concepto de espacio en sí mismo. En efecto, ya se mencionó que el concepto de espacio kantiano o espacio absoluto, que aparece como contenedor de fenómenos, se mantuvo vigente hasta la primera mitad del siglo XX. Ese espacio euclideano se relaciona con distancias métricas que ubican a los fenómenos en lugares fijos a lo largo del tiempo. Como bien señala Harvey (1969: 210), las relaciones entre objetos en la superficie terrestre, el tamaño de las unidades areales, etc. se hacían por una extensión directa de los conceptos euclideanos de espacio y distancia en la superficie de una esfera. Distancias de línea recta fueron medidas a lo largo de grandes circunferencias.

La distancia absoluta va perdiendo importancia en el análisis geográfico y otras formas de distancia relativa van cobrando fuerza. Esta distancia toma en consideración el movimiento de los fenómenos y los cambios de valoración que las poblaciones tienen de ellos. Se habla entonces de fricciones espaciales o resistencias del espacio geográfico para ser cruzado por un fenómeno cualquiera . Estas fricciones acortan o alargan las distancias y se miden en costos, tiempos, interacción social, etc. en un momento dado. De esta manera, la distancia es medida en términos de proceso y actividad. Por ejemplo, en la discusión de localización de actividades económicas, la distancia es medida en términos de costos, dando lugar a mapas de isocostos o isodapanas; en términos de difusión de información, la distancia es medida en relación a la interacción social mediante el modelo de interacción; en términos de migraciones, la distancia es medida en relación a oportunidades; en términos de localización de centros de salud y otros, la distancia es medida en tiempo dando lugar a mapas de isocronas, etc. Estas mediciones de distancias permitieron desarrollar modelos de localización, como el de Von Thünen, el de Weber, el de Christaller, el de Zift, etc. (Ver figuras 1 y 2).

La conclusión general que podemos obtener de estos modelos, es que la distancia no puede ser definida independientemente de alguna actividad, sino que ayuda a entender la organización de los fenómenos identificando sus magnitudes en relación con el espacio ocupado. De este modo aparece la Teoría de Localización Central, que revolucionó el pensamiento geográfico a partir de los años 40 del presente siglo, al resaltar la importancia de la distancia relativa en la localización y tamaño de los centros. Esta teoría sugiere que hay un cierto orden en la estructura espacial de una región en función del tamaño de los centros poblados, los que se organizan siguiendo patrones de racionalidad capaces de ser medidos. Así se establecen jerarquías entre los centros que en conjunto forman sistemas. El entender los sistemas de lugares centrales provee una ayuda para la ubicación y desarrollo de servicios gubernamentales y sociales de todo tipo.

Percepción ambiental del espacio

Desde finales de la década del '60 se comenzó a prestar mayor atención a los estudios de percepción ambiental, es decir, a los esfuerzos para

entender cómo las sociedades estructuran en sus mentes el mundo que les rodea. En otras palabras, es buscar graficar en un mapa las imágenes mentales de los espacios geográficos. Algunos estudios dedican toda su atención a identificar las formas cómo los habitantes de un lugar perciben los elementos de su entorno natural y cómo valoran los recursos y riesgos ambientales (inundaciones, sequías, etc.). Otros estudios a interpretar gráficamente las imágenes de un grupo sobre paisajes, especialmente en áreas urbanas, haciendo notar las diferencias de intensidad de percepción, en función de las distancias desde el punto de partida.

Estas formas de percepción ambiental fueron ampliadas a partir de los años '70, con el interés creciente por la calidad y manejo ambiental. Así, el espacio geográfico como escenario del ser humano, es el fiel reflejo de la percepción que éste tiene de su entorno. El entorno a su vez nos ubica en un lugar determinado, cuya apreciación depende del sistema de valores de cada individuo o sociedad. Por ello, un mismo lugar provoca reacciones diferentes y, por consiguiente, es más apropiado hablar de "sentidos del lugar" y no de lugares con propiedades únicas sobre sus habitantes.

Estébanez Alvarez (1992: 68) refiere que, al aplicar este concepto en el área metropolitana de Madrid, encontró cinco sentidos del lugar encarnados por grupos sociales con características socioeconómicas diferenciadas. Estos sentidos del lugar son: (a) el lugar social, identificado como el centro en donde se producen los contactos sociales; (b) el lugar instrumental, que es el barrio habitado como un medio para para lograr un fin y es significativo en la medida que le proporciona servicios; (c) el lugar nostálgico, que responde a una situación real o imaginaria del pasado; (d) el lugar como plataforma o escenario donde discurren las vidas de las poblaciones; (e) el lugar arraigado, al cual la población se siente identificada, dando lugar al sentido de pertenencia o apego a un territorio.

Todos estos sentidos de lugar guardan un cierto parecido a lo que denominamos como "espacio vivido", esto es, al área más cercana a nuestra casa, el lugar que cuidamos como propio; el "espacio sentido", es aquel que está más allá del espacio vivido, que recorremos cotidianamente y que podemos señalar sus características de memoria; el "espacio conocido", que se extiende más al exterior, que sabemos cómo es, ya sea por experiencia propia o por la literatura, pero que no sentimos ningún arraigo

a él; el "espacio percibido", que se extiende al resto del mundo. Estas diferentes formas de percepción espacial, resultado de la cultura de cada individuo, nos producen tambien distintas formas de valoración que se muestran al actuar en el espacio, cuidándolo o degradándolo.

En resumen, el espacio geográfico es el área que contiene un conjunto de fenómenos naturales y culturales ordenados por la sociedad que la habita. En tal condición, el espacio geográfico es un escenario producto de la actividad humana arreglado para servir de soporte y asegurar su supervivencia. Dada la complejidad de fenómenos que se encuentran en el espacio geográfico, cualquier análisis espacial requiere de técnicas que se aplican en diferentes escalas. Unas son propias del medio natural y otras del medio humano. El medio natural provee la oferta ambiental y el humano las formas de valoración y explotación de esa oferta, para satisfacción de sus necesidades.

El espacio geográfico puede ser medido y es dinámico. Sus cambios se dan a la misma velocidad que las valoraciones sociales, por eso es necesario reflexionar sobre estas valoraciones a fin de mantener un equilibrio que permita extender y mejorar la calidad del espacio geográfico para las generaciones del siglo XXI.

MODELO DE VONTHÜNEM

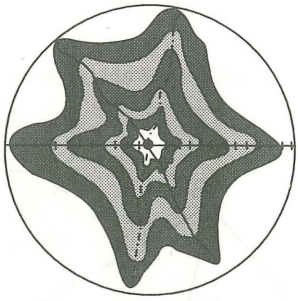

Silvicultura Horticultura y Lechería

Agricultura intensiva, tierra arada con rotación

Tierra arada mipta

---- Río Navegante

• Ciudad Central

..... Ciudad Pequeña con zona de producción propia

+++++ Línea Férrea

_____ Río Navegante

-.-.-.- Carretera

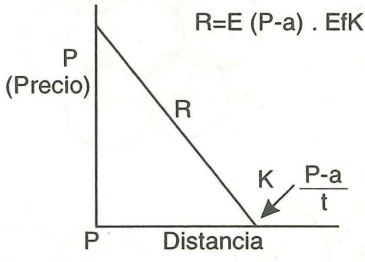

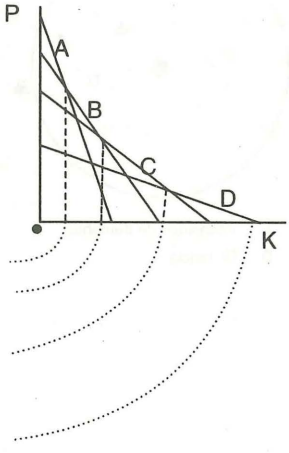

MODELO DE WEBER

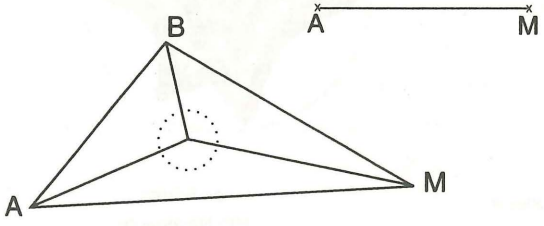

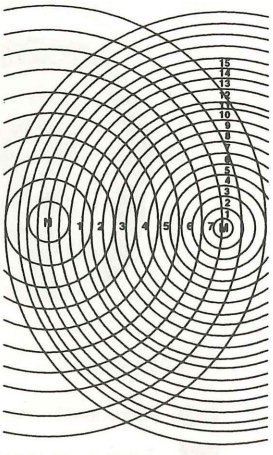

Construcción de isodapanas

MODELO DE CHRISTÄLLER

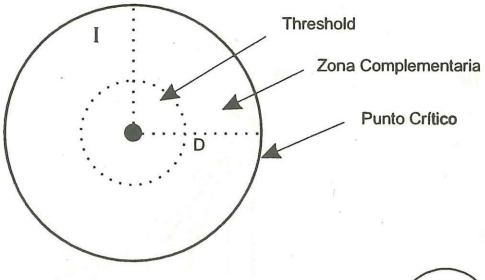

I Intensidad de demanda
D Distancia

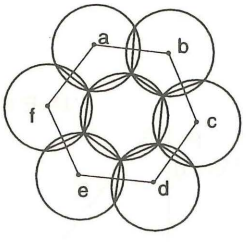

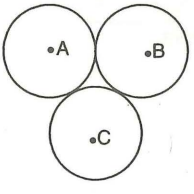

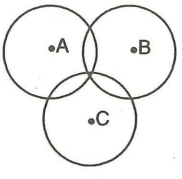

El espacio geográfico del Perú en pensadores del Novecientos

*Adriana Flores de Saco**

La observación del territorio nacional en el mapa que presenta el Dr. Oscar Miró Quesada en su obra *Los elementos científicos de la geografía del Perú*, nos debe mover a reflexionar. No para la simple constatación de la reducción de fronteras, que algunos políticos y juristas nacionales podrían explicar como una definición natural y tardía de límites, al producirse el desmembramiento del Virreinato del Perú, con la Independencia de las Naciones Hispanoamericanas. Creo que lo importante al mirar el mapa del Perú de 1919 es preguntarnos ¿cuál es la visión de espacio patrio que el peruano poseía al independizarnos?, y después de un siglo de definición de fronteras?, ¿cuál fue la visión del espacio patrio a comienzos de siglo? y avanzando al presente ¿cuál es nuestra definición actual de fronteras?, ¿cuál es nuestro espacio y la visión de nuestro espacio territorial, desde un enfoque histórico-geográfico y qué valor posee el mismo para el peruano? Vivimos un siglo en que hemos presenciado el despojo de territorios, el surgimiento y la desaparición de naciones, la edificación de patrimonios nacionales fuera de fronteras, en el mar, en la competencia de mercados internacionales. Sabemos de la disminución del poder del Estado-Nación ante la fuerza de los organismos internacionales *políticos* (ONU, OEA), *sociales* (Amnistía Internacional), *económicos* (El Club de París, el de Roma, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo) y ante la visión de este nuevo orden, hay el peligro de que el peruano sienta disminuido el valor de su territorio.

Es entonces que –con lentes distintos, más modernas y actuales– debemos volver nuestra visión al pasado y revisar textos como el de Miró

* Doctora en Educación. Profesora Principal. Facultad de Educación, PUCP.

Quesada que nos recuerda la visión del espacio geográfico en que se forjaron nuestros padres y/ o nuestros abuelos.

El territorio nacional a inicios del siglo abarcaba fronteras hoy perdidas o, según algunos historiadores reajustadas ¿Por qué?, por ser fronteras muertas, no activas o vivas, como el caso de las selváticas. Miró Quesada en su tratado de 1919 presenta un mapa de entonces con *recuerdos* del *pasado* y mantiene aún extensa la frontera del Sur, que tantas vivencias y preocupaciones motivaba en los peruanos de entonces, por ser una *frontera viva*. Ya es ésta una lección perenne de Geografía, Historia y Civismo para gobernantes y ciudadanos del presente. *Nuestra política de fronteras debe cambiar* y para ello nuestra juventud estudiosa debe conocer la historia de la misma y comprender la importancia de tener un territorio. Es cierto que hay naciones que han sobrevivido sin territorio, como es el caso de la nación judía, pero éste es un pueblo religioso que mantiene vivo como un dogma la visión y recuperación del suelo patrio. Nosotros hemos ido perdiendo el nuestro, pero ¿sentimos la necesidad del mismo? ¿Qué debemos enseñar a nuestros niños? ¿Que en la visión actual del mercado, ya el patrimonio territorial no cuenta?

He querido comenzar mi exposición con este tema, el mapa territorial en *Elementos de geografía científica del Perú* de Miró Quesada[1], porque las obras de la generación del 900, más que un valor geográfico, mantienen aumentado su valor histórico, cívico y educativo.

En la evolución del concepto de la geografía se distinguen marcadas etapas, desde la *concepción etimológica*, sobre descripción de la superficie terrestre que prevaleció por la era de las exploraciones y los descubrimientos, hasta entrado el siglo XIX, *la geografía moderna o científica* que abarca la obra de Humboldt, Ritter, Ratzel; ellos inician el trabajo de la sistematización del conocimiento geográfico, tanto en su visión del mundo físico, como del escenario humano, desde mediados del XIX hasta entrado el siglo XX: es la geografía del determinismo de los discípulos de Ratzel y del posibilismo de Vidal de la Blache. Surgirá después, ya entrado el siglo XX, la *Geografía Regional* de este último geógrafo con una valiosa pléyade de investigadores regionales franceses, geografía que se afirma con los

[1] Oscar Miró Quesada, *Los elementos científicos de la Geografía del Perú*. 2a. ed. Lima, Librería Francesa Científica, 1924.

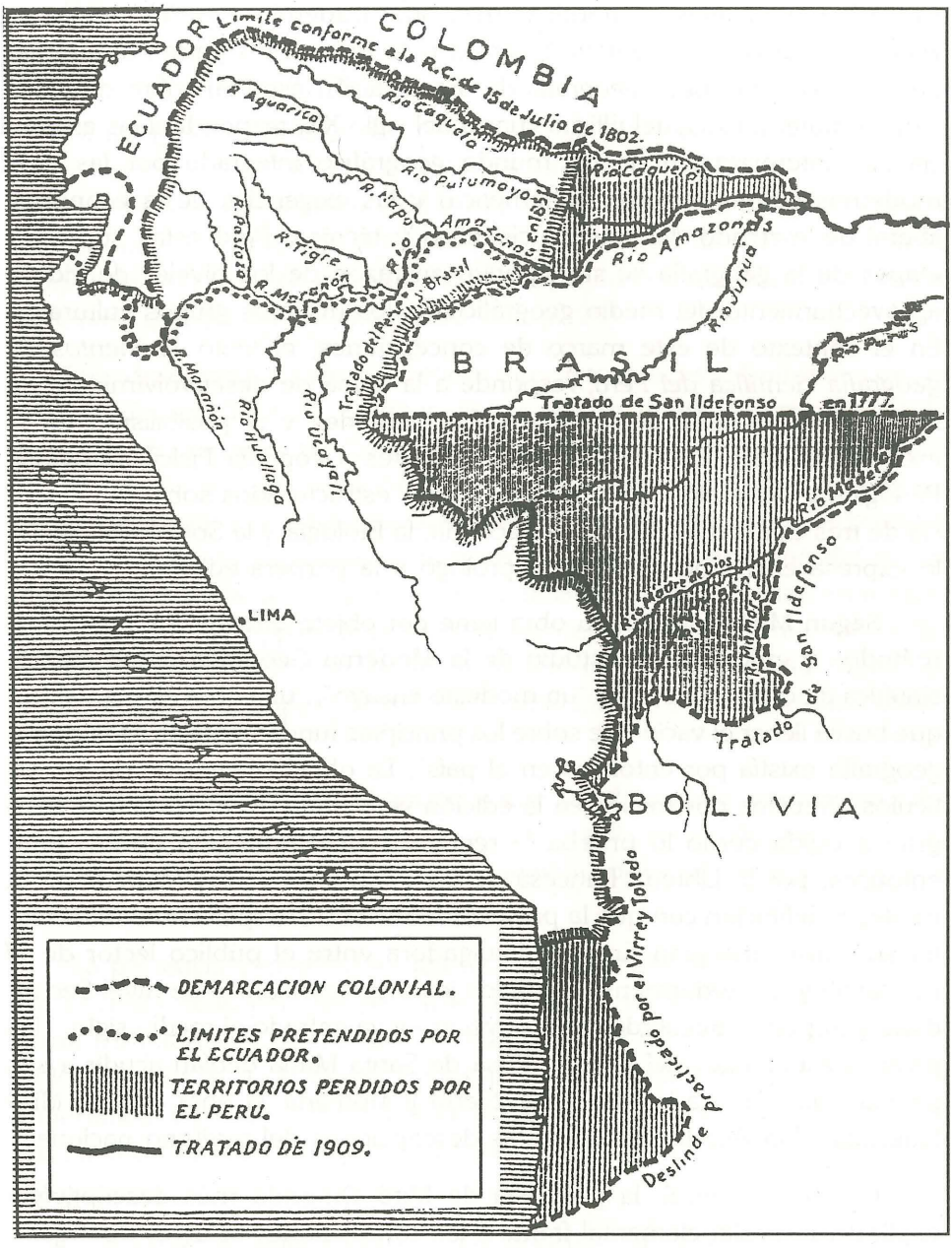
COLOMBIA
ECUADOR
Límite conforme a la R.C. de 15 de Julio de 1802.
R. Aguarico
Río Caquetá
Río Putumayo
R. Napo
Río Amazonas
R. Pastaza
R. Tigre
R. Marañón
Río Amazonas
Río Juruá
Río Purus
BRASIL
Tratado de San Ildefonso en 1777.
Río Madera
Río Madre de Dios
R. Mamoré
Tratado de San Ildefonso
BOLIVIA
Deslinde practicado por el Virrey Toledo
Río Huallaga
Río Ucayali
LIMA
OCEANO PACIFICO
DEMARCACION COLONIAL.
LIMITES PRETENDIDOS POR EL ECUADOR.
TERRITORIOS PERDIDOS POR EL PERU.
TRATADO DE 1909.

Gráfico 1

trabajos de Richard Hartshorne desde *mediados del presente siglo, prevaleciendo* por razones económicas más que académicas en los países en vías de desarrollo, por varios decenios más que en los países desarrollados; en éstos la *nueva geografía* de organización espacial sobre modelos teórico-matemáticos, del último cuarto del siglo XX, responde a las exigencias de interpretación de un mundo geográfico integrado por las más modernas comunicaciones (cibernética) y las exigencias de la economía liberal de mercado del mundo científico y técnico. Pero estas sucesivas etapas de la geografía se superponen en razón de los niveles de vida y aprovechamiento del medio geográfico de los distintos grupos culturales. En el contexto de este marco de concepciones, el texto *Elementos de geografía científica del Perú,* responde a la etapa de desenvolvimiento de la Geografía General de los geógrafos alemanes y al posibilismo de la escuela francesa. Está dividido en tres partes: Geografía Física, Geografía Biológica y Geografía Económica y Política, estructurados sobre la influencia de tres ciencias auxiliares: la Geología, la Biología y la Sociología, según lo expresa el mismo autor en el prólogo a la primera edición.

Según Miró Quesada su obra tiene por objeto difundir los principios, métodos y enfoques de estudio de la Moderna Geografía como ciencia sintética de otras, constituye "un modesto ensayo", "una obra elemental [...] que busca llenar el vacío que sobre los principios fundamentales de la nueva geografía existía por entonces en el país". La obra, integración de los artículos ofrecidos por meses en la edición vespertina de *El Comercio*, tuvo gran acogida como lo prueba la reedición casi inmediata (1924) para entonces, por la Librería francesa de los Hermanos Rosay, superando la modesta definición con que la presentara RACSO. Cumplió como lo deseaba su autor, una gran función divulgadora entre el público lector de *El Comercio* y, posteriormente, entre los jóvenes estudiantes de nivel Secundario y Superior. Recuerdo cuántas veces –y ya entrado el medio siglo– las jóvenes estudiantes del Colegio Rosa de Santa María debían acudir a sus páginas, así como a las de *Costa, Sierra y Montaña,* la obra de otro Miró Quesada, don Aurelio, de coloridas descripciones del territorio nacional.

Como es natural, la geografía de Miró Quesada más descriptiva y explicativa, resulta elemental frente a las concepciones actuales de organización espacial con ordenadores y modelos matemáticos de la Nueva Geografía, pero conserva validez en gran parte de sus descripciones explicativas de la realidad.

Los invitaré a revisar algunos temas: la *iniciación del estudiante en el uso de mapas*, enriquecido con referencias y visualizaciones concretas y gráficas del tema (Capítulo I).

La integración de la geografía con la historia que surge permanentemente, como en el Capítulo II, sobre la explicación de la *imprecisión de nuestros límites y la introducción en el estudio del Perú*, complementada con una narración histórica, desde el descubrimiento de América hasta la Independencia, con lujo de detalles, concluyendo con una invocación a los peruanos, que no pierde actualidad (cita p. 25).

Las *descripciones de los fenómenos geográficos objetivada con la claridad de metáforas y comparaciones*, como en la *descripción de la extensión del Pacífico* (p. 25) la explicación sobre el *punto de congelación de las aguas* del mar, relacionando el problema con el de los puertos árticos de Rusia y *la dificultad para Rusia de recibir apoyo* en la primera guerra mundial; la explicación sobre las *características del agua del mar* y la generación de la tierra: la descripción de las *mareas* sobre la descripción de la *Geofísica* de Appleton; la lentitud del viaje de Paita a Lima con *barco de vela*, en la presentación de los vientos alisios y las corrientes marinas; *la formación* de la superficie *del suelo americano*, con ilustraciones cartográficas adecuadas.

En sus descripciones, el lenguaje que puede parecer demasiado *pintoresco y anecdótico* al hombre de ciencia, resulta motivador para el joven estudiante que se inicia en el reconocimiento de nuestro territorio y sus fenómenos.

La paciencia y claridad en los procesos de desarrollo de un fenómenos es destacable, por ejemplo en la explicación sobre la formación de una *caleta* (Arantà, Islay, p. 70) por la unión de *dos tinajones*; su explicación de los *pongos*, p. 121; de las *lluvias*, p. 84; el capítulo VII sobre *clima*. Es importante, también, cómo introduce al lector en aspectos *prácticos y utilitarios del aprovechamiento del medio*, como se da en el capítulo sobre *lagos* (p. 111).

Son especialmente *vivas sus descripciones de geografía humana, relacionando el medio físico* con las creaciones *culturales*, por ejemplo el relato de la vida de las tribus selváticas.

En la tercera parte sobre Geografía Política y Económica, es interesante la aproximación que hace el autor sobre el *aprovechamiento del territorio*, así resulta revelador la *polémica sostenida sobre ferrocarriles y carreteras* en el desarrollo de estas vías.

Por último, el *reconocimiento de las debilidades de nuestro* poblador, "el factor activo, viviente, dinámico del progreso y del engrandecimiento de las naciones", apuntando las cualidades de un buen ciudadano y las limitaciones del nuestro, aconsejando "luchar *contra el pesimismo y fortalecer la voluntad y el carácter de los peruanos"* (p. 245) por medio de *la educación*, a la que considera factor imprescindible para el desarrollo nacional (p. 246).

Es interesante destacar la bibliografía aprovechada, de la que hace frecuentes y sabias referencias, con abundantes citas de estos autores, como Geikie *(Nociones de geografía científica, Physical Geography);* Appleton *(Geografía física superior);* Reclus *(La tierra* y *Geographie Universelle); Lapparent (Geographie Physyque);* Moreaux *(L'Ocean Aerien);* Villas *(Geografía general);* Moitessiers *(L' air);* Richard *(Oceanographie);* Arcimis *(Meteorología);* Mangni *(Le desert et le monde sauvage),* Lemonnies*(Cours de Geographie);* Vidal de la Blache *(La tierra);* Heaton *(The World);* Birot *(Statistique Amuable de Geographie Humaine Comparee);* Villar *(Repúblicas hispanoamericanas);* Raudin *(La Sciencie geographique et l'enseignement de la geographie);* y numerosos atlas como los de Wast *(Atlas Universal de geographie);* Schrader *(Atlas de Geographie Moderne);* Hickmann *(Atlas Universal)* Bartolomew *(A Literary Historical Atlas of America,* entre algunos otros). Una bibliografía consultada y aprovechada en *numerosas citas* textuales necesarias para la exposición y comprensión del tema, lo que hizo de la obra *un texto de "extensión universitaria".*

Sobre la visión del Perú, Miró Quesada debe haber tenido amplia información a través de la lectura de cronistas, informes de viajeros y científicos de siglos pasados, como los de Jorge Juan y Antonio de Ulloa en *Noticias secretas de América),* publicaciones como las del *Mercurio Peruano,* bajo la dirección de Hipólito Unanue; *descripciones generales* de las Indias (Juan López de Velasco o Antonio de Herrera) *Guías* del Perú, como las que publicara Cosme y Bueno en el siglo XVIII; *diccionarios geográficos e históricos, representaciones cartográficas* de América, Perú y sus provincias, *descripciones de las misiones* en sus exploraciones andinas

y selváticas; y, sobre todo, las publicaciones más cercanas del siglo XIX y XX como *El clima de Lima* de Cosme y Bueno, *Memorias científicas agrícolas e industriales* de Manuel E. de Rivero; *A Journey to the Ancient Capitol of Perú* de Juan Jacobo Tschudi; *La geografía del Perú* de Don Mateo Paz-Soldán (1885) y el *Atlas geográfico del Perú* de Don Mariano Felipe Paz-Soldán, así como su *Diccionario geográfico estadístico del Perú;* las *Relaciones geográficas de Indias* de Marcos Jiménez de la Espada; *El Perú* de don Antonio Raimondi (1880). Es indudable que Oscar Miró Quesada, contando con la biblioteca de *El Comercio* y siendo miembro fundador de la Sociedad Geográfica de Lima, aprovechó mucho de estas informaciones y de tantas otras obras como las que recuerda y ordena el Dr. Hildegardo Córdova en su artículo *"La percepción geográfica del Perú entre 1780 y 1880".*

Sobre el enfoque y metodología seleccionados, Miró Quesada es claro en su prólogo a la primera edición: recurriendo al *Curso de geografía* de Lemonnies y Schraderm clarifica la idea de la Geografía Científica, describiendo el programa de estudio de la Bretaña presentado por estos autores:

> Describiremos ante todo –escriben los autores franceses– sus costas recortadas, su suelo generalmente pobre, su clima muy húmedo.
>
> Describiremos enseguida, sus poblaciones escasas en el interior, pero abundantes en las costas, viviendo, en su mayor número, de la pesca, y pocas de la agricultura; que no forman grandes ciudades en el interior, sino numerosas aldeas en el borde del mar.
>
> Al describirlas, *explicaremos* estos hechos, pues se explican mutuamente: si las costas de Bretaña son recortadas, es porque su suelo es muy rocoso; si el clima de Bretaña es muy húmedo, es porque se halla rodeado por el mar, de donde vienen vientos húmedos. La situación marítima de Bretaña, explica por qué los bretones son, en su mayoría marinos y pescadores. La pesca que es el recurso más importante de Bretaña, explica, porque la mayoría de sus habitantes viven en la costa.
>
> Se ve por estos ejemplos, *cual es el objeto de la geografía. De una parte describe la superficie terrestre* tal cual es; por otra, *explica las causas de los fenómenos* naturales y *la influencia que ejercen, recíprocamente,* los unos sobre los otros. La geografía es pues, al mismo tiempo una *descripción pintoresca y una explicación razonada.*

Miró Quesada trató de atender la visión (siguiendo a los geógrafos europeos) de síntesis de los fenómenos físico y humano, buscando una interrelación en ellos para llegar a su *explicación causal*, como lo establecía la moderna geografía de entonces.

Atenderá los tres medios geográficos de nuestro territorio: Costa, Sierra y Montaña (discrepando con esta última denominación de nuestra selva), aplicando los principios generales de la Geografía Científica de entonces en sus pasos de localización (situación y posición), interrelación, explicación, buscando la descripción e interpretación científica de la realidad, pero no llegó al enfoque de la geografía regional hartshorneana del segundo y cuarto de siglo, a la visualización del equilibrio científico entre Geografía General y Regional y entre Geografía Física y Humana del paradigma geográfico derivado por ésta.

LA GEOGRAFÍA DE *PAISAJES PERUANOS* DE DON JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Al analizar *Elementos de geografía científica*, comenzamos mirando *uno de sus mapas* en el que aparece toda la extensión del territorio peruano y también lo que fue el territorio a comienzos del siglo XVIII.

Al presentar el libro de don José de la Riva-Agüero quisiera también comenzar con una *mapa, el mismo no acompaña* la obra, pero sí se presentó en la exposición que sobre fotos y documentos de Riva-Agüero tuvo lugar el año pasado en el Centro Cultural: es el mapa donde se muestra la ruta del famoso viaje que el autor cumpliera al interior del país en busca de un *encuentro* con el Perú y cuyo relato constituye el contenido de la obra *Paisajes peruanos* (1916-1955).

Riva-Agüero planeó este viaje, joven aún a los 30 años, cuando estaba en la efervescencia de sus sueños de político y ejercía un liderazgo estudiantil e intelectual indiscutible. Si bien el recorrido se planeó y cumplió hasta el Collao por el Sur, y, (según se desprende del relato de Riva-Agüero, visitó también Oropesa y Calca, Yucay penetrando en el valle de Urubamba) aparece cumpliendo un *periplo alrededor del "territorio más histórico del país"*[2] para él y su generación, en su camino de ida y regreso

[2] José de La Riva-Agüero, *Paisaje peruanos*. Estudio preliminar de Raúl Porras Barrenechea. Lima, 1955.

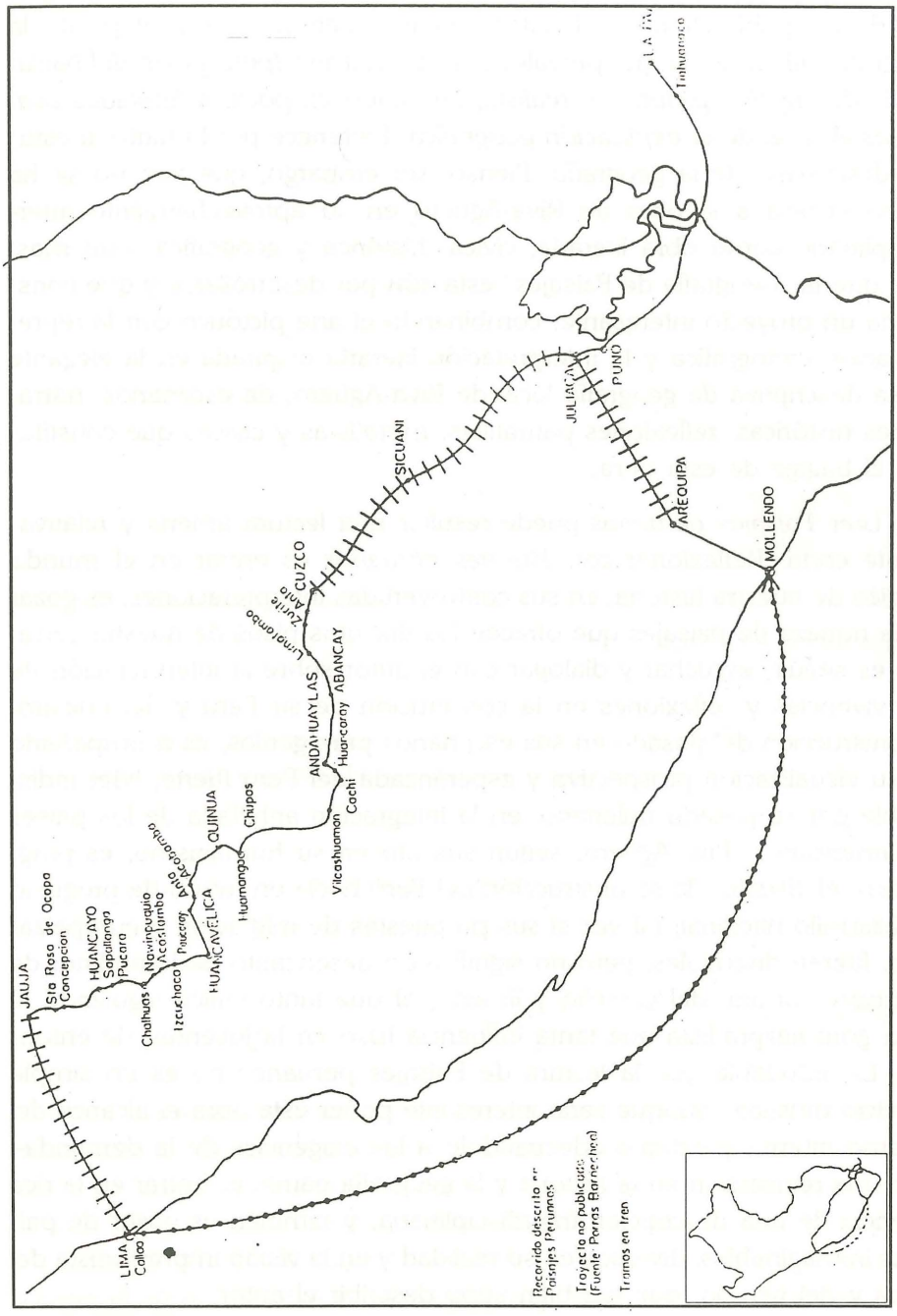
LIMA
Callao
JAUJA
Sta Rosa de Ocopa
Concepcion
HUANCAYO
Sapallanga
Pucara
Chalhuas
Nawinpuquio
Acostambo
Izcuchaca
Paucaray
HUANCAVELICA
Anta
Acobamba
QUINUA
Huamanga
Chiupas
Vilcashuaman
Cachi
ANDAHUAYLAS
Huancaray
ABANCAY
Limatambo
Zurite
Anta
CUZCO
SICUANI
JULIACA
PUNO
AREQUIPA
MOLLENDO
Recorrido descrito en Paisajes Peruanos
Trayecto no publicado (Fuente: Porras Barnechea)
Tramos en tren

Gráfico 2

al Sur y centro del país. *Paisajes peruanos* de Riva-Agüero, la más geográfica de las publicaciones del autor peruano, pertenece a la etapa de la geografía clásica en la que prevalece *la observación (percepción del paisaje), la descripción pictórica o realista,* buscando en *pocas y limitadas ocasiones* el nivel de la *explicación geográfica.* Pertenece por lo tanto al estudio descriptivo de la geografía. Pienso, sin embargo, que aún no se ha hecho justicia a la obra de Riva-Agüero en su aprovechamiento interdisciplinario como obra literaria, cívica, histórica y geográfica. Aún más, creo que la "Geografía de Paisajes" está aún por desarrollarse y que constituiría un proyecto interesante, combinando el arte pictórico con la representación cartográfica y la interpretación literaria inspirada en la elegante prosa descriptiva de geografía local de Riva-Agüero, de escenarios, narraciones históricas, reflexiones patrióticas, moralistas y cívicas que constituyen el bagaje de esta obra.

Leer *Paisajes peruanos* puede resultar una lectura amena y relativamente corta. Reflexionar con *Paisajes peruanos* es entrar en el mundo mágico de nuestra historia, en sus controvertidas interpretaciones, es gozar de la riqueza de paisajes que ofrecen los distintos pisos de nuestra serranía, es seguir, escuchar y dialogar con el autor sobre la interpretación de sus vivencias y reflexiones en la constitución de su Perú y del nuestro, reconstrucción del pasado en sus escenarios primigenios; es acompañarlo en su visualización prospectiva y esperanzada del Perú fuerte, líder indiscutible por su pasado milenario, en la integración anhelada de los países sudamericanos. Riva-Agüero, según suscrito en su humanismo, es pragmático: él visualizó la reconstrucción del Perú hacia un futuro de progreso y desarrollo nacional; tal vez si sus propuestas de migración y europeización, fueran discutibles, pero no significaron desencanto de lo andino, de lo incaico, ni aún del costeño y limeño, al que tanto criticó siguiendo la línea gonzalezpradista que tanta influencia tuvo en la juventud de entonces. Es indudable que la lectura de Paisajes p*eruanos* no es un simple ejercicio turístico –aunque sería interesante poner esta obra el alcance del turismo interno y externo adecuándolo a las exigencias de la demanda– sino una reinserción en la historia y la geografía patria; es entrar en la rica vivencia de una descripción interdisciplinaria, y también es gozar de paisajes inimaginables, diversos en su realidad y en la visión impresionista del clima y del tiempo, que tan bien supo describir el autor.

Quisiera invitarlos a revisar conmigo algunos pasajes de la obra, redactada en 17 capítulos ordenados en la siguiente secuencia, ruta del viaje de Cuzco a Juaja, materia del libro *Paisajes peruanos*, presentada en el gráfico 2.

I. Salida del Cuzco.

II. Llanura de Anta.

III. Paso del río Apurímac.

IV. Conchaca (piedras labradas).

V. De Abancay a Andahuaylas.

VI. La quebrada de Pampas.

VII. Las ruinas de Vilca.

VIII. Pomacocha.- La Puna de Tocto y bajada de Antuhuana.

IX. El llano de Chupas y entrada en Ayacucho, sus iglesias, casas.

X. Iglesias y casas de Ayacucho.- Aspecto general de la ciudad.

XI. Excursión a Quinua y al Campo de la historia. Batalla de Ayacucho.

XII. Salida de Ayacucho.- Las Salinas de Atococha.- Julcamarca.- Acobamba.- La Fiesta de San Juan.

XIII. Paucaray.- Sus obeliscos naturales y sus recuerdos históricos.

XIV. Riberas del Mantaro.- Tablachaca.- Izuchaca.- Casma

XV. Pucará.- Palla Huarcuna (Tradición indígena).- La Campiña de Huancayo.

XVI. Impresiones finales y un apéndice sobre la autenticidad del *Ollantay* y los países anterior a la Conquista.

El valor geográfico de *Paisajes peruanos* está en las finas y minuciosas descripciones de paisajes como escenarios históricos de un milenio de Historia Común, de choque de culturas que en su integración avanzan en la construcción de una nueva nación. *Paisajes peruanos* es la obra de un peruano, aristócrata de pura sangre hispana, que acepta y cree en el mestizaje como proceso y fuerza creadora de su nación. Es la confesión de un costeño que valora y siente el paisaje serrano: que reconoce al indio

como el genuino poblador y creador del medio andino y al Cuzco como el centro histórico y corazón del Perú.

Riva-Agüero fue un noble criollo que buscaba afanosamente la peruanidad, de aquí su elogio a Garcilaso, de aquí su viaje por los Andes, en tiempos de tan difícil acceso al interior, a lomo de mula, con un séquito mínimo, un amigo, Manuel Montero y Tirado y un mozo de mulas y servicio. Su obra *Paisajes peruanos*, si bien iniciada en el viaje del 1912 tardará 43 años en salir editada en su forma actual (1955).

Desde el punto de vista geográfico, el valor de la obra está en la riqueza descriptiva del paisaje local, escenario del acontecer humano, descripciones de un explorador, producto de la observación y percepción directa y de sus vivencias, viajando sobre acémilas, sufriendo frío, enfermedades y sorpresas, constatando y sintiendo la pobreza de nuestra nación, obteniendo visiones que lo llevan al conocimiento del pueblo quechua y a la afirmación del indio como el poblador indiscutible de los Andes.

Por todo ello subrayando el valor educativo de la obra, *Paisajes peruanos* el fruto de un viaje, es una obra apasionante, que debería constituir texto de lectura obligada para nuestros jóvenes, en los centros de formación de nuestros adolescentes, por su prosa elegante, fácil de asimilar; por el estilo y figuras literarias de sus descripciones; por el valor artístico pensajista de toda la obra, por la exaltación de nuestra historia en estampas que integran el pasado lejano mediato, y el presente indefinido, por la nitidez con que presenta los escenarios de los hechos más recordados, ora del Incanato, ora del choque cultural de la Conquista, y el transcurrir del Coloniaje y la República, pero sobre todo por la importancia cívica y moral de las reflexiones del autor sobre el acontecer humano, con visión global de los valores eternos de la cultura occidental, pues si bien es cierto que Riva-Agüero proclama el valor de lo Andino y al Cuzco como el corazón del país, su visión es occidental.

He evitado entrar en la presentación de la persona del autor, en el proceso de aparición de la obra, que como en el caso de *Elementos de geografía*, nace en publicaciones periodísticas, por capítulos. No he querido detenerme en el análisis del prólogo de Porras; me he limitado sólo al análisis geográfico o más bien a reconocer el carácter interdisciplinario de *Paisajes peruanos*.

La *geografía clásica* –histórica explicativa– a la que pertenecen las obras analizadas, aparece en parte como una ciencia retrospectiva en su mecánica de observación, descripción, explicación, pero ya desde fines del siglo XIX se reclama a la geografía un *sentido más utilitario, la atención del futuro* (geotecnia de Patrick Geddes), marcándose una visión *prospectiva territorial* con fines económicos, coloniales y militares (geopolítica), y sobre todo la aplicación práctica de la *geografía en la planificación económica*. En la segunda mitad del siglo XX, con el desarrollo de las Ciencias Sociales, el dualismo entre lo físico y lo humano se ve amenazado por el énfasis en el factor humano, sostenido por la visión ecológica ya presente en la Geografía Científica del XIX, y la Sociología; la naturaleza deshumanizada pierde interés, pues "la historia natural y de la sociedad humana se van haciendo interdependientes" en cita de Amuchin, y el medio geográfico adquiere un carácter antropogenético. Además de la influencia de las ciencias sociales en el último cuarto de siglo, la geografía recibió la presión de los métodos cuantitativos y de la tecnología de punta de los países ricos, que permite pensar en el avance de la geografía como ciencia experimental, con hipótesis comprobables dada la potencia en el tratamiento de datos, de los ordenadores, y la explicación matemática de las cifras, pero sin perder de vista el carácter antropogenético que sitúa a la geografía entre las Ciencias Sociales.

En esta evolución de la ciencia, los estudios, informes, tratados, pueden perder actualidad, pero en el caso de *Paisajes peruanos* y *Elementos científicos*, no podemos dejar de reconocer que dado el momento histórico que el país vivía al inicio del 900, después de soportar dos guerras, –una internacional que nos desmembró, otra interna que nos dividió– ambas obras como tantas otras producciones de la generación del 900, cumplieron la misión que sus autores les fijaron, ayudar a la reconstrucción nacional, en el reconocimiento del país y la exaltación de sus valores, en la crítica positiva de nuestras limitaciones, en la orientación patriótica, progresista y pragmática de sus recomendaciones. Por todo ello, por ser sello integrador de nuestras culturas, mantendrán siempre su valor en la literatura peruana.

Comprensión, utilización y manejo del espacio litoral. Departamento de La Libertad

Katarzyna Goluchowska T. *

El *Diccionario de La Lengua Española* explica la voz *manejo* como acción y efecto de gobernar o dirigir una cosa. En nuestro caso será gobernar o dirigir el desarrollo del espacio litoral, quiere decir proyectar y dirigir en éste las políticas sociales, culturales, económicas de la sociedad que lo ocupa. Esta proyección debe intentar de integrar la planificación socioeconómica con la del medio físico, para obtener un desarrollo espacial eficaz y equitativo.

Para cumplir con el objetivo del manejo del espacio litoral, tenemos primero que conocerlo, comprender su propia naturaleza, los objetos y procesos que lo forman y saber cómo es aprovechado por el hombre.

Presentaremos el tema en un espacio litoral concreto, en el espacio que pertenece al departamento de La Libertad y que tiene una característica particular: a lo largo de éste se extiende un gran proyecto en ejecución, el de derivación de agua del río Santa. Este proyecto tiene como meta la irrigación de los valles bajos e intervalles de los ríos Chao, Virú, Moche y Chicama. Esta obra introducirá importantes modificaciones en el ámbito de su influencia, tanto en el medio físico como en el socioeconómico. Con el fin de minimizar sus efectos negativos y manejar este espacio de manera integral, se han realizado varios estudios y propuestas para el futuro. Uno de estos estudios determinó el rol del espacio litoral y propuso su manejo en relación a toda el área de influencia del proyecto. Basándome en ésta y otras experiencias, quiero hoy abordar el tema sobre la comprensión,

* Msc. en Geografía. Profesora Asociada, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Ingeniería. Profesora del Departamento de Humanidades, PUCP.

utilización y manejo del espacio litoral, y espero que esto contribuya al entendimiento del espacio peruano y su manejo futuro.

Comprensión del espacio litoral

El espacio litoral se sitúa en una zona de transición entre la tierra firme y el mar, y por esto es sujeto a los procesos que caracterizan estos ámbitos tan diferentes.

Comenzaremos por la marea o el movimiento rítmico del nivel del mar. La marea alta y baja marcan zonas que son fáciles de observar en el paisaje litoral y guiarse por ellas en decisiones futuras; el reglamento de construcción vigente en el Perú permite construcciones 50 metros a partir de la línea de la marea alta. Germán Flor R. y otros (1995) proponen la siguiente zonificación morfológica de las playas micromareales del Perú y su relación con las áreas internas continentales o acantiladas: *La zona submareal* está limitada por la línea de bajamar, se encuentra dentro del mar y siempre está cubierta por el agua.

La zona intermareal, es la parte marcada por la marea alta y la marea baja, tiene una pendiente, y es formada por arena fina a gruesa o por cantos de distintos tamaños. A esta zona también se le llama orilla o ribera del mar. *La zona supramareal* de pendiente plana, es la parte donde llegan las olas de la tormenta o braveza del mar y sólo en estas ocasiones es cubierta por las aguas marinas. Está formada por arena fina a gruesa o grava, y comúnmente es llamada playa.

La zona de postplaya es la parte más alejada de la orilla del mar y la que casi nunca es cubierta por aguas, salvo en casos especiales de olas tipo tsunami, que pueden presentarse en la costa del Pacífico. En esta zona generalmente se construye viviendas y caminos; en el litoral de La Libertad en varios tramos es cubierta por arenas.

Después de la zona de postplaya puede presentarse o no el acantilado, lo que depende en gran medida de los procesos geológicos y tectónicos. El acantilado se presenta principalmente en los espacios entre los valles. La altura de este acantilado es muy variable pero no mayor de 50 metros y en la parte alta termina con un culminante que es generalmente plano, y eriazo y que en gran parte será irrigado en el futuro.

En el litoral de La Libertad, las oscilaciones entre bajamar y pleamar no son muy importantes y pueden llegar a 200 centímetros, pero de todas maneras son observables por usuarios. Estos movimientos son previsibles y la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina del Perú edita cada año la Tabla de Mareas correspondiente a los distintos puntos del litoral peruano. En nuestra zona estudiada existe la información para Salaverry y Puerto Malabrigo.

Otro movimiento del mar que tiene incidencia en el litoral es la braveza del mar. Este es el movimiento del mar que se expresa en olas más altas a las normales, y es provocada por cambios bruscos de la presión atmosférica sobre el océano, por lo tanto, es aperiódica e imprevisible, aunque se presenta con mayor intensidad en los meses de invierno. En el Puerto Morín las olas provocadas por este fenómeno pueden llegar hasta 150 metros tierra adentro, en la zona de postplaya.

Otro aspecto de la dinámica marina es la corriente marina. Nos interesa especialmente, ya que en su desplazamiento desde el sur hacia el norte arrastra gran cantidad de arena. La arena que es trasladada por la corriente marina pertenece a un ciclo de arenas que es casi cerrado (Teves 1979; Moseley 1992). Se origina por meteorización de rocas en la tierra firme y luego las aguas corrientes transportan este material hacia el mar. Aquí, la corriente marina litoral traslada la arena hacia las playas, y luego ésta es llevada por el viento hacia el continente. En nuestro litoral el movimiento de arenas es muy significativo, y dificulta las actividades humanas.

Además de la dinámica de olas marinas descrita arriba, una huella muy profunda en el espacio litoral ha sido dejada por los cambios del nivel del mar en un tiempo geológico pasado. La mayoría de los investigadores está de acuerdo que el nivel del mar ha llegado a su posición actual, después de la última glaciación, hace 7 ó 6 mil años y en el departamento de La Libertad llegaba en aquel entonces al pie de la terraza holocénica, que hoy constituye el mencionado culminante del acantilado. El acantilado separa los depósitos marinos recientes de los más antiguos. Al oeste del acantilado, se presentan las terrazas marinas y cordones litorales postholocénicos, que son evidencia clara de los cambios de la línea del litoral en los últimos 7 mil años.

Actualmente se discute acerca de las causas de estos cambios. Hay quienes los atribuyen a los más grandes eventos de "El Niño" (Perrier,

Ortlieb, Hillaire-Marcel 1992; Ortlieb, Fournier, Machare 1992). Otros como Moseley, Tapia, Satterlee, Richardson (1992) sugieren que los eventos de "El Niño", unidos a los fuertes movimientos sísmicos, generan una fuerza energética compuesta que produce ciclos que alteran radicalmente las condiciones del medio ambiente ("Radical Environmental Alteration Cycles" (REAC's), Moseley *et al.* 1981), y que se expresan en una escala exagerada de erosión y deposición de materiales.

Según la hipótesis de Moseley, el material removido durante fuertes movimientos sísmicos, es 40-50% mayor que el removido en epocas normales. Luego, esta masa de material es sometida al transporte de aguas corrientes resultantes de enormes lluvias del evento "El Niño", provocando la formación de cordones litorales de grandes proporciones, y cambios en la línea litoral.

Considero que a estas dos hipótesis que explica la existencia de los cordones litorales fósiles, hay que agregar todavía la hipótesis de que el proceso de levantamiento de la costa que forma parte integral de la orogenia andina, también ha contribuido en el cambio de la línea del litoral en épocas geológicas recientes. La existencia de las terrazas marinas puede explicar esta hipótesis. Entre el río Santa y la Quebrada Honda se observan tres terrazas marinas de alto y de ancho variable que siempre están paralelas a la línea de la orilla. En el Puerto Morín estas terrazas están conformadas por suelos arenosos uniformes de granulometría fina y con presencia de limos. Las terrazas presentan desniveles marcados y están cubiertas en la parte superficial por vegetación tipo grama salada. Es notoria la ocurrencia de una costra de sales de unos milímetros de espesor.

El nivel freático en estas terrazas es muy alto, se encuentra a unos 0.50 m. cerca a la playa y 2.20 m. en la parte cercana a la terraza holocena. Hay que resaltar que no se presentan las terrazas al norte de la Quebrada Honda, lo que sugiere que el proceso de levantamiento de la costa no es igual en toda su extensión, y que probablemente por la Quebrada Honda pasa una falla.

Vegetación en el litoral

Es importante de señalar la presencia de vegetación en el espacio litoral. Entre los valles Chicama y Jequetepeque la zona de postplaya con

abundante arena está cubierta de lado de barlovento por vegetación de tipo *Sesuvium portulacastrum,* que capta la humedad del aire. En los intervalles Chicama-Moche y Moche-Virú se presenta la vegetación de tipo grama salada (*Distichlis spicata*) y pino (*Tamarix juniperina*), que soportan el agua salobre e indican la presencia de nivel de agua freática.

En la zona litoral frente a los valles es muy abundante la grama salada y en los cordones de dunas que se alínean en los bordes del valle o a lo largo del acantilado crecen algarrobos.

Clima

Los factores que condicionan el clima en el área de interés son la latitud y los parámetros oceanográficos, como las corrientes fría y cálida, las surgencias de aguas profundas, y el fenómeno de "El Niño".

Si bien es cierto que, gracias a las observaciones meteorológicas, es posible conocer el comportamiento promedio de los elementos climáticos, éstos pueden cambiar bruscamente influenciados por estos fenómenos oceanográficos. Esto puede expresarse en una prolongada sequía o mayor precipitación, aumento de las temperaturas máximas o descenso de las mínimas. Estos cambios bruscos pueden afectar seriamente la vida socio-económica de la zona. Actualmente, se realiza una serie de estudios a nivel mundial para un mejor conocimiento del comportamiento climático, los que probablemente permitirán preveer con cierto tiempo ocurrencias de estos cambios.

Las temperaturas en el área litoral son influenciadas por la latitud, y son en promedio anual más elevadas en el norte (20.8°C) que en el sur (20°C). Las más altas se presentan en los meses de enero a marzo y pueden llegar a 28.5°C y las más bajas en julio y agosto con mínimas 17°C.

La precipitación pluvial anual en toda el área en promedio es menor que 10 mm. Las lluvias son muy escasas con un ligero incremento en el mes de febrero, y se presentan como garúas y neblinas en los meses de invierno. Hay que mencionar que el cerro Campana, al norte de Trujillo, es considerado el límite norte de la ocurrencia de "lomas".

En los valles Moche y Chicama los vientos predominantes son desde el S y SE, con velocidades medias que van de 2.2 a 3.8 m/seg. En el

Puerto Salaverry el viento máximo alcanzado entre los años 1979 y 1994 fue en octubre de 1988 y alcanzó la velocidad de 17.5 m/seg y provenía del sur-oeste. En general, la velocidad de vientos máximos absolutos oscila entre 10.3 m/seg y 17.5 m/seg. La dirección de estos vientos es principalmente desde sur-oeste, pero también se presentan desde el sur y sur-este. La diferencia en la distribución de la fuerza del viento durante el año no es muy marcada, pero se puede notar una tendencia hacia la mayor fuerza en los meses de setiembre y octubre y su disminución en los meses de febrero y marzo.

Los vientos en todo el espacio litoral tienen gran importancia, ya que transportan las arenas desde las playas hacia el continente; también traen la humedad desde el mar que permite el crecimiento de la vegetación sobre las arenas que se encuentran en la zona de postplaya, especialmente al norte del Puerto Malabrigo y de la Punta de Huañape.

Comprender el medio natural del espacio litoral peruano y específicamente del departamento de La Libertad, no es una tarea simple. Nos falta todavía mucho trabajo de investigación para poder enlazar entre sí todos los parámetros que lo conforman. Pero podemos decir que es un espacio muy dinámico, con grandes cambios en corto tiempo que el hombre tiene que tener en cuenta cuando quiere aprovecharlo.

Utilización del espacio litoral

El hombre utiliza los recursos que la naturaleza le ofrece de acuerdo a sus necesidades, conocimientos y posibilidades. El espacio litoral es muy rico, especialmente en recursos renovables. Las evidencias arqueológicas sugieren que el litoral del departamento de La Libertad fue intensamente ocupado por el hombre desde tiempos muy antiguos. Los recursos pesqueros, salinas, lagunas, pantanos, agua freática superficial, fueron y son los recursos más aprovechados.

Según María Rostworowski (1981) los pantanos, ciénagas y lagunas tuvieron una gran importancia en la economía de los habitantes. Los juncos, eneas y la totora eran utilizadas en la construcción de las casas y en la elaboración de diversos objetos de uso diario. Para la alimentación utilizaban la lisa (*Mugil cephalus*) que criaban en las lagunas, las aves acuáticas (flamencos, patos y garzas) y así también sus huevos.

Aparte de las zonas pantanosas y lagunas, se encuentran en la cercanía de la desembocadura de los cuatro ríos, las antiguas hoyas de cultivo o huanchaques. Ana María Soldi (1982: 18) escribe que las condiciones que hacen posible este tipo peculiar de explotación agrícola se dan en "los bajíos topográficos naturales donde se han acumulado capas de grava cuaternarias, arena y limo" y donde la napa freática permitiría alcanzar una zona de humedad conveniente para el cultivo.

En las hoyas de cultivo se sembraba maíz, zapallo, calabaza, maní, ají, frijoles y yuca, como también quinoa (*Chenopodium quinoa*) que tolera suelos salinos y bajo nitrogeno, el algodón (*Gossypium Sp*) que tolera sal, y los árboles frutales como el pacae y el lúcumo.

Actualmente, a raíz de la mayor disponibilidad de agua en la desembocadura de los ríos Chao y Virú aparecieron de nuevo las lagunas y pantanos, que todavía no son aprovechados adecuadamente.

Los recursos mineros en litoral

En el espacio litoral de La Libertad existen depósitos no metálicos como evaporitas y coquina, que son utilizados por el hombre. Estos recursos pueden tener origen marino, como resultado de la evaporación del agua de las albuferas que se forman a lo largo de la orilla del océano, o pueden tener también origen continental y provenir de las aguas subterráneas ascendentes. Dichas aguas provienen a veces de los aquíferos alejados o del exceso de agua de riego local.

En el valle Chicama se recoge las costras de sales solubles, al este y al sur de la península de Malabrigo. En la zona de Virú-Santa existen varios depósitos de sal y yeso fósil. Las salinas más importantes debido a su producción de sal y yeso son las de Guadalupito, al norte de la desembocadura del río Santa en la Pampa de Coscomba. Este depósito abastece con yeso a la ciudad de Trujillo y a la fábrica de cemento Pacasmayo.

Coquina

Los depósitos de coquina provienen de la transformación de los bancos de conchas de bivalvios formados en la época cuaternaria en la costa, en la altura de la marea alta. Hoy, a raíz del levantamiento de la costa,

estos depósitos se encuentran alejados de la orilla y asociados con los cordones litorales, y los encontramos principalmente entre la desembocadura del río Santa y el cerro Pimpico en la Pampa de Guadalupito y en Puémape, al norte de la zona en estudio. Este recurso se utiliza para la elaboración de cal y la preparación de los alimentos balanceados para aves.

Los centros poblados y acceso al litoral

La existencia de los centros poblados se debe al conjunto de las condiciones del medio natural y socio-económicas. El centro poblado más grande es Trujillo que ocupa la parte central del valle Moche. Los otros centros son pequeños y se encuentran en pequeñas bahías protegidas, desde el sur, por penínsulas rocosas como Puerto Malabrigo, Huanchaco, Salaverry y Puerto Morin. Todos cumplen en diferente escala con la función del puerto y son sedes de la industria pesquera. En la época de verano, los lugares del litoral accesibles por la carretera se convierten en centros recreativos. El mayor problema que ocasionan en el litoral es su contaminación, ya que las aguas servidas de estos centros son vertidos directamente hacia el mar.

El acceso al litoral se realiza a través de caminos que parten desde la Carretera Panamericana. En los valles este acceso se dificulta por los canales de irrigación y/o de drenaje, lagunas, pantanos y, en los intervalles, por cerros, acantilado, dunas, arenas sueltas, cascajo, etc. Actualmente hay acceso por carretera a Puerto Malabrigo, El Milagro, El Charco en el valle Chicama. Entre los valles Chicama y Moche hay una carretera afirmada a lo largo de la zona de postplaya.

En el valle Moche el litoral está urbanizado. Al sur de Salaverry el acceso al litoral es muy limitado. Solamente hay vías carrozables a Puerto Morin, a la margen izquierda del río Virú y al cerro Pimpico. No hay acceso a las Pampas de Compositan ni a la Pampa de Jaime. Los pescadores artesanales se trasladan a lo largo de la playa o zona intermareal, en camionetas e inclusive camiones a partir del Puerto Malabrigo y Puerto Morin.

PROPUESTA DE MANEJO DEL ESPACIO LITORAL

El conocimiento de los aspectos y dinámica del medio natural del espacio litoral, como también su utilización nos dan pautas que tenemos que tener en cuenta en el manejo futuro de este espacio.

Al tenerse en cuenta el gran dinamismo del litoral, podría sugerirse que lo ideal sería dejarlo a su propia suerte, separando una franja de protección libre de toda la intervención humana. Esto no es posible ya que el litoral siempre ha tenido y tiene para la humanidad una importancia enorme; por esta razón proponemos un manejo integrado que disminuya los efectos negativos de la presencia humana en el espacio litoral, y permita que la naturaleza y el hombre vivan juntos.

El desarrollo del área bajo la influencia del Proyecto CHAVIMOCHIC depende del manejo adecuado del agua. Por esta razón, debe permanecer bajo un control constante a través de un monitoreo ayudado por el Sistema de Información Geográfica (SIG). La zona litoral es parte integral de este conjunto y requiere de un tratamiento especial, debido a la posición específica que tiene en relación con las zonas vecinas. Se encuentra en la parte más baja del área y está sujeta a la acumulación de depósitos aluviales, inundaciones, emersión de aguas subterráneas, contaminación, y es fuente de arenas que el viento traslada tierra adentro.

Después de la evaluación realizada, se considera que el manejo del espacio litoral del departamento de La Libertad puede dirigirse hacia el desarrollo de las actividades portuarias, mineras, agroturísticas, recreacionales, de conservación y educación. Todas estas actividades deben tener en cuenta las condiciones y dinámica del medio físico y desarrollar una tecnología que permita su sostenimiento.

La actividad portuaria es una de las principales actividades de cualquier litoral. El puerto de Salaverry tiene muchos problemas de arenamiento y esta experiencia debe tenerse en cuenta en las futuras construcciones. El principal causante de estos problemas es el muelle que impide el paso de las arenas con las corrientes litorales. Parece que los antiguos muelles sobre palos, como por ejemplo en Puerto Malabrigo o Pacasmayo, evitan este problema. Debe replantearse la tecnología de construcción portuaria en el litoral, referente tanto a los puertos de gran tonelaje como a los puertos artesanales.

La actividad minera se refiere al aprovechamiento de las salinas, que por ahora se desarrolla de manera muy rudimendaria. Para mejorarla se requiere modernizar la explotación de las sales y de yeso, aplicando los últimos conocimientos de halurgia.

La actividad agroturística se refiere al manejo de las lagunas, pantanos y huanchaques en la desembocadura de los cuatro ríos. Estos recursos, como en tiempos pasados, pueden tener un uso agrícola, y por sus particularidades paisajísticas y otras cualidades pueden ser de interés turístico y recreacional (caza, paseos, canotaje, playa, etc.)

La actividad recreacional se refiere especialmente a la realizada en el verano. Puerto Morin reúne buenas características naturales para convertirse en un centro de esta naturaleza. Existen otros puntos del litoral que en verano atraen turistas, especialmente los que tienen acceso desde la Carretera Panamericana. Aquí hay que tener en cuenta las condiciones propias de cada lugar, para la localización del mobiliario recreativo, dependiendo éste del tiempo de permanencia en la zona, ya sea estable o estacional.

La actividad de conservación:

1. Se refiere a la conservación de algunos espacios naturales, especialmente espacios cubiertos con la grama salada (*Distichlis spicata*) y otras plantas que crecen sobre la arena (como *Sesuvium portulacastrum*) ya que retienen el movimiento de las arenas.

2. Se recomienda a todos los usuarios del área sembrar y cuidar árboles especialmente algarrobos (*Prosopis chilensis*), guarango (*Prosopis juliflora*), espino (*Acacia macracantha*), pino (*Tamarix juniperina*) que crecen en suelos salobres arenosos de la costa. Estos árboles tienen gran importancia en el ambiente, ya que fijan la arena y disminuyen la velocidad del viento que en algunos periodos del año es bastante alta.

3. Se recomienda construir cortinas de viento de caña, similares a los que se hacía en los tiempos prehispánicos y los que usan, con buenos resultados, los balseros en la reserva de Huanchaco.

4. Tambien se propone la conservación de algunos espacios para fines científicos, especialmente los que contienen evidencias de cambios del litoral como los cordones litorales.

5. Se recomienda realizar estudios geomorfológicos y neotectónicos en toda el área de influencia del Proyecto Espacial CHAVIMOCHIC, debido a su gran dinamismo para preveer consecuencias negativas de estos procesos.

6. Existe una necesidad de educación ambiental de todos los habitantes del área de influencia del proyecto Chavimochic, ya que deben estar concientes de los beneficios que trae la mayor disponibilidad del agua, como también de los problemas que esto puede ocasionarles. Se debe desarrollar programas educativos para el manejo adecuado de cultivos, del agua, de los fertilizantes e insecticidas, etc.

El manejo integral del espacio litoral depende tanto de autoridades como de los habitantes; depende de las iniciativas responsables con la naturaleza y con la humanidad.

ESPACIOS PROTEGIDOS: CONSERVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

*Zaniel I. Novoa Goicochea**

INTRODUCCIÓN

El entorno juega un importante rol respecto a las comunidades humanas: es la fuente primaria de recursos naturales y energéticos; es el resumidero de los desperdicios que inevitablemente generan las actividades humanas; y espacio vital donde tales comunidades se asientan y localizan sus actividades.

El progreso técnico y las necesidades de los seres vivos, entre ellos el hombre, compiten por la utilización de los recursos y ponen de manifiesto el gran problema. El progreso técnico y la presión demográfica al multiplicar sus efectos, confieren al problema un nivel de gravedad cada vez mayor.

En los actuales momentos, de tendencias globalizantes, de nuevas políticas económicas y promoción del individualismo, que olvidan lo fundamental y trascendente, es necesario hacer esfuerzos para debatir y poner a punto iniciativas que contemplen formas alternativas y eficaces de aprovechamiento de recursos, con prácticas tradicionales más sensatas y/o aplicando las modernas tecnologías con mayor lucidez y prudencia ambiental. Esto en la práctica se concreta en espacios menores potenciando las capacidades naturales y humanas de base.

La creciente atención que el mundo viene prestando al desarrollo y a la preservación del medio ambiente en los últimos años, desde Estocolmo, a comienzos de los 70, con la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre*

* Ingeniero geógrafo, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro del Centro de Investigación en Geografía Aplicada (CIGA) de la PUCP.

el Medio Humano, seguida del lanzamiento del *Programa el Hombre y la Biósfera* (MAB) por UNESCO, en 1971, hasta las conclusiones y recomendaciones de la "*Cumbre de la Tierra*", en Rio de Janeiro 1992, ha venido avivando fuertemente un interés de parte de los administradores, de los actores sociales y del mundo académico por enfoques microrregionales y/o locales del desarrollo, en el que los recursos naturales y el medio ambiente en general, son variables básicas para la consecución del progreso y calidad de vida que deben alcanzar.

Este interés merece ser apoyado con acciones técnico-formativas, que permitan a las poblaciones un mejor conocimiento y uso de su potencial de recursos. Ello implica a la Geografía, pues compromete su validación social y científica; como disciplina consciente de su papel en el estudio de los problemas humanos y los del medio en el cual se insertan. Una verdadera geografía, preocupada por el hombre, y muy atenta a las necesidades de nuestra época, no ignora la ecología, pues, además, es consciente de la solidaridad biológica del hombre con el resto de los seres vivos.

En consecuencia, parece oportuno presentar este trabajo que trata de llamar la atención sobre la necesidad de internalizar la dimensión ambiental vía la identificación de unidades ambientales en la forma de Reservas Comunitarias, dentro de estilos alternativos –microrregionales y/o locales– de desarrollo, a la vez de dar a conocer algunos aspectos vinculados a la comprensión de los procesos naturales y sociales que caracterizan la evolución de los sistemas espaciales menores.

I. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN

En la historia del colectivo humano sobre la tierra, el periodo neolítico de la prehistoria de la cultura humana –hace unos 10,000 años–, marcó el final de una primera y larga *etapa ecológica* –de simple adaptación del hombre al medio y de dependencia casi absoluta de la naturaleza– y, a la vez, señaló el inicio de la *etapa geográfica*, todavía presente, más corta y reciente aunque también más rápida en su evolución y más intensa en sus cambios cualitativos y cuantitativos.

En esta segunda etapa geográfica, durante muchos siglos el dominio transformador que la humanidad ejerce sobre el medio natural avanza a

ritmos cada vez mayores facilitados por los consecutivos nuevos descubrimientos técnicos. Hoy se considera que este avance pone en peligro las virtudes ecológicas del planeta y su calidad ambiental.

El problema ambiental –dentro de esta tendencia de progreso– surge en los dos últimos siglos, pero, la manifestación en toda su complejidad se da en las últimas décadas del presente siglo. La comunidad internacional ha venido tomando gradualmente conciencia del problema y una serie de acontecimientos, que han dado lugar a la formulación de un conjunto de recomendaciones, son la muestra de la conciencia colectiva y sensibilidad ecológica de la sociedad mundial y de los gobiernos desde 1971 hasta nuestros días.

La toma de conciencia de la escala a la que se producen y se manifiestan los problemas ambientales motivó el lanzamiento por parte de la UNESCO, en 1971, del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB), cuyo objetivo era proporcionar una base científica y el personal calificado para tratar los problemas que se relacionan con el uso de los recursos, la conservación y los asentamientos humanos.

Con el consenso intergubernamental, las actividades del MAB consiguieron extenderse a un centenar de paises –entre ellos el Perú– con un conjunto de casi una veintena de actividades encaminadas al objetivo principal. Entre estas se encontraba la relacionada a la conservación de las regiones naturales con el material genético que poseen. Con esta idea surge el propósito de crear una red mundial de áreas protegidas que recibieron el nombre de *Reservas de la Biósfera*. La idea de conservación quedaba así enmarcada, desde ese momento, dentro de "un conjunto de preocupaciones por los efectos de las actividades humanas en la vida del planeta y se movan por la frontera entre los intereses humanos puramente económicos, los filantrópicos y los de amor a la naturaleza" (Díaz Pineda 1991).

Los avances del MAB permitieron una mejor postura de referencia ante la conservación a través de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), que en 1980 elaboró, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el World Wildlife Fund (WWF), el documento *Estrategia Mundial para la Conservación* con la finalidad de contribuir a lograr un desarrollo económico sostenido mediante la conservación de los recur-

sos vivos. Este documento estaba dirigido a los Gobiernos y sus asesores, a los conservacionistas y gestores de los recursos vivos del planeta y a los responsables directos del desarrollo: la industria y el comercio, los organismos coordinadores e incluso los sindicatos. La estrategia explicaba la importancia de la conservación de los recursos vivos para la supervivencia humana y el desarrollo, identificaba los problemas prioritarios de la conservación y señalaba los requisitos necesarios para afrontarlos.

Las conclusiones y recomendaciones de la última reunión *"Cumbre de Río"* de 1992, recogidas en la *"Agenda 21"* se convierten en el nuevo marco directriz mundial para el Desarrollo Sustentable. En el contexto de estos planteamientos, aun no tan suficientemente arraigados en la sociedad de hoy, se diseñan todas las políticas ambientales de conservación de la naturaleza, de prevención, de protección y de promoción del medio natural y de recuperación ecológica de los ambientes degradados.

II. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO EN EL PERÚ

El territorio del Perú está situado en la parte centro-occidental del continente sudamericano y en la parte sur oriental de la Cuenca del Pacífico. Asimismo, el Perú está vinculado a la Antártida por factores geográficos, ecológicos y por antecedentes históricos. Su territorio comprende una extensión continental de 1'285,215.6 Km^2, una línea costera de 3,079.5 Km. y un dominio marítimo de 200 millas adyacentes a la costa.

Este conjunto tropical y subtropical, presenta condiciones de importancia global en los campos científico, económico y social, en razón de poseer un ecosistema de alto potencial biológico, generado por la morfología del margen continental y las corrientes marinas de aguas frías y cálidas; la Cordillera de los Andes y la fuerza tectónica de elevada actividad sísmica, volcánica y glacial; la Cuenca Amazónica Tropical y Subtropical de elevado potencial biológico e hidrológico y la Cuenca del Titicaca, el lago más alto del mundo.

2.1 Síntesis ecogeográfica del Perú

El escenario ecogeográfico peruano contiene *"una de las mayores diversidades biológicas del planeta, heterogeneidad climática, mineralógica; un elevado potencial de aguas, incluyendo las termomedicinales; una di-*

versidad cultural costera, andina y amazónica, desarrollada a lo largo de aproximadamente 20,000 años, la misma que llegó a su máxima expresión con el imperio Incaico"(Perú-CNUMAD 92).

2.1.1 País heterogéneo

Las características oceanográficas y continentales del territorio ofrecen condiciones complejas, favorables unas y desfavorables otras, determinadas por la interacción de las corrientes atmosféricas debidas a la dinámica de los ciclones y anticiclones, a las corrientes marinas, a la orogenia andina, a las cuencas hidrográficas del Pacífico, del Atlántico y del lago Titicaca y a los bosques tropicales húmedos. Características estas que han generado un territorio extremadamente heterogéneo, con diversidad cultural, ecológica, biológica, climática, física y química de primer orden.

– *Heterogeneidad geográfica:* expresada en la presencia de cuatro grandes conjuntos: el mar, la costa, con sus desiertos y valles; los Andes con su topografía accidentada y la Amazonía de bosques tropicales.

. 8 regiones naturales (Pulgar Vidal 1941).

. 84 Zonas de Vida, de las 104 que hay en el mundo, y 17 de carácter transicional distribuidas en tres franjas latitudinales: tropical, subtropical y templada cálida (ONERN 1974, según sistema holdridge).

. 7 Regiones Geográficas de acuerdo al sistema de clasificación natural de los suelos propuesto por FAO (ONERN - Zamora 1972)

La heterogeneidad geográfica también se manifiesta en:

. las 262 cuencas hidrográficas, los 12,000 lagos y lagunas altoandinas, las miles de cochas o lagunas en la Amazonía, las masas glaciares, nieves, lluvias, los humedales y salares costeros y altoandinos; así como las diferentes formas de humedad en la atmósfera y las miles de fuentes hidrotermales de hasta 100° C de temperatura.

– *Heterogeneidad o diversidad biológica*

La diversidad biológica del Perú se encuentra dentro de las cinco más ricas del mundo.

. *Diversidad de flora*: el Perú debe poseer cerca de 40,000 especies de flora, de las cuales se han estudiado sólo la mitad. Indicadores de la alta diversidad son las múltiples especies de árboles y lianas que existen en la Amazonía, y la gran diversidad de algas pardas, verdes y rojas presentes en el litoral peruano.

. *Diversidad de fauna:* también una de las más importantes del mundo. Del Perú se conocen 362 especies de mamíferos (9% del total mundial y 29.4% del neotrópico); 1,703 especies de aves (18.6% del total mundial y 44% del neotrópico); 296 especies de reptiles (4.6% del total mundial y 12.3% del neotrópico) 235 especies de anfibios (6.7% del total mundial y 12.1% del neotrópico); y cerca de de 1,800 especies de peces marinos y 797 especies de aguas continentales.

En ambas regiones, las aves marinas nativas, así como las migratorias, constituyen poblaciones importantes que ocupan las playas, roqueríos, estuarios e islas del litoral, en una diversidad notable.

– *Germoplasma*

El Perú es uno de los mayores centros de germoplasma de especies domésticas de la flora y fauna del mundo, y uno de los más importantes centros de especies silvestres útiles. Se conocen cerca de 1200 especies silvestres de plantas útiles para diversos fines, especialmente para fibras, aceites, grasas, ceras, taninos, colorantes, pigmentos, tóxicos, venenos, especias, condimentos, saborizantes, aceites esenciales, aromas, perfumes, estimulantes, medicamentos, gomas elásticas, alimenticias, utensilios y saponinas.

También se ha conseguido domesticar varias especies de fauna silvestre.

– *Diversidad biológica utilizada*

En grandes áreas del territorio existen patrones alimenticios, medicinales, económicos con actividades artesanales e industriales que dependen de la extracción de productos naturales de los ecosistemas, en las regiones marina-costera, andina y amazónica. En algunas zonas la población subsiste en base a esta oferta natural.

– *Diversidad ecológica*

Característica importante del territorio peruano es la multiplicidad de pisos ecológicos, distribuidos longitudinal y altitudinalmente en forma sucesiva, cambiando en cortos espacios verticales y horizontales, originados por la interacción de factores naturales explicados anteriormente.

Cada uno de estos pisos ecológicos o grandes ecosistemas tiene sus propias características en cuanto a clima, suelos, especies de flora, fauna y germoplasma nativos, lo que determina sus posibilidades de uso sostenido.

– *Diversidad cultural*

La heterogeneidad geográfica, ecológica y biológica del Perú ha permitido el desarrollo de diferentes etnías en un largo proceso de adaptación y respuesta a las condiciones ambientales, durante más de 20,000 años. Precisamente las características que definen al Perú son las de ser pluricultural, intercultural, multilingüe y multiétnico que durante milenios tanto en la costa, como en la sierra y selva han creado tecnológias valiosas para el manejo de sus ecosistemas.

Los descendientes actuales de estas culturas, entre ellas las Comunidades Campesinas de los Andes, las Comunidades Nativas de la Amazonía y algunos grupos humanos de la costa son los depositarios de importantes conocimientos, tecnologiás y manifestaciones culturales de gran utilidad para manejar en forma armoniosa y sostenida el espacio y sus recursos.

2.2 Potencialidad natural y humana para el desarrollo

2.2.1 Potencialidad natural

El potencial de recursos naturales que dispone el país es variado e importante como para facilitar un proceso de desarrollo socio-económico, así como para asegurar la subsistencia de su creciente población.

En el dominio marítimo existe una elevada oferta de recursos biológicos, minerales, energéticos, paisajísticos y recreativos, que actualmente tienen una incidencia económica de primer orden en el país. Asímismo, este dominio constituye un medio de gran importancia para la vinculación e integración con el resto del mundo.

La oferta ambiental continental es más diversa y compleja (suelo, agua, clima, flora, fauna, minerales e hidrocarburos, hidroenergéticos, paisajes y diversidad biológica), con altos potenciales pero también con severas limitaciones. Esta variedad de recursos disponibles no ha sido aprovechada adecuadamente por el Perú moderno para sustentar su desarrollo. Muchos de ellos son expoliados, subutilizados y depredados o destruidos, creando en algunos casos problemas graves de deterioro ambiental con consecuencias económicas y sociales negativas.

2.2.2 Potencialidad socio-cultural

Como consecuencia de un dilatado proceso histórico, que se remonta a 20,000 años de presencia humana en el Perú, se han producido migraciones desde diferentes partes de América y Europa, lo que ha generado que actualmente nuestra realidad cultural sea sumamente heterogénea.

Los diferentes grupos culturales (nativos, criollos y mestizos) son depositarios de importantes conocimientos, producto de su adaptación a las condiciones de su entorno con el fin de dar respuesta a sus necesidades, desde la más simple a la más compleja, para lo cual han desarrollado tecnologías de probada eficacia para manejar su espacio y sus recursos.

2.3 El proceso histórico de desarrollo y el medio ambiente

El Perú, antes del contacto con la cultura europea, tuvo un desarrollo endógeno que tomaba en cuenta su alta heterogeneidad y diversidad biológica. Los logros de las culturas prehispánicas en nuestro territorio demuestran su profundo respeto por la "madre tierra" (Pachamama). El manejo de los recursos naturales, y los avances logrados en la domesticación de 155 especies de plantas nativas y tres especies de animales, demuestran que existió un desarrollo basado en las posibilidades del ambiente natural.

A partir del siglo XVI se han introducido estilos exógenos de desarrollo, basados en la extracción de recursos naturales con el propósito de abastecer mercados externos. Estos estilos que han privilegiado tipos de explotación y organización productiva, ajenos a las necesidades de desarrollo del aparato productivo interno, y a su real capacidad natural y potencial productivo, han originado la marginación de amplios sectores de la población y de una vasta proporción de recursos acentuando las distor-

ESPACIOS PROTEGIDOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

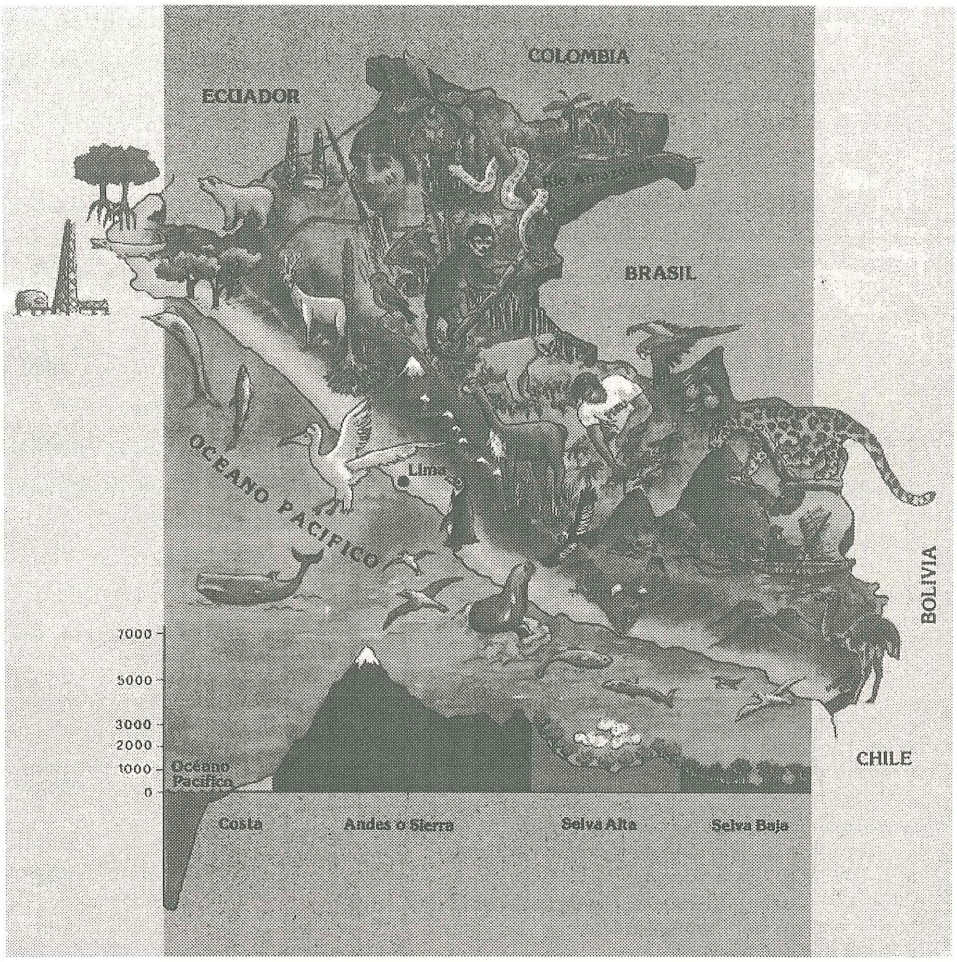

siones estructurales: pobreza y disminución de la calidad de vida con el correspondiente deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales, de los ecosistemas y de la diversidad biológica.

La problemática ambiental del Perú mantiene pues una estrecha vinculación con el estilo de desarrollo nacional y su nivel alcanza la dinámica que éste le impone. Este estilo motiva un aprovechamiento diferencial de los recursos naturales, ocasionando su degradación o agotamiento, así como el desequilibrio y cambios sustanciales en la estructura de los ecosistemas naturales.

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo Internacional	Fecha
"Convención para la proteccion de la flora, de la fauna y de las bellezas Escénicas Naturales de los Paises de América".	(1940) Nov. 1946
"El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente".	1972
"Acuerdo para la Conservación de Flora y Fauna de os Territorios Amazónicos de la República del Perú Perú y de la República Federativa de Brasil".	1975
"Tratado de Cooperación Amazónica" -Normas básicas para el manejo integrado de los RR.NN, Proy. binacionales o multinacionales, protección y conser vación integral de la cuenca amazónica".	1978
"Acuerdo para la Conservación de la Flora y Fauna de los Territorios Amazónicos de la República de Colombia y de la República de Perú".	1979
"Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural"(creada durante 17a.Confer. de la UNESCO, Perú adscribió la Convención en	1982
(Ciudad de Cuzco y Santuario Histórico de Machu Picchu en Lista del Patrimonio Mundial -Inscripc).	1983
"Convenio para la Protección del Medio Ambiente y la Zona Costera del Pacífico".	1985
"Agenda 21" - Conferencia de las NN.UU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 1992.	1992

Elaboración: Z. Novoa G.
Fuente: ONERN. *Los recursos naturales*, 1985.

La evidencia de esta problemática, ha ido sentando las bases para que el Estado acuerde compromisos internacionales y/o adopte algunas medidas internas, en su intento de protección del medio ambiente y de corrección de algunos desequilibrios; a la vez que los actores sociales y las administraciones locales organizaban y expermentaban iniciativas para la conservación y gestión de sus recursos.

III. CONSERVACIÓN Y ÁREAS PROTEGIDAS EN LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO

Las normas y lineamientos de política –estrategia nacional– dados por el Estado en relación al medio ambiente se remontan a la década del 40, y por lo general han seguido las directrices y avances de la estrategia internacional, alcanzando diversos resultados conforme al carácter que se le ha impreso de manera particular, a pesar del interés nacional y representativo.

En materia del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, el Perú ha suscrito una apreciable cantidad de tratados y convenios internacionales relacionados con la protección, conservación y utilización. En muchos casos estos convenios consideran simultáneamente al patrimonio natural y cultural, así como a las áreas protegidas de los países comprendidos. La situación normativa es variable, pudiendo ser simplemente adscritos, aprobados y ratificados.

BOSQUES NACIONALES

Nombre	Extensión	Localizac.	Base legal	Fecha
Tumbes	75,102	Tumbes	D.S.007	08-07-57
Pastaza-Morona-Marañón	375,000	Loreto	D.S.442	09-10-63
Biabo-Cordill-Azul	2'084,500	San Martín Loreto	D.S.442	09-10-63
Mariscal Cáceres	337,000	San Martín	D.S.442	09-10-63
Apurímac	2'071,700	Junín-Cuzco	D.S.442	09-10-63
Alex. Von Humboldt	570,800	Ucayali	D.S.125-81	
Total	5'514,102			

Elaboración: Z. Novoa G.

El Estado tradicionalmente ha actuado y actúa de un modo parcial y sectorial en materia ambiental. Durante la década de 1960, la política ambiental carecía de significación a nivel productivo y social; ella se limita a la expedición de leyes aisladas que tienen como objetivo preservar la cantidad y calidad de los recursos naturales. Expresión de esa preocupación son la Ley de Control de Aguas, Ley Forestal y de Fauna, Ley de Caza, y los Decretos relacionados a los Bosques Nacionales (1963).

En 1970, la intervención política adquiere formas concretas de atención en los planes de desarrollo y se manifiesta en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 1971-75, en la que los recursos naturales son considerados de forma aislada. En este contexto se conforma el Comité Nacional del Programa "El Hombre y la Biósfera" (MAB-Perú) constituido por R.S. N° 0040-PM-ONAJ, del 7-02-74, presidido por el Director de ONERN.

El despliegue de la política tercermundista de esos años presenta, como correlato, la inserción general y/o precisa de algunos lineamientos de política ambiental, expresados a través de la participación en el "Grupo de los 77" y ONUDI y la suscripción de acuerdos que adoptan temas ambientales, dentro de la formulación de las políticas de desarrollo internacional, de manera planificada.

En base a estas características, la preocupación e inquietud por el medio ambiente desde inicios de los '80 adquiere una progresiva solidez y consistencia, advirtiéndose la frecuencia de coordinaciones multisectoriales así como la articulación y desarrollo de fórums, seminarios y eventos que contribuyen a ir tomando conciencia de la magnitud que alcanza la problemática ambiental, combinando esfuerzos, en algunos casos, para la realización de estudios, investigaciones y planes de carácter ambiental.

El interés por la incorporación de la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo nacional, logra alcanzar cierta organicidad con la dación del Dec. Leg. 177 –Ley Orgánica del Sistema Nacional de Planificación– del 12-06-86, en donde se confiere a la ONERN, como organismo público descentralizado, la responsabilidad de realizar estudios integrados de recursos naturales y medio ambiente. Seguidamente, la elaboración del *Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales,* declarado de necesidad nacional por Ley N° 23996 del 09-11-84 da visos de solidez a las acciones.

SISTEMA NACIONAL DE UNIDADES DE CONSERVACION

Unidad Conservación	Extensión	Localiz.	Base legal	Fecha
Parques Nacionales				
Cutervo	2,500	Cajamarca	Ley Nº 13694	09-09-61
Tingo María	8,000	Huánuco	Ley Nº 15574	12-05-65
Manu	1'532,806	Madre Dios	D.S.Nº 06444	29-05-73
Cerros Amotape	94,300	Tumbes	D.S.Nº 0800	22-07-75
Huascarán	340,000	Ancash	D.S.Nº 0622	26-07-75
Río Abiseo	274,520	San Martín	D.S.Nº 064-83	13-08-83
Yanachaga-Chemillén	122,000	Pasco	D.S.Nº 068-86	29-08-86
Total	2'381,126			
Reservas Nacionales				
Pampa Galeras	6,500	Ayacucho	R.S. 157-A	18-05-67
Junín	53,000	Junín	D.S.750-74	07-08-74
Paracas	335,000	Ica	D.S.1281-75	25-09-75
Lachay	5,070	Lima	D.S.310-77	21-06-77
Titicaca	36,180	Puno	D.S.185-78	31-10-78
Salina Aguada Blanc	366,936	Arequipa	D.S.070-79	09-08-79
Calipuy	64,000	La Libertad	D.S.004-81	08-01-81
Pacaya-Samiria	2'080,000	Loreto-Ucayal	D.S.016-82	04-02-82
Tambopata-Candamo	1'478,942	M.Dios-Puno		
Total	4'425,628			
Santuarios Naturales				
Huayllay	6,815	Pasco	D.S.750-74	07-08-74
Pampas del Heath	102,109	M.de Dios	D.S.046-83	16-06-83
Calipuy	4,500	La Libertad	D.S.004-81	08-01-81
Lagunas de Mejía	690	Arequipa	D.S.015-84	24-02-84
Ampay	3,635	Apurímac	D.S.042-87	26-07-87
Manglares de Tumbes	2,972	Tumbes	D.S.-88 —	— 88
Tabaconas Nambaye	29,500	Cajamarca	D.S.-88 —	— 88
Total	150,221			
Santuarios Históricos				
Chacamarca	2,500	Junín	D.S.0750-76	07-08-76
Pampa de Ayacucho	300	Ayacucho	R.S. 119-80	14-08-80
Machu Picchu	32,592	Cuzco	D.S.001-81	08-01-81
Total	35,392			
TOTAL	12'470,400	(9.7%)		

Elaboración: Z. Novoa G.
Fuente: ONERN. *Los recursos naturales del Perú,* 1985.
A.Andaluz y W. Valdez. *Derecho ecológico peruano. Inventario normativo, 1900-1987.*

PERU: AREAS PROTEGIDAS

En los últimos años se han expedido una serie de normas y dispositivos legales relacionados con el medio ambiente, con el objeto de frenar su deterioro y consecuentemente normar y orientar el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Sin embargo, este esfuerzo aún no consigue cumplir con su cometido, pues, está condicionado a la voluntad política para descentralizar, a una mayor efectividad administrativa y a la mejora en la conciencia ambiental de la sociedad peruana.

Dentro de este complejo marco normativo y jurídico nacional, las áreas protegidas en un primer momento vinculadas a los recursos panorámicos o escenicos, han recibido especial atención del ordenamiento jurídico. Desde 1961 el Perú ha establecido áreas naturales protegidas en forma de Parques, Reservas, Santuarios Nacionales, Santuarios Históricos y Bosques de Protección.

Mediante D.L. N° 21147 del 13-05-75 y con reglamento aprobado por el D.S. N° 160-77-AG del 31-03-77 se establece el *Régimen de Unidades de Conservación en el Perú.* Las Unidades de Conservación constituyen áreas necesarias para la protección, conservación y/o aprovechamiento de la fauna y flora silvestres, y los valores de interés paisajístico, científico e histórico. Ellas se instalan sobre una superficie de más de cinco millones de hectáreas, que abarcan cerca del 5% del Territorio Nacional.

IV. EL BALANCE DE LA EXPERIENCIA

Lo tratado en relación al tema, permite ordenar algunas conclusiones de la experiencia peruana de conservación y organizar el análisis de las relaciones Estado-Ambiente y Sociedad Ambiente en el momento actual.

4.1 La experiencia conservacionista en el Perú

Conviene en primer lugar reconocer la validez de la estrategia de conservación de vías áreas protegidas y/o unidades de conservación, pues, los logros más significativos están vinculados a la difusión o propagación de éstas, en los últimos treinta años, lo que demuestra que la conservación requiere la definición y delimitación de espacios protegidos.

Sin embargo, el análisis de la experiencia y las preocupaciones de investigación, en relación al tema que nos ocupa, nos permite alcanzar algunos resultados preliminares, que comentamos a continuación, para

que, de ser tomados en cuenta, puedan apoyar la estrategia y mejorar la planificación de las áreas sujetas a mecanismos de conservación.

– *En relación a las formas de protección*

La primera figura de protección recogida en las primeras leyes fue la de *Parques Nacionales* (Cutervo 61), luego siguió la promulgación de *Reservas Nacionales* (Pampa Galeras 67, Paracas 75) y se añaden a esas categorías otros títulos de protección que combinan el interés paisajístico natural –*Santuario Natural*– y el cultural –*Santuario Histórico*– . Asímismo las denominaciones de *Reservas de la Biósfera, Zonas Reservadas, Bosques de Protección,* etc.; todas ellas en el nivel central tienen disposiciones y leyes complementarias. La forma de protección asignada (desde 1990) en el nivel regional, mantiene casi las mismas categorías.

– *En relación al concepto de conservación*

En la creación de los parques y las primeras reservas nacionales, subyace una idea de protección-conservación, como vía de acercamiento entre el hombre y la naturaleza, ligada al deseo de preservar para su disfrute de recursos panorámicos o escénicos, paisajes característicos donde la naturaleza se manifiesta libre de influencias humanas, ofreciendo fenómenos o expresiones curiosas y una atmosfera placentera que induce al respeto e invita a la contemplación.

La protección-conservación, en la forma de reservas que siguieron a partir del 75 –Reservas Nacionales y Reservas de la Biósfera– se orienta a los hábitat donde existen especies amenazadas o en peligro de extinción. Esta idea de conservación se basa en la consideración de todos los procesos físicos y ecológicos que subyacen a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, particularmente las relaciones que mantienen las especies entre sí y con el medio físico. Por esta razón, los lugares donde existe una alta diversidad son considerados dignos de conservar.

– *En relación a los instrumentos orientadores y operativos*

Las leyes y reglamentos, y los planes vinculadas a la conservación de algunos espacios protegidos, si bien son importantes instrumentos ricos en la formulación teórica y conceptual, en la práctica, la sectorialidad de los dispositivos y la carencia de una política integral de manejo de los recursos

dificulta o limita su aplicación. La mayoría de unidades carecen de Planes Maestros o de Ordenamiento Territorial que orienten la gestión. Sólo el 30% de las unidades cuenta con planes orientadores, formulados gracias al apoyo de la Cooperación Internacional.

– En relación a la gestión y manejo de las unidades de conservación

La forma en que se conducen y manejan las unidades de conservación y el estado en que muchas de ellas se encuentran, demuestra que no basta la sola norma jurídica para garantizar real y efectivamente la conservación. La observación y la propia experiencia en algunas unidades (Manu, Tambopata-Candamo, Cutervo, Ampay, Yanachaga, etc.), nos permite resaltar la intolerancia de los actores locales hacia determinada unidad de conservación, que resultan siendo vistas como una imposición administrativa de rango superior y no como una oportunidad para valorar recursos locales.

Además, es necesario indicar que en muchas realidades regionales, la fase de creación del área protegida, no ha sido seguida por la de actuación, cuyo momento fundamental vendría constituido por la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial, con los instrumentos relativos a su gestión los que a su vez deben ser puestos en práctica. De este modo los componentes valorativos de la creación del área protegida se debilitan y aumentan las pretensiones de rechazo a la idea de parque o reserva.

La conservación asociada a la idea de paisaje o a fines científicos rígidamente proteccionistas, puede ser una visión correcta pero resulta incompleta y corre el riesgo de identificarse sólo con un problema de delimitación de espacios, si es que no se le acompaña de una filosofía más integral que considere la conservación con alternativas de uso de los recursos.

4.2 Las relaciones Estado-ambiente-sociedad

A nivel del Estado, el discurso político del ejecutivo recoge algunos aspectos favorables al ambiente y la conservación. El informe nacional presentado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de Río-92, y la propia suscripción de las recomendaciones de la Agenda 21, así lo demostrarían. Sin embargo, la aplicación

PERU: PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE				
PERIODO	FORMA DE PROTECCION Y/O UNIDAD DE CONSERVACION	IDEA O CONCEPTO DE CONSERVACION	INSTRUMENTOS ORIENTADORES Y OPERATIVOS	GESTION Y MANEJO DE LA UNIDAD
1945-1972 (1957) (1961)	Bosque Nacional Parque Nacional	*Vía de acercamiento entre Hombre-Naturaleza ligada a deseo de preservar recursos panorámicos o escénicos.* Area Natural, con aptitud para la producción forestal y de fauna silvestre. Area Natural Protegida, con asociaciones naturales de Flora y Fauna Silvestre y con bellezas paisajísticas		Aprovechamiento exclusivo del Estado y excepcional a Empresas. Intangibilidad, prohíbe aprovechar RR.NN. y Asentamiento Humano.
1973-1982 (1973) (1974)	Parque Nacional Reserva Nacional (Reservas de Biófera)	*Consideración de procesos físicos y ecológicos de la organización y funcionamiento de los ecosistemas:* Orientada a los hábitat con especies amenazadas o en peligro; y lugares con alta biodiversidad. Protección de áreas naturales para la propagación de fauna silvestre. Protección y Conservación de Areas Naturales con alta diversidad.	Planes maestros MAB (Programa "Hombre y la Biósfera") MAB-PERU	Aprovechamiento exclusivo del Estado.
1980-1987 (1980)	Santuario Natural Santuario Histórico	*Combinación interés paisajístico natural y cultural.* Protección de Areas Naturales Especies o Comunidades determinadas de plantas y/o animales; o formaciones naturales de interés científico-paisajístico. Protección de Areas naturales donde se desarrollaron acontecimientos históricos	Convención para Protección del Patrimonio Natural y cultural (XVII Confer. UNESCO) Estrategia Mundial para la Conservación.	Intangibilidad (Leyes y Dispositvos Especiales) Intangibilidad (Leyes y Dispositivos Especiales)
1988-1995	Unidades / Niveles Categorías -Nacional - Regional y Local	*Integración de la conservación y Desarrollo* El Mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, la presentación de la diversidad genética y la utilización de sistemas de las especies de los ecosistemas y de los recursos naturales renovables.	Estrategia Mundial para la Conservación. –Código del Medio Ambiente	Condición legal, otorga estrategia especial se permite usar regulado.

Elaboración: Z. Novoa G.

ESPACIOS PROTEGIDOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

EXPERIENCIAS

Regional

Políticas regionales y medio ambiente

Las reservas extractivas de la Amazonía Inka

Zaidel Novoa Golcochea

En términos generales se define como reserva extractiva el área históricamente ocupada por poblaciones que aprovechan los excedentes de la productividad natural con fines de subsistencia o comercialización en forma sostenida y compatible con las características del ecosistema amazónico.

El establecimiento o creación de reservas extractivas en la Amazonía Inka significa la delimitación (ordenamiento) y legalización de esas áreas a través de la compatibilización entre las formas particulares de utilización de recursos naturales con las normas actualmente existentes (Código del Medio Ambiente, Ley de Forestal y Fauna, Sistema de Unidades de Conservación, etc.).

En el sector amazónico de la región,

El Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales (D.L. Nº 613), en su Capítulo X, De las Areas Naturales Protegidas, Art. 56, faculta a los gobiernos regionales y locales el establecimiento de áreas naturales protegidas en sus respectivos ámbitos. Estas pueden ser en forma de Reservas Extractivas o Reservas Comunales, constituyendo ambas buenas alternativas para conseguir el ecodesarrollo o desarrollo sostenido.

Las reservas extractivas permitirán la explotación de los recursos sin destruirlos, mediante un uso sostenido igual al que acostumbran los productores extractivos.

Son cerca de 2'500,000 árboles de shiringa en actual explotación por unas 500 familias, en una extensión de

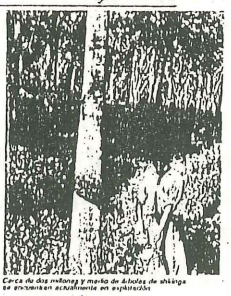

Cerca de dos millones y medio de árboles de shiringa se encuentran actualmente en explotación

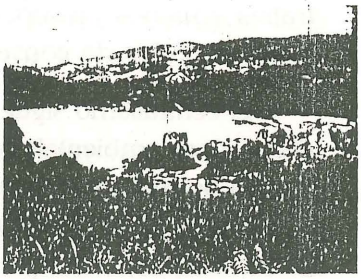

Reserva Ecológica "Monte Illucan"
- Cutervo-

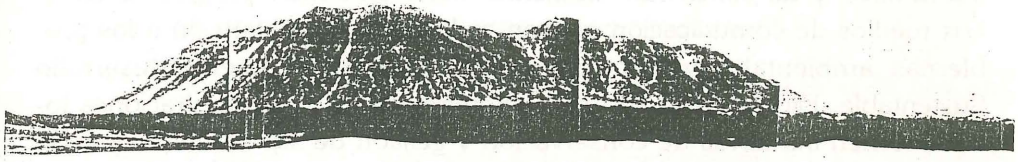

Reserva Comunitaria "Monte de Cañoncillo"
–San Pedro de Lloc–

El Comercio

Crónicas

AIRE LIBRE

Lima, sábado 23 de setiembre de 1995

El Parque Ecológico de Abancay

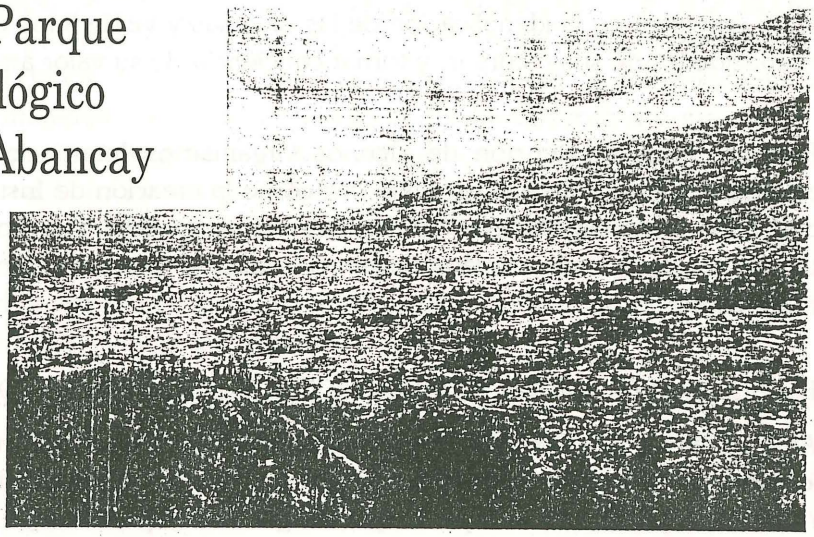

Desde el parque ecológico "El Mirador" se tiene esta hermosa vista panorámica de la ciudad de Abancay. El parque es visitado semanalmente por niños y adultos.

del modelo económico, las medidas de política y la orientación del gasto público parecen estar reñidas con la propuesta del "desarrollo sustentable"; ejemplo de lo que se señala es que no hay mayor preocupación administrativa y menos presupuestaria para atender las áreas ambientales críticas y las unidades de conservación.

El centralismo sigue siendo un problema que se refleja en la ausencia de políticas ambientales de alcance regional y local. Esto ha motivado que a nivel de municipios puedan conseguirse algunos avances; son varios los municipios que incorporan la variable ambiental en la gestión local del desarrollo.

A nivel de sociedad, también se percibe avances; el nivel de interés informativo y de conciencia ambiental viene creciendo progresivamente. Los medios de comunicación prestan cada vez mayor atención a los problemas ambientales y a la inseparable relación Ambiente-Desarrollo Sustentable. Ello ha motivado que actores sociales y administraciones locales tomen iniciativas de conservación y gestión de sus recursos; y en la actualidad son numerosas las experiencias de casos que se pueden mostrar en la forma de "*Reserva Ecológica*" (Cutervo) "*Parque Ecológico*" (Abancay), "*Reserva Comunitaria*" (San Pedro de Lloc), "*Reserva Extractiva*" (Madre de Dios), etc.

Estas iniciativas promovidas desde la base son importantes, pero, requieren ser apoyadas con acciones técnico-formativas, que permitan a la población participar en la identificación de las diversas y verdaderas opciones y capacidades de sus recursos, y tomar conciencia de su valor ambiental.

Por otro lado, la atención de algunos Organismos Internacionales, Universidades, Centros de Investigación, así como la creación de Institutos especializados en Desarrollo con "enfoques microrregionales y/o locales", resultan hechos que evidencia la consideración que se viene brindando al desarrollo local.

V. ESPACIOS PROTEGIDOS, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

Ante tal situación ambiental, presentada en los capítulos anteriores, se deduce que en el Perú la conservación requiere esfuerzos para avanzar hacia una concepción más completa, que integre el componente natural y

humano, formando parte del sistema con objetivos y finalidades multiples; es decir, que contemple y haga frente al problema social. Hay que entender la conservación como un problema de mantenimiento de los recursos naturales, de manera tal que hagan posible el bienestar humano. Este concepto debe entenderse como el uso sensato de los recursos: conservación y desarrollo.

Los principios de las estrategias ambientales promueven la conservación y ampliación de la capacidad productiva de los ecosistemas para un desarrollo sostenido, basado en la productividad primaria de éstos, en la prudencia ambiental de las prácticas productivas y en el respeto de los valores culturales de las comunidades locales.

5.1 Las Reservas Comunitarias: conservación y desarrollo

El conjunto de problemas y procesos presentes en el Perú de hoy en general, y en las unidades de conservación en particular, plantea al gobierno central, a organismos regionales, a las administraciones y a la sociedad local nuevas demandas y retos que rebasan los mecanismos vigentes y la capacidad administrativa, técnica y financiera actual para manejar el desarrollo de sus jurisdicciones. Por ello se requiere avanzar en varias direcciones para ampliar y fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias.

En esta perspectiva, lo que aquí se propone, es la aplicación de una estrategia de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad fundada en su potencial natural y cultural, orientada hacia una gestión descentralizada de los recursos de los pueblos, a través de la autovaloración de sus comunidades. Se postula por ello el establecimiento de una nueva figura de espacio protegido o ámbito de desarrollo sustentable en la forma de *Reserva Comunitaria y/o Reserva Comunal* como alternativa para una relación equilibrada entre los diversos actores y su entorno. Ellas permiten la identificación y delimitación de un ámbito más interesante en cuanto a operatividad para un esfuerzo de integración de los componentes natural y antrópico dentro del sistema a proteger.

En términos generales, se define como reserva comunitaria el área o espacio históricamente ocupado y/o aprovechado por poblaciones locales, que utilizan su potencialidad natural para diversos fines, y en forma sostenida con las características del ecosistema. El establecimiento de reservas

comunitarias permite el aprovechamiento se los recursos sin destruirlos, mediante un uso sostenido que es practicado tradicionalmente por las poblaciones locales.

El establecimiento de reservas comunitarias significa la delimitación y legalización de estos espacios, a través de la compatibilización entre las formas particulares de utilización de los recursos naturales con las normas existentes (Ley de Forestal y Fauna, Sistema de Unidades de Conservación, Ley de Municipalidades, Ley de Tierras, etc.). Adicionalmente, su establecimiento puede responder a algunos de los criterios establecidos por el Programa del Hombre y la Biósfera (MAB), con la flexibilidad de su ajuste a la escala de espacios menores –microrregionales y/o locales– donde se pretenden instalar.

- Ser un conjunto representativo de un bioma natural.
- Ser una comunidad única o con rasgos naturales de interés excepcional.
- Un ejemplo de paisaje armonioso resultante de modalidades tradicionales de uso de la tierra.
- Un ejemplo de ecosistema modificado o degradado cuya reconstitución permita volver al estado natural o casi natural.
- Lo suficientemente extensa como para constituir una unidad de conservación eficaz y poder acomodar usos diferentes sin entrar en conflictos.
- Debe brindar oportunidades para la investigación, la educación, la demostración y la formación ecológica.
- Contar con una protección adecuada de largo alcance, ya sea ésta legislativa, reglamentaria o institucional.

5.2 Descentralización y participación para el desarrollo sostenido

La crisis que afecta al país tiene la característica de una crisis esencialmente socio-política que, en parte, se expresa en la demanda creciente de un nuevo acuerdo entre el Estado y la Sociedad Civil, surge así la necesidad de descentralizar. En forma casi paralela a la descentralización, la dimensión ambiental y la pobreza, son los factores con mayor fuerza en

la actualidad, pues a medida que las cuestiones de carácter global quedan en el plano de la denuncia, la atención ha comenzado a centrarse en cuestiones más concretas que tienen, por así decirlo, coordenadas más precisas: la microrregión y la localidad aparecen como ámbitos adecuados para estudiar y controlar tales situaciones.

El proceso de descentralización aparece como garantía para el logro de objetivos y metas de la conservación, pues permite la promoción y participación de la población organizada en la definición del ordenamiento ambiental y en las acciones de decisión y ejecución de la conservación, mereciendo especial consideración la participación de las poblaciones indígenas y campesinas, depositarias de conocimientos invalorables sobre el manejo del territorio.

Un primer aspecto necesario de señalar, es que los niveles de base (provincia o localidad) dominen real y ampliamente el conocimiento de su propio medio ambiente. La dimensión ambiental puede contribuir a las funciones de asignación y compensación de la planificación y desarrollo regional y local, regulando la dimensión y tipo de programas y proyectos de aprovechamiento de recursos naturales.

Si se asume la amplitud del concepto medio ambiente (natural y antrópico), el diseño, planificación y gestión de un espacio como reserva comunitaria puede ser orientado metodológicamente como un proceso participativo de planificación integral, cuyos objetivos y finalidades son múltiples, pero la filosofía de fondo es la interacción entre conservación y uso de los recursos para el desarrollo sostenido de los pueblos.

Por todo ello, se sugiere que los objetivos asignables a una reserva comunitaria se deben orientar, entre otros aspectos a:

- Conservar una muestra representativa de la diversidad natural y/o el patrimonio cultural.
- Promover prácticas culturales tradicionales de aprovechamiento y uso de los recursos naturales, de manera compatible con la calidad ambiental.
- Establecer áreas o unidades ambientales para la investigación, estudio, recreación y educación ambiental.

La problemática ambiental, y las necesidades de ordenación del territorio, hacen posible estrechar los vínculos de la geografía con la ecología y otras disciplinas, en el intento de lograr una mejor aproximación al estudio del entorno y extraer algunas bases teóricas y metodológicas, para orientar el proceso de planificación y desarrollo sostenido.

La descentralización en el Perú, viejo postulado; posibilidad para el futuro. Hacia una estrategia nacional

*Humberto Leceta Gálvez**

La descentralización en el Perú como proceso múltiple, en lo político, económico, administrativo, financiero, etc., se construye de a pocos: avanza y a la vez se estanca. Como viejo y presente tema, asume y a la vez se aleja de las postulaciones académicas, tecnocráticas, planificadoras y hasta políticas y legislativas. Las decisiones y legislación actual nos muestran progresos, pero también evidencian contradicción, paralización o neutralización, según el caso.

Todo ello refleja respuestas a una problemática compleja y añeja que es el centralismo en el Perú; también, es una respuesta permanente a una aspiración nacional: quizás la mas importante y apreciada por los peruanos, porque se constituye en una de las imágenes-objetivos más importantes para el siglo XXI.

I. IMPERATIVOS Y MEDIOS DE DESCENTRALIZACIÓN

a. Los imperativos

La descentralización se ha forjado teniendo en cuenta postulaciones doctrinarias, políticas constitucionales, tecnocráticas, académicas, así como a demandas históricas, sociales y regionales formuladas en décadas, peticiones y movimientos. En este sentido, la descentralización se ha venido

* Doctor. Profesor de la Pontificia Universidad Católica.

forjando a partir de tres imperativos ineludibles: los históricos, los constitucionales y los actuales; estos últimos se expresan a través de inmensas brechas económicas espaciales, sociales y poblacionales.

En cuanto a los imperativos históricos, la descentralización se orienta a revertir el modelo o modelos centralista(s) que ha(n) predominado en la trayectoria histórica de nuestro país, sobre todo a través del manejo y administración del territorio.

Así, mientras en el periodo prehispánico –particularmente en el llamado Imperio Incaico– el Estado organizó social, política, económica y territorialmente a sus aproximados diez millones de habitantes, logrando el llamado "control vertical de los pisos ecológicos"; en cambio, durante el tricentenario dominio español de la conquista y colonia, se produjo *una desarticulación del territorio,* al despoblarse lentamente los Andes e iniciar una ocupación de la costa y las tierras bajas, al activarse la minería y el comercio de exportación y abandonar la agricultura ancestral, y producirse un colapso demográfico, ocasionando un reordenamiento del territorio. En el periodo republicano esta tendencia continuó y aún más se acentuó, a medida que el llamado modelo primario exportador fue avanzando, así como posteriormente fracasará el siguiente modelo: el de sustitución de importaciones.

Las consecuencias históricas han sido severas: un manejo centralizado de la economía, las finanzas y los servicios, así como en las decisiones político-administrativas y la asignación de los recursos. En respuesta a este manejo, se produjeron demandas regionales desde las célebres rebeliones de Túpac Amaru II y de Atusparia, a las revoluciones separatistas de Iquitos y a las innumerables revueltas arequipeñas, así como a las demandas de los frentes de defensa, en los últimos lustros y las respuestas constitucionales de 1933 y 1979, etc. La Constitución política vigente ha dispuesto mandatos expresos de cara al proceso de descentralización.

El primer imperativo constitucional es aquel que, reconociendo a una larga trayectoria política sobre la naturaleza unitaria de nuestro Estado republicano, dispone (Artículo 43) que su gobierno es –en adición al de unitario y representativo– *descentralizado.* Es una fórmula que supera con creces los tradicionales modelos jurídicos constitucionales de estados unitarios con *sólo un gobierno:* el nacional o central, sin admitir posibilidades de otros niveles de gobierno. Es una fórmula que no llegando a sancionar

un diseño de régimen federal, expresa, sin embargo, con figura un modelo descentralista en el marco de un Estado Unitario.

El segundo imperativo constitucional, coherente con el modelo señalado anteriormente, manda que la Estructura del Estado peruano cuente con un Gobierno Central o Nacional y con gobiernos regionales y locales.

El tercer imperativo constitucional reconoce explícitamente que la descentralización, se efectúa a través de los gobiernos locales y regionales (Capítulo XIV, Título IV). En este Capítulo, los 12 mandatos se refieren a las competencias, relaciones, naturaleza de los gobiernos, recursos financieros y económicos, etc. y que prefiguran la construcción del proceso de la descentralización en el largo plazo.

Si acaso los imperativos históricos y constitucionales no fuesen lo contundentes que se esperan, entonces habría que recurrir a las evidencias o indicadores centralistas de la hora presente, a fin que convenzan y promuevan una conciencia y movilización en pos de la descentralización, y se constituya en uno de los objetivos de Largo Plazo.

En primer lugar, hay que señalar que de los 23 millones de habitantes, casi un tercio (siete millones) viven en Lima, y más del 58% en en las ciudades, desruralizándose el país. Hay que agregar que casi la mitad de la población nacional vive en ciudades del litoral.

En segundo lugar, en Lima Metropolitana se concentra el 68% del valor agregado fabril, el 75% de la PEA industrial, el 98% de la banca comercial, el 60% de las exportaciones no tradicionales y el 75% de la recaudación.

En tercer lugar, cabe mencionar la alta tasa de migración del campo a la ciudad y, particularmente, de la sierra a la costa y en ésta la migración orientada a Lima.

El proceso de concentración económica, financiera y poblacional, aunados al acentuado centralismo político y administrativo, debe acabar, y debe acabar no solo por lo señalado anteriormente, sino por las preocupantes tendencias y perspectivas que hacen imperativo e insoslayable la descentralización para cambiar el rostro del país y alcanzar el esperado desarrollo integral y equilibrado de la nación. (Art. 44, concordado con el Art. 188 de nuestra Constitución).

b. Los medios de la descentralización: La municipalización y la regionalización

Como se ha mencionado anteriormente, la descentralización prescrita en la Constitución Política, se efectúa mediante la municipalización y la regionalización, a través de los gobiernos locales y los gobiernos regionales.

Respecto a las municipalidades, la Constitución, ha ratificado el fuero y competencias reconocidas desde la Constitución anterior; a los gobiernos regionales, también la Constitución vigente los ha ratificado a fin de efectuar un manejo y desarrollo equilibrado, integral y armónico de espacios mayores a la provincia y al antiguo departamento. La región tiene algo de invento pero a la vez busca dar respuesta a una necesidad y a una aspiración sentidas.

Al fuero municipal se le ha reconocido, a través de las municipalidades, el necesario nivel de gobierno asignándole la autonomía política del caso (Art. 191). Lo característico de esta vocación descentralista de la Constitución, es que ha reconocido al fuero municipal su naturaleza, prerrogativas y lugar en la Estructura del Estado.

Por vicisitudes diversas, el antiguo Cabildo o Ayuntamiento fue perdiendo presencia en las instituciones constitucionales republicanas, así como lugar y rol en la sociedad civil; de modo que no representó al vecino, ni el vecino se sintió representado en la Municipalidad.

Aproximadamente, desde 1920, las municipalidades fueron convirtiéndose en instituciones de la burocracia y de la dedocracia (designaciones y apéndices del Ministerio de Gobierno o del Interior), y no en institución de la democracia local de la participación vecinal. Los constituyentes de 1978 y de 1993, han devuelto su fuero de autonomía política, económica y administrativa en la Estructura del Estado, calificando a las municipalidades como "Organo de gobierno local" (Art. 191) y convirtiéndolas en uno de los tres niveles de gobierno del Estado (unitario y descentralizado).

Asimismo, la Constitución ha conferido competencias a las municipalidades provinciales y distritales de modo genérico (Art. 192), a diferencia de la de 1979. La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853, desarrolla las competencias y funciones conferidas por la Constitución anterior, de modo extenso, aún cuando hoy en día la mayoría de las municipalidades no puedan asumirlos a plenitud, por falta de recursos.

En resumen, la Constitución Política y la Ley Orgánica de Municipalidades no sólo reconocen que éstas son la célula de la democracia y del Estado peruano, sino que convierten a la Municipalidad en la institución de liderazgo por excelencia a nivel provincial o distrital, para acometer tareas para el desarrollo local y de cooperación en lo regional; también, deberán asumir tareas para emprender la democratización, participación y concertación locales; finalmente, liderar las tareas para la descentralización no sólo en el seno del Estado, sino en la propia sociedad civil.

La cuestión está que, en cumplimiento de sus funciones, las municipalidades no se vean confrontadas y entren en conflicto con los otros niveles de gobierno: el central y el regional, en cuanto a sus fueros, competencias, funciones y recursos.

El reto del poder municipal en el Perú pasa indiscutiblemente por los procesos de legitimidad de la institución, la vigencia de sus autoridades y el ejercicio de su liderazgo para gobernar con autonomía las competencias y funciones municipales.

En lo que se refiere a los gobiernos regionales, los constituyentes debatieron, aprobaron y ratificaron la constitución de regiones con sus respectivos gobiernos con propósitos de revertir el acentuado centralismo histórico, pero sin definir, cuántas y cuáles serían las regiones, delegando a la iniciativa y mandato de las poblaciones la delimitación de las regiones y, para la Ley, el diseño de su administración y recursos. De otro lado, cabe señalar que la actual Constitución, corrigiendo la omisión de la de 1979, ha dispuesto que el territorio de la República se divida en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada. Esta introducción es positiva, salvo lo concerniente a lo departamental.

Apreciando que la regionalización es uno de los medios sustantivos de la descentralización –por cuanto implica trasladar poderes y facultades a espacios mayores (al municipio y al antiguo departamento)–, en tanto capacidades de decisión, recursos económicos, financieros y humanos, dentro de una concepción de desarrollo integral y armónico del país, ésta deberá enfrentar el sensible problema nacional de la indeterminación de regiones reales.

En consecuencia, la regionalización no debe ser confundida con la departamentalización obsoleta y anacrónica, ni con la municipalización que tiene sus ámbitos, competencias y recursos propios y su poder, naturalmente (Art. 197). La regionalización debe trascender a los ámbitos local y departamental, pues debe convertirse en *una tendencia* a asociar voluntades interdepartamentales frente a una inercia histórica de los localismos que, aislados, no han podido ni podrían resistir al centralismo sino que, por el contrario, han propiciado su reforzamiento.

Los actuales mandatos constitucionales relacionados con los gobiernos regionales adolecen de importantes cuestiones tales como:

1. Número y definición de regiones.
2. Las competencias y funciones;
3. El órgano legislativo y,
4. Sus bienes y recursos.

Las regiones y sus respectivos gobiernos, en número de 12 creadas y en proceso de adecuación a través de los denominados Consejos Transitorios de Administración Regional, deberían constituir ineludiblemente un régimen transitorio hacia la creación de las regiones, en armonía con el Art. 190 y Octava y Décima Novena disposiciones finales y transitorias.

Sobre el diseño y constitución definitiva de las regiones y a sus respectivos gobiernos, falta mucho todavía por recorrer y lograr las metas esperadas de desarrollo, y sobre todo, revertir la onerosa tendencia centralista (Octava Disposición Final y Transitoria). Falta mucho, en especial superar las perspectivas sombrías, si persisten silencios y hasta oposiciones desde el Gobierno y del Congreso Nacional a la creación e institucionalización de los gobiernos regionales, conforme dispone la Constitución promulgadas por el actual gobernante..

II. POSIBILIDADES PARA EL FUTURO: UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

A. Para el Largo Plazo

Paralizado como está el proceso de la regionalización y debiendo responder a los tres imperativos: histórico, constitucional y actual como se

reseñaron anteriormente, ella debe relanzarse pero sin prisa ni pausa y perfeccionársela. Debe advertirse que este proceso y con su tremendo potencial que tiene proyectado para el siglo veintiuno, debería admitir y merecer varias estrategias concurrentes, pero una de ellas sería ciertamente la de largo plazo, que ameritaría concordar y participar de una visión integral y equilibrada con el proceso de municipalización.

Esta estrategia de largo plazo requeriría como condición *sine qua non* considerar el actual régimen de reajuste y de transición de las regiones y de su respectiva institucionalización. Independientemente de esta condición, un planteamiento estratégico de largo plazo para la regionalización, requeriría asumir respuestas para los próximos veinte años, en cuanto:

1. Delimitación de la República a través del Régimen territorial del Estado, mediante el establecimiento de ámbitos territoriales que establezcan regiones, provincias y distritos del país, excluyendo los departamentos.

2. Revisar particularmente el número actual de regiones y provincias, a fin de concurrir a un número menor y permitir un mejor manejo del espacio y desarrollos regionales y locales, a través de sus respectivos órganos de gobierno.

3. Acordar una nueva distribución de poderes y competencias a los tres niveles de gobierno: Central, Regional y Local; confiriéndoles a éstos y aquellos explícitas capacidades políticas para ejercer efectivamente las funciones del gobierno. En este proceso de perfeccionamiento, se debería delimitar para ambos niveles de gobierno competencias exclusivas, compartidas o privativas, según el caso.

4. Facultar a los gobiernos regionales para que puedan legislar autónomamente y sometiéndose tan solo a los mandatos y controles constitucionales y a las leyes generales de actividad, sectoriales y orgánicas, así como lo vienen ejerciendo actualmente las municipalidades, como órgano de gobierno local.

5. Replantear el esquema actual de distribución de los recursos económicos y financieros del Estado, sobre todo en favor de los Gobiernos Regionales, al adolecer éstos de fuentes propias, y, por lo tanto, neutralizados en el cumplimiento de sus actividades y en el ejercicio de sus funciones.

6. Rediseñar una nueva representación territorial ante los diversos órganos legislativos del Estado: Parlamento Bicameral, Asambleas Regionales, Concejos Municipales, etc.

Esta estrategia sugerida debería estar acompañada de otras acciones, como propiciar un sólido y sostenido proceso de calificación de las élites políticas, tecnocráticas, de gerencia y de inteligencia para el desarrollo regional, local y nacional a fin que permitan liderar con éxito este proceso histórico, porque sin nuevas élites capacitadas y sin ética al servicio del desarrollo regional y local como norma de conducta, de nada servirla.

B. Para el Corto Plazo

1. Afirmación y a la vez renovar la conciencia descentralista, firme y conceptualmente válida. Para ello, se esperaría movilizar a actores que promuevan una actualización y reafirmación de la conciencia descentralista. Pueden contarse entre éstos a las universidades, investigadores, expertos, técnicos dirigentes y formadores de opinión, regionales, y nacionales así como líderes políticos y gobernantes. Esta promoción debería generar una mesa de trabajo con una agenda en pos, naturalmente, de acuerdos en torno a la Estrategia para la descentralización, lo mayormente legítima y consensual.

2. Elaborar estudios y propuestas acerca de temas cruciales para la descentralización como serían determinar si el país podría dividirse con regiones o departamentos y municipio o tan solo municipios. Asimismo, resuelto lo anterior, tendría que abocarse a definir si los procesos de la descentralización, como sostiene la Constitución se efectuaría por la regionalización y municipalización o a base de la departamentalización y municipalización o, tan solo, con la municipalización. De otro lado, superado lo anterior, se podría fijar cuántas y cuáles serían las regiones en que se dividiría la República. Igualmente, los estudios deberían girar en torno al importante tema de la Estructura Unitaria del Estado y sus niveles de gobierno y definiendo de modo claro y taxativo cuáles serían las competencias y funciones del Gobierno Central, de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales. También interesa se estudien y se propongan soluciones una vez por todas sobre el crucial tema de

los recursos que financien y apoyen el proceso de la descentralización. Finalmente, debería formularse un Plan de Acción para la conducción o gestión de la descentralización, sobre todo de la regionalización debiendo absolver entre otros puntos fundamentales, si la descentralización vía regiones o departamentos se efectuará de un modo simultáneo o por regiones piloto.

3. Formular y aprobar una Política Nacional de la descentralización con propósitos de permanencia en el largo plazo, y con el compromiso a ser observada por los gobernantes, gobernados, líderes y formadores de opinión agentes económicos y sociales, etc. Esta fase comprendería los cruciales pasos que van desde la negociación a la decisión política, a través de foros en pos de consenso, así como el acuerdo o pacto político para la descentralización y los compromisos reales del Gobierno y del Congreso de aquel momento. Por último, debería abarcar la sanción formal de dicha Política Nacional.

4. Ejecutar el Plan de Acción de la descentralización que comprendería la vital tarea de formación y promulgación de leyes básicas para la descentralización, como podrían ser la Ley de Desarrollo Constitucional para la descentralización, la Ley orgánica de los gobiernos regionales, y la Ley orgánica de Municipalidades, pudiendo complementarse con la expedición de una legislación sectorial, multisectorial, financiera y electoral, entre otros. Sobrevendría, posteriormente, la constitución e instalación de los gobiernos regionales o gobierno regional piloto, orientados por este Plan de Acción, fijándose en este los cronogramas electoral, de instalación, de transferencia, de recursos funciones, patrimonio y acervo documental, así como de apoyo del Gobierno Central y el de funcionamiento.

5. Ejecutar un Programa de formación y capacitación para los futuros funcionarios, asesores y responsables de la administración regional o local.

6. Finalmente, la estrategia debería generar una primera evaluación del proceso.

Espacio y Derecho Ambiental (Consideraciones para un enfoque jurídico ambiental del espacio)

*Pierre Foy Valencia**

> No dependas de maestros para educarte, pues lo que hacen es educarse a sí mismo a través de los errores que cometen al enseñar. *Willy Durand*

O. Objetivo de la ponencia

Establecer una reflexión sobre las relaciones Espacio Derecho, y en ese marco, la relación más específica Espacio Derecho Ambiental, asimismo, considerar si es factible el concepto de "Espacio Jurídico Ambiental".

PRIMERA PARTE
LA RECEPCIÓN DEL ESPACIO POR LOS SISTEMAS JURÍDICOS

Planteamiento general

A partir de la constatación –un tanto heterodoxa– respecto la multiplicidad de expresiones o manifestaciones de "la relación Espacio-Derecho", se pretende postular determinadas premisas que sirvan de base conceptual, para el desarrollo de nuestras reflexiones ulteriores acerca de: (*a*) Sistemas Jurídicos y realidad ambiental; (*b*) El Espacio Jurídico Ambiental.

* El autor es Profesor Ordinario de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Catedrático del Curso Derecho Ambiental (PUCP), miembro del Consejo Consultivo del Instituto de Estudios de Ambientales de la referida Universidad (IDEA-PUCP). Docente en la Universidad San Martín de Porres. Ha sido Profesor de Derecho Penal y Criminología en la Universidad de Lima. Abogado en ejercicio.

El tema del Espacio en relación con el Derecho, tradicional y preeminentemente ha sido abordado en función a las reglas de competencia que corresponden a los sistemas o instituciones jurídicas. Sin embargo puede advertirse que la presencia de "lo espacial" en el Derecho, nos remite a una matriz prácticamente inagotable de variables y situaciones. Ello no sólo como consecuencia de lo polisémico y hetero conceptual del termino "espacio", sino también debido a las diversas concepciones o visiones asumidas en relación con el Derecho (o el Sistema Jurídico).

1. MOTIVACIÓN: ¿A "ESPACIO" REVUELTO INFINITAS PRESENCIAS DE LO JURÍDICO?

Sin pretender configurar un marco teórico o conceptual sobre el tema, por ahora nuestro punto de partida consiste en motivar o suscitar en el lector líneas de reflexión abiertas acerca de la relación "Espacio-Derecho".

Para ello desarrollaremos deliberadamente una profusa, asistemática y enumerativa presentación del complejo mosaico referido a dicha relación (*¿relación jurídico espacial?*). Veamos:

1.1 El tema clásico sobre la *"aplicación –vigencia– del sistema jurídico en el espacio"*, que nos remite a la cuestión de los conflictos competenciales, sobre todo a nivel internacional, para identificar qué ley es la aplicable, por ejemplo en materia penal, tributaria, comercial, sucesoria, diplomática, entre otras.

1.2 *La racionalidad del control social jurídico al interior espacial de las denominadas instituciones totales* –en la acepción de Goffman– por ejemplo, en el interior de los hospitales, asilos, monasterios, orfanatorios, manicomios, prisiones, cuarteles, etc. Cabría incluir los "espacios jurídicos confesionales", así como sus representaciones físico-institucionales (v.g. Templos, Conventos, etc.), en relación con el Derecho Canónico u otros Derechos Confesionales.

1.3 *El control jurídico que circunda la relación "espacio-muerte", es decir la "juridización espacial de la muerte".* Para estos, efectos consideramos una concepción convencional u occidental de la muerte, a fin evitar la "dispersión" del enfoque. Al respecto, advertimos un abanico de múltiples elementos por ejemplo: a) los espacios de la muerte bélica (las reglas de juego en los campos de batalla), como las del

trato a los cadáveres, heridos o prisioneros, las acciones permitidas en dichos espacios; la legitimidad de los espacios de vigilancia y de los generadores del peligro de muerte ("no detenerse, hay orden de disparar"); b) los espacios o escenarios de aplicación de la pena de muerte, legal (paredón, establecimiento y cuarto de la silla eléctrica, etc.) e ilegal (v.g. la ilegalidad de las fosas clandestinas); c) el control y seguridad de los "espacios mortuorios" (v.g. cementerios y tumbas) y todo el contenido y referencia espacial al Derecho Funerario moderno (incineración, etc). d) los escenarios de crímenes y accidentes, así como las propias zonas criminógenas o victimógenas, (incluídas las "suicidógenas", v.g. el paraiso de los suicidas en la ciudad de Lima); entre muchas otras.

1.4 El sistema jurídico frente a: a) la multivariedad de *los espacios o continuum urbano-rurales* y los efectos multiplicadores de su proceso expansivo; b) las megalópolis; c) las diversas dimensiones de los espacios subnacionales (regiones); d) La normativa correspondiente a los espacios ediles, así como la generada al interior de éstos.

1.5 La (des) *protección jurídica de los espacios relativos al patrimonio cultural, natural o recreativo.* Areas monumentales, paisajes culturales; áreas naturales protegidas; regulación de espacios museológicos y zoológicos; áreas de pueblos aborígenes (incluido sus bosques, ríos o montes sagrados); zonas propicias para el ecoturismo, "turismo místico" o "turismo aventura" (para no citar la regulación –o no– de los espacios correspondientes al "turismo erótico o turismo rosa").

1.6 *La normativa respecto los espacios laborales* y escenarios de actividades u oficios. Con facetas tan disímiles que muchas veces requieren su propias particularidades regulatorias o de control (reglamentos de oficinas, fábricas, supermercados, escenarios artísticos, recreativos o deportivos (Estadios, rings, circos, pistas de carrera, etc.).

1.7 El sistema o control jurídico sobre *los espacios de desarrollo de grupos contraestatales, contrasistémicos u objetores* (sectas, organizaciones ilegales, disidentes) u otras minorías (v.g. *el "espacio jurídico de las tribus gitanas nómadas que no cuentan con un territorio físico*); las zonas liberadas del contraderecho: calles y áreas delincuenciales y antisociales; las zonas de peligro ("las tierras de nadie").

1.8 *Los espacios físicos de aplicación de las normas en las relaciones cotidianas:* de las familias (y sus múltiples modelos existentes en la realidad nacional); los espacios de operatividad de leyes consuetudinarias como las "colas"; el transporte, lugares públicos o la calle en general.

1.9 *La reserva mental como espacio privativo frente al derecho,* es decir como espacio de impunidad (*mens non delinquen, congitationis poena nemo patitur*); otros "espacios mentales" de particular consecuencia jurídica, como sería el correspondiente a la objeción de conciencia o la insumisión ante los poderes públicos.

1.10 *La regulación jurídica más convencional de los espacios* a partir de los conceptos propios del Derecho Civil, Penal, entre otros, que de muchas maneras se articula con los diversos ítemes enumerativos. En buena cuenta, los modos de adquirir, consumir y transmitir jurídicamente el espacio: compraventas, prescripciones, ocupaciones o usurpaciones; espacios compartidos, etc.

1.11 *Los espacios físicos institucionales del sistema jurídico*: en que se (re) (de) genera, aplica, ejecuta, fiscaliza o reafirma su funcionamiento: la Arquitectónica y especialidad física al servicio de lo jurídico, como sería la Arquitectura Legislativa, Judicial, Penitenciaria, Administrativa, Edil, del ejercicio profesional (Estudios Jurídicos y espacios Empresariales por ejemplo para el quehacer contractual, arbitral o la negociación empresarial en general).

1.12 *El Espacio Jurídico Vacío y el Espacio Jurídico Pleno* de los dogmáticos positivistas –según nos refiere Norberto Bobbio (1992)– relativo a la ausencia de lagunas del Derecho o a la "actividad indiferente del Derecho".

1.13 *Los espacios artísticos que se refieren al Derecho.* Sería por ejemplo el caso de las fuentes pictóricas como las de Daumier (Basadre nos hablaba de la "Jurisprudencia Picturata"), y otras artes (teatro, cine "forense", etc.); así como *los espacios científicos relativos o conexos al derecho;* v.g. laboratorios, hospitales, etc. en que se interviene o investiga en base a criterios y reglas relativas a la manipulación del derecho a la vida integridad (personas, animales, especies en general).

1.14 *Los espacios de formación jurídica académica y para-académica* de los agentes del Derecho: universidades (y sub espacios para especia-

lidades o grados, v.g. maestrías, grupos de trabajo, talleres); institutos, centros castrenses; las academias de secretariados jurídico, lugares de práctica pre-profesional, consultorios jurídicos gratuitos, etc.

1.15 El escenario del Espacio Internacional con sus múltiples institucionalidades, sistemas supraestatales y marcos normativos; la regulación jurídica de los "COMMONS" o bienes comunes de la humanidad (Antártida, Fondos Marinos y Espacio Exterior, incluido el *jus novum espacialis*: El Derecho Espacial).

1.16 Los sistemas jurídicos en los "espacios utópicos" (v.g. los ordenamientos de Platón, Bacon, Campanella, etc.), los "espacios jurídicos del pasado" y los "espacios jurídicos futuribles" o modelos simulados.

2. ¿CÓMO EMPEZAR A ARMAR EL COMPLEJO MOSAICO DE LA RELACIÓN ESPACIO-DERECHO?

2.1 Como se ha podido advertir, una reflexión acerca de *la presencia de "lo espacial" en el Derecho,* nos remite a una matriz prácticamente inagotable de variables y situaciones. Ello no sólo como consecuencia de lo polisémico y hetero conceptual del termino "espacio", sino también debido a las diversas concepciones o visiones asumidas en relación con el Derecho (o el Sistema Jurídico).

2.2 *Un ejemplo de la complejización debido a la falta de homogeneidad conceptual o terminológica*

a. Desde la Sociología Jurídica, suele identificarse una lejana controversia entre las denominadas Escuelas Monistas y Escuelas Pluralistas. Para las primeras, también conocidas como Estatalistas, sólo existiría un grupo social, político, o una determinada "sociedad global", que al ser predominante, deviene en generadora del Derecho. En cambio, para las Escuelas Pluralistas resulta totalmente válida la coexistencia de diversos sistemas normativos o jurídicos, que exceden al de una Autoridad Política Central, como el Estado. Por dicha razón, las Teorías Pluralistas reconocen *"Derechos Supraestatales"* (es decir más allá de las fronteras del Estado), como es el caso del Derecho Musulmán, Canónico o Comunitario Europeo. Igualmente, se avienen a reconocer los *"Derechos Infraestatales"*, que surgen por ejemplo cuando deter-

minados grupos no se sienten expresados por "las normas centrales o estatales" y por ende acuden a sistemas normativos paralelos, calificados como "ilegales" desde la óptica monista estatal. Pero también se admiten *"ordenamientos colaterales"* (v.g. Iglesia Católica) y hasta *"ordenamientos anti-estatales"* (v.g. ciertas sectas secretas, asociaciones delincuenciales, etc.). Todo lo cual tiene su propia escenario de espacialidad y normatividad.

b. Por consiguiente, para las Teorías Pluralistas puede aludirse a un "espacio jurídico" que no se encuentre necesariamente supeditado al *"soporte natural de un territorio"*, conforme lo refiere Jean Carbonier. Para dicho autor *"Una tribu gitana, absolutamente nómada, constituye un espacio jurídico, aunque carezca de ámbito territorial. La hipótesis del pluralismo jurídico, en su aplicación a variedades que no son geográficas (como las de clase, de edad, etc.), presupone que varios espacios jurídicos pueden superponerse en el mismo lugar"* (1982: 117). Concluye el jus sociológo francés precisando que en última instancia: *"El espacio jurídico es en realidad una construcción psicológica, que se encuentra dibujada por una red de relaciones de Derecho"* (íd.).

c. En resumen, como puede colegirse, si tan sólo conjuntando dos elementos (en este caso Escuelas) referidos a una disciplina específica (la Sociología Jurídica), se derivan consecuencias tan complejas respecto "lo espacial" en el Derecho, con seguridad, cualquier otra relación que pretendamos establecer entre los elementos antedichos (*Punto 1*), nos remitirá a similares complejidades. Máxime, considerando la carencia de criterios y conceptos que permitan ordenar el mosaico descrito sobre la relación jurídico espacial.

3. PREMISAS

En buena cuenta, del tratamiento inductivo que se ha formulado acerca de la relación jurídico espacial, cabría considerar las siguientes premisas:

3.1 Se carece de un marco teórico conceptual que permita fundar y articular la pluridimensionalidad de elementos y situaciones que con-

formarían la relación Espacio-Derecho, lo cual no constituye materia de la presente Ponencia.

3.2 Sin embargo, es necesario asumir operativamente –y de modo condicional algunos conceptos o premisas– que nos permitan abordar la cuestión de fondo, esto es *"El Espacio como contenido y motivo jurídico para el Derecho Ambiental" (Consideraciones para un enfoque jurídico ambiental del Espacio).*

3.3 Por el momento, de modo aproximativo o preliminar, podemos identificar la siguiente sistemática de categorías o situaciones referidas a la relación Espacio Derecho.

I. *El Espacio como condicionante competencial y como dimensión para la aplicación y validez del Derecho.*

II. *El Espacio como motivo o contenido para la relación jurídica.* Las diversas expresiones de la realidad espacial como objeto directo de la regulación jurídica, v.g. regulación de espacios inmobiliarios, terrenos, áreas naturales protegidas, cuerpos de aguas superficiales o minas.

III. *El Espacio como abstracción jurídica,* ya sea como:

a. dimensión o constelación normativa,

b. abstracción para la regulación de instituciones como la propiedad inmobiliaria,

c. construcción psicológica expresada a través de una red de relaciones de Derecho, como lo es para ciertas versiones del pluralismo jus sociológico.

IV. *El espacio extrajurídico, que guarda relación con lo jurídico* veamos ejemplos a) El espacio pictórico jurídico que tiene sus reglas de protección y custodia en tanto patrimonio artístico; b) las carreteras en los espacios urbanos que tienen sus exigencias normativas en cuanto a diseño y planificación; c) los escenarios en que acontecen situaciones que conllevan relevancia jurídica v.g. zonas de peligro contra la vida o los bienes; d) escenarios artificiales para las funciones de los jurídico Ej. la Arquitectura Judicial o Penitenciaria, etc. e) El espacio como categoría filosófica y cultural que abona a la construcción del conocimiento y por a ende la valoración jurídica, v.g. el valor de la tierra para el Gran Jefe de Seattle.

V. *Las nociones de Espacio contenidas en las cuatro categorías antedichas, desde una perspectiva histórica, utópica, probabilística y futurológica.*

3.4 *Concepto de Derecho o Sistema Jurídico Ambiental.* Para tales efectos nos remitimos al Sétimo apartado de la Segunda Parte de la presente Ponencia.

SEGUNDA PARTE

SISTEMA JURÍDICO Y AMBIENTE

Planteamiento general: Presentación del Derecho Ambiental

Se abordarán determinados conceptos, principios y características que le asignan distintividad disciplinaria a la teoría jus ambiental, como paso previo para establecer un conjunto de consideraciones acerca de la particular recepción que el Derecho Ambiental postula respecto la relación específica Espacio Derecho.

PREMISAS A CONSIDERAR:

Primero: *La Relación Hombre-Ambiente*

Desde una perspectiva histórica, la compleja relación hombre-ambiente se remonta a los orígenes de las sociedades y culturas; relación que se ha desarrollado de manera interactuante. De una parte las actividades humanas permanentemente han estado condicionadas por el entorno natural y ecológico (v.g. las sociedades hidráulicas o culturas "mediterráneas" como la andina). De la otra, dichos entornos, han sido impactados de los modos más diversos, como en el caso de la creación de las ciudades y en general de todo el proceso de avance de la "Tecnósfera" (esfera creciente de intervención de la actividad humana expresado a través de la técnica).

Segundo*: La relación Hombre, Ambiente y Derecho*

El reto que representan las diversas dimensiones de la crisis ambiental (local, sub-nacional, nacional, sub-regional, regional, internacional o global), viene impactando progresivamente a los sistemas jurídicos. Este desafío

no sólo se expresa en la búsqueda de soluciones normativas, sino también en la revisión y creación de nuevos conceptos, principios, instituciones, razonamientos jurídicos, así como relaciones interdisciplinarias (enfoque sistémico). Por consiguiente, puede afirmarse que muchas de las actuales "Transformaciones del Derecho", obedecen al impacto de las crisis ambiental, a la aparición de nuevos paradigmas e innovaciones tecnológicas.

Tercero: *Cambio Social y Problemas Ambientales*

En los enfoques acerca de la Teoría del Cambio Social y el Derecho suelen considerarse *grosso modo* dos variables:

a) El modo en que el Cambio Social (o la Sociedad) impacta al Derecho (o Sistema Jurídico). Por ejemplo, en los procesos de constitucionalización ambiental posteriores a la Conferencia de Estocolmo (1972); en la presión de la política y realidad internacional ambiental, como fundamento para la expedición de Convenios Ambientales o de la normativa ambiental de la legislación nacional promotora de las inversiones.

b) Los modos en que los Sistemas Jurídicos contribuyen a un cambio social. Al respecto cabría considerar el siguiente esquema (tomando conceptos de análisis de L. Zolezzi y F. de Trazegnies):

	Acompañando a un proyecto o programa social	Desde lo específicamente jurídico
Cambio desde arriba	Ejemplo: Legislación ambiental en el marco de una política nacional de desarrollo	Ejemplo: Dación de una ley procedimental específica para aplicar el principio contaminador pagador
Cambio desde abajo	Ejemplo: Patrocinio y promoción jurídico ambiental: litigio, propuestas normativas, capacitación, difusión.	

En resumen: se trata de contemplar la posibilidad que desde el Derecho Ambiental se pueda contribuir a las soluciones de la crisis ambiental y de cómo ésta a su vez condiciona (y en buen medida, explica) al propio sistema jurídico ambiental.

Cuarto: *Control Social Ambiental y Control Jurídico Ambiental*

El Control Jurídico Ambiental representa sólo una de las expresiones de la pluridimensionalidad del Control Social Ambiental (adaptación conceptual de los conceptos de Zaffaroni). Al respecto cabe señalar que:

a) Las conductas humanas relativas al ambiente se encuentran sometidas a múltiples formas de control social: es el caso vía las costumbres, la ética, los usos, las tecnologías, etc. Todos estos mecanismos representan formas de control social referidas al ambiente, en la medida que condicionan una conducta o proceder social sobre éste.

b) Los elementos que configurían el objeto general del Control Social Ambiental serían:

- *Sistemas o elementos normativos.* Referidos a la diversidad de discursos normativos relativos al ambiente. Ej. Etica ambiental; Cosmovisiones y Confesionalidades sobre la naturaleza y las condiciones de habitabilidad; Derecho Ambiental; Tecnologías a escala humana (Schumacher); Costumbres y prácticas del ambiente urbano; Educación ambiental; Formación profesional desarrollista de ingenieros, o arquitectos o abogados, etc.

- *Portadores e instancias.* Aluden a la dimensión orgánica e institucional relativa al ambiente. Ej. Organizaciones y clubes ecologistas, PNUMA, CEPAL, Ministerios del Ambiente; Comisiones Ambientales (empresarios, productores, vecinos), entre otros.

- *Estrategias.* Se refieren a las orientaciones y tendencias marco que guían la toma de decisiones ambientales generales y específicas. Ej. los niveles y rangos de la Política Ambiental; la Prevención y Precaución ambiental; la (Re) Socialización de conductas ambientales; el Marketing "Verde"; La Estrategia Mundial Para la Conservación (1980); Cuidar la Tierra (1992); etc.

- *Sanciones.* Aluden al carácter premial o penalizador sobre conductas relativas al ambiente. Ej. Incentivos Tributarios para reducir índices de depredación o contaminación. Concursos sobre creatividad e innovación ambiental (literatura, pintura, comerciales, mejoraminto genético, etc.). Castigos diversos.
- *Destinatarios.* Este componente configura una gama muy variada, que dependerá de categorías como los estratos sociales, dimensiones espaciales, ocupación, género, edad, etc. Ej. pueblos indígenas; mujeres; niñez y adolescencia; actividades económicas sectoriales como pesquería o minería, entre muchas otras posibilidades.

c) *Los alcances que en específico podría configurar el Control Jurídico Ambiental (o Derecho Ambiental), serían:*

- *Sistemas o elementos normativos.* Ej. El Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Perú 1990); la diversidad de componentes ambientales de la Constitución Política de Colombia (1991); La Ley Penal del Ambiente de Venezuela (1992); las Normas Municipales de relevancia ambiental en diversos Gobiernos Locales; la escasa jurisprudencia ambiental nacional; etc.
- *Portadores e instancias.* Ej. El Consejo Nacional del Ambiente (CONAM); la denominada "Policía Ecológica"; las diversas dependencias sectoriales que tienen comptencias ambientales; determinadas Fiscalías Ad Hoc para investigar Delitos Ambientales; la Secretaría Pro Tempore del Tratado Amazónico; etc.
- *Estrategias.* Los Lineamientos de Política Ambiental contenidos en el D.L. 613; la Estrategia Mundial para la Conservación (1980) o Cuidar la Tierra y la Agenda 21 (1992); los criterios contenidos en el Plan del Sistema Nacional de Areas Protegidas; etc.
- *Sanciones.* Los Delitos Ambientales conforme al Derecho Penal Ambiental (Código Penal, D.L. 635); Derecho Premial Ambiental; etc.
- *Destinatarios.* Ej. Funcionarios Públicos (y del Sector Privado) que realizan Estudios de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales; los agricultores y fitomejoradores; los pesqueros; etc.

d) *En resumen,* importa enfocar al Control Jurídico Ambiental, desde la perspectiva más general del Control Social del Ambiente. A partir de lo cual cabe estimar del modo más realista, las posibilidades y límites que ofrece el Derecho (Control) Ambiental. En la medida en que los otros mecanismos del control ambiental operen correctamente (v.g. educación ambiental o la opinión pública), el control jurídico ambiental podrá representar un sistema normativo más eficiente y eficaz.

Quinto*: Condiciones previas para la operatividad del Derecho Ambiental*

5.1 El componente normativo e institucional ambiental queda plenamente legitimado hoy en día a través de las principales propuestas y estrategias relativas al Desarrollo Sostenible (Bruntland 1987; UICN 1991; CDMA-AIC 1991, etc.).

5.2 Un enfoque sistémico –sincrónico y diacrónico– de la cuestión ambiental nacional, representa la condición previa para la formulación de decisiones y postulados político ambientales, de las que se desprende el respectivo marco jurídico e institucional más adecuado, al servicio de la sostenibilidad del país.

5.3 Una correcta normativa ambiental (léase derechos y deberes), debe atender criterios de integralidad (holísticos), inter sectoriales e inter disciplinarios, preventivos, participativos (durante todo su proceso de construcción y aplicación) e internacionalista o global (cuando corresponda).

5.4 La organización del ambiente debe constituir un *sistema o modelo de organizacional ambiental,* descentralizado al servicio plural de problemas y actores de la sociedad civil, en sus diversas dimensiones (léase local, sub-nacional, nacional, regional, internacional y global).

5.5 La normativa e institucionalidad ambiental constituye sólo una de las expresiones de los diversos mecanismos o controles al servicio del ambiente (conjuntamente por ejemplo con la educación, tecnología, costumbres, creencias, economía, entre otros). Por tanto, su viabilidad y eficacia dependerá directamente del modo en que se articule a toda esa pluralidad de sistemas de control social ambiental.

5.6 La postulación de un adecuado Sistema Jurídico Ambiental presupone un marco Político Ambiental que se inscriba bajo las siguientes consideraciones:

a. Que responda a un proceso concertado entre sector público y diversas expresiones de la sociedad civil (v.g. productores, consumidores, ciudadanía en general).

b. Los componentes para una Política Nacional del Ambiente, además de los propiamente normativos e institucionales (v.g. autoridades suprasectoriales efectivas, integración de decisiones unitarias, eficacia de los mecanismos administrativos,etc.), deben asimismo responder a la construcción de un sistema de decisiones políticas y concertación ambiental, a través de una participación orgánica; un reordenamiento institucional-administrativo; la capacidad técnica de gestión, educación y difusión de la conciencia ambiental; estrategias integrales de desarrollo local, espacios o áreas subnacionales, debidamente articulados; preparación técnica y voluntad en las instancias jurisdiccionales relativas al control ambiental, transformación productiva sostenible, revaloraciones culturales, entre otros lineamientos pólitico ambientales y de sus respectivos instrumentos que permitan vehiculizarlos.

c. De otra parte, mantener incoherentes políticas descentralistas, descuidar el agro o alentar la ineficiencia institucional de instancias fundamentales de la República (v.g. Poder Judicial, Sectores del Poder Ejecutivo o Municipios), constituyen severas limitaciones para el diseño de cualquier propuesta de desarrollo sostenible. Esto nos reconduce al asunto de la reinstitucionalización e integración de las decisiones político-ambientales en sus diferentes niveles (Central, Regional o Local), que sirva de base o vértebra para la sostenibilidad del desarrollo nacional.

d. En el marco de estas consideraciones generales, recién cabe establecer decisiones ambientales más específicas, respecto unidades o ecosistemas adecuados para la sostenibilidad (v.g. *continuum* urbano-rurales, espacios productivos, áreas naturales protegidas, *áreas transfronterizas,* etc.).

e. Por tanto, la viabilidad de los postulados jurídicos e institucionales, –muchos regulados por la ley– dependerá a su vez de la

prevalencia que alcancen todas estas consideraciones político-ambientales (generales o particulares).

f. La intervención institucional sobre situaciones ambientales, conlleva indispensablemente a la integración de diversos sectores y componentes, con el objeto de alcanzar soluciones concertadas, basadas en enfoques sistémicos. Esto requiere simultáneamente, que desde cada sector en particular, se vayan consolidando los desarrollos competenciales que les han sido conferidos. Lo cual implica un quehacer conjunto, ya sea por ejemplo desde el campo de la salud, tributación, defensa del trabajo o incentivo a la producción; pero también del consumo y defensa de la calidad de vida, de las obligaciones ediles (v.g. zonificación, descarga de desperdicios, etc.), de la justicia penal, civil y administrativa en general.

Sexto: *Antecedentes del Derecho Ambiental: origen de la disciplina en sentido lato y sentido estricto*

6.1 En sentido lato. Se suele considerar que el Derecho Ambiental no constituye un *Jus Novo*, debido a lo antiquísimo de la regulación jurídica de la relación hombre ambiente. De este modo, por ejemplo se citan normas para el control del ruido de la época del Imperio Romano o disposiciones contenidas en el *Digesto* relativas al manejo de recursos naturales. Cuestión que sin embargo no deja der discutible.

6.2 En sentido estricto. Sin embargo, no hay que perder la perspectiva en cuanto a que el desarrollo moderno de los sistemas jurídicos para responder de modo integral y holístico a los problemas contemporáneos ambientales, es relativamente reciente. Por ello, no obstante que en la Historia del Derecho (y la legislación en específico), se puedan identificar normas con un alcance "ambiental casual" o que tengan cierta "relevancia ambiental" (Brañes 1991), sin embargo, como concepción jurídica integradora e interdisciplinaria, recién empieza a adquirir forma hacia la década del sesenta en los países desarrollados (v.g. EE.UU., Japón o Países Nórdicos). Es en el año 1972 (*Declaración sobre Desarrollo y Ambiente Humano*), que formalmente se conviene en considerar el nacimiento de la Disciplina

del Derecho Ambiental. Aunque con las dificultdaes en cuanto a su acepción y alcances.

Sétimo: *Conceptualización y Alcances de su contenido*

7.1 *Acepciones diversas.* En este terreno encontramos una variada gama de definiciones, sobre todo debido a las diversas concepciones y definiciones que los autores entienden como "lo ambiental" y "lo ecológico", en relación con el Derecho o el Sistema Jurídico. Veamos algunas *Definiciones sobre Derecho Ambiental:*

a. "Ciencia normativa que se pone al servicio de la conservación". (Antonio Andaluz, *Derecho ecológico peruano: Inventario Normativo,* 1987).

b. "El conjunto de normas jurídicas que regulan las conductas humanas que pueden influir de una manera relevante en los procesos de interacción que tienen lugar entre los sistemas de organismos vivos y sus sistemas de ambiente, mediante la generación de los efectos de los que se esperan una modificación significativa de las condiciones de existencia de dichos organismos". (Raúl Brañes, *Derecho ambiental mexicano,* 1987).

c. "Las normas legales, las estructuras administrativas y la doctrina, correlativas a los principios científicos y técnicos, aplicados al orden físico y social como consecuencia de comprender que el manejo del ambiente humano, conlleva una visión integrada como conjunto". (Guillermo Cano, *Derecho, política y administración ambiental,* 1978).

d. "El conjunto de normas y principios promulgados con el objeto de mantener un perfecto equilibrio entre las relaciones del hombre con su medio ambiente". (Tycho Brahe Fernández Neto, *Direito Ambiental. Uma Necessidade*).

e. "El conjunto de técnicas, reglas e instrumentos jurídicos orgánicamente estructurados, para asegurar un comportamiento que no atente contra la sanidad mínima del medio ambiente". (Sergio Férraz, *Direito ecológico: perspectivas y sugerencias*).

f. "La disciplina que se encarga del sistema de control social formal (jurídico) y de sus diversos componentes, en relación con la

pluralidad de modelos sostenibles". (Pierre Foy Valencia, *Derecho del Medio Ambiente (Curso),* PUCP, 1994).

g. Inicialmente alude a tres acepciones jurídicas: normatividad en relación al paisaje; la defensa de los recursos naturales (suelo, aire, agua, entre otros) y el ambiente como objeto de la planificación territorial. (Massimo Giannini, *Ambiente Saggio sui diversi suori aspetti giuridici,* 1973).

h. "El conjunto de principios y reglas destinadas a la protección del medio ambiente, comprendiendo medidas administrativas y judiciales, como la reparación económica y financieras de los daños causados al ambiente y los ecosistemas, de una manera general". (Carlos Gomes de Carvalho, *Introduçao al Direito Ambiental*).

i. Su concepto de ambiente refiere "aquellos elementos naturales de titularidad común y de características dinámicas: en definitiva, el agua y el aire, vehículos básicos de transmisión soporte y factores esenciales para la existencia del hombre sobre la tierra". (Ramón Martín Mateo, *Tratado de Derecho Ambiental,* 1991).

j. "Derecho Ecológico es el conjunto de técnicas, reglas e instrumentos jurídicos sistematizados por principios apropiados, que tiene por finalidad una disciplina del comportamiento relacionado al medio ambiente. (Diogo de Figuereido Moreira Neto, *Introduçao ao Directito Ecológico e ao Direcito Urbanístico*).

k. "El Derecho Ambiental [en el estado actual de su evolución en el Brasil] es un conjunto de normas e instituciones jurídicas pertenecientes a varios ramas del Derecho, reunidas por su función instrumental para una disciplina del comportamiento humano en relacióm a su medio ambiente". (Toshi Mukai, *Direito Ambiental Sistematizado*).

l. "Parte del supuesto de su consideración respecto del hombre y la naturaleza, es totalizadora, es decir, que sus alcances legislativos se refieren a aspectos globales, de conjunto y no a aspectos particulares o puntuales". (Eduardo Pigretti, *Derecho de los recursos naturales*).

ll. "Está constituido por un conjunto de reglas jurídicas relativas a la

protección de la naturaleza y a la lucha contra las poluciones". (Michel Prieur, *Droit de l'Environnement,* 1984).

m. "El Derecho Ambiental no regula el funcionamiento interno de un ecosistema [...] lo que hace el Derecho Ambiental es preservar el funcionamiento de esas autorregulaciones y adecuaciones internas de los ecosistemas mediante la regulación de las actividades humanas que recaen sobre él. [...]. El sistema de normas, instituciones, prácticas e ideologías jurídicas eventualmente útiles para la tutela del equilibrio de los ecosistemas". (José Luis Serrano M., *Ecología y Derecho*, 1992).

n. "El conjunto de normas jurídicas cuya vigencia práctica produce y es susceptible de producir efectos ambientales estimados ventajosos o perjudiciales, sea o no que la motivación de dichas normas hayan reconocido una inspiración basada en consideraciones ecológicas". (Fuenzalida Valenzuela, *El Derecho del entorno y su enseñanza*).

Particularmente, somos partícipes del enfoque conceptual y sistémico que postula Serrano en su obra *Ecología y Derecho: Principios de Derecho Ambiental y Ecología Jurídica* (1992), aunque nos resulta criticable está última acepción. De otra parte es importante advertir cómo es que hoy en día hay autores que postulan acepciones tan variadas como la de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (v.g. Cano), Derecho Ecológico, (v.g. Stutzin, Borrero); Derecho Ambiental Sostenible (v.g. Pérez Camacho), entre otras.

7.2 *Concepto operativo y definición metodológica*

Antes que definitorial, el aspecto fundamental recae en el objeto y metodología que sigue la disciplina jus ambiental. Como postula Brañes, la especificidad del objeto del Derecho Ambiental radica en la lectura distinta –en base a sus características y principios propios– que se haga de las normas, por oposición a los métodos tradicionales correspondientes a otras disciplinas jurídicas (Brañes 1987: 47).

7.3 *Contenido*

Una fórmula operativa para establecer el contenido del Derecho Ambiental nos la brinda Cano (1978), para quien dicha disciplina puede darse:

a. *Por razón del objeto material.* Se considera el *entorno natural* (recursos naturales vivos o Biósfera y los Recursos Naturales Abióticos, el entorno artifical (bienes materiales e inmateriales) y ciertos a los fenómenos naturales.

b. *Por razón del ámbito físico de aplicación.* Nacional (y sus diversas dimensiones internas) e internacional (subregional o comunitario, continental o global).

c. *Por razón del tema sustantivo.* Esto es muy variado; suelen señalarse aspectos sectoriales, transversales o de carácter más general o integrador. Asi, para el citado Brañes (1987), el contenido estaría referido a los siguientes ejes:

   - Estudio de la protección del ambiente en su conjunto.
   - Regulación de la protección del Medio Natural, por lo general sectorializado por elementos.
   - Regulación del ambiente construido (Artificialeza).
   - Protección de la Salud humana ante los efectos nocivos del ambiente, se conecta con la legislación sanitaria.

En resumen, los alcances del concepto de Ambiente y por ende del Derecho Ambiental hoy en día se encuentran identificados con elementos tales como (Morcillos 1990):

a. El énfasis en la calidad del ambiente.
b. La reordenación de los valores sociales e individuales.
c. El desarrollo sostenido.
d. El enfoque holístico.
e. La Salud y el Ambiente.
f. El reconocimiento de la escala mundial.
g. La institucionalización (normativa y organizacional) del ambiente.

7.4 *Caracteres y Principios del Derecho Ambiental*

En relación con éste sub apartado, igualmente encontraremos falta de conformidad o uniformidad entre autores. Por efectos prácticos de la Ponencia cabría señalar la "principialística" jurídico ambiental en algunos de ellos:

a. *Mateo Martín (1991).* Los rasgos del Derecho Ambiental en tanto sector ordinamental sustantivo serían: *1)* el Sustratum Ecológico; *2)* La Espacialidad singular; *3)* El énfasis preventivo; *4)* El componente técnico reglado; *5)* La vocación redistributiva; y *6)* La primacía de los intereses colectivos.

b. *Borrero (1994).* Para este autor habrían cuatro ejes: *1)* El principio de justicia entre generaciones o equidad intergeneracional en el uso de la oferta ambiental planetaria (conservación de las opciones, calidad ambiental y conservación al acceso); *2)* El Principio de Santidad y Unicidad de las formas vivientes y Preservación de la Biodiversidad; *3)* El Derecho Humano a vivir en un ambiente globalmente sano; *4)* El derecho fundamental de pueblos e individuos a un estilo de vida (subsistencia sostenible).

c. *Serrano (1992).* Dicho autor postula un Programa Ecointegrador el cual consta de Siete Principios para lo que denomina la "traducción jurídica de la Ecología Política": *1)* Interiorización de los bienes e intereses ambientales y de publificación [*sic*] de la decisión que les afecte; *2)* Judicialización de los intereses colectivos o derechos ambientales como tutela judicial efectiva; *3)* Derechos Ambientales como derechos a la participación ciudadana en asuntos públicos ambientales; *4)* Interiorización de la Entropía, Desarrollo Sostenible o regulación integral de la producción, el consumo, la emisión y el vaciado de los recursos naturales; *5)* Justicia Distributiva; *6)* De Insuficiencias y necesidad del Derecho Ambiental y de su programación abierta y desequilibrada; *7)* De Radicalidad y Gradualismo.

d. De las características y principios mencionados, se desprenden componentes guía del Derecho Ambiental relativos a:

   - Enfoque holístico;
   - Substratum ecológico;
   - Búsqueda de la sostenibilidad;
   - Componente técnico reglado;
   - Espacialidad singular;
   - Transgeneracionalidad;
   - Transectorialidad;

- Interdisciplinariedad;
- Bienes jurídicos pluri valorativos extraeconómicos;
- Externalización e internalización de costos (Principio Contaminador Pagador);
- División competencial;
- Legitimación para accionar;
- Responsabilización extracontractual;
- Criminalización ambiental;
- Internacionalización, espacialidad compartida y control transfronterizo;
- Participación;
- Ordenamiento territorial;
- Solidaridad;
- Participación;
- Introducción de la variable ambiental en la toma de decisiones;
- Calidad de Vida;
- Solidaridad y eticismo.

TERCERA PARTE

EL ESPACIO ANTE EL DERECHO AMBIENTAL (¿ESPACIO JURÍDICO AMBIENTAL?)

Planteamiento general

Antes que la elaboración de un marco téorico acerca del Espacio Jurídico Ambiental, se postulará un conjunto de premisas e interrogantes, que nos permitan progresivamente construir de modo consistente, las bases para una teorización coherente sobre el tema.

1. *Consideraciones para conceptuar un Espacio Jurídico Ambiental: desafíos para el derecho convencional*

En el marco de las características y principios distintivos del Derecho Ambiental (Segunda Parte, 7.4.d), a modo de ejemplo, enumeraremos

algunos referentes normativos –fundamentalmente contenidos en el Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, D.L. 613 y modificatorias; en adelante CMARN. Ello con el objeto de configurar un perfil preliminar acerca de los alcances y límites de la relación Derecho Ambiental y Espacio. *(El Espacio como contenido y motivo jurídico para el Derecho Ambiental).*

I. EN TÉRMINOS DE *PRINCIPIOS* (TÍTULO PRELIMINAR), ¿EL CMARN CÓMO SE ARTICULA CON LA NOCIÓN DE ESPACIO?:

a. *Derecho irrenunciable a un ambiente saludable.* Se incluye la regulación del paisaje y la naturaleza *(CMARN, Art. I, 1er párrafo).*

b. *Deber de prevención y control ambiental.* Bajo un enfoque sistémico, se alude a la contaminación y a cualquier otro proceso de deterioro o depredación de recursos naturales en general *(CMARN, Art. I, 2° párrafo).*

c. *Ambiente y recursos naturales como patrimonio común de la Nación (CMARN, Art. II).*

d. *La legitimación para accionar.* Se regula la defensa del ambiente y los recursos naturales en conjunto *(CMARN, Art. III).*

e. *Territorio de la República y Ambiente.* Se prescribe que dicho Territorio comprende a su patrimonio ambiental *(CMARN, Art. IV).*

f. *Movimientos transfronterizos.* Ilegalidad de movimientos transfronterizos de residuos o desechos *(CMARN, Art. V).* Derogado por el D.L. 757. Importa destacar más que nada la dimensión y problema "espacial" de dicha cuestión.

g. *Función ambiental de la Propiedad. (CMARN, Art. VI).*

h. *Imperatividad de la Conservación.* Se establece la obligación de mantener los procesos ecológicos esenciales, la preservación de diversidad genética, la utilización sostenida de especies y ecosistemas y de recursos naturales en general.*(CMARN, Art. IX).*

II. EN TÉRMINOS DE *POLíTICA AMBIENTAL*, EL CMARN ¿CÓMO SE ARTICULA CON LA NOCIÓN DE ESPACIO?:

a. *Noción legal del Desarrollo Sostenible.* Se postula la promoción del equilibrio dinámico entre el desarrollo socio económico, conservación y uso sostenido del ambiente y los recursos naturales *(CMARN, Art. 1°, inc. 1).*

b. *El control y prevención ambiental.* La espacialidad queda signada en relación con la contaminación, asi como con la conservación ecosistémica, mejoramiento del entorno natural en asentamientos humanos, mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, preservación de diversidad genética, aprovechamiento sostenido de las especies *(CMARN, Art. 1° inc. 4).*

c. *Control de la fuente de emisión* (CMARN, Art. 1°, inc. 6).

d. *Reparación de daño.* La exigencia de habilitar las *zonas* (aquí hay una referencia espacial muy clara), perjudicadas por la actividad humana *(CMARN, Art. 1°, inc 7).*

e. *Postulado holístico y de interdependencia.* El ambiente enfocado no sólo como sector de la realidad nacional, sino como un todo integral de sectores y actividades humanas *(CMARN, Art. 1°, inc. 8).*

f. *Cuestión ambiental transfronteriza.* La exigencia de velar por que las actividades dentro del *territorio* nacional y en *zonas* en que ejerce soberanía y jurisdicción no afecten el equilibrio ecológico de *otros países o de zonas de jurisdicción internacional (CMARN, Art. 1°, inc. 9).*

III. EN TÉRMINOS DE *PLANIFICACIÓN AMBIENTAL*, EL CMARN ¿CÓMO SE ARTICULA CON LA NOCIÓN DE ESPACIO?:

a. *Dimensión Planificadora.* Los Planes de Desarrollo en su extensión y espacialidad Nacional, Regionales y Locales, deben asumir los principios político-ambientales del CMARN *(CMARN, Art. 3°).*

b. *Alcances de la Planificación Ambiental.* La "espacialidad" se encuentra comprendida en el ordenamiento territorial, asentamientos humanos y manejo de recursos *(CMARN, Art. 5°).*

c. *Criterios para un Ordenamiento Ambiental.* Para ello se considera la naturaleza y características ecosistémicas; la aptitud de cada zona, la distribución poblacional; capacidad asimiliativa del área, los desequilibrios en ecosistemas debido a las actividades humanas o fenómenos naturales, etc. *(CMARN, Art. 7°).*

IV. EN TÉRMINOS DE *MEDIDAS DE SEGURIDAD,* EL CMARN ¿CÓMO SE ARTICULA CON LA NOCIÓN DE ESPACIO?:

a. *Prohibición de descargas contaminantes o vertimiento de Residuos en Cuerpos de Agua.* La exigencia de evitar degradación ecosistémica o alteracióon de la calidad del ambiente y cuerpos de agua, tomando las debidas precauciones *(CMARN, Arts. 14° y 15°).*

b. *Prohibición de internamiento al territorio de residuos o desechos peligrosos* (Art. 55, D.L. N° 757).

V. *EN RESUMEN,* se podría continuar indefinidamente en este proceso de articulación entre nociones de espacialidad que fluyen del tratamiento normativo ambiental, contenidas en el *CMARN,* asi como de otras normas ambientales. De modo que cabría igualmente integrar lo *jus ambiental* con "lo espacial", en aspectos tales como: Evaluación, Vigilancia y Control; Ciencia y Tecnología; Patrimonio Natural; Diversidad Genética y Ecosistemas; Areas Naturales Protegidas; Patrimonio Natural Cultural; Areas Naturales Protegidas; Recursos Mineros y Energéticos; Población y Ambiente; Infraestructura Económica y Servicios; Prevención de Desastres Naturales; Salubridad Pública Limpieza Pública; Agua y Alcantarillado; Espacios Amazónicos y Marítimos y muy en particular la dimensión internacional ambiental.

2. Principales premisas que se desprenden de la relación Derecho Ambiental-Espacio: ¿Es posible hablar provisoriamente de un Espacio Jurídico Ambiental? (Consideraciones para un enfoque jurídico ambiental del Espacio).

2.1 Para el Derecho Ambiental, una noción amplia de Espacio con sus múltiples acepciones (conforme al Punto 1, Primera Parte), nos remitiría a un contenido y motivo jurídico disperso, carente de efectos operativos: Por tal motivo, los limitamos a los siguientes alcances:

a. Desde el punto de vista competencial internacional, corresponde aludir al espacio entre países, a efectos de la *aplicación y validez de las normas de Derecho* respecto las realidades ambientales. Ello debido a que se presentan realidades y condiciones ecosistémicas, que requieren tratamientos integrados; asimismo, porque no siempre hay correspondencia entre espacios jurisdiccionales y espacios de operatividad de los ecosistemas; ni con la realidad de los movimientos transfronterizos con relevancia o incidencia ambiental.

b. Particular atención merece la categoría jurídica de los *COMMONS o Espacios Comunes de la Humanidad,* en que pese a su aparente novedad normativa, sustancialmente –y en sentido lato– descansa en una larga discusión jurídica al interior de la Historia y Filosofía del Derecho.

c. Desde el punto de vista interno de los Estados –y según su correspondiente sistema de organización estatal–, habrían aquellos espacios que requieren un tratamiento integrado en relación con las actividades humanas que afectan o inciden en las variadas condiciones y factores ambientales.

d. El Espacio como motivo o contenido para la relación jurídica específica de situaciones ecosistémicas y actividades humanas. Como sería por ejemplo el control normativo espacial sobre Areas Naturales Protegidas, unidades fluviales, etc.

e. El Espacio como abstracción jurídico ambiental:

   i) dimensión o constelación normativa en la disciplina (doctrina y legislación ambiental);

   ii) abstracción para la regulación de instituciones jurídicas al servicio de la tutela y promocioón ambiental;

   iii) a modo de construcción psicológica respecto la realidad ambiental y la pluralidad de valores culturales normativos que merece dicha realidad.

2.2 *Enfoque diferente*

Los conductas humanas y sociales que pretende regular el Derecho Ambiental, en relación con los diversos componentes ambientales,

requieren de una dinámica de intervención normativa e institucional diferente a la que tradicionalmente han postulado los sistemas jurídicos modernos.

2.2 *Diferencia de contenido en cuanto a los elementos del control jurídico ambiental*

La distinción y calidad de la intervención jurídica en las conductas humanas relativas al ambiente y *los espacios en que ello acontece,* debe expresarse a través de todos y cada uno de los diversos elementos que constituyen el control jurídico ambiental.

Esto sucede cuando se cuenta con:

- Un adecuado sistema o elemento normativo (como se ha visto con el *CMARN);*
- Portadores e instancias de integración (v.g. mediante estructuras institucionales de enfoque sistémico;
- Estrategias y Lineamientos de Política Ambiental;
- Sistema equilibrador de sanciones;
- Identificación ordenada y clara de destinatarios y roles que les compete asumir.

IV. CONCLUSIONES

I. Por ahora, nos resulta limitado poder establecer una noción general de "espacio jurídico", debido a lo pluridimensional de la relación Espacio-Derecho, por lo que cualquier noción se encontrará supeditada a la concepción o perspectiva que tengamos tanto del Derecho (o Sistema Jurídico), como del Espacio.

II. No obstante lo anterior, la distintividad disciplinaria del Derecho Ambiental, al interior de la Teoría y Práctica del Derecho en general, nos conduce a una búsqueda crítica de los tratamientos o enfoques normativos más convencionales relativos del Espacio.

III. De otra parte, tampoco nos resulta posible postular una concepción de Espacio Jurídico Ambiental; sin embargo, contamos con elementos aproximativos que suponen una particularidad y reformulación en cuanto a los diferentes elementos del control jurídico ambiental,

en términos de: Sistema o Elemento normativo; Portadores e Instancias; Estrategias y Lineamientos Político-Ambientales; Sistema Sancionatario; Destinatarios y Roles.

IV. En razón a lo anterior, podemos esbozar preliminarmente una sistemática de la *"relación Espacio Derecho en una perspectiva ambiental"*, que pueda servir de base para una ulterior conceptualización del Espacio Jurídico Ambiental: como espacio de competencias ambientales internacionales por lo fenoménico de los ecosistemas, de los movimientos tranfronterizos, asi como por la realidad de los COMMONS; como espacio normativo intraestatal y sus realidades ambientales internas; como referente espacial de relación jurídica específica respecto de situaciones ecosistémicas y actividades humanas; y como espacio correspondiente a la abstracción jurídico ambiental y las variables que ello conlleva.

V. *ANEXO*

PRINCIPALES NORMAS DEL DERECHO AMBIENTAL COMPARADO

Orden Cronológico

EUROPA Y EE.UU.

- Ley de Conservación de la Naturaleza y modificaciones (Suecia, 1964).
- Ley para el Control de la Contaminación Ambiental (Japón, 1967).
- Ley sobre Protección del Ambiente (Suecia, 1969).
- Ley Federal de Política Nacional del Ambiente o National Environmental Policy Act – NEPA (EE.UU., 1969).
- Legislación General del Ambiente (Suecia, 1969).
- Ley sobre Control de la Contaminación - Control of Poluttion Act (Inglaterra, 1974).
- Ley de Protección de la Naturaleza (Francia, 1976).
- Ley sobre Instalaciones Clasificadas para la Protección del Ambiente (Francia, 1976).
- Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (España, 1986).
- Ley de Bases del Ambiente (Portugal, 1987).
- Ley sobre Calidad del Aire - Clean Air Act (EE.UU., 1990).

AMÉRICA LATINA

- Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente (Colombia, 1974).
- Ley Orgánica del Ambiente (Venezuela, 1976).
- Ley para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental (Ecuador, 1976).
- Ley sobre Política Nacional del Medio Ambiente (Brasil, 1981).
- Decreto de creación del Sistema Nacional de Protección y Mejoramiento del Ambiente (Costa Rica, 1981).
- Ley N° 33 sobre Protección del Medio Ambiente y Uso Racional de los Recursos Naturales (Cuba, 1981).
- Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (Venezuela, 1983).
- Ley de Gestión Ambiental de la Provincia de Córdoba (Argentina, 1984).
- Ley General de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Guatemala, 1986).
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (México, 1988). Antecedida por la Ley Federal de Protección del Ambiente (1982) y la Ley Federal para prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental (1971).
- Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Perú, 1990).
- Ley General del Medio Ambiente (Bolivia, 1992).
- Ley de Vida Silvestre (Paraguay, 1992).
- Ley Penal del Ambiente (Venezuela, 1992).
- Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (Paraguay, 1993).

Capítulo II
La perspectiva histórica

La noción y la organización del espacio en el Formativo Peruano

*Peter Kaulicke**

La definición de la variable "espacio" en la arqueología resulta tan crucial como compleja. En primer lugar, podríamos nombrar una especie de materialización del tiempo. La conocida metáfora del estudio del espacio vertical en forma de columna de capas superpuestas, como lectura de un libro abierto, para aquellos dotados de la mente aguda de un Sherlock Holmes, es tan atractiva como falsa por la simple razón de que está excluida la tridimensionalidad de un espacio, por regla desconocida en su extensión y en su composición. Generalizaciones en base a estos "datos" tan precarios pecan de una destacada ingenuidad científica. Procesos geomorfológicos constantemente alteran la faz de la superficie, cubren y descubren vestigios muy recientes al lado de otros de millones de años. Análogamente, el hombre modifica el espacio incesantemente y con ritmos e intensidades fluctuantes, que hacen que la superficie construida se pueda entender como suma de los miles de años de su existencia, aún discernible parcialmente para el observador sensible. Esta analogía entre el espacio "natural", sujeto a agentes biológicos y físico-químicos, y el espacio "cultural", construido y ocupado por sociedades concretas en periodos definidos, hace denotar la futilidad de una dicotomía marcada entre ambas "categorías".

Por ello, se agrega a la definición del espacio la percepción de él por parte de sus habitantes, quienes lo ordenan bajo sus conceptos de espacio como "mundo", como globalidad que abarca superficie terrestre, esfera celeste y mundo subterráneo teóricamente ilimitados. El componente hu-

* Ph.D. en Arqueología. Profesor Asociado del Departamento de Humanidades, PUCP.

mano es en este sentido un reflejo del orden del cosmos, como el cosmos evidentemente se somete al orden cultural.

Al componente tiempo y al de la cosmovisión se suma la lógica del espacio socioeconómico. El mantenimiento de las necesidades de sociedades en un nivel de organización interna, de complejidades específicas, define la extensión y la composición del espacio construido y ocupado de forma más o menos intensiva, y su respectivo espacio económico explotado. Estos factores llevan al reconocimiento de redes de asentamientos interconectados de diversa complejidad y extensión de acuerdo al grado de cohesión, estructuración interna y tamaño de la población.

Resulta evidente que la definición arqueológica de estos componentes de "espacio" es una tarea ardua. No obstante, existen diferentes procedimientos metodológicos y analíticos que se presentarán brevemente:

a) La comprensión del espacio como sucesión de ocupaciones por sociedades concretas requiere, en primer lugar, de una documentación precisa de excavaciones en área, lo cual en asentamientos pequeños debería significar la totalidad de sus vestigios. El principio básico de la cronología relativa exige la presencia de ocupaciones previas y posteriores a aquella que está por definir. Esta, como las demás, son testimonios de una duración definida o una "vida", que se refleja más fielmente en la arquitectura tanto "doméstica" como "pública". Modificaciones, ampliaciones y huellas de uso o de abandono y los contextos asociados, hacen posible un cálculo de su duración de uso y de su relación con construcciones anteriores y posteriores (continuidad o *hiatus*). Particularidades como forma de planta, orientación, técnicas de construcción, decoración arquitectónica junto con la organización general del asentamiento, todo ello relacionado con forma y decoración de las vasijas mas otros elementos asociados definen sus características, no sólo funcionales sino "estilísticas" cuyo trasfondo es tanto social como ideológico. Es este conjunto de evidencias que permite la comparación con otros sitios, con el fin de establecer interrelaciones coetáneas.

b) El espacio, visto de esta manera particular, no es una simple suma de asentamientos con el espacio geográfico que los rodea, o mejor dicho, que los incorpora. Cada sociedad tiene una noción especí-

fica de su medio ambiente como conjunto total y orgánico, su "mundo", que tiene su centro identificado alrededor del cual se organiza el "universo" reconocido en contraposición al "otro" exterior, potencial o real enemigo que constituye la contraparte necesaria de la existencia del "yo". Los muertos y los vivos, los hombres y los dioses tanto como cursos de agua y cerros, son símbolos y/o agentes dentro de un sistema que le da su identidad a la sociedad. Estos enfoques dentro de lo que se llama "arqueología cognoscitiva" en los países anglófonos (cf. Renfrew *et al.* 1993) se concentran en el término *"landscape"* de difícil traducción (cf. Ingold 1993; Bender 1992, 1993) cuya definición es más fácil con la disponibilidad de fuentes históricas (v.g. Inka; cf. Farrington 1992; Heffernan 1989; Hyslop 1990) o estudios etnográficos (cf. Bastien 1978; Urton 1981). Es evidente que la ausencia o inaplicabilidad de éstos puede convertir semejantes enfoques arqueológicos en ciencia ficción, lo cual está garantizado si no se emplea una adecuada rigurosidad analítica que debería caracterizar la arqueología tanto como cualquier otra disciplina científica (cf. Flannery & Marcus 1993).

c) Esta rigurosidad positivista caracterizó lo que se llama la Arqueología de Subsistencia y de Asentamiento *(Subsistence-settlement archaeology)* o "patrones de asentamiento" (en el Perú introducido por Willey 1953), en el cual se presume que ecología y cultura material son los factores esenciales y mutuamente dependientes de sistemas culturales. Diferentes enfoques dentro de esta orientación tratan de definir la relación entre asentamientos y su espacio utilizado *(site catchment analysis)* y la interrelación entre asentamientos (*"nearest neighbor"*, "lugares centrales", *linear-stream pattern,* etc., cf. Flannery 1976) a los cuales se suma la definición de análisis intrasitio como la *household archaeology*, i.e. la definición de unidades domésticas en sus aspectos arquitectónicos y los vestigios asociados para señalar su funcionamiento específico (cf. Aldenderfer 1993). Todo este repertorio analítico, sin embargo, no reemplaza sino complementa los aspectos previamente tratados. Se notará también que estos diferentes análisis se agrupan en niveles jerárquicos de menor a mayor generalización, que culminarían en lo que podría llamarse "región".

La noción del Formativo

Lo expuesto nos servirá para acercarnos a un fenómeno crucial en la historia del Perú Antiguo, aquel paso de las sociedades arcaicas a las sociedades complejas que implica, entre otros aspectos, la consolidación observable de la noción de espacio, de una organización materializada del mundo cuya configuración es difícilmente comprendida en los espacios poco modificados que conforman los mundos pre-neolíticos. El Formativo del Perú, en particular, se presta a este estudio gracias a la erección de cientos de edificios monumentales y otros vestigios con una iconografía compleja en costa y sierra.

Los componentes "tiempo" y "espacio", sin embargo, se caracterizan por una vaguedad sorprendente. La duración considerable atribuida al Formativo, unos quince siglos, a menudo se trata como si fuera un bloque difícilmente reducible a unidades más manejables. En el mismo tiempo, unos cien reyes gobernaron el Antiguo Egipcio (inicio del Imperio Nuevo al fin de los ptolomeos o sean aproximadamente entre 1500 y o A.C.), en la mitad del tiempo global que se le concede, lo cual igualmente vale para la historia del Perú Antiguo. Para Tello (Tello 1945: 611) era evidente que "un solo pueblo, una sola raza debió traer esta civilización o, bien, debió originarse en una región determinada, de la que se propagó por todo el territorio." El prefiere la Floresta, incorporada en esta inmensa llanura amazónica, sin límites espaciales ni temporales en la cual conviven contrastes reales o supuestos entre estados paradisíacos y sumamente primitivos.

Este espacio utópico se traslada a sierra y costa cubriéndolas como una ola uniforme, algo que Tello entiende por horizonte: "La cultura Chavín, tal como se encuentra en todo el territorio andino [...] es una cultura adulta, madura, bien definida, uniforme dentro de una extensa área de distribución, típico e inconfundible." (ibid.). Esta ola es tan uniforme porque inunda la tierra de nadie, lo cual confirma su aparición repentina, sin antecedentes. Por tanto, es también señal de contemporaneidad; sus variantes se deben a adaptaciones a medio ambientes desconocidos previamente. No solo el tiempo, también el espacio se presenta como un bloque de hielo milagrosamente preservado a través de los siglos. Esta preservación se debe también a una visión apocalíptica de su final cuando terremotos, erupciones volcánicas e inmensos aluviones sepultan "a los más viejos pobladores de este país que se hallaba en una edad de auge y

prosperidad [...] cuyos monumentos no tienen rival con los de edades posteriores." (Carrión Cachot 1948: 169).

Esta visión es diametralmente opuesta a aquella de Larco (1939, 1941), quien visualiza una evolución cultural costeña, la existencia de grupos relativamente pequeños y aislados y un Chavín tardío como una especie de síntesis con función de lugar de peregrinaje para los costeños. Esta contraoferta básicamente es la negación de la hipótesis de Tello, como aquella era la negación de la de Uhle. Estos círculos argumentativos basados en temperamentos e ideologías variados se concentran en evaluaciones de lo que se considera como estilo Chavín, su distribución y su significado alimentados también por apreciaciones contradictorias de los fechados C14, con el fin de fundamentar las diferentes teorías acerca del carácter de Chavín, i.e. se condicionan mutuamente. Evidentemente, sería poco conveniente tratar de explicar o sintetizar estos múltiples intentos (cf. Kaulicke 1994), pero es igualmente obvio que el marco referencial de tiempo y espacio no permite una flexibilidad ilimitada, sea esto en forma de creación de megaespacios, o de conceptos de tiempo en forma de fenómenos de paralizaciones o modulaciones erráticas y libres.

El tiempo y el espacio en el Formativo

De acuerdo al procedimiento recomendado en el inicio, se notará que la historia de las investigaciones sobre el Formativo en el Perú ha seguido la dirección opuesta. En vez de la documentación precisa de las evidencias pertinentes, su análisis y su interpretación comparativa se las toma como "ilustraciones" de hipótesis. Secuencias de fechados radiocarbónicos reemplazan la cronología relativa, seriaciones estilísticas sustituyen comparaciones estratifigráficas. Propuestas cronológicas basadas en un solo sitio se generalizan para un valle, grupos de valles o aún áreas mayores; de los centenares de sitios reconocidos mediante prospecciones o fotos aéreas, de probablemente varios miles que existían o aún existen desapercibidos, un porcentaje mínimo cuenta con una documentación elemental (cf. Kaulicke 1992). Centenares de excavaciones no se conocen ni por informes preliminares, pocos informes están provistos de gráficos utilizables; un tratamiento monográfico es una rareza notable. Casi sobra la observación que las excavaciones por regla se limitan a sondeos, trincheras o áreas muy restringidas lo cual no ayuda en la comprensión espacial.

Cabe sospechar, por lo tanto, que las divergencias heredadas desde hace más de medio siglo se perpetúan por falta de base. En estas circunstancias, cualquier síntesis necesariamente tiene carácter tentativo por no decir especulativo. Pese a ello, es indispensable llegar a precisiones mayores que puedan servir de guía por lo cual se propone el siguiente esquema (Kaulicke 194). Se distingue la siguiente secuencia: Arcaico Final (4000 a 3500 a.p.) o Protoformativo en el sentido de Lumbreras (1989), Formativo Temprano (3400 a 3000 a.p.), Formativo Medio (3000 a 2650 a.p.), Formativo Tardío (2650 a 2400 a.p.), Formativo Final (2400 a 2200 a.p.) y Epiformativo (posterior a 2200 a.p.). Dentro de esta secuencia se observa la formación de regiones que se perciben más claramente en Sierra y Costa Norte, donde se distingue un área norteña (Piura hasta Jequetepeque y Huancabamba/Bagua hasta Sur de Cajamarca), con diferentes núcleos interconectados dentro de una destacada variabilidad estilística, basada en evidencias compartidas del Arcaico Final.

Otra área importante es la Costa Norcentral conectada con el Callejón de Huaylas, a su vez conectada con otra más oriental (Huánuco) y esta última vinculada con la Sierra Central. La Costa Central se entiende como eslabón entre norte y sur sin mayores contactos con la sierra. A partir de Mala hasta Ica hay otra área vinculada con la sierra colindante (Huancavelica, Ayacucho), que a su vez se conecta con la Sierra Central. Estas áreas se deben a condiciones ambientales como productividad del suelo, accesibilidad al agua y de rutas naturales de intercomunicación, entre las cuales se notan oscilaciones importantes como surgimientos de centros con zonas periféricas y redes intercomunicadas de diferente complejidad y extensión. Arte lítico asociado a arquitectura monumental (una de las precondiciones para el estilo Chavín) sólo aparecen: a) en la zona de Chavín y la parte sur del Callejón de Huaylas (Pomakayan), b) en Casma, Nepeña y la parte norte del Callejón de Huaylas, y c) en Jequetepeque y sierra marítima de Cajamarca y Lambayeque. Otros núcleos aparecen en diferentes valles o grupos de valles de la Costa Central (Supe, Chancay hasta Lurín), mientras que escasean o se ausentan más al sur hasta presentarse como "refugios arcaicos", durante buena parte del Formativo en algunos lugares de la Sierra y Costa.

Sin ánimo de profundizar este aspecto, quisiera pasar al segundo que es de suma importancia para la comprensión del Formativo: el concepto del espacio como mundo. De acuerdo a lo antedicho, es poco probable

que este mundo sea algo equivalente a la noción de nación con pretensión "panperuana".

El espacio como mundo

Un término que casi es sinónimo del Formativo peruano es el de "centro ceremonial". Existen en todos los valles entre Piura y Mala (cf. Ulbert 1987, fig. 10) con dimensiones que varían entre 40 y 1800 m. de largo; en la Sierra hay menos evidencias, lo cual no necesariamente significa que se trate de un fenómeno costeño. Tales centros son plataformas superpuestas, frecuentemente en número de tres o cuatro con elementos constructivos en forma de U, i.e. con una apertura/acceso de todo un lado de un cuadrilátero. Estos son motivo de una serie de variantes que incluyen todo el complejo y/o sus partes constituyentes; como elementos constructivos se mantienen hasta el fin de la historia del Perú Antiguo.

El calificativo "ceremonial" señala claramente la función adjudicada, aunque el cuasi sinónimo de arquitectura monumental con arquitectura sagrada no es ni excluyente ni evidente. El término "centro", en cambio, necesariamente tiene una connotación espacial como ordenador conceptual de un espacio físico. Tanto en la Sierra como en la Costa existen dos elementos topográficos que se prestan para el marco referencial: el agua en forma de río con direcciones preestablecidas (arriba hacia abajo y Este a Oeste) y los cerros o la montaña de donde proviene y que le rodea. El Este y la esfera de arriba se relacionan igualmente con el agua en forma de lluvia y enfatizan una "verticalidad" que se refleja en los cerros. El sistema de afluentes con o sin agua, y la configuración de los cerros que se cierran para formar bolsones o se aplanan en mesetas, establecen una lógica espacial que debería reflejarse en los centros.

La relación cerro-centro ceremonial es notoria, tanto en forma de un acoplamiento al pie del cerro, frecuentemente en una hondonada en forma de U (entre otros Cerro Sechín, en Casma, y Ñañañique, en Piura), la cual es más frecuente aún como modificación del propio cerro (entre otros Las Haldas, al sur de Casma, Pacopampa y Kunturwasi, en Cajamarca), o como sustitución de él en forma de edificios elevados construidos enteramente. En estos últimos casos existen cerros que los acompañan o establecen interrelaciones probablemente significativas como v.g. formando una especie de U alrededor de ellos. Por otro lado, casi todos estos mo-

numentos se ubican en la cercanía de ríos, otros pocos se asocian con el mar (v.g. Las Haldas). Los ríos también parecen determinar las orientaciones, sea por señalar hacia el río o apuntando hacia su origen (entre norte y este, mayoría NE, cf. Ulbert 1987, fig. 21).

En dos casos, la idea espacial del centro resalta claramente: En Cerro Sechín una estructura cuadrangular se encuentra en una hondonada, en el pie norte del Cerro Laguna, por debajo de una hendidura entre sus dos cumbres. Este cerro, algo aislado de la cordillera, se ubica en un triángulo formado por la confluencia de dos ríos, el Río Sechín al norte (delante del edificio) y el Casma al Sur (detrás del cerro). El edificio o mejor dicho la plataforma construida de piedra del cerro (de ahí la parte socializada de él) se subdivide en dos mitades, una oriental (río arriba, origen del agua), otra occidental (mar) que no solamente indican el ciclo del agua, sino también el curso del sol que "nace" arriba y "muere" en el mar, y cuyos rayos iluminan o ponen a la sombra las imágenes que adornan la plataforma. El sistema iconográfico (26 conjuntos en dos mitades) traduce esta lógica en un lenguaje de elementos corporales antropomorfizados, como ilustración de la muerte y de la regeneración (Kaulicke 1995). Hay poca duda que estos elementos ordenadores convierten Sechín en centro del cosmos.

En Chavín de Huántar la misma idea se complejiza. El Templo Viejo, como Sechín dirigido al río (Mosna en este caso), se ubica en un triángulo de dos ríos (Mosna y Wacheqsa) aunque las direcciones se invierten. Un sistema de canales subterráneos corrige el curso de ellos, para establecer un cruce en el centro del templo cuya parte oriental es "subterránea" (Galería del Lanzón) mientras que la Plaza Hundida es abierta, probablemente con el Obelisco Tello en su centro. Esta pieza es una imagen del cosmos en sí y agrega la conexión vertical al ciclo del agua, que se completa por haberse convertido en agua "cultural" (Kaulicke 1994: 454-474). Lo que en Sechín es alusión iconográfica está documentado en Chavín en vestigios reales: el afán de controlar los elementos fertilizadores cuesta la vida de seres humanos sacrificados.

Estos centros de abajo difieren de los de arriba en varios aspectos que hacen traslucir una lógica relacionada. En Pacopampa (Kaulicke 1975; 1981, fig 2; 1994: 553-556) el centro, notablemente más grande que los sitios restantes, se ubica en la cabecera de una meseta aproximadamente triangular que sube en cuatro niveles desde el Río Chotano (playa, temple,

quechua, jalca) con diferencia de altura de más de mil metros. Este triángulo está delimitado por el río Chotano en el Este y el Ingueryacu al oeste, el primero "delante" del centro, el segundo "detrás" de él en la "base" de otro triángulo "vertical", con Pacopampa en su ápice. Ambos ríos corren en dirección Norte-Sur mientras que una serie de quebradas parece "originarse" en las inmediaciones de Pacopampa con dirección Este-Oeste. Todo ello sugiere la presencia de un concepto de espacio organizado e interpretado por oposiciones duales: un espacio cultural/bajo/"temple" (clima templado) contrastado a un espacio natural (selva alta) alto/húmedo y frío; este último en el Oeste con el centro en una posición intermedia o liminal. Este centro se abre hacia el Este, de manera que todo el conjunto se convierte en una representación del cosmos, rodeado por elementos potencialmente nocivos que requieren control para poder captar sus calidades benéficas. El centro es una concentración o repetición del cosmos. La diferencia de los centros de abajo obviamente se explica por la coincidencia del centro con el origen del agua. El espacio natural de Pacopampa como de otros centros como Poro Poro (Zaña), Kuntur Wasi (Jequetepeque) y otros norteños está en un contraste marcado con el espacio habitado por constituirse de selva en tiempos de Formativo poblada por animales feroces que abundan en la iconografía como serpientes, felinos y aves rapaces, cuyas expresiones de conducta son probablemente transferidas a las esfera social (cf. Dillehay & Kaulicke 1984/5) precisamente en cuanto a su organización socio-espacial.

Al lado de estos asentamientos y/o centros ceremoniales existen otras modificaciones, en particular en forma de bloques de piedra tallados y pintura polícroma en farallones en la zona de Poro Poro (Alva 1988), geoglifos como cerros modificados, también en Zana (Alva & Meneses de A. 1982). Más frecuentes, sin embargo, son los petroglifos, los cuales parecen marcar territorios junto con cementerios (San Simón/Tolón hasta Pay Pay y Pay Pay hasta Yonán en Jequetepeque, cf. Pimentel 1986, Alva 1986). El estudio de estos vestigios se encuentra en sus inicios aún y no permite mayores especificaciones.

Estos conceptos básicos funcionan fundamentalmente en el Formativo Medio (aprox. 1000 hasta 600 A.C.), pero se inician mucho antes y hay casos posteriores. En estos cuatro siglos, sin embargo, se vislumbran cambios que deberían reflejarse en la percepción específica de espacios sagrados y en la instalación, el mantenimiento y la función de los centros.

Estas funciones parecen variar en una cierta jerarquía que incluye el orden extraterritorial como en el caso del Templo Viejo de Chavín, el cual como otros más probablemente sirvió de oráculo (cf. Kaulicke 1976: 17-31; Lumbreras 1993: 368-370). En todo caso, territorios serán difícilmente definidos exclusivamente por estos centros dentro de una perspectiva de geografía sagrada, sino dentro de otra función, la de centros de espacios socioeconómicos.

El espacio socioeconómico

Es evidente que los centros ceremoniales no representan el único tipo de arquitectura del Formativo, aunque es el grupo relativamente mejor conocido. Que esta documentación sea deficiente, se observa ya en el hecho de que resulta difícil asociarlos a la arquitectura doméstica. ¿Eran centros vacíos y solo visitados cíclicamente por pobladores de aldeas, tan efímeras que no han dejado rasgos; eran una especie de templo-Estado rodeados por poblaciones permanentes, o se trata de una jerarquía de centros y poblados dentro de territorios mayores? La documentación muy deficiente no deja responder definitivamente estas preguntas, pero se dispone de algunos ejemplos que se explicarán a continuación.

El valle medio del Jequetepeque está excepcionalmente bien documentado a raíz de la construcción de la represa Gallito Ciego, que inundó posteriormente muchos vestigios estudiados. Tellenbach (1986) excavó el asentamiento Montegrande y Ravines (1981, 1982) se encargó de la prospección y de excavaciones más puntuales en diferentes sitios (cf. también Pimentel 1986 y Alva 1986). El asentamiento Montegrande de unos 2,5 ha. pertenece al Formativo Temprano y a inicios del Formativo Medio (cf. Ulbert 1994) con dos fases de ocupación que, según Tellenbach (1986: 294), reflejan tan sólo unos cien años, cálculo quizá algo bajo, pero en todo caso inconforme con las duraciones extremadamente prolongadas calculadas para algunos centros ceremoniales. Este asentamiento tiene su centro o santuario, que consiste de una "huaca" mayor y otra menor y cuenta además con numerosas casas construidas de kincha, de planta cuadrada o rectangular que respetan la orientación de las "huacas" aún cuando éstas cambian ligeramente. Este ordenamiento rígido resulta en una "U" alargada.

Este mismo principio está monumentalizado, y aún más estrictamente reglamentado en el gran complejo Pampa de las Llamas-Moxeke en el Valle de Casma, que podría ser largamente contemporáneo (Pozorski & Pozorski 1984). Un alto número de asentamientos registrados por Ravines (1981, 1982) refleja este mismo principio organizador en algunos casos; por otro lado, es prueba indirecta de una alta fluctuación espacial dentro de un área muy limitada a modo de desplazamientos sugeridos por Montegrande. Las razones de estos desplazamientos son difíciles de determinar, aunque Tellenbach (1986: 294) considera la construcción de "torres" funerarias como señal de abandono. Este tipo de entierros, lamentablemente siempre saqueados (cf. Ravines 1982: 171-176) podrían servir para personajes de *status* mayor (ibid.: 295). A la vez, indica una relación muy frecuente entre arquitectura "muerta", que sirve de espacio para muertos humanos, lo cual de nuevo enfatiza la estrecha interrelación de lo social con lo ideológico, aparentemente expresado ya en la organización espacial del asentamiento.

Otro ejemplo nos provee la ya mencionada zona de Pacopampa. Como vimos, este centro domina una meseta en la cual se ubican doce asentamientos, uno de los cuales, Pandanche, fue excavada parcialmente (Kaulicke 1975, 1976, 1981). Seis de ellos se agrupan de manera regular entre tres y cuatro kilómetros del centro en un semicírculo, con distancias menores de dos kilómetros entre ellos ubicándose en el margen superior del templo. El segundo semicírculo de otros seis sitios está entre 4,5 y más de 6 km. con distancias internas entre 3 y 4 km., básicamente en el margen inferior del templo. Pandanche, uno de los sitios del primer semicírculo, parece ser un centro secundario ya que se constituye como centro que vincula cinco sitios dentro de un paralelogramo de 3 km. por lado y distancias entre 1,5 y 2,5 km. (Kaulicke 1975, lám. II). De esta manera, se observa un pequeño sistema de poca extensión (máx. 24 km^2), el cual aparentemente está expandiéndose durante el Formativo conforme con el crecimiento del centro principal. Territorios de tamaño semejantes se observan en La Pampa, una terraza fluvial de 1700 m.s.n.m. (Terada 1979, figs. 2, 3), en un afluente del Río Santa. Algo semejante ocurre con Chavín de Huántar, con unos siete sitios entre menos de uno y tres kilómetros del centro sobre un largo total de unos 6 km. (cf. Burger 1992, fig, 190).

Esto parece indicar la presencia de núcleos reducidos territorialmente y desconectados geográficamente, lo cual no significa ausencia de

intercomunicación. Muy al contrario, en sitios como Chavín de Huántar y muchos otros hay amplia documentación de objetos intercambiados, a veces sobre distancias notables. Particularmente estrechas son los contactos entre costa e *hinterland* serrano como entre ceja de selva (v.g. Húanuco) y la puna de Junín. *Spondylus* y *Strombus*, conchas del mar cálido del Ecuador, se encuentran con cierta frecuencia en los centros (v.g. Galería de las Caracolas de Chavín de Huántar o entierro de Cerro Blanco, Cajamarca; cf. Lumbreras 1989; Onuki & Kate 1988; Onuki 1995) al igual que piedras semipreciosas como lapislázuli y turquesa (cf. Kaulicke 1994: 561). Las cantidades cada vez crecientes de estos bienes de lucro y/o parafernalia ritual, sugieren la existencia de extensas redes que vinculan zonas o regiones apartadas incorporándolas en una esfera de interacción. Estas redes, de relativamente "grandes mallas", no integran plenamente sino mantienen una cierta independencia, tanto ideológica como social concentrado en los centros ceremoniales, que también fungen como talleres de producción de bienes especializados (v.g. morteros líticos; cf. Kaulicke 1994: 428); lo cual no excluye reubicación o intercambio de piezas líticas mayores como la "Estela de Gotush" cerca de Chavín de Huántar, la cual estilísticamente apunta a un origen en la Costa Norte.

¿De espacio mundo arcaico al sistema-mundo?

Alrededor de 500 a 600 A.C. se observan cambios mayores en las interrelaciones espaciales. Los grandes centros ceremoniales de la Costa se abandonan por regla, lo cual parece ser válido también para algunos centros serranos (v.g. Huacaloma, Cajamarca); en otros hay reemplazos drásticos que parecen indicar un predominio costeño (v.g. Kuntur Wasi). Las conexiones Costa-Sierra se intensifican y las regiones se homogenizan, al vislumbrar un reemplazo de los centros por asentamientos grandes sin arquitectura monumental destacada. En entierros suntuosos aparecen gran cantidad de oro, piedras semipreciosas, *Strombus* y *Spondylus*. Las piezas de oro están particularmente adornadas con seres míticos antropomorfizados ("Dios de los Báculos"), que parecen señalar un vínculo estrecho con los individuos portadores, tanto en la Costa Norte como en la Costa Sur.

A nivel económico se destacan dos innovaciones: a) La distribución extensa de camélidos con presencia en la Costa, lo cual implica evitamiento de intercambio escalado de productos como lana, carne, etc., probable

mejoramiento genético de la alpaca (lana mejorada) y la llama (especializada para la carga, de uso en caravanas) que permite la producción y la distribución de los productos en mayor escala y a distancias mayores sin intermediarios necesarios. Como tercer factor interviene la demanda de camélidos como animales de sacrificio. b) De acuerdo a un mejoramiento de la irrigación, se intensifica la producción de cultígenos, en particular el maíz, genéticamente mejorado, que aparece como planta principal en muchos sitios, después de una ausencia o apariencia esporádica en el Formativo Temprano y Formativo Medio Temprano.

Estos cambios evidentemente son más a nivel socioeconómico que a nivel religioso. La intensificación de producción está ligada a una intensificación de los intercambios, y a una redefinición de territorios debido quizás a la presencia de élites; un fenómeno mas marcado en el Norte que en el Sur. El Sur, sin embargo, expande considerablemente su ámbito de interacción al establecer contactos más estrechos con el área circun-Titicaca que inician un desarrollo asombroso reflejado en cerámica polícroma elaborada, arquitectura monumental lítica y arte lítico de una complejidad que deja reconocer una serie de préstamos norteños.

Hacia el Norte, en Costa y Sierra del Ecuador se desarrolla la "cultura" Chorrera como algo análogo al "horizonte Chavín". Lamentablemente se trata de un complejo poco documentado, de manera que los cálculos de su duración y los cambios dentro de este lapso que se infieren tienen valor limitado aún. Los contactos con el Formativo norperuano parecen iniciarse en la segunda parte del Formativo Medio (600 a 700 A.C.) pero se intensifican en el Formativo Tardío (cf. Hocquenghem *et. al.* 1993). Se especializa la producción alfarera que alcanza calidades desconocidas hasta entonces y la de joyería de lapislázuli, turquesa, jadeita y cristal de roca. Es posible que también se cuente con la presencia más o menos masiva de oro, significativamente de zonas de la Sierra Sur del Ecuador, hoy intensamente huaqueadas. Estos indicios, por tanto, apuntan hacia fenómenos que podemos inferir también para el área centroandina, en la cual la "difusión" se debe a la presencia de territorios dominados por élites que se articulan en densas redes de intercomunicación, cuyo funcionamiento interno puede variar en esferas mayores como v.g. Costa sur-sierra sur-Area Circun-Titicaca o Costa norte-sierra norte zona de transición (cf. Hocquenghem *et al.* 1993) -Costa Central-Sierra Central y Sur del Ecuador, todas ellas a su vez interconectadas.

Esto, sin embargo, no termina ahí. Los arqueólogos ecuatorianos, particularmente aquellos dedicados al estudio del Formativo, comparten una posición diferente a la de sus colegas peruanos, en cuanto a su aceptación de vínculos "extranacionales". Si bien la hipótesis de interrelaciones entre el Jomon medio de Japón y Valdivia (Formativo Temprano del Ecuador), ha perdido mucha fuerza, queda comúnmente aceptada la probabilidad de contactos con Mesoamérica, aunque las modalidades de tales contactos no están del todo aclaradas. Es precisamente el Formativo Tardío del Ecuador, la "cultura" Chorrera, que sugiere su existencia. Sin poder desarrollar este punto queda por señalar que en la Costa Norte del Perú aparece turquesa y cerámica de formas y decoraciones inusuales (v.g. "contorsionista" o "acróbata" entre otros) cuya semejanza con el Formativo mesoamericano de edad correspondiente no deja de sorprender. En vez de interpretar estos rasgos como una no muy especificada "difusión", o aún peor, como evidencia para una presencia olmeca directa, responsable para la complejización del Formativo peruano, podríamos visualizarlos como rezagos de redes aún más extensas, que van más alla del ámbito ecuatoriano, sin que Chorrera se convierta necesariamente en promotor y trasmisor, monopolizando contactos directos con Mesoamérica. No estamos aún en condiciones de comprender a fondo la naturaleza de este sistema aparentemente complejo de interrelaciones, aunque parece probable que su complejidad y su extensión es mucho mayor de lo admitido generalmente.

Conclusiones

Las diferentes nociones y las diferentes organizaciones del espacio en el Formativo del Perú esbozadas en este trabajo revelan algunas contradicciones que son más aparentes que reales. El concepto de espacio tanto económico como ideológico se refleja en la unidad doméstica, el asentamiento organizado alrededor de un centro y éste en un espacio mayor percibido dentro de una visión basada en experiencias sociales compartidas, i.e. en reflexiones de un sistema orgánico que regula las relaciones interpersonales dentro de una sociedad, que, teóricamente, es inmortal y en un espacio que teóricamente es ilimitado. *De facto,* resulta en ritmos variables de establecimiento de centros (domésticos, comunales, regionales), su renovación (¿cíclica?) y su abandono y/o reubicación, debido al grado de cohesión social (v.g. "casa-cosmos" abandonada después

de la muerte del *pater familias*, o centro comunal abandonado al momento de la reubicación del asentamiento.

Esta fluctuación, sin embargo, se mantiene dentro de los límites espaciales definidos en forma de núcleos territoriales reducidos, los cuales muestran características propias y diferenciables durante el Formativo Temprano y Medio, distanciados geográficamente por espacios "naturales" o zonas periféricas poco definidas. Pese a ello, estos núcleos están interrelacionados por conceptos espaciales compartidos, hasta que virtualmente comparten el mismo río y la montaña que producen espacios "análogos" dentro de una verticalidad, trátase de valles costeños o interandinos y una lógica conceptual frente al espacio que se repite. Esta lógica a su vez parece producir manifestaciones ideológicas en cierto grado compartidas. Económicamente, recursos diferentes dentro de esta verticalidad fomentan el intercambio, como también una cierta "especialización" en la extracción de minerales o sal (conversión en conserva); y explotación de diferentes especies de fauna y flora silvestre, y cultivo de cultígenos diferenciados. Todo ello, por tanto, *no* justifica la noción de un espacio político y religiosamente unido, no por líderes políticos ni por sacerdotes-reyes dentro de regímenes teocráticos o imperios.

La intensificación de estas redes, tanto económicas como ideológicas, lleva a la necesidad de una transformación que implica la formación de territorios mayores y el consiguiente debilitamiento de los centros múltiples, un aumento poblacional concentrado en asentamiento de otro tipo y la emergencia de una élite que patrocina y promueve tanto el intercambio de bienes de lucro como intensifica, almacena y distribuye la producción de recursos alimenticios. Este control permite la articulación continua o esporádica con otras redes de redistribución y, ciertamente, no excluye medidas agresivas como incursiones con el motivo de saqueo y toma de prisioneros, algo que, sin embargo, sería otra intensificación de agresiones anteriores como la toma de cabezas y probablemente la antropofagia.

Este proceso de intensificacion, el que se entiende frecuentemente por "horizonte" en la arqueología peruana, no corresponde a la visión utópica de una unificación entre espacio, tiempo, "cultura" y religión; tampoco se trata de una "unificación" de la cultura material, aunque evoca la impresión de una "internacionalización" de sistemas interconectados incluyendo zonas previamente menos estructuradas al reducirse el espacio periférico.

Horizonte, cultura y región: espacios y fronteras en la arqueología andina

Krisztof Makowski *

Introducción

El énfasis en los análisis espaciales es una de las principales características de la arqueología moderna. La New Archaeology popularizó el estudio de patrones de distribución de arquitectura y de artefactos con las técnicas de muestreo sofisticadas pero no muy confiables (Hodder y Orton 1976). A partir de los años treinta, se presta cada vez mayor atención a la reconstrucción del paleoambiente y a la definición del impacto cultural en el espacio geográfico. La reflexión postmoderna posibilitó los métodos de decodificado del espacio simbólico en las artes figurativas, en los entierros y en el diseño arquitectónico; promovió también los estudios sobre el espacio doméstico (arqueología del género), el espacio ritual y la geografía sagrada. En esta ponencia quisiera, sin embargo, centrar mi atención sobre la categoría principal de la investigación corológica en arqueología, al *lugar del hecho*. Un término algo devaluado en nuestro lenguaje por su abuso en la jerga política de los últimos años define bién la categoría aludida. Se trata del *espacio histórico*.

Hace un año hemos debatido en este foro sobre la naturaleza del tiempo en las ciencias humanas. Este es un buen punto de partida. En arqueología se hace notar con una nitidez particular la interdependencia mutua del tiempo y del espacio como conceptos y como fenómenos. Al arqueólogo prehistoriador le interesa, por supuesto, la dimensión social del espacio y ésta constituye para él una incógnita en el mismo grado como la del tiempo. Estudiar el espacio en su dimensión social implica abordar

* Doctor en Arqueología. Profesor del Departamento de Humanidades, Especialidad de Arqueología, PUCP.

los temas de la identidad étnica y cultural, de las fronteras de integración económica, política y religiosa, de la estratificación y de las barreras que ella crea impidiendo la comunicación interna entre los componentes de la sociedad; implica, por ende, definir previamente una plataforma de sincronía, captar el tiempo histórico en el que estos fenómenos tuvieron efectivamente lugar. No obstante, tanto el tiempo histórico cómo el espacio requieren ser reconstruidos a partir de la única fuente del que dispone el prehistoriador: la variabilidad tecnológica, morfológica, y eventualmente iconográfica o funcional de los artefactos junto con algunas otras evidencias de la cultura material.

Frecuentemente olvidamos que los términos, los Mochica, los Nazca, los Chimúes, no corresponden a pueblos de carne y hueso, con un idioma, una identidad, una historia. Se refieren en primera instancia a las clasificaciones con las que el arqueólogo ordena la cultura material del pasado y, en segunda, a los productos de la interpretación de aquellas clasificaciones a partir de la información externa a las fuentes: histórica, etnográfica, antropológica. Lo mismo ocurre con los conceptos cronológicos. Los conceptos *Horizonte Medio* o *Periodo Wari* no tienen el mismo valor que el de *Periodo Colonial* que atañe a un periodo histórico con las fechas precisas del inicio y del fin, con las fronteras claras que separan y definen los espacios, así como caminos y medios de comunicación que los unen; los dos conceptos arqueológicos mencionados se desprenden del ordenamiento secuencial, evolutivo de una serie de motivos de iconografía religiosa y de su posterior mapeo para seguir la posible difusión; se diferencian entre ellos por la interpretación del cuadro obtenido en términos socio-políticos. Por ello entre uno y otro marco cronológico e incluso al interior de cada uno de ellos, entre un investigador y otro, pueden haber grandes diferencias en cuanto a la fecha del inicio y del fin y en cuanto a la interpretación del espacio afectado por el fenómeno.

Tiempo y espacio en arqueología

La pregunta ¿cuándo? generalmente prima en arqueología sobre la pregunta ¿dónde? y el espacio se reconstruye a la hora de proyectar en el mapa a la misma clasificación que sirvió para definir el tiempo. Por ello vale la pena de recordar de qué manera el tiempo existe para el arqueólogo y cuál es el rango de sincronía del que puede disponer. Tres categorías

distintas del tiempo tienen incidencia en el trabajo arqueológico: *relativo*, *político* y *absoluto*. La primera de ellas está definida por el ordenamiento de toda la variabilidad percibida en la cultura material mediante secuencias evolutivas de tipos de artefactos y motivos iconográficos (cerámica, artefactos líticos, arquitectura etc.) o mediante matrices seriadas de rasgos concernientes a estas mismas expresiones de la cultura material. Un conjunto de tipos o motivos, o un escalón de rasgos en la matriz seriada define a una unidad de tiempo. El grado de confiabilidad de este ordenamiento depende de la incidencia del material obtenido en las excavaciones estratigráficas. A mayor incidencia de este material, mayor confiabilidad.

Cuando la secuencia objetiva determinada por la superposición de estratos y de contextos primarios (es decir conjuntos organizados y sin disturbar de evidencias de la actividad humana: casas, talleres, entierros, áreas de actividad y desecho, etc.) no indica la dirección y la subdivisión de la secuencia cronológica, ésta suele depender en un grado notable del *tiempo político* (v. Fabian 1983). Entendemos bajo este término la manera como el investigador ordena los hechos de acuerdo con su comprehensión de la historia universal y nacional, de su credo filosófico y político, incluyendo el problema de identificación con el objeto de la investigación. En este último punto vale la pena mencionar dos perspectivas opuestas, *desde adentro* y *desde afuera*: la primera es la de las arqueologías nacionales que enfatizan el problema del origen de las fronteras, y de las identidades étnicas así como las particularidades institucionales; la segunda perspectiva está adoptada por las arqueologías comparadas practicadas generalmente por los extranjeros: se enfoca en ella insistentemente el problema del tiempo, de los estadios del proceso en desmedro de todo lo que hace particular el desarrollo cultural y define los espacios dentro de una macrorregión.

La tercera categoría del tiempo, el *tiempo absoluto* se define mediante la asociación dentro de un contexto cerrado y no alterado de dos grupos de datos: los resultados del análisis de las muestras C14 y TLC, y para el Viejo Mundo también algunos otros isótopos, muestras dendrocronológicas, geomagnéticas, monedas o inscripciones fechables por un lado y los rasgos juzgados diagnósticos en los artefactos hallados conjuntamente. La difusión de los métodos químico-físicos es relativamente reciente, data de los años cuarenta y su impacto en la arqueología del Nuevo Mundo se

hace sentir recién a partir de los años sesenta. En el Perú hasta el presente solo las series C 14 tienen una importancia relevante. En teoría los fechados C14 deberían corregir las imperfecciones del *tiempo relativo* y eliminar las distorsiones que el *tiempo político* puede causar en la percepción del *tiempo histórico*, pero esto no ocurre en la práctica. Las causantes del hecho mencionado son numerosas, por lo que nos limitaremos de decir que la precisión promedia real de un fechado C14 citado en la literatura arqueológica tiene un margen que oscila entre 300 y 400 años (véase Ziolkowski *et alii* 1994). Es un rango muy pobre puesto que la duración estimada promedia de una fase en la cronología relativa de los Andes es de unos 200 años. Los arqueólogos de Berkeley, Rowe, Menzel y otros, esperaban incluso obtener mediante el fechado cruzado valores menores (vg. Menzel 1964), de aprox. 50 años para una subfase. El *fechado cruzado* (*cross-dating*) descansa sobre el análisis de productos exóticos o imitaciones que permiten enlazar las cronologías de dos áreas distantes.

Como el tiempo, las acepciones del espacio en arqueología también se dejan ordenar en tres categorías, el espacio *relativo*, *político* y *absoluto*, pero las relaciones entre ellas se perfilan de manera distinta. El *espacio relativo* definido por el mapeo de tipos y rasgos de la cultura material es el menos tangible, particularmente en arqueología peruana y el último en definirse. El que prima es el espacio político, el espacio delimitado por las fronteras actuales, por las identidades nacionales y por las utopías históricas. El *espacio político* predetermina la identificación del investigador con el objeto de estudio, limita y orienta sus posibilidades de moverse, conseguir fondos, reunir datos y enunciar opiniones. En segunda instancia influye el *espacio absoluto*, geográfico, generalmente definido como una unidad geomorfológica, vg. valle. El *espacio absoluto* constituye el marco acostumbrado de los proyectos de campo, y, por la tanto, de las publicaciones finales con las propuestas sintéticas. La falta de definición del espacio relativo se debe, entre otros, a poca incidencia de material con procedencia conocida, a causa de la huaquería y por el incipiente grado de publicación de datos empíricos.

Evolución del concepto del espacio en arqueología

Para entender los porqué de las definiciones e interpretaciones del espacio en la arqueología andina, resulta indispensable resumir brevemen-

te la historia del concepto y de sus aplicaciones. La arqueología científica nace con la propuesta positivista en la que los mismos estadíos de desarrollo cultural acontecen supuestamente en regiones distintas. El análisis espacial se origina recién en los comienzos de nuestro siglo y parte de la crítica del concepto de evolución así como de los postulados difusionistas: la civilización sería la obra de los pueblos predestinados para el protagonismo histórico, mas no del mecanismo universal del progreso impulsado por la adaptación. El mapeo de la distribución de tipos de armas, herramientas, casas, entierros y motivos por fases se estaba confrontando con la distribución étnica, lingüística y racial en los tiempos protohistóricos e históricos tempranos. Se esperaba asimismo que este cruce de información dé pautas para reconstruir en detalle los flujos migratorios supuestamente responsables del desarrollo. Así, en el marco de una fervorosa discusión sobre el origen de la civilización europea, alloctono, en el Oriente semítico, o autóctono, o en el Norte germánico, Childe vs. Kossinna (Trigger1989), se forjó la definición clásica de la *cultura arqueológica*: Es un conjunto de tipos formales e iconográficos y rasgos, técnicas, patrones arquitectónicos y de enterramiento característico para un área en un tiempo dado. Kossinna agregaba a esta definición un componente racial, arguyendo que la cultura así definida corresponde con seguridad a un componente étnico preciso, un pueblo que habla el mismo idioma y profesa la misma religión. En el Perú tuvo lugar una polémica muy similar con las mismas bases metodológicas: Uhle vs. Tello.

El difusionismo simplista recibe una fuerte crítica en el periodo entre guerras y deja de ser atrayente. Se empieza a reconocer el carácter autónomo de desarrollo en varios polos, incluyendo el andino. Asimismo, se inicia el largo periodo de la discusión sobre los contenidos y alcances del concepto de la cultura arqueológica, la que se proyecta hasta nuestros tiempos y tiene varios etapas. Por lo pronto, varios arqueólogos, aquí por ejemplo Kroeber y Larco Hoyle, adoptan un herramienta de la definición espacial, se cree más objetivo, menos cargado de juicios *a priori*, el estilo (Kroeber 1942, 1949, 1953; Larco 1948 *inter alia*). El estilo se define como el conjunto de rasgos formales y motivos iconográficos cuya existencia se percibe empíricamente en cerámica y en escultura; la definición debería ser extensiva también a otros soportes menos recurrentes como textiles, madera, metales. El estilo es el producto de hábitos tecnológicos y el reflejo de ideologías, es, se supone, la mejor expresión de la identidad de

un pueblo; permite seguir el desarrollo y ocaso de una cultura y definir su extensión espacial en cada fase (Muelle 1960). El nacimiento de un "*gran estilo*" tal como Proto-Chimú (Moche), maya, egipcio o sumerio marca para Kroeber (1949) la fecha del origen y define la extensión de una civilización antigua. En las regularidades de la evolución del estilo se expresarían las leyes de la historia.

Terminada la segunda guerra mundial, entre el fin de los '40 y los '60, se manifiestan los primeros síntomas de la reacción anti-historicista. La identidad de los pueblos y las características de las culturas dejan de despertar interés y la discusión se centra en dos puntos:

1. la posibilidad de interpretar en términos históricos a los productos de las clasificaciones arqueológicas, vg. la cultura y el estilo,y
2. la aplicabilidad de modelos de inspiración neoevolucionista y neomarxista en vista de captar los mecanismos que llevan al progreso.

En cuanto al primer asunto se generaliza una postura pesimista. El estilo es una simple herramienta de orientación en el tiempo y en el espacio (vg. Rowe 1967, Menzel *et alii* 1964). Permite eventualmente seguir las rutas por las que se difunden las tecnologías y las ideologías. Es más, las clasificaciones deberían liberarse de toda interpretación en términos de contenidos culturales, llegar a niveles de objetividad propia de las ciencias naturales. El periodo que acabamos de caracterizar fue crucial para la definición de modelos de interpretación de la prehistoria en los Andes Centrales. Su legado son dos conceptos claves. El de la *región* y el del *horizonte*. El primero estaba definido por Bennett (1948) como el *área de cotradición* en la que las corrientes estilísticas y la difusión de las tecnologías demarca un espacio con el destino histórico convergente; el desarrollo adopta en este espacio el mismo ritmo y la misma direccionalidad. Ello supuestamente se puede comprobar de manera empírica estudiando los patrones de asentamiento: los estadios del desarrollo de un área se expresarían a partir de la sedentarización en la aparición consecutiva de centros ceremoniales, fortificaciones, centros administrativos y finalmente ciudades.

Willey (1945, 1948) tuvo la autoría del segundo concepto pero la definición final corresponde a Rowe. Para Rowe (1960, 1967) el *horizonte*

es el lapso de tiempo definido por la presencia de los estilos foráneos en la secuencia maestra, la del valle de Ica. El *horizonte* se inicia con la aparición de formas de cerámica e íconos foráneos y se termina cuando se extinguen sus últimas influencias. A pesar del nombre, el *horizonte* fue concebido por sus autores como una herramienta cronológica para correlacionar las secuencias de los diferentes valles. Sin embargo, una connotación espacial, algo indeseada le fue inmanente. Ya para Willey (1945) los horizontes Chavín, Negativo y Blanco sobre Rojo, Tiahuanaco e Inca, algunos de ellos de orden estilístico, otros tecnológico definen el área centro-andina, el área de la cotradición. Rowe y Menzel (vg. Menzel, Rowe, Dawson 1964, Menzel 1968) pretenden liberar el concepto de juicios *a priori* sobre los contenidos, pero no pueden dejar de insinuar que los horizontes se producen cuando poderosas ideologías religiosas (vg. Chavín) o estatales de base religiosa (vg. Inca) integran el mundo andino (véase también Lorandi 1986).

En las décadas de los sesenta y setenta tiene lugar un desarrollo acelerado, tormentoso del cuerpo teórico de arqueología. Binford (Binford y Sabloff 1982 *inter alia*, Binford 1982) y Clarke (1972; véase también Trigger 1989), los propulsores de la reflexión teórica en la New Archaeology y sus discípulos llenan las revistas de críticas duras e irreverentes contra todo el legado anterior. El enfoque de problemas corológicos cambia diametralmente. Por un lado, se intenta captar los espacios en los que se gestan, se difunden y se perpetúan ciertas estrategias de subsistencia y forman complejos agropecuarios con perfiles particulares (vg. focos y áreas de neolitización). Por otro lado, mucha atención reciben los enfoques microrregionales: del área de explotación de recursos (vg. espacio de transhumancia, archipielagos verticales y horizontales), de producción y de intercambio de productos (Binford 1982, véase también Plog 1978). El desarrollo de la informática propició la utilización de las técnicas de muestreo para evaluar la densidad de ocupación y el ritmo de crecimiento demográfico. Se esperaba asimismo que los modelos sistémicos ayudaran en este intento de remplazar en las síntesis de la prehistoria el espacio cultural por el espacio económico.

Otro cambio de rumbo ocurre en la década de los 80. Las discusiones postmodernas ponen en evidencia que el espacio económico no se puede reconstruir sin la debida comprehensión de los mecanismos culturales. El enfoque sistémico en la propuesta teórica de White sugiere la solución. La

información, el subsistema de transmisión de ideas es el subsistema que rige sobre el funcionamiento de los dos restantes, el de relaciones sociales, y el de tecnologías. En las obras de los adeptos de la New Archaeology aparecen temas nuevos. Una popularidad particular reciben las ideas de Wobst (1977), quien estudia los espacios de identidad definidos por los atuendos en la cultura popular de la ex-Yugoslavia. El concepto de estilo reingresa por ello por la puerta grande y se sitúa en el centro de la discusión actual (Plog 1983).

Para Binford, como para Wobst, el estilo tiene componentes activos que permitían al hombre prehistórico de diferenciar entre los miembros de la familia o asociación secreta, de la tribu, de la comunidad étnica propias y ajenas de acuerdo al caso. Por ello se consideraba que el estudio de la variabilidad formal con metodologías apropiadas puede ayudar a captar los espacios étnicos en las epócas, incluso tan remotas como el Paleolítico. Para Earle (Ms. 1991) el estilo de productos suntuarios, el tiempo social que implica la producción rodea a su propietario del aura del poder. La distribución de los grandes estilos definidos a nivel iconográfico dibuja por ende en el espacio las relaciones que establecen entre sí las élites gobernantes.

Otros seguidores de la New Archaeology definen el espacio étnico como el área de transmisión de tecnologías, el que tiene que ser confrontado con el área de la distribución de productos. Es menester también para ellos estudiar los sistemas aún vigentes en las culturas populares de Africa, Asia y América. La etnoarqueología se convierte actualmente en un rama muy pujante (vg. Dietler y Herbich, ms.). Las propuestas de Binford fueron atacadas justamente del lado tecnológico. Para Sackett (1973, 1977, 1982, 1986) el estilo no puede ser definido exclusivamente a nivel de las formas potencialmente simbólicas (véase también Conkey y Hastdorf 1990). Igual de importante es la selección de materiales, técnicas y soluciones formales utilitarias. Esta selección es en alto grado aleatoria y hay varias soluciones formales equivalentes a los mismos problemas de función. Por ende, el único espacio directamente tangible por el arqueólogo es el espacio demarcado por una tradición tecnológica.

Paralelamente nacen nuevas corrientes teóricas y con ellos regresa el concepto de la cultura arqueológica. La acepción que se da a esta última es, sin embargo, diferente. Para Hodder (1982, 1989 *inter alia*), el mayor representante de la arqueología simbólica de inspiración estructural y algu-

nas influencias neomarxistas, la distribución de los patrones de diseño y de los motivos iconográficos, los patrones de entierro y de arquitectura proyectan configuraciones que pueden ser interpretadas para reconstruir el funcionamiento de las élites y las áreas que comparten las ideologías semejantes (véase también Shanks y Tilley 1987). En los Andes estas novedades de los últimos veinte años tuvieron el impacto algo limitado. Mencionemos a manera de ejemplo la definición de los grandes estilos como estilos corporativos por Moseley (1992), las propuestas de la reconstrucción del espacio ceremonial étnico de Dillihay aplicado por Silverman (1992), o del espacio ceremonial por Anders (1986), la discusión del rol de identidades étnicas y de comunidades políticas a partir del análisis del diseño por Cook (1994), la redefinición del estilo-horizonte por Burger (1992, 1993 *inter alia*), las reconstrucciones de la ideología del poder a partir de la iconografía y los patrones de enterramiento por Shimada (1995 *inter alia*).

Esta breve historia nos lleva a la conclusión de que cada generación de 20 años aportaba, desde aproximadamente 1900, una nueva acepción del espacio al aparato epistemológico de la arqueología. Es una constatación optimista como para nuestros tiempos nostálgicos del *fin de siècle*, los tiempos marcados por el fantasma del fin de la historia y por la duda sobre la existencia del progreso en las ciencias humanas. La evolución de conceptos y perspectivas sigue una secuencia dialéctica en la que los enfoques globalizaantes en términos de la evolución o del proceso están intercalados por las aproximaciones particularizantes, centradas en la identidad del individuo social. En estos últimos el estilo y la cultura están dotados de contenidos nuevos como herramientas de investigación y como fenómenos investigados. Gracias a ellos se logra captar, a pesar de todas las barreras ideológicas, de manera cada vez más profunda, las dimensiones del espacio social en la prehistoria.

Espacios y fronteras en la arqueología andina

Un profundo sesgo conservador diferencia la reflexión sobre el espacio en la arqueología peruana de las demás arqueologías nacionales. Este sesgo se expresa en el rechazo de la idea de diversidad cultural. La idea de que la cultura andina determina a través de sus expresiones materiales un solo espacio en los Andes Centrales, por lo menos desde los tiempos

del origen de las sociedades complejas, mantiene plenamente su vigencia. Como veremos a continuación, este axioma fue engendrado bajo la influencia del espacio político.

El origen está en la polémica entre Uhle y Tello, y en las investigaciones de Kroeber. Uhle y Kroeber (1925, 1942, 1953, Kroeber y Strong 1924) asientan las bases para comparar la difusión estilística Tiahuanacoide (la que actualmente conocemos bajo los nombres de las culturas Tiahuanaco y Wari) con la dispersión del estilo Inca. Tello (1929, 1960, 1967) hace retroceder este supuesto momento de integración mediante la conquista y la difusión de ideologías a su primera época situándolo en los tiempos Chavín. En su propuesta, las nueve regiones del Perú, a saber las tres áreas ecológicas, Selva, Sierra y Costa, subdivididas en tres zonas Norte, Centro y Sur cada una, se están integrando durante el proceso de neolitización que culmina en la primera época. Los cultígenos y los animales oriundos de la Selva y de la Sierra conforman la base para que en las condiciones de la inhóspita Sierra se forjen las bases tecnológicas e ideológicas de la civilización. El culto Chavín, los guerreros Paracas Necrópolis, y los portadores de la cerámica Recuay-Pasto o blanco sobre rojo difunden la civilización más allá de su foco original. Posteriormente, el mismo rol civilizador tendrá otro centro serrano, Tiahuanaco. En la tercera época la diferenciación regional tendrá su expresión social y política: las naciones. El Imperio del Tahuantinsuyu corona el proceso de integración progresiva. Cabe mencionar aquí que el concepto de espacio-tiempo que maneja Tello conserva varios rasgos propios a la percepción andina de la historia, con sus constantes de cuatripartición, tripartición así como el eje NO-SE (Chavín-Cuzco-Tiahuanaco) alrededor del cual se teje el proceso. Willey (1945, 1948) y Rowe (1960, 1967) contribuyen sustancialmente para que esta perspectiva tenga apariencia de objetividad y sólida base empírica (véase Rice 1993). Los tres horizontes definidos por la difusión de los estilos e iconografías Chavín, Wari e Inca parecían corresponder a un poderoso e indiscutible mecanismo integrador. El primero proporcionaría las bases religiosas y tecnológicas para la síntesis final (Horizonte Tardío: Inca); el segundo las institucionales. En los tres casos el impulso partiría de un centro. Durante los Periodos Intermedios la particular configuración geográfica del Perú con tres cuencas interandinas (Marañon, Mantaro y Apurímac) correspondiente a tres grandes conjuntos de valles costeños, tendría su repercusión en la cultura. La unidad se desintegraría.

Por razones obvias, el modelo de Tello encontró una plena aceptación en la arqueología nacional, particularmente en la obra de Lumbreras (1969, 1990 *inter alia*). Los tres horizontes fueron interpretados por él como épocas culminantes en la que acontece la transformación de bases económico-sociales: el primero idéntico con el Formativo Medio, es producto de la revolucíon neolítica, el segundo, en el inicio del Periodo Wari, se desprende de la revolución urbana.

Un gran número de evidencias reunidas en las últimas dos décadas están mellando las bases empíricas del modelo que acabamos de caracterizar y que se mantiene por el peso de la tradición académica. Mi colega de cátedra, Peter Kaulicke (en este volumen) analiza con detenimiento la variedad de experiencias de neolitización y de las expresiones culturales del Periodo Formativo. Nosotros nos detendremos solo en algunos aspectos centrales. Ni Horizonte Temprano=Formativo Medio ni Horizonte Medio=Wari Temprano se explican por intermedio de la difusión de contenidos culturales desde un centro. El centro ceremonial de Chavín en su fase más temprana (Templo Viejo) es más bien un polo de atracción para peregrinos procedentes de amplías áreas de la Costa y de la Sierra Norte y Centro comprendidas entre el eje Cajamarca-Jequetepeque y el valle de Rímac. Su existencia no anula la diversidad de expresiones de la cultura material y de las creencias; más bien, las está recogiendo y amalgamando sincréticamente.

Cabe mencionar que la influencia de la Costa Norte, la influencia Cupisnique destaca en esta amalgama. La tesis de Burger (1992, 1993) puso en evidencia varias limitaciones del concepto del Horizonte Temprano. La cerámica Janabarriu, la que cumple para él una función del marcador del tiempo-horizonte, no sólo aparece en la etapa final de la existencia del templo, sino podría derivarse de la tradición alfarera de los pueblos que viven en la periferie del mundo Chavín. En tal caso, el efecto del horizonte hubiese sido provocado por el desplazamiento de pueblos perífericos, las que traen consigo los conocimientos de la ganadería de camélidos, nuevos hábitos alimenticios y tecnológicos.

Los estudios sobre el Horizonte Medio esbozan un cuadro similar. El fenómeno Wari pone fin a un largo periodo de desarrollo regional y su foco de orígen se sitúa en las periferies de dos polos de desarrollo: Nazca y Tiahuanaco. En este caso se trataría también de la presión de los pueblos

periféricos, los que logran controlar las áreas menos desarrolladas de la sierra y efectúan una presión militar creciente sobre las zonas ricas de la costa y de la sierra (vg. Cajamarca). Shady (1988) se empeñó recientemente en demostrar que la unidad estilística Wari en la cerámica y en la arquitectura puede ser producto del mito científico. Incluso, si su propuesta de negar rotundamente la existencia del Estado expansivo Wari, no necesariamente tiene que convencer al lector. No cabe duda de que bajo el término horizonte se esconde una diversidad de estilos cerámicos y de tradiciones arquitectónicas (vg. Anders 1986, Cook 1994). A lado de Tiahuanaco, los aportes de los estilos Huarpa, Cajamarca, Nazca, Lima juegan un innegable papel protagónico en la formación de la tradición sincrética Wari.

Como se desprende de lo anterior, el modelo basado sobre la secuencia de tres horizontes de integración ideológica y/ o transformación económico-social tiene hasta tres serias deficiencias potenciales, puesto que parece:

1. enfatizar de manera exagerada la importancia del Sur, por el hecho de que aquí se ubica la secuencia maestra, y puesto que las instituciones y los mecanismos de integración Inca sirven de modelo para interpretar evidencias de las épocas anteriores;

2. reificar los horizontes haciendo de ellos agentes del desarrollo cultural en la macrorregión centro-andina;

3. confundir los mecanismos de difusión con los de interacción.

En consecuencia, las fronteras entre las regiones culturales y las áreas de integración religiosa y política quedan definidas de manera muy incipiente. Incluso la frontera tan evidente como la que atraviesa la Costa Central, moviéndose latitudinalmente entre Huaura y Asia, no recibe la atención debida. Recordemos que al Norte de este límite se extiende en dirección hacia el valle de La Leche y el Alto Piura una amplia zona que se caracteriza por el desarrollo acelerado desde los inicios de neolitización. El despliege de la arquitectura monumental y de las artes figurativas a partir de aprox. 1800 a.C., es decir en los inicios del Formativo o Periodo Inicial, son los testimonios más tangibles de su complejidad. La zona al Sur de esta frontera llegará a los niveles de complejidad de algún modo comparables 1400 años después, en el Formativo Superior, bajo indudables influencias desde el Norte. El papel se revertirá durante el Horizonte Medio

cuando las culturas del Sur impactarán profundamente el desarrollo cultural del Norte.

Hay que decir, por otro lado, que ninguno de los accidentes geográficos funciona como una frontera estable e impermeable. No lo constituyen en todo caso los espacios desérticos en la costa. Sin embargo, el difícil paisaje costeño pone barreras al proceso de integración económica y política en conjunto con la idiosincrasia serrana. Los conjuntos de dos a tres valles yungas se convierten por turnos en polos de desarrollo por el intermedio de 300 a 400 años, vg. valles de Cañete y Chincha: cultura Topará; Valle Grande de Nasca, valles de Ica y Acarí: cultura Nazca; valles de Chancay, Chillón, Rímac, Lurín: cultura Lima. La alternancia entre el área Mochica Norte y el área Mochica Sur, entre la cultura Lambayeque-Sicán, con sus antecedentes en el Mochica V, y la cultura Chimú constituyen también buenos ejemplos de este fenómeno.

En la sierra las secuencias de Cajamarca en conjunto con los Callejones de Huaylas y Conchucos, las de las cuencas de Mantaro y Apurímac indican una mayor estabilidad de las estructuras políticas y por lo tanto de las fronteras. Variedad de espacios y variedad de destinos, convergentes pero distintos, variedad de expresiones culturales y de modalidades de adaptación a los medios ambientes tan diversificados, variedad de mecanismos de comunicación e integración: quizás el camino para reconciliarse plenamente con el pasado y reconocerlo como propio por encima de las eventuales diferencias de origen lleva justamente por el pleno entendimiento de estas variedades. Ello implicaría aceptar de que la unidad cultural andina recién se estaba forjando en el momento de la conquista, y que este proceso lejos de ser interrumpido en el Periodo Colonial sigue su curso a pesar de (y gracias a) la confrontación con la cultura occidental.

El territorio en la formación del Estado peruano (1821-1830)

*José Francisco Gálvez**

A lo largo de la historia, la formación del Estado peruano ha sido gravitante. Su problemática fue seguida a través de las relaciones de poder y de la presencia del pueblo, el que ha buscado una participación mayor en las gestiones del Estado durante décadas. Conjuntamente con dicha participación encontramos un tercer elemento del Estado, que es el territorio. Las siguientes líneas pretenden proporcionar algunos elementos referidos a este tema en la constitución de la organización jurídico política durante los primeros años de vida republicana. Para esto, las disposiciones de la administración nacional hasta 1827, son fundamentalmente nuestro marco referencial.

El paso más importante y que sobrevivió a la independencia fue el rol de la Iglesia. Fue a través de las parroquias que dicho rol fue necesario para el andamiaje estatal peruano, pues éste ya se había dado durante la Colonia. Como nos hace recordar Emilio Romero:

Las rutas hispanas, por el contrario, se llevaron a cabo rodeando cerros y manteniendo la distancia donde las parroquias y obispados podían tener influencia (Romero 1932: 25).

De otro lado, el término territorio nos conduce al uso de mecanismos jurídicos para conocer cuál soberanía era la aplicable en el panorama americano. Situación que nos evidencia la importancia de las parroquias en la demarcación política, así como la aplicación de los principios del *uti*

* Licenciado en Historia. Profesor del Departamento de Humanidades, PUCP.

possidetis y de la libre determinación de los pueblos en la formación de las fronteras.

Además de significar una porción de espacio, el territorio comprende las diferentes relaciones sociales, económicas y políticas. El Estado se forma con una mutua relación con la sociedad. En ella se percibe, además, la participación de diversos sectores sociales, que actúan en el traspaso de funciones entre estos entes. Es un proceso muy flexible y dinámico, que se ha puesto en evidencia en diferentes lapsos de la Historia Peruana. Muchas veces la relación entre las instituciones y el Estado se ha visito recreada con nuevas figuras. La Iglesia, sin ser una institución netamente política, tuvo mucho que ver con la transferencia del régimen colonial independiente. Constituida en el Nuevo Mundo con las empresa de conquista y de colonización en ultramar, había desarrollado un rol protagónico no sólo por las campañas de evangelización, sino porque las altas autoridades eclesiásticas habían ocupado en varias oportunidades el cargo de virrey del Perú.

Más allá de los acontecimientos de la epopeya emancipadora, la Iglesia como institución fue fundamental para el proyecto de edificación del Estado. En este sentido, desde el primer momento del periodo independiente, diversas normas vincularon a la Iglesia y la religión en el establecimiento de mecanismos estatales. Tanto José de San Martín como Simón Bolívar fueron liberales, mas no anticlericales. Esa misma postura fue manifiesta en los ideólogos peruanos como José Faustino Sánchez Carrión, quien propugnaba por mantener el vínculo Iglesia y Estado, en tanto tradición hispánica, en los diferentes estamentos. Las acciones políticas de los diferentes gobiernos trataron de proporcionar una nueva relación del hombre con el territorio. El derecho público implementó una serie de dispositivos para transferir la propiedad comunal a la individual, los cuales arrojaron una serie de contradicciones en su aplicación. Dificultades que, en un sistema de derecho, serían solucionadas principalmente por el órgano ejecutivo.

1. *Las primeras demarcaciones*

> ...El territorio abarca las condiciones físicas y el encuadre de la actividad humana. Aparece como cuadro delimitador, determinante y condicionante de toda sociedad, de su estructura y funcionamiento y de sus relaciones con otras sociedades (Kaplan 1976: 20).

En 1784, con las reformas borbónicas, las diócesis habían servido de base para formar las intendencias. De esta manera, por ejemplo, el arzobispado de Lima constituyó los cimientos de la intendencia de Lima y la de Tarma, respectivamente. En cambio, los partidos fueron los ex corregimientos o gobiernos que antes habían existido. La organización del nuevo Estado peruano hizo que las nuevas demarcaciones territoriales demandaran una base para su funcionamiento. Fue así que se apeló a la tradición hispánica y a la organización eclesiástica del territorio.

La herencia colonial tuvo efecto inmediato en la posesión de las grandes franjas de terreno, que pasaron a formar la base del naciente Estado. Las nuevas demarcaciones territoriales se articularon teniendo en consideración a la audiencia virreinal como eje, y los límites estatales fueron señalados de acuerdo a los últimos cambios en los territorios coloniales planteado por los Borbones, desde las últimas décadas del siglo XVIII. Como muchos autores han sostenido, la emancipación en el territorio americano provocó dos reacciones: la separación política de España y el resquebrajamiento de las ex-administraciones coloniales.

En este último caso, se puede apreciar a las audiencias coloniales funcionando como elementos articuladores, pues, de las trece existentes en América hispana, exceptuando Guadalajara y Cuzco, once fueron las capitales de los nacientes Estados. El elemento frontera nacional, aunque aparece desde los primeros momentos, no fue decisivo sino hasta finales de los años veinte del siglo pasado. De otro lado, se dio de manera progresiva el dominio del territorio por parte del Estado Nacional, en virtud de la soberanía proclamada. El ejercicio de esta soberanía la observamos en el uso pleno de la autoridad, en función de poder manifestarse a sí misma. En cada momento, se trató de ejercer la dominación mediante el monopolio de la coacción que se hallaba en vías de establecerse. Esto permitiría actuar a dicha autoridad estatal como representante de una unidad jurídica política organizada frente a otros ordenamientos locales o regionales:

> El Estado se diferencia de todos los grupos territoriales de dominación por su carácter de unidad soberana de acción y de decisión. El Estado está por encima de todas las demás unidades de poder que existen en su territorio por el hecho de que los órganos estatales capacitados pueden reclamar [...] del poder físico coactivo y también porque está en condiciones de ejecutar sus decisiones (Heller 1947: 263).

En los primeros momentos de la administración independiente, la Capitanía General dispuso la creación de cuatro departamentos, denominación de influencia francesa. Según los geógrafos, esta era una demarcación con fines de promover y lograr una mejor comunicación entre los pueblos. Sin embargo, esto tardó tiempo en cumplirse, pues la dificultad de la comunicación hizo más complicada y discontinua la relación entre la periferia y la capital. Se afectaron las ex-intendencias de Trujillo, parte de la de Tarma y parte de la de Lima, creándose los departamentos de Trujillo, Tarma, Huaylas y el de La Costa. Con la independencia de Lima, se añadió el departamento de La Capital[1], aumentando el número a 5.

Más tarde fueron 11 los departamentos que formaban el Perú (Tarazona 1946: 40), que incluía zonas ocupadas tanto por los realistas como por las fuerzas independientes. Respecto al esquema colonial, las ciudades importantes mantuvieron su rol en la conformación del espacio; de la misma manera, las dependencias administrativas conservaron su ubicación. El Estado por años no cambiaría esta estructura colonial. Sobre la base de los nuevos departamentos, el reglamento de elecciones para diputados al Congreso Constituyente estableció el número de representantes. La Constitución de 1823 en su artículo sétimo demarcó la división político-territorial en departamentos, provincias, distritos y en parroquias. No se conoció hasta 1834 una relación exacta de los distritos existentes, la misma que fue publicada en la *Guía de Forasteros del Perú* ese mismo año. Ahora bien, no necesariamente el número de parroquias correspondió al número de distritos: pero es innegable que sirvió de plataforma para su conformación. Lo que sí podemos mencionar es lo que existía antes de dicha conformación (Tarazona 1946: 211). Serán la *Guía política, eclesiástica y militar del Perú* de Unanue y la *Guía de Forasteros,* los documentos que nos permitirán esbozar algunas aproximaciones (ver Cuadro N° 1).

---

[1] I. Los partidos del Cercado de la Capital, Yauyos, Cañete, Ica y el gobierno de Huarochirí formarán uno de los departamentos libres del Perú, bajo la denominación del Departamento de la Capital.

II. El Coronel José de la Riva-Agüero está nombrado Presidente del Departamento de Lima y debía tener residencia en la capital.Vid. Universidad Nacional de La Plata (comp.): *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente (Julio 1821-Diciembre 1822).* Tomos I al III. Buenos Aires, 1950.

La situación de inestabilidad por las guerras civiles de la Emancipación, no sólo fue obstáculos para el desarrollo del proceso de delimitación, sino que causó estragos en el aprovechamiento de recursos y en la integración de los mercados regionales, pues las guerras habían desangrado y empobrecido el país. Inestabilidad que acompañó al fenómeno político y que fue la constante del devenir del Estado peruano. En 1823, por decreto del 4 de noviembre, se reunieron los departamentos de Tarma y Huaylas en el de Huánuco; Maynas y Quijos con el de Trujillo y se fusionaron los de La Costa y La Capital en el departamento de Lima. La Constitución de ese año no distinguió en este mosaico de demarcaciones una perspectiva técnica y económica sino que, como podrá observarse, sus redactores pensaron más en lo político, lo cual serviría para la convocatoria de elecciones. Más tarde, luego de la campaña de Ayacucho, las autoridades locales y regionales apostaron por el impulso en los circuitos de intercambio y de la producción. En el sector interno, la República ensayó la preponderancia política de ciertos pueblos sobre otros en algunas demarcaciones territoriales. Por ejemplo, las intendencias de Huamanga y Huancavelica pronto dependieron del departamento de Ayacucho; una creación artificial que sólo buscó mantener palpable el triunfo de la dictadura de Bolívar, *para recordar a los habitantes el origen de su libertad,* pues en el régimen colonial no encontró importancia alguna (Oviedo 1871, III: 184).

Otra creación bolivariana fue el departamento de La Libertad con su capital Ciudad Bolívar, que sustituyó a la intendencia de Trujillo. En el mes de setiembre surge otro cambio territorial: el departamento de Huánuco cambia de nombre por el de Junín; *para perpetuar la memoria de la brillante jornada de Junín por el ejército libertador.* Otras demarcaciones como Lima, Arequipa, Cuzco y Puno no variaron sólo en el nombre sino también en su estructura. La constitución de 1826 señalaba que el territorio peruano estaba comprendido por 7 departamentos: La Libertad, Junín, Lima, Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno. A ellos se sumaría, en 1831, el nuevo departamento de Amazonas en la selva. Frente a los cambios mencionados subsistía aún la demarcación religiosa, como patrón supletorio. Incidiendo en los límites interiores del país, se dispuso una norma que cubriese vacíos legales. En la década de los treinta, el gobierno estipuló que

> Art. 1. Se declaran por límites de departamentos, provincias, distritos y parroquias, las que en la actualidad tienen y se hallan en quieta y pacífica y porción de hecho.
>
> Art. 2. Cuando haya duda y controversia sobre cual lindero de la posesión, será el de la parroquia a que corresponda.
>
> Art. 3. Si la duda fuera entre parroquias se decidirá a favor de la que tenga el pueblo más inmediato al punto cuestionado; al menos de que exista algún río o quebrada o límite natural, en cuyo caso cualquiera de estos servirá de demarcación.[2]

Dentro de la relación entre el hombre y el territorio, resultaba evidente el tema aludido a la vinculación con la tierra mediante la posesión o la propiedad. El Protectorado se refirió en sus disposiciones al individuo que se hallaba en una relación de dependencia, de servilismo, circuscrito a un trabajo gratuito; más no a la tierra en sí. Luego de la victoria de Ayacucho, el libertador Simón Bolívar encaró el problema de la tierra, intentando romper con el orden establecido por las reducciones coloniales. La influencia de Occidente lo llevo a adoptar una nueva relación de propiedad entre los habitantes, no respetando el *animus vivendi* de las comunidades andinas, las que vieron fraccionar sus territorios de manera individual, a lo que hay que agregar que su vínculo con los partidos o distritos se vio afectada al crearse una nueva demarcación política.

Respecto a las comunidades de indígenas, se sabe que éstas fueron legalmente desarticuladas por Bolívar y su ministro José Faustino Sánchez Carrión. Para esto se tomó en cuenta, entre otros, la decadencia de la agricultura, presumiblemente por el desaliento de los que laboraban las tierras por estar en posesión precaria o en arrendamiento. Ello motivó una redistribución de las tierras; más aún cuando éstas pertenecían al Estado, a lo que se agregaba que la Constitución política promovía el fomento de sectores de la producción. De esta manera, se decretó la venta de tierras de propiedad del Estado, prefiriéndose a los poseedores, habitantes o locatarios. Se efectuó además el reparto de las tierras de comunidad entre los indios que no eran propietarios. Por último, se declaraba propietarios a los indios que estaban en posesión de la tierra para que las vendan o enajenen.

---

[2] Ley del 3 setiembre de 1831.

Héctor Noejovich nos muestra dos casos aislados en Sullana y en Ambo, donde las comunidades buscaron en la autoridad gubernamental el reconocimiento de su tierras (Noejovich 1991: 52). Por ley del 19 de octubre de 1839 se estableció que "[...] *la Nación debe proteger estas útiles reducciones sin perjuicio del derecho de propiedad*" (Oviedo 1871, III: 469). En Sullana, la ley les garantizó la adquisición de la tierra no por ser comunidad sino por su ocupación, con lo cual se saneaba su composición. En la localidad de Ambo, tres años después ocurría lo mismo, aplicándose de modo similar la adquisición. Esta práctica se daba porque existía un periodo de ocupación y porque no había existido perturbación en su uso.

Frente al argumento de que el traslado de la propiedad comunal a la individual promovió el crecimiento de las tierras de las haciendas, se puede percibir que esto no fue tan mecánico. En el caso de las haciendas, cabe preguntarse si el crecimiento de las tierras en la costa respondieron a los mismos mecanismos de su similares en la sierra. Se conoce por documentos de la época, la preocupación de las comunidades en probar, ante los tribunales o ante la autoridad administrativa, su derecho sobre la propiedad de terrenos y de chácaras, en reiteradas oportunidades, desde 1825. Por ejemplo, el mero hecho que diferentes individuos tuviesen derechos sobre la misma tierra predisponía la formación de corporaciones o comunidades, cuyos bienes comunes eran las mismas tierras. De esta manera, la legislación nos introduce en un panorama más nutrido de experiencias, donde los criterios son flexibles y donde

> El Poder Administrador es árbitro absoluto en los conflictos de tierras con capacidad para limitar discrecionalmente la extensión poseída por las comunidades de indígenas (Noejovich 1991: 54).

La agricultura siguió siendo de subsistencia. De ahí que fuese la producción más dirigida hacia el mercado local o regional que para la exportación. El siglo pasado se caracterizó porque el país era una sociedad rural, con un considerable volumen de personas ligadas a la tierra, con vías de comunicación precarias entre las áreas de influencia y las localidades. Los mecanismos de explotación encuentran formas precapitalistas, las que se recrearán años después con las capitalistas. A partir de la década de los '50, las regiones presentan características sociales y económicas muy marcadas. El aparato estatal estaba aún precario, convivía con la ausencia

de una estructura económica. Faltaban factores que congregaran las fuerzas institucionales, propias de este tipo de organizaciones jurídico-políticas.

El nuevo Estado propuso un intento de descentralización. Anteriormente se pasó por distintos ordenamientos territoriales internos. Ya durante la Colonia, con la audiencia, se había experimentado la búsqueda de un mejor manejo administrativo y económico del territorio, creando núcleos en los lugares donde había centros de producción. Los siglos XVI y XVII mostraron al virreinato peruano como eje de flujo comercial en América. De ahí la importancia de Lima. Frente a ello se procedió a establecer las llamadas Cajas Reales, vinculando a la administración real con los centros de producción. Sin embargo, como señalan los geógrafos, el desarrollo en la sierra fue magro e inversamente proporcional a lo ocurrido a Lima. Este hecho podía servir de pie para plantear un antecedente en la explicación del centralismo capitalino.

Con la República, la demarcación política dividió el espacio en departamentos. Se pretendía unir diferentes recursos a través de las vías de comunicación que se establecerían. Existía el interés primordial por vincular la nación con una nueva unidad política. Frente a esto, los departamentos se mantuvieron en estos espacios políticos artificiales. Aunque el objetivo de la descentralización siempre ha buscado otorgar a las regiones y a los departamentos más autonomía, durante el siglo pasado y hasta varias décadas del presente, se encontró que la base real hacía más fuerte a los gamonales.

Las constituciones buscaron conceptos de manejo del territorio para fundamentar su desarrollo económico. La constitución de 1823 propuso las Juntas Departamentales, especie de órgano consultivo del Prefecto, cuya intención fue propiciar el desarrollo de la región. Se pretendía que la Junta velara por el funcionamiento de las municipalidades y de los pueblos. Promovían el desarrollo productivo de su jurisdicción. Se convertiría en el nexo para la afirmación del Estado en los departamentos, en sus aspectos básicos: la formación de una burocracia que suministrara datos sobre las municipalidades y los pueblos (estadísticas y censos) y cuidar del aspecto de la educación y de los lugares de asistencia social[3].

[3] Cf. con la Constitución Española de 1812, Título VI, Capítulo II: Del Gobierno político de las provincias y de las diputaciones provinciales; el artículo 335 y ss.

Pero, sobre todo, proponía en ternas a los ciudadanos para los cargos de intendentes y gobernadores. De la misma manera, proponía por lista a los ciudadanos que podían ocupar empleos públicos en el departamento. Sugería también a tres ciudadanos para el cargo de Presidente de Departamento o Prefecto (Belaunde 1983: 20). Esta alternativa, aunque imperfecta, buscó iniciar la nueva etapa en la historia política y propiciar una administración como manifestación del Estado, que dinamizara el aparato productivo del país.

A pesar de ello, las condiciones no propiciaron la puesta en marcha de esta propuesta. Esto permitió abrir el debate entre una República unitaria o federal. Toribio Pacheco, en el siglo pasado, fue quien mejor resumió las razones por la que esta segunda opción no era la indicada para el país. Sostuvo que el federalismo se apoyaba en Estados pequeños más o menos uniformemente iguales, donde se reunirían varias parcialidades que, de manera aislada, eran débiles. Ello demandaba a su vez una práctica constante de derechos y deberes democráticos, pilar de la vida pública. El Perú, por tradición, había obedecido a un patrón centralista y unitario (Pacheco [1854]1989: 217). Centralismo que suele unirse a la idea del asentamiento del poder como Estado, que puede ir acompañado de un alto grado de autoritarismo del gobernante. Sin embargo, pueden coexistir también autoritarismos locales, con lo cual la tesis del centralismo es relativa. En realidad, depende de las condiciones en que las manifestaciones estatales se adecuan al contexto. El Perú, aunque siempre tuvo a Lima como capital, ello no excluyó el surgimiento de zonas que se caracterizaban por los diferentes rubros de producción y de comercio.

La historiografía republicana existente, nos permite sostener que en este periodo las instituciones del Estado se vincularon más a la costa que a la sierra. Lo cual no significó por un lado, que la población andina se trasladara a otra región, ni que se desligara de la dominación ejercida por los grupos de poder limeños que ya existía desde la Colonia. Así,

> durante el siglo XIX la tendencia no varió sustancialmene con relación a la centuria anterior y la parte más poblada del país continuó siendo la Sierra en aquella región se libraron las batallas de la Independencia y las de las contiendas civiles de los primeros cinco decenios de la república (Pease 1993: 12).

Hacia 1828, las ideas del sistema federal teóricamente encontraron su final. Pues aún, cuando se planteó la opción centralista, se insistió en una descentralización con instituciones departamentales y sus representantes elegidos; sin embargo, no tuvieron ni autonomía económica ni política. No llegaron a funcionar. La inquietud por la descentralización se desdibujaba. Mientras tanto se mantenía la existencia de un desarrollo desigual: zonas ricas y atrasadas que estaban en función de la materia prima que producían, que se vincularon con las necesidades del mercado mundial. Tuvo que esperarse hasta 1873, cuando el gobierno de Manuel Pardo, a través de una ley de ese año, creó el Concejo Departamental, en base a los concejos provinciales. Contaron con facultades administrativas e impusieron la carga tributaria sobre la población. Pero ese experimento duró poco tiempo.

Las normas expresaban la preocupación por la descentralización, no como federalismo sino como corresponsabilidad de las regiones y el gobierno central en los asuntos estatales. Pero aunque no se usara el término federalismo, cierto es que existió predominio de las localidades y regiones donde la fuerza estatal era débil y se acentuaba un caciquismo, un afán de mando en esa porción del territorio nacional. El Estado atravesó por la dificultad de ser vigente en todo el territorio, de aplicar sus *ius imperium*, incluso luego de haberse consolidado la independencia política de España. Por un lado, se trataba de aplicar la unidad nacional, lo cual era contradictorio al mantener tal cual las diferencias sociales, que utilizaba como los pilares de su diseño. Se quería regular el derecho de propiedad, la mano de obra, pero los órganos estatales adoptaron la actitud de *laissez faire,* lo que favoreció a las oligarquías regionales. Ello se complementó con su posterior vinculación al sistema mundial, cuando el país legal-soberano y representativo adaptó esta postura con las expectativas de la élite dirigente. Emerge el caciquismo apoyado con situaciones de dependencia, diferencia y con una selección de representantes políticos sobre una masa del pueblo, que carecía de derechos políticos efectivos.

Frente a ello se retomaba el principio de que la capital era lo principal y las provincias lo secundario. La influencia de Lima sobre la organización del Estado favoreció la centralización y a partir de allí se mantuvieron las relaciones de poder con las otras regiones. Así, la sociedad civil en otras ciudades intentó crear mecanismos que permitieran una coexistencia con la ciudad de Lima:

> ...en 1841 había en el país 62 ciudades (incluyendo Arica y Tarapacá), a su vez circundadas por pequeñas villas. La relación entre tales ciudades eran vías deterioradas casi indistinguibles en el mapa del Perú. (Bernex 1987: 5).

Fue el comercio en la costa lo que predominaría hasta un nuevo auge minero en la sierra. Esto lo podemos contemplar en el ingreso de dinero por tributos. Como lo comenta Emilio Romero, a propósito del presupuesto de 1827 elaborado por José Morales Ubalde, secretario de Hacienda, la proporción del ingreso general con el tributo o contribución general no superaba el 16%.

En cuanto al sector exterior, el elemento territorio nacional, aunque aparece desde los primeros momentos, no fue decisivo sino hasta los finales de la década de los veinte, salvo el caso de la creación de Bolivia. En dicho momento se daría mayor énfasis a los límites fronterizos. Algo que también se vislumbra desde 1825 en adelante, fue la manera progresiva del dominio territorial por parte de los Estados, en virtud de la soberanía proclamada. Una forma de propiciar dicho ejercicio se encontró en la función de poder manifestarse por sí misma, en otras palabras de ser autónoma. En cada momento se tratará de ejercer la dominación mediante el monopolio de la coacción, que se hallaba en vías de establecerse.

1.1 El Uti Possidetis y el principio de la libre determinación de los pueblos

La existencia del territorio, y sus transformaciones sucesivas, también nos llevó a la aplicación de principios reconocidos por el derecho internacional denominados el *uti possidetis* y la libre determinación de los pueblos. La conquista del espacio no culminó con los primeros años republicanos. Formaba parte de un proceso iniciado con las culturas tempranas, acentuado con la Colonia y seguido con las empresas de descubrimiento y movimiento de población a lo largo de los siglos XIX y XX, sobre todo en la Amazonia. El primer principio deriva del Derecho Romano y fue la complementación de los títulos coloniales. *Así como poseyese así posederéis.* De tal manera que los territorios que formaron parte de uno u otro virreinato fueron la base desde los primeros momentos de la vida independiente, y pasaron a constituirse en los pilares de los nuevos Esta-

dos latinoamericanos. Para ello se consideró el territorio que detentaban hasta 1810, coincidiendo con los primeros brotes emancipadores.

Como recordaremos, el virreinato peruano de ese entonces estaba formado por:

La Real Audiencia de Lima.

La Real Audiencia del Cusco

La Intendencia de Arequipa, Cusco, Lima, Huancavelica, Huamanga, Puno, Tarma y Trujillo.

Las Gobernaciones de Guayaquil y Quijos.

La Comandancia General de Maynas.

La vinculación de esta comandancia y la creación de la diócesis de Maynas, por Cédula de 1802, relacionó a esta región política, administrativa y eclesiásticamente con el virreinato peruano. Por un lado, era difícil ejercer un control político desde Nueva Granada y era necesario hacer frente a las incursiones de grupos provenientes desde Brasil a una zona caracterizada por la explotación de la cascarilla. De ahí que las misiones constituyeran un freno a dichas pretensiones.

Con la introducción del régimen de intendencias, a partir de los inicios de la década de los ochenta del siglo XVIII, se ampliaron las aduanas internas en el territorio. Este régimen también puso de manifiesto la variación de las demarcaciones. Primero en la Colonia y luego en la República, *la noción territorial andina no coincidía con la imagen del territorio jurisdiccional y administrativamente delimitado por la organización* (Pease 1993: 11). En referencia al principio de la libre determinación de los pueblos, éste fue usado como medio de expresión de aquellos pobladores que querían adherirse o no al nuevo Estado soberano. En virtud a ello, Guayaquil se constituyo en parte de la Gran Colombia mientras que Jaén, que dependía de la Audiencia de Quito, hizo lo mismo con el territorio peruano.

Un primer esbozo de los límites fronterizos fue la demarcación con el entonces *Imperio de Brasil* de acuerdo al Tratado de San Idelfonso de 1777, acordado entre España y Portugal. Cronológicamente, la segunda demarcación fue en el norte con el territorio de la Gran Colombia, lo que se reordenaría luego a partir de 1830, con los Estados de Ecuador y de Colombia. *El caso de Ecuador* fue la muestra de una región que se había

pronunciado por anexarse al Estado Peruano y que envió representantes al congreso nacional, sin embargo, Bolívar la asumió en su proyecto colombiano. A partir de 1827, con el derrumbamiento de este proyecto, la frontera que se determinaría en el norte se tornaría imprecisa y conflictiva. La aparición de Ecuador como nuevo Estado, en 1830, y su consolidación con el devenir, planteó nuevas situaciones en esta demarcación.

El cierre del convento de Ocopa por Simón Bolívar, en 1824, marcó un episodio importante en el control territorial en la diócesis de Maynas. Pues se suspendió este importante eje misional que supervisaba la ceja de selva y la selva, respectivamente. Los misioneros franciscanos fueron deportados debido a móviles políticos, pues se arguyó que todos eran peninsulares, aunque cierto es que existían también criollos.

Hacia 1830, para los congresistas, el Estado tenía la potestad de crear nuevas demarcaciones y disponer la creación de diócesis nuevas por haber heredado el derecho de patronato que ejercían los borbones. De ahí que se decidiera el retiro de las provincias de Chachapoyas y Pataz de la diócesis de Trujillo incorporándolas a la de Chachapoyas, y el traslado de la diócesis de Maynas a esta ciudad. Además, nacía la diócesis de Huánuco que comprendía los departamentos de Huánuco y Junín. En el debate que esto originó, Francisco Javier Mariátegui sostuvo la necesidad de restablecer el control territorial a cargo de los religiosos, ya que los civiles no podían hacerlo efectivo:

> Notorias son las aspiraciones de Colombia a las provincias de Jaén y Maynas y todos saben que los sacerdotes son los medios muy eficaces para sembrar la división. [...] El gobierno que está penetrado de esta verdad ha exigido se nombre para la diócesis de Chachapoyas un eclesiástico de su confianza y que impida se siembre la discordia. (Mariátegui 1830: 16).

Como se acababa de recuperar el vínculo con el Vaticano, las leyes que disponían este traslado de provincias a nuevas diócesis quedaron en suspenso hasta la década de los cuarenta y la nueva diócesis esperaría hasta los sesenta. Mas ello no impidió que administrativamente el gobierno creara, en 1831, el departamento de Amazonas, que tendría como provincias a Maynas, Chachapoyas y Pataz. Se hacía necesario restablecer el control en la región. El gobierno de Luis Orbergoso, en 1836, reabrió el convento de Ocopa tanto con sacerdotes españoles como italianos. Aun-

que los liberales cuestionaron el regreso de la orden bajo la creencia de propagar ideas anticlericales, cierto fue que se dedicaron a su tarea misional. Este hecho marco un nuevo periodo en la vida religiosa que había sufrido los efectos de las reformas borbónicas y luego los avatares del cambio político desde 1821.

En tercer lugar tenemos *la frontera con Bolivia*. Reviste un caso aparte dado que desde la creación del virreinato del Río de la Plata, los territorios que estaban alrededor de la Audiencia de Charcas: Potosí, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz de la Sierra habían pasado a su jurisdicción. Al independizarse las Provincias Unidas de Río de la Plata y propiciarse, años más tarde, las manifestaciones separatistas en Chile y en el Perú, estos territorios se articularon a la jurisdicción realista en la sierra con la presencia del ejército español. Luego de la capitulación de Ayacucho y la muerte del general español Olañeta, los notables de la región, haciendo uso del principio de la libre determinación de los pueblos, desearon constituir su propia organización política, la que adoptó el nombre de Bolivia, en honor al libertador.

Fue así que como Estado se creó a partir de 1826, con la participación de Antonio José de Sucre, en momentos que aún no se definía totalmente el espacio peruano. Fue una región que articuló el comercio de mercancías desde Buenos Aires hasta Lima y que continuó la explotación minera; hizo que la densidad poblacional fuese alta en la frontera. Las comunidades se vieron modificadas por cuestión de fronteras en su área de influencia. Influencia que se basó en la articulación por los lazos de parentesco, mecánica tan común en el área andina, o una vinculación con la utilización de recursos de zonas que antes le eran próximas a ellas.

La demarcación con los países limítrofes fue un proceso lento y duró hasta el presente siglo. En realidad, la situación interna acarreada por el caudillaje militar no permitió la conclusión de este aspecto estatal. Un proceso paralelo al señalado fue la búsqueda del reconocimiento como Estado frente a las potencias europeas y a los países americanos, como aconteció con los Estados Unidos. Pues ello conlleva a la apertura de nuevos mecanismos comerciales y políticos que de manera directa le proporcionaban existencia al Perú, fuera de lo que fue en el contexto hispano. La importancia estratégica del ex-virreinato peruano, con respecto a las otras ex-demarcaciones coloniales, puso en evidencia la situación de la

existencia del Perú dentro de una difícil situación a finales de la década de los veinte. Según Jorge Basadre, siete zonas eran críticas y no se habían definido aún:

> Guayaquil, Tumbes, Jaén y Maynas con la Gran Colombia y con Bolivia: Alto Perú, Tarapacá y Puno-Cusco (Basadre 1994:195).

La fundamentación histórica y legal tuvo un rol preponderante en la demarcación fronteriza. Al interior del país, nuevas formas del poder central se asentaron en las provincias a través de las delimitaciones políticas. Con el fin de asegurar el imperio del Estado, se produjeron a lo largo del siglo XIX nuevas demarcaciones. Indudablemente ello transformaría el espacio que el régimen colonial había dejado. Por ejemplo, las ingerencias en el norte costeño de lo que fue Trujillo con el surgimiento de Lambayeque, es una muestra. Con la importancia de un pueblo sobre otro, aumentaba el valor de la tierra debido a los trazos de nuevos caminos en las comunicaciones.

A ello se agregaba, por ejemplo, que las haciendas pretendiesen que las nuevas rutas de importancia articularan sus propiedades[4], haciendo vincular su producción con los centros de comercialización. La sociedad también se adaptaría a estos cambios, pues en algunos casos los intereses locales lograrían un crecimiento al ampliarse su mercado. Nuevamente la historia tropieza con la implementación de nuevas autoridades políticas y la presencia de autoridades locales. Sin embargo, al hallarse el Estado sin capacidad de gestión, por motivos económicos, sólo le restaba acomodar los intereses locales con los estatales, con mayor razón en aquellos lugares del territorio donde era difícil la comunicación. En ellos, el Estado tuvo que pactar con los localismos existentes para mantener su existencia.

2. *El pueblo y la población*

Los regímenes aunque democráticos revistieron perfiles autocráticos. Las decisiones provinieron del gobierno y se hicieron con escaso asentimiento de aquellos que conformaron la base más ancha de la pirámide

[4] Véase, por ejemplo, lo acontecido durante el gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930) con la ley de conscripción civil, cuando las haciendas aseguraron, de manera gratuita, el mantenimiento de sus vías de comunicación, gracias a esta disposición.

social, muchos postulados liberales, como las libertades del individuo, plasmado en constituciones, reglamentos o en normas legales fueron redactados para que en un futuro dicho derecho se implementarse y de esta manera encontrara un correlato con la realidad. La ideología que influyó en el derecho público era cambiante y contradictoria. El núcleo del poder fue constituido de manera tal que "el pueblo" estuviese representado por un cuerpo electoral, que era parte de la población real:

> ...en un sentido específico; sólo se utiliza el concepto de representación para expresar la atribución de una función, no a la persona Estado, sino al pueblo (Kelsen 1986: 302).

Como sabemos, el término población tiene una connotación demográfica, el que nos revela la cantidad y diversidad del recurso disponible, muy utilizado desde el punto de vista geopolítico. En cambio, por pueblo se entiende la cantidad de individuos que conforman el Estado, sobre quienes recae las decisiones de éste. Relación que se ve reforzada con su participación en las decisiones de poder.

La cifras que se tienen sobre población se remontan hacia el censo de 1795, mandado realizar por el virrey Francisco Gil de Taboada y Lemus. Sobre esta referencia, las diferentes *Guías de Forasteros* consignaron los datos que se utilizarían posteriormente. Parece ser que el crecimiento durante la República no fue significativo. Los censos de 1795 y 1836 revelan que la población del país se incrementó en 100 mil habitantes. De una población de 1 millón 232 mil 122 habitantes (Cook 1965: 25), pasó a 1 millón 373 mil 736 habitantes en 1836. Esto se puede explicar por la disminución de personas por causas de la guerra civil, personas asediadas por la leva forzosa de los ejércitos de ambos bandos, o por el traslado de pobladores de dichos lugares a otros más estables al interior y al exterior del país. En Lima, de una población de 64 mil habitantes en 1820 se pasó a 54 mil 628 en 1836 (ver Cuadro N° 1).

Fueron en los curatos (518 en el año 1797) donde por siglos se habían desarrollado funciones eclesiásticas y administrativas. Reunían un poderío económico y político al que sumaba el religioso. Tanto liberales como conservadores no descartaron el rol social que cumplía la Iglesia dentro del Estado. Así, se buscaba el apoyo del alto clero como de los curatos existentes. En éstos, el párroco-cura tuvo a su cargo los registros civiles: bautizos, matrimonios y entierros. Lo que fue obligatorio hasta

1876. A partir de esa fecha, se llevó a cabo de manera electiva pues también se podía hacer en las municipalidades[5].

Así se demostraba el fuerte papel que desempeñaba la Iglesia que sobrevivió al cambio político y continuó ejerciendo el control sobre la población con la colaboración de este cura párroco, cargo removible que dependía directamente del obispo. El cumplimiento de las diferentes funciones motivó las quejas sobre el desempeño de estos sacerdotes, las que fueron dadas por la autoridad civil al obispo o, en su defecto, al gobernador eclesiástico. Pilar García Jordán cita el caso del ministro de Gobierno, José María de Pando quien se dirigió al gobernador eclesiástico Francisco Javier Echagüe en el mes de noviembre de 1826 para que se encargase de llamar la atención a los párrocos:

> Esta conducta es altamente reprensible y yo me prometo que V.S. tomará las providencias más enérgicas para que no se repitan estos actos de insubordinación escandalosa contra las órdenes superiores (García Jordán 1992: 33).

Al respecto de los registros, los padrones censales mantuvieron por muchos años las categorías raciales. Aunque los rubros asignados para las castas fueron perdiendo importancia, los referidos a los indios no, debido a que aún eran contribuyentes con el tributo o también llamada *contribución general.* Conservándose además en los registros parroquiales estas características. La categoría de indio había pasado a aglutinar a diferentes elementos, con la cual la noción pasó de étnica a social. Institucionalmente se recreó el funcionamiento estatal. Fue el militar quien incursionó en el control de la población a través de las prefecturas, sobre todo en la década de los treinta, en el gobierno de Gamarra. El censo de 1836, realizado por la Confederación Perú-boliviana, intentó reformar el aparato del Estado durante ese gobierno. Sus cifras fueron importantes en el Perú republicano de mediados del XIX.

Pero al margen de las cifras, el pueblo debía tener canales regulares como parte del Estado de Derecho. El supuesto jurídico de la igualdad ante la ley debía regular la conducta de los individuos. Mas la realidad mostró abismos entre unos y otros. Sobre todo cuando los postulados tropezaban

[5] Será hasta 1936, cuando el *Código* de esa fecha señale la obligatoriedad de realizar los registros en los locales edíles.

con una sociedad muy marcada de corporativismos y estratificaciones. Donde las diferencias no sólo eran raciales sino económicas.

La separación política se dio con disputas entre grupos al interior del proceso. Sus móviles revistieron caracteres de diversa índole. Desde corporativos hasta ideológicos y raciales. Dentro de la presunta unidad nacional existió también la preocupación por lo que el cambio podía proporcionar. Ella estaba constituida por la conservación y el mantenimiento de la pirámide social, los derechos existentes y el dominio sobre los territorios (para quienes los poseían). Se pactó por la preservación de las estructuras socio-políticas, como punto de partida, no excluyéndose por ello la creación de paliativos para disminuir relativamente las desigualdades. Fue un grupo de notables los que impusieron las condiciones para reordenar el panorama. Particulares que llegaban al poder para, de allí, asumir la dirección de la sociedad, eligiéndose como mandatario del "interés general".

Así, las condiciones sociopolíticas sobrevivieron al proceso, pero, además, nuevas formas de dependencia se dieron en torno al ámbito regional y nacional. Y es que el Estado que surgió fue la expresión de la sociedad misma, que paulatinamente adquirió un rol propio, que por lapsos le restó el protagonismo a aquélla. Lo cual motivo a los grupos de poder para llegar al control estatal, con el propósito de asegurar dicho control sobre sus allegados. El proceso de la emancipación peruana, con los cambios y la persistencia de las instituciones, nos permite hablar –en lenguaje de Fernand Braudel– de la existencia de estructuras de larga y corta duración en el devenir de la sociedad política y de sus elementos.

Dentro de ello, se produjo la recreación de viejas formas al interior del poder. Por ejemplo, las elecciones para autoridades locales; en el pasado, se habían dado en la República de Indios y en la de Españoles. Pero en el siglo XIX, el estar orientadas con una soberanía nacional, añadía un ingrediente nuevo de la forma estatal. Los electores figuraban en padrones. Por ley de 1828, el gobierno ordenó a los municipios la organización de un registro cívico, confeccionando un padrón con los ciudadanos que estaban en capacidad de ejercer su derecho a sufragar.

No se puede negar que el Estado surge con legitimidad y con autonomía, pero mantiene los niveles de desigualdad. Al interior de éste, las decisiones de la administración dependían de la autoridad que a su vez era parte de todo un sistema jerarquizado de funcionarios que no eran tan

autónomos ni tan imparciales, como debería ser. Por momentos, éstos se vieron impregnados de la influencia de la élites de poder que llegaban a tomar posesión del Estado.

Siempre se trató de que las decisiones así como las funciones fuesen lo más transparentes e independientes posible, ya que en el marco legal el individuo era el mismo y gozaba de la igualdad ante la ley teóricamente. Así mismo, la legalidad respetó y avaló la libertad y la propiedad como también la distribución desigual existente. Horacio Villanueva comenta cómo en la provincia de Tinta, para las elecciones al congreso de 1826 se seleccionaron a 160 electores, los que a su vez designarían 3 representantes, a pesar que existían 10,000 contribuyentes indígenas *que no tenían derecho a sufragar por incapacidad* (Villanueva 1981: 65). De otro lado, se puede mencionar que todos los grupos socio-económicos que se vincularon al Estado, le asignaron un valor supremo ya que institucionalmente debía conservar el nivel de legitimidad, manteniéndose ajeno a toda dependencia porque era soberano, legalmente hablando.

Como institución garantizaba la estabilidad, el orden interno y externo así como los derechos individuales para sus subordinados. Se adecuó al modelo paternalista, jerarquizado y de relaciones de grupo que provenía de décadas anteriores. Intentar cambiar esta pirámide social era una inquietud. Los viajeros que llegaron al Perú durante el siglo XIX también percibían que el cambio debía darse en forma real. Alexander von Humboldt había advertido que el

> futuro de las naciones se halla estrechamente ligado al destino que se les reserve a las razas oprimidas (Minguet 1985: 366).

Dichos viajeros predecían que la presencia de un gran sector mayoritario, en condición desigual, podía promover una revolución de los indios y de los negros más contra los criollos que contra los propios peninsulares. Fue en este desequilibrio que se creó el Estado. Se dieron paliativos referidos fundamentalmente al aspecto social: limitación de la esclavitud, eliminación del tributo y la supresión del sistema de castas.

CUADRO Nº 1
RELACIÓN DE PARROQUIAS (CURATOS O DOCTRINAS)

1. *Lima*

Capital	El Sagrario, Santa Ana, San Sebastián, San Lázaro, Santiago del Cercado Suburbios: 8 curatos		
Canta	9 curatos	Chancay	9 curatos
Santa	7 curatos	Huarochirí	11 curatos
Cajatambo	3 curatos	Huamalíes	8 curatos
Conchucos	15 curatos	Tarma	13 curatos
Huailas	12 curatos	Huánuco	4 curatos
Jauja	14 curatos	Cañete	7 curatos
Ica	10 curatos	Yauyos	7 curatos
		Total	*153 curatos*

2. *Trujillo*

Capital	Sagrario y San Sebastián Suburbios: 10 curatos		
Lambayeque	20 doctrinas	Piura	12 doctrinas
Cajamarca	17 doctrinas	Huamachuco	8 doctrinas
Pataz	3 doctrinas	Chachapoyas	17 doctrinas
Jaén	7 doctrinas		
		Total	*94 doctrinas*

3. *Huamanga*

Capital	Sagrario, Santa Ana y Parroquia de la Magdalena Incluye el curato de Anco		
Huanta	7 doctrinas	Vilcas Huaman	10 doctrinas
Andahaylas	10 doctrinas	Lucanas	14 doctrinas
Parinacochas	14 doctrinas	Huancavelica	4 curatos
Angaraes	5 doctrinas	Tayacaja	5 doctrinas
Castrovirreyna	8 doctrinas		
		Total	*81 doctrinas*

4. *Arequipa*

Capital	Sagrario, Santa Marta Suburbios: 9 doctrinas		
Moquegua	6 doctrinas	Arica	7 doctrinas
Tarapacá	4 doctrinas	Camaná	4 doctrinas
Condesuyos	9 doctrinas	Collaguas	16 doctrinas
		Total	*60 doctrinas*

5. *Cuzco*

Capital	Sagrario(de españoles), Sagrario (de piezas), Belén y Santiago, Hospital de Naturales, Santa Ana, San Cristóbal, San Blas, San Sebastián y San Gerónimo.		
Urubamba	6 curatos	Calca y Lares	5 curatos
Paucartambo	4 curatos	Quispicanchis	10 curatos
Tinta	11 curatos	Lampa	13 curatos
Azángaro	9 curatos	Carabaya	6 curatos
Abancay	9 curatos	Cotabamba	13 curatos
Aymaraes	16 curatos	Chumbivilcas	11 curatos
Paruro	9 curatos		
		Total	*130 curatos*

(Unanue 1795: 195)

Los cinco obispados constituyeron un total de *518; entre curatos y doctrinas.* En base a éstos, se formaron los distritos. Mientras que la *Guía eclesiástica, política y militar para el virreinato del Perú,* de 1796, nos arroja la cifra anterior, la *Guía de forasteros del Perú* (1834) nos indica que existían a la fecha *497 distritos.*

CUADRO Nº 2
TENDENCIA REGIONAL DE LA POBLACION PERUANA

	Población 1791	%	Población 1850	%
Norte Para 1791 estas cifras fueron obtenidas en base a lo existente en la Intendencia de Trujillo, salvo las correspondientes al partido de Chachapoyas. Se incluyeron los partidos de Conchucos y Huaylas. Para 1850 se tomó la población de los departamentos de Ancash, Piura y La Libertad, salvo la provincia de Jaén.	271,699	22.1	484,144	24.1
Centro Se calculó la población del centro con las cifras de la intendencia de Lima, Huancavelica y Tarma, con excepción del partido de Andahuaylas y la provincia del Callao.	414,607	33.7	622,001	32.1
Sur La población del sur 1791 se calculó con base a las intendencias del Cuzco, Arequipa y los partidos de Puno y Andahuaylas. Se tomaron en cuenta los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cuzco, Moquegua, Tacna, y Tarapacá para 1850.	519,328	42.2	848,344	42.4
Selva Se tomo en cuenta el partido de Chachapoyas (1791). Para 1850 se obtuvieron las cifras en base a los departamentos de Amazonas y la provincia de Jaén.	25,398	2.0	46,634	2.3

(Lesevic 1986: 17)

CUADRO Nº3

CONFORMACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA PERUANA (1831)

Lima:	Lima, Huarochirí, Santa y Chancay, Yauyos, Canta, Cañete, Ica.
Arequipa:	Arequipa, Caylloma, Moquegua, Chuquibamba, Camaná, Arica, Tarapacá.
La Libertad:	Trujillo, Piura, Lambayeque, Chota, Huamachuco, Jaén.
Cuzco:	Cuzco, Quispicanchis, Tinta, Chumbivilcas, Cotabambas, Aymaraes, Abancay, Urubamba, Calca, Paucartambo, Paruro.
Puno:	Lampa, Chucuito, Azángaro, Huancané, Carabaya.
Junín:	Jauja, Pasco, Huánuco, Huamalíes, Cajatambo, Huaylas, Conchucos, Alto, Conchucos Bajo.
Ayacucho:	Huamanga, Andahuaylas, Castrovirreyna, Huancavelica, Huanta, Cangallo, Lucanas, Parinacochas, Tayacaja.
Amazonas:	Chachapoyas, Pataz, Maynas.

Fuentes Documentales:
Archivo Departamental de la Libertad: Sección Presidencial 1821

Extensión y fronteras del Perú: alcances del Setecientos (1740-1800)

*Oswaldo Holguín Callo**

1. *Introducción*

La imagen territorial del Perú está contenida hoy en un mapa al alcance de todos, pero ello es resultado de un secular proceso de ocupación humana, afirmación de fronteras, negociaciones diplomáticas, esfuerzos cartográficos y delimitadores republicanos fácil de percibir que, sin embargo, enfrenta hoy mismo una problemática en la fachada amazónica que suscita justa preocupación y requiere particular cuidado.

El Virreinato del Perú o de Lima, creado en 1542, sufrió en el siglo XVIII dos drásticas reducciones que le significaron vastas pérdidas territoriales, políticas y económicas, y condujeron a una toma de conciencia perceptible en su nivel director. Deseo presentar algunas imágenes académicas y políticas de la extensión y las fronteras del territorio peruano en la segunda mitad de esa centuria, antes y después de 1776, vale decir de la más sensible reducción. La época permite emplear los trabajos de funcionarios de elevado nivel, v. gr. los virreyes, pero sobre todo de notables hombres de ciencia y estudio, europeos y americanos, entre los cuales sobresalen los criollos ilustrados, a todos los cuales la geografía atrajo sobremanera para alcanzar el dominio de la deslumbradora realidad física del Nuevo Mundo y, en el caso criollo, con mayor claridad, para afirmar su orgullo nativo[1].

* Doctor en Historia. Profesor del Departamento de Humanidades, PUCP.

[1] Sobre el valor y los alcances sociales del conocimiento geográfico peruano de la época véase Lavallé: "Espacio y reivindicación criolla"; Córdova Aguilar: "La percepción

2. *Los geógrafos y científicos*

En 1739 se estableció por segunda y definitiva vez el Virreinato del Nuevo Reino de Granada que segregó del Perú los territorios audienciales de Panamá (Tierra Firme) y Quito. Sin embargo, este último siguió entendiéndose durante mucho tiempo como parte del reino o reinos del Perú, lo que dejó ver claramente el científico francés Charles Marie de La Condamine (1701-1774) cuando en 1743 adscribió el lugar de Tarqui y la ciudad de Cuenca al Perú[2]. Los célebres científicos-viajeros hispanos Jorge Juan (1713-1773) y Antonio de Ulloa (1716-1795), respetuosos sin duda de los arbitrios reales, fueron más cuidadosos en la asignación de territorios y advirtieron cómo el de la Audiencia de Quito guardaba plena separación del que le correspondía al de la de Lima, que sí era parte del Virreinato del Perú. En realidad, Juan y Ulloa presentaron una imagen del Perú del todo conforme con la voluntad política de España en lo concerniente a la división de sus territorios coloniales sudamericanos, y por ello describieron "los países que son dependientes del Virreynato de Lima" por las audiencias que lo componían, y éstas por los obispados, dentro de los cuales aún trataron de los corregimientos. Entonces, el Virreinato fue figurado como la diversidad de países que ocupaban las jurisdicciones de tres Audiencias: Lima, Los Charcas y (Santiago de) Chile, donde se comprendían los Gobiernos de Santa Cruz de la Sierra, Paraguay, Tucumán y Buenos Aires, bien que los tres últimos y el Reino de Chile tenían Gobernadores particulares bastante independientes del Virrey del Perú. En consecuencia, el Virreinato abarcaba por el norte hasta el corregimiento de Piura, que confinaba con los de Guayaquil y Loja de la Audiencia de Quito, y el de Chachapoyas, frente al Gobierno de Jaén de Bracamoros ya en el Virreinato vecino;

> assi tiene principio el Virreynato del Perú en la ensenada de Guayaquil, desde la costa de Tumbez, que está en 3. g. 25. m. de latitud austral,

---

geográfica del Perú entre 1790 y 1880"; y Macera Dall'Orso y Márquez Abanto: *Informaciones geográficas del Perú colonial;* una historia geográfica general en Raimondi: *El Perú,* II y III; los límites han sido estudiados por Porras Barrenechea y Wagner de Reyna: *Historia de los límites del Perú,* y Pons Muzzo: *Las fronteras del Perú,* entre otros.

[2] Cf. *Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América meridional desde la costa del Mar del Sur hasta las costas del Brasil y de la Guayana, siguiendo el curso del río de las Amazonas,* p. 9.

> y llega hasta las tierras magallanicas en 54. g. con corta diferencia de altura del mismo polo, que hacen 1012. leguas maritimas. Por el oriente confina en parte con el Brasil, sirviendole de terminos la celebrada linea, o meridiano de demarcacion, que hace division a los dominios de las Coronas de Castilla, y Portugal; y en parte las costas del Mar del Norte: sirviendole las del Mar del Sur de terminos por la del occidente[3].

El trazo de Juan y Ulloa era exacto y cuidadoso dentro de la generalidad en que proponían tal delimitación, pero aquéllos no podían obviar una realidad subyacente y que el perfil virreinal no podía destruir: la existencia de un territorio que históricamente se llamaba el reino del Perú. En efecto, cuando tuvieron que hablar del corregimiento de Atacama de la Audiencia de Charcas, y referirse al despoblado que corre al sur, advirtieron que "hace division entre los reynos del Perú y Chile"[4]. El reino del Perú era pues parte del Virreinato del Perú, y éste tenía como fronteras el de Nueva Granada y el dominio portugués del Brasil, y, por lo mismo, su extensión alcanzaba las dos costas del continente.

No obstante el progreso que significó la obra de Juan y Ulloa, se requería muchos estudios para ampliar el limitado conocimiento geográfico del Perú del siglo XVIII. Ya Cosme Bueno (1711-1798) se quejaba en 1764 de la falta de observaciones astronómicas de la longitud y latitud de los principales parajes del reino, o de sus provincias, con las cuales se pudiera hacer un mapa; sólo algunos lugares de sus costas las tenían, aunque muy dudosos. Los mapas europeos de América eran muy defectuosos, incluso el célebre de Mons. Anville, hecho con las noticias y documentos de Bouguer, La Condamine y Maldonado, y sobre otros mapas particulares, pues contenía no pocos errores sobre la posición y colocación de los lugares. Además, ninguno tenía los límites de las provincias, ni de los obispados, ni aun de los distritos de las audiencias, y "todo por falta de observaciones y noticias"[5].

El retrato que el laborioso Cosmógrafo Mayor del Virreinato ofrecía del Perú era en cierta medida doble, pues diferenciaba el reino del Virreinato. El reino que Bueno dibujaba tenía de largo norte-sur, desde 3° 25' sur,

---

[3] Cf. Juan y Ulloa: *Relación histórica del viaje a la América meridional*, II, p. 149.

[4] Cf. ibid., II, p. 208.

[5] Cf. Bueno: *Geografía del Perú virreinal. (Siglo XVIII)*, pp. 14-15.

donde confinaba con el de Quito por la costa de Tumbes, hasta 25° 10' en la medianía del despoblado de Atacama, donde confinaba con el de Chile, vale decir 432 leguas. Considerado el Virreinato, su extensión, hasta las tierras australes en 56° 50', era de 1,068 leguas marítimas. Su anchura, hasta donde debía considerarse la línea divisoria de demarcación entre la América española y la portuguesa, era hasta de 680 leguas[6].

Aunque Bueno parece poco seguro en cuestión de señalar límites, es claro que para él el Perú mismo, o sea el reino del Perú, distinto de Chile y de Quito, aunque aquél era parte del Virreinato, estaba entre Quito, al norte, Chile, al sur, y las posesiones portuguesas al este. Los espacios oceánicos –pacífico y atlántico– son obviados. Pero si eran graves las limitaciones que le imponía la ignorancia geográfica, es evidente que su trabajo carecía de una percepción suficiente de los amplios espacios situados al sureste del Virreinato, no por azar los más alejados desde su limeño puesto de observación. Su información resultaba insuficiente para permitir la construcción de una imagen del Perú reino e incluso virreino. El reino peruano se presentaba por medio de su fachada occidental y marítima, pero era imposible decir nada sobre sus límites interiores, mientras que el Virreinato se apreciaba marcado por una longitud y una anchura pobres de referencias geográficas. Por cierto, los reinos del Perú, Chile y Buenos Aires tenían fronteras que tampoco merecían especial atención. Bueno es pues un geógrafo alejado del finisecular e ilustrado interés por fijar en forma precisa el alcance del territorio peruano, en parte quizá por su origen peninsular y su visión global –administrativa y política– de fiel funcionario real. En relación a Juan y Ulloa, es inferior en la construcción de límites, mas superior en el cálculo de la longitud y de la anchura.

El quiteño Antonio de Alcedo (1735-1812) tuvo una idea territorial del Perú ("...reino o imperio dilatado de la América meridional, gobernado antiguamente por sus propios soberanos...") semejante a la de Bueno, aunque advertía cómo sus límites "han sido varios según la diferencia de los gobiernos" y "hoy [antes de 1778] se extiende a la jurisdicción de las tres audiencias de Lima, Charcas y Chile, separando la de Quito..."[7]. A pesar de la separación de Charcas cuando su obra fue publicada (1786-

---

[6] Cf. ibid., pp. 15-16.

[7] Cf. *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*, III, p. 168.

1789), Alcedo la seguía considerando dentro del Perú, e incluso se refería a Buenos Aires como "provincia y gobierno del Perú, erigida después en Virreinato, el año de 1777..."[8]. En cuanto a la extensión y límites decía lo siguiente:

> ...tiene principio... en el golfo de Guayaquil al mediodía, esto es, en el Cabo Blanco, y desde el corregimiento de Trujillo, que se extiende hasta Túmbez en 3 gr. 25 min. de lat. aust., hasta el desierto de Atacama, que es el término boreal del reino de Chile, y de este modo tiene 432 leguas de largo del norte al mediodía, y comprendiendo el reino de Chile hasta las tierras Magallánicas, esto es, hasta 57 gr. de lat. aust. se dilata de polo a polo más de 1.069 leguas; tiene a la parte de levante por límites los montes que dividen el reino del Brasil, o la famosa línea llamada de Demarcación o Alejandrina por el papa Alejandro VI...; al poniente confina con el mar Pacífico o del Sur, y se extiende 558 leguas por donde más. Los antiguos indios llamaron a este país Tahuantin-suyu, que significa las cuatro partes...[9].

Alcedo, quien sin duda escribió antes de 1778, siguió a Bueno en la graduación del territorio y tomó en cuenta la magnitud virreinaticia al mismo tiempo que advirtió los límites incaicos, lo que determinó cierta imprecisión. Percibió mejor la frontera con el Brasil, así como la fachada occidental y océanica, no así la oriental; por ello, el perfil que nos ofrece deja aún mucho que desear.

3. *Los Virreyes*

– José Antonio Manso de Velasco (1689-1767), creado Conde de Superunda durante su mandato, fijó en 1756 los términos del Virreinato peruano en los territorios de las Audiencias de Lima, Charcas y Chile, aunque advirtió la mayor libertad concedida al Presidente y Gobernador de esta última,

> por lo que el Virrey sólo ejercita sus facultades sin limitación en las dos primeras Audiencias, que contienen todo el territorio que hay desde el Río de la Plata y Gobierno de Buenos Aires hasta la provincia de Piura,

---

[8] Cf. ibid., I, p. 181.

[9] Cf. ibid., III, pp. 168-169.

> en el Obispado de Trujillo, que confina con el distrito de la Real Audiencia de Quito[10];

en consecuencia, limitado al territorio de las citadas dos Audiencias, advertía que contenían 77 provincias, de las cuales Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y Santa Cruz de la Sierra estaban a cargo de gobernadores y capitanes generales porque eran fronteras de enemigos y tenían a su cuidado los muy importantes asuntos militares. Para el vicesoberano poco contaba la frontera oriental.

– En la "Relación de gobierno..." que el ex-Virrey Manuel de Amat y Junient (1702-1782) formuló en 1776 a su sucesor Manuel de Guirior, encontramos una imagen algo menos fría del Virreinato del Perú. En efecto, sin incluir las provincias del Tucumán, Paraguay y Buenos Aires, se compone de 77 provincias y gobernaciones respectivas a la demarcación de Lima, Trujillo, Huamanga, Arequipa, Cuzco, La Paz, Chuquisaca y Santa Cruz de la Sierra, "desde los confines de la provincia de Piura, hasta los estremos [*sic*] de Buenos Ayres, en que se cuentan más de mil leguas..."[11]. El reino de Chile, a cargo de un Presidente-Gobernador, aunque parte del Virreinato, tenía cierta independencia en materia de guerra, y Amat lo sabía muy bien pues había estado a su cargo. Así, para el enérgico Virrey el extenso dominio peruano presentaba dos partes diferenciadas: una con 77 provincias y otra con sólo tres pero sumamente extensas (Tucumán, Paraguay y Buenos Aires), por lo cual era nítido el perfil que le daban al Perú propiamente dicho las 77 provincias comprendidas en los actuales Perú y Bolivia. Sin duda, era lo que Amat llamaba Reino del Perú, dividido históricamente en dos audiencias (Lima y Charcas). En cuanto a la longitud mayor de mil leguas, de seguro consultó a Bueno, mientras que es sintómatico el silencio de la anchura, tal vez por los arduos conflictos territoriales suscitados entonces con los portugueses del Brasil.

– El 1° de agosto de 1776 Carlos III nombró al Tnte. Gral. Pedro de Cevallos, pronto a salir de Cádiz al mando de una expedición armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Charcas, "con

---

[10] Cf. *Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú, José A. Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745-1761)*, p. 228.

[11] Cf. *Memoria de gobierno*, pp. 153-154 y 156.

absoluta independencia de mi Virrey de los Reynos del Perú..."[12]. La necesidad de defender mejor esas posesiones de los vecinos portugueses y otras circunstancias fueron empujaron a tan importante decisión. Se trataba de un mandato temporal que pronto vino a convertirse en permanente con justificada alarma de las autoridades y del comercio peruanos pues importaba nada menos que la división del territorio del reino. El Virrey Manuel de Guirior (1708-1788) defendió la unidad mediante un circunstanciado memorial dirigido al Ministro José de Gálvez que suscribió en Lima el 20 de mayo de 1778[13]. En efecto, convertido en abogado de los intereses peruanos y, en especial, del comercio limeño, expuso ahí cómo "la división de las provincias del Perú y la internación de ropas a ellas por Buenos Ayres" amenazaba destruir todas las costas de la Mar del Sur. El documento exponía una abundante argumentación en pro de su objetivo y, desde luego, una concepción del espacio peruano digna de reseñarse con alguna detención, seguramente la más circunstanciada memoria vicerreal tocante al tema.

El Reino del Perú descrito por el navarro comprendía la extensión que había desde el río de Guayaquil hasta el puerto de Atacama, siguiendo la dirección de la costa. El centro de ese espacio era Lima y el Callao. La cordillera que atraviesa toda la América se acerca a la costa en toda dicha extensión, en 50 a 60 leguas. De los ramos de ella se forma otra menor llamada de la costa, a 20 o 25 leguas. De las aguas que recoge esta segunda cordillera casi hasta la orilla del mar, al llegar a su nivel y desembocar en él, se componen unos valles separados por montes y despoblados de arena de 10, 15 y 20 leguas. Todos esos valles integran las provincias de la costa. A la espalda de la cordillera de la costa, y entre ella y otra superior llamada real, se forman algunos valles y muchas quebradas, y de todas ellas las provincias de la sierra, que corren desde el corregimiento de Chachapoyas hasta Potosí.

Por el norte y término del río de Guayaquil, la comunicación de la costa estaba cortada por bosques y montañas inaccesibles hasta la ensenada de Panamá; por el sur y términos de Atacama, el Reino del Perú

---

[12] Cf. Maúrtua: *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia*, V, pp. 16-18.

[13] Cf. "[Carta a José de Gálvez]", ibid., IV, pp. 39-59. Todas las citas siguientes de Guirior se corresponden con esta nota.

estaba dividido del de Chile por un despoblado de 100 leguas, de modo que la comunicación entre los dos se hacía por mar. En el extremo sur, en los altos donde se encontraba Potosí, estaba separado del Tucumán, Paraguay y Buenos Aires por un despoblado de 400 leguas, que era el único paso que había por tierra del Mar del Norte al del Sur. Así pues, el Virrey percibía el Reino del Perú como un espacio de 500 a 600 leguas de largo y 50 o 60 de ancho, con el mar por frente, la cordillera y países desconocidos por la espalda y dos despoblados a uno y otro costado. Tal el dominio peruano visto por Guirior desde su gabinete de trabajo en el viejo Palacio de Lima.

Interesa destacar la imagen unitaria del espacio peruano, aislado del resto del continente por accidentes naturales insuperables: despoblados, bosques y montañas inaccesibles. No exhibe el Virrey mayores preocupaciones geodésicas sino la convicción de que el Perú es uno y no puede dividirse –"No admite división; y la que tiene se la ha dado la Naturalexa, fixa, imbariable e insuperable a todos los esfuerzos de los hombres". Entre Piura y Potosí, con sus respectivos términos, y el océano y los países ignotos de la Amazonía, se halla el objeto de su interés. Al punto que señalo, poco importa que la realidad sea algo o muy diferente, lo que interesa es la concepción del espacio fundada en la continuidad territorial de ambas partes del reino del Perú dividido que en vano el Virrey trataba de reunir pues por la misma época ya se había decidido la separación absoluta[14]. Esa continuidad territorial le permitía afirmar que las divisiones de jurisdicción más convenientes eran las que presentaba la naturaleza: un monte, un río, un despoblado, una laguna es una valla natural entre nación y nación, entre población y población, entre jurisdicción y jurisdicción, decía:

> dos naciones, dos pueblos, dos jurisdicciones, que estén sólo divididas por signos arbitrarios quedan en continua ocasión de disputas y controversias sobre la propiedad y uso de los lugares limítrofes. Todo cuerpo, toda sociedad, por un ímpetu general de la naturaleza, aspira a extender sus límites, a hazer mejor su condición respecto del vecino; de donde resultan las continuas disputas y emulaciones, no sólo de las naciones y de los pueblos, sino aun de los dueños de las más pequeñas heredades.

[14] Mediante R.C. de 21 mar. 1778, ibid., IV, pp. 35-38.

> Si el Reyno del Perú se dividiera en dos jurisdicciones de una autoridad tan elevada como la de dos virreyes, estando sus provincias tan enlazadas unas con otras, en cualquiera sitio en que se colocase el término de ambas, se pondría una piedra de escándalo y de emulación. Qualquiera nuevo descubrimiento de minas en sitio inmediato a la división, sería origen de una disputa.

Preocupaba sin duda a Guirior la suerte del Perú y, por ello, al afirmar que cada día tomaba más luces del reino, creía que aplicando los remedios convenientes podía hacerse de él el "más poderoso y opulento del mundo". Por lo demás, manifestaba un claro desinterés en los territorios de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán, pues "son puestos separados del Perú con un despoblado de quatrocientos [sic] leguas. Son provincias sin minas y sin frutos comerciales...", imagen que no dejaba de ser defectuosa[15]. Cabe reparar que la parte del Perú entregada a Buenos Aires no recibía aún

---

[15] En cuanto a su defensa de los portugueses, pensaba que con un Capitán General y con los socorros del Perú podrían ponerse en estado de más seguridad que si las socorriera sólo una parte de las provincias peruanas, y recordaba que desde la guerra de 1761 se habían remitido a Buenos Aires todos los productos de las rentas reales del distrito de Chuquisaca y no habían alcanzado, siendo necesarios crecidos caudales de Lima. Otras reflexiones tocaban a la privilegiada actividad minera (las minas están en las provincias de la sierra y, como suelen hallarse en páramos o despoblados, necesitan proveerse de las inmediatas, sobre todo de las de la costa, "desde donde suben a la sierra los frutos de la tierra, los pescados de mar, los vinos y aguardientes, y más que todo la sal, tan necesaria para las minas", pero como los asientos de minas no eran permanentes, todas las poblaciones de la sierra y sus ciudades sólo duraban mientras permanecían aquéllas: "...las divisiones por menor nunca serían constantes ni arregladas, pues variando la población en razón de las minas, que o se acaban o de nuevo se descubren, qualquiera división que sugetase las poblaciones a un distrito determinado, perjudicaría al bien común e imposivilitaría los nuevos establecimientos"), al orden político (se alteraría todo el régimen y comunicación interior del Perú, quedando sin valor para todos los establecimientos útiles para la labor de sus minas), al económico y gubernativo (ponía como ejemplo la mita de Potosí que obligaba a dos Virreinatos, que el Virrey de Lima no ordenaría en favor de ella y en perjuicio de su territorio, etc.), a la defensa, desarrollada extensamente, al contrabando y al comercio (porque siendo el único reino donde no podía hacerse, al abrirse la puerta de Buenos Aires no sólo quedaría al nivel de los demás sino más expuesto, "variar el giro del comercio y permitir la introducción de ropas por Buenos Aires a las provincias del Perú, es el último golpe que puede recivir todo el Reino y el comercio nacional, que lo llebe a su entera ruina"; los ingleses, franceses y holandeses procuraban acercarse a las minas del Perú y de México para comerciar y extraer sus metales en pasta, en el seno mexicano y en las costas del Nuevo Reino de Granada habían logrado radicarse, pero en el Mar del Sur, a pesar de las diversas tentativas, no; en las Malvinas, islas desiertas de animales y árboles, habían fijado su atención por la cercanía al Perú, aunque no les facilitaba el logro de sus deseos;

el nombre de Alto Perú, el cual fue, con el tiempo, producto de la división. Por cierto, es sabido que sus justas prevenciones no merecieron la atención de la Corona, salvo en algunos aspectos ligados al retorno de los caudales comerciales invertidos en la mitad separada[16]. El reformismo borbónico cometió así uno de sus más graves errores.

– El Virrey Agustín de Jáuregui (1711-1784). Su "Relación de gobierno..." (1784), obra del Dr. Mariano Carrillo de Córdova, abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria, no ofrece nada compatible con una imagen del territorio peruano[17].

– El Virrey Teodoro de Croix (1730-1792) no consignó en su relación de gobierno (1790) nada semejante a una presentación del territorio de su mando[18].

– La "Relación de gobierno..." (1796) del Virrey Frey Francisco Gil de Taboada y Lemus (1733-1810) a su sucesor Ambrosio O'Higgins, la redactó Hipólito Unanue, por lo cual examino su contenido en el siguiente apartado[19].

---

el Perú permanecía cerrado al comercio extranjero y no entraban en él más efectos ni salían más metales que los que introducían y retornaban los navíos que venían por el Cabo en derechura al Callao o a Valparaíso, pero esto se acabaría permitiendo que se internaran las ropas de Buenos Aires, etc., etc.).

[16] Al dar cuenta de su gestión a su sucesor Jáuregui, evitó mencionar expresamente el reclamo y se limitó a citar una Real Orden del 16 nov. 1778 para no impedir a los comerciantes peruanos la cobranza de sus deudas en las provincias del nuevo Virreinato, la misma que, sin embargo, ratificó otras determinaciones –en especial la licencia para internar efectos por Buenos Aires– y le aseguró que la decisión era inalterable y a ella debía arreglarse, "y no tuve ya qué añadir sobre el debido obedecimiento de ambos puntos" (cf. "Relación que hace el Excmo. Sr. D. Manuel de Guirior, Virey [sic] que fue de estos Reinos del Perú y Chile, a su sucesor el Excmo. Sr. D. Agustín de Jáuregui, desde 17 de julio de 1776 hasta 20 del mismo de 1780", p. 62). En cuanto a la ejecución del deslinde de ambos Virreinatos, Guirior refirió los casos especiales de Atacama y Tarapaca (cf. ibid., pp. 63-65).

[17] Cf. *Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú, Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1784); y Lohmann Villena: Las Relaciones de los virreyes del Perú,* pp. 158-59.

[18] Cf. Fuentes: *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español,* V.

[19] Cf. "Relación de gobierno del Excmo. Señor Virrey del Perú Frey Don Francisco Gil de Taboada y Lemos presentada a su sucesor el Excmo. señor Barón de Vallenari. Año de 1796".

4. *Los "amantes del país" o el* Mercurio Peruano

El italiano Joseph Rossi y Rubí, *Hesperiophylo*, señaló un rumbo diferente al oficial en la concepción del territorio peruano en las primeras páginas del *Mercurio Peruano*, el órgano de los ilustrados "amantes del país". En su conocida "Idea general del Perú", suerte de carta de presentación del principal objeto de estudio del bisemanario y donde se advertía cuán errada era la imagen del Perú trazada por los autores europeos, llamó al Perú "grande imperio, cuya fundación por los incas está envuelta en las tinieblas..." y previno cómo "ha perdido mucho de su grandeza local" por las ya citadas desmembraciones territoriales, de suerte que

> su actual extension* en lo largo corre N. S. el espacio de 420. a 450. leguas, desde los 2. grados hasta los 23. próximamente de Lat. S.; y en su mayor ancho se extiende de 100 a 120 leguas E. O. desde el 297. grados hasta el 310. de Long. O. fixando por primer meridiano el Pico de Tenerife. El río de Guayaquil lo divide del Nuevo Reyno de Granada por la parte septentrional: el despoblado de Atacama lo separa del reyno de Chile al mediodía: otro desierto horrible de más de 500. leguas lo aleja, al oriente, de las provincias del Paraguay y Buenos-Ayres: finalmente el Mar pacífico [*sic*] baña sus costas occidentales[20].

Pues bien, el Perú perfilado por el ilustrado mercurista correspondía en gran medida al territorio histórico del reino y no al del Virreinato, y sus límites estaban dados por accidentes naturales semejantes a los que Guirior apuntara. Por cierto, no eran exactos (v. gr. el Guayas no separaba Quito del Perú) y, una vez más, quedaba en la sombra la frontera amazónica con el Brasil. Lo más rescatable es que el marco trazado comprendía sin ningún reparo el territorio de la Audiencia de Charcas asignado al Virreinato de Buenos Aires. En todo caso, respondía a un profundo sentimiento de pérdida propio del criollismo de la época su advertencia sobre la reducción del Perú.

Joseph Baquíjano y Carrillo (1751-1817), *Cephalio*, otro de los principales editores del *Mercurio*, esbozó un retrato del teritorio peruano que transparentaba orgullo y cierta perspectiva:

---

[20] Cf. "Idea general del Perú"; p. 2. Una nota al texto advierte que el mapa geográfico de Santa Cruz y la carta hidrográfica de Ulloa, inserta en el t. III de su *Viage* [sic] *a la América*, "nos han servido para rectificar los datos longitudinarios, y latitudinarios" que

> El Perú, una de las principales partes de la América meridional, comprehende el dilatado espacio que corre en toda la costa del Sur, desde el rio de Guayaquil hasta el Puerto de Atacama, por un terreno de quatrocientas o quinientas leguas de largo, o cinqüenta de ancho*; él tiene al Mar por frente, a la espalda la gran cordillera, y paises desconocidos; su comunicacion se cierra por la parte del Norte, y términos de Guayaquil por bosques, y montañas inaccesibles hasta el istmo de Panamá, y por la del Sur se ve separada del Reyno de Chile con un despoblado de cien leguas; y por el mismo extremo de las provincias del Paraguay, Tucuman, y Buenos-Ayres por otro igual desierto de quatrocientas[21].

Baquíjano no tenía el afán de precisión geodésica de Rossi y Rubí, ni escondía lo aproximado del cálculo de la longitud y de la anchura; en cambio, era más realista en cuanto a la frontera oriental, dada por los Andes y esos países desconocidos ubicados sin duda en la Amazonía. Su imagen guardaba semejanza con la de su consocio en cuanto a encerrar el espacio peruano entre bosques, montañas inaccesibles y despoblados, y desde luego en considerar parte del Perú la mitad meridional andina entregada al control de Buenos Aires[22]. Baquíjano consignó también los límites del Virreinato, el cual

> principia por el Norte, en Tumbez, y termina al Sur en Vilcanota, extremidad austral de la provincia de Tinta, corriendo por 500. leguas itinerarias hasta esta raya, y siguiendo desde aquella por la costa hasta el despoblado de Atacama en mas de 600...[23],

retrato que repitió la ya notada preferencia, y facilidad, de fijar la longitud mas no la anchura, así como de prescindir de los espacios amazónicos.

---

sobre la materia establecen con bastante variedad (Anton Friedrich) Busching, (Laurence) Echard, (Louise Antoine de) Lacroix (art. "Perú") "y otros geógrafos en sus respectivas obras". La autoría del artículo, en otro tiempo disputada, puede confirmarse en Ratto Chueca: "Bibliografía de José Rossi y Rubí en el *Mercurio Peruano*", p. 143.

[21] Cf. "Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú", p. 211. Una nota puesta a propósito de las dimensiones del Perú remite a la *Geografía modema* de Louise Antoine de Lacroix (art. "Perú").

[22] Así, cuando anotó que las provincias de la sierra corrían desde el corregimiento – un anacronismo pues ya no existían– de Chachapoyas hasta el gran mineral de Potosí; cf. ibid., p. 214.

[23] Cf. ibid., pp. 215-216.

Nótese cómo para él el Virreinato principiaba en Tumbes, pero el reino en el río de Guayaquil, vale decir más al norte; en cambio, por el sur, Atacama era la semejante frontera con Chile y Vilcanota la divisoria del Virreinato bonaerense.

Hipólito Unanue (1755-1833), *Aristio*, fue el mercurista más comprometido con el territorio peruano, y por lo mismo el que escribió sobre él con mayor calor y deleite[24]. No podría asegurar que en el *Mercurio* lo hizo por primera vez, sí que en el órgano de la Sociedad Académica de Amantes de Lima se extendió sobre el tema en más de un artículo. Uno de ellos fue el titulado "Geografía física del Perú para continuar la historia de sus monumentos, principiada en el *Mercurio* núm. 22", donde advirtió que, a diferencia de la geografía política trazada en la "Idea general del Perú" del primer número, obra de su compañero Rossi y Rubí, haría un trabajo de geografía física[25]. Unanue se valió del artículo para exaltar el solar peruano, su geografía, sus riquezas, etc., v. gr. "...el Perú es la obra de más magnificencia que ha criado la Naturaleza sobre la tierra...". En realidad, todo el trabajo constituyó un orgulloso elogio del Perú, donde la Naturaleza parecía haber reunido todas las producciones de Africa, Asia y Europa, pues "tantas son las riquezas que encierra este admirable Reyno". Su perfil era el siguiente:

> El Perú demarcado por los grandes fenómenos con que ella [la Naturaleza] divide las provincias de su universal imperio, es sin duda toda la parte austral de la zona ardiente que corre N. S. del equador al trópico de Capricornio, O. E. de las orillas del mar pacífico hasta las florestas y desiertos de las Amazonas, que terminan el ramo oriental de la cordillera de los Andes. Así su mayor extension que debe medirse en los grados de latitud, abraza veinte y tres grados y medio, entre Cabo-Palmar en los confines de Pasto, y Morro-Moreno en los del Reyno de Chile. Elegido para ser el trono de la luz en el hemisferio austral, se dilata precisamente todo el espacio que declina el Sol del centro de la esfera para animarlo con sus benéficos influxos. Su anchura, que tomaremos entre los 297 y 310 de longitud, fixo el primer

[24] El ecuatoriano Jorge Cañizares se ha ocupado recientemente del pensamiento de Unanue en "La utopía de Hipólito Unanue: comercio, naturaleza, y religión en el Perú".

[25] Cf. *Mercurio Peruano* (Lima, 5 ene. 1792), 4: 105, pp. 9-16; y (8 ene. 1792), 4: 106, pp. 19-26. Todas las citas del artículo se remiten a esta nota.

> meridiano en el Pico de Tenerife, varía segun que las costas se aproximan, o alexan de la cordillera. De la linea al grado octavo hay una separacion de cerca de 120 leguas; pero ganando aquella desde aquí insensiblemente el terreno, su mayor distancia a los 18 se reduce a solo 70. Eligiendo un término medio entre estos dos extremos, y dando 20 leguas al grado, resulta tener el Perú una superficie plana de 44,650 leguas quadradas.

Una nota previno que tales linderos, deducidos de la contemplación de equinoccios y solsticios y de la diferencia del terreno y sus climas, "convienen con los establecidos en las demarcaciones políticas executadas por los Incas...". Resulta pues muy evidente que para Unanue el Perú era una amplia porción de América del Sur marcada por la geografía y el clima pero también por la historia, para ser más exacto por el pasado incaico. De ahí el límite septentrional en Pasto, hasta donde llegaron las conquistas del príncipe Huayna Cápac, según Cieza y el Inca Garcilaso. Cabían en él no sólo los territorios de Charcas pero los de Quito y hasta parte de Chile. Unanue manifestaba también la necesidad de cuantificar la extensión del territorio peruano, todo ello, sin embargo, dentro de una clara pintura idealista. Preocupado por el relieve peruano, en otra parte de su trabajo decía:

> Por la descripción que vamos haciendo se conoce que el Perú no es otra cosa que dos cordilleras, que por las faldas con que se reunen forman la sierra: y por sus lados opuestos, la una compone las montañas de los Andes, y la otra la costa,

y, cierto de "la predileccion de la Naturaleza en favor del Perú", afirmaba que

> la Cordillera del Perú es la mayor y la más elevada de la tierra, y las masas que la componen, las mas sólidas y pesadas: luego el Perú es el que arregla y mantiene el equilibrio de ésta. El Perú, en quien compendia la pródiga mano de la Naturaleza quantas producciones ha esparcido en los vastos paises que están a la otra parte del equador: el Perú, en quien reuniendo dos diferentes mundos ha erigido un templo digno de la inmensidad, es el mismo que en las rotaciones del planeta terrestre impide la ruina de tanto reyno opulento, de tanta nacion belicosa, y de la propia Europa, el teatro de la grandeza y sabiduría del hombre.

Difícil resultaba alcanzar el vuelo del "filósofo peruano", según propia apreciación, que tal escribía en su orgullo territorial de criollo ilustrado.

Tan cierto estaba Unanue de la histórica extensión del Perú que, poco después, cuando la inauguración del Anfiteatro Anatómico el 21 de noviembre de 1792, consignó en una nota al discurso inaugural publicado a poco en el *Mercurio Peruano:* "En la parte del Perú que ha quedado al Virreynato de Lima..."[26]. A propósito, la pieza oratoria contiene reiteradas imágenes sobre la decadencia del Perú del setecientos parangonado al prehispánico de los Incas y al de los primeros tiempos coloniales, pero también la esperanza del principio de su restauración bajo el mandato del Virrey Gil, un "gobernador filósofo".

Frente a la regia disposición de separar del Virreinato peruano parte del reino del Perú, sólo cabía implorar una rectificación al soberano. No estaban en condiciones de criticar ni aun de protestar los obedientes súbditos de S.M. Católica, de ahí, en parte, el tono de queja y pesadumbre que embarga los escritos criollos de ese tiempo, como los de Unanue. Cierto es que jefes emprendedores como Gil hacían prevenir mejores tiempos, y que, efectivamente, la Ilustración mostraba algunos logros llevando a olvidar la feroz mutilación territorial. Pero aunque la soberanía española cubría tanto el antiguo y reducido Virreinato peruano como el nuevo y pujante de Buenos Aires, es claro que algunos peruanos ilustrados sentían de veras la pérdida de una parte del reino. *Aristio* manifestaba un pesar propio de la conciencia territorial que su cultura superior le había ganado.

Unanue brinda otros testimonios útiles a este análisis. Encargado por el Superior Gobierno, ergo el Virrey, de redactar un libro que sirviera de consulta para conocer la organización virreinal, escribió la famosa *Guía política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú, para el año de 1793,* la cual fue publicada por la Sociedad Académica de Amantes del País de Lima. En ella, por cierto, hallamos la idea de reducción territorial –"El Imperio del Perú, fundado por Manco-Capac..., ha perdido mucho de aquella grandeza local que tenia en la época de la Conquista, y en el siglo siguiente"– causada por las dos desmembraciones virreinaticias, por lo cual

---

[26] Cf. "Decadencia y restauración del Perú", p. 88.

> se halla hoy reducido el Perú a una extencion [sic] de 365 leguas N. S. desde los 3 gr. 35 min. hasta los 21 y 48 de lat. merid. y de 126 E. O. por la parte que mas, entre los 63 gr. 56 min. y 70 gr. 18 m. de long. fixando por primer punto al meridiano de Cadiz. La ensenada de Tumbez lo separa por el N. del nuevo Reyno de Granada: el rio de Loa por el S. del desierto de Atacama y Reyno de Chile. Por el mismo rumbo la cordillera de Vilcanota en la altura de 14 gr. lo divide del Virreynato de Buenos Ayres, de cuyas provincias lo aleja por el oriente un desierto inmenso. Por el O. baña el mar Pacífico sus riberas[27].

Se advierte, como en otros ejemplos, la ninguna referencia al Brasil y, aparentemente, a la selva amazónica, la cual sí parece aludida cuando se trata de las producciones naturales y, en particular, de "la cascarilla y coca, de las montañas"[28]. Otra muestra de imprecisión geográfica, presente en testimonios coetáneos, es el "desierto inmenso", en el sentido de lugar deshabitado antes que estéril, que se ubica al oriente. Sin embargo, al leal funcionario virreinal no le quedaba otra cosa que retratar el reino dividido, y sus palabras hacían pensar incluso en una plena resignación ante el hecho consumado.

Aún conocemos otro ejemplo de las ideas territoriales de Unanue. Está consignado en la "Relación de gobierno..." del Virrey Gil a su sucesor O'Higgins, suscrita en Lima el 6 de junio de 1796, uno de los mejores documentos de su tipo. Lo inicia una novedosa "Idea general del reino del Perú y sistema de su gobierno" pues

> yo he meditado lo útil y conveniente que es, antes de entrar a la explicación de los hechos particulares, dar una razón en general de los límites a que ha quedado reducido este virreinato que en otro tiempo abrazaba todo el imperio...[29].

Por cierto, tal imperio no podía ser otro que el incaico, idea muy conforme con el pensamiento de Unanue, según se ha visto. Repetía la conocida

---

[27] Cf. *Guía política...* cit., pp. i-ii.

[28] Cf. ibid., p. iii. Ya Raimondi señaló que "montaña" indica "la parte cálida y cubierta de bosques vírgenes, situada al otro lado de la Cordillera..." (cf. *El Perú*, I, p. 6, nota).

[29] Cf. "Relación de gobierno del Excmo. Señor Virrey del Perú Frey Don Francisco Gil de Taboada y Lemos presentada a su sucesor el Excmo. señor Barón de Vallenari. Año de 1796", p. 3 y ss. Las siguientes citas se remiten a esta nota.

noticia de las pérdidas territoriales, dejando ver el mayor daño causado por la más reciente –"...se le desmembraron en el de 1778 por el sur *las más ricas y dilatadas* que forman el respeto del nuevo virreinato del Río de la Plata" (el subrayado es mío). El perfil ofrecía novedades:

> ...de norte a sur, desde Tumbes hasta la cordillera de Vilcanota, comprende 289 leguas geográficas; pero de aquella ensenada hasta el río de Loa, por la diagonal de la costa, tiene 423. La irregularidad de su ancho obliga a tomar un medio, y entre cuatro distancias resulta el de 79 1/2 leguas, cuyas medidas producen sin diferencia sensible el espacio de 33,628 1/2 cuadradas.
>
> Confina por el norte con el [Virreinato] del nuevo reino de Granada, por el nordeste con la Pampa del Sacramento, por el este con las naciones feroces del Pajonal, por el sudeste con el Virreinato de Buenos Aires, por el sur con el reino de Chile, de quien lo divide el dilatado desierto de Atacama, y por el occidente con el inmenso mar Pacífico.

En efecto, Unanue incorpora a su imagen del Perú dos nuevas referencias limítrofes: la Pampa del Sacramento y las naciones feroces del Pajonal. Se explica la novedad pues, por aquel tiempo, los misioneros franciscanos Manuel Sobreviela y Narciso Girbal y Barceló, protagonistas de pioneros trabajos de exploración y navegación en la Amazonía, habían dado cuenta de ellos en las columnas del *Mercurio Peruano* y ganádose el aplauso de la culta sociedad nativa[30]. En gran medida, a ellos y a sus compañeros se debía el conocimiento de vastas regiones de la actual zona central y septentrional del Perú selvático, sobre todo de la referida Pampa y de los ríos Huallaga y Ucayali, lo que los mercuristas valoraron en su real dimensión pues dieron a luz no sólo los relatos descubridores sino, "a grandes expensas", el mapa respectivo dedicándolo, cómo no, al soberano[31]. Por lo demás, no fue el único mapa surgido en ese feliz momento de la conciencia territorial criolla pues, entre otros, destacó el muy meritorio y sinóptico, de todo el Virreinato, de Andrés Baleato, ordenado por el Virrey Gil, apa-

---

[30] Cf. Clément: *Indices del Mercurio Peruano. 1790-1795,* pp. 51 y 52.

[31] Cf. Baquíjano: "Introducción al segundo año del *Mercurio Peruano*", p. 6. El mapa se titula "Plan del curso δ los rios Huallaga y Vcayali y de la pampa del Sacramento. Levantado por el P. Fr. Manuel Sobreviela Guardian del Colegio δ Ocopa. Dado a luz por la Sociedad de Amantes del Pais de Lima. Año 1791"; véase también Porras Barrenechea: *Fuentes históricas peruanas,* p. 416.

recido junto con la referida *Guía política...* de Unanue[32]. La marcha hacia el este, a través aún de exploraciones y labores evangelizadoras, continuó en los últimos años del siglo XVIII, y fruto de ello, en el arte cartográfico, fue el Plano general de las montañas orientales y confines del Brasil, formado de orden del mismo Virrey a partir de las relaciones de los misioneros Joaquín Soler y el ya citado Girbal[33]. Y, a manera de indemnización ante tanta reducción territorial, el siglo de las luces acabó con la reincorporación de la intendencia de Puno (1796) y el del vapor se inició con la Real Cédula del 15 de julio de 1802, feliz resultado de los informes de Francisco Requena, por la cual se creó la Comandancia General de Maynas y el Obispado correspondiente, vasta extensión que volvió al Virreinato peruano separándola del de Nueva Granada[34]. La nueva centuria, que contemplaría la definitiva conquista de la selva, dio desde sus inicios señales de lucidez en la conciencia directiva del país frente a la obligación de incorporarla al pleno dominio del Perú. Así, el Intendente de Tarma Urrutia y las Casas, en el informe que presentó al Virrey sobre la conveniencia de construir el camino de Chanchamayo, zona abandonada a raíz de la formidable rebelión acaudillada por Juan Santos Atahualpa, hizo una severa crítica al abandono en que se tenía a esas regiones y, en general, a la selva:

> ¡Cuánto rubor no debe causarnos leer en la historia del Inca Garcilaso de la Vega, tomo 1° libro 7 y capítulo 13 y 14, que el Inca Yupanqui entró desde el Cuzco por el río Amarumayo a la conquista de los Mojos, lo que intentó después Alvarez Maldonado! ¡Y que esa senda de comunicación tan importante así al comercio como al gobierno interior de esta América, que pudo alcanzar la rusticidad de los antiguos indios, se haya obscurecido por la posteridad, por su inercia...! ¿De qué dimana esta duda [cuál río sirvió a dicha expedición], sino de que olvidada para nosotros la montaña, como si no nos perteneciese, y limitados nuestros espíritus al escaso mecanismo de las contracciones de acá

---

[32] Cf. "Plano del Virreynato del Perú. Arreglado a algunas observacions. astronoms. y varios plans. particulas. de las intendencias y partidos qe. comprehende. Hecho de orn. del Exmo. Sor. Virrey Fr. Dn. Franco. Gil y Lemos. Año de 1792. Por Dn. Andres Baleato"; y Porras Barrenechea: op. cit., p. 418.

[33] Apud Mendiburu (cf. Porras Barrenechea: loc. cit.).

[34] Cf. Raimondi: *El Perú*, III, p. 2 y ss.; y Belaunde: *La constitución inicial del Perú ante el Derecho Internacional*, pp. 363 y 364.

> fuera, el tiempo ha hecho olvidar las navegaciones por tantos caudalosos ríos, que debían estar expeditos para la prosperidad de nuestro suelo y para la ilustración civil del sinúmero de moradores de la montaña?[35].

Por cierto, al atento funcionario no se le escapó comparar esa desidiosa e indolente actitud con la diligente de los portugueses, quienes

> se agitan en surcar ese mismo Marañón enviando sus flotillas de piraguas para reconocerlo, y discurriendo también por los ríos colaterales de él, se internan hasta avanzar a nuestras mismas posesiones[36].

Mutilado y constreñido por el norte y sur, el Perú de fines del XVIII parece buscar un espacio para expandirse en la vastedad salvaje y agreste de la llanura amazónica. Los ilustrados peruanos no fueron ajenos al hecho y se aprestaron a incorporar los nuevos conocimientos geográficos a su acervo cultural.

5. *Apreciación del conjunto*

La historia debe distinguir con más claridad el territorio del Virreinato del Perú, jurisdicción del vicesoberano, del correspondiente al reino (imperio) del Perú, identificado en gran medida, en la segunda mitad del siglo XVIII, con los espacios costeños y andinos del Perú y Bolivia actuales. Antes de 1778, cuando se dio carácter definitivo al Virreinato de Buenos Aires, el reino del Perú era una parte del Virreinato del Perú; después, aquél quedó dividido entre ambos Virreinatos. Es necesario valorar en su debida magnitud las implicancias de este gravísimo acontecimiento en la conciencia criolla ilustrada.

La verdadera extensión del Perú no era asunto cierto para los hombres de la segunda mitad del siglo XVIII debido al imperfecto conocimiento de las distancias y las fronteras. Las reducciones territoriales no borraron la imagen histórica del reino (imperio) del Perú, comprensiva de Quito y, sobre todo, de Charcas, la cual tenía como sustento principal la herencia

---

[35] Cf. Urrutia y las Casas: "Informe del Intendente Urrutia sobre las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicación por el Chanchamayo, presentado al Virey [*sic*] del Perú en 1808", apud Raimondi: *El Perú,* III, pp. 32-33.

[36] Cf. ibid., pp. 33-34.

incaica. Las fronteras, igualmente, carecían de exactitud y nitidez, en especial en lo que toca al oriente, el cual se ofrecía borroso y lejano. El Perú imaginado y ocupado era costa y sierra, y sólo en escala reducida montaña o selva.

A pesar de los legítimos derechos de España a la Amazonía –tratados de Tordesillas (1494) y de San Ildefonso (1777) con Portugal– la mayor parte de los testimonios omiten toda referencia a ese vasto espacio sudamericano. El Perú, reino (imperio) o virreinato, ignora esa vecindad por la lejanía y, sobre todo, por el poco o ningún contacto oficial con la selva, un espacio casi desconocido por la administración española y, en la realidad, prácticamente vacío de población de origen europeo o indígena de prosapia incaica. Sin embargo, el Perú esbozado a fines del siglo XVIII empieza a incluir la selva, y ello como una conquista nueva producto de la labor misional. Cabe pensar que la expansión amazónica se ofreció como una posibilidad de recuperar la grandeza perdida pero no olvidada.

Para los ilustrados, el territorio del Perú gozaba de aislamiento y casi de incomunicación. Su imagen territorial se manifestaba complacida ante la obra de la Naturaleza por haber rodeado al Perú de despoblados y bosques insuperables. Cercado de barreras puestas por la mano del Creador, el Perú era para ellos como un mundo aparte y exclusivo, una porción importante del continente que Dios había querido proteger mediante la lejanía y la vastedad. No importa que la realidad fuera otra, que por diversas zonas fronterizas existiera un tráfico constante, que los obstáculos naturales no se ofrecieran en verdad insuperables, la imagen que se trazaron del territorio patrio revelaba el mundo propio y singular con el que se identificaban.

La escasa información científica moderna no impidió la formación de una imagen que contenía, a grandes trazos, las notas distintivas de la extensión y las fronteras del territorio peruano, pero sí fue un obstáculo para la confección de mapas acordes con la realidad. Estos elementos gráficos, referidos a la totalidad del Perú, no constituyeron una ayuda importante dada su generalidad e inexactitud, situación que sólo a fines del siglo se empezó a corregir.

LAS DISPUTAS POR EL ESPACIO AMAZÓNICO EN EL SIGLO XVIII

LAS MISIONES DE MAYNAS Y EL REFORMISMO DE FRONTERA

Carlos Aburto Cotrina *

INTRODUCCIÓN

Nuestro trabajo aborda el estudio de un espacio fronterizo colonial conocido como Maynas. En esa época, como en otras partes, las misiones se emplazaron sobre un área fronteriza. El momento, la coyuntura escogida es el siglo XVIII: la época de las reformas borbónicas y del "reformismo de frontera" como veremos a continuación.

Un espacio fronterizo no puede analizarse desde un solo borde. Por ello, a fin de tener una visión dinámica del asunto, contrastamos dos tipos de modelos misioneros que se "encontraron" a fines del siglo XVII e inicios del siglo XVIII. Nos referimos a las misiones jesuitas de Maynas, para el lado español; y las misiones carmelitas de los ríos Negro y Solimoes, para el lado portugués. Hemos optado por contrastar estos dos modelos misioneros hasta la primera mitad del siglo XVIII, ya que hasta esa época la tarea fronteriza fue, sobre todo, una tarea misionera. Esto, por lo menos, en la parte española.

Algunos protagonistas cambian a mediados del siglo XVIII debido al peso que fueron tomando los acuerdos internacionales celebrados entre España y Portugal. Nos referimos a los tratados de Permuta de 1750 y el tratado preliminar de San Ildefonso de 1777.

* Licenciado en Historia. Profesor del Departamento de Humanidades, PUCP.

La peculiaridad de estas negociaciones es que se dieron sobre la base de nuevas actitudes de los Estados en busca del "dominio efectivo" del espacio. Algo que algunos investigadores como Lucena Giraldo (1991) ha denominado el "Reformismo de Frontera".

1. LOS MODELOS MISIONEROS

La empresa misionera en España se modeló sobre las bases del Regio Patronato que dio al Estado mayores prerrogativas sobre los asuntos eclesiásticos. Luego de una época inicial en que la Amazonía generó, en la mente de los conquistadores, "mundos imaginarios" como el Dorado, El Paititi, el reino del Etnim, etc.; el interés por este espacio fue decayendo conforme fracasaban los intentos de establecimientos civiles por esta zona. En el caso de Maynas, el problema era más delicado debido al estado precario de los caminos que vinculaban las cabeceras andinas con las misiones.

Las misiones de Maynas ocuparon un área considerable que, según Alvarez Arteta (1902), colindaban al norte con las misiones del Nuevo Reino de Granada (1° Lat. N.). Por el sur con la Audiencia de Lima y las misiones franciscanas del Ucayali. Con las provincias de Quijos y Jáen, por el Occidente. Por el Oriente, con los dominios del Portugal en constante avance. (Ver mapa).

Dos de estos caminos partían desde Quito (Archidona y Tungurahua); otro, desde Jaén. A lo largo del siglo XVIII, una secuela de fenómenos telúricos (terremotos y erupciones volcánicas) empeoraron las ya maltrechas vías. Es por ello que a fines del siglo XVIII, la vía más practicada era la de Lamas Y Moyobamba.[1]

La dificultad para acceder a las misiones de Maynas explica su relativo aislamiento con respecto a Quito, que funcionaba como centro de este espacio fronterizo y misionero. Sin embargo, hacia fines del siglo XVIII, las misiones se van articulando en torno a otro centro o hinterland: el río Huallaga y el convento franciscano de Ocopa. Veamos los antecedentes.

---

[1] Muchos investigadores ecuatorianófilos como Jean Paul Deler, señalan que el siglo XVIII fue para Quito un "siglo negro". Esto se explicaría por la concurrencia de tres factores importantes: a. las catástrofes naturales; b. las reformas borbónicas, sobre todo las económicas, como el Decreto de Libre Comercio que perjudicó su producción textil; y c. las incertidumbres políticas ocasionadas por las rebeliones. (Deler 1987: 137).

MISIONES DE MAYNAS

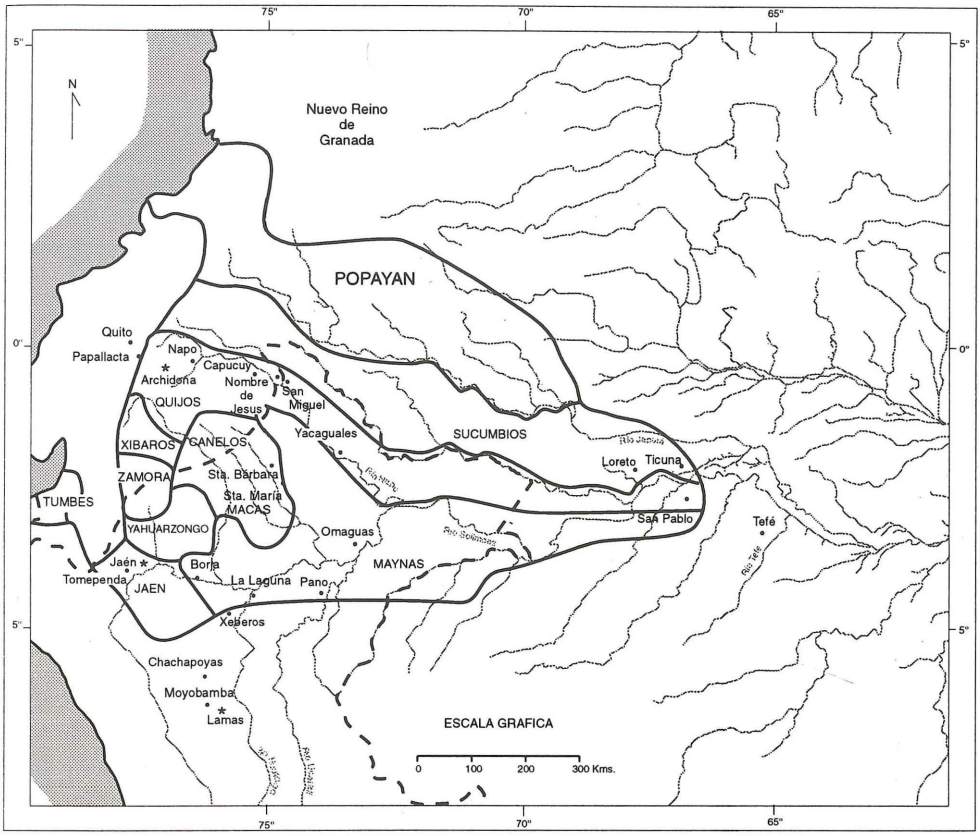

ELABORACION: CARLOS ABURTO
DISEÑO: JOSE BARREDA

LEYENDA

- Red Hidrográfica — Río Coca
- División Política Actual
- División Política de Gobernaciones
- Reducciones — Borja
- Gobernación — CANELOS
- Entradas — Lamas

Las misiones jesuitas (1638-1768)

Los jesuitas habían empezado su labor por 1638, luego que el gobernador de Maynas, Diego Vaca de la Vega, así se los solicitara. En este lapso de tiempo los padres jesuitas emplazaron hasta 42 pueblos atendidos, a mediados de 1750, por 17 curas y un teniente de cura, alcanzando la cifra aproximada de 12 853 "almas" (Porras 1987: 48).

Como podemos apreciar, la relación entre misionero y número de indios era bastante desigual, si a esto añadimos el problema de las distancias podemos notar la fragilidad del poder real de los misioneros. a pesar de que contaban con el apoyo de autoridades indígenas por ellos nombradas (nos referimos a los tenientes gobernadores indígenas).[2]

La tarea misionera supuso para los indios adaptarse a un tipo de vida sedentaria, que era el ideal europeo de "civilización". De esta manera evangelizar en la selva, como en otras partes de Hispanoamérica era también "reducir" a los indios en pueblos (Marzal 1984). Esto implicó grandes cambios en la mayoría de los indios cuyo modo de vida era básicamente el de la caza-recolección en un bosque tropical.[3]

No obstante, hubo un geosistema frágil que permitió una mayor concentración demográfica de la población indígena, nos referimos a las tierras de várzea (zonas ribereñas) con suelos más ricos desde el punto de vista agrícola, ya que son constantemente renovados por los minerales que traen los ríos procedentes de los Andes (Meggers 1976). Pero estos pueblos eran la minoría. Ese fue el caso de los Omaguas, a ojos de los europeos, más "civilizados".

En cambio, sedentarizar a los demás indios "salvajes" del bosque era más complicado debido a la confluencia de varios factores limitantes:

---

[2] Tras la expulsión de los jesuitas, el Estado mediante la Real Cédula de 1772 buscó reorientar el poder de estos tenientes gobernadores indígenas poniéndolos más en contacto con las autoridades civiles. Esto ocurrió durante el gobierno de Gómez de Arce. A él le informaron los gobernadores indios que su poder frente a los misioneros había sido bastante restringuido en la época de los padres jesuitas, por cuanto ellos hacían todo. (Autos formados en gobierno sobre la ejecución y cumplimiento de la Real Cédula de 1772. 180 ff. 1772-1774. Archivo de Límites, Sección Maynas Colonia.

[3] Al respecto, se pueden revisar los trabajos de Betty Meggers (1974) *Amazonía, hombre y cultura en un paraíso ilusorio.* También los artículos reunidos en el libro de Charles Wagley (1974): *Man in the Amazon.*

AREAS MISIONERAS COLONIALES EN AMERICA DEL SUR

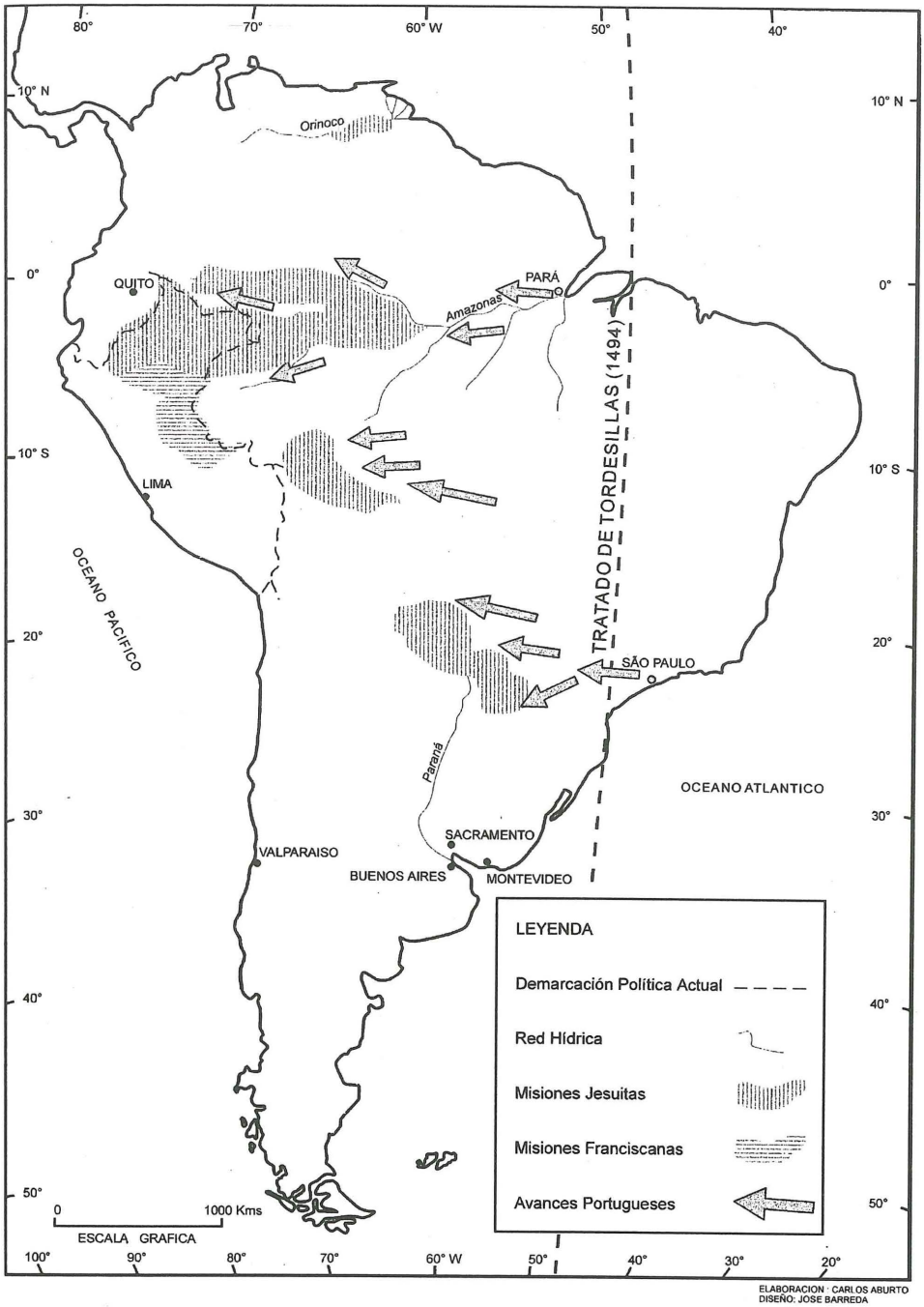

a. las epidemias[4]

b. el agotamiento de los suelos

c. las incursiones de los sertanistas portugueses.[5]

Es por ello que no debemos dejarnos fascinar por las cifras positivas que nos presentan los misioneros. Por el contrario, la empresa misionera en Maynas tuvo como característica central su transitoriedad, puesto que mientras se ganaban unos pueblos otros se iban perdiendo. Se trataba de un espacio con una ocupación discontinua. En realidad, el espacio misionero de Maynas fue retrocediendo frente a la presencia portuguesa respaldada por otro tipo de empresa misionera: los carmelitas.[6]

Los carmelitas habían empezado a emplazarse por el río Negro a fines del siglo XVII. Su modo de operación era distinto al jesuita, como veremos más adelante.[7]

La historiografía destaca un momento importante en el desarrollo misionero de Maynas, esa fue la época del padre Samuel Fritz.[8] Es inne-

---

[4] Estudiosos de otras áreas misioneras, como Fernando Santos, llegan a plantear la asociación que se produce entre "misión" y muerte debido, en gran parte, a una mayor recurrencia de enfermedades para las cuales los indios no están preparados. (F. Santos, *Opresión colonial y resistencia indígena en la Alta Amazonía*. Quito, CEDIME-FLACSO, 1992, 184 p.).

[5] Los centros portugueses en el Amazonas eran el Pará y Tefé. Desde allí partían expediciones de canoas ("sertanistas") quienes se internaban por el curso de los río Amazonas, Negro y Solimões.

[6] El Padre Vargas Ugarte ya vislumbraba esto aunque a modo de balance: "Pero estaba escrito que la historia de la misión de Mainas había de ser una sucesión de avances y retrocesos, de triunfos y reveses, porque mientras se ganaban unas tribus y se las reducía a la vida social, otras, en cambio, desertaban de punto y se volvían a la vida silvestre de antes." (Vargas Ugarte 1961: 74).

[7] Al respecto hemos consultado la tesis doctoral de David G. Sweet (1974)

[8] Samuel Fritz nace en Ornavia (?), un pueblo de Bohemia, probablemente en 1654. Por 1673 ingresa a la orden jesuita, trece años después es enviado a Quito y, desde allí, se dirige a las misiones de Maynas. Tras una larga y agitada labor misionera muere en 1724. (Trapnell y Chirif 1988).

El diario de este misionero fue publicado en el siglo pasado, tanto por el inglés George Edmunson (1922) como por el español Marcos Jiménez de la Espada.

La ventaja de la versión inglesa reside en el estudio introductorio hecho por Edmunson.

gable que las misiones jesuitas de Maynas experimentaron un gran impulso con la presencia de este sacerdote bohemio. El llegó a fundar, en términos formales, cerca de cuarenta pueblos. En su afán por expandir más las misiones, llegó a reducir a los indios Omaguas. Las relaciones que entablaron aquéllos con Fritz fueron percibidas como positivas, no sólo por ellos mismos sino por otros pueblos colindantes a la parte portuguesa. Es por ello que más tarde indios como los Yurimaguas buscaron la protección del misionero.[9] ¿Qué motivaba a indios como los Yurimaguas o Tikunas a buscar el apoyo de Fritz? Creemos que básicamente por dos cuestiones:

a. protección frente a los portugueses. El misionero llega a ser percibido como un verdadero chamán, capaz de mediar con las fuerzas sobrenaturales e inclusive, con poder de castigar a los esclavistas portugueses.[10]

b. también buscaban los productos que les ofrecían los misioneros con el fin de atraerlos a sus pueblos. Estos objetos eran, sobre todo, herramientas como hachas, cuchillos, ropa, etc.

Las misiones carmelitas del río Negro

Las noticias más antiguas sobre los carmelitas por el curso del Amazonas datan de 1695. Su entrada, acompañada de milicias portuguesas, se debió a la importancia que iba cobrando la frontera del Solimões y la posibilidad de explotación del río Negro.

Hacia 1695, el propio gobernador Carvalho decidió encabezar una expedición acompañado del provincial de los carmelitas, Fray Manoel da Esperança. Ellos se internaron por lugares dejados por los jesuitas. Sin

---

Esto fue posible debido al arreglo de límites entre ingleses y brasileños respecto de la zona sur de la Guyana británica. Esta versión ha sido traducida por Lucy Trapnell y Alberto Chirif en la colección *Monumenta Amazónica*.

[9] Como podemos apreciar en el mapa, cuando nos referimos al grupo indígena de los Yurimaguas, su ubicación no coincide con la del actualmente conocido río Yurimaguas. El problema de la toponimia da lugar a una serie de problemas al momento de localizar las misiones en un mapa.

[10] Esta fue la imagen que se forjaron los indios respecto a Fritz, tal como él lo relata en su *Diario*. En su ausencia prolongada se produjeron algunos desbordes y sismos: los indios lo interpretaron como un castigo de Fritz. Asimismo, cuando se producían los encuentros con los portugueses, los indios les advertían que su protector era este jesuita.

embargo, los indios les advertían que Fritz acostumbraba visitar esporádicamente la boca del río Negro perteneciente, según el tratado de Tordesillas (1494), a España. En efecto, Fritz se enteró de su presencia y las disputas se tornaron inminentes.

Las misiones carmelitas, a diferencia de las misiones jesuitas, se constituyeron en puntos de apoyo para las expediciones ocasionales de los "sertanistas". Por ello, producían excedentes para alimentar a sus "visitantes" (Sweet 1974: 657).

Un caso notable fue el de Fray Jerónimo quien se estableció por 1718, en el pueblo de Tarumás. Dicho misionero obtuvo el permiso real para tener exclusividad en la administración espiritual y temporal de los indios. El mantuvo un activo comercio de herramientas holandesas por los ríos Branco y Tacutú entre 1720 y 1725. Más aún, al terminar su período misionero obtuvo otro permiso para hacer trabajar a los indios de las misiones en la hacienda carmelita de Monte Alegre, cerca a la aldeia de Bocas. A pesar de todo esto, más tarde, sería duramente atacado por ello, tanto por el Estado como por expedicionistas quienes le achacaban la responsabilidad de haber ocasionado un despoblamiento en dicha zona misionera, con lo cual, los demás portugueses, tampoco podían contar indios para su "faziendas" (Sweet, 1974: 662). Si bien la Corona portuguesa se opuso a semejantes tratos dados por loe misioneros mercedarios y carmelitas, las autoridades los consentían.

2. LA LUCHA POR EL SOLIMÕES

Durante el gobierno del Conde de la Monclova (1689-1705), un informe del Padre Samuel Fritz puso en el tapete la lucha contra los portugueses por el dominio de la zona comprendida entre los ríos Solimões y Negro. La situación se había tornado evidente a propósito de la presencia de Fritz en el Pará debido a su mal estado de salud. A su regreso, una guarnición paraense se dispuso a acompañarlo, ya en el curso del río Napo los portugueses dieron a conocer sus verdaderas intenciones: ubicar una marca, una señal, que se supone colocó el capitán portugués Pedro Texeira en su famoso viaje desde Quito al Pará ocurrido por 1637. Fritz viajó de Quito a Lima donde consiguió el apoyo de las autoridades virreinales (1687), se dirigió a Quito y desde allí ingresó a las misiones con el apoyo de las milicias enviadas por el virrey.

Años después, por 1697, se encontraron el provincial de los carmelitas portugueses y el jesuita Samuel Fritz. Los carmelitas iban dispuestos a tomar posesión de los territorios para Portugal. Por aquella época, el apoyo procedente de Quito fue insuficiente y Fritz optó por retroceder juntamente con los indios que le quisieran seguir. Tal medida trajo secuelas negativas. Por ejemplo, obligó a que los indios Omaguas abandonaran sus asentamientos ribereños y se internaran en el bosque con dirección a los centros misioneros en Maynas. Esto ocasionó:

a. rebrotes de antiguos enfrentamientos locales entre los indios ribereños y los de tierra firme;

b. el debilitamiento de la economía indígena de pueblos ribereños como los Omaguas.

¿Por qué Fritz tuvo que retroceder y los carmelitas, en cambio, pudieron consolidar su posición de avanzada? La respuesta está vinculada al tipo de empresa misionera que desarrolló cada orden. Los jesuitas en Maynas aprovecharon las dificultades de las comunicaciones para minimizar las relaciones con los civiles y el Estado español. Su política paternalista con respecto a los indios acentuó esto. En contraparte, los misioneros carmelitas emplazaron "aldeias" de indios que se constituyeron en puntos de apoyo para las embarcaciones portuguesas procedentes del Pará o Tefé, que circulaban por aquella zona en busca de bienes como cacao, zarzaparrilla, indios, etc. Ellos contaban con el apoyo de los misioneros quienes los alojaban y alimentaban durante su estadía. Las misiones carmelitas sí constituyeron puntos de apoyo para los sertanistas portugueses del Pará. A esto debemos agregar la mayor facilidad que tenían los portugueses para transitar el Amazonas desde su desembocadura hasta sus nacientes.

Los portugueses buscan a los indios, en unos casos para esclavizarlos y remitirlos a las haciendas del noreste brasileño, en otras ocasiones buscaban presentarse como una buena opción comercial con los indios, por lo que les hacían regalos.

Fue en este contexto que en España se producía un replanteamiento en la visión geopolítica de América: el Reformismo de Frontera.

3. EL REFORMISMO DE FRONTERA

El Reformismo de Frontera, como lo ha señalado Lucena Giraldo (1991), suponía la aparición de una conciencia geográfica de los Estados ibéricos con las siguientes características:

a. España y Portugal definen sus problemas territoriales sobre bases reales, espacios geopolíticamente importantes para ambos Estados. El Amazonas para Portugal, y la colonia de Sacramento para España (circuito del río de La Plata) (Vianna 1972);

b. Esto supuso dejar de lado el derecho tradicional y aceptar una pirueta jurídica portuguesa: el *utti posidettis facti.*

Esta lógica fue la que imperó en el tratado de Permuta de 1750 o tratado de Madrid, firmado en condiciones desfavorables para España durante el gobierno de Fernando VI. Se aseguraba, por ejemplo, la no intervención de América en conflictos ocurridos en Europa entre ambos países.

Una de las estipulaciones del tratado de Permuta de 1750 fue la entrega de siete de los treinta pueblos guaraníes de los padres jesuitas. Esto generó un rechazo tanto de los indios guaraníes como de los propios misioneros. La magnitud de los acontecimientos fue bien utilizada por los adversarios de la Compañía, quienes encontraron entonces argumentos que corroboraban la excesiva autonomía política de la orden y sus ideas contrarias al regalismo borbónico preponderante en el transcurso del siglo XVIII. Esto fue un factor influyente en la promulgación de la Real Pragmática de Carlos III que decretó la expulsión de los jesuitas por 1767.[11]

Ante la expulsión de los jesuitas quedaban dos situaciones problemáticas:

a. la administración de las misiones y su régimen político;

b. la continuación de las negociaciones territoriales con los portugueses.

---

[11] Si bien trabajos recientes como los de Zoffoli y Palacios (1991) tienden a desmitificar la imagen de los jesuitas todopoderosos funcionando como un Estado dentro del Estado español; lo interesante es la imagen preponderante en la mente de varios funcionarios quienes piensan lo contrario. Son ellos quienes aprovechan la resistencia guaraní para presentarlo como argumento en contra de los jesuitas.

AREAS FRONTERIZOS EN LA CUENCA AMAZONICA

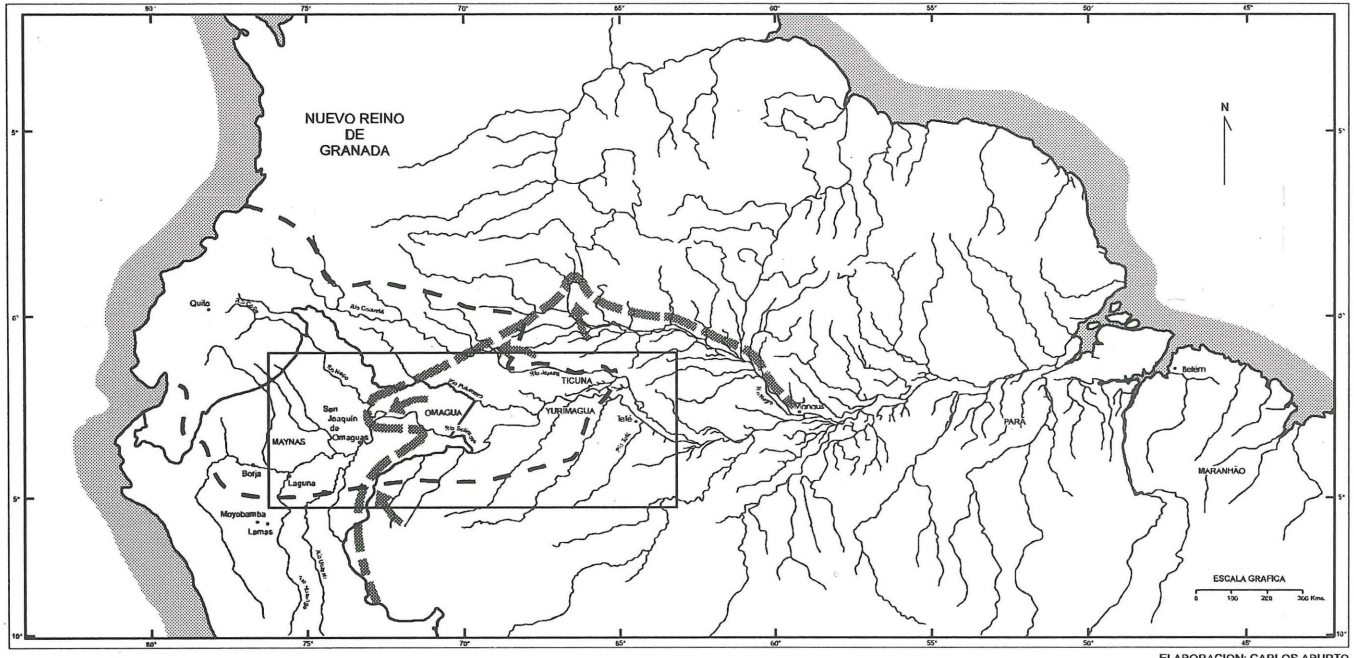

ELABORACION: CARLOS ABURTO
DISEÑO: JOSE BARREDA

LEYENDA

Red hidrográfica	Río Curaray	
Nombre de grupos étnicos	OMAGUA	Avance portugués hacia el siglo XVIII
Reducciones	Borja	Audiencia de Quito
División Política Actual		Misiones de Maynas

Tras la salida de los jesuitas, la Corona procedió a sentar las bases de la administración política de las misiones mediante la promulgación de la Real Cédula de 1772. Allí se buscaba homogeneizar el régimen político en los espacios fronterizos de América del Sur. Para ello se ponía énfasis en el papel protagónico que iba a detentar la autoridad civil: el gobernador, quitándole al misionero ingerencia sobre lo temporal. Asimismo se jerarquizaba la autoridad de los gobernadores, confiriéndose al de Maynas más poder sobre los de Quijos y de Macas.[12]

Otro aspecto de esta nueva política remarcaba la necesidad de colonizar efectivamente esa zona con población española.

Dentro del Reformismo de Frontera, una nueva etapa es la marcada por Carlos III (1759-1788) quien se propuso recuperar los espacios perdidos por el tratado de Permuta de 1750. En este contexto se produjo la firma del Tratado de San Ildefonso de 1777. Dicho tratado establecía el retorno de la fortaleza de Tabatinga (por el río Napo), para España. Asimismo, se proponía demarcar bien la frontera por la zona de los ríos Japurá y Negro. Para ello se procedió a formar la IV Comisión de Límites del Marañón presidido, tras una primera declinación, por Francisco de Requena (1779). Requena procedió a reclamar la entrega de la fortaleza de Tabatinga por parte de los portugueses, así como a recolectar indios para que la ocuparan. Esto último, debido a las limitaciones de una ocupación con gente española.

Por 1782 fueron movilizados cerca de 160 indios procedentes de distintos grupos y conformaron juntos con otros oficiales españoles la IV Comisión de Límites. Esto significaba un intento de ocupación efectiva del espacio por parte de España.

Mientras tanto, la Amazonía, a través de Maynas, irrumpía en el discurso de los planes criollos por aprovechar una zona considerada potencialmente rica. Estos informes que intentaban engrandecer los recursos que allí se podrían encontrar, se enfrentaron a la oposición de funcionarios como García de León y Pizarro y la del propio Requena. Se enfrentaban

---

[12] La cuestión del funcionamiento económico y régimen político de Maynas, en la segunda mitad del siglo XVIII, lo he trabajado en una ponencia presentada al VI Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia, Lima, Pontificia Universidad Católica, Noviembre de 1995.

así, el viejo discurso de la Amazonía como despensa del Estado, frente a quienes señalaban la fragilidad de su ecosistema, expresado esto en términos más modernos.[13]

Hay quienes creen ver una contradicción en la negativa de Requena a este proyecto y su propuesta posterior sobre la colonización de Maynas a cargo de gente blanca. Debe quedar claro que Requena no se opone a la explotación en sí misma, ni a la colonización de Maynas por los españoles. Sin embargo, no está de acuerdo con las noticias desproporcionadas que pintaba Francisco Calderón y Piedra. Por el contrario, señalaba el error, por desconocimiento de la zona, en que incurrían vecinos como Calderón en su afán por obtener beneficios personales de esta zona. Los recursos que mencionaba Calderón, en efecto, existían, pero no se contaba con los medios para explotarlos adecuadamente. Tampoco eran de muy buena calidad ni abundantes. (Ibíd.).

Con respecto a lo segundo, en sus informes Requena destaca la conveniencia de poblar esta zona con gente blanca. Sugería que se les diese vecindad señalándoles terreno en propiedad sin que pudiesen adelantarlo en perjuicio de los indios. Era consciente, además, de los inconvenientes para que se trasladasen mujeres blancas a la zona, por lo que sugería casarlos con mujeres del lugar (indias), a las cuales se les prometería un tratamiento especial como españolas. (Requena 1784: 31-37; Ibíd.).

CONCLUSIONES

La idea original fue profundizar el estudio de las misiones de Maynas durante el siglo XVIII como espacio fronterizo colonial. Sin embargo, conforme se avanzó el trabajo, pareció importante estudiar ese espacio fronterizo desde la perspectiva de la mayor cantidad de actores posibles. Todos ellos, disputándose el predominio territorial de este espacio fronterizo.

---

[13] Llamó la atención de las autoridades el proyecto elevado por Francisco Calderón y Piedra, quien en reiteradas ocasiones presentó su proyecto. Al respecto se solicitó la opinión de las autoridades de la zona, los gobernadores de Quijos, Macas y Maynas. Siendo desfavorable la del de Maynas y la de García Pizarro. Este documento es importante porque muestra la forma cómo se percibe negativamente las reformas comerciales que perjudicaron la producción textil de sus obrajes, al obligarlos a adquirir los tejidos de España procedentes del puerto del Callao. Ellos proponen hacer producir estas zonas tropicales.

Un momento importante transcurre a fines del siglo XVII cuando entró a trabajar en las misiones jesuitas el Padre Samuel Fritz. Incansable misionero y viajero, recorrió y expandió las misiones, consiguiendo la aceptación de muchos indios temerosos de las incursiones portuguesas que buscaban esclavizarlos. Es así como se produce la conversión de los famosos indios Omaguas.

Sin embargo, no muy lejos, los lusitanos también recorrían la zona con el objetivo de establecer misiones carmelitas que les garantizaran el aprovisionamiento de víveres e indios para sus frecuentes expediciones. Era inevitable que se produjeran enfrentamientos entre jesuitas como Fritz, y los carmelitas portugueses. Cabe llamar la atención sobre la naturaleza de dichas misiones carmelitas, asociados a las expediciones portuguesas y colaboradoras de las mismas en todo momento. Esta puede ser una diferencia notable con respecto a su contraparte jesuita. Las misiones jesuitas españolas minimizaron la presencia civil en este espacio fronterizo. No obstante que Fritz contó con el apoyo de algunas milicias procedentes de Lima o Quito. Esta lucha ya estaba ganada, siendo vencedores los lusitanos, porque la presencia estatal española era mínima e insuficiente el esfuerzo de los misioneros.

Es cuando emerge una actitud distinta de parte de la monarquía española, algo que deviene en lo que se ha denominado el "reformismo de frontera", esto suponía la toma de conciencia de los Estados ibéricos, sobre todo de España, de la importancia de una posesión efectiva del espacio amazónico. Las negociaciones tuvieron que transarse apoyadas por los avances cartográficos de la época y dispuestos a aceptar la figura jurídica del *utti possidettis facti.*

Si bien España terminó perdiendo gran parte de la Cuenca Amazónica, hubo un momento distinto, éste ocurrió durante el gobierno de Francisco de Requena. Se volvió a insistir en la necesidad de población española, sin embargo, se movilizó también una considerable población indígena para ocupar el espacio de manera efectiva. Lamentablemente para España, acontecimientos políticos externos e internos distrajeron la atención preferente del Estado sobre la Cuenca Amazónica.

INCIDENCIA DEL ESPACIO NOPERUANO EN LA EXPORTACIÓN GLOBAL DEL CACAO Y LA CASCARILLA A FINES DEL SIGLO XVIII

*Cristina Ana Mazzeo**

Entre el área de la producción y la de consumo existe un espacio significativo, estrecho e imperioso como un río, dice Braudel,[1] que está cubierto por el intercambio, es decir el comercio. En él participan tanto las personas que conectan esos dos mundos como los productos. En el último cuarto del siglo XVIII, con la aplicación del reglamento del Libre Comercio, el intercambio llegó a proporciones significativas. Para algunos historiadores el aumento fue de un 300% y el incremento en la recaudación impositiva por parte de la Corona, fue de un 200%.[2] A partir de 1784 con la implantación del régimen de las intendencias, se reactivó la explotación de los recursos regionales y ciertos productos como el cacao y la cascarilla, que ocuparon un lugar destacado en el rubro de las exportaciones. Por otro lado, la demanda externa reactivó el mercado regional y creó a su vez una oligarquía colonial que contribuyó a mantener el sistema.

Este trabajo abarca los años comprendidos entre 1786-1794 que corresponde al impacto más visible de la aplicación del reglamento del Libre Comercio,[3] y la mayor explotación de los recursos coloniales, además del

* Doctora en Historia. Profesora de la Pontificia Universidad Católica.

[1] Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV al XVII.* Madrid, Alianza Editorial, 1984, t. II, p. 12.

[2] John R. Fisher, El comercio *entre España e Hispanoamérica (1797-1820).* Madrid, Banco de España, 1993. (Estudios de Historia Económica N° 27).

[3] John R. Fisher, *Reforma and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru.* Baton Rouge and London, Louisiana State University Press, 1992, p. 149; "El impacto del Comercio

oro y la plata que siguieron siendo los productos exportable por excelencia. En el caso del cacao, este periodo se sitúa dentro del *boom* cacaotero. En cuanto a la cascarilla del norte, si bien la etapa de mayor auge se sitúa hacia 1780, luego surgieron otras zonas de exportación. En este contexto y a través del análisis de los libros de aduana del Callao, Paita y Guayaquil, trataremos de visualizar por un lado, la participación del comercio del cacao y la cascarilla en el mercado de exportación,[4] así como también el espacio regional, si bien sus límites geográficos fueron rebasados al incorporarse a uno más amplio, es decir al mercado transoceánico. En esta transferencia del espacio el comerciante cumplió un papel destacado al ser el vehículo mediante el cual se produce el intercambio.

Algunas consideraciones sobre el comercio libre

En esta nueva perspectiva, la influencia del comercio libre tuvo singular importancia. La medida fue adoptada por los Borbones en el último cuarto del siglo XVIII, como medio para lograr una mayor explotación de los recursos coloniales. Pero dicho comercio siguió siendo un mercado protegido y controlado. Las constantes guerras a las que estuvo España sometida durante el siglo XVIII, le obligó a modificar su actitud debido a que corría peligro su hegemonía en el mundo mercantil, mientras que otras potencias expansionistas ganaban terreno sobre sus posesiones. Para ello se habilitaron una serie de puertos en América y en España tendientes a hacer más dinámico el intercambio y lograr mayores beneficios por la vía fiscal. Esta medida que fue más bien una ampliación del mercado y del espacio mercantil. Esto produjo una serie de rivalidades entre los diferentes puertos, y los comerciantes se sintieron afectados en sus posibilidades de negociación. Así se quejaba el Consulado de Lima cada vez que podía,[5] no

---

Libre en América durante el último cuatro del siglo XVIII", en *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824,* Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987, p. 29; "Imperial "Free Trade" and the Hispanic Economy, 1778-1796", 1985 *Journal of Latin American Studies,* 13, I, 1985, 57-82, Great Britain, p. 36.

[4] Este trabajo está basado en una investigación anterior titulada: *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un mercader en el marco del libre comercio, 1777-1815, José Antonio de Lavalle y Cortés, Conde de Premio Real,* presentada como tesis en 1992 y publicada por el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en setiembre de 1994.

[5] AGI, Sec. Buenos Aires. Las quejas por el ingreso irrestricto de mercaderías por

obstante, investigaciones más recientes, han demostrado que la apertura mercantil no perjudicó en tal medida al gremio comercial limeño.[6]

El comercio libre provocó una expansión masiva de las exportaciones, dentro de las cuales el cacao y la cascarilla alcanzaron máxima difusión. El puerto del Callao y por ende su élite mercantil siguió gozando de un comercio muy fluido. Prueba de ello es el volumen de mercaderías y de barcos que arribaban y salían de dicho puerto, por ejemplo, comparado con Buenos Aires, en 1791 llegaron a ese puerto 16 barcos con 22 millones de reales en mercaderías y al Callao en la misma fecha lo hicieron tan solo cinco barcos pero con 80 millones de reales en mercaderías y un

---

Buenos Aires, datan de mucho antes del libre comercio. En 1749 el Perú expuso la necesidad de limitar el comercio desde Buenos Aires. En 1761 hay un nuevo pedido peruano de clausura de este puerto (Segreti C.: *Temas de historia colonial,* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1987, pp. 40-45; AGN, Lima Sec. Consulado libro 43: El Diputado Mateo Cosio del Consulado de Lima en Arequipa solicitaba la intervención del virrey para reparar el daño que producían las mercaderías ingresadas por Buenos Aires).

[6] Sobre el comercio libre hay abundante bibliografía. Citaremos a modo de ejemplo los siguientes trabajos: *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824.* Madrid, Fundación Banco Exterior, España, 1987 (que incluye los siguientes artículos: Miguel Bernal, "Libre omercio (1778): Un primer ensayo de modelo general"; Pérez Herrero, "El Reglamento para el Comercio Libre de 1778 y la Nueva España: los cambios en los mecanismos de control económico utilizados por los comerciantes del Consulado de México"; Carlos Malamud, "El comercio de Buenos Aires y sus respuestas coyunturales: el comercio de neutrales (1805)1806)"; John R. Fisher, "El impacto del comercio libre en América durante el ultimo cuarto del siglo XVIII"; contiene además varios artículos sobre análisis regionales de España. H. Bonilla, *La Independencia en el Perú,* 2a. ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981; H. Bonilla, Lía del Río y Pilar Ortiz de Zevallos, "El comercio libre y crisis de la economía andina: el caso del Cuzco", *Histórica,* Vol. II, N° 1, 1978, pp. 1-25; D.A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810,* México, Fondo Cultura Económica; G. Céspedes del Castillo, *Historia de España. VI. América hispánica, 1492-1898,* Madrid, Ed. Labor,1985; "Lima Buenos Aires, 100 de Rivalidad. Repercusiones económico-políticas de la creación del Virreinato del Río de la Plata", *Anuario de Estudios Americanos,* N° 3, Sevilla, 1946; Michael P. Costeole, "Spain and The Latin American Wars of Independence: The Free Trade Controversy, 1810-1820", *Hispanic American Historical Review* (61)12, 1981; Carlos Deustua, "El comercio en el Perú a fines del siglo XVIII", *Revista Histórica,* T. XXXI, 1978, pp. 109-122; García Baquero, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778),* Cádiz, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976, 2 tomos; Marcel Haitin, *Late Colonial: Economy and Society in an Era of Reforma and Revolution,* Berkeley, University of California, 1983; T. Halperin, *Historia de América Latina, reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850.* T. III, Madrid, Alianza Editorial, 1985. Para el estudio de un caso, véase Cristina Mazzeo, *Las estrategias de un mercader, en el marco del libre comercio, José Antonio de Lavalle y Cortés, 1777-1815,* Tesis, PUC, 1992.

sexto con 13 millones.[7] No obstante, el enfrentamiento de intereses entre Lima y Buenos Aires fue claro. Mientras que en la zona del Plata un sector se beneficiaba con las medidas adoptadas por los Borbones, los grandes comerciantes limeños buscaban formas de protegerse y adaptarse a las nuevas circunstancias.

La élite mercantil limeña

Los comerciantes, es decir las personas que conectan los dos mundos de la producción y el consumo, y que hacen posible el intercambio, han ocupado un lugar privilegiado en la sociedad americana.[8] Un viajero de la época, Camile de Roquefeuil, refiriéndose a Lima, decía que el afán de brillar de las mujeres y los gastos excesivos que hacían, podían tener funestas consecuencias si las familias no hubieran encontrado en el comercio una fuente de beneficio. Y agregaba: "*El negociante goza de tal reputación que los nobles se entregan generalmente a los negocios sin por ello creer que afecten los sentimientos ni empañen su reputación*".[9]

Pero que es lo que lo lleva al éxito en sus funciones. Se pregunta Braudel: ¿es necesario atribuir a estos personajes un espíritu que sería la fuente de su superioridad cuyas características, razón, lógica, desapego, estarían al servicio de un apetito desenfrenado de beneficios? Más que eso, se debe considerar que estos personajes están instalados en una nivel de vida social que la mayor parte de las veces tienen ante sus ojos las soluciones, los consejos, la prudencia de sus semejantes que juzgan a través de ellos. Su eficacia depende tanto de él como del punto donde se encuentran, en la orilla de los flujos esenciales del intercambio y de los centros de decisión.[10] Se los reconoce no sólo por la actividad que realizan sino por una serie de pautas que ponían en práctica en sus relaciones sociales. El patrón de comportamiento que identificaba a estos grandes comerciantes eran las relaciones matrimoniales con el fin de hacer perdu-

---

[7] John R. Fisher (1992), *op. cit.*, p. 150.; Marcel Haitin, Late Co*lonial Economy and Society in an Era of Reforma and Revolution,* Berkeley, University of California, 1983, p. 38.

[8] James Lockhart, *El mundo hispanoperuano (1532-1560),* México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 101.

[9] *El Perú visto por viajeros,* Lima, Ediciones Peisa, 1973, t. I, p. 31. (Biblioteca Peruana).

[10] Fernand Braudel, *op. cit.*, t. II, p. 345.

rar los beneficios alcanzados a través del tiempo, la diversificación de sus negocios ya sea en tierras o minas como una forma de protección, la concentración de importantes cantidades de capital y por ende el manejo del crédito a gran escala, la participación activa en el Consulado y el cumplimiento de funciones municipales y militares y, por supuesto, la riqueza.[11]

El dinero para los comerciantes, es más que la capacidad de invertir, es una consideración social y como consecuencia una serie de garantías, de privilegios y protecciones. Es la posibilidad de elegir entre los negocios y las condiciones que se ofrecen, de introducirse en los círculos reticentes, de compensar pérdidas, de obtener favores de los monarcas. El crédito es cada vez más la herramienta indispensable. Todas las jerarquías, desde el tendero al negociante o el artesano, todo el mundo vivía a base del crédito, es decir comprando y vendiendo a plazos.[12]

Pero existían jerarquías que iban desde los grandes mercaderes, que se asentaban en la ciudades y formaban parte de las élites locales, hasta aquellos pequeños traficantes, vendedores ambulantes y buhoneros que recorrían las poblaciones ofreciendo variedades de productos y constituían

---

[11] Sobre los comerciantes hay importante bibliografía además de la ya citada, véase por ejemplo: C. Lugar, "Comerciantes", en Luisa Hoberman y Susan Socolow (compiladoras), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1992; Susan Socolow, *The Merchans of Buenos Aires 1778-1810. Family and Comerce,* Cambridge, 1978; "La burguesía comercial en Buenos Aires", en Enrique Florescano (Coordinador), *Orígenes y desarrollo de la burguesía argentina,* México, Ed. Nueva Imagen, 985; John R. Fisher, *El régimen de Intendencias, 1784-1814,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1984, Cap. VI, "Los intendentes y la economía"; Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe, Lima 1760-1830,* Lima, Mosca Azul Editores, 1984; Tulio Halperin, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla,* 2a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1979 (América Nuestra); R.A. Humphreys, *Tradition and Revolt en Latin América and other essays,* New York, Columbia, University Press, 1969, Cap. 7, "British Merchants and South American Independence"; John Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones,* México, Fondo de Cultura Económica, 1986; Guillermo Lohmann Villena, *Los comerciantes vascos en el Virreinato peruano,* Separata, Bilbao 5 de Octubre, Cámara de Comercio, España, 1988; Scarlett O'Phelan Godoy, "Aduana, mercado interno y élite comercial en el Cuzco antes y después de la gran rebelión en 1780", *Apuntes,* N° 19, 1986; María del Pilar Pérez Cantó, *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico.* Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987.

[12] Braudel, *op. cit.,* t. II, p. 330.

redes comerciales que se extendían a través del Atlántico. El comerciante mayorista, dedicado al gran comercio, es decir grandes importadores-exportadores, eran verdaderos "*caballeros comerciantes*", y en términos de Le Goff integraban el "*patriciado*" urbano.

Los intercambios cercan el mundo y en cada cruce, en cada posta, el gran mercader tiene un agente. Agentes que conectaban el mercado interno y externo. El gran comerciante y sus agentes forman una especie de entramado que concertan los diferentes puntos del circuito.

Un gran comerciante dedicado a la exportación de estos dos productos fue José Antonio de Lavalle. Nacido en Trujillo contó con importantes colaboradores en el norte del Perú; en Piura: Cristóbal de la Cruz, Tadeo Encalada, Manuel Farfán; en Guayaquil: Manuel Llona, Gaspar de la Cruz (Contador Oficial de la Real Aduana), Melchor de Alarcón (maestre de su fragata *San Felipe Neri*), Jacinto Bejarano, Isidro Antonio de Icasa, Felipe Alvarado, Bernardo Roca; y en Trujillo: Laureano de la Barrera y Alejo Martínez de Pinillo, quien fuera Regidor Perpetuo del Cabildo de dicha ciudad.[13] Estos personajes fueron de singular importancia en la comercialización de dos productos fundamentales: el cacao y la cascarilla.

Otros comerciantes como Lavalle que comerciaron importantes cantidades de cacao y cascarilla fueron: Antonio López Escudero, Jacinto Bejarano, el conde de San Isidro, los hermanos José María y Antonio de Elizalde, Jacinto de los Santos y Agüero, Raimundo Marres, Javier María de Aguirre, entre otros. La mayoría de ellos fueron priores y cónsules del Consulado de Lima en algún momento. La mayoría eran oriundos de España, exceptuando el caso de Lavalle que era criollo. Todos casaron con importantes señoras pertenecientes a distinguidas familias criollas. Tuvieron una participación activa en la sociedad limeña, como integrantes del Cuerpo de Milicias, Alcaldes, Regidores Perpetuos, y también pertenecían a alguna orden militar.

---

[13] AGN, Lima Sec. Notarios, G. Figueroa año 1782 protocolo 455 folio 158; año 1782, 455-287; 1779, 452-949; 1784, 457-919; 1785, 458-702; 1795, 468-104; 1795, 468-644; 1799, 472-187; 1803, 244-144; 1805, 246-96.

Torres Preciado 1786, 1076-1093; 1788 1080-824; Andrés Sandoval 1788, 971-584; Santiago Martel 1793, 686-98.

Los que más se aproximan a Lavalle por la magnitud de sus negocios son los hermnos Elizalde. Antonio y José Matías de Elizalde eran originarios de Pamplona, tenían una compañía de comercio con Matías Larreta. Antonio era Caballero de la Orden de Santiago, Cónsul del tribunal del Consulado entre 1783 y 1792, Alcalde de Lima 1787 y 1788 Teniente Coronel del Regimiento de Dragones en Lima. José Matías lo fue entre 1791 y 1798. Más tarde el hijo de Antonio, Juan, será cónsul del Tribunal entre los años 1823 y 1825. Eran dueños de la fragata *Asia*, junto con Javier María de Aguirre. Poseían una casa de hilados y tejidos de algodón en la calle Monserrate. José Matías era cuñado del conde de Villar de Fuentes, al casarse con su hermana Francisca González y Fuente.[14]

Estos son a grandes rasgos los hombres que hacen posible el intercambio. Veamos a continuación los productos que comercian.

El mercado regional del cacao

Si bien el Perú contaba con producción de cacao en las fronteras de Húanuco, Jaén y Chachapoyas, los comerciantes peruanos exportaban mayormente el cacao proveniente de Guayaquil. Este producto había quedado libre del pago de impuestos por una Real Cédula de 1774 y en 1778 se limitó su exportación a Nueva España de 8 a 10.000 fanegas por año, determinación que fue derogada totalmente en 1789 debido a que dicha disposición nunca se tomó en cuenta.[15]

La Audiencia de Quito era considerada como una zona periférica del Virreinato del Perú. En ella la ciudad de Guayaquil era la más importante de la zona costera de la Guayra, y su actividad fundamental era el astillero y el comercio con la zona sur de Colombia y el norte del Perú. Es decir, Guayaquil se comportaba como el nexo entre la región serrana que expor-

---

[14] AGN, Lima, Sec. Notarios, Miguel de Arana 1804, 77: 224;

[15] María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1987, p. 168. En el Cuadro XXI de la p. 186 muestra que las exportaciones a Acapulco superaban las 15.000 cargas anuales. C. Contreras, *El sector exportador de una economía colonial. La Costa del Ecuador entre 1760 y 1820*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 1990, p. 78; Carlos Marchán, "Economía y sociedad durante el XVIII", en Enrique Ayala Mora, Editor, *Nueva historia del Ecuador*, Vol. 4, *Época colonial II*, Quito, Grijalbo, 1983, p. 239.

taba tejidos quiteños y se abastecía con bienes manufacturados que venían del Callao. Es en el último cuarto del siglo XVIII que el cacao pasa a ser el principal producto de exportación, alcanzando las 2/3 partes de las exportaciones de la Audiencia de Quito entre los años 1779-1809, produciéndose una fuerte transferencia de recursos desde la sierra a la costa.[16] El auge económico de Guayaquil basado en el cacao se debió a tres factores fundamentales. Por un lado, las reformas borbónicas que eliminaron las restricciones del tráfico de las colonias entre sí, por otro, el aumento de la demanda derivada de la recuperación demográfica y económica de los sectores principales consumidores de cacao en el mundo; y, por último, la reducción de impuestos aduaneros llevado a cabo por las autoridades metropolitanas que fomentó la explotación. No obstante, el auge de las exportaciones del cacao se debió también a condiciones internas favorables, como la fertilidad del suelo, que permitió asegurarse abundantes cosechas de este cultivo debido a la gran cantidad de calor y humedad que no escasean en la provincia de la Guayra.[17]

La agricultura de la costa guayaquileña atravesó por dos fases a lo largo del siglo XVIII: una de despegue, que se extendió de 1700 a 1779 y otra que abarcó el primer *boom* cacaotero comprendido entre los años 1779 a 1820, en el que las cosechas aumentaron de 68.000 cargas a 150.000 cargas anuales.[18] El principal destino era Nueva España, que absorbía el 55% de la producción y en segundo término España con un 8,4%, el cual se reexportaba desde el Callao hacia Cádiz en su totalidad.[19] Este comercio estaba prácticamente dominado por los comerciantes limeños que mantenían el monopolio entre Cádiz, el Callao y Guayaquil, no sólo mediante aranceles favorables sino también limitando la cantidad de cacao que aceptaban enviar. Por otro lado, los comerciantes de Guayaquil carecían de una marina mercante eficiente para las largas travesías hacia Cádiz.

---

[16] Hugo Arias, "La economía de la Real Audiencia de Quito y la crisis del siglo XVIII", en *Nueva historia del Ecuador*, Vol. 4, *op. cit.*, p. 223.

[17] María Luisa Laviana Cuetos (1987), *op. cit.*, pp. 167-169; C. Contreras (1990), *op. cit.*, pp. 28, 31.

[18] María Luisa Laviana Cuetos, *op. cit.*, p. 182, Cuadro XX; "La producción del cacao tendrá un incremento del 300 por ciento a partir de 1774 en sólo 50 años, pasándose de las 50.000 cargas en 1770 a casi 200.000 hacia 1820" (p. 180).

[19] C. Marchán, *op. cit.*, p. 242.

Para evidenciar la importancia del Callao, analizaremos las cantidades llegadas a dicho puerto entre los años 1786 y 1794[20] y cotejaremos con las exportadas en las mismas fechas hacia Cádiz.

El comercio de cabotaje era llevado a cabo por pequeños y grandes barcos, desde paquebotes hasta fragatas e incluso balsas tripula-das por indios tributarios que llegaban a Paita con pequeñas cargas de cacao.[21] En ocasiones todo este proceso llevaba dos años, por esa causa en muy fácil observar que tras un año de gran movimiento comercial le sigue otro de menor actividad. Los libros de Aduana son una rica fuente de información pero tienen algunas limitaciones. En principio, no siempre se cuenta con series completas. El comercio de Guayaquil está incluido dentro de los libros denominados "Mares del Sur", puesto que en aquella época se consideraba así a todos los puertos del Pacífico desde Acapulco hasta Cabo de Hornos, incluso los que iban a Montevideo y Buenos Aires. Hubo años que llegaron al Callao 80 barcos, pero para hacer este estudio sólo se han tomado los barcos provenientes de Guayaquil y Paita y la totalidad de barcos que salieron hacia Cádiz en esas fechas. El grueso del cacao venía de Guayaquil, alguna que otra carga venía de Panamá, Socomusco (México), y Sonsonate (El Salvador).[22] Dichas cargas por ser poco significativas no se tomaron en cuenta. Las cargas de cacao que eran destinadas a Cádiz venían libre del pago de derechos y contenían 81 libras. En ocasiones llegaban cargas de 78 libras.

---

[20] Se han elegido estos años topes porque son los años que ha salido hacia Cádiz la fragata perteneciente a Lavalle, *San Felipe Neri* alias "La Rosa". Creemos que este estudio es un importante aporte a las investigaciones sobre el comercio del cacao, pues, los libros de aduana del Callao, no se han trabajado aún en forma disgregada.

[21] AGN, Lima, Sec. Aduanas 1786, 1198-135.

[22] AGN, Lima, Sec. Aduanas, Paita 1790; 1106, fragata *Rosalía*; 1108 *La Perla Chilena*; 1107, *Nuestra Señora de la Concepción*. Una información más detallada del ingreso de barcos al Callao se agrega en el Anexo I.

INGRESOS Y EGRESOS DE CACAO AL CALLAO ENTRE 1786 Y 1994					
	Llegadas al Callao desde Guayaquil			Salidas del Callao para Cádiz	
Año	Barcos	Cargas x 81	Valor/carga	Barcos	Cargas x 81
1786	13	50.084	7 p.	7	38.940
1787	–	–	–	6	59.383
1788	13	16.001	2 y 3 p.	4	24.830
1789	4	12.116	3 p.	3	30.605
1790	8	8.897	3 y 5 p.	1	318
1791	–	–	–	7	41.482
1792	1	155	–	–	–
1793	11	45.843	4,5,6 p.	3	8.015
1794	9	38.790	7,8,9,12	6	47.632
Total	171,886				251.205

Fuente: Aduana del Callao. *Año 1786:* 759-760-761-762-763-764-765-766; *año 1788:* 929-930-931-932-933-934-935-936-937-938 939-940-941-942-943-944-945; *año 1789:* 1009-1010-1011-1012; *año 1790:* 1102 1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110; *año 1791:* 1204; *año 1793:* 1320-1321-1322-1323-1324-1325-1326-1327-1328-1329-1330-1331-1332-1333-1334, 1335 (partidas sin liquidar en 1792; *año 1794,* 1391-1393-1394-1395-1396-1397-1398-1399-1400-1401-1402-1403-1404-1405-1406-1407-1408.

Salidas hacia Cádiz: *Año 1786:* 720-727-728-735-740-741-742-743-748-732-733-734; *año 1787:* 830-835-838-840-845-847-848-849; *año 1788:* 906-907-908-909-910-913-914-915-916-918-919-920-921-922-925-926-928; *año 1789:* 995-996-997-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006; *año 1790:* 1079-1080-1081-1082-1083-1084; *año 1791:* 1176-1177-1178-1179-1180-1181-1183-1184-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202; *año 1793:* 1312-1214-1315-1316-1317-1318; *año 1794:* 1378-1379-1380-1381-1382-1383-1384-1385-1386-1387-1389.

Del cuadro antecedente vemos que el total de cargas llegadas al Callao desde Guayaquil fueron 171.886, mientras que las reexportadas alcanzaron a 251.205 cargas, por lo tanto, la diferencia es la siguiente:

PORCENTAJE DE CARGAS INGRESADAS Y EXPORTADAS 1786-1794			
Importaciones al Callao	171.882	cargas	68 %
Reexportación hacia Cádiz	251.205	cargas	100 %
Diferencia	79.32	cargas	32 %

Como podemos apreciar, un 68% del total del cacao exportado por el Callao, provenía de Guayaquil. De las cantidades exportadas, las transacciones hecha por Lavalle alcanzaron en estos años 20.039 cargas, lo que significaba un 12% de lo ingresado desde Guayaquil y un 8% de lo exportado hacia Cádiz. Los hermanos Elizalde exportaron en esos años un total

de 55.189 cargas de cacao, un 32% de lo que ingresó y un 21% de lo exportado a Cádiz. Una cifra muy superior a la de Lavalle. Antonio López Escudero lo hizo por 24.186 cargas; la exportación de Gregorio Argote fue de 28.738 cargas mientras que la exportación hecha a nombre de los 5 Gremios Mayores de Madrid fue de 25.445 cargas. Como vemos, muchos otros comerciantes superaron a Lavalle.[23]

Las mayores transacciones de este producto fueron hechas en el año 1798, cuando Lavalle envió a su hijo en Cádiz una exportación de 12.000 cargas, y en 1803 cuando por una Real Orden se le permitió reexportar 80.000 cargas de cacao, como pago de los 2000 negros esclavos que ingresarían a partir de esa fecha. Es decir, Lavalle negoció un total de 112.039 cargas exportadas entre 1786 y 1803.

En cuanto al precio del cacao de Guayaquil, éste era más barato que el de Venezuela, pero esto se debía no tanto a la diferencia de calidades sino a su más bajo costo de producción, pues, pese a los elevados jornales de los peones, la fertilidad del suelo permitía un mayor rendimiento por árbol (25 cargas de 81 libras por cada 1000 árboles ó 18 fanegas venezolanas), cuando el cacao de Caracas rendía unas 15 fanegas por mil árboles de promedio. Por otra parte, el transporte desde los centros de producción hasta el puerto, en el caso de Guayaquil, era más barato dado que se utilizaban balsas que aprovechaban la red fluvial del Guayas.[24]

El precio al que ingresaba al Callao era muy variado. En 1786, ingresó a 7 pesos la cargas y pasó por varias oscilaciones (ver Cuadro I), las cuales pudieron deberse a las variaciones del mercado, calidad o condiciones de la oferta y la demanda.[25] Se ha estimado un precio promedio de 4 pesos la carga. Considerando que el transporte y otros gastos sumaban un 30%

---

[23] Una información más detallada de las embarcaciones que salieron hacia Cádiz en las fechas estudiadas, así como también un listado de los principales cargadores, se encontrará en Cristina Mazzeo (1992), *op. cit.*, Cap. III, pp. 126-131.

[24] Laviana Cuetos (1987), *op. cit.*, pp. 172 y 173.

[25] María Luisa Laviana Cuetos (1987), *op. cit.*, p. 181 dice al respecto: "Hasta 1780 el valor mínimo que en la Aduana de Guayaquil se atribuye a una carga de cacao es de 4 pesos, valorándose en muchas ocasiones a 5 pesos. Sin embargo a partir de 1786 los precios del cacao inician una caída vertiginosa bajando en ese año a 3 y 2,5 pesos la carga, y en 1787 y 1788 a sólo 12 reales. En 1793 se sitúa entre 4 y 5 pesos y a partir de 1796 la cotización es de 6 pesos, aunque los precios más corrientes son 7 y 8 pesos y se llega

más obtenemos un precio de 5,20 pesos la carga.[26] Este producto se vendía en la plaza de Cádiz a 23,4 pesos,[27] lo que equivale a decir que obtenían una ganancia de 4 veces y media el valor de compra.

El comercio de la cascarilla

Este fue otro de los productos exportables muy importante a fines del siglo XVIII. La cascarilla era utilizada por los indígenas para curar enfermedades y el secreto de su uso fue revelado por el cacique Pedro Leiva a un sacerdote jesuita en el año 1630. Este lo transmitió al corregidor de Loja y más tarde fue aplicado con mucho éxito a la Condesa de Chinchón, esposa del virrey del Perú, quien padecía de las famosas fiebres intermitentes. Estas experiencias generaron una creciente demanda del producto en el comercio interamericano.[28]

En el Perú existían cuatro tipos diferentes de cascarilla, la anaranjada, colorada, amarilla y blanca. Se la utilizaba para hacer cerveza de quina o vinagre y como agregado a la lavativas en las enfermedades agudas.[29]

La calidad de las quinas era juzgada por sus características físicas, color, sabor, quiebre, textura. Sólo los cosecheros y los botánicos tenían la oportunidad de fijarse en la morfología de la planta, sus flores y frutos.[30]

---

incluso a los 10 pesos por carga". José Ignacio Lequanda, *Idea sucinta del comercio del Perú. Informe elevado al Virrey Gil de Taboada y Lemos, 1794.* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Estudios Rurales, (mimeo.), estima un precio promedio de 4.46 pesos la carga proveniente de Guayaquil.

[26] C. Contreras (1990), *op. cit.*, p. 76: estima el porcentaje correspondiente al flete entre Guayaquil-Callao-Cádiz en un 24%.

[27] García Baquero (1976, t. II: 274), apunta el precio del cacao a 35,2 pesos fuertes la fanega. La fanega equivale a 55.5 Kg.; 1 libra equivale a 0,453 Kg. por lo tanto 1 fanega son 122,50 libras. Si la carga contiene 81 libras 1 fanega contenía 1 carga y media. Una conversión más ajustada aporta Laviana Cuetos, *op. cit.*, p. 173: La fanega venezolana contenía 110 libras. Por otro lado, si tomamos en cuenta la producción de cacao en cantidad de árboles, tenemos que mil árboles producían 25 cargas x 81 libras equivalentes a 18 fanegas venezolanas es decir 112.5 libras la fanega.

[28] Alba Moya, *El árbol de la vida, esplendor y muerte en los Andes ecuatorianos. El auge de la cascarilla en el siglo XVIII,* Quito, FLACSO, 1990, p. 19.

[29] Documentos editados por el Centro de Historia Económica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dirigido por Pablo Macera.

[30] Alba Moya (1990), *op. cit.*, p. 31.

Algunos autores consideran que la de mejor calidad se encontraba en el Corregimiento de Loja, pero su agotamiento a partir de 1770 abrió el mercado a otras zonas como Cuenca y Jaén.[31] En el año 1779, García de Cáceres, comerciante de Guayaquil elevó al Consulado un informe sobre las ventajas del estanco de la quina o cascarilla, pero el tribunal se opuso por cuanto los excesivos gastos en que incurría el proceso de extracción, secado, embolsado y traslado, que se estimaba en un 30% encarecía mucho el producto.[32] Posteriormente, aparecieron nuevas zonas de extracción como Húanuco, Tarma y Yungas de la Paz. En este último lugar fue descubierta por Miguel Celis en 1782.[33]

La cascarilla necesitaba condiciones climáticas muy especiales, ni mucho frío ni mucho calor. Su tratamiento se llevaba a cabo mediante cinco etapas de explotación. La recolección se hacía con peones de la zona en las laderas escarpadas de las montañas difíciles de encontrar, el secamiento, la entresaca, el embalaje, que debía hacerse con mucha precaución para proteger sus propiedades. En él se utilizaban lienzos, maderas y pieles con lo cual, como dice Yves Saint Geours, todo este proceso permitió el desarrollo de una economía regional. Por último, el traslado al puerto más cercano se hacía a lomo de mula.[34] Lavalle comercializaba la cascarilla colorada, proveniente de Guayaquil, Paita, Cajamarca, como así también la de Huánuco y Tarma.[35]

La cascarilla se vendía en cajones conteniendo 8, 9 y 10 arrobas. Casi en su totalidad era enviada a España y era almacenada en los depósitos de la Real Aduana, donde se pagaba 4 pesos por 100 cajones.[36] Las

---

[31] *Ibidem*, p. 25.

[32] M.RR.EE. Archivo de Límites, LTC 15,1786.

[33] M.RR.EE. Archivo de Límites, LTC 15, 1786.

[34] Pedro Petitjean e Yves Saint Geours: "La economía de la cascarilla en el Corregimiento de Loja", *Cultura*, Revista del Banco Central del Ecuador, Vol. V, N° 15, enero-abril, 1983, pp. 171-208; 195.

[35] AGN, Lima, Sec. Notarios: Aizcorbe, 1782, 23-621; Torres Preciado, 1788, 1080-824; Sgo. Martel, 1793, 686-98; G. Figueroa, 1873 456-314.

[36] En el año 1785, el Consulado se opuso al pago de dicho derecho, porque no era culpa de los comerciantes sino de la guerra, lo que atrasaba su embarque a España. LTC 13: 22 a 27. En 1789, el Consulado solicitó a la Corona que la cascarilla quedara exenta del pago de almacenamiento: Archivo de Límites LTC 17.

cantidades que ingresaron por el norte en el quinquenio 1785/1789 dadas por Lequanda, fueron de 790.900 libras, es decir 31.636 arrobas, un promedio de 6.372 arrobas por año.[37] Mientras que los libros de Aduana del Callao arrojan un promedio de 17.000 arrobas por año. Estas cifras se han cotejado con las cantidades de cascarilla salidas desde el puerto de Paita hacia el Callao, encontrándose algunos datos adicionales que se han incluido.

INGRESO Y EGRESO DE CASCARILLA AL CALLAO 1786-1794

	Llegadas al Callao de Guayaquil y Paita			Salidas a Cádiz del Callao	
Año	Barcos	Arrobas	Precio	Barcos	Arrobas
1786	13	34.219	3.5	7	31.512
17873		7.228		6	28.435
1788	13	12.596		4	24.133
1789	4	14.961		3	23.814
1790	8	11.243		1	7.979
1791	–	–		7	29.276
1792	–	1.272		–	–
1793	11	32.094		3	20.287
1794	9	23.461		7	29.699
Total		137.574			191.135

Fuente: Aduana del Callao: ídem Cuadro Nº I, y además Aduana de Paita. *Año 1786:* 141-142-143-144-145; *año 1787:* 174-175-176-177-178-179; *año 1788:* 199-200-201-202-203; *año 1789:* 220-221-222-223-224; *año 1790:* 242-243-244-245-246; *año 1793:* 264-265-266-267-268-269-270.

El cuadro precedente nos permite vislumbrar que el porcentaje de la cascarilla procedente del norte, en la exportación global de este producto fue del 70%. El resto provenía de otras zonas. En los libros de aduana se han encontrado partidas de cascarilla provenientes de Ica y Concepción, posiblemente de las Yungas de la Paz.

En cuanto al precio al que llegaba al Callao en los años estudiados era de 3.5 pesos fuertes la arroba. Lavalle realizó transacciones por 6, 8 y 10

[37] José Ignacio Lequanda, *Idea sucinta del comercio del Perú. Informe elevado al Virrey Gil de Taboada y Lemos, 1794.* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Estudios Rurales, (mimeo.), p. 164.

pesos la arroba. Los gastos de traslado se consideraban en un 30%, de esta manera tenemos un precio promedio de 7,81, que es el precio que da Lequanda para la cascarilla que viene del norte. En Cádiz este producto se vendía a 25 pesos fuertes la arroba.[38] Por lo tanto una vez más comprobamos que las ganancias en la comercialización de la cascarilla era del 300% sobre el valor de compra.

Lavalle exportó entre 1786 y 1794, 29.297 arrobas, es decir el 15% de la exportación global y el 20.7% de la cascarilla proveniente del norte. Los hermanos Elizalde son los que más se acercan a Lavalle exportando en esos años 27.985 arrobas, es decir un 14% de la exportación global y un 20% de la proveniente del norte. Antonio López Escudero lo hizo por 5.303 arrobas; Bruno Polanco fue de 11.182 arrobas, equivalente a un 8% y 5%, respectivamente.

Conclusiones

Tanto el cacao como la cascarilla fueron productos básicos de las exportaciones controladas por los comerciantes limeños, que les brindaron una utilidad del 300 al 400% sobre el valor de compra. Estas ganancias sirvieron para consolidar una importante acumulación y encumbrarlos en la sociedad colonial. La élite mercantil peruana había "perdido" aparentemente el monopolio con la implementación del Reglamento del libre comercio, sin embargo, controlaba el mercado guayaquileño del cacao hacia Cádiz y el comercio de la cascarilla en su totalidad, fundamentalmente porque poseían el capital, los medios de transporte, y las relaciones para la colocación de dichos productos en el mercado español.

Los grandes comerciantes limeños, como José Antonio de Lavalle, los hermanos Elizalde, Vicente Corcuera, Antonio López Escudero, Raimundo Marres, conectaban el mercado regional con la élite de la metrópoli. La incidencia del espacio norperuano en el gran comercio de exportación fue de un 68% en la exportación global del cacao, desde el Callao y en un 70% en la exportación de la cascarilla proveniente de Paita.

---

[38] Este precio dado por G. Baquero era obtenido según las evaluaciones de la Casa de Contratación por lo que no se trata de un precio real dino de aquellos en virtud de los cuales los productos eran tasados en la Aduana. García Baquero (1976, t. II: 119).

El intercambio, ese juego de relaciones entre la producción y el consumo, conectaba mundos distantes a través de los grandes comerciantes. De esta manera, el espacio regional del cacao y la cascarilla, lograba insertarse en uno más amplio y denso, el interoceánico. A partir de 1794 la exportación del cacao y la cascarilla decae. ¿Causas? Pueden ser muchas pero una es evidente, la dinámica exportadora de estos dos productos dependía del mercado internacional. Este entra en crisis debido a la guerra entre España y Gran Bretaña. Habrá que esperar a mediados del siglo XIX para que dicho mercado se ponga nuevamente en marcha.

Ecuador y Perú:
ESPACIOS REGIONALES SIGLO XIX

Arnaldo Mera *

La presente ponencia tiene como objeto de estudio analizar aquella lenta, pero continua ocupación del espacio regional amazónico, durante un periodo poco conocido del siglo XIX, el cual está centrado en las primeras cinco décadas de vida independiente de Ecuador y Perú.

Destacando en perspectiva (ya que su estudio desbordaría el marco de esta investigación) aquella ocupación realizada por poblaciones no autóctonas, autoridades civiles y militares, misioneros de la Iglesia Católica. Así como de aquellos exploradores ocasionales, que recorrieron esos territorios amazónicos, antes que se iniciara la denominada "era del caucho", y que provocaría grandes transformaciones en la Amazonía de ambos países.

La investigación busca demostrar cómo en el largo problema limítrofe con el país vecino, la ocupación de aquel espacio regional generó una "posesión de hecho", en términos jurídicos, que sería respetada por nuestro país con la firma del Protocolo de Río de Janeiro el 29 de enero de 1942, frente a nuestra máxima pretensión limítrofe basada en el cumplimiento de la Real Cédula de 1802 la cual mantuvimos durante más de cien años.

Con lo cual demostraremos que si bien existió un espacio amazónico común, éste se dividió en dos regiones: con la consolidación del Estado Nación Peruano para la década de 1850 y del Estado-Nación Ecuatoriano una década después. Es por eso que hablamos de dos espacios regionales durante el periodo comprendido.

* Licenciado en Historia. Profesor del Departamento de Humanidades, PUCP.

El Perú, desde que nace a la vida independiente en 1821, continuó ejerciendo sin contradicción de la República de Colombia[1], la plenitud de la jurisdicción sobre todos los territorios de la Antigua Comandancia General de Maynas, que por Real Cédula de S.M.C. Carlos IV de España retornase a la jurisdicción peruana el 15 de julio de 1802[2]. cumplida y ejecutada el año siguiente.

En 1830, como consecuencia de intrigas políticas entre caudillos militares de las guerras de independencia, algunos de los cuales daría muerte al Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, se desmembraría de Colombia a distrito del sur, conformado por tres departamentos (Guayaquil, Ecuador y Azuay) naciendo un nuevo Estado independiente bajo la denominación de República del Ecuador. Este nuevo Estado sería prontamente reconocido por el Perú mediante el Tratado de 1832. Unico firmado y ratificado por ambos gobiernos hasta el Protocolo de Río de Janeiro, 110 años después.

El nuevo Estado, heredero de la ley de división territorial colombiana de 1824, incluiría erróneamente el Departamento de Azuay, como territorio ecuatoriano, la margen izquierda del río Amazonas hasta la frontera con el imperio del Brasil. Cabe señalar que aún no conocían el falso Protocolo Pedemonte-Mosquera.

Lo cierto es que los límites exactos de ambas repúblicas con sus países vecinos, en lo que respecta a la región amazónica, fueron iniciados a lo largo del siglo XIX, siendo ejemplos de fronteras de "tierra de nadie", "líneas imprecisas no señaladas sobre el terreno, definidas sobre el papel ignorando la topografía materia de conflictos y de modificaciones brutales".

A continuación, señalaremos cómo gracias al informe elevado por Francisco de Requena a S.M.C., el rey Carlos IV, que diera por resultado la Real Cédula de 1802, permitió el avance peruano en la Amazonía, "gracias a la superioridad de un control territorial ejercido a partir de las zonas bajas"[3] y logrado por la rapidez de comunicación a través de las vías

---

[1] Hoy conocida como la Gran Colombia pues incluía los territorios de la actual República de Venezuela y del Ecuador.

[2] Archivo del Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica.

[3] Alfred Simson, *Viajes por las selvas del Ecuador.* Quito, Ediciones Abya-Yala, 1993, p. I.

fluviales la ruta Trujillo-Cajamarca-Chachapoyas-Moyobamba-Laguna abría el espacio regional amazónico en su total amplitud. Era la más práctica de llevar a cabo para llegar al río Amazonas, que aquella que se ofrecía al Ecuador pues, como iremos señalando, la realidad geográfica ecuatoriana era difícil de superar debido a la inaccesibilidad de pasos en los Andes, que permitieran una comunicación fluida entre la región oriental y la región andina.

En el Ecuador de aquella época sólo se conocían dos rutas de acceso de los Andes a la región Amazónica. La primera era la entrada a la provincia de Quijos (que había pertenecido a Maynas) que partía de Quito y llegaba a Papallacta, de ahí a Baeza y de allí a Archidona. En la segunda ruta correspondía a la entrada de la antigua provincia de Canelos, conectando Baños con Puyo, éste con Canelos y uniéndolo por último con Ahuano[4]; Canelos también debió ser peruano según la Real Cédula de 1802.

A partir de una bibliografía ecuatoriana basada en el estudio de los viajeros y de un geógrafo de la época, e investigadores contemporáneos, hemos podido reconstruir cómo se llevó a cabo la ocupación de los territorios aledaños a las rutas antes señaladas, los cuales confluían en el punto donde nacía el río Napo.

La creación de la República originó un periodo de conflictos internos y externos para el nuevo Estado, que derivó en un vacío administrativo y que acabaría por perder los débiles controles que la burocracia real había ejercido en el oriente. Soldados en busca de fortuna, comerciantes, algunos sacerdotes y toda clase de aventureros se "apoderaron" de esta región. El único interés del Estado continuó siendo el cobro de tributo en oro a los indígenas de aquella región; como consecuencia de ello, éstos huían selva adentro y no se los podía cristianizar, por lo que un Congreso Nacional se vio forzado a renunciar a la contribución personal de los indígenas del oriente en 1846[5]. Por aquella época, también tendremos a los viajeros hispanoamericanos, así, los colombianos se harán presentes por el Putumayo y el Amazonas con la travesía en 1841 del General José María Obando –quien padeció execración pública y política como supuesto autor

---

[4] Blanca Muratorio, *El alto Napo*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1992, p. 92.

[5] *Ibid.*, loc. cit.

de la conspiración que asesinó al Mariscal Sucre. Manuel Uribe Angel realizará en 1849 una travesía por la región amazónica recorriendo, como se ha señalado, territorios aún no delimitados por nuestros países.

Archidona, capital de Quijos, sería ocupada por autoridades quiteñas desde 1822 por orden del Mariscal Sucre, por lo que dejó de ser peruana desde época muy temprana. Para 1847 era un pequeño poblado donde residía el Gobernador, diez años después estaría abandonado,[6] tenía casas de guadua y techo de palma; estaba situado en una planicie, en la ribera norte del río Misahualli en un espacio abierto a la Selva.[7]

La ruta Quito-Papallacta-Baeza y Archidona era la más difícil, por ella transitó el eminente geógrafo ecuatoriano Manuel Villavicencio, quien se refería a la misma de la siguiente manera:

> ... Para hacer incursiones por aquellas soledades se necesitaban dos elementos indispensables: víveres y gente que los conduzcan. Supongo que el viajero pudiera proporcionarse los primeros; lo segundo no lo conseguiría ni por la fuerza ni por dádivas... Nosotros conseguimos hacer varias incursiones tanto porque estuvimos investidos de autoridad, cuanto por el conocimiento con perfección de su idioma, conocimiento de sus costumbres y relaciones de parentesco, espirituales. Todas esas cosas no se pueden reunir en un explorador.[8]

Pero no sólo se aventurarían Villavicencio por aquella ruta hostil al hombre blanco, también, se aventurarían los siguientes exploradores: Stevenson (1806-1827), Osculati (1846-1848), Jameson (1857), Simson (1874-1875), Orton (1876), Wiener (1879-1882) y François Pierre (1887). Estos viajeros procedentes de Norteamérica, Inglaterra, Francia e Italia aportaron detalles muy valiosos para describir la situación étnico-lingüística, económico y política de la región amazónica ecuatoriana ubicada entre el Pastaza y el Napo.[9] Otro viajero realizaría una ruta de fácil acceso, sería

---

[6] William Jameson, "Excursion made from Quito to the riber Napo, January to May, 1857". *Journal of the Royal Geographical Society,* T. XVIII, pp. 340, 341.

[7] *Ibid,* p. 339, y James Arton, *The Andes and the Amazon; or, Across the Continent of South America.* New York: Harper & Brothers, p. 192.

[8] Manuel Villavicencio. *Geografía de la República del Ecuador* [1858]. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984, p. 407.

[9] Simson, ya citado, pp. I-II.

Richard Spruce (1868-1871), quien llegaría a Iquitos, continuando su exploración hasta Moyobamba, para después acceder a la zona del Napo ecuatoriano directamente desde el Amazonas.[10]

El ecuatoriano Joaquín de Avendaño nos señala que el cargo político de gobernador del Oriente se confería generalmente a "militares amigos del gobierno"[11] y toda la región sería como Villavicencio nos lo dice "de presidio de reos políticos".[12]

James corrobora la apreciación, pues, en la época en que visitó Archidona, el gobernador era un teniente coronel del ejército condenado a muerte por asesinato, a quien el Presidente de la República le había conmutado la sentencia desterrándolo al Napo por 10 años.[13]

Por aquella misma época, en 1854, Osculati observa que los quiteños no se aventuraban a visitar el Oriente, "ni aún durante la estación de buen tiempo". Agrega que el principal obstáculo para la prosperidad de esa región residía en la falta de interés del gobierno, quien otorgaba el monopolio de su economía a intereses privados inescrupulosos.[14]

La antropóloga ecuatoriana Blanca Muratorio, nos confirma la verdadera situación del Oriente al señalarnos

> que los cargos eran [...] y no existía una diferenciación de funciones entre autoridades y comerciantes lo cual privaba a los indígenas de toda protección legal.[15]

Respecto de las misiones en el Oriente ecuatoriano, éstas fueron el reflejo de la evolución política y económica haciendo referencia a la obra de J. Jouanen. La investigadora Anne Christine Taylor señala que los do-

---

[10] Estuardo Núñez, *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú.* Lima: Milla Batres, 1989, p. 91.

[11] Joaquín de Avendaño, *Imagen del Ecuador. Economía y sociedad vistas por un viajero del siglo XIX.* [1861]. Quito: Corporación Editora Nacional, 1985, p. 251.

[12] Villavicencio, ya citado, p. 344.

[13] Jameson, ya citado, p. 343.

[14] Gaetano Osculati, *Explorazione delle Regioni Equatoriali lungo it Napo ed if fiume delle Amazzoni. Frammento di un viaggio fatto nelle due Americhe beglianni 1846-47-48.* Milano: Fratelli Centenari e Comp., 1854, p. 128.

[15] Blanca Muratorio, *El Alto Napo,* p. 92.

minicos estuvieron en aquella región hasta 1869 *de facto* y los franciscanos *de jure*. Ambas organizaciones compartieron la evangelización oriental de los grupos del sur del Napo, sin embargo, sus actividades son todavía esporádicas y de efectos muy limitados y localizados.

En 1869, los jesuitas son nuevamente restituidos por el Presidente Gabriel García Moreno, quien le otorga otra vez la jurisdicción religiosa sobre todo el Oriente ecuatoriano. La compañía se establece con gran despliegue en la provincia de Quijos, donde trata de resucitar las reducciones. Tentativa que provoca una viva resistencia, tanto de los colonos que se vieron privados del reparto de una forma esencial de explotación de la población indígena, como de los indios quienes, llegado el caso, prefirieron el sistema de reparto y la movilidad que éste les ofrecía a la sedentarización que los jesuitas les obligaban[16]. También se establecieron en Macas y Canelos, antiguas dependencias de la Comandancia General de Maynas, pero los indígenas Shuar de Macas se rebelaron y huyeron en 1885, siguiendo el ejemplo de los indios de Quijos. La Compañía de Jesús abandonaría entonces rápidamente sus misiones en la zona Jíbara y en 1886 el sector Macas-Canelo, que había sido elegido en prefectura apostólica, fue devuelto a los dominicos. Estos se instalarían en Macas pero lo abandonarían en 1892 para ocuparse de sus establecimientos al norte del Pastaza.[17]

Nos interesará notablemente referirnos a la reciente reimpresión de *Los viajes por las selvas del Ecuador*, realizado por el inglés Alfred Simson entre julio de 1874 y marzo de 1875. En ella señala que

> los linderos de Ecuador tal como se encuentran en la realidad. Incluyen apenas una mitad de la pequeñísima superficie que se le asigna en la mayor parte a los mapas [...] al Este de los Andes, parece que no se han establecido, en absoluto límites de ninguna clase con precisión alguna; de suerte que no se le pueden asignar todavía linderos bien definitivos.[18]

---

[16] J. Juvanen M., "Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano, 1868-1898", pp. 49-50, citado por Anne Christine Taylor, en "El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX". "El otro litoral" en Juan Masguashca, compilador, *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930.*

[17] Anne Christine Taylor, "El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX". "El otro literal", en Juan Masguashca, compilador, *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, p. 50.

[18] Simsom, ya citado, p. 37.

El estudio introductorio sobre la obra de Simson, realizado por el ecuatoriano José E. Jumcosa, es esclarecedor para determinar hasta dónde habían ocupado los ecuatorianos la región amazónica para la década de 1870; "la provincia del oriente" había sido creada en 1861, con la debida protesta de la cancillería peruana, pues, abarcaba territorios que según la Real Cédula de 1802 nos pertenecían. Regida según Simson por un gobernador con asientos en Santa Rosa de Oas, un jefe político en Macas; este inmenso territorio heredero de la gobernación de Maynas, ya para 1870 corría el riesgo de "perderse por completo" debido a la "apatía e ignorancia del gobierno".[19]

Simson señala en su obra cuáles deberían ser los límites del Ecuador, de suerte, según él, que incluyan sólo las actuales posesiones del Ecuador, las cuales serían:

> El Coca y el Napo con sus fronteras con Nueva Granada, un asiento llamado Cayaposa un poco más arriba del río Masán en la ribera opuesta. Se mira en general como el lindero y los peruanos nombran allí un empleado señalando certeramente que el pequeño río Masán era reconocido por el Ecuador como frontera con el Perú; pero, que nuestro país no lo reconocía pues tenía derechos sobre el río Napo hasta donde era navegable; señalaba además que para aquella época ocupábamos andoas en el Pastaza.[20]

Sin duda, como lo señala Juncosa, la provincia del Oriente era un conjunto desintegrado económico y administrativamente del resto del Estado, y su abandono obedecía a razones más profundas que las mencionadas por el autor. A partir de 1870, la extensión de las fronteras agrícolas y la conformación de las fuerzas productivas se desarrollará en el sentido opuesto al espacio regional amazónico. Así nos lo indica Jean Paul Deler al explicarnos la necesidad del despliegue demográfico por el auge cacaotero. Esta situación priorizó los esfuerzos de integración Sierra-Costa[21] dejando de lado a la Amazonía, a pesar de los esfuerzos del presidente Gabriel García Moreno en integrar aquella región en la dinámica de un comercio

---

[19] *Ibid.*, pp. IV-V.

[20] *Ibid.*, pp. 40-41.

[21] Jean Paul Deler, *Ecuador del espacio al Estado Nacional.* Quito: Banco Central de Ecuador, 1987, pp. 117 y ss.

orientado hacia el mercado internacional.[22] Pues, en la década de 1860 y 1870, el vínculo que unió la Sierra con el Oriente ecuatoriano fue muy tenue; la relación de Lazerda, recogida por Joaquín de Avendaño en 1859 sobre el tipo de intercambio ha realizarse, concuerda con Simson.[23]

Para tratar el caso del espacio regional peruano será conveniente destacar las apreciaciones que Jean Paul Deler señala en su estudio sobre *El Ecuador, del espacio al Estado Nacional*, en el cual señala que nuestro país disponía en la zona de sabanas de Loreto, alrededor de Moyobamba, de una base de población relativamente importante, en donde se había establecido desde el periodo colonial. Según Antonio Raimondi, "el centro de colonización más denso desde los llanos venezolanos hasta Santa Cruz"[24]. Para Basadre:

> La conciencia del país en el espacio se limitaba entonces, ante muchos a la región de la Costa y a la Cordillera de los Andes y a sus estribaciones. El Océano vegetal. La zona de los ríos amazónicos aparecía vaga y misteriosa, salvo el caso de heroicos misioneros y exploradores civiles y militares, abnegados funcionarios, dispersos colonos y videntes estadistas...[25]

Es de ellos de quienes vamos a tratar brevemente, pues, serán los viajeros quienes confirmarán la presencia de actividades peruanas a lo largo de ambas riberas del Amazonas desde época muy temprana. En 1827 el oficial Henry Lister Maw[26]; en 1830 el alemán Poeppig[27]; el teniente de marina norteamericana William Smith y el oficial Federico Lowe, en 1834.[28]

---

[22] Jorge Salvador Lara, *Breve historia contemporánea del Ecuador*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 393. Véase también, José E. Juncosa, presentación en Simson, ya citado, p. 5.

[23] Los indios del Napo llegados a Quito además de oficiar de guías y cargadores intercambiaban lienzos, machetes, rosarios, abalorios y otras chucherías a cambio de pita y oro, en Joaquín Avendaño, ya citado, p. 51. Véase también Simson, p. VI.

[24] Antonio Raimondi, *Viajes por el Perú; páginas escogidas*. Lima: Editorial Universitaria, 1966, pp. 63-66.

[25] *Historia de la República del Perú*. Tomo II, p. 590.

[26] Veáse, Estuardo Núñez, ya citado, pp. 279-282.

[27] Estuardo Núñez, ya citado, pp. 307-317.

[28] Estuardo Núñez, ya citado, pp. 282.

Es cierto que el vasto dominio selvático fue percibido durante mucho tiempo como un espacio repulsivo, donde no se aventuraron sino algunos exploradores o viajeros temerarios,[29] como los anteriormente señalados, sin olvidarnos de Castelnav (en 1846), así como del cambio de perspectiva que la lenta modificación de las mentalidades después de los años 1850, debida a nuevos datos socioeconómicos. Deler señala que el Perú sería el primero de los Estados andinos implicados en realizar esfuerzos regulares para incorporar mejor las tierras orientales al espacio nacional. Así tenemos que en 1832 se crea el Departamento de Amazonas,[30] años después, en 1842, a propuesta del obispo de Maynas, subdivide a los pueblos de su diócesis en varios distritos. Esta fue la primera disposición dictada sobre demarcación política en el actual Loreto.[31]

Algunos subprefectos de Maynas confeccionarían en 1840, 1843, 1847 descripciones de la provincia de Maynas. El presidente Castilla fundaría el embarcadero de Nauta en 1846.

Su sucesor, el general Rufino Echenique, crearía un gobierno político y militar en Loreto (mal denominado Loreto pues debió haber sido Maynas) el 10 de marzo de 1835. Por decreto del 15 de abril de ese mismo año, se declaró *ex expositor* la navegación, tráfico y comando en las aguas del río Amazonas, quedando constituida la provincia fluvial de Loreto. El presidente Echenique dejó constancia de estos acontecimientos en su *Memoria*.

A pesar de las constantes visitas realizadas por los subprefectos de Maynas a sus jurisdicciones en las décadas de 1830, 1840 y 1850, y de los censos emitidos para el buen gobierno de su provincia, el historiador Fernando Romero Pintado, en su *Historia marítima del Perú,* ha reconocido que en aquellos años no existía en el Estado peruano un plan orgánico que se dedicará a delinear la colonización sistemática del espacio regional amazónico peruano; sin embargo, el propio Romero llama la atención acerca de que las autoridades del gobierno central amparan los proyectos que le fueron propuestos; específicamente en cuanto les era

---

[29] Deler, ya citado, p. 304.

[30] Ricardo Cavón Egúzquiza, *Demarcación política de Loreto:* Lima, 1945, pp. 18-19.

[31] *Ibid.*, pp. 20-21.

posible buscar estabilizar y aún incrementar la utilización económica de la región. El interés de nuestro país se hizo manifiesto en la protección que recibieron las expediciones científicas –tal como Franklin Pease nos señala–, buscando realizar mejor su política en la Amazonía.[32]

A mediados del siglo XIX, los Estados Unidos, siguiendo la política del comodoro Mauri, buscaron y lograron exitosamente la apertura del río Amazonas a la navegación fluvial para todas las naves del mundo. Esto fue parte de una política de búsqueda de mercados comerciales y de lugares propicios para la colonización dentro de un proyecto denominado "destino manifiesto" norteamericano, reflejado en la expedición de Herndon en 1853.[33]

En el año 1853 encontramos al mando de la provincia litoral de Loreto a un militar poco conocido, a quien hemos realizado un seguimiento. Se trata de don Francisco Alvarado, autor de una relación que contiene un bosquejo de la importancia de las montañas de Maynas bañadas por los ríos Marañón, Ucayali, Huallaga, Santiago, Morona, Pastaza y Napo, publicadas por entregas en el diario oficial *El Peruano* entre los meses de abril, mayo y junio en 1856,y que será objeto de estudio en otro trabajo.

Durante la década de 1860 a 1870, se llevó a cabo el apoyo por parte del gobierno peruano a los viajes que realizan el general ecuatoriano Víctor Proaño, quien había descubierto una nueva ruta de acceso desde los Andes a través del río Morona al Marañón; además, durante esa década recorrió los principales ríos del espacio regional amazónico la comisión hidrográfica presidida por el contralmirante Tucker, que elaboraría cartas de navegación de gran confiabilidad.

La década de 1880 a 1890 será de estancamiento en cuanto a nuestros conocimientos de la zona amazónica, como consecuencia de la nefasta guerra que sostuvimos con Chile.

---

[32] Franklin Pease, G.Y., *Perú, hombre e historia. La República.* Tomo III. Lima: Edubanco, 1993, T. III, p. 64.

[33] *Ibid,* p. 26.

CONCLUSIONES

– A partir del presente trabajo hemos podido demostrar que el Ecuador fue ocupando parte del espacio amazónico que hoy en día le pertenece, debido a la proximidad de las dos rutas de acceso que señalamos en la presente ponencia, lo que le permitió adjudicarse las provincias de Quijos, Canelos y Macas que debieron ser de jurisdicción peruana.

– Las ocupaciones llevadas a cabo en 1830 y 1890, no generaron enfrentamientos bélicos como los que se dieron en el siglo XX. El Perú había ganado las selvas bajas del espacio amazónico, que pudo dominar gracias a los factores geográficos que permitieron desde muy temprano tener presencia en aquellas zonas.

– La posesión de hecho de que gozó el Ecuador, en los territorios que reclamábamos como nuestros, le fue concedida por el Statu-Quo de 1936 que con leves modificaciones, llegó a ser la frontera actual de ambos países en virtud del protocolo de Río de Janeiro.

– Cabe señalar que en cuanto a la posesión de territorios que hoy en día son del Perú y del Ecuador, en ningún momento se tuvo que hacer un canje de poblaciones como sí lo hubo en el caso de Leticia en 1932-1933.

Usos monetarios y espacio social

Héctor Omar Noejovich *

CAPITULO I

Introducción

La "falta de liquidez" y la "escasez de crédito" son fenómenos corrientes en el Perú –y en el resto de América también–. Si bien existen diversas teorías de interpretación[1], creo que este fenómeno *es repetitivo en la historia* y a través de ella, se pueden aportar nuevas hipótesis.

El examen de cinco siglos de historia americana y, principalmente del virreinato del Perú y del Perú republicano, muestra episodios semejantes en diferentes etapas y contextos; es, en la patología americana, un *síntoma.*

El objeto de la investigación es desarrollar hipótesis sobre el origen y naturaleza de ese *síntoma,* que, por otra parte, el reciente conflicto de la "estatización" de la banca, y su respuesta "liberalizadora", han puesto de manifiesto su interrelación con el conflicto social.

Marco conceptual

La escasez de dinero y de crédito que observamos actualmente en la economía no es un fenómeno nuevo. Reconoce antecedentes tanto en la

* Profesor del Departamento Académico de Economía de la Pontificia Universidad Católica.

[1] Estas pueden agruparse en: (a) La debilidad de las estructuras financieras (p.e. Gurley 1968); (b) La segmentación del mercado financiero (p.e. Mc Kinnon 1975; (c) Más recientemente, la erosión derivada de la inflación, la hiperinflación y/o la megainflación (varios).

época colonial (Romano, 1992), como en la etapa republicana (Noejovich, 1989). Escasez de moneda divisionaria, utilización de "monedas de la tierra", "vales" y "señales", "moneda feble", "dinero de las haciendas", etc., no son sino distintas expresiones, en distintos tiempos, de un fenómeno semejante: el control de la economía a través del monopolio de la moneda y del crédito.

Bajo esa tesitura, en términos modernos, los agregados monetarios, según la utilización de los medios de pago, no sólo deben descomponerse en un único nivel clasificatorio, sino que también deben descomponerse entre los *usos monetarios*, que se manifiestan en distintos *espacios sociales*.

Sin entrar en rigurosidades analíticas, ejemplifiquemos nuestros conceptos mediante la siguiente clasificación:

M = stock de medios de pago;
D$ = cheques sobre cuentas en el exterior;
TJ = tarjetas de crédito;
C$ = circulante en moneda extranjera;
DS = cheques sobre cuentas en el país;
CS = circulante en moneda nacional;
M = D$ + TJ + DS + C$ + CS

Postulamos entonces que, de acuerdo al nivel sociocultural e institucional, existen *espacios sociales* que se corresponden con distintos usos monetarios, según los medios de pagos utilizados:

M	D$	TJ	DS	C$	CS
Nivel 1	x	x	x	x	x
Nivel 2		x	x	x	x
Nivel 3			x	x	x
Nivel 4				x	x
Nivel 5					x

En una economía desarrollada esta división en niveles es prácticamente inexistente: todos utilizan los diferentes medios de pago, aunque en diferente proporción y prescindiendo de la moneda extranjera. En nuestra sociedad, según la descripción formulada en el cuadro anterior –por ejem-

plo–, sólo los niveles 1 a 3 pertenecerían al sector "formal", en tanto los niveles 4 y 5 que efectúan sus transacciones solamente en efectivo, pertenecerían al sector "informal".

Obviamente se pueden efectuar subdivisiones y combinaciones más sofisticadas pero, en esencia, aquello que se pretende enfatizar son las diferencias en la utilización de los medios de pago, cuya contrapartida es el acceso al crédito y que por razones estructurales se reflejan en el marco institucional. Esto significa que cada nivel socio-cultural tiene su propio espacio social con su correspondiente uso *monetario*[2].

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

A través de la historia económica, ensayamos un análisis diacrónico entre diversas situaciones semejantes, que al momento podemos ubicar:

(a) El periodo colonial Habsburgo, 1560-1700. Se disponen de las cuentas fiscales y monetarias, que arrojan indicadores bastante aceptables (Pease y Noejovich, 1991, Noejovich, 1993).

(b) El periodo republicano temprano y anterior a la Guerra del Pacífico, 1821-1879. (Noejovich 1989; Alfageme 1992; Noejovich 1993).

CAPITULO II

EL PERIODO COLONIAL HABSBURGO, 1560-1700

Es creencia general que la plata, asociada con el circulante, se escapaba del espacio colonial rumbo a España y de allí al resto de Europa; esa era la razón de la "escasez de moneda".

Al lado de esa hipótesis existen versiones de un dinámico mercado interno (cf. Assadourian 1982). Romano (cf. 1992) explica, por su parte, que América española funcionaba en términos de una economía natural, en base al trueque; para él, el uso de "barras de plata" –o sea metal sin

---

[2] En términos de una ecuación de cambio –versión Cambridge–, si M=kY, estaríamos postulando una "k" diferente para cada nivel socio-económico, cuya distribución estaría en función de la distribución del ingreso pero, también, en aspectos socio-culturales que inciden en el marco institucional –incluso por defecto– y, por ende, en los supuestos de los modelos macroeconómicos en uso.

amonedar– era una de las formas de ese trueque, en tanto que la "moneda acuñada" se iba a España[3].

Para tener idea de cifras, veamos el siguiente cuadro[4]:

RUBRO	IMPORTE $$$	RUBRO	IMPORTE $$$
Ingresos fiscales	320.3	Gasto público	199.7
		Remesas a Castilla	136.6
Movimientos financieros	301.2	Movientos financieros	286.2
Extraordinario	49.7	Extraordinario	48.7
Total	671.2	Total	671.2
Fuente: Pease y Noejovich 1992.			

Las cifras, provenientes de las Cajas Reales del periodo, muestran la relevancia de los movimientos de tipo "financiero" –prácticamente de la misma magnitud de los movimientos fiscales propiamente dichos.

Pero, al mismo tiempo, la "escasez de moneda" es una evidencia aportada por los testimonios de la época que no podemos desconocer. ¿Cómo explicarla?

Plata y moneda

Veamos en el siguiente cuadro la producción de plata y oro, tanto de Potosí, como de otras latitudes:

---

[3] La "cuestión de la plata" dio origen a una investigación conjunta con Franklin Pease (cf. Pease y Noejovich 1992).

[4] Todas las cifras están dadas en "pesos de ocho reales". En general se refieren a "millones de pesos" y se simbolizan $$$. De esa forma, $$ = a "miles de pesos"; $ = "pesos en unidades".

CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL $$$	IMPORTE TOTAL $$$
Producción de plata potosina	652.3	
ídem de plata no potosina	3.8	
ídem de oro	4.3	660.4
Remesas de Lima a Castilla 1580-1700	136.6	
Quintos ingresados a la Caja de Potosí, 1560-1579, presumiblemente enviados a Castilla	9.4	146.
Saldo disponible en caudales privados		514.3
Acuñación potosina		323.
Saldo de plata quintada y no acuñada		191.3
Fuente: Pease y Noejovich 1992.		

Se puede suponer que, tanto el pago de las importaciones legales, como las transferencias sin retorno se hacían en metal amonedado. En efecto, el costo de acuñación[5] resultaba más bajo en América que en España; además, el 80% del valor de las piezas acuñadas eran de "un peso de 8 reales", moneda de difícil circulación en el mercado interno, donde el salario de un indio oscilaba de 0.5 a 1 real diario; el 20% restante estaba distribuido en forma pareja en monedas de "4 reales", "2 reales" y "1 real", excepto una pequeña acuñación de "medio real" que no excedía del 1% del valor total acuñado[6].

---

[5] El "señoreaje" en América era de 1 Real = 34 Maravedíes por Marco de plata acuñado; en España era de 50 Maravedíes (Burzio 1958, II: 372).

[6] Para tener un idea aproximada y sencilla al complicado sistema monetario, deben tenerse presente las siguientes relaciones:

Real = 34 Maravedíes
Peso de a ocho = 8 reales
Peso ensayado = 450 Maravedíes
Marco = 67 Reales

Además, podemos asumir que la plata sin quintar iba a cancelar las importaciones ilegales –o de contrabando–, de donde la cifra de 191.3 es una primera aproximación al "stock de dinero".

Las transferencias privadas

Tomando cifras referentes a los embarques de plata, podemos formular una segunda estimación de la plata remanente.

CONCEPTO	IMPORTE $$$
Saldo disponible en caudales privados	514.4
transferencias a España de caudales privados, 1560-1700	471.7
Existencia de plata remanente	42.6
Fuente: Pease y Noejovich 1992.	

Uno de las observaciones a este cálculo es respecto del contrabando, hecho que es corroborado por múltiples evidencias; pero, en este caso ¿quién iba a remesar "plata quintada"[7] y sin acuñar en forma oculta? Es mucho más sensato suponer que, o era plata legalmente acuñada, o era "plata sin quintar". En el cálculo precedente, bajo esa hipótesis, el saldo es aún significativo: representa 8 años del flujo de producción de "plata quintada".

El Marco es una medida ponderal, equivalente a 8 onzas o media libra; en medidas actuales equivale a 230 gramos. Hasta 1728, el Marco acuñado contenía un 93.06% de plata.

La relación entre la plata y el oro, aproximadamente 10/1 a principios del siglo XVI, se fue alterando, hacia fines del siglo XVII era de 15/1 y de 16/1 hacia 1875. A partir de ese año, llegando hacia 1900 a 33/1 y a 36/1 para 1930; en la actualidad es de 95/1. Esta depreciación secular tuvo singular importancia en la historia monetaria americana.

[7] El término "plata quintada" se utiliza para indicar las barras de plata que habían pagado los tributos de ley: Quinto real –20%– y Tasa de Cobos –1 1/2%–. Por consiguiente, la "plata sin quintar" indica el metal que ha evadido los citados tributos.

Pero también esas transferencias tenían por objeto pagar la importación de productos vía el monopolio español, como se aprecia en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	IMPORTE $$$
Embarques de caudales privados	471.7
Déficit comercial -49% de los embarques	231.3[8]
Transferencia neta privada	240.5
Embarque de caudales públicos	146.
Transferencia neta total	386.5
Fuente: Pease y Noejovich 1992.	

Los envíos de caudales privados, en este cálculo exceden la acuñación, establecida anteriormente en $$$ 323, en aparente contradicción nuestro supuesto que los envíos eran de moneda acuñada. Sin embargo, dado que la transferencia neta total significa el 58.5% de la producción legal de metales, me parece que esta cifra debe ser considerada como máxima, ya que los embarques privados, probablemente, deben haber sido menores a $$$ 471.7, siguiendo la lógica de la inconveniencia de acuñar en España.

Quedó, evidentemente, un remanente importante de metal, susceptible de ser usado como "stock de dinero".

Estimaciones de la actividad económica

Tomando como indicadores la estructura fiscal, el gasto público y el déficit comercial, podemos estimar un posible "volumen de transacciones", para el periodo estudiado.

[8] De otro lado, la cifra de la recaudación de "almojarifazgos" que disponemos, es de $$$ 10.5, que a una tasa variable del 2.5% al 7.5%, permite estimar un volumen de tráfico entre $$$ 139.9 y $$$ 419.7, de donde la estimación de $$$ 231.3 es ligeramente mayor al promedio.

SECTOR	BASE	IMPORTE $$$
Comercio interno	Alcabala[9]	686.
Minería	Quintos y Cobos	660.
Producción indígena	Tributo[10]	101.
Gasto público	Cajas reales	199.7
Oficios	Media annata[11]	42.8
Eclesiástico	Novenas[12]	206.5
Déficit comercial	Embarques privados	231.3
Total		2,127.3
Fuentes: Pease y Noejovich 1992; Noejovich 1993.		

Asumiendo un "stock de dinero", comprendido entre $$$ 191.3 y $$$ 42.6, y un "volumen de transacciones a precios corrientes" de $$$ 2,127.3, la "velocidad de circulación" del primero oscilaría entre 11.12 y 49.93. Si bien ésta es una apreciación *grosso modo*, el coeficiente es muy alto y revela, en términos modernos, una precariedad de las instituciones financieras y coincide con una crónica "escasez de dinero", como corroboran los comentarios e informaciones de la época.

---

[9] La "alcabala" era el 2%, existiendo periodos en que se incrementó el 1% por concepto de "unión de armas". No se aplicaba ni a los productos indígenas, ni a los productos agrícolas. La extensión de la base tributaria y el incremento de la tasa al 4% y al 6%, durante las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII, es uno de los argumentos explicativos de los alzamientos ocurridos (cf. O'Phelan 1988).

[10] Mis estimaciones (Noejovich 1993) indican 90 "jornadas" o "días-hombre", las insumidas por el "tributo indígena", en referencia al total de la fuerza de trabajo. Por ello se multiplicó por 4 la recaudación del mencionado tributo.

[11] La "media annata" era un impuesto personal a los funcionarios públicos equivalente a medio año de sueldo pagadero, devengado con el nombramiento. En realidad, los ingresos denominados como "Oficios" provienen tanto de este impuesto, como de la venta de cargos. El criterio que usamos fue multiplicar por 2 la recaudación; seguramente quienes compraban los cargos tenían ingresos en una proporción mayor.

[12] El Rey tenía derecho a 2/9 de la mitad de los "diezmos"; con ese criterio hemos estimado el ingreso eclesiástico en 9 veces la recaudación fiscal de ese origen.

La estructura de los medios de pago

Sin embargo, a pesar de esa "precariedad de las instituciones financieras" y de la "escasez de dinero", siempre desde la óptica del análisis económico contemporáneo, la economía colonial del periodo muestra signos de dinamismo interno; *Epur si muove,* como dijo Galileo. Veamos cómo.

El "dinero colonial", entendido como los "medios de pago aceptados en las transacciones", puede ser clasificado en cuatro grandes grupos: "monedas", "barras", "plata corriente" y "monedas de la tierra".

Monedas

Estas corresponden a las acuñadas por la Ceca de Potosí (1574-1825), la de Lima (1565-1824) y Santa Fe de Bogotá (1626-1820)[13]. Como hemos visto, era compuesta de piezas de alta denominación; una suerte de "cono monetario invertido"[14]. Su destino era primordialmente las "transferencias al exterior".

Barras

Nos referimos a los lingotes "ensayados y marcados", cuyo peso oscilaba de 60 marcos a 300 marcos. Desde el descubrimiento de Potosí este peso se fue incrementando en el siglo XVII; el promedio se estima en 150/180 marcos[15].

El Gobierno virreinal propiciaba esa política de aumento del peso de las barras, a fin de controlar el "comercio ilícito" y el "ocultamiento por parte de los arrieros"[16]. Esa tendencia se invertirá en el siglo XVIII[17].

---

[13] La Ceca de Santiago de Chile es posterior a nuestro periodo (1743-1817).

[14] En la técnica moderna de acuñación de monedas, las cantidades de cada denominación componen un "cono monetario", donde en el vértice están las monedas de alta denominación y en la base las de baja.

[15] Se trata de lingotes cuyo peso era de 39/47 Kg y su volumen de 3.75/4.5dm^3; aproximadamente un "galonera".

[16] Informe al Conde de Lurigancho, Tesorero de la Casa de la Moneda de Lima, en 1704, recomendando que su peso no fuese menor a 300 marcos (Lazo 1992, II: 121).

[17] Un decreto del 27.09.1983, limitó el peso de las barras a 180 marcos (ibídem: 122).

Resulta bastante claro que este "dinero" sólo servía para grandes transacciones, tanto en el orden comercial, como en el financiero y fiscal; el valor de los lingotes era de $500 a $2,500, cuando el "salario" de un indígena no superaba los $260 anuales.

Plata corriente

Es fundamentalmente metal cuya ley se determinaba al "ojo del ensayado". Era en discos, tejos y/o barras; un verdadero "dinero informal". Circulaba con un castigo del 20/30%, respecto del "metal ensayado y marcado".

Teniendo en cuenta que "ensayar y marcar" representaba un costo fiscal del 21.7%, el castigo no era suficientemente importante como para desalentar la utilización de la "plata corriente". Prueba de ello son los infructuosos intentos de la administración colonial para impedir su circulación. Circulaba tanto en sustitución de la "moneda acuñada", como de las "barras ensayadas y marcadas"; en el primer caso, eran cospeles irregulares, denominados "moneda macuquina"[18]; en el segundo, era la "plata piña"[19].

Se forma así, en cuanto al "dinero", un doble circuito, cuya diferenciación estriba en el pago del impuesto a la Corona. A juzgar por los documentos y testimonios, ese circuito marginal o ilegal era significativo y su importancia, bajo cualquier estimación, aumenta el volumen de transacciones posible que señalamos para el circuito oficial o legal.

Monedas de la tierra

No obstante la existencia de la "plata corriente", la queja sobre la "escasez de dinero", justificó que las autoridades coloniales "legalizaran" la utilización de productos como "medio de pago", oficializando sus equivalencias. Así, la "coca", la "yerba mate", los "cueros", las "cabezas de ganado", entre otros, sirvieron para cancelar obligaciones, incluso las tributarias.

---

[18] La palabra *macuquina* aparentemente proviene del quechua *catu*, nombre que recibía la feria o mercado colonial; de allí deriva *catacuni* = "vender en el mercado", que se transformará en el vocablo citado (Burzio 1958, II: 11 y ss.).

[19] Era la "plata desazogada", es decir después de fundida la amalgama con el mercurio y antes de refinarla.

El pago en "moneda de la tierra" no era un simple trueque, toda vez que se hacía en base a una "cotización oficial" que, de hecho, "monetizaba los productos".

Los usos monetarios

Para resumir, desarrollemos una hipótesis de la estructura de los mismos. En el cuadro que sigue, las columnas indicarán las "clases de dinero" y las filas indicarán los "sectores" o *espacios sociales.* La intensidad probable –alta, media y baja– estará señalada con tres, dos y un asterisco, respectivamente.

SECTOR	MONEDA ACUÑADA	BARRAS ENSAYADAS Y MARCADAS	PLATA CORRIENTE	MONEDAS DE LA TIERRA
Comerciantes urbanos	***	***	***	- - -
Comerciantes rurales	*	**	***	***
Población urbana	*	- - -	***	*
Población rural	- - -	- - -	**	***
Funcionarios públicos	**	*	**	*
Recaudación tributaria	*	***	***	**
Contrabando	*	*	***	- - -

CAPITULO III

EL PERIODO REPUBLICANO TEMPRANO Y ANTERIOR A LA GUERRA DEL PACIFICO

En materia monetaria, debemos diferenciar dos sub-periodos:

(i) 1821-1863. Es una continuación del sistema español, con mero cambio de cuño; la unidad fue el "peso de a ocho reales", común en toda América.

(ii) 1863-1879. Leyes monetarias de 1863 y 1872, estableciendo el sol de plata de diez reales y el sol de oro igual a veinte soles de plata. Aparece el billete fiscal hacia 1877, en tanto que los billetes de banco datan de 1863.

De la Colonia a la ley monetaria

La "escasez de dinero" es también una queja continua durante la época republicana. Uno de los manifiestos signos exteriores de este fenómeno fue el *feble boliviano*, que comentaré más adelante.

Esta etapa tiene un punto de inflexión hacia 1840, con la explotación del guano y cuyas consecuencias monetarias fueron institucionalizadas a partir de 1863.

Plata, acuñación y comercio exterior

La producción metalífera fue el centro de la actividad económica. Comparando el periodo entre 1776-1824, dónde el promedio anual fue de $$3261.9 (Fisher 1977: 216) y el de 1821-1839, donde el promedio anual fue de $$2,145.5 (Gootenberg 1989: 162), hay una disminución notoria.

Al mismo tiempo encontramos un aumento del comercio exterior que, como el colonial, se nutría de exportaciones de plata, amonedada o no. El siguiente cuadro nos proporciona algunos datos para el análisis.

1821-1839	MARCOS (miles)	PESOS (miles)	TASA DE VARIACION ANUAL 1826-1839
Producción de plata	4,795-6	40.763-11	4.4%
Acuñación de plata	4,874.1	41,429.85	1.5%
Acuñación de oro	15.3	1,949.4	-8.1%[20]
Importaciones británicas	- - -	33,800	8.6%
Fuentes: Gootenberg 1989; Deustua 1986.			

La *acuñación* supera a la *producción,* hasta 1834. El origen de esa diferencia se debería a la existencia de "stocks en barras", acumulados con anterioridad a la guerra y al rescate del *feble boliviano* (cf. *infra*). En cuanto al oro, éste no tiene mayor significación en el total de la circulación monetaria.

[20] Se ha tomado el periodo 1827-1839; el 40% de la acuñación se produjo entre 1821 y 1827, presumiblemente a consecuencia del atesoramiento anterior a la guerra de la Independencia.

Se carecen de series completas sobre el comercio exterior, pero algunas estimaciones nos ayudan a ubicarnos.

AÑO	1826	1837
Participación británica sobre el total de importaciones	34.3%	61.5%
Proporción de las exportaciones de plata sobre el total	67%	78.5%
Fuente: Gootenberg 1989.		

Parece evidente que, a medida que aumenta el comercio con Gran Bretaña, aumenta la *producción* de plata exportada sin amonedar. No podemos distinguir en qué medida se "exporta plata" o se "pagan importaciones con plata". El resultado es parecido: el escape del metal, como sucedía en la economía colonial.

Sin embargo, también hay un crecimiento de la actividad económica, más acentuado en la década de 1830, impulsado por la exportación de otros productos (lana, nitratos).

1830-1839	MARCOS	PESOS $$	TASA DE VARIACION ANUAL
Producción de plata	3,425.5	29,116.8	7.1%
Acuñación de plata	3,239.	27,531.5	3.6%
Importaciones británicas		21,152.	5.6%
Exportaciones, excepto plata			7.7%
Exportaciones de plata			6.5%
Fuentes: Gootenberg (1989); Deustua (1986); Hunt (1984)			

La *producción* de plata se distancia ahora de la *acuñación,* pero sin embargo su crecimiento no compensa las necesidades de numerario y las de exportación; hay un drenaje de moneda[21].

[21] Esto tiene también otra interpretación. El Perú era exportador de moneda fraccionaria. ¿Hasta qué punto esto era una "exportación" o un "pago"? Siendo la "plata" sinónimo de "dinero", el efecto es similar.

Admitiendo la existencia de un balance comercial deficitario, que se cancela exportando moneda, tenemos una explicación sobre la "escasez de dinero". Pero, ¿quienes controlan esa masa monetaria? Evidentemente los comerciantes dedicados tanto al comercio exterior, como a la habilitación de capital a la minería (cf. Deustua 1986).

Y volvemos otra vez a la repetición: el "dinero" es escaso a nivel general de la economía, pero existe a nivel de las grandes transacciones y en los centros urbanos y/o conectados al "comercio exterior".

Al interior del espacio, como es bien conocido, la moneda es inexistente. Las haciendas, centro de la vida rural no minera, se mueven en un sistema de "vales" y de "tiendas de raya", creando su propio "dinero" y "crédito" que hace funcionar la actividad económica en determinados circuitos.

Pero, ¿cómo funcionaban los circuitos internos? Porque el arrieraje y el movimiento interno de mercancías también requieren de medios de pago.

El "feble boliviano"

Este era una moneda de baja ley acuñada en Bolivia e, incluso, susceptible de falsificación; es un remedo de aquellos *pesos corrientes* coloniales.

Introducido a través del comercio altiplánico, se utilizó como moneda en todo el país, llegando a regiones alejadas como Piura[22]. Hacia 1836, con la Confederación, se legitima, dándole poder cancelatorio oficial. El Gobierno peruano suscribe con Bolivia un tratado en 1849 a fin que este país "no acuñe moneda de ley inferior 0.916"[23].

El coro de protestas limeñas contra el *feble boliviano* era permanente. El Gobierno se empeña en la política de rescatarlo de la circulación, fundiéndolo y volviendo a acuñar "moneda de buena ley".

---

[22] En Piura se recibía con un descuento del 20%, pero en otras partes era recibido a la par.

[23] Para 1860 el Gobierno boliviano no había cumplido con los términos del tratado.

Es obvio que su introducción en la economía nacional peruana se originaba en el comercio sur-andino, región integrada económicamente desde la Colonia; las fronteras políticas eran –y son– secundarias para la población de la zona, especialmente la indígena[24].

Para no extendernos, el rescate del *feble* fue casi un asunto de "honor nacional" en "defensa de la moneda". Desde el punto de vista estrictamente monetario no puede explicarse el empeño en rescatar una moneda foránea, en lugar de propiciar su depreciación en relación a la propia.

A mi entender, la circulación del *feble,* al permitir la existencia de circuitos comerciales independientes del engranaje conducido por los comerciantes limeños, significaba una seria competencia para éstos. A través de la moneda boliviana, de baja ley, el comercio interno podía funcionar, al suplir la "escasez de dinero" originada en el control de medios de pago, nacido de la estructura económica. Significaba un *uso monetario* en determinado *espacio social* –el arriero y comerciante altiplánico– que estaba en conflicto con la burguesía comercial limeña.

Circulación monetaria y actividad económica

Con los precarios datos disponibles, veamos algunos indicadores en el siguiente cuadro:

AÑO	INGRESOS FISCALES		ADUANA		TRIBUTO INDIGENA	
	$$	%	$$	%	$$	%
1822	1,170	100	457	39.	- - -	
1826	3,346	100		- - -	1,033	30.9
1830-1831	5,290	100	2,587	48.9	1,638	31.
1846-1850	29,563	100	10,188	34.5	6,465	21.9
1851-1856	70,455	100	15,655	22.2	6,857	9.7
1857-1862	121,145	100	18,995	15.7	- - -	

Fuente: Tantaleán 1983.

[24] El tráfico Perú-Bolivia es de origen ancestral; actualmente los comerciantes limeños protestan contra la competencia desleal del "contrabando que viene de Bolivia", tal como hacían sus antepasados.

Aquí se refleja nítidamente el cambio producido por la denominada "era del Guano", a partir de 1840; los ingresos fiscales, antes sustentados en los ingresos aduaneros y el tributo indígena, pasan a depender del nuevo producto, disminuyendo la incidencia de los primeros y desapareciendo el segundo[25].

Para evaluar la situación en el periodo 1830-1839, supongamos que:

(i) Entre 1826 y 1837, tanto la participación relativa británica en las importaciones –37% y 61.5%, respectivamente–, como la proporción de plata exportada respecto de la producción –67% y 78.5%–, crecieron uniformemente, a tasa constante.

(ii) Entre el bienio 1830-1831 y el quinquenio 1846-1850, los ingresos fiscales también crecieron a tasa constante –4.6% anual–.

(iii) Entre 1830 y 1839, los ingresos aduaneros y los del tributo indígena permanecieron constantes.

(iv) El ingreso indígena es equivalente a 4 veces el monto del tributo; el correspondiente a otros ingresos[26] es equivalente a 8 veces su monto.

Resumiendo los resultados:

RUBRO	IMPORTE $$	
Ingreso indígena	32,760	
Otros ingresos	62,568	
Importaciones	39,040	
Derechos aduaneros	12,935	
Total	147,303	
Producción de plata no exportada	8,535	(17.6)
Acuñación de plata	27,531	(5.4)

La *relación entre* el índice de *actividad económica* y *circulante*, es *muy alta* aún suponiendo que la moneda acuñada quedara íntegramente en el

[25] El tributo indígena es abolido por San Martín, en 1821 y restablecido por el Congreso en 1826. Será suprimido definitivamente por Castilla en 1854.

[26] Otros ingresos = Ingresos fiscales totales - (Derechos aduaneros + Tributo indígena).

espacio nacional. Esto no era el caso, y es más correcto asumir que el stock monetario se incrementaba solamente en la cantidad de plata no exportada. Con ello volvemos al fenómeno de una alta "velocidad de circulación" –17.25–[27]

Posteriormente a 1840, el crecimiento de la *actividad económica* está liderado por el sector guanero, quedando disminuida la importancia de la producción de plata. Las cifras que se aprecian a continuación son harto elocuentes:

AÑO	RUBRO	IMPORTE $$	TASA DE VARIACION ANUAL
1840-1855	Producción de plata	56,361	0.7%
1840-1859	Importaciones británicas	4,393	1.5%
1841-1862	Exportaciones de Guano	206,150	[28]
Fuentes: Tantaleán 1983; Gootenberg 1989.			

Durante esta etapa, el guano reemplazará a la plata como producto de exportación. Sin embargo, esto no se traduce en un aumento de la producción de la misma con el propósito de aumentar el stock monetario. El "nuevo dinero" estará formado por los "giros sobre Londres" y, obviamente, circulará en las grandes transacciones, dirigidas por los consignatarios de guano y el Gobierno, quienes competirán entre sí por la "liquidez".

Esto dará origen a la fundación de bancos[29], la emisión de billetes por parte de éstos y, finalmente, al billete fiscal.

---

[27] Respecto del cálculo realizado para la etapa colonial, el índice de *actividad económica*, se aproxima más al concepto moderno de *ingreso* que al concepto de *transacciones* utilizado para el periodo 1580-1700. Esto obviamente se refleja en los "ratios".

[28] Fuera de rango.

[29] Existieron proyectos de bancos con anterioridad. Fueron 6, entre 1829 y 1856 y 9, entre 1859 y 1862. Los intentos fueron realizados desde el Estado y no desde los particulares (cf. Camprubí 1957). Para mí es una evidencia más de mi hipótesis, toda vez que se trata de impedir, por parte del sector comercial, la formación de un mercado interno en base a la moneda y el crédito, manteniendo una situación de monopolio de estos instrumentos. De hecho, las casas comerciales funcionaban como bancos, recibiendo dinero y habilitando a mineros, hacendados y comerciantes minoristas.

De la ley monetaria a la Guerra del Pacífico

La década iniciada en 1860 trajo modificaciones institucionales sustanciales para el orden financiero. El sistema instaurado fue bimetalista, con una relación de 20/1 entre el sol de plata y el sol de oro, nueva denominación que reemplazó al peso[30].

En 1872 se promulga la nueva ley monetaria, abandonando el bimetalismo, al dejar fluctuar el oro y adoptar un patrón plata. Esta es una explicación, en parte, de la inflación de la década[31].

Los acontecimientos posteriores fueron una sucesión de nuevos empréstitos, cancelando las emisiones anteriores, que comprometieron los stocks de guano. Este reemplazó a la plata como generador de "liquidez", que fue afrontada con sucesivas emisiones fiduciarias, hasta el colapso durante la Dictadura de Piérola, en 1880.

Acuñación, guano y emisión de billetes

Comencemos por algunas cifras disponibles:

RUBRO	IMPORTES (mils de soles)		
	1863-1879	1872-1878	1879
Acuñación de plata	35,192	7,083	536
Moneda fraccionaria	n.d.	n.d	1,200
Emisión de billetes - nominal	n.d	91,079	54,561
Emisión de billetes - soles plata	n.d.	45,448	10,563
Exportaciones de guano	520,900	236,424	n.d.
Fuentes: Tantaleán 1983; Alfageme 1992; Basadre 1969, VII: 303.			

[30] No confundir con la relación bimetálica, entre el peso de un sol de oro y el peso de un sol de plata que era de 15.5/1, coincidiendo con la paridad internacional (cf. Laughlin 1931, I: 514).

[31] Inglaterra adoptó el patrón oro en 1835 y los *giros sobre Londres* estaban en libras esterlinas. Estados Unidos mantuvo la plata como moneda hasta 1901. La paridad plata/oro llegó a 18.5/1 al final de la década de 1870, significando una devaluación del sol en el orden del 20%. La historiografía confunde *devaluación con inflación.* Los precios aumentaban en términos de plata por la depreciación de ésta respecto del oro.

Es notorio la disminución del ritmo de *acuñación* y el incremento de la *emisión.* Esta, inicialmente privada, es absorbida por el Estado, a partir de 1877; el *billete de banco se convierte en billete fiscal.* La razón esgrimida es semejante a la del *feble boliviano:* sanear la moneda nacional.

Sin embargo, si bien los responsables directos de la emisión eran los bancos privados, antes de esa fecha, el Gobierno negociaba privilegios de emisión a cambio de crédito para el financiamiento del gasto público[32].

La *emisión* de billetes, en términos de soles plata, guarda correlación con la exportación de guano[33]. Tomando esta última como índice de la *actividad económica,* la relación con el *circulante –acuñación* y *emisión* totales– es 4.5. De suyo bastante elevada, pero en realidad se trata de un coeficiente mínimo, en comparación a otras referencias (cf. *supra, passim*).

En efecto, en un periodo de 7 años, no podemos asumir una duración del papel, sobre todo frente a una alta velocidad de circulación del mismo. Esto significa que el coeficiente es mucho mayor; solamente con suponer la vida útil del billete en la mitad, se elevaría a 9.

Las fuentes de la época son consistentes sobre el problema de "escasez de dinero" y con mayor énfasis para la moneda fraccionaria. Esto se aprecia en las denominaciones de los billetes, cuyo valor mímino era generalmente de 5 soles. Si los salarios diarios oscilaban de 0.20 a 0.80 soles (Hunt 1984: 78), resulta comprensible que la gran masa de la población careciera literalmente de dinero. Esto significa que los *espacios sociales* ocupados por los *sectores de bajos ingresos no usaban dinero* para sus tratos.

Hacia 1872, en Cerro de Pasco, a iniciativa de algunos mineros, se funda el Banco del Cerro, con un capital de 100,000 soles y emite billetes menores a 0.10 y no mayores a 0.50 soles, donde ya existía una sucursal del Banco del Perú. El Prefecto de Junín prohíbe su circulación y ordena la

---

[32] Esto requiere un análisis más exhaustivo que no está en los propósitos de este trabajo. Señalemos como ejemplo el caso de los "billetes Meiggs" en 1877, garantizados por bonos de ferrocarriles, recibidos en pago del Gobierno (Basadre 1969, VII: 299). También el contrato realizado entre el Gobierno y los bancos, el 10.09.1985, por el cual éstos le prestaban a aquél 18'000,000 de soles, emitiendo 15'000,000 de soles (Hünefeldt 1988: 11).

[33] Las tendencias de ambas variables arrojan $r^2 = 0.68$.

clausura del Banco del Cerro, siendo revertida la orden por el Congreso luego de un intenso debate parlamentario (Hünefeldt 1988: 6).

Pardo, adalid del "liberalismo", había recomendado –1866– *no emitir sumas pequeñas,*

> pues así se limitaría a las clases ilustradas que pudieran juzgar de su crédito (al billete) [...] que se libre el pueblo de ser víctima de asociaciones mal establecidas y limitando al público tenedor de billetes al comercio propiamente dicho.
>
> Que los bancos tienen su peligro es incuestionable, pero el remedio no está sino en la administración prudente de estos establecimientos y no será de los reglamentos y de las leyes de donde nazca la seguridad [...] solamente la libertad [...] impondrá las reglas necesarias y podrá sujetarlas dentro de los límites debidos (Pardo 1867: 68-70, en Alfageme *et al.* 1992: 24).

Creo que la cita es una expresión muy clara del control de los medios de pago por determinados "estamentos", que estable *usos monetarios distintos para espacios sociales distintos.*

Dentro de la precariedad del cálculo sobre el Ingreso Nacional para 1876-77 realizada por Hunt (1984: 80) –que él mismo admite–, éste es el único disponible[34]. En base al mismo podemos obtener referencias adicionales para nuestra exposición.

SECTOR	INGRESOS	
	SOLES (miles)	PORCENTAJE
Ingreso de los trabajadores	141,486	60.1
Ingreso de los negocios	40,426	17.2
Salarios del Gobierno	9,436	4.
Otros ingresos del trabajo	26,343	11.2
Renta de la propiedad -rural y urbana-	16,305	6.9
Ingreso del capital azucarero	235,518	100.
Fuente: Hunt 1984: 80.		

[34] La evolución del PNB, en la "era del guano" es uno de los grandes retos de la historia económica nacional (cf. Gootenberg 1989: 178-182). Lamentablemente sólo los empréstitos, la deuda externa y el imperialismo inglés han sido los temas predilectos de investigación.

El *papel moneda de circulación autorizada,* a febrero de 1879, ascendía a 16'829,333.33 soles (Basadre 1969, VIII: 166); asumamos que estaba en circulación toda la *acuñación* realizada entre 1872 y 1878, o sea *7,083 millones de soles* –cf. *supra*–[35]. Dividiendo el *ingreso nacional,* calculado por Hunt, entre nuestra estimación del *circulante,* la relación es *9.85.*

Ahora bien. Es poco creíble que el 60.% del *ingreso nacional* estuviese en el sector de bajos ingresos[36]. El mismo autor previene sobre la estimación baja de los ingresos provenientes de los negocios. Por mi parte, puedo agregar que la exportación de guano en el mismo periodo fue de 35 millones de soles anuales, monto que seguramente debemos adicionar a los cálculos de Hunt.

Si eliminamos el ingreso de los trabajadores, que por su nivel de salarios difícilmente disponían de efectivo, el *ingreso nacional* quedaría reducido a 94 millones y, por tanto, su relación con el *circulante* queda en 3.93.

Desagregando aún más, podemos llegar a índices de liquidez aceptables en términos modernos y que se verifican solamente en el mundo de las grandes transacciones.

En resumidas cuentas, aquello que denomino la *circulación estamental del dinero,* donde existe *usos monetarios distintos para espacios sociales distintos,* parece ser un fenómeno persistente y que denota la continuación de estructuras y comportamientos con raíces en el pasado.

CAPITULO IV

RECAPITULACION Y CONCLUSIONES

La evidencia histórica

Ensayemos una síntesis de las principales características del síntoma, que enunciamos al comienzo, y que podemos extraer del análisis diacrónico esbozado en los capítulos precedentes.

---

[35] Supuesto bastante fuerte, habida cuenta que la plata en general –pastas y monedas– servía de encaje a los bancos como respaldo de los billetes.

[36] Según Hunt el 49% del total, o sea el 80% del sector.

Denominación de los medios de pago

Tanto en el caso de las *monedas*, como en el caso de los *billetes*, los únicos con expresión cuantitativa para una *circulación nominal*[37], las denominaciones no permiten el acceso a los niveles de bajos ingresos y están orientadas a transacciones medianas y grandes.

En el caso de las *barras*, podemos considerarla "dinero" en la medida que han sido ensayadas y marcadas. Para los otros casos, las *pastas* requieren de "peso y ensaye", y su circulación esta restringida a la disponibilidad de balanzas, hornos y crisoles.

La *moneda corriente* y el *feble*, que cumplían funciones de *medio de pago* a niveles menores que las *monedas* y los *billetes*, así como las *monedas de la tierra*, tenían una *circulación de valor*.

Los coeficientes de liquidez

Prefiero esta denominación genérica para la relación entre *actividad económica* y *stock de dinero;* es un problema de definiciones, no obstante que el concepto es intuitivamente explícito.

Esta relación es usualmente alta en los ejemplos históricos considerados. Comparada con situaciones modernas, es aún más alta que la indicada para países en desarrollo, en la década de 1950/1967 (Mac Kinnon 1975: 116), donde la tasa de inflación anual no pasaba de un dígito[38].

Según nuestros cálculos podemos asumir que, en nuestros casos, esa relación no excede de 0.10[39], con tendencia a valores inferiores y en un contexto de precios relativamente estables –cf. *infra*–.

---

[37] La *nominalidad* es la esencia del *dinero;* el número permite referirse a *suma* y no a *cantidad;* por el contrario, el *valor* no es un elemento constitutivo del dinero. De allí que debe diferenciarse entre *circulación nominal* y *circulación de valor* (cf. Nusbaum 1929: 31-42).

[38] La relación M2/PNB registraba los siguientes rangos por país: Perú entre 0.18/0.23; en Venezuela entre 0.16/0.26; India entre 0.18/0.25; Turquía 0.18/0.26; Colombia 0.16/0.22. Al mismo tiempo, en Estados Unidos esa relación era 0.60/0.71; en Gran Bretaña 0.50/0.56.

[39] Esto significa velocidades de circulación superiores a 10.

Discriminación de los usos monetarios

Esta es de dos tipos:

(i) Según el tipo de transacción. Es evidente que las denominaciones antes citadas presuponen la utilización del "dinero" en determinadas transacciones. Las *barras* no se acuñan porque se utilizan en grandes transacciones; la "coca" se monetiza para pagar el salario de los indios; los *billetes* se emiten para comprar las *pastas* a los mineros y que éstos compren suministros a los comerciantes. Comparando con la actualidad, encontramos que las casas se pagan en efectivo, las tarjetas de crédito sirvan para las compras al por menor; las grandes empresas pagan con cheques y otros casos similares que sería largo enumerar.

(ii) Según el tipo de usuario. Aquí el "dinero" depende de su tenedor. El habitante urbano utilizaba más frecuentemente *moneda* que el habitante rural; inversamente con la *moneda de la tierra.* Los consignatarios de guano movilizaban sus negocios con *giros sobre Londres,* en cambio los mineros convertían sus pastas en *moneda* y/o *billetes.* Los peones de las haciendas utilizaban *vales* y/o *dinero de las haciendas;* los campesinos carneros y llamas. Para los tiempos modernos, la diferencia es notorio en el uso de cuentas bancarias, tarjetas de crédito y efectivo, para citar algunos *medios de pago.*

El "saneamiento de la moneda": Gobierno versus público

La lección de la historia nos enseña una constante lucha por "sanear el circulante". Esto, aparentemente lógico y positivo como manejo de la economía, tuvo intenciones subyacentes.

Así, en tiempos coloniales, obedecía a las exigencias fiscales de la administración colonial, tanto en materia de recaudación propiamente dicha, como de "captura del metal". Durante la etapa republicana prevalece el "honor nacional", sea con el rescate del *feble,* sea con la "incineración de billetes"; huelga decir que el "rasgado de vestiduras" frente a la emisión de los mismos se contradecía con el fomento de la misma.

Esto es patético en la "desdolarización" promovida en 1985-90: se reemplaza la "moneda extranjera" por la "moneda nacional" que se deteriora constantemente en términos reales. Se provoca una contracción de la

"liquidez real". De otro lado, esa "moneda extranjera capturada" es utilizada para subsidiar a determinados *estamentos*[40].

En suma, es la articulación de los distintos *estamentos* de la sociedad que definen el *control de los medios de pago*, según los balances de poder, estableciendo una diferenciación entre los *usos monetarios* acordes con cada *espacio social*.

[40] Estoy utilizando *estamento* en sentido weberiano en contraposición a *clase*. En esta última la posición de los individuos se define según su posición en el mercado. En cambio, cuando la posición de un grupo de individuos no esté limitada a la valorización de sus bienes y/o trabajo en un mercado, ellos pertenecen a un estamento (Weber 1984: 683-684). En el análisis desarrollado, un estamento ocuparía un espacio social determinado.

La formulación

Terminemos resumiendo la idea en expresiones sencillas.

Sean,

M = stock de dinero	donde M_j representa los "j" *medios de pago*
T = transacciones nominales	donde T_j representa las "j" *transacciones* según el medio de pago utilizado
Y = ingreso nominal	donde Y_i representa las "i" *posiciones estamentales*
N = población	donde N_i representa la *población* en cada una delas"i" posiciones
Q = unidades de producción	donde Qi representa el *número de unidades de producción* en cada una de las "i" posiciones
y = ingreso nominal *per capita*	donde y_i representa el ingreso *per capita* cada una de la "i" posiciones"
q = Y/Q	donde q_i representa el *ingreso nominal por unidad de producción* para cada una de las "i" posiciones
k = proporción del ingreso y/o transacciones deseada en medios de pago	donde k_i representa la proporción para cada una de las "i" posiciones

Partiendo de la ecuación de saldos,

$M = k\ T$,

$M_j = k\ T_j$,

sigue el supuesto de la teoría monetaria, por el cual "k" es una constante institucionalmente determinada.

La variante se produce al introducir la *situación estamental* "i", obteniendo,

$M_{ij} = k_i\ T_{ij}$

Es decir que, para cada posición "i", tenemos "j" combinaciones de "M" y "T"; al mismo tiempo, para cada "i", los valores de "k" son diferentes: esto es el punto central.

¿Cómo identificar la posición"n"≤"i"? Pienso que el ingreso *per capita* es una buena aproximación.

En efecto, la relación

T_{ij}/Y_i

depende de las actividades desarrolladas por cada situación estamental. No podemos postular una linearidad, en el sentido que

$d(T_{ij})/d(Y_i) > < 0$

Es preciso recordar que "Y_i" es el agregado de "N_i", para cada "i", dependiendo, en consecuencia, tanto de la distribución del ingreso como del colectivo poblacional.

Para el caso podemos *ordenar las situaciones estamentales,* esto es las distintas posiciones "i", conforme a los ingresos *per capita,* resultando,

$ki = f(\gamma_i, q_i)$,

donde $dk/d\gamma > 0$, $dk/dq > 0$

Esto es que, cuanto más "moderno" es el *estamento,* mayor serán el ingreso per cápita y el producto por establecimiento; combinando ambos indicadores, disponemos de un ordenamiento decreciente para i = 1, 2, 3.....n

Esto es una aproximación y entiendo que debemos agregar otra variable, de tipo cualitativa, representada por una suerte de "vector cultural". Llamando a éste "Ω", tenemos,

$k_i = f(\gamma_i, q_i, \Omega_i)$

El problema es la definición y estimación empírica de "Ω_i", pero ello será motivo de reflexiones futuras.

El adelantado Juan de Salinas, el vencimiento del pongo de Manseriche y el descubrimiento del río Ucayali

José Antonio del Busto Duthurburu *

> *di en una angostura de serranía donde se metía el río, cosa temeraria, y así se pasaron allí grandes peligros y naufragios. Pasada la dicha angostura... llegué a un río muy caudaloso, día de Sant Miguel, y así le puse el propio nombre.* Juan de Salinas

Juan de Salinas Loyola, Gobernador de Yanahuarzongo y Brancamoros, obtuvo del Virrey Marqués de Cañete –el 10 de noviembre de 1556– licencia para descubrir doscientas leguas en un territorio que debería empezarse a contar veinte leguas al levante de Loja, Zamora y Jaén. Con tal permiso juntó 250 soldados y partiendo de Loja el 8 de julio de 1557, avanzó primero hacia el sur y después hacia el oriente, venciendo así la Cordillera del Cóndor *"donde nacen las aguas y ríos que van a la Mar del Sur y a la del Norte"*.

Llegó de este modo a una región de indios belicosos y cortadores de cabezas, adoradores del Sol y pastores de auquénidos, con cuya lana tejían vestidos y también con algodón; estos naturales hablaban la lengua palta y formaban un grupo homogéneo, pero carecían de un jefe principal que los cohesionara. Fue aquí, el citado año de 1557, que el Gobernador Juan de Salinas fundó la ciudad de *Valladolid*, animándose a ello en vista de haber en su comarca maíz, papas y camotes, yucas, ñames y fríjoles,

* Doctor en Historia. Profesor Emérito de la Pontificia Universidad Católica.

piñas, guayabas y pacaes, caimitos y maní, paltas o aguacates; también perdices, palomas, cuyes y venados. Dejó en Valladolild al capitán Francisco de Mercado con 29 hombres, repartiéndoles previamente solares y encomiendas.

Cumplida su primera fundación Juan de Salinas continuó al este, venciendo dieciocho leguas de mal camino hasta el valle de Cumbinama, donde se detuvo a erigir otra ciudad que nominó *Loyola.* La fundó en lugar de buenos pastos y aguas, habitación de indios paltas; asimismo, pastores. Aquí dejó Salinas otros 30 hombres incluyendo a su capitán Juan de Salinas Guinea, su sobrino, alcanzándoles, como a los precedentes, solares e indios encomendados.

El siguiente punto fue el valle de Coraguana, cincuenta leguas tierra adentro, llegando el 24 de julio de 1558, víspera del Apóstol, al lugarejo de Giuarra, por lo que al siguiente día fundó allí a *Santiago de las Montañas.* La nueva urbe, en algún momento que siguió, se trasladó al vecino paraje de Masquisinango, a orillas de un río que los jíbaros llamaban Perossa y los cristianos San Bartolomé: en la actualidad se nombra río de Santiago.

En Santiago de las Montañas Juan de Salinas volvió a señalar 34 hombres de guarnición que confió al capitán Francisco Pérez de Vivero, pero muchos soldados que querían ser vecinos no alcanzaron encomienda. Para contentarlos penetró otras treinta leguas, fundando para los 26 descontentos la ciudad de *Santa María de las Nieves* o *Santa María de Nieva* dejando allí por su caudillo al capitán Jerónimo de Maraver. Hecho ésto regresó a Santiago de las Montañas.

Escogida esta última ciudad como centro de operaciones, por ser sus indios de lengua extraña y natural más pacífico, Salinas se pertrechó de cuanto pudo para iniciar una navegación fluvial. Era región de pocos auquénidos, pero en cambio poseía con generosidad perdices y palomas, paujiles y papagayos, cuyes o conejos de Indias, dantas y venados. Hechas las provisiones, por no tener herramientas para fabricar bergantines, reunió una flotilla de grandes canoas (posiblemente de 30 ó 40 remeros indios, como era usual en la región), zarpando de Santiago el 24 de agosto de 1558 sin caballos ni fardaje. Llevó consigo 54 soldados, los más recios y sanos, bajando con ellos hasta confluir en el caudaloso río Marañón, que entonces motejaban río de Jaén o río de los Bracamoros.

Siete leguas contadas desde la desembocadura del Santiago llevaron a los expedicionarios hasta el famoso Pongo de Manseriche: *"una angostura de serranía donde se metía el río, cosa temeraria, y así se pasaron allí grandes peligros y naufrágios"*. El cronista jesuita Acosta escribiría del hecho años después: *"El Adelantado Juan de Salinas hizo una entrada por él* [Marañón] *notable... Tiene su paso, que le llaman el Pongo, que debe ser de los peligrosos del mundo, porque, recogido entre dos peñas altísimas tajadas, da un salto abajo de terrible profundidad, donde el agua con el gran golpe hace tales remolinos, que parece imposible dejar de anegarse y hundirse allí. Con todo eso, la osadía de los hombres acometió a pasar aquel paso por la codicia del Dorado tan afamado. Dejáronse caer de lo alto arrebatados del furor del río, y asiéndose bien a las canoas o barcas en que iban, aunque se transtornaban al caer y ellos y sus canoas se hundían, volvían a lo alto, y en fin, con maña y fuerza salían. En efecto, escapó todo el ejército excepto unos poquitos que se ahogaron: y lo que más admira, diéronse tan buena maña, que no se les perdió la munición y pólvora que llevaban"*.

Prosiguiendo en la navegación del Marañón, avistaron en su ribera izquierda las bocas del Tumebamba (hoy Morona) y del Cunata (hoy Pastaza), remontando este último río nada menos que hasta el lago de Rimachi, hallándolo muy poblado de selvícolas pero pobre en lo que concernía a botín. Decepcionados salieron entonces de esa *"laguna muy poblada"* –que los naturales nombraban de Marcayo– nuevamente al Marañón, descubriendo, esta vez en su orilla diestra el caudaloso Huallaga o río de los Motilones, y continuando por una región despoblada y tropical. Estando aquí a doscientas cincuenta leguas de Santiago de las Montañas, el Gobernador Salinas y Loyola descubrió el gigantesco río Ucayali o Ucayari, también llamado por los aborígenes Paro, Apu-Paro y Cocama. Los cristianos lo nombraron río de San Miguel, por haberlo encontrado el 29 de setiembre de 1558, aprestándose el Gobernador a remontarlo. La exploración río arriba los alejó muchísimas leguas del Marañón, llegando a decirse exageradamente que sumaron trescientas y que por ende llegaron a las espaldas del Cusco. No hallaron nada codiciable, viéndose forzados a regresar en medio de crecido descontento y guazábaras con los indios.

El tornaviaje se tuvo que hacer aprovechando las contracorrientes del Marañón, vale decir, subiendo por sus orillas. De este modo salieron del Bajo Marañón, todo a fuerza de remo. El Pongo de Manseriche lo vencie-

ron por tierra, pues *"subieron por una de aquellas peñas altísimas asiéndose a los puñales que hincaban"*, entiéndese que en la roca arcillosa. Por fin, luego de motines y penurias, con muchas noticias pero con poquísimo oro, aportaron a Santiago de las Montañas el 28 de agosto de 1559. Los acontecimientos que salieron a recibir al Gobernador Salinas no podían ser peores: sus ciudades, creyéndolo muerto, estaban poco menos que despobladas y el Virrey del Perú, el mismo Marquéz de Cañete, había dado la jornada de Omagua y Dorado al navarro Pedro de Ursúa. Este último estaba haciendo sus bergantines en el río de los Motilones, en el lugar de Topesana, por lo que cuarenta soldados del Gobernador, convertidos en desertores, se fugaron hacia allí. Como si esto fuera poco el Virrey había dado la conquista de los Bracamoros –también por creer muerto a Salinas– al capitán Antonio de Oznayo, quien a esas alturas marchaba a su nueva conquista con hombres, armas y caballos.

Salinas debió sentirse fuera de sí y saliendo al encuentro de Oznayo logró frenarlo en su avanzar, aunque para ello tuvo que hacer uso de la fuerza. No está muy claro lo que sucedió después, pero debió terciar alguien por orden del Virrey y, en consecuencia, volver las aguas a su cauce. Así pasaron varios años y llegó el de 1569. Como no se hubiera aclarado definitivamente la situación, el Gobernador Salinas decidió viajar a España. Se embarcó en Paita el 9 de junio de ese año y llegó a Sanlúcar el 9 de agosto del siguiente, presentándose a la corte el 14 de setiembre e iniciando así su reclamación. Aprovechó para pedir muchas cosas, las mismas que le fueron denegadas, pero entre las que se le concedieron estaba la perpetuidad del título de Gobernador de Yahuarzongo y Bracamors, amén del nuevo y promisor de Adelantado por no haber lugar el de Marqués. Retornó al Perú en el año de 1571, penetró una vez más gobernación y, por mano propia o ajena, fundó dos ciudades más en ella: *Logroño de los Caballeros,* en el país de los jívaros, y *Sevilla del Oro,* en los macas. Estaba viejo y enfermo, por eso no pudo hacer más o hacerlo personalmente.

Haciendo un recuento de su vida militar, tendríamos que decir lo siguiente. Era, a lo que parece, natural de Valladolid y, por su sangre vasca de Loyola, pariente de San Ignacio. Sirvió primero con Alonso de Alvarado en la conquista de Chachapoyas y descerco de Lima, luego con Rodrigo Orgoñez en Vitcos, con Pedro de Candia en Ambaya, con Peranzúrez en los Chunchos y con Alonso Mercadillo en los Paltas. En materia de batallas

tampoco era un neófito. A caballo y con sus armas se había perfilado vencedor de las Salinas, de Chupas y de Jaquijahuana. Llevaba tranquila existencia de vecino de Loja, ciudad a cuya fundación asistió, cuando sus gestiones tuvieron éxito al concedérsele finalmente la Gobernación de Yanahuarzongo y Bracamoros el año 1556, título que originalmente abarcaba Loja, Zamora y San Miguel de Piura, lugares estos últimos que el Virrey Conde de Nieva le quitó. Murió en su vecindad de Loja en 1582, viejo, gotoso y amancebado con una mujer casada de esa ciudad. Dejó fama de cruel, pues en sus conquistas andaba con dos negros que le aseguraban a todo indio interrogado mientras él, para acelerar sus respuestas, le sacaba dientes y muelas con un gatillo de barbero. También cuentan que llevaba dos lebreles y que con ellos solía aperrear a los nativos. Auténticas nubes negras en la vida de un hombre, al que sus hazañas fluviales merecían nubes de oro.

Miércoles
24-VIII-1558: Zarpe de Santiago de las Montañas.– Este día, que fue el de San Bartolomé, el Gobernador Juan de Salinas y su flotilla de canoas zarpó de Santiago de las Montañas, población hoy desaparecida, la cual estaba ubicada en la orilla diestra del río Santiago, al sur del río Chinganaza y probablemente al norte del Yutupis. Siguiendo la corriente del río Santiago, que Salinas llamó de San Bartolomé, partió con cincuenticuatro soldados y número no precisado de auxiliadores indios, tratando de alcanzar la confluencia con el río Marañón o río de los Bracamoros, lo que posiblemente logró la tarde de este mismo día. El propio Salinas escribirá al respecto: *"En el dicho rio sobre cuya barranca está poblada la ciudad de Santiago, me embarqué en canoas con poco número de soldados, que fueron solamente los más recios y sanos y los demás, así por estar dolientes muchos de ellos como porque quedasen en sustento del dicho pueblo, donde fue forçoso dejar todos los caballos y carruaje, navegué el dicho rio hasta diez leguas que se dió con el rio principal del Marañón, que juntos los dos se hizo un poderoso rio"* (Memorial I, p. 200 del T. III de las *Relaciones Geográficas de Indias*, publicadas por Marcos Jiménez de la Espada –Madrid, Gráficas Yagües, 1965–). Posteriormente el Gobernador Salinas se refiere al río Santiago como *"un rio caudaloso... le puse por nombre el Rio de Sant Bartolomé, porque me embarqué el propio día en él para hacer el descubrimiento, por el rio abajo, por el cual navegadas hasta*

doce leguas Norte Sur dí en otro río muy caudaloso [el Marañón] *que le puse por nombre* [nuevo el de] *Río de Jaén"* (Memorial II, p. 206 del T. III de las *Relaciones Geográficas de Indias*). El Gobernador Juan de Salinas, pues, debió zarpar muy al alba para alcanzar esa misma tarde el Marañón: el río Santiago estaba entre su creciente (febrero a junio) y su vaciante (noviembre a febrero), no siendo época demasiado riesgosa en lo que se refiere a sus característicos bajos de arena y piedra, las cashueras y los islotes, asímismo las palizadas (Faura Gaig, Guillermo, *Los ríos de la Amazonía Peruana*, cap. IV, pp. 168 y 169).

Jueves
25-VIII-1558: Navegación y paso del Pongo de Manseriche.– La mañana de este día se concluyó la navegación del Santiago o se inició la del río Marañón. Sea lo uno o lo otro, lo evidente es que este día se venció el Pongo de Manseriche. *"Yendo navegando por el dicho río* [Santiago] *abajo, topó con otro río muy caudaloso* [el Marañón], *que a la junta de los dos y la repugnancia que hacían las aguas y una angostura grande de serranías por donde se metían los dichos ríos, se pasaron grandes peligros y naufragios, con no menos que con gran riesgo de las vidas, del cual peligro fue Nuestro Señor servido de sacarlos, aunque con pérdidas de municiones y armas y algunas vidas de los naturales que con ellos iban"* (Memorial III, p. 213 del T. III de las *Relaciones Geográficas de Indias*). También escribirá Salinas a propósito del Marañón: *"Navegando por él abajo por la noticia grande que los naturales me habían dado de gran tierra y mucha riqueza, dí en una angostura de serranía donde se metía el río, cosa temeraria, y así pasaron allí grandes peligros y naufragios"* (Memorial I, p. 200). El Pongo de Manseriche, grandioso e imponente, está casi inmediatamente después de la desembocadura del río Santiago y hoy sirve hidrográficamente para dividir el Alto Marañón del Bajo Marañón. Su nombre procede del quechua *"mancharichi"*, que se traduce: *"el que causa pavor"*. Se trata del paso forzoso que hace el río Marañón, a través de la Cordillera Oriental, para alcanzar la selva amazónica. Acantilados rocosos de 400 metros de altura cubiertos de vegetación tropical, enmarcan el cauce furioso del río que aquí logra velocidades de 6 nudos en media creciente y de 12 en creciente máxima. El Pongo mide 12 kilómetros de longitud, su anchura mínima oscila anualmente entre

60 y 120 metros, calculándose su profundidad en 60. Las crecientes son entre enero y febrero, las vaciantes entre mayo y setiembre. Su parte más peligrosa y estrecha mide 4,500 metros de largo y en ella están los llamados malos pasos de Huaccanqui (que significa *"llorarás"*), Sajino (puerco de monte) y Asnahuaccanque (*"llorarás hasta podrirte"*). Los tres presentan puntas rocosas que, según la época, están o no fuera de la superficie, también remolinos migratorios de gran peligrosidad. A todo ésto la correntada ocasiona tales fenómenos de turbulencia que las canoas y piraguas requieren remeros de mucha pericia para no terminar estrelladas o sumidas (Faura Gaig, *Op. cit.*, cap. III, pp. 127 a 129).

Sobre el vencimiento del Pongo Manseriche por Juan de Salinas, escribe el cronista José de Acosta S.J. en su crónica tardía: "*El Adelantado Juan de Salinas hizo una entrada por él* [Marañón] *notable... Tiene su paso que le llaman el Pongo, que debe ser de los peligrosos del mundo, porque, recogido entre dos peñas altísimas tajadas, da un salto abajo de terrible profundidad, donde el agua con el gran golpe hace tales remolinos, que parece imposible dejar de anegarse y hundirse allí. Con todo eso, la osadía de los hombres acometió a pasar aquel paso por la codicia del Dorado tan afamado. Dejáronse caer de lo alto arrebatados del furor del rio, y asiéndose bien a las canoas o barcas en que iban, aunque se transtornaban al caer y ellos y sus canoas se hundían, volvían a lo alto, y en fin, con maña y fuerza salían. En efecto, escapó todo el ejército excepto unos poquitos que se ahogaron; y lo que más admira, diéronse tan buena maña, que no se les perdió la munición y pólvora que llevaban" (Historia Natural y Moral de las Indias*, lib. III, cap. XVIII, p. 77).

A partir del Pongo Juan de Salinas aprovechará la vaciante del Marañón, que es siempre por julio, agosto y setiembre, ya sin mayores riesgos de malos pasos y palizadas que abundan en la época de creciente (de octubre a abril) (Fauna Gaig, Guillermo, *Op. cit.*, cap. III, p. 130). El paso del Pongo se hizo cuando sus aguas conllevaban unos 9 nudos de velocidad, que pareciera ser lo usual en el mes de agosto.

Viernes
26-VIII-1558: Posible descanso.– Para reponer fuerzas, resarcir pérdidas y reparar las canoas averiadas, la expedición debió detenerse este

día en un punto cercano a la actual población de Borja. *Pasado el peligro y temeridad dicha, que cierto lo fue grande, llegó a una provincia de naturales llamados Cipitacona, con una invención de narices no vista en el mundo"* (Memorial III, p. 213), pues "*se cortan (el lomo de la nariz) a pellozquitos*". La provincia de los Cipitaconas estaba antes de cumplirse 25 leguas contadas desde Santiago de las Montañas (Memorial I, p. 200 y Memorial II, p. 206).

Sábado
24-VIII-1558: Navegación.– Este día debió reiniciarse el viaje, cumpliéndose desde las inmediaciones de Borja hasta posiblemente Lupuna, lo que implica aproximadamente 50 kilómetros de recorrido.

Domingo
28-VIII-1558: Navegación.– La expedición pasa frente a la desembocadura del río Morona, en la orilla izquierda del Marañón: "*En la distancia dicha de leguas entraron tres ríos caudalosos por el donde vino navegando: el primero sobre mano izquierda en que venían todas las aguas y ríos de Tomebamba, o por otro nombre Cuenca...*" (Memorial II, p. 206). Por estar la boca del Morona a 40 kilómetros de Lupuna la progresión de este día adentró a los expedicionarios en la provincia de los *Maynas, "gente de gran disposición y fuerzas y de mucha policía y de plumería y la ropa muy pintada de pincel, la lengua muy diferente de las de atrás"* (Memorial II, p. 206).

Lunes
29-VIII-1558: Navegación.– Avanzando otros 50 kilómetros la flotilla debió aproximarse al punto denominado Barranca, lugar situado frente al río Cahuapanas.

Martes
30-VIII-1558: Navegación.– Este día debió navegarse unos 40 kilómetros, alcanzándose la desembocadura del río Pastaza: *"sobre la propia mano izquierda entró otro río, que llaman los indios Cunata, el cual viene de las espaldas de Quito"* (Memorial II, p. 206). En otro momento Juan de Salinas escribió: "*y así navegando por el dicho río (Marañón) abajo ciertas leguas, hasta doce o quince* [contadas desde el país de los maynas], *dí en una boca de un río grande que entraba en él por donde yo iba navegando, que era el del Marañón, y por la noticia que me habían dado las*

guías que llevaba de que aquel rio arriba había mucha población y naturales, especialmente una laguna muy poblada... que se dice Marcayo" (Memorial I, p. 201), determiné remontar el *"río grande"* y llegar a la *"laguna muy poblada"*. Juan López de Velasco en su *Descripción Universal de las Indias*, sostiene: *"Diez o doce leguas de esta provincia* [de Maynas] desagua en el rio Marañón un rio *grande, por la parte del norte, que llaman lo indios Cumata, que viene de las espaldas de Quito, en el cual, cincuenta leguas aguas arriba, hay una laguna que se dice Maracayo, poblada de muchos naturales"*(p. 231). Se trata del Lago Rimachi, famoso en la mitología de los indios lugareños.

Miércoles
31-VIII-1558: Exploración del Pastaza.– El río en cuestión ofrece una navegación fácil para canoas y piraguas, pese a que por explayarse su corriente merma mucho su profundidad y deja al descubierto algunos islotes. El mayor peligro, por lo expuesto, son los banco de arena. La creciente es de octubre a mayo y la vaciante de junio a setiembre (Faura Gaig, Guillermo, *Op. cit.*, cap. VI, pp. 200 y 201).

Jueves
1-IX-1558: Exploración del Pastaza.– La búsqueda por el Pastaza del lago Rimachi, que corre paralelo al río y forma la Isla de Rimachi. Incluso este brazo es menos complicado que el cauce principal del río. Empleando esta vía se llega con mayor facilidad. El Lago Rimachi mide 79,000.000 kilómetros cuadrados, su profundidad va de 3 a 7 brazas, y su riberas están hoy habitadas por los indios muratos que son, preferentemente, pescadores (Faura Gaig, Guillermo, *Op. cit.*, loc. cit.).

Viernes
2-IX-1558: Exploración del Pastaza.– Bajo el nombre genérico de *"exploración del Pastaza"* incluimos aquí la navegación del Canal de Rimachi, pues, a la postre, el citado brazo se forma con la corriente del río.

Sábado
3-IX- 1558: Exploración del Pastaza.–

Domingo
4-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Lunes
5-IX- 1558: Exploración del Pastaza.– *"y así navegó por él* [Pastazas o canal adyacente] *hasta cincuenta leguas en que pasó por provincias de naturales, y al cabo de las cincuenta leguas dió en una laguna muy grande, en la cual había una provincia de naturales que se dicen los Marcayos"* (Memorial III, p. 213). Indudablemente que existe dolo o error en la apreciación del Gobernador Salinas sobre la distancia de *"cincuenta leguas"*. Es verdad que pudo ser sumamente duro el surcado del río o del canal, pero nunca para creer que medía 250 kilómetros, aproximadamente, distancia que no alcanzó ni siquiera incluyendo en ella el tornaviaje. La única explicación posible sería haber contado las leguas que creyó emplear en la exploración de la *"laguna muy poblada"*, hecho en el que –a lo que se entiende– debió gastar bastantes días.

Martes
6-IX-1558: Exploración del Pastaza.– Bajo el nombre genérico de *"exploración del Pastaza"* incluimos también aquí la navegación del Lago Rimachi, hecho que demandó a los expedicionarios una semana o algo más.

Miércoles
7-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Jueves
8-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Viernes
9-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Sábado
10-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Domingo
11-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Lunes
12-IX-1558: Exploración del Pastaza.– ¿Inicio del tornaviaje?

Martes
13-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Miércoles
14-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Jueves
15-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Viernes
16-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Sábado
17-IX-1558: Exploración del Pastaza.–

Domingo
18-IX-1558: Navegación.– La expedición del Gobernador Juan de Salinas sale del río Pastaza y reingresa al río Marañón, según cálculo retrospectivo contado desde el río Ucayali "Y *hecho el dicho descubrimiento, tornó a desandar las dichas cincuenta leguas que había andado por el dicho río* [Pastaza] *y bajó al principal* [el Marañón] *por donde iba navegando* [en un principio], *que iba ya hecho un mar con los brazos caudalosos que en él habían entrado"* (Memorial III, p. 213). Este día la navegación debió cumplirse desde la boca del Pastaza hasta aproximadamente el lugar de Ungumayo, en la orilla izquierda del río Marañón, algo así como 40 kilómetros.

Lunes
19-IX-1558: Navegación.– Debió cubrirse este día el trecho fluvial que separa Ungumayo de Naranjal, también en la orilla izquierda del Marañón, trecho que mide unos 50 kilómetros.

Martes
20-IX-1558: Navegación.– Este día se debió avistar la desembocadura del Huallaga o Río de los Motilones también nombrado Río Huánuco. La flotilla avista el río por su boca occidental y continúa su viaje con dirección nor-este.

Miércoles
21-IX-1558: Navegación.– *"Navegué por él abajo hasta docientas leguas sin topar población, yendo de continuo corriendo a los seis grados de altura..."* (Memorial III, p. 213). Se lamentará el Gobernador Salinas de no haber hallado, a partir del Huallaga, ningún poblado en las orillas del Marañón, lo que forzó a restricciones alimenticias. Este día se debió avanzar de Santa Elena a la boca del río Patoyacu, a la altura de la actual Urarinas.

Jueves
22-IX-1558: Navegación.– *"Tenía el dicho río de anchura a partes cuando más a legua y de ahí abajo hasta medio y menos, y muy hondable por todas partes, que podía navegar el mundo de carracas"* (Memorial II, p. 207). Esta fecha se avanzó del río Patoyacu a Saramuro, aproximadamente.

Viernes
23-IX-1558: Navegación.– La expedición avanza sin contratiempos por ser época de vaciante. Efectivamente, la vaciante máxima se cumple en el Marañón en los meses de julio, agosto y setiembre; la creciente empieza en octubre y perdura hasta abril. Los obstáculos mayores –palizadas y malos pasos– se intensifican en creciente a partir del Pongo de Manseriche, pero amenguan a partir de la boca del Huallaga, por lo que en toda época del año es fácil la navegación desde allí (Faura Gaig, Guillermo, *Op. cit.*, cap. III, p. 130). Este día debió navegarse de Saramuro a Concordia.

Sábado
24-IX-1558: Navegación.– "H*ay pescados muy grandes y de los mismos de la mar, como son bufeos y toñinas y todo género de pescado en mucha cantidad; tortugas infinitas, y así los huevos dellas que se hallaban en gran cantidad, fue todo el sustento en doscientas leguas que pasé de despoblado de las dichas doccientas y cincuenta* [primeras] *están las provincias que al principio dije* [Cipitaconas, Maynas y Marcayos]" (Memorial II, p. 207). Este día la progresión debió ser de Concordia a Parinari.

Domingo
25-IX-1558: Navegación.– *"Toda la navegación que hice de las doscientas y cincuenta leguas por el dicho río Marañón abajo se fue corriendo Hueste Leste, sin las vueltas que hacía el dicho río y apartándose y acrecentándose poco más de los seis grados de Altura"* (Memorial II, p. 206). Este día se debió avanzar de Parinari a Tipuanga, aproximadamente.

Lunes
26-IX-1558: Navegación.– *"Navegué por espacio doscientas leguas sin topar población ni sierra* [sic] *poblada..."* (Memorial I, p. 201). Este día, sirviéndonos de cálculo el viaje de La Condamine, los expedicionarios debieron pasar frente a la desembocadura del río Tigre.

Martes
27-IX-1558: Navegación.– Posiblemente de Bolognesi a Santa Fe, bajando primero al Sur-Este y luego subiendo al Nor-Este, con lo cual llegarían a su fin *"las vueltas que hacía el dicho río"* (Memorial II, p. 206).

Miércoles
28-IX-1558: Navegación.– Probablemente de Santa Fe a las inmediaciones de Nauta.

Jueves
29-IX-1558: Navegación y descubrimiento del río Ucayali.– *"Y al cabo de las doscientas leguas caminadas por el dicho río* [Marañón], *dí en otro que entraba en él a tiempo que se habían padescido grandes necesidades, trabajos y hambres por haber sido tan grande el despoblado y diferente de lo que las guías me habían figurado"* (Memorial I, p. 201). El mismo pasaje lo repite Juan Salinas con mayores datos: *"por el cual río* [Marañón] *abajo navegué hasta doscientas y cincuenta leguas Hueste Leste, que llegué a un río muy caudaloso, día de Sant Miguel y así le puse el propio nombre"* (Memorial II, p. 206). En otra ocasión insistirá: *"Navegué por el dicho río* [Ucayali] *que le puse de Sant Miguel, por haber llegado a él el propio día trescientas leguas río arriba, a pura fuerza de brazos y remos..."* (Memorial I, p. 202). Y añade: *"Este río que digo, por sí le juzgarán por tan grande como el otro por donde primero navegué en el anchura y hondura. Hay mucho pescado y muy bueno en él de todo género y en especial sábalos y salmones y magnatís, que aunque tiene nombre de pescado* [este último animal] *y anda en el agua no lo es en el sabor ni en el olor; susténtase de yerba y así anda por las orillas del río a donde la hay y la puede alcanzar, sacando la cabeza desde el propio río..."* (Memorial II, p. 207). El hallazgo del Ucayali (nombrado también Ucayal, Ucayare, Apuro-Paro, Cocama y Río del Cusco) cree Marcos Jiménez de la Espada, por error de cómputo, que fue el 29 de setiembre de 1557. Nosotros pensamos que, exactamente, un año después, pues de no haber sido así el Gobernador Juan de Salinas, en solamente dos meses –julio y agosto– habría tenido que fundar cuatro ciudades: Valladolid, Loyola, Santiago de las Montañas y Santa María de Nieva. El propio Juan de Salinas esclarece el punto al escribir: *"Salió* [la expedición] *de la dicha ciudad de Loxa... al principio del mes de julio del año de mill y quinientos y cincuenta y siete"* (Memorial

III, p. 212), y añade: *"tardé dos años en el dicho descubrimiento y jornada, y aún más"* (Memorial II, p. 207), pues *"salí del dicho descubrimiento a 28 de agosto de mill y quinientos cincuentinueve años"* (Memorial II, p. 207). Si el descubrimiento del río Ucayali no pudo ser el día de San Miguel de 1557 ni de 1559, necesariamente tuvo que cumplirse en el año intermedio, por lo que afirmamos que ocurrió el 29 de setiembre de 1558, festividad de san Miguel Arcángel.

La obra geográfica de José Toribio Polo

*Joseph Dager Alva**

En el siglo XIX, en el Perú, se dieron los primeros pasos para escribir lo que se entendía debía ser una Historia Nacional. Los dedicados al quehacer histórico veían a ésta como una necesidad urgente. Durante la primera mitad de este siglo la atención se concentró en la época colonial y en el proceso de la independencia. Hacia la segunda mitad, nuevas generaciones dedicarán sus investigaciones además al pasado prehispánico. José Toribio Polo es un historiador que pertenece a este último periodo histórico, y como tal, abordará estos temas en sus investigaciones, reclamando la existencia de esa gran Historia Nacional. El mismo no la efectúa, pero considera que ella no puede limitarse a la colección de hechos políticos o militares, sino que juzga indispensable que incluya asuntos referidos a lo literario, lo eclesiástico y lo geográfico. En este trabajo presentaremos los artículos de José Toribio Polo relacionados a este último tema. Pero antes de abordar directamente nuestro punto, ofreceremos unos breves datos biográficos del personaje.

José Toribio Polo nació en Ica el 4 de mayo de 1841. Sus padres fueron don Juan José Polo y La Cotera y doña María Lucía Valenzuela. Cursó sus primeros estudios en Ica, luego en Nazca y después en Lima; donde estudió derecho en el Seminario de Santo Toribio y en el Convictorio de San Carlos.

En 1859, a los 18 años, fue preceptor de primaria en la Escuela Normal Central, cargo que ocupó hasta 1865. En esos años, enseñó gra-

* Licenciado en Historia. Profesor del Departamento de Humanidades, PUCP, y miembro del Instituto Riva-Agüero.

mática española y en 1862 publicó un *Curso de gramática española* que luego el director de la escuela hizo adoptar como texto del plantel.

En 1863 escribió el artículo "Huánuco", que apareció en *El Comercio* el 21 de mayo de ese año, su primer trabajo geográfico; y en 1864, publicó "Apuntes biográficos del Dr. Don Toribio Rodríguez de Mendoza" en *El Tiempo*, su primer trabajo histórico. Por ese tiempo colaboraba con varios periódicos limeños. En 1866 participó en el conflicto con España, bajo las órdenes de Andrés Avelino Cáceres, en el fuerte de Ayacucho. Por sus méritos fue ascendido a sargento mayor.

En 1867 ocupó cargos públicos de importancia, así por ejemplo, fue secretario de la Penitenciaría de Lima y luego secretario de la Prefectura de Huánuco. Su estancia en esta provincia le permitió reunir los documentos y datos etnográficos necesarios que luego utilizó para escribir su obra –aún inédita– *Memoria histórico-geográfica sobre la Provincia de Huánuco.* En diciembre de 1870 fue secretario de la Prefectura de Ancash y colaboró asiduamente en dos diarios de esa localidad, *La Autonomía* y *El Ciudadano.*

En 1876 se encuentra trabajando como cajero en el Correo de Lima, y ese año contrae matrimonio con Margarita Prieto y Vivanco. De este matrimonio nacieron dos hijos: Juan Ramón y Jesús Cleotilde. En ese año emprendió la crítica al *Diccionario biográfico* de Mendiburu, artículos que publicaba en *El Comercio* a medida que los tomos de éste aparecían.

Al año siguiente escribió "Huamalíes", descripción de la provincia que el subprefecto Dr. Mariano Martín Albornoz presentó como memoria de su cargo. Ese mismo año fue nombrado por Manuel de Odriozola –entonces director de la Biblioteca Nacional– como catalogador de los libros y archivo de dicha institución.

En 1879 participó en la Guerra del Pacífico. Después de la derrota de Miraflores, en 1881, se retiró del Cuartel de Santa Catalina, regresó a su casa, decidido ya a autoexiliarse. Ese año lo encontramos en Panamá dirigiendo *El Canal,* periódico fundado por Federico Larrañaga, en el cual, se defendía la causa peruana. No resulta fácil precisar cuáles artículos pertenecen a la pluma de Polo, dado que éstos aparecen firmados con pseudónimo. En 1884 está de regreso en su patria y es nombrado subdirector de la Biblioteca Nacional, a sugerencia de Ricardo Palma, a la sazón director de la misma.

En 1888, el gobierno del General Andrés Avelino Cáceres, fundó la Sociedad Geográfica de Lima y consideró a Polo como miembro fundador. De igual manera, en 1905, bajo la presidencia de José Pardo y Barreda, se fundó el Instituto Histórico del Perú, y Polo fue miembro fundador y su primer secretario. Ambas instituciones tuvieron órganos de difusión: el *Boletín de la Sociedad Geográfica* y la *Revista Histórica,* respectivamente; en los cuales colaboró constantemente.

En 1912 obtiene su jubilación como archivero del Tribunal Mayor de Cuentas, institución a la que había ingresado en 1904. Al final de sus días asistía con frecuencia a la Biblioteca Nacional y a la Sociedad Geográfica, que allí tenía su sede; en esas épocas revisaba documentos y tertuliaba con las nuevas generaciones que investigaban en esas instituciones. Fue en la Sociedad Geográfica donde José de la Riva-Agüero lo conoció personalmente, el mismo que lo recuerda como un "viejecito amable, muy bajito, flaco y pulcro, de ademanes ágiles, de modales muy atentos, viva la mirada tras los grandes lentes, de conversación atinada y amena" (Riva-Agüero 1918: 131). Poco a poco fue perdiendo la vista y el 4 de setiembre de 1918 a las 8 de la noche falleció.

La Sociedad de Fundadores de la Independencia y Vencedores del 2 de Mayo, la Sociedad Geográfica de Lima y el Instituto Histórico del Perú participaron su defunción. Asimismo, las redacciones de los periódicos *El Callao, El Comercio, El Tiempo, La Prensa, La Crónica* y *Variedades* publicaron reseñas sobre su fallecimiento.

En el archivo de José Toribio Polo, que se encuentra en el Instituto Riva-Agüero, se halla un manuscrito fechado en 1869 y titulado *Memoria histórico-geográfica sobre la provincia de Huánuco*, ciertamente ha debido de aprovechar el tiempo que duraron sus funciones en la Prefectura de Huánuco, para recopilar los datos pertinentes. Lamentablemente nunca terminó esta monografía porque, en realidad, nos ha dejado un conjunto de fichas con información que luego debía aglutinar, aunque existe un índice general y algunos acápites del mismo están casi totalmente redactados[1].

[1] A.H.I.R.A. JTP 947. *Memoria Histórico-geográfica sobre la provincia de Huánuco.* Ahora bien, al parecer el propio Polo nunca estuvo del todo convencido de que la monografía estuviese lista para su publicación, ya que en las fichas de trabajo incluye datos de fechas

Polo divide su trabajo en dos partes: "la parte geográfica" y "la parte histórica". El Índice puede darnos una clara idea de lo que pretendía realizar. La parte geográfica, entre otros items, abarcaría: Posición. Limites. Superficie. Topografía. Constitución Geológica. Temperatura. Caminos. Puentes. Pueblos y Población. Escuelas. Cárceles. Producciones Naturales. Reino animal, mineral y vegetal. Condición moral y material de los indígenas. Idioma[2].

De este modo comienza por decirnos que la provincia se halla situada entre los 9 grados 40 minutos y 10 grados 30 minutos de latitud sur; y longitud occidental, aunque no coloca estos parámetros[3]; y que su altura es de 1812 metros sobre el nivel del mar[4]. Luego nos informa que

> Su largo es próximadamente [*sic*] de 22 á 24 leguas de Este a Oeste; y su ancho de 17 a 18 de sur a norte, solamente la parte civilizada; excluyendo la intendencia del Pozuzo y los territorios que se le agregan al constituirla en Provincia fluvial: por manera que tiene cosa de 400 leguas cuadradas[5].

Nos habla también de los límites de la Provincia, de su división política[6] y de su "constitución geológica". Respecto de este último punto,

---

muy posteriores a 1869; e incluso recopila periódicos del lugar, o referidos a él, cuyas fechas alcanzan hasta 1903.

[2] Ibídem, p. 165. Además, la parte histórica abarcaría acápites como: Huánuco el viejo y Huánuco actual. Reseña histórica de Huánuco desde la fundación hasta la fecha. Revolución del año 12. Corregidores, subdelegados y autoridades republicanas. Sus curas. Hombres célebres del lugar.

[3] Nos dice que la Provincia dista de Lima unas 82 leguas y establece una especie de itinerario, que divide así:

De Lima a Cerro de Pasco ..... 59 leguas
De Cerro de Pasco a Huarica ..... 8 leguas
De Huarica a Rondos ..... 5 leguas
De Rondos a Huánuco ..... 5 leguas

[4] Ibidem, f. 126v.

[5] Ibídem, p. 26.

[6] Ibídem, p. 126. Nos informa que la provincia cuenta con 6 distritos (Huánuco, Huacar, Higueras, Santa María del Valle, Panao, Chinchas), 28 pueblos y 60 haciendas. Del mismo modo, en las páginas 24 a 26 del presente documento, nos ofrece una breve reseña histórica de la evolución de esta división política desde los últimos tiempos de la etapa colonial hasta 1861. Así, incide en el hecho de que en la fase final de la Colonia, perteneció

describe individualmente, por ejemplo, los cerros San Cristóbal, Rondas, Puélles, las montañas del norte de Huánuco y el terreno de Chinchas. Asimismo, nos informa que por lo general los cerros de la Provincia "se componen de cascajo menudo, amalgamado con cal y magnesia, encontrándose piedra roca por partes"[7]. Se ocupa, igualmente, de la vegetación propia del lugar, se admira de que los árboles den fruto todo el año, en especial, la higuera y añade que "esto mismo refieren los cronistas e historiadores antiguos de las higueras de Chilca"[8]. En cuanto al clima, afirma:

> El temple de Huánuco es bueno, aunque seco y ventoso. Llueve como en la puna y sierras, cuatro meses (Diciembre, Enero, Febrero, y Marzo). Los soles de Junio, Julio y Agosto son muy fuertes; pero los vientos de la montaña, que refrescan la atmosfera, soplan de doce á cuatro de la tarde[9].

También le interesa a Polo tratar sobre los diversos ríos de la provincia, aunque dejó por escrito sólo lo referido a la parte del Huallaga que baña Huánuco. Así, nos informa que tiene 15 afluentes, 4 islas y que atraviesa tres principales pueblos; nos ofrece incluso una suerte de mapa hidrográfico, en el cual aparece el río dibujado con sus afluentes y los diversos pueblos que están a su orilla[10]. Asimismo se ocupa de los productos propios de la región, entre los cuales, resalta en importancia de productividad, de acuerdo a su visión, la caña dulce "de la que elaboran azúcares, chancacas y aguardiente"[11].

---

a la intendencia de Tarma, luego con San Martín fue agregada a la intendencia de Huailas. "Después de la victoria obtenida en Junín, el 6 de Agosto de 824, el Departamento de Huánuco se llamó de Junín; y contaba con nueve provincias". Continúa esta reseña indicando las diversas pérdidas de territorio o anexiones del mismo, que han ocurrido, hasta el 29 de enero de 1861, fecha en la cual se "creó la provincia litoral de Huánuco, formada por 11 distritos". En esta fecha termina su reseña, no olvidemos que proyectó publicar el trabajo en 1869.

[7] Ibídem, p. 6.

[8] Ibídem, p. 25.

[9] Ibídem, p. 25v.

[10] Ibídem, pp. 28 y 32.

[11] Ibídem, p. 128. También menciona que producen coca, café, piñas, naranjas; y en las alturas, trigo, cebada y papas.

Finalmente, debemos decir que entre las fichas revisadas no hemos encontrado un análisis de la evolución de la población de Huánuco, sino apenas un dato extraído del censo de 1862, según el cual la provincia tendría 33.199 habitantes. Es sumamente curioso que este análisis esté ausente en una obra de Polo, ya que él consideraba que el estudio de este fenómeno adquiría especial importancia. De hecho, al estudiar Lima y Trujillo, se detiene en ello, lo propio hace en su artículo "Los Uros del Perú y Bolivia"; además, escribió un artículo dedicado a la evolución de la población en el Perú. Es muy probable, entonces, que tuviera pensado hacerlo también para Huánuco, tal como insinúa el índice.

En el archivo de José Toribio Polo, se encuentran dos trabajos, igualmente inéditos, que también nos aproximan a su interés por temas geográficos, en especial referidos a la población. Así, en el primero de ellos, hemos encontrado un conjunto de fichas en las cuales se consignan una serie de datos sobre la ciudad de Lima. Observamos, por ejemplo, un dibujo hecho por Polo en el que intenta representar a la Plaza de Armas en 1535, el estudio de diversos planos de la ciudad e incluso una especie de mapa del Departamento, sin año, hecho por él, en el cual pretende reproducir los pueblos y ríos que lo componen[12]. Por otro lado, tenía proyectado ofrecer datos sobre plantas y hierbas típicas de la región.

Sin embargo, el principal propósito del autor es detenerse en el aumento o disminución de la población, a través de los siglos; y en relación a la existente en su época, para lo cual cita al último censo del 26 de junio de 1908, que le asignaba 140.884 habitantes inscritos y 142.997 en total[13]. En esa medida presta también atención a los censos realizados en los años 1600, 1700 y 1790, para probar que la población de la ciudad ha ido en aumento[14]. Como ejemplo escoge el período 1735-1746, en el cual la

---

[12] A.H.I.R.A. JTP 1316. *Datos sobre Lima*, pp. 14-21. Los planos que Polo estudia son los que fueron confeccionados en 1685, 1754, 1810, 1850, 1859 –autor: Ingº Antonio María Dupard– y 1861 –autor: Mariano Bolognesi.

[13] Ibídem, p. 12. Es evidente, entonces, que el presente trabajo, aunque se encuentra sin fecha, no pudo ser anterior a 1908.

[14] Ibídem, p. 27. Las cifras que según Polo arrojaron estos censos son las siguientes: 1600 (14.262 hab.), 1700 (37.234 hab.), 1790 (52.627 hab.). Asimismo afirma que para 1614, la población de la cuidad ha debido ser de 25.454 habitantes, cifra que le parece confiable, dado que ella aparece tanto en Urrutia como en el *Mercurio Peruano*. Por otra

población habría aumentado en 670 habitantes en promedio, cada año[15]. Asimismo, analiza los nacimientos y defunciones durante el decenio 1780-1789, en la parroquia El Sagrario, y afirma que hubo "en beneficio de la población 183 individuos"[16]. Sin embargo, hemos de decir que no consigna datos que nos permitan vislumbrar el comportamiento de la población en el siglo XIX.

El otro trabajo al que hacíamos referencia tiene como título "La población en el Perú". Allí Polo se remonta al momento de la llegada de los españoles, con el propósito de estudiar los efectos que la llegada de Pizarro y el establecimiento colonial, causaron en la población aborigen. De este modo, cree que la misma ha debido ser el triple de la actual[17]. Afirma que las causas de la rápida despoblación son: guerras, pestes, mitas y opresión colonial, e incluso una mezcla de factores. Cita, por ejemplo, que en 1546, durante la guerra que sostuvieron Blasco Núñez Vela y Gonzalo Pizarro, hubo una gran peste que acabó con numerosos indígenas[18]. Finalmente, aunque no es muy enfático, podemos deducir, dadas las cifras que presenta para finales del siglo XVIII, que considera que la población indígena, en el transcurrir de la Colonia, aumentó lenta y gradualmente.

En 1877 publicó sus "Apuntes sobre Trujillo y sus obispos", en los *Documentos literarios del Perú,* compilados por el coronel Manuel de Odriozola. Si bien el tema principal del artículo es biografiar a los prelados

---

parte, cree Polo, que para este tema el *Mercurio Peruano* y la *Guía Política, eclesiástica y militar del Virreinato del Perú* de Hipólito Unanue, son fuentes confiables. En cambio, y en esto coincide con Unanue, cree que Salcedo exagera en su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales.* Ello, ciertamente, nos hace ver en él una inicial crítica a la fuente.

[15] Ibídem, p. 10v. Nosotros creemos que se detiene en este año ya que en el mismo tuvo lugar un enorme terremoto que causo una baja considerable de la población. De hecho, el mismo Polo, en otro de sus trabajos, afirmará que este año, a causa del primer impacto del terremoto, murieron 1.141 personas. Cifra que, según afirma, subió considerablemente, en los días siguientes, por los efectos y estragos del suceso. (Polo 1898: 334).

[16] Ibídem, p. 29. También nos informa que en ese periodo se realizaron 1.167 matrimonios.

[17] A.H.I.R.A. JTP 883. *La población en el Perú,* p. 1.

[18] Ibídem, p. 4. Polo en otro de sus trabajos, reseñara las principales pestes y epidemias que sufrió el Perú virreinal, ya que las considera como un factor importante a la hora de explicar la despoblación (Polo 1913).

de dicha diócesis, interesa a nuestros efectos porque el mismo se inicia con una descripción geográfica de la ciudad. De este modo, al igual que para Huánuco, nos informa sobre la altitud de la ciudad –ubicada a 63 m. sobre el nivel del mar–, sobre la distancia con respecto a Lima –88 leguas–, y nos dice que la ciudad mide "cosa de tres millas de extensión el área encerrada dentro de las murallas" (Polo 1877: 327).

Nuevamente aquí se ocupa del clima y del terreno, así nos dice: "El clima es cálido, seco y saludable: el terreno arenoso; y la campiña que rodea la ciudad fértil, y produce la caña de azúcar, arroz, maiz y frutas regaladas" (Ibídem: 328). Igualmente, cita el último censo según el cual la población del Distrito de Trujillo era de 10.479 habitantes, y la de la Provincia 25.118.[19]

En este artículo, al igual que en la monografía anteriormente citada, Polo utiliza la parte geográfica para situarnos en el contexto espacial. La misma idea está presente en sus artículos "La piedra de Chavín", y "Los uros del Perú y Bolivia". Y es que en el pensamiento de Polo, a la hora de conformar la Historia, es de vital importancia incluir los datos que nos ofrece la Geografía. De este modo en el primer artículo citado, donde su intención es describir lo que hoy conocemos como "Estela Raimondi", se detendrá en ofrecernos datos geográficos sobre la región de Chavín de Huántar. Nos dice por ejemplo que es un distrito de los nueve que constituyen la Provincia de Huari en el Departamento de Ancash, que está a 3117 m.s.n.m., y que tiene más de 1000 habitantes[20].

En "Los uros del Perú y Bolivia" consigna "á la ligera algunos datos geográficos sobre esa región" (Polo 1901: 18). Nos dice que los uros habitaban a orillas del río Desaguadero del lago Aullagas y del Titicaca. De este último nos dice, por ejemplo, que tiene una superficie de 8340 km^2 y una altura de 4226 m.s.n.m. Menciona que en el lago hay aproximada-

---

[19] Así como para Huánuco, en este caso también se detiene en los límites y la división política de la Provincia. Nos dice que cuenta con tres pueblos principales, 7 haciendas y 21 chacras (Polo 1877: 330). Por otra parte, aquí estudia también el río principal de la región –el río Moche–, sus afluentes, su curso y los pueblos que toca (Ibídem: 328).

[20] Al igual que en los casos anteriores nos ofrece la "posición" del lugar que estudia: "Chavín de Huantar se halla á 9° 39' de latitud, y 79° 33' 30" proximamente de longitud occidental del meridiano de París" (Polo 1900: 4).

mente unas 40 islas, las cuales nombra por orden alfabético. Asimismo, se ocupa en describirnos el río Desaguadero y el lago Aullagas[21].

En este mismo artículo nos dice que la población vivía de la pesca y que "eran tan pobres que tributaban a los Incas cañas de piojos" (Ibídem: 3). Ademas, Polo señala que, a pesar de los siglos transcurridos, "se encuentran como cuando llegaron los conquistadores; y son hoy tan torpes y agrestes como entonces" (Ibídem: 5). En general, nos dice que los pobladores son de mediana estatura,

> cargados de espaldas y regordetes los más, con brazos y piernas muy desarrollados y musculosos; frente estrecha y pómulos salientes; su color hosco, más oscuro y tostado que el de los otros indios: son sanos y vigorosos de cuerpo, con un semblante sin vida, que revela su escasez de sentimiento é ideas: indolentes pasan los dias en sus balsas [...], hasta que la lluvia ó las tempestades los obligan á guarecerse en sus cuevas ó chozas (Ibídem: 17).[22]

Esta tendencia de describir las "costumbres y razas" de la población que estudia puede rastrearse hasta 1869, fecha en la que pensó publicar su monografía sobre Huánuco, donde nos dice que

> Los habitantes del Huallaga son robustos, bien formados y un poco más trigueños que los indios serranos [...]. Son débiles de carácter, pero ofrecen gustosos lo que poseen y no tienen avaricia[23].

En 1898-1899, por encargo de la Sociedad Geográfica de Lima, y en el *Boletín* de la misma, publicó su "Sinopsis de volcanes y temblores del

---

[21] Del lago Aullagas, afirma que tiene 72 kilómetros de largo por 36 de ancho, mientras que el río Desaguadero "tiene en su salida como 45 metros de ancho, y como 12 de Profundidad: siendo después el ancho medio de 20 metros de altura y la profundidad de 6.67" (Polo 1901: 19). Asimismo, describe brevemente los afluentes de ambos y los pueblos que están a su alrededor –Ankoaqui, Iruito, Sojapata, Zepita, etc.–, que sirvieron de asiento a las poblaciones Uros (Ibídem: 18-21).

[22] Inmediatamente después se ocupará de la vestimenta y del alimento típico de estos pobladores. Asimismo, estudiará con detalle la lengua característica de la región, ofreciéndonos incluso un vocabulario de más de 300 palabras correspondientes a ella. Esta característica de describir la lengua de la población que estudia, está también presente en su *Memoria histórico-geográfica sobre la Provincia de Huánuco*, donde nos dice que los idiomas que se hablaban a ambas márgenes del río Huallaga eran: "el cholón, el ibitos y el quechua. También comprenden el español" (A.H.I.R.A., JTP 947, p. 32v.).

[23] A.H.I.R.A. JTP 947, p. 32v.

Perú". El trabajo se encuentra dividido en dos partes, la primera es un catálogo de los diversos temblores y terremotos acontecidos en el Perú desde 1513 hasta 1878, es decir una fecha muy reciente a la publicación. En la segunda parte, nos ofrece una lista de los que considera principales volcanes del Perú[24].

En el artículo nos informa que nuestro país, a pesar de poseer un "clima benigno", sufre la plaga de los temblores que "pueden cambiar en miseria la opulencia, en silencio y muerte el bullicio y la vida" (Polo 1898: 321). Polo se lamenta que para su época estos fenómenos no estén suficientemente estudiados y que en nuestros observatorios falten instrumentos para determinar los movimientos de la tierra; es precisamente por ello que emprende este catalogo, pues para tomar medidas preventivas es necesario "agrupar el mayor número posible de hechos, recogidos en todas partes, para descubrir su relación y analogía y remontarse a la causa" (Ibídem)[25].

En total, su catálogo supera los 2500 temblores que presenta de manera más bien breve, en muchos de los cuales sólo menciona la hora y lugar en que acontecieron; sin embargo, si causaron daños considerables, se detiene en señalarlos e incluso en anotar sucintamente las réplicas, ciertamente los terremotos de 1687 y 1746 merecen un lugar especial. Polo concluye advirtiendo que es muy probable que su catálogo no llegue a consignar todos los temblores acontecidos, ya que en los siglos XVI y XVII, hubo descuido en anotarlos. Finalmente agrega que los principales centros sísmicos estarían en Arequipa y Lima[26], "siendo los otros lugares secundarios, como Arica, Tacna, Moquegua, Ica, El Cuzco, etc., no obstante haberse sentido allí terremotos" (Polo 1899b: 44).

---

[24] Polo afirma que es una empresa muy difícil la que él emprende ya que los datos sobre estos fenómenos aparecen en "obras inéditas, ó en otras raras ó desconocidas, que á veces no tienen nada que induzca á suponer que de esto se ocupan. En crónicas de órdenes religiosas, vidas de varones tenidos por santos, escritores teológicos o literarios, y otros de circunstancias (Polo 1898: 321). Al final de la obra consignará una serie de documentos, algunos inéditos hasta ese momento, que describen el impacto que estos fenómenos tuvieron en su época.

[25] Polo considera que este acopio de datos adquiere especial importancia: "hay que entresacarlos después para la historia física nacional; lo mismo que las lluvias copiosas, inundaciones, temblores, epidemias" (Polo 1898: 322).

[26] Sus cifras le indican que en Arequipa se han sentido 1377 temblores y en Lima 928.

En cuanto a la segunda parte del artículo, nos dice que "La zona volcánica del Perú principia propiamente desde los 16° á los 21° de latitud sur; es decir de Chanchani hasta el Miño" (Ibídem). Considera que los principales "cerros volcánicos" se encuentran en los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna y Tarapacá. Luego describirá cada uno de los que considera volcanes principales, indicando las fechas de sus erupciones, aunque advierte que no de todas ellas se poseen documentos históricos que las prueben.

En 1917, José Toribio Polo termina su *Bibliografía geográfica del Perú,* un catálogo que incluye a 61 autores del siglo XVI, que en sus obras ofrezcan datos sobre la geografía del Perú. Polo, en la nota introductoria del artículo, nos informa que a través de los siglos se han acumulado los conocimientos sobre nuestra geografía. Así, por ejemplo, considera que los incas conocían de un modo práctico el territorio que dominaban e incluso impusieron nombres a los diferentes accidentes geográficos[27]. Igualmente, las expediciones que emprendieron los conquistadores españoles, en el pensamiento de Polo, sirvieron para conocer las características climáticas y territoriales de la región. Por otra parte, cree nuestro autor, que Toledo fue un gran conocedor de la geografía, al establecer las reducciones. Asimismo, considera que las misiones cumplieron un rol importante. En esta "ojeada" sobre el conocimiento de la geografía, llega nuestro autor hasta finales del siglo XVIII, fecha en la cual aparecen el *Mercurio Peruano* y el *Diario de Lima,* tribunas que sirvieron para conocer mejor, y dar a conocer, datos geográficos y metereológicos de nuestro país[28]. Del mismo modo, resalta la importancia que contemporáneamente a él han tenido los trabajos de Raimondi y Paz-Soldán, "trabajos de valía innegable para la geografía nacional"[29].

---

[27] A.H.I.R.A. JTP 946. *Bibliografía geográfica del Perú,* p. 5. Considera además que el hecho de imponer tributos y de las propias conquistas, nos hace ver el buen conocimiento geográfico que poseían. Es necesario destacar que Polo, en este artículo, cita a cronistas, gobernadores, virreyes, ofreciendo datos sobre su biografía y señalando las obras de mayor importancia para sus fines. Por otra parte, debemos aclarar que este artículo fue publicado –póstumamente– en el *Boletín de la Sociedad Geográfica,* en tres fascículos, los años 1926 y 1935; sin embargo, nosotros estamos utilizando el folleto que se encuentra en el Instituto Riva-Agüero.

[28] Ibídem, p. 60.

[29] Ibídem, p. 61.

Polo considera que su catálogo no es completo, y en las razones que da, para explicar su afirmación, podemos aproximarnos a los diversos temas que, de acuerdo a su visión, una obra geográfica debería abordar:

> El Catálogo Geográfico para ser completo, debiera mencionar lo que hay sobre repartos de tributos y encomiendas, visitas hechas de real orden o por los prelados eclesiásticos, padrones de parroquias –que en algo suplían el censo– y divisiones administrativas del país durante los tres siglos de la colonia[30].

Más adelante mostrará satisfacción por los diversos centros geográficos que recientemente –referido a 1917– se han establecido, puesto que ellos permitirán que se incluyan en este tipo de trabajos las observaciones metereológicas y sísmicas, los mapas y planos levantados, los informes expedidos al gobierno central por las administraciones locales, etc[31]. Por otra parte, este conocimiento más preciso, en el pensamiento de nuestro autor, permitirá terminar con los problemas limítrofes, ya que se acudirá al auxilio de la geografía para "fijarse las alturas, determinarse las posiciones de los lugares y las distancias"[32].

Este último trabajo de Polo nos permite, entonces, calibrar la importancia que él le otorgaba a la investigación geográfica. El mismo dedicó gran parte de su quehacer de investigador a formar parte de las comisiones de estudios geográfico-etnográficos y de límites que formaba la Sociedad Geográfica de Lima[33]. Más aún, contribuyó de gran manera al estudio de la geografía en nuestro país ya que, según Masson, a él se debe "la introducción de la ortografía regular para los nombres geográficos nacionales [...] cuya regla ha seguido la Sociedad Geográfica (Masson 1941: 182). Por otro lado, Polo como los historiadores de su tiempo, coleccionaba documentos, en este caso referidos a cuestiones geográficas, que luego publicaba[34].

---

[30] Ibídem, p. 3.

[31] Ibídem, p. 62.

[32] Ibídem.

[33] A.H.I.R.A. JTP 782. El 30 de enero de 1892 es integrado a la comisión de Arqueología, Etnografía y Razas y Geografía histórica del Perú. Ese mismo año, desde mayo, forma parte de la comisión especial de demarcación de límites.

[34] Tanto Burns como Pease coinciden en señalar como una de las características

Polo pensaba, además, que las investigaciones geográficas tenían una estrecha relación con las arqueológicas, etnográficas e históricas[35]. Entonces en sus investigaciones históricas estarán presentes datos geográficos o etnográficos relacionados entre sí y extraídos de los documentos que sirven al investigador. Es por ello que consideraba de vital importancia editar las Memorias de los virreyes, los juicios de residencia "lo mismo que las relaciones geográficas del país [...] que contienen copia de datos sobre las razas, lenguas, monumentos, costumbres y tradiciones de los habitantes. Sin eso, la historia y la geografía se improvisan" (Polo 1899: iv).

De este modo, podemos apreciar cómo en el pensamiento de Polo, al estudiar una región, su población, lengua, tradiciones y costumbres, la historia y la geografía caminan de la mano. Es por ello que quisimos reseñar, en este evento, los trabajos geográficos de Polo, porque ellos representan un lugar de encuentro entre ambas disciplinas, un espacio en el que actuaron en común.

---

propias de los historiadores del siglo XIX, el coleccionar documentos para su posterior edición (Burns 1978: 417-419; Pease 1993: 97). Esta característica la hallamos en Polo en muchos de sus artículos históricos y biográficos; así como en los referidos a cuestiones geográficas, por ejemplo el dedicado a los temblores y volcanes, y el que publicara en 1900, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica*, titulado "Viaje a Ucayali".

[35] A.H.I.R.A. JTP 946. *Bibliografía geográfica del Perú*, p. 4.

Capítulo III

La perspectiva filosófica y política

¿Perdidos en el espacio?

*Patricia Tagle**

No toda similitud es mera coincidencia puesto que, efectivamente, el título de esta ponencia es el de una conocida serie de televisión que se trasmitía por los años sesenta. Y no es tampoco mera coincidencia que esta serie, que presentaba los avatares de una familia en una expedición intergaláctica, se realizara en un momento en el que el hombre se aventuraba, en la realidad, a la conquista del espacio. Pero ¿qué es lo que esto significa? ¿Qué es lo que supone para el hombre la conquista del espacio?

Un acontecimiento transcurrido veintiséis años atrás marcó un hito más en esa empresa; el hombre pisó la luna por primera vez. "Este es un gran paso para la humanidad" fueron las palabras que pronunció entonces Neil Armstrong y que se escucharon simultáneamente en todo el mundo, haciendo patente una vez más que el hombre es, en efecto, tal como lo dijera Martin Heidegger, un gran desalejador.

Si la distancia de la tierra a la luna no ha variado y sigue siendo la misma aún después de esta conquista, deberíamos preguntarnos en qué sentido es que ella está más cerca, o de un modo más apropiado ¿en qué sentido más desalejada?

No se trata aquí del espacio que objetivamente separa a la tierra de la luna, sino de la distancia entre el hombre y la luna: entre el lejos y el cerca algo que atañe al hombre mismo y a su modo propio de desalejar. El modo en que de pronto hace de la luna algo al alcance del la mano, por ejemplo.

* Licenciada en Filosofía. Profesora del Departamento de Humanidades, PUCP.

Más allá de los anecdótico de su título, este trabajo pretende compartir una reflexión en torno a la relación del hombre a sus espacios, a la percepción subjetiva de los mismos, y a esa característica constitutiva que se articula en el "desalejar" humano. El desarrollo de Martin Heidegger en torno a la espacialidad del Dasein en *Ser y tiempo* (§22/24, §70) será aquí el principal hilo conductor. Sobre esta base contrastaremos la percepción humana del espacio, tanto en sus dimensiones imaginarias y simbólicas, con el concepto de espacio objetivo y real.

El proyecto que Heidegger emprende en *Ser y tiempo*[1] es el de una ontología fundamental. En ese sentido el proyecto de Heidegger pretende sentar las bases de todo posible filosofar, ya que en él se aborda directamente la pregunta por el ser –que en ese entonces consideraba constitutiva de toda metafísica– pero a partir de sus propias condiciones de posibilidad:

> ... ¿a partir de qué es posible comprender una noción como la de ser, con todas sus riquezas y con el conjunto de articulaciones y relaciones que implica?[2]

Esta pregunta sólo es posible sobre la base de la comprensión del ser, y esta comprensión es ella misma una determinación del ser del hombre; puesto que el hombre es el único que se plantea esta pregunta y el único ser que puede caer en la cuenta de su propia existencia.

Heidegger introduce el término "Dasein" para referirse al ser-ahí en el hombre: "Más originaria que el hombre es la finitud del ser-ahí en él".[3] Es así que para Heidegger la fundamentación de la metafísica se arraiga en una metafísica del Dasein, en tanto ser-ahí.[4]

Ahí, en un lugar, está éste ser que es el hombre; y su lugar es en-el-mundo. El hombre ex-siste en el mundo e in-siste en él. Determinación espacial originaria de un ser que es temporalidad y finitud siempre a partir de un ahí. Pero no se trata del espacio objetivo de la ciencia –determinado

---

[1] México: Fondo de Cultura Económica, 1977. Cf. Introducción.

[2] Martin Heidegger, *Kant y el problema de la metafísica,* México: Fondo de Cultura Económica, 1973, §40, p. 187.

[3] Ibídem, p. 190.

[4] La expresión "metafísica del Dasein" es de la época de *Ser y Tiempo* y de *Kant y el problema de la metafísica.*

racionalmente por Descartes como *res extensa*–, ni del espacio formal y subjetivo de Kant; se trata del espacio intencional del hombre en tanto a él, que es en-el-mundo, las cosas le conciernen en su lejanía o cercanía.

Si prescindimos de la mirada de los dioses, todo espacio "objetivo" es el que las cosas ocupan, para el hombre, frente a él y fuera de él. El espacio "real" adquiere entonces una dimensión distinta. Su "extensión" no se ajusta ya a una medida geométrica o matemática, sino a la medida de la vida cotidiana. Los lugares están ahora lejos o cerca, son lugares desconocidos e inhóspitos o parajes habituales, lugares diáfanos o escondrijos secretos, hospedajes o guaridas, lugares profanos o sagrados... pero nunca ya lugares "asépticos" porque el hombre los ha hecho suyos.

Y esto es así porque:

> ...la espacialidad sólo se deja descubrir sobre la base del mundo, porque el espacio *contribuye* a constituir el mundo, respondiendo a la esencial espacialidad del Dasein mismo debido a su fundamental estructura de ser-en-el-mundo.[5]

El Dasein revela entonces una espacialidad primordial –entiendo aquí primordial en el sentido de primera y en el sentido de primigenia– puesto que el Dasein es el origen de toda percepción de las cosas *en* el espacio y *en* el tiempo, a las que Kant denominó condiciones *a priori* de la sensibilidad.

En *La pregunta por la cosa* Heidegger menciona las dificultades que se desprenden de la metafísica kantiana del espacio:

> La principal dificultad no está en la concepción del problema mismo del espacio, sino más bien en la asignación del espacio como intuición pura a un sujeto humano cuyo ser está insuficientemente determinado.[6]

y luego nos remite a *Ser y tiempo*. Heidegger nos sitúa entonces más acá de Kant, en un *a priori* de su *a priori*, a partir del análisis de la espacialidad y temporalidad del Dasein.

---

[5] Martin Heidegger, *Ser y tiempo*, §24, p. 129. El subrayado es de Heidegger.

[6] Martin Heidegger, *La pregunta por la cosa*. Buenos Aires: Editorial Alfa, 1975, p. 176.

El análisis de la espacialidad de Dasein se lleva a cabo a partir de tres estadios: en el primero Heidegger se ocupará de la espacialidad de lo "a la mano" dentro del mundo (§22), con esto alude a los objetos, los entes que hacen frente en el mundo circundante; en el segundo estadio (§23) nos presentará un análisis de la especialidad del ser -en-el-mundo; y, finalmente, en el tercer estadio analizará la espacialidad del Dasein y el espacio como tal (§24). Sin embargo este análisis se retomará en el §70 a partir del concepto de temporalidad.

Si Heidegger comienza su análisis de la espacialidad considerando en primer lugar no al Dasein, sino a los entes que le hacen frente en el mundo, es porque él no concibe que el mundo objetivo sea algo simplemente "ante los ojos" en el espacio; sino que, a la inversa, toda concepción de lo objetivo está fundada en lo que él denomina la "mundanidad" del mundo. Dicha mundanidad está referida al espectro de las actividades del Dasein como ser-en-el-mundo, que hace de los objetos que lo circundan algo "a la mano". Las cosas que nos rodean no se limitan a ocupar un espacio; ellas son colocadas, situadas, instaladas, o –en su defecto– están "por ahí" si no nos conciernen directamente. En este sentido Heidegger puntualizará que no hay espacios previamente dados, sino que "...todos los dóndes son descubiertos e interpretados por el ver en torno..."[7] relativo a nuestro cotidiano andar; y por lo tanto convertidos en parajes.

Sin embargo en este andar cotidiano el Dasein no se limita a recorrer kilómetros, sino que acerca y siempre desaleja lo circundante, porque le atañe directamente. Es por eso que la espacialidad del Dasein se constituye a partir de las características del des-alejamiento y la dirección. El Dasein, enfatiza Heidegger, es *esencialmente* des-alejador. Esto no quiere decir que el Dasein sea un ser que acorta distancias, sino que, por el contrario, el Dasein es este ser al que le resulta pertinente la noción misma de distancia; en cuanto expresa su modo particular de relacionarse con el mundo.

No hay, pues, para el Dasein, lugares objetivamente lejanos o cercanos, puesto que para él toda distancia está dada en función de sus probabilidades y estimaciones.

---

[7] *Ser y tiempo*, p. 118.

Quisiéramos ilustrar esto a partir de un pasaje de la novela de Bryce Echenique *No me esperen en abril:*

> A sólo siete cuadras de distancia, o sea lejísimos para un amor como el de ellos, Manongo sin embargo parece estarla escuchando.[8]

Este pasaje nos permite comprender la relatividad de las distancias tal como Heidegger lo plantea. ¿Qué son objetivamente siete cuadras? Aproximadamente 700 metros, o tal vez la numeración sucesiva de la primera a la séptima. Pero ¿acaso las consideramos así? ¿No será más bien que nuestro sentir cotidiano con respecto a las distancias es en todo similar al de este personaje? Para Monongo Sterne siete cuadras, aparentemente pocas, son lejísimas, porque se interponen entre él y su amada. Y, paradójicamente, aunque siete cuadras son muchas para poder, a esa distancia, escuchar la voz de alguien, él la escucha, porque así de cerca están en ese amor.

Estoy segura de que podemos encontrar en nuestras propias experiencias muchos más ejemplos para ilustrar esto. Como cuando el camino de ida hacia un lugar que genera en nosotros muchas expectativas se nos hace infinitamente más largo que el de regreso, por ejemplo. O como cuando recorremos un camino a diario, y que por sernos habitual no nos parece ya tan distante. Cabe mencionar también la importancia que tiene la propia morada en nuestra determinación de las distancias; ya que usualmente hacemos de ella el principal punto de referencia a partir del cual calificamos otros lugares como lejanos o cercanos. La casa –nos dice Bollnow– "... designa el recinto de lo cercano y familiar a cuyo alrededor se cierne la lejanía."[9]

Estos ejemplos bastan para que podamos apreciar lo subjetivas que suelen ser las distancias. Efectivamente, Heidegger nos presenta una concepción subjetiva del espacio; pero es también evidente que aquí la subjetividad apunta a algo muy distinto que la subjetividad de la metafísica moderna. El propio Heidegger lo menciona, aclarando que la subjetividad de las interpretaciones del desalejamiento se distinguen del arbitrio subje-

---

[8] Lima: Ediciones Peisa, 1995.

[9] O. Friedrich Bolnow, *Hombre y espacio.* Barcelona: Editorial, Labor, 1969, p. 118.

tivo; "... se trata –nos dice– de una subjetividad que quizás descubre lo más real de la realidad del mundo...".[10]

Este desalejar es inherente a la cotidianidad del Dasein nos descubre el mundo verdadero y la verdadera espacialidad del ser humano. Sin embargo, hay aquí una cuestión que no hemos considerado todavía, la de la espacialidad del propio cuerpo; que es del todo fundamental. Heidegger la menciona en el §23 de *Ser y tiempo*, a propósito del fenómeno de la orientación; pero indica también que este tema encierra una serie de problemas peculiares que no son pertinentes al desarrollo de su exposición. Por esta razón creemos importante considerar aquí las reflexiones que al respecto hace Merleau-Ponty en su libro *Fenomenología de la percepción*[11].

En esa obra Merleau-Ponty desarrolla el concepto de espacialidad primordial de un modo muy similar al de Heidegger:

> ... una distancia vivida me vincula a las cosas que cuentan y existen para mí, y las vincula entre sí.[12]

Pero se detiene en analizar el problema de la espacialidad del cuerpo propio. Si la primera experiencia del espacio que tenemos es la de la espacialidad del cuerpo propio, ésta debe ser determinante para comprender la esencia del espacio humano. Mi cuerpo ocupa un espacio que es a la vez subjetivo y objetivo, puesto que no se limita a ser aquello en lo que mi espíritu habita, sino que es también lo que los otros objetivamente ven en mí.

Como si fuera una envoltura, mi cuerpo recubre la primordial espacialidad de mi ser, hasta el punto en que se confunde con ella. Por esta razón, la espacialidad del propio cuerpo difiere de la de los objetos; no tiene una espacialidad de posición, afirma Merleau-Ponty, sino una espacialidad de situación. La relación que tengo con mi cuerpo no es un mero hecho accidental sino un hecho que me constituye y que determina mis relaciones con el mundo:

---

[10] *Ser y tiempo*, p. 122.

[11] México: Editorial Artemisa, 1985. (Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo).

[12] Ibídem, p. 301.

> ...lejos de que mi cuerpo no sea para mí más que un fragmento de espacio, no habría espacio para mí si yo no tuviese cuerpo.[13]

En estas consideraciones se hace patente un problema muy antiguo en la Filosofía: el de la relación del alma con el cuerpo. No es casual que esta pregunta ocupara también a Descartes en la época moderna, precisamente porque la separación entre la *res cogitans* y la *res extensa* pudo haberse presentado insalvable. Pero ¿acaso podríamos conformarnos con pensar que el cuerpo es una máquina? Esa suposición llevada a los extremos, es lo que anima toda la producción actual de la ciencia-ficción en torno a la cibernética de los androides. Ellos parecerían poner de manifiesto una perfecta armonía entre el pensamiento puro –representado por la computadora–, y el cuerpo determinado como máquina. Sin embargo, y eso es lo más importante, se trata simplemente de androides, pseudo hombres.

Si mi cuerpo no es simplemente una máquina a la que está conectada mi mente, la relación entre ambos tiene que comprenderse de otro modo. Para desarrollar esta cuestión, Merleau-Ponty introduce una distinción entre cuerpo objetivo y cuerpo fenomenal. El primero es lo que lo otros ven, pero el segundo alude a esa relación indisoluble entre mi espíritu y mi cuerpo que posibilita un estado diferente de conciencia, a partir del cual se articularía mi relación con el mundo:

> No es nunca nuestro cuerpo objetivo lo que movemos, sino nuestro cuerpo fenomenal; y lo hacemos sin misterio, pues es ya nuestro cuerpo, como potencia de tales y cuales regiones del mundo, el que se erguía hacia los objetos por coger y los percibía.[14]

Para Merleau-Ponty la cuestión fundamental radica en saber cómo el alma actúa sobre el cuerpo fenomenal, y cómo los dos diferentes puntos de vista sobre mí y sobre mi cuerpo –mi cuerpo para mí y mi cuerpo para el otro– son composibles.[15]

No es casual que Merleau-Ponty tome ejemplos de la psicopatología para teorizar esta cuestión; precisamente porque es en el enfermo mental

---

[13] Ibídem, p. 119.

[14] Ibídem, p. 123.

[15] Cf. Ibídem, p. 123, nota a pie de página.

en donde se ponen de manifiesto las alteraciones del esquema corporal. Esta vinculación de la enfermedad mental a un accidente corpóreo revelaría el hecho de que la conciencia se proyecta siempre en un mundo físico-cultural.

Aquí se plantea otro sentido de la espacialidad primordial, en donde el esquema corporal es un elemento constitutivo tanto de mi relación con el mundo como de mi propia conciencia. La percepción espacial del cuerpo propio es aquí originaria y está vinculada a la estructura del mundo humano en la que el hábito cotidiano juega un papel determinante. Merleau-Ponty define la habitud como un saber entregado al esfuerzo corpóreo, saber que se expresa en la familiaridad que nos da un posición en el espacio objetivo; y más aún:

> La habitud expresa el poder que tenemos de dilatar nuestro ser-del-mundo, o de cambiar la existencia auxiliándonos nuevos instrumentos.[16]

Lo que está en juego en este desarrollo de Merleau-Ponty, sobre el esquema corporal, no es solamente el fenómeno de la orientación señalado por Heidegger, sino el plexo total de las relaciones del hombre con el mundo. De este modo el esquema corporal constituye el pilar originario de la conciencia.

Precisamente, son estas relaciones las que se ven afectadas en la enfermedad de Schneider[17] que Merleau-Ponty analiza. Lo que se pone de manifiesto en la patología de Schneider es la ruptura de la habitud antes referida, por efecto de la alteración del esquema corporal. Esto afecta directamente la percepción espacial del enfermo, hasta el punto de no poder ubicar su propia posición o la de las distintas partes de su cuerpo, sino a condición de objetivarlas:

> ...la enfermedad de Schneider es justamente el tener necesidad, para saber dónde le tocan, de hacer pasar la parte tocada de su cuerpo al estado de figura.[18]

---

[16] Ibídem, p. 161.

[17] Merleau-Ponty toma este ejemplo del estudio hecho por Gelb y Goldstein. Cf. Primera parte, cap II.

[18] Ibídem, p. 125.

Este caso nos muestra la ruptura de la relación entre el cuerpo objetivo y el cuerpo fenomenal. Lo que falla en el enfermo es su propia conciencia corporal, ya que sólo puede percibir su cuerpo en tanto figura, es decir, objeto. El cuerpo, para Schneider, es lo que su cuerpo es para el otro; se produce entonces una alienación del esquema corporal que desencadena su patología. No debemos pasar por alto el hecho de que esta objetivación supone una inversión simétrica de la imagen del cuerpo propio por un efecto de espejo.

Quisiera mencionar aquí muy brevemente el desarrollo que hace Jacques Lacan acerca de la función del espejo; ya que nos permite apreciar desde otra perspectiva hasta qué punto la función de la imagen del cuerpo propio es determinante de la estructura del mundo humano en general, y del sujeto en particular.

Con su construcción denominada "del estadio del espejo", Lacan pretende responder precisamente al problema de la génesis psicológica de la estructura del mundo humano:

> la función del estadio del espejo se nos revela entonces como un caso particular de la función de la imago, que es establecer una relación del organismo con su realidad, o como se ha dicho, del Innenwelt (mundo interior) con el Umwelt (mundo circundante).[19]

Esta génesis se llevaría a cabo en las primeras fases del desarrollo del niño (aproximadamente desde los seis meses); a partir del descubrimiento de su propia imagen en el espejo. Dicho descubrimiento se realiza a partir de una dialéctica que podríamos resumir en tres momentos: primero, el niño descubre a otro niño en el espejo; segundo, reconoce a ese otro como imagen; y, tercero, identifica la imagen reflejada en el espejo como propia. Esta identificación podría expresarse con la frase "ese otro soy yo".

Este desarrollo explicaría la primera conformación del yo subjetivo, completándose sobre la base del pasaje del juego imaginario al orden simbólico e intersubjetivo; en el que el otro ya no es simplemente el otro de la imagen propia objetivada, sino los otros seres humanos con los cuales coexisto y me relaciono.

---

[19] Jacques Lacan, "El Estadio del Espejo como formador de la función del Yo", en su *Escritos I*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1990, p. 89.

Considero aquí importante resaltar, siguiendo a Lacan, que el primer efecto que produce la imagen en el ser humano es la de una alienación; efecto que explicaría el hecho de que la demarcación del llamado "espacio vital" se realice siempre sobre la base de la competencia y el enfrentamiento, por más atenuados que puedan estar por la cultura.

Si hay una percepción radicalmente subjetiva del espacio ésta es la del "espacio vital", que pertenece a lo que Lacan denomina el registro imaginario. Es menester mencionar, además, que en esta demarcación del espacio vital se hace patente la agresividad constitutiva del ser humano.

Basta echar una mirada a los noticieros, o a los diarios, para constatar el hecho de que este espacio vital, transportado a escalas territoriales, se presenta para justificar las más grandes iniquidades de las que somos capaces los seres humanos. Y esto sucede porque, en el registro imaginario, una violación de los límites territoriales se traduce como una lesión al cuerpo propio, a la que se responde siempre con una agresión mayor hecha en "legítima defensa".

Que la auto-afirmación de la conciencia supone siempre un enfrentamiento, que puede ser llevado a los extremos de la lucha a muerte, es algo que Hegel desarrolló en la *Fenomenología del espíritu,* a partir de la dialéctica del amo y del esclavo.

Sin embargo, debemos también mencionar que la misma noción de territorio considerada en su aspecto simbólico cumple una función pacificante, en cuanto nos permite reconocernos como iguales. Hijos de un mismo padre y madre, la Patria, espacio simbólico, nos constituye como "hermanos", y nos posibilita así la convivencia y la interacción pacífica.

Quizás la noción de territorio sea paradigmática para comprender el sentido de la espacialidad humana, y el modo en que el hombre articula sus espacios intencionales –ya sean imaginarios o simbólicos– sobre la base de un espacio "real". Este espacio real del territorio escapa, sin embargo, a la percepción cotidiana que tenemos de él; puesto que los mapas nos representan el territorio del modo en que Dios lo ve, es decir, desde "arriba", a partir de un punto exterior a lo percibido. De esta manera, nos presentan una visión totalizante y global del espacio que nos es ajena.

El espacio humano no es nunca percibido desde un fuera, sino desde un dentro; éste existe para el hombre bajo la condición de su ser-en-el-mundo, y a partir de su ahí. Nuestros espacios son siempre espacios con escondrijos, podríamos decir; y porque esto es así es que se abre para el hombre la posibilidad misma del des-cubrir que le es inherente.

El espacio humano es también un espacio subjetivo, en donde la subjetividad revela "lo más real de la realidad del mundo"; realidad que supone siempre esa con-pertenencia del hombre al mundo y del mundo al hombre que Heidegger denominó la "mundanidad".

Si hay objetividad en el espacio humano, se trata de la objetividad de lo que me sale al frente; objetividad que se retrotrae al modo subjetivo en que nos relacionamos con lo que nos circunda, y que se lleva a cabo –tal como Heidegger lo plantea– bajo los modos del desalejamiento y la dirección. Por eso es que Heidegger afirma que

> *Ni el espacio es en el sujeto, ni el mundo es en el espacio.* El espacio es, antes bien "en"el mundo, en tanto que el ser en el mundo, en tanto que el ser en mundo constitutivo del Dasein ha abierto un espacio.[20]

Esto nos revela que el hombre no está simplemente en el espacio, sino que lo habita; y es este habitar el modo como el hombre conquista el espacio y lo hace suyo.

Porque estamos lejos ya del hombre mítico, para quien existía un centro objetivo del espacio –el centro del mundo– a partir del cual se articulaba su existencia; tenemos necesidad de habitar nuestro mundo y crearnos un espacio propio para escapar al peligro del desarraigo. La morada y la patria son dos modos esenciales de habitar y echar raíces; el tener un techo y un suelo, nos permite sentir que pertenecemos al mundo y que no estamos simplemente arrojados en él.

Si la conquista del espacio es posible, es gracias a que el hombre mismo se manifiesta como tal en el despliegue constante de sus desalejamientos, y en la incesante búsqueda de sus moradas; de no ser así estaríamos indefectiblemente perdidos en el espacio.

---

[20] *Ser y tiempo*, p. 127. El subrayado es de Heidegger.

En este infinito despliegue, se abre para el hombre la posibilidad de habitar hasta los espacios imposibles, bajo la forma de sus utopías.

Que el hombre tenga la osadía de pretender alcanzar aún sus sueños más lejanos, y que siempre, de un modo u otro, se encamine hacia ellos; sólo puede explicarse porque él es, en su esencia, des-alejador.

El espacio y lo mental

*Arsenio Guzmán Jorquera**

Introducción

En la presente exposición abordamos algunas cuestiones relativas a la naturaleza de lo mental. Examinamos y proponemos una solución de la controversia entre el dualismo y el monismo.

Lo fundamental de esta investigación radica en las tesis que se proponen y la fundamentación que se hace de ellas; es en relación con esto que la tarea analítica cobra sentido. Por lo demás, puesto que la argumentación está orientada a la fundamentación de las tesis propuestas, la hemos desarrollado hasta donde nos ha parecido necesario para el cumplimiento de sus objetivos.

Algunos puntos serán tratados de manera no exhaustiva, o no tratados, y podrían requerir un ulterior examen; pero es necesario dejar en claro que esto no es crítico, por cuanto se trata sólo de cuestiones de detalle que no generan errores y no afectan la corrección ni la validez de la concepción que sostenemos.

Durante largo tiempo, el problema de la naturaleza y relación entre mente y cuerpo ha sido tratado *dentro*[1] de la perspectiva del dualismo. Mente y cuerpo han sido entendidos como si de hecho fuesen dos entida-

* Doctor en Filosofía. Profesor del Departamento de Humanidades, PUCP.

[1] Esto puede ser constatado en la lectura de casi cualquier texto relativo al tema, por ejemplo: Mario Bunge, *Epistemología*, Barcelona, Ariel, 1981.

des substancialmente diferentes[2]; buscándose posteriormente alguna manera de responder la pregunta relativa a la conexión entre ambas[3]. Como en el planteo mismo del problema de la relación pareciera existir ya una implícita aceptación de la suposición respecto de la esencial diferencia, pues de otra manera no parecería pertinente, la tesis dualista se refuerza, en tanto da lugar a una controversia que gira en torno a la vinculación existente entre dos entidades *cualitativamente* diferentes, una de ellas física, espacial y temporal; la otra, no física, no espacial, solo temporal[4]. No es de extrañar, entonces, que aun en posiciones manifiestamente monistas se haya dado por sentado que lo mental, por inespacial, es de una naturaleza esencialmente diferente de la de lo físico. Admitida esa insalvable distancia entre mente y cuerpo, aun un monismo reduccionista, al ser planteado en esos términos, es incapaz de dar cuenta cabal de la *relación* entre ambos. Por el contrario, en semejantes condiciones, el monismo parecería paradójicamente concederle la razón al dualismo, en tanto éste último sostenga que justamente por esa diferencia se trata de dos substancias esencialmente distintas, y que por eso será preciso buscar una explicación de la conexión entre ambas. Es claro que se ha caído así en una suerte de trampa dualista; la discusión se desarrollará en ese terreno, en esos términos y envuelta en un confuso contrasentido. Podemos, en suma, entender que así planteado el problema no puede ser resuelto; y no hablemos ya solamente de un monismo entrampado, pues ciertamente ni siquiera la aceptación del dualismo nos liberará de las dificultades que él mismo ha generado, pues de quedarnos con él nos veremos siempre ante dos substancias que no podemos conectar. El dualismo *crea* un problema y no permite una solución, sólo exige su propia aceptación.

Consideramos que buena parte de las dificultades asociadas con el tema de la *vida mental* y lo corporal no son sino consecuencia de lo señalado, y que la resolución de éstas sólo será posible con el escla-

---

[2] En los tiempos modernos, la expresión paradigmática del dualismo lo encontramos en Descartes. Véase por ejemplo: Meditaciones Metafísicas, Meditación Sexta. La posición allí asumida es la que en general se ha repetido en los últimos siglos. Véase también la Meditación Segunda. Igualmente, *Discurso del método,* 4a p.

[3] Esto ocurre ya en Descartes mismo, y se reproduce en los filósofos y psicólogos de los siglos siguientes. Aparece en la forma de paralelismo, armonía preestablecida, alguna variante de hilomorfismo, etc.

[4] Véase nota 2.

recimiento de la situación de lo mental respecto de la espacialidad. Entendemos que el tratamiento apropiado de este tema, así como el de algunos otros que le son afines, nos puede permitir construir una teoría en la que se encuentre una solución del tradicional problema del dualismo.

En el curso de la exposición, nos ocuparemos en particular de la cuestión relativa a la espacialidad. A primera vista, puede causar sorpresa que nos ocupemos de la espacialidad, la que según se supone es por completo ajena a lo mental, con un aparente descuido de la temporalidad, comúnmente considerada como central en lo que a las características de lo mental concierne. En verdad, el punto en debate no es circunstancial; como se irá haciendo cada vez más claro en el desarrollo de la presente exposición, el tema de la espacialidad constituye el punto central en el examen y solución de los problemas que estamos analizando. Aunque la cuestión de la temporalidad no será objeto de una especial consideración, el reconocimiento de la misma como nota efectiva de los eventos mentales (y de todo evento) nos será de gran importancia en la determinación de la situación de estos de respecto a la espacialidad. Pero es esta última nota la que resulta más significativa, y la que será tratada a lo largo del trabajo, pues la adecuada comprensión de la misma permitirá dejar de lado un conjunto de suposiciones problemáticas que innecesariamente han oscurecido el panorama de la filosofía de la psicología y campos afines; lo que han llevado a veces a la postulación de teorías extrañas, aunque indudablemente ingeniosas, orientadas a la resolución de las dificultades por ellas engendradas.

Antes de continuar haremos una necesaria aclaración terminológica. Para todos los efectos, entenderemos la expresión "evento mental" como equivalente a expresiones más frecuentemente utilizadas tales como "hecho mental", "fenómeno psíquico", "acto mental", etc., o en todo caso, como designando la misma clase de objetos, pero con un agregado de suma importancia: físicamente hablando, un evento es un suceso *espaciotemporal*. Preferimos esta expresión porque corresponde perfectamente a lo que nos proponemos demostrar y no solamente porque nos parezca relativamente más neutra que las anteriores; que en verdad lo es, aunque quizás nada más que por tener un uso menos frecuente.

Eventos mentales

1. Para desarrollar nuestra tesis principal, partiremos de la constatación de sentido común y conocimiento ordinario de que no es concebible la existencia de eventos mentales sin un cerebro, o al menos que eso no es posible en el estado actual del conocimiento[5].

Pese al carácter razonable de esta constatación y de que ésta parece directamente llevarnos a un monismo, es notorio el hecho de que la actitud más frecuente en torno a este tema es dualista, alegándose que son dos las sustancias que constituyen al ser humano; siendo lo mental por definición no físico, sólo temporal. Lo peculiar del caso es que muchas veces aun quienes afirman ser no dualistas introducen inadvertidamente esa concepción en cuanto establecen una distancia insuperable entre la mente y el cuerpo; más aún, corrientemente, hasta manejan una terminología inconvenientemente dualista[6]. Al parecer, el haber asignado a los fenómenos mentales la calidad de no espaciales ha propiciado que se los trate dualistamente, pese al propósito de no hacerlo.

Está claro que al defensor de un dualismo radical le resultaría inadmisible el punto de partida señalado, por cuanto en él estaría, en su opinión, implícita la negación de su posición. Pero, como es de advertir, su no aceptación se fundamentaría en la presunción de la corrección de sus propios presupuestos, y no estaría formalmente libre de dificultades; y si esta no aceptación se manifestara automáticamente, no constituiría un argumento contra las tesis que proponemos, sino una oposición principista. Ahora bien, para no generar una oposición tan temprana, podríamos asumir, por el momento, que hay eventos mentales y que hay un cerebro y que los eventos mentales *no existen sin que exista también un cerebro*, sin

---

[5] Esta es una perspectiva sumamente difundida en la actualidad. Puede encontrarse en diversos lugares. Véase por ejemplo: W.V. Quine, "States of Mind", *The Journal of Philosophy*, Vol. 82, N° 1, 1985, pp. 5-6. Igualmente, Augusto Fernández-Guardiola (Ed.), *La conciencia: el problema mente-cerebro*, México, Editorial Trillas, 1979. También, Ludwig Wittgenstein, "Lectures and conversations on Aesthetics, Psicology and Religious Belief", *Philosophy and Phenomenology Research*, 42, N° 1, 1981. Asimismo, véase nota 1. Por lo demás, lo declarado en esos lugares no constituye por sí solo una réplica ni una refutación del dualismo.

[6] Esto puede constatarse, por ejemplo, en muchos pasajes de los textos citados en la nota 5.

que esto choque de entrada con las tesis dualistas, que en su posición extrema sólo pretenden que hay dos clases de substancia. Naturalmente, dejamos pendiente la cuestión de si realmente lo mental no existe sin un cerebro, o si se trata de dos sustancias diferentes o, si se da el segundo caso, ocurre que lo mental no puede *manifestarse* sin un cerebro; queda por verse la cuestión relativa a la aceptación o rechazo de una de las tesis en disputa. Pero debe reconocerse que ninguna de las posiciones puede sostenerse sólo por obra de una declaración; y si determinados argumentos apoyaran sólidamente una de las tesis, la posición opuesta tendría que ser abandonada, o al menos ser considerada como muy dudosa.

2. Veamos ahora nuestra tesis central. Afirmamos que, si nos atenemos al estado actual del conocimiento, es imposible hablar con fundamento de eventos mentales *inespaciales* (y es ciertamente asombroso que alguien así lo haga). De acuerdo con nuestra concepción, no es posible emprender la defensa de la suposición de que los eventos mentales son sólo temporales (y en consecuencia no físicos). En contra de la generalizada concepción dualista, nos proponemos dejar establecido que los eventos mentales son también espaciales; y esto con todas las consecuencias que de dicha condición puedan derivarse.

En un trabajo anteriormente publicado[7], considerábamos al tiempo como una nota constitutiva de los procesos físicos, resultando imposible adscribir una temporalidad a nada que no sea un proceso físico[8]. Para tales afirmaciones existe un abrumador apoyo proveniente del campo del conocimiento científico vigente, de modo que no es posible decir que la idea es especulativa; por el contrario, uno de los propósitos del trabajo era eliminar nociones especulativas como la de un tiempo subsistente en sí mismo en el cual pudieran *tener lugar* procesos de cualquier índole; incluso como diríamos ahora, en relación con el problema que nos ocupa, procesos de naturaleza no física; muy convenientes estos últimos para un dualista, mas para su desencanto por completo insostenibles. Se reconocen como notas características de los procesos la espacialidad y la temporalidad, no siendo admisible la postulación procesos desprovistos de alguna de ellas. En con-

---

[7] Arsenio Guzmán Jorquera, "En torno al problema del tiempo", *Letras*, 82/83, 1976, pp. 55-62. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

[8] Entendiendo como proceso, para decirlo de la manera más breve posible, un intercambio energético.

cordancia con estas ideas, podemos ahora, siempre a la luz del actual conocimiento científico, hacer algunas consideraciones adicionales, importantes para nuestra concepción respecto de los eventos mentales, que nos permitirán fundamentar la tesis de su espacialidad.

De acuerdo con la teoría especial de la relatividad, todo evento físico es espaciotemporal. Para todo posible evento físico vale la afirmación siguiente: si está localizado en el tiempo, está también localizado en el espacio[9]. Aplicando lo dicho a los eventos mentales, podemos afirmar que si estos son temporales deben ser también espaciales. Es decir que los eventos mentales, siendo temporales, no pueden ser no físicos. Consecuentemente, si son temporalmente localizables, deben también serlo espacialmente como cualquier otro evento físico[10], y no únicamente en un sentido metafórico. De acuerdo con esta perspectiva podemos afirmar que todo evento mental es espacial, y que, como tal, ocupa un lugar; más precisamente, *es un lugar*[11], y lo que llamamos mente también lo es[12]. Esto nos lleva inevitablemente a señalar diferencias y poner distancia respecto de tesis que intentan dejar establecido que la mente no es una entidad ni tampoco algo así como un receptáculo en el que tienen lugar los eventos mentales. Si bien no entenderemos que la mente es un receptáculo, de todos modos es perfectamente claro en nuestro enfoque que la mente es un lugar[13]; consecuentemente, puede sostenerse que aquel

---

[9] Dejaremos para su posterior discusión la aparentemente obvia objeción de **petición de principio**; tenemos una respuesta que consideramos adecuada, pero es preferible exponer más completamente nuestras tesis antes de responder a las posibles observaciones.

[10] Esta idea aparece en Robert Weingard, "Relativity and the Spatiality of Mental Events", *Philosophical Studies*, 31, 1977, pp. 279-284. Igualmente, en Michael Lockwood, "Einstein and the Identity Theory", *Analysis*, 44, N° 1, 1984, pp. 22-25. En verdad, la idea está ya prevista en Bertrand Russell, *Análisis del espíritu*, Buenos Aires, Paidós, 1962. Nosotros hacemos un desarrollo sistemático de esta tesis y la aplicamos en la eliminación del dualismo.

[11] Pese a su aspecto chocante, esta expresión puede ser preferible para no incurrir en una sustancialización del espacio.

[12] Tal vez lo de ser un lugar sea preferible aplicarlo a lo que llamamos mente.

[13] Al menos uno conformado por el conjunto de los eventos que la constituyen, aunque no como un agregado a dicho conjunto; pues es claro que sería absurdo pretender que la mente sea algo en sí misma además del conjunto de eventos que la constituyen; más aún, es evidente que semejante idea dejaría abierto otra vez el camino al dualismo.

escenario interior tan decididamente rechazado por algunos filósofos, pero tan vivo y efectivo para cada uno de nosotros, es real.

3. Hay una diferencia notable entre estas tesis y las que sostiene, por ejemplo, Ryle[14]. Según este autor en lo fundamental los problemas relacionados con la discusión en torno a la situación de lo mental son de naturaleza lógica (básicamente son cuestiones vinculadas al uso correcto o incorrecto del lenguaje). Sus afirmaciones no son relativas a la naturaleza de lo mental, no son afirmaciones sobre los hechos; pretenden únicamente reescribir la "geografía lógica"[15] de ese campo. En su opinión, entrar en consideraciones, por ejemplo, acerca de la conciencia, la autoconciencia, el yo, etc. es caer en el terreno de los problemas de tipo categorial[16]; consecuentemente, la solución de tales cuestiones debe ser también necesariamente lógica, es decir analítica. Su observaciones acerca de la no existencia de un doble curso de eventos, mentales y físicos, en relación con la vida de una persona, se fundamentan en argumentos sobre el modo en que usamos los verbos relativos a la percepción, etc. Nosotros pensamos que no necesariamente el error o problema es categorial. En realidad, si lo mental, como lo sostenemos, es espacial, tiene consistencia[17], entonces esa perspectiva puede ser rebasada. Nuestros planteos son relativos a las cosas y no a las palabras; por tanto, entendemos que los problemas deben ser resueltos en el nivel de los hechos. Si creer en un doble curso de sucesos en la vida de una persona es participar de un mito, tal situación no puede ser establecida mediante puras consideraciones en torno al uso de determinadas palabras. Si el dualismo se postula como una hipótesis, la confirmación o la refutación de la misma no puede ser solamente verbal, debe de uno u otro modo referirse a los hechos, pero esto es precisamente lo que Ryle no hace.

Y si en verdad el dualista emplea términos cuasi físicos al referirse a lo mental, ese uso es analógico. Tal vez, para él, la cuestión aquí es

---

[14] Gilbert Ryle, *The Concept of Mind,* New York, Barnes & Noble, 1965. (Véase en traducción: *El concepto de lo mental,* Buenos Aires, Paidós, 1967).

[15] *Op. cit.*, p. 7.

[16] *Ibid.*, pp. 15-16.

[17] En cuanto evento mental, no como entidad independiente de dichos eventos, como habitualmente se ha entendido la conciencia, el yo, etc.

sencillamente la de la falta de una terminología apropiada, pero de eso no podemos pasar a sostener que todo el problema consiste en haber aplicado los términos en un contexto no pertinente, construyendo una *paramecánica* o una *paraóptica*[18]. Hasta podría ocurrir que por seguir rígidamente este modo de proceder bloqueáramos la investigación de nuevos campos al impedir el uso, presumiblemente fecundo, de términos vigentes en otros terrenos, alegando que al hacerlo cometeremos un error categorial. Por lo demás, conviene advertir que construir una paramecánica, por ejemplo, no puede considerarse erróneo sólo por razones lógicas o de principio. No está demás observar que lo expresado vale con pocos cambios para concepciones y situaciones análogas.

4. Ahora bien, si los eventos mentales tienen el carácter real que les asignamos, la mente no puede ser el lugar absolutamente privado que tradicionalmente se ha supuesto. Cabe pensar en la posibilidad de que los eventos mentales sean rastreados y conocidos por un observador *exterior* tanto como lo son por el sujeto que los conoce en su *interior*. Pero esto último no debe decirse sin hacer algunas consideraciones adicionales, por cuanto la idea de un sujeto que conoce internamente los contenidos de *su* mente parecería poco menos que una declaración de dualismo. Alguien podría figurarse que hay aquí un error en nuestra posición, pero eso es solamente un malentendido y no un problema real. Siendo deseable que esta situación no se produzca, aunque el tratamiento de estos temas se ha desarrollado en otra investigación, aclararemos que cabe la posibilidad de que el sujeto sea: a) un evento como los otros, caso en el cual el conocimiento del mismo será perfectamente posible, así como el de sus contenidos. Pero hay también una segunda y más importante posibilidad, la de que el sujeto sea: b) solamente la articulación de los eventos de una mente, *sin naturaleza propia*; entonces su conocimiento será más simple aún, pues bastará con el conocimiento de los eventos, sin tener que conocer además una entidad adicional que los conoce. En nuestra opinión, la perspectiva b) es la correcta, y ésta elimina de plano toda pretensión dualista.

De lo expuesto cabe justificadamente inferir que el uso de términos como interior y exterior resulta inadecuado en este contexto. Realmente de

[18] *Ibid.*, pp. 19 ss., 64, 68, y en general todo el libro.

lo que se trata es de un mismo objeto visto por dos observadores, no siendo ninguno de ellos técnicamente privilegiado en el acceso al objeto. Más aún, en vista de las conocidas objeciones en contra de los métodos introspectivos, un observador exterior estaría en mejor posición para la inspección de los eventos en cuestión; esto último, se verá reforzado si se asume como correcta la perspectiva b).

Es de advertir, no obstante, el carácter aparentemente inconciliable de lo dicho con la fuerte certeza que tenemos en nuestro interior respecto de la presencia de una entidad que centraliza los eventos mentales como los datos de una mente a la que éstos pertenecen, y por la cual estos datos son conocidos de un modo inmediato y supuestamente con una evidencia total. Llámesela conciencia, sujeto, yo, el hecho es que semejante entidad se considera justamente el centro de la vida mental. Como ya dijimos, este asunto ha sido objeto de otra investigación que no expondremos aquí. Para los efectos del presente trabajo, no es necesario discutir la naturaleza de esa presunta entidad, sino únicamente dejar en claro que no hay ninguna razón para suponer que este sujeto o yo (dado el caso) sea un observador privilegiado y exclusivo de determinados eventos mentales.

5. Como es de suponer, pueden formularse observaciones, de diverso alcance e importancia, a lo que estamos sosteniendo. En lo que sigue, procederemos al examen de las mismas.

A. La más simple y directa de es la que señala que lo peculiar de lo mental es justamente ser no espacial, no localizable, inobservable; notas esencialmente diferente de lo físico. Pero en rigor esta es precisamente la tesis dualista que proponemos eliminar, y su reafirmación no constituye un argumento contra lo que sostenemos.

B. Puede también señalarse que lo expuesto nos alínea junto a la teoría de la identidad[19], ya que de acuerdo con nuestra concepción lo mental y lo fisiológico (físico) son una y la misma cosa[20], y observarse luego que actualmente no se conoce lo suficiente de neurofisiología para establecer punto por punto la identidad, y por tanto la teoría es incorrecta. Pero lógicamente eso no vale como

---

[19] Véase Ç. Berent, "In Defence of the Identity Theory", *The Journal of Philosophy*, 80-5, May 1983, pp. 279 y ss.

[20] No habiendo dualismo, ni paralelismo ni nada que se les parezca.

objeción, pues negar la teoría por esa razón sería incurrir en la falacia de argumento por la ignorancia[21]. Y si bien hoy por hoy no se tienen pruebas definitivas de la corrección de la teoría, el conocimiento actual y las tendencias en la investigación al respecto parecen claramente dirigidos al establecimiento de una sólida teoría de la identidad.

C. Se puede también hacer observaciones en el sentido de que lo planteado es un reduccionismo, y asumiendo que los reduccionismos son erróneos, se crea tener motivos para descalificar nuestra propuesta. Pero es conveniente dejar en claro, por un lado, que el reduccionismo no es una tesis descartable por una cuestión de principio; y por otro, advertir que lo que parece un indeseable reduccionismo, adquiere ese matiz sólo por haberse postulado una concepción dualista que es preciso eliminar; lamentará la aparición de este reduccionismo únicamente quien haya asumido, implícita o explícitamente, ese dualismo. Con el reduccionismo, en verdad, nada se está perdiendo, excepto el carácter de entidad, subsistente en sí misma, dotada de cualidades que la hacen esencialmente diferente del cuerpo, como la inespacialidad, adscrito a las funciones de la mente. Como puede verse, según nuestra posición, no hay aquí reduccionismo, puesto que nada se está reduciendo a nada, únicamente se está tratando de poner las cosas en su lugar[22]. Consideramos que lo dicho vale en contra de cualquier reclamo de naturaleza análoga.

D. Hay una observación más importantes desde el punto de vista argumental vinculada con la posibilidad de cuestionar la afirmación de que todo evento es físico.

Aunque no estamos partiendo de un presupuesto arbitrario, que nos lleve inevitablemente a la asignación de características especiales a los eventos en referencia, sino que proponemos, más bien, tomar como re-

---

[21] Para una discusión de estos aspectos, véase Paul M. Churchland, "Reduction, Qualia, And The Direct Introspection of Brain States", *The Journal of Philosophy*, Vol. 82, N° 1, 1985, pp. 8 y ss.

[22] Cabe preguntarse si tal no será también el caso de la discusión del reduccionismo en el campo de la biología.

ferencia el mejor conocimiento disponible para determinar los caracteres de cualquier evento, es conveniente examinar cuidadosamente esta propuesta, para verificar si en realidad está libre de errores, pues justamente respecto de la determinación del carácter físico de los eventos mentales es que puede surgir la objeción más seria.

La observación que a la que nos referimos es la ya prevista acusación de falacia de **petición de principio.** A lo largo de la exposición parecería que hay una encubierta presuposición de que todo evento es físico[23]; de modo que, al contrario de lo que señalábamos, estaríamos determinando por definición el carácter físico de los eventos mentales. Responderemos a esta objeción mostrando que a pesar de las apariencias nuestra posición puede superarla.

La objeción, en lo fundamental, está basada en el innegable hecho de que la teoría de la relatividad es una teoría física; la que, en cuanto tal, debería ser aplicada solamente a los eventos físicos. A lo que se agrega que por definición los eventos psicológicos no son físicos. Se concluye que al aplicar la teoría a los eventos mentales, se está presuponiendo que éstos son físicos, incurriendo en error y violentando la definición aludida. Al parecer se estaría tratando de probar la espacialidad de lo mental afirmando implícitamente que lo es, pues esta afirmación se deduciría del carácter físico previamente supuesto de lo mental. Por tanto, la argumentación sería falaz y lógicamente inadmisible. Si la objeción es legítima, se anulará, desde el principio, toda pretensión de establecer, al menos por esta vía, la espacialidad de los eventos mentales.

Consideramos, no obstante, que es posible elaborar argumentos en defensa de la tesis de la espacialidad[24].

---

[23] Las objeciones examinadas aparecen en David Gordon, "Special Relativity and Locations of Mental Events", *Analysis,* 44, N° 3, 1984, p. 127. Allí se asume que la teoría de la relatividad se aplica sólo las leyes físicas. También en P.F. Gibbins, "Are Mental Events in Space-Time?", *Analysis,* 45, N° 3, 1985, p. 146. El autor considera específicamente que en el argumento se está presuponiendo que los eventos mentales son espaciotemporales.

[24] Aunque los argumentos que presentamos pueden no tener el carácter de absolutamente probatorios, muestran el alto grado de probabilidad que acompaña a nuestra posición, frente a la poco probable e innecesariamente más compleja tesis dualista. Adviértase además que el problema en relación con el carácter no definitivamente probatorio de los argumentos no radica en la cuestión relativa a la validez o no validez formal que pueda

1) Señalaremos, en primer lugar, que la declarada inespacialidad de los eventos mentales es una característica incluida en una concepción, previamente asentada, en la cual se sostiene que tales eventos no son físicos, en cuanto se entiende que los eventos físicos son espaciales y los mentales no. Pero, en tal condición, la espacialidad queda eliminada solamente por consecuencia de un presupuesto; y si se considera circular la propuesta de reintroducirla (pretendiendo con esta acusación de circularidad determinar su nulidad e imposible defensa) sólo por partir de otro presupuesto, exactamente lo mismo cabría reclamar respecto del argumento que la niega, pues éste igualmente al final de cuentas sólo es la reafirmación de un presupuesto. Y, lo que es más llamativo e importante para nuestros propósitos, el argumento elaborado para intentar probar la circularidad de nuestro planteo sería él mismo circular, pues pretende demostrar que la afirmación de la espacialidad es circular basándose en que por definición lo mental no es espacial; así vistas las cosas, la declaración de la espacialidad de lo mental debe quedar sólo como *una afirmación*, le parecerá circular únicamente a quien la prejuzgue desde el punto de vista de suposición de la no espacialidad de lo mental. El argumento queda así descalificado. No habría ninguna razón, formalmente hablando, por la cual debiera resultar más apropiado sostener un argumento circular, rechazando otro propuesta por presuntamente serlo.

Por supuesto, puede generarse la impresión de que todo este razonar parece ser más una objeción a la tesis dualista que una defensa de la nuestra, y que responde en forma sólo parcialmente adecuada al argumento de la circularidad. No obstante, un examen cuidadoso de esta

---

atribuirse a los razonamientos que conforman los argumentos que ofreceremos (éstos son correctos), sino en la real imposibilidad de saber por adelantado si las premisas de los mismos son o no verdaderas. Esta circunstancia no es en sí misma negativa hasta el punto de hacer inútil o improcedente toda argumentación; y si bien sería lo ideal que no estuviera presente, debemos asumirla como una inevitable condición limitante que afecta, en general, a todo nuestro conocimiento fáctico, tanto científico como ordinario, y no solamente al asunto ahora en discusión. Es sabido, además, que en la generalidad de los razonamientos que construimos en relación con cuestiones de hecho, las premisas son tomadas como verdaderas más que realmente saberse que tienen absolutamente la condición de tales. En verdad, nadie exige esto último, pues semejante exigencia sería irrazonable. Resultaría, por tanto, fuera de lugar desatender o rechazar los argumentos propuestos en la equivocada creencia de que éstos deberían proporcionar pruebas absolutas y que en ausencia de éstas el dualismo puede o debe tomarse por correcto.

situación nos mostrará que en realidad nuestra argumentación descalifica formalmente a la acusación de circularidad al dejar establecido que la acusación misma es circular y que prejuzga a la tesis opuesta.

Parecerá también que el argumento supone un costo demasiado alto, puesto que ninguna de las dos tesis podría sostenerse, sin más ni más, y con la pretensión de estar en lo correcto. Pero, en todo caso, esta es una suposición discutible, como luego veremos. Y es claro que el argumento pone en evidencia que una objeción como la de la circularidad no procede en contra de nuestra tesis ni tan fácil, ni tan directa, ni tan eficazmente como hubiera podido parecer a primera vista, pues el planteo mismo de la objeción sólo es posible bajo el supuesto de que se toma como un hecho que los eventos mentales son inespaciales; quien no asumiera ese supuesto no tendría razones para formularla. Naturalmente, puede alegarse que la oposición a la tesis de la inespacialidad se encontraría, llegado el caso, en una situación formalmente equiparable; pero esto justamente es lo interesante del argumento, ambas tesis se encuentran al parecer en igualdad de condiciones. Al destacar esta situación, queda perfectamente clara la imposibilidad de eliminar sólo por principio una de las tesis, conservando al mismo tiempo la corrección en los argumentos.

2) En segundo lugar, como acabamos de ver, es importante destacar que no puede afirmarse que el argumento de la espacialidad es circular, pues si lo sostenido en la tesis resultara ser verdadero, lo deducido válidamente a partir de ella también lo sería; que sólo se incurriría en una efectiva petición de principio si se intentara utilizar lo inferido del supuesto a manera de prueba de la verdad de éste. Así, si efectivamente todo evento fuese físico, lo mental también lo sería, y no habría ninguna circularidad en juego. Claro que lo mismo valdría para la tesis dualista.

Tomando en consideración esto último, cabe observar una notable diferencia entre las dos posiciones. Mientras en el caso de la tesis de la espacialidad se quiere partir del supuesto carácter físico de todos los eventos, incluidos los mentales, de modo que en lo sucesivo estos sean tratados de ese modo, pero no pretendiendo que esto a su vez sea prueba del supuesto; en el argumento de la inespacialidad se supone que hay eventos físicos, que hay eventos mentales, que éstos son inespaciales, que los eventos mentales no pueden ser físicos, ello se infiere de su proclamada inespacialidad, y se concluye que por tanto no son físicos y como tales no

espaciales. Es preciso entonces distinguir en qué medida y en qué caso la acusación de circularidad está justificada respecto de las tesis en discusión.

De lo señalado en el parágrafo anterior, se sigue que la tesis de la inespacialidad sería intrínsecamente circular, en vista de que se sabe que lo afirmado en la conclusión debe servir de fundamento de la premisa. En cambio, en el caso de la afirmación de la espacialidad no es necesario utilizar lo declarado sobre lo mental como prueba de lo sostenido en la tesis, pues esta es la simple afirmación de que *todo evento* (entre ellos lo mental) es físico. La diferencia se debe sencillamente a que en el caso de la espacialidad asumimos que sólo hay una clase de entidades, mientras que en la tesis de la inespacialidad es necesario suponer entidades de dos clases, siendo inevitable tratar de justificar la afirmación acerca de la efectiva realidad de las entidades de la segunda clase. Podemos explicarnos la necesidad que el dualismo tiene de presuponer *argumentalmente* la inespacialidad, pues el carácter no físico de lo mental sólo puede ser razonablemente sostenido eliminando la espacialidad; pero ésta, a su vez, se elimina declarando que lo mental no es físico. Así, pues, los diversos alegatos sobre la inespacialidad de lo mental deben funcionar como una prueba del presupuesto; por cuanto, sin estas justificaciones, muy difícilmente sería admitido en un contexto en el cual los objetos pueden ser observados, medidos, sometidos a experimento, etc. Si se alegara que la tesis dualista simplemente declara que hay dos sustancias sin efectuar inferencia alguna, entonces cabría objetar que no se dé ninguna justificación de esta propuesta de duplicar las clases de entidades, ni se proporcione ninguna prueba en su favor, como no sea meramente la reiteración de su afirmación; situación que contrasta notoriamente con la tesis opuesta.

Podemos entonces defendernos con éxito acusación de circularidad, pues es fácil reconocer que en el caso de la tesis de la espacialidad no tiene que hacerse una inferencia; no tenemos que probarla, basta afirmar el carácter físico de todo evento. Siendo ésta una afirmación de extremada generalidad, las pruebas que sobre esta base se hagan posteriormente no tienen como propósito demostrar la verdad del supuesto, aunque indirectamente lo confirmen, sino, más bien, dar cuenta de cómo o cuál es el curso de ciertos eventos a la luz de éste, como ocurre con los principios más generales en el curso de la investigación científica, por ejemplo. Como lo acabamos de mostrar, éste no parece ser el caso en la tesis de la

inespacialidad, en ella sí es necesario hacer la inferencia justificadora, la que no está libre de circularidad.

Las posiciones no se encuentran, entonces, en igualdad de condiciones. Y aunque, como dijimos, se podría intentar descartar aquella parte que funciona como probatoria en el argumento de la inespacialidad, de modo que el dualismo fuese también tomado como una propuesta básica sobre cuya base se pueda proceder al estudio de los diferentes eventos, parece ser que esa parte debe ser formulada para que la afirmación de la condición no física de los eventos mentales se tome como algo más que una declaración arbitraria. Es patente que ninguna de las tesis puede ser considerada incorrecta por *principio*; pero, evidentemente, hay claras desventajas en la tesis de la inespacialidad.

3) Se replicará, tal vez, que en toda la argumentación, se ha estado soslayando el hecho de que la afirmación acerca del carácter físico de los eventos mentales parecería quedar también en el nivel de declaración arbitraria, si lo postulado en ella no se probara por sus consecuencias; siendo así presumible la existencia de algún argumento falaz oculto. Debemos dar cuenta de esto para dejar fuera de dudas la legitimidad de nuestro planteo.

a) Señalaremos, para comenzar, que efectivamente si no se prueba una hipótesis por sus consecuencias, ésta parece una afirmación caprichosa. Esto es correcto, pero debemos tener presente que el punto en verdad crítico en toda prueba de esta especie radica en la necesidad de constatar la verdad de las consecuencias derivadas de una hipótesis mediante un procedimiento específico que no consista sólo en la reiteración de la hipótesis o, para producir la ilusoria impresión de una mayor corrección, en hacer la afirmación adicional de que la hipótesis es verdadera. Debe tenerse en cuenta que la mera extracción de una o varias consecuencias no vale como prueba de una hipótesis; si tal fuera el caso, sería una tarea de lo más simple dar fundamento a las hipótesis que formulamos, siendo así posible probar cualquier suposición. Por cierto, no es precisamente éste último el procedimiento adoptado en el curso de una investigación racional.

b) Lo dicho muestra adecuadamente la situación. Aunque lo que está aquí en discusión no son los modos de proceder en el curso de

> la investigación en la ciencia, sino más bien la cuestión relativa a la circularidad en una presunta prueba, estará claro que no es lo mismo deducir alguna consecuencia de una hipótesis y someterla a prueba, procediendo si el resultado es favorable a considerar su posible corrección, que proceder a deducir una consecuencia y, sin más, tomándola por cierta, sostener con ello la verdad de la hipótesis, al tiempo que la supuesta verdad de la hipótesis es la que lleva a afirmar la de la consecuencia. Es en estos términos y con esos errores que se plantea el argumento de la inespacialidad; y no se puede pretender trasladar los defectos de dicho planteamiento a la argumentación de la tesis opuesta. Como hemos mostrado, no es éste el caso de la afirmación del carácter físico de lo mental.

4) Finalmente, la aceptación o el rechazo de una de las tesis no es cosa alcanzable mediante consideraciones formales. El problema es fáctico; en consecuencia la elección de uno cualquiera de los extremos se hará por consideraciones empíricas. Y hemos optado, justamente, por buscar un fundamento empírico. Es por eso que proponemos una solución que tiene su punto de partida en el mejor conocimiento científico existente.

5) Por lo demás, aunque hay una gran cantidad de información disponible relativa a los procesos neurofisiológicos y bioquímicos en el funcionamiento cerebral, que van desde los procesos de la memoria hasta los estados afectivos, de los procesos de la percepción a la función de los neurotransmisores, para mencionar solo algunos típicos ejemplos, no trataremos de estos temas pues están más allá de los propósitos de la actual investigación, correspondiendo su estudio en detalle al campo de la ciencia natural, excediendo los límites de una investigación filosófica.

Nuestra intención era, únicamente, plantear y sostener algunas hipótesis fundamentales. Y nos parece que en definitiva nuestra concepción tiene apoyo en el conocimiento científico vigente, no incurre en los errores formales de la posición dualista y posee una simplicidad intrínseca que le permite dar cuenta de los hechos sin necesidad de duplicar las substancias. Entendemos que esas cualidades son más que suficientes para sostener su corrección.

El espacio ético
Anotaciones sobre "nosotros"

*Samuel Rivera**

Lo que sigue son algunas reflexiones sobre epistemología, teoría del lenguaje y moralidad. Con ellas quiero reflexionar sobre el concepto de "nosotros". Por lo demás, no parten de nada original. En principio aspiran sólo a ser una pauta para aplicar las consecuencias que algunas observaciones de Moore y Wittgenstein tienen para entender el fenómeno de lo moral. Creo que esas consecuencias constituyen un modelo radicalmente conservador de la concepción del universo de lo normativo y que, por lo tanto, muestran la moralidad como la cosa irremediablemente empírica, contingente y concreta que, después de todo, creo que es. Sin embargo, mi interés no es sólo constatar cómo una reflexión postwittgensteiniana sobre la moral es conservadora. También es mi propósito mostrar que la concepción de la moral derivada de su filosofía indica que ésta no puede ser fundamentada y que los problemas y discusiones morales genuinos no necesitan de filósofos. Creo que éste es el corolario moral de la filosofía del lenguaje derivada del segundo Wittgenstein, dejar la moral tal y como está. No pienso que sea especialmente elogioso desear que así sea.

Berkeley, Moore y nosotros

Recuerdo una clase en la que un alumno me preguntó qué era el sentido común. No supe qué contestarle. Estábamos desarrollando entonces una clase sobre el artículo *Defensa del sentido común* de Georges Moore. Se trataba de una serie de argumentos contra la escepticismo y de que, como sea, algo así como "el sentido común" nos permitía optar por

* Licenciado en Filosofía. Profesor de filosofía, Facultad de Teología Pontificia y Civil.

el realismo. Para que quede claro a quienes dedican sus afanes en otros departamentos de la cultura, quizá deba esbozar un poco de lo que se trata.

1. *Berkeley*

Moore, en *Defensa del sentido común,* argumenta contra una serie de posturas metafísicas, entre ellas, la célebre sentencia de Berkeley, *esse est percipi*, demostrando en cada caso que es imposible que, dado que los filósofos que las sostuvieron sean interlocutores válidos, hayan creído seriamente en lo que sus declaraciones filosóficas afirmaban. No pasaban algo que llamaré "el dilema de Moore". En el caso de Berkeley, en particular, esto es especialmente grave. Lo que Berkeley dijo –o se supone que dijo–, es algo así como que todo lo que percibimos con nuestros sentidos son representaciones mentales y que, en consecuencia, no vemos ni oímos, ni olemos ni tocamos nada que no esté en nuestras mentes. En vano me afané por darle una interpretación diferente al pensamiento de Berkeley. Leí su *Ensayo sobre el entendimiento humano* una y otra vez y no cabía la menor duda, Berkeley creía que no podía conocer a su suegra –por ejemplo– o, mejor aún, creía que lo que llamaría "su suegra" era una entidad que sólo existía en su mente. Una de las consecuencias de esto conduce a lo que podemos llamar "escepticismo respecto de la existencia del mundo exterior", esto es, una posición según la cual nunca podemos saber, sólo en base a la información que recibimos de los sentidos, qué ocurre en el mundo. Por otra parte, un realista afirmaría que si la imagen que tenemos del mundo exterior es descrita por los datos de los sentidos, no tenemos ninguna razón para no pensar que el mundo no fuese idéntico con esos datos. Moore se decide, entre la postura de Berkeley y la del realista, por la del segundo, porque la primera es de "sentido común" y no la otra.

En fin, un escéptico, como, de hecho, el propio Berkeley, podría argüir que, después de todo, no sabemos qué es el "sentido común". Esta, en efecto, es también una interpretación adecuada de las líneas finales de la *Prueba de un mundo exterior* del propio Moore. Y es que, al fin y al cabo, no basta con decir que el realismo es de sentido común y que el escepticismo no lo es. Nada obsta para que alguien diga que el escepticismo es de sentido común y el realismo no. El mismo Moore convendría en que

la única razón epistémica en favor del realismo es la evidencia del sentido común. Espero que las reflexiones que siguen nos den una pista acerca de quiénes son los portadores de ese sentido, nosotros.

2. *Moore*

El punto, entonces, es qué significa sostener una posición como de "sentido común" si no tenemos pruebas de lo que eso significa. Pero espero que ya se haya percibido que aquí hay una trampa. Carecemos de criterios para resolver la cuestión porque cargamos con una imagen epistemológica desastrosa en lo que a resolver este enigma se refiere. En efecto, nos imaginamos a una persona con sus datos sensibles en la mente preguntándose si son semejantes o diferentes del mundo del que se supone informan algo. Y suponemos que, dado que no puede salir de su mente para decidir cuál de las dos posibilidades es la correcta, no agregará nada para resolver la cuestión diciendo que una es de sentido común y no la otra. Pero, insisto, todo esto es sólo una imagen. Moore no tuvo la intención de partir de semejante modelo al argumentar con el sentido común. Su modelo de "sentido común" era de inspiración aristotélica, quiero decir, era un modelo en el cual lo que es no se revela ante una mente, sino que se manifiesta en una comunidad de la cual la mente es un miembro. A esta comunidad la llamó él mismo "nosotros".

Si recordamos por un momento nuestro –tal vez ya lejano– curso introductorio a la filosofía, recordaremos que en la concepción aristotélica de nuestra aproximación al mundo juega un puesto muy importante lo que significamos en nuestro lenguaje. Aunque, después de todo, el conocimiento es determinado por la cosa misma, en Aristóteles el mundo se exhibe por medio de nuestro lenguaje. Esto mismo es lo que Moore quiso decir cuando relacionó la opción por el sentido común con la polémica entre Berkeley y el realismo. Adujo que el realismo es la posición correcta porque el lenguaje que usamos para exponer la teoría implica el realismo, esto es, que lo que queremos significar con nuestro lenguaje ordinario implica en cada momento la verdad del realismo. Si alguien que sostuviera la solución escéptica pretendiera que ésta es también de "sentido común", podríamos argumentar que el lenguaje con el que ella intenta justificar su postura implica, precisamente, su falsedad. El sentido común no necesita un fundamento. Si algo va contra él, entonces sí que necesita uno.

Sostengo que hay que comprender el dilema de Moore como una prueba formal. Y quiero que se observe que esto es así por una petición de principio, pero por una que no es de la misma clase que la que critiqué líneas arriba. La anterior era problemática y esto a causa de la imagen epistemológica en la que tenía sentido. En efecto, bajo la imagen de la mente encerrada con sus datos sensoriales, optar por el realismo tenía tanto fundamento como optar por Berkeley, y aducir el sentido común no podía pasar de una mera cortesía. Dicho en otras palabras: el dilema de Moore no hubiera funcionado porque el escéptico podía demandar pruebas. Una vez agregado el detalle de que la imagen de la mente encerrada con sus datos sensoriales es equivocada, el sentido común muestra por qué no las necesita y, en cambio, cómo sí habría de necesitarlas el escéptico, caso de que tuviera razón.

3. *"Nosotros"*

Volvamos ahora a lo que quiso decir Moore cuando se refirió a "nosotros". En principio, parece referirse a la comunidad de quienes conversan con el escéptico y el realista, esto es, la comunidad que está involucrada en la discusión. Así, se alude a lo que esta comunidad significa cuando dice cosas como "mi auto está en el garage". Si lo que nosotros queremos significar con ese enunciado es que yo tengo un auto y éste está en el garage, sería una pésima, idea que alguien pretendiera que signifique algo distinto, como "tengo un auto en mi mente y éste se halla en el garage, que está también en mi mente". Lo que Moore opina es que un filósofo que pretendiera tratar de mostrarnos que es así, o bien no sería un interlocutor competente (un chiflado, por ejemplo) o bien habría caído en algún tipo de confusión, y hacemos estas suposiciones justamente en la medida en que él sería uno de los nuestros, quiero decir. uno de los que llamamos "nosotros". El hecho de declararlo demente, por ejemplo, sería lo mismo que decir que no es uno de "nosotros". Aceptar el "sentido común" es un requisito para ser uno de nosotros, esto es, el sentido común nos precede en el orden del ser, el "nosotros" se sitúa en un espacio anterior a todas nuestras perplejidades. Por eso es que puede ser fundamento y no requerir de prueba alguna.

Si hay algo que debemos lamentar en Moore es que no explicitara qué entendía él por la expresión "nosotros" cuando él mismo la usaba. Creo que una buena hipótesis es suponer que se refería a la comunidad

de seres humanos, en la medida en que cualquier ser humano puede ser afectado por el escepticismo de Berkeley. De cualquier manera, Moore afirma que "existe un nosotros" y que es precisamente ese "nosotros" quien permite considerar nuestras certezas de sentido común como fundadas de algún modo. Creo que todo esto le producía cierta perplejidad porque él mismo ignoraba el tipo de imagen epistemológica con la que estaba abordando los problemas y no entendía cómo –al menos no parece que entendiera– el sentido común podía apelarse como el fundamento de una creencia sin caer en el relativismo. Quiero decir que Moore no comprendió de modo explícito que su noción de "nosotros" hacía mención a una comunidad de que tú y yo formamos parte. Su argumento sólo tenía sentido bajo el supuesto de que "nosotros" se refiere a un sustrato ontológico primero, "primero" en el sentido de Aristóteles, esto es, a una comunidad que precede en el ser a los individuos y, más aún, que los precede en su sentido, de tal modo que lo que es o no razonable, lo que es o no admisible está presupuesto por la comunidad.

Wittgenstein y el modelo de la comunidad

Para dar el paso a esta afirmación, entre los muchos recorridos de la filosofía contemporánea, destacaremos, por su cercanía a nivel de tradición, a Ludwig Wittgenstein. Es él, al introducir nociones como las de "usos de lenguaje","regla" o "forma de vida", quien nos permite ensayar un posible desarrollo de la noción de "nosotros". En efecto, Wittgenstein propuso, como Moore, que los metafísicos debían ser criticados y puestos en orden en función al carácter primigenio de las significaciones de nuestro lenguaje. Con esto quiero expresar una idea cara al pensamiento de Wittgenstein en su segundo periodo, a saber, que el lenguaje ordinario carece de fundamento y, por el contrario, es él mismo el fundamento de cuanto digamos con sentido. A *grosso modo*, el puesto que asigna Wittgenstein al lenguaje en relación con nuestras creencias es semejante al del "sentido común" de Moore, pero con una particularidad, en él sí hay mención expresa a una comunidad, a un "nosotros" a través de los conceptos como "regla", "gramática" y "forma de vida".

El lenguaje en abstracto, independiente de una forma de vida, no existe. Lo que hay, lo "dado", son formas de vida. Así, no hay un (solo) lenguaje, sino tantos lenguajes como formas de vida quepa reconocer. Y

las formas de vida, así como los lenguajes, se interpretan como quehaceres colectivos que involucran una serie de prácticas y creencias comunitarias. Todo esto se debe a que, a diferencia de Moore, Wittgenstein entiende el significado como una actividad. Y una actividad –y podemos agregar, la actividad de *nosotros*– es siempre un fenómeno comunitario. El "nosotros" del sentido común designa ahora a la comunidad, a cada comunidad que interactúa, como en el modelo aristotélico mencionado arriba, por medio de un lenguaje en el cual se transparenta el ser de las cosas. El modelo epistémico de una comunidad que usa un lenguaje está listo para elevar las creencias del sentido común a rango de prueba.

Ahora me gustaría hacer una precisión histórica: el que Wittgenstein hablase de "reglas" y no de "enunciados" –como, debo aclarar, hacía Moore– permite que uno haga una descripción de lo que el "nosotros" de cada caso admite como una suposición del sentido común. Esta descripción es, hablando con cierta ligereza, lo que Wittgenstein llamó "gramática". Bajo el modelo epistémico de que cada forma de vida constituye el horizonte de una comunidad, describir la gramática de los términos de cada una define lo que esa comunidad es. Esto lo hizo notar Malcolm al hacer una lectura de tipo wittgensteiniano de lo que Moore consideraba el "sentido común", afirmando, si no lo interpreto mal, que lo que Moore llamó "nosotros" puede quedar más claro si lo remitimos a la gramática del tipo de juego al que nos referimos cuando decimos que nosotros hablamos así y no de otra manera. De este modo, podemos afirmar que el límite de lo que nosotros somos lo constituye el ámbito de la comunidad que acepta nuestra gramática. Frente a esto las conclusiones son implacables: quien es uno de los nuestros necesariamente admite –y juega– las reglas que constituyen nuestra gramática. Nuestro sentido común exige de nosotros aceptar todas las implicaciones de nuestro juego, reconocer nuestra gramática como nuestro horizonte de sentido y, lo que es aún más grave, nos permite aplicar el dilema de Moore a todo aquel que, pretendiendo ser de los nuestros, se permita una lectura disidente de nuestras reglas. Al límite máximo de quienes consideremos "nosotros" lo llamaré "nuestro espacio".

Todo lo anterior, así descrito, encaja con lo que podríamos llamar la postulación de un conservadurismo extremo. Creo que toda teoría que parta de la herencia wittgensteiniana en la teoría del significado le corresponde la responsabilidad de asumir todos los retos que se deriven de ella.

Ahora bien, deseo volver al carácter descriptivo de la noción de gramática. Pienso que ese concepto nos da una buena pauta para definir qué es lo que se significa cuando decimos "nosotros". En principio, nos referimos a la comunidad de quienes *reconocen* la gramática como una descripción de su forma de vida. Lo que hemos estado llamando *nosotros* es la comunidad de todos los concernidos cuando hacemos enunciados que especifican ciertas reglas, a las que, a su vez, definimos como las "nuestras".

Alguien podría preguntarse qué relación guarda todo esto con la ética. En principio, la reflexión de Wittgenstein se orientaba al problema del significado y Moore estaba interesado en los criterios ordinarios de verdad y certeza. Lo que subyace a ambas reflexiones –y en lo que creo que se complementan– es que ambas remiten a un ámbito originario, a un fundamento último e inapelable, sea para establecer lo que significamos con el lenguaje, sea para decidir la verdad del realismo. Y ambas encuentran ese fundamento como algo dado, que no requiere argumentos en su favor. Ese fundamento se muestra en lo que queremos decir con expresiones en las que empleamos el pronombre de la primera persona del plural. Creo que esto es lo que se expresa cuando Wittgenstein dice que las formas de vida son "lo dado" o cuando dice Moore que "sabemos que hay un nosotros". Y esto, que es arma común contra los desafueros reales o posibles del discurso de la metafísica, puede proyectarse con el mismo propósito a la cuestión moral. Y creo que no es una mala idea recordar que es el propio Wittgenstein de las formas de vida quien disolvió la distinción entre ética y estética, por un lado, y conocimiento del mundo, por otro. Nada hay de específicamente ético que pueda fundarse en una epistemología y una teoría del significado diferente de la que hemos puesto como eje de la reflexión sobre el "nosotros". Quien eso postule deberá cargar con los riesgos de una reflexión basada en una concepción de la verdad y el lenguaje distinta de la presentada. Es más, deberá cargar con una concepción de la racionalidad que, para ser crueles, permitiría al escéptico escapar al dilema de Moore.

En fin. Las reglas que pueden constituir nuestra gramática pueden incluir, sin que esto constituya ninguna dificultad, reglas que podríamos tipificar como morales. El cómo se tipifiquen o no bajo ese rubro es cosa que no pienso discutir ahora. Lo que quiero subrayar es que para las reglas morales la descripción de la gramática tiene las mismas consecuencias que para reglas no morales y, en un sentido general, funcionan a nivel epistémico

del mismo modo que cualesquiera otras, dado que podamos llamarlas también "nuestras reglas" (morales). Ahora bien, las reglas morales que describen nuestra comunidad –la comunidad a la que pertenecemos– marcan los límites de nuestro espacio desde el punto de vista ético. Creo que llamar a esto "nuestro espacio ético" no arroja dificultad. Es dentro de nuestro espacio ético que el sentido común dirime nuestros conflictos. El sentido común de nuestro espacio ético es el fundamento dado de nuestra comunidad moral, la apelación a la forma de vida concreta que está a la base de nuestras creencias morales.

Estoy seguro que a este modelo de conservadurismo extremo no le faltan detractores entre quienes tengan acceso a lo que estoy argumentando. Pienso contestar a la que me parece podría ser su objeción más grave. Dado este tal "conservadurismo extremo" –se puede argüir– la disidencia queda totalmente excluida, así como para Moore lo estaban los enunciados de los metafísicos. Con esto, se puede insistir, se hace inexplicable que haya transformaciones en la vida de la comunidad, en sus creencias y valores sustantivos. También de las objeciones de los disidentes podemos decir que, o bien parten de un interlocutor inadecuado (un demente, por ejemplo) o bien expresan un malentendido digno de ser aclarado en virtud de nuestro sentido común. El dilema de Moore se convierte aquí en la piedra de toque para hacer ilegítima (esto es, incorrecta) toda objeción a lo que podríamos llamar la gramática de nuestra vida moral. Esta última conclusión, debo confesarlo, parece poco razonable. Creo que se puede contestar a ella acudiendo a un conocido análisis de Hare acerca de la significación del lenguaje moral, a través de un concepto que él llama "superveniencia".

Superveniencia y límites del espacio ético

Hare sostiene la noción de superveniencia para enfrentar extremos en la teoría del significado moral, por un lado el intuicionismo de Moore y, por otro, el aparente relativismo de la teoría emotivista de Charles Stevenson. Como no tenemos espacio para detallar lo que estas teorías sostienen, pasaré brevemente a la exposición de Hare. Hare sostiene que un rasgo típico de los enunciados morales que afirman que algo es "bueno" es que uno siempre puede preguntar por qué. Es decir, dada una oración como "estudiar es bueno" uno puede preguntarse enseguida por qué es bueno

y no hay, en principio, ningún rango definido de respuestas que concluya la pregunta.

Hare observa, además, que toda respuesta por un término valorativo como "bueno" es siempre de tipo no valorativo. Así, si digo que estudiar es bueno porque así ganaré más dinero, lo que hago es enunciar un hecho del mundo, esto es, hago una descripción no valorativa de lo que quiero decir con "bueno". Y dado que esa descripción no cierra la pregunta, eso da lugar a *n* enunciados del mismo tipo. A esto lo llamamos "dar razones" o justificarse por lo que es bueno. Y lo curioso del caso es que, aunque no parece haber una definición de qué es bueno, no podemos concluir de eso que uno puede justificar su enunciado de valor como le dé la gana (por ejemplo, porque así boto mi tiempo en algo inútil). Llamaremos "carácter superveniente de los enunciados valorativos" a este hecho doble por el cual los términos valorativos carecen de definición y a la vez exigen una justificación abierta en términos no valorativos.

Ahora bien, lo que quiero argumentar aquí es que el recoger el carácter superveniente de los términos de valor permite explicar la disidencia y el cambio sin romper con el presupuesto fuerte de que el espacio ético obedece a una gramática que a su vez lo define. Es decir, que nos da una pauta para modificar el conservadurismo extremo. En efecto, lo que revela la superveniencia de los enunciados morales es que el espacio ético tiene un lugar para las buenas razones. Y las buenas razones, por esencia, sólo tienen sentido en el contexto de la búsqueda del acuerdo, esto es, cuando hay que dar razones. El espacio ético es el espacio donde las buenas razones son buenas.

Creo que es evidente que lo que sea o no una buena razón depende del contexto del diálogo entre "nosotros". Lo que es una buena razón en una comunidad, en un momento dado, no tiene que serlo en otra en otro momento, ni tiene que serlo, incluso, en la propia comunidad en cuyo espacio se da la disidencia en un momento diferente. Para ser crudos, he de agregar que depende de quiénes, en cada caso, somos nosotros, y que eso depende de cuestiones puramente empíricas.

La comunidad de "nosotros"

Gonzalo Gamio me ha objetado que en todo esto subyace una dificultad, que creo que es conveniente hacer pública. Gonzalo me dijo una

vez que todo este razonamiento hace vacío el concepto mismo de comunidad. Y quiero darle la razón, si con ello debo reconocer que no podemos definir de un modo definitivo cuál es la dimensión del nosotros. En efecto, creo que aunque uno pueda definir a una comunidad en términos de su espacio, eso no nos indica numéricamente quiénes pertenecen a él. Lo que creo que Gonzalo quiso decir es que este concepto de "espacio ético" acarrea consecuencias nefastas en lo que se refiere a su identidad empírica. Esta noción de "espacio ético" nos da pocas luces sobre quién está dentro de él y quién no. Y lo más terrible es que no parece ayudarnos muchos tampoco para adivinar en qué espacio estamos nosotros mismos. Voy a responder a esto en lo que sigue.

En fin. Hemos tocado el concepto de "comunidad" en nuestra reflexión sobre "nosotros". Dijimos líneas atrás que el "nosotros" es la comunidad de todos los concernidos cuando especificamos reglas que consideramos "nuestras". Esto puede parecer muy vago, pero creo que esto depende del modelo de lo que se supone que una comunidad sea. Si nos imaginamos una comunidad como una asociación o un grupo homogéneo y descriptible por ciertas características empíricas, sin duda que toda esta reflexión es inútil. Me refiero a comunidades que pueden ser descritas por los medios de que provee la ciencia social que, *ex hypothesi*, podemos tomar por objetivos. Este modelo de comunidades, simple y sencillamente, el que corresponde a la tercera persona del singular. Su descripción en las ciencias sociales es la de un "ellos". Yo, en cambio, a través de Moore, Wittgenstein y Hare, me remito a la experiencia originaria de lo comunitario, a una que es la de nosotros tenemos y no la que se supone que ellos tienen. Una comunidad a la que hace referencia la ciencia social guarda sólo una relación accidental conmigo. *La de nosotros*, en cambio, es también necesariamente *la mía*.

Pues bien, siguiendo lo que creo ha sido la intención de Moore y Wittgenstein, deseo argumentar ahora que no es ni debería ser problemático preguntar quién es "nosotros" y que, en cambio, alguien se lo pregunte sí lo es. Yo, al menos, tengo la excusa de hacerlo sólo para aclarar lo que estoy diciendo. Quiero afirmar enfáticamente que nadie pregunta quién es "nosotros". En efecto, lo que preguntamos es quiénes somos. Pero en ese caso respondemos haciendo una enumeración de quiénes, no ofreciendo una definición de qué se supone que somos. El "nosotros" que nos ocupa es relevante sólo en contextos en los que está en juego definir qué

hacemos, creemos o debemos hacer, etc., esto es, en casos en que nos preguntamos por nuestra forma de vida. La definición de "nosotros" que constituye nuestro espacio en términos de una gramática cuenta sólo en esos casos. Plantear una pregunta por nosotros fuera del ámbito de una forma de vida hace inviable la respuesta, en otras palabras, nos conmina a tratar el "nosotros" siempre en términos de un "ellos". Creo que esto es lo que hace toda interrogación filosófica que pregunta por el hombre de esa manera.

Las observaciones anteriores me llevan a ciertas consideraciones sobre la noción de comunidad que está aquí en juego. Nuestro espacio es dado, quiero decir, no necesita fundamento. Está dado y punto. Sólo requiere de una definición, esto es, de una descripción por medio de reglas, en contextos de diálogo. Pero esto tiene un detalle curioso: y es que estos contextos no son algo así como nuestra definición frente a otros y con otros. Esto se hace más claro cuando recordamos que un tal contexto exige ponernos en la tercera persona del plural. Los contextos en que nos definimos son, pues, necesariamente internos a una comunidad dada, se dan sólo cuando intentamos exponer ante uno de los nuestros una posible justificación de lo que hacemos. Para decirlo en referencia al espacio ético, sólo ocurren cuando intentamos darnos buenas razones, es decir, cuando justificamos en nuestra propia comunidad qué hacemos y por qué. Y creo que esta observación es capital, pues revela el carácter irremediablemente vago y abierto de nuestro espacio. Nuestra justificación ante cualquier interlocutor posible lo incluye en nuestro espacio y lo hace uno de los nuestros.

Esto quiere decir, entre otras cosas, que cada contexto posible de justificación marca un límite máximo que, a su vez, constituye una comunidad. Pertenecemos a tantas comunidades posibles como contextos de justificación haya. En este sentido, además, son miembros de nuestra comunidad todos aquellos que se vean concernidos con las reglas que, en cada caso, nos dicen quiénes somos y por qué. Y como tengo que concluir los invito a que me acompañen a un viaje por el espacio.

Viaje al mundo de los andrómedas

Supongamos que hay un par de planetas, el planeta "A" y el planeta "B". Al primero podemos llamarlo "Andrómeda" y a sus habitantes "los

andrómedas". Al segundo podemos llamarlo "Betelgeuse" y a sus habitantes "los betelgeunenses". En ambos planetas habitan seres humanos idénticos biológicamente y hablan, además, el mismo idioma. Ambos planetas se desconocen mutuamente. Un buen día, un betelegeunense llamado Benito Berkeley construye en secreto una nave espacial y sale a la estratósfera de su planeta con el fin de probar su nave. Pobre de él, sin embargo, se pierde en el espacio. Luego de un breve tiempo de deambular desordenadamente, ingresa en una singularidad matemática y aterriza en el mundo de los andrómedas. Poco después de su arribo es remitido a la casa de Andreas Moore, un filósofo andrómeda que lo acoge gentilmente en su casa. En un principio Berkeley se adapta sin problemas a las creencias y valores de los andrómedas. Sin embargo, su integración se vio pronto afectada por una razón muy extraña. Cada que él hacía un enunciado cualquiera como "la Luna es blanca" los andrómedas interpretaban que, en efecto y fuera de sus mentes, había un objeto astronómico al que esas gentes llamaban "Luna". Además, los andrómedas suponían que, en efecto, tal objeto extramental era blanco. No pasó mucho tiempo antes que los andrómedas percibieran, a su vez, que Berkeley ubicaba el conjunto de los fenómenos en su mente, de tal modo que interpretaba enunciados como "La Luna es blanca" como si significaran algo así como "tengo la impresión de que la Luna es blanca". Los andrómedas, alarmados de ver cómo Berkeley intentaba dar buenas razones de sus creencias, deciden encarcelarlo.

Moore, como persona prestigiosa de Andrómeda, consiguió meses después llevar a Berkeley como loco no violento a su casa. Allí, un buen día, resolvió aplicarle el dilema de Moore. Le dijo entonces que, si él reconocía la verdad de enunciados corrientes como "te estoy hablando ahora", "hace calor", etc. él estaba asumiendo implícitamente la premisa de que el mundo externo era real. Obviamente, Moore pensaba que si Berkeley era un interlocutor válido *para los andrómedas,* debía admitir que su postura escéptica acerca de la existencia del mundo era contradictoria con creencias del sentido común. De lo contrario, el pobre estaría loco. Largos meses siguieron entonces mientras Moore, cada día, intentaba –infructuosamente– hacerlo entrar en razón. Un buen día, cuando ya Moore estaba convencido de la demencia de Berkeley, éste se le acercó con los ojos lagrimones. "¡Cuán equivocado he estado! –decía Berkeley– ¡cómo he podido estar tan ciego todo este tiempo!, ¡yo y todos lo betelgeunenses!".

Moore no escatimó esfuerzos entonces en ayudar a su amigo a reparar su nave y volver a su planeta. Poco tiempo después, Berkeley llegó con su nave al océano de Betelgeuse. Su nave se hundió irremediablemente. A los pocos días fue rescatado por la guardia costera que, al oír el disparate de que existe el mundo exterior, lo envió directamente al manicomio.

Esta metáfora está orientada a mostrar algo que puede parecer sorprendente, a saber, que nunca podemos entrar en un diálogo tal que sea entre nosotros y otros absolutamente distintos. Quiero decir, entonces, que no podemos hacer el viaje de Berkeley a ningún espacio que no sea el nuestro. La irremediable consecuencia de esto sería que se nos aplicaría el dilema de Moore y, en consecuencia, se nos obligaría a ser uno de los otros o a ser unos locos. Y nunca podemos ser locos. De hecho, lo que ocurriría sería que estaríamos siempre obligados a dar buenas razones de nuestra eventual diferencia y, como sabemos, nosotros no podemos inventar lo que sería una buena razón. Las buenas razones están siempre sujetas a los criterios en función de los cuales una comunidad determinada decide qué es o no apropiado para justificarse. El resultado es que nos hallamos trascendentalmente sujetos a una forma de vida que siempre, irremediablemente, es también nuestra y que es, me parece, nuestro no siempre bien ponderado sentido común.

HAYA DE LA TORRE: SU TEORÍA DEL ESPACIO-TIEMPO-HISTÓRICO

Jeffrey Klaiber, S.J. *

Haya de la Torre fue el único político en la historia del Perú que intentó convertir nociones geográficas en una teoría política. Desde luego, muchos gobernantes y especialmente los militares han vinculado la política con la geografía. Pero Haya propuso algo más que una nueva teoría de la Geopolítica. Su originalidad consistió en su esfuerzo de combinar conceptos de espacio con el tiempo. Según su teoría, cada pueblo se desarrolla en un espacio particular y según su propio ritmo. El espacio y el tiempo convergen para constituir una nueva realidad cuarta-dimensional. Esta unión o fusión peculiar del espacio con el tiempo sella cada pueblo con una identidad propia y particular. Según Haya, "bajo la disparidad espacio-temporal, subyace una profunda raíz de unidad. La geografía... divide y también une."[1] Haya propuso formalmente su teoría por primera vez en 1935, y posteriormente añadió nuevos aportes, especialmente durante su exilio en la embajada de Colombia en los años 1949-1954. Pero antes de 1935 ya había desarrollado los elementos básicos. Conviene trazar la evolución de su teoría antes de analizarla más en detalle. Finalmente, revisaremos su teoría a la luz de los cambios en el mundo y en América Latina en los últimos años.

Las influencias

Haya cita a un gran número de autores cuyas ideas influyeron en la elaboración de su teoría: Hegel, Marx, Einstein, Toynbee, Heisenberg, etc.

* Ph.D. en Historia. Jefe del Departamento Académico de Humanidades, PUCP.

[1] Víctor Raúl Haya de la Torre, *Toynbee frente a los panoramas de la historia,* 2a. ed. Lima, 1967. (1a. ed.: 1955).

Pero antes de estos autores, el propio medio ambiente en que se formó constituyó la primera influencia. Haya se refiere al sentimiento de misterio que sentía en su juventud en la presencia de las ruinas de Chan Chan, y recuerda que escuchó al propio Max Uhle hablar en la casa de sus padres.[2] Posteriormente fue impactado por la visita al Cusco que realizó entre 1917 y 1918. En la capital incaica descubrió un Perú que no había conocido en la costa. Se dio cuenta que el Cusco y todo el Surandino constituyen un espacio diferente que evoluciona en un tiempo diferente. Declaró:

> Yo no habría sentido devoción por la raza indígena, ni amor por el Perú serrano, ni dolor por la injusticia social, ni rebeldía ante la barbarie hecha sistema político, si no hubiera vivido de acerca la vida del Cusco.[3]

Luego fundó las universidades populares en la capital incaica. Es interesante notar que el tema predilecto de que se ocupó Haya cuando daba clases a los obreros en Lima y Vitarte fue la geografía y su influencia sobre el hombre. Al escuchar el siguiente trozo de una de sus lecciones de esos años, captamos la fascinación que la geografía ejercía sobre el joven dirigente estudiantil:

> El hombre es hijo de la tierra; su vida, individual y colectiva, se desarrolla en ella dependiendo de sus condiciones físicas la Historia, la Economía, la Filología, la Literatura y el Arte, en una palabra, todos los aspectos de la vida social, surgen de la Naturaleza, brotan de la tierra, madre común.[4]

Luego, al ser expulsado del Perú por Leguía descubrió el resto de América Latina, aunque también había conocido Uruguay en 1922. Entre 1923 y 1924 trabajó como secretario de José Vasconcelos, el ministro de Educación de México. No hay duda de que la revolución mexicana, así como el indigenismo apasionado de la revolución le impactaron. También conoció Centroamérica en 1928. Es interesante notar que Haya, a diferencia de Mariátegui, descubrió a América Latina primero y posteriormente a

---

[2] Víctor Raúl Haya de la Torre, *Obras completas,* Lima: Librería-Editorial Juan Mejía Baca, 1976, tomo 4, p. 376.

[3] Haya de la Torre, *Construyendo el aprismo,* Buenos Aires, 1933, p. 101.

[4] Jeffrey Klaiber, *Las Universidades Populares González Prada y el movimiento aprista peruano,* Chicago: Loyola University, tesis de Maestría, 1968, p. 58.

Europa. Sin duda, esta diferencia de enfoque influyó mucho en el célebre debate del año 1928 con el otro fundador de la izquierda peruana. Haya quedó impresionado por América: sus inmensos espacios, sus volcanes y cráteres, en fin, su geografía especial y tan desafiante. Al mismo tiempo intuyó que el mestizaje en América no es meramente racial: es también psicológico y espiritual. Existe, decía Haya, una "constante relación telúrica de la tierra y el hombre".[5] De alguna manera se había hecho un mestizaje entre el pueblo y la tierra, constituyendo un nuevo pueblo "indoamericano."

Ya desde 1922 había escuchado de la teoría de la Relatividad. Posteriormente conoció a Einstein durante su exilio en Alemania: en el invierno europeo de 1929, en la casa de un amigo común, el economista Alfons Goldschmidt. Y en 1930 escuchó al padre de la teoría de la Relatividad dar una conferencia. No deja de ser interesante el hecho de que entre los muchos mensajes pidiendo por la vida de Haya cuando fue condenado tras el proceso que se le hizo en 1932 se encuentre uno firmado por Albert Einstein.[6] Efectivamente, fue durante sus tres años en Alemania que elaboró su teoría del espacio-tiempo-histórico. La teoria de la Relatividad sirvió como una arma importante para Haya en su esfuerzo de combatir al marxismo dogmático. Para él, el tiempo de cada pueblo es diferente: no hay un tiempo universal para todos. Por lo tanto, lo que se aplica en Europa no se puede aplicar en el Nuevo Mundo. Cada pueblo tiene su propio ritmo porque vive dentro de una realidad temporal distinta.

Finalmente, conviene hacer una referencia especial a Antenor Orrego (1892-1960), el pensador trujillano que llegó a ser uno de los filósofos destacados del aprismo. En dos obras básicas, *Pueblo-continente* (1937) y *Hacia un humanismo americano* (escrito en 1960; publicado en 1966), esboza ideas muy similares a las de Haya. No es claro quién influyó en quién: Haya en Orrego, u Orrego en Haya. O bien, tal vez se trata de un desarrollo paralelo en que cada uno se inspira en el otro. Orrego habla de la creacón de un "pueblo-continente" que es producto de la fusión de distintas razas, que llegan a forjar una nueva conciencia americana. También critica al comunismo porque no reconoce las peculiaridades de cada

---

[5] Haya de la Torre, *Obras completas*, t. 4: 418.

[6] Felipe Cossío del Pomar, *Haya de la Torre: el Indoamericano*, Lima: Editorial Nuevo Día, 1946, p. 286. Posteriormente, Haya volvió a encontrarse con Einstein, en marzo de 1947, en la Universidad de Princeton.

pueblo. Finalmente, el aprismo viene a ser el movimiento destinado a impulsar el nuevo nacionalismo americano que dará origen a la integración de América Latina.[7] Estas eran esencialmente las mismas ideas de Haya, quien por su parte las presenta de una forma diferente y con referencia a diferentes autores.

¿Que es el Espacio-Tiempo-Histórico?

Haya parte de la idea fundamental de que el espacio y el tiempo confieren una identidad especial a un pueblo. El pueblo comparte un mismo espacio y un mismo tiempo. Haya admite que dentro de la América Latina, desde luego, los distintos grupos humanos conviven en espacios muy diversos y en realidades temporales muy diferentes. Basta salir de cualquier capital moderna rumbo a las provincias para descubrir la gran variedad de espacios y tiempos que coexisten: desde la pre-historia y la época pre-hispánica, hasta la época colonial y finalmente la época moderna. Sin embargo, aunque la geografía divide, también une. El reto consiste en construir activamente esa unidad. En América Latina varios pueblos con distintos pasados se han encontrado para formar un nuevo "pueblo-continente". Otros pueblos-continentes que han surgido en la historia son los Estados Unidos, China y Rusia. En cada caso el espacio imprime su sello especial sobre los diversos grupos que pueblan el continente.

Pero el tiempo también es distinto para cada pueblo. Haya cita a Hegel para afirmar que "la historia propiamente dicha de un pueblo comienza cuando este pueblo se eleva a la conciencia."[8] Haya acepta como premisa la idea de que sin conciencia histórica un pueblo, como pueblo, todavía no existe. Cada pueblo llega a ese momento crítico en distintos momentos y en circunstancias diferentes. También existe una dialéctica en la historia. En cierto sentido la historia consiste en los esfuerzos del hombre a través del tiempo para dominar la naturaleza. La lucha para dominar el espacio constituye una experiencia común que une a los hombres, pero esta experiencia trascurre en el tiempo, que a su vez se convierte cada vez más en un tiempo común para todos. En realidad, Haya señala que hay

---

[7] Ricardo Silva-Santisteban, "Valoración de Antenor Orrego (a los cien años de su nacimiento)", trabajo mimeografiado, Lima, 10 de agosto de 1992.

[8] Haya, *Obras completas*, t. 4, p. 378.

dos tiempos: uno que es objetivo y el otro que es subjetivo. El tiempo es muy diferente para el indio de los Andes y para un obrero industrial de la costa. Para el primero el día es muy largo; para el segundo, es muy corto. No obstante, puede haber un mismo tiempo histórico que une a los dos: un tiempo que surge de la experiencia de formar parte de un proceso que conduce a la integración de los dos mundos. En este sentido el tiempo histórico es fruto de una toma de conciencia.

Para subrayar la idea de que cada pueblo tiene su propio tiempo histórico, Haya señala la experiencia de los Estados Unidos. En el país del norte los norteamericanos viven un ritmo veloz, y parecen vivir más de prisa que los europeos. Aunque los norteamericanos son descendientes de los europeos, bajo la influencia de otro espacio y en otro contexto histórico, han creado su propio tiempo histórico común. Con sus trenes, molinos e inventos, observa Haya, quieren "ganar el espacio abreviando el tiempo".[9] En Indoamérica todavía coexisten muchos distintos ritmos de vida. Pero el tiempo está cambiando rápidamente, en la medida en que surge una conciencia histórica común que une a los distintos grupos.

Finalmente, Haya observa que un pueblo puede perder su "velocidad histórica", y dejar de ser un "pueblo-guía". Tal fue el caso de Grecia que experimentó una toma de conciencia que convirtió su civilización en un punto de referencia para el mundo occidental. Según Haya, América Latina está en proceso de llegar a un momento crítico similar, en su propio espacio y según su propio ritmo. En este sentido, el tiempo es una experiencia social compartida: un pueblo descubre un mismo destino y a partir de ese momento las distintas etnías que conforman ese pueblo comienzan a marchar juntas. Haya también entró en diálogo con Toynbee para sustentar su tesis. Para Toynbee un pueblo progresa en la historia en la medida en que enfrenta los distintos retos que se presentan. Para Haya la toma de conciencia del pueblo latinoamericano frente a los retos comunes del medio ambiente y del subdesarrollo constituye un salto cualitativo en su evolución. Con esta toma de conciencia el pueblo-continente latinoamericano ha comenzado a vivir un nuevo espacio-tiempo-histórico.

---

[9] Haya, *Toynbee frente a los panoramas...*, p. 216.

El Aprismo: la aplicación concreta a América Latina

Debe ser evidente que Haya tejió su teoría en buena medida para refutar al marxismo clásico, o el marxismo pro-soviético, que ejercía una influencia grande sobre muchos intelectuales tanto en Europa como en América. El propio Haya sintió el impacto del marxismo, y en varias ocasiones afirmó ser "marxista". Sin embargo, el marxismo en Haya es bastante ambiguo, tan ambiguo que no es claro si lo fue realmente en algún momento de su vida. Desde la experiencia de las universidades populares, Haya vislumbró la creación de una gran alianza de las clases medias con las clases populares de toda América para llevar a cabo una revolución social. Además, siempre admiró la revolución mexicana, que para él se constituyó en un prototipo para el resto de la América Latina. En Bruselas en 1927, en un debate con Julio Antonio Mella, el fundador del partido comunista cubano, Haya públicamente rechazó el marxismo comunista como una fórmula para América Latina. Más conocido en el Perú es su debate con Mariátegui en 1928. Haya acusó a Mariátegui de haber recaído en un "exceso de europeísmo", y le advertió: "Póngase en la realidad y trate de disciplinarse no con Europa revolucionaria, sino con América revolucionaria."

En el fondo, Haya concibió al aprismo como la aplicación del marxismo a la realidad de América Latina. Por eso, el marxismo de Europa, y menos el de la Unión Soviética, no es aplicable al Nuevo Mundo, que vive otra experiencia histórica. Para distinguir sus planteamientos del marxismo clásico, Haya toma como punta de partida el concepto del imperialismo económico. El imperialismo económico no fue, en realidad, un invento de Marx ni de Lenín, sino del inglés, John Hobson. Su obra *Imperialismo,* del año 1902, relaciona la acumulación del capital en Inglaterra y otras naciones industrializadas con la gran expansión territorial en el siglo XIX. En efecto, las naciones industrializadas necesitaban tener mercados para sus productos. Pero no siempre es necesario gobernar estos nuevos mercados directamente. En muchos casos, es suficiente establecer "esferas de influencia" y convertir ciertos territorios en mercados protegidos bajo la tutela de las naciones industrializadas. El propio Hobson no creyó, sin embargo, que el imperialismo fuera una respuesta necesaria a la acumulación del capital. En su opinión, fue resultado en parte de la falta de consumidores en la propia Inglaterra. La solución, según él, consiste en hacer reformas sociales, educar la población y elevar el nivel de vida de los pobres.

Sin darse cuenta, Hobson ofreció al marxismo una teoría que complementaba las ideas originales de Marx.[10] Lenín tomó las ideas de Hobson como base para su ensayo célebre, *El Imperialismo, fase superior del capitalismo* (1917). En esencia, Lenín decía la misma cosa que Hobson. Para él, el imperialismo representa la expansión del capitalismo monopólico en busca de mercados y consumidores. Pero, el imperialismo representa la "última fase" porque el capitalismo ya no es capaz de sostenerse en los países de origen. La acumulación de capital en manos de unos pocos sobre la base de la explotación señala el comienzo del final de un proceso histórico: la siguiente etapa será la gran revolución social que hundirá el capitalismo nacional e internacional. Por eso, los marxistas de todo el mundo deben mantener la unión entre sí, porque están enfrentados a un enemigo común.

Pero Haya de la Torre, que aceptó muchos elementos de la teoría del imperialismo económico, no estuvo de acuerdo con esta interpretación de Lenín, y por consiguiente, tampoco con Mariátegui. Para él, el imperialismo representa en América Latina la primera etapa del capitalismo. Por lo tanto, el capitalismo industrial, fruto de largos siglos en Europa, llega relativamente rápido a América Latina con el mismo imperialismo. Por eso, Haya analizó el imperialismo económico bajo otra óptica. El imperialismo trae beneficios que convienen retener y perfeccionar: las máquinas, la tecnología, la eficacia de las transnacionales, etc. Rechazar al imperialismo extranjero de frente equivaldría postergar el desarrollo de América Latina. Es interesante notar que el propio Marx reconoció los beneficios que Inglaterra había hecho para la India: con sus trenes, su administración central, y sus fábricas los ingleses de hecho pusieron ese subcontinente en el camino de la modernización mucho tiempo antes de los vientos del nacionalismo.[11] El reto en el caso de Indoamérica consiste en cómo controlar el imperialismo: cómo lograr que se ponga al servicio del desarrollo sin que al mismo tiempo América Latina pierda su libertad política frente al gran capital internacional. Para lograr este objetivo es preciso fomentar la unión

---

[10] Acerca de la influencia de Hobson en Lenín y Haya de la Torre, ver Jeffrey Klaiber, S.J., "The Non-Communist Left in Latin America", *Journal of the History of Ideas*, Vol. XXXII, N° 4, octubre-diciembre de 1971, pp. 607-616.

[11] Marx escribió acerca de los ingleses en la India en dos artículos que publicó en 1853 en *The New York Daily Tribune*. Henry M. Christman (ed.), *The American Journalism of Marx and Engels*, New York: New American English, pp. 93-109.

y la integración de América Latina para formar un gran bloque antimperialista. Sin esta unión, el imperialismo dominará; con la unión, toda América Latina avanzará, aprovechando lo que aprende del imperialismo.

Apreciación actual

Para muchos contemporáneos, la teoría del espacio-tiempo-histórico parecía una pretensión intelectual que en el mejor de los casos fue totalmente innecesaria, y en el peor de los casos, pura ciencia ficción. El profesor Fredrick Pike ubica a Haya y su teoría dentro de una larga tradición esotérica típica de la cultura latinoamericana. Según Pike, el pseudocientifismo de Haya impresionó a la masa de sus seguidores –con un nivel inferior de educación– porque ellos presumieron que el joven mesías político entendía lo que decía. Aunque ellos no comprendieron su mensaje, lo escucharon de todas maneras porque los grandes hombres siempre hablan en lenguage elevado y misterioso.[12] Conviene, por lo tanto, sacar de los escritos de Haya lo que tienen de valor para hoy, e intentar reformular su teoría en términos más modernos. A la luz de los conceptos de "desarrollo", "dependencia", e "integración" la teoría de Haya se hace más comprensible.

Para comenzar, la teoría de Haya representa un término medio entre el puro liberalismo capitalista y la teoría de la dependencia: entre el Estado oligárquico y su forma moderna, el Estado empresario-tecnócrata, y el Estado populista, ahora bastante desacreditado. En esencia, Haya propuso la idea de que América Latina necesita fijar su propio rumbo, pero sin romper lazos económicos y políticos con el Primer Mundo. Haya rechazó la teoría de la dependencia antes de que fuera formalmente elaborada. Antes bien, señaló como problema principal, la ausencia de una conciencia histórica en el propio pueblo. Según él, sin esta conciencia histórica, ningún pueblo puede levantarse de su subdesarrollo. Pero, de otro lado, Haya tampoco fue simpatizante con el liberalismo económico. Por eso, anunció la necesidad de crear un Estado antimperialista (que vendría a ser un Estado proteccionista) con el fin de controlar las inversiones extranjeras y orientarlas en función del desarrollo nacional.

---

[12] Fredrick B. Pike, *The Politics of the Miraculous in Peru*, Lincoln, Nebraska: University of Nebraska Press, 1986, pp. 91-94.

Haya intuyó que la modernización importada o impuesta no produciría automáticamente el progreso. Antes bien, el pueblo necesita reunir las necesarias condiciones económicas, políticas, educativas y espirituales para asimilar la modernización sin perder su propia identidad. Por eso, la modernización necesariamente será producto de un proceso lento. Haya enfatizó la necesidad de un desarrollo integral y armónico: las rupturas bruscas no harán avanzar en nada el proceso. Por eso, toda América Latina necesita marchar con un solo ritmo. En realidad, las ideas de Haya están muy de acuerdo con muchos críticos contemporáneos de la teoría de la dependencia. A manera de ejemplo, sería interesante citar a dos autores que tratan el tema de la dependencia y el desarrollo: Piero Gheddo, *Why is the Third World Poor?* (1973) y Lawrence E. Harrison, *El Subdesarrollo está en la mente* (1985). Gheddo se refiere principalmente a Africa y Harrison a América Latina. Los dos están de acuerdo en que la causa principal del subdesarrollo es cultural: el predominio de ciertas tradiciones y ciertos hábitos que no fomentan la responsabilidad personal o la iniciativa privada. Gheddo, ex-misionero con largos años en Africa, reconoce el daño que el colonialismo hizo al "continente oscuro"; no obstante, insiste en que los factores culturales son los decisivos a largo plazo.[13] Por su parte, Harrison subraya el peso desfavorable que la tradición hispánica ha ejercido en América Latina.[14] Mucho antes de estos autores modernos ciertos autores latinoamericanos habían repudiado esa tradición, pero frecuentemente cayeron en soluciones simplistas. Los positivistas como Javier Prado y Manuel González Prada estimaron las virtudes anglosajonas del trabajo y la disciplina, pero los dos también buscaron chivos expiatorios: el primero, la raza indígena, y el segundo, el catolicismo. Haya, en cambio, participó en el nuevo movimiento indigenista y alabó los valores espirituales. El propuso a los jóvenes latinoamericanos la idea de que el progreso es posible, pero sólo lo alcanzarán mediante el trabajo, la disciplina, la unión y la paciencia.

La palabra "paciencia" no ha gozado de mucho prestigio en el léxico de la izquierda latinoamericana. Cuando Haya hablaba de un espacio-

---

[13] Piero Gheddo, *Why is the Third World Poor?*, Maryknoll, New York: Orbis Books, 1973.

[14] Lawrence E. Harrison, *El Subdesarrollo está en la mente: el caso latinoamericano*, México, D.F.: Editorial Limusa, 1990.

tiempo-histórico especial para cada pueblo, esto fue en realidad una manera sutil de animar al pueblo a tener fe en su propio camino, que por cierto era más lento que el del Primer Mundo, y no poner sus expectativas en importaciones exóticas que sólo conducen a la frustración. Por eso, Haya rechazó el marxismo clásico, porque no se aplicaba a la realidad de América Latina: un continente en buena medida pre-industrial y de pre-capitalismo moderno. Para Haya, los proyectos utópicos radicales representaban un intento de "quemar etapas" y conseguir el desarrollo mediante una gran revolución social. Sin embargo, era claro para Haya que el desarrollo requiere tiempo, disciplina, educación y trabajo.

Pero la unidad, o la integración, también es esencial. Se ha notado que a diferencia de Mariátegui, quien se dedicó a analizar la historia y la sociedad peruana en los *7 ensayos,* Haya nunca lanzó su propio ensayo sobre el Perú. El por qué de esta laguna aparente es obvio: para Haya sólo tenía sentido hablar del Perú en el contexto de toda América Latina. El Perú nunca va a conseguir el desarrollo en aislamiento del resto de América Latina. Haya era conciente de los grandes desniveles dentro de cada país de América Latina y dentro del Perú. Por eso, hay muchos distintos espacio-tiempo-históricos. No obstante, lenta pero inevitablmente, estos diferentes espacio-tiempo-históricos han comenzado a convergir: hacia una gran toma de conciencia colectiva, nacional y continental. Por eso, para Haya la gran tarea de hoy es fomentar la creación de esa conciencia latinoamericana, porque dicha conciencia será el punto de partida para entrar en una nueva velocidad histórica.

Haya vivió rodeado de símbolos que revelaban aspectos de su mensaje. En cada asamblea del partido aprista siempre había tres banderas: la de Tahuantinsuyo, la del Perú de hoy, y la bandera aprista, que simboliza la unión de toda América Latina. Tres tiempos históricos: el pasado, el presente y el futuro. Aunque el lenguaje con que expresó su teoría hoy resulta un poco extraño para una generación posmoderna, la teoría no ha perdido su vigencia. Curiosamente, con el derrumbe del Estado populista (y así se puede calificar el régimen de Alan García), y frente a un agresivo neoliberalismo, que sin frenos y controles, es capaz de arruinar a un país subdesarrollado (el caso de México), se siente la necesidad de volver al centro otra vez. América Latina necesita mirar hacia adentro, consolidar sus lazos internos, fomentar la integración regional, fijar plazos y metas razonables según sus posibilidades, priorizar la educación y la formación

humana por encima de ciertos gastos públicos que no contribuyen notablemente al desarrollo; en fin, lograr el desarrollo sin la dependencia ni el estatismo sofocante. Tal vez el tiempo histórico de Haya de la Torre todavía está por venir.

La Autonomía Universitaria: un ejemplo de espacio político-jurídico

*René Ortiz Caballero**

> El Derecho no es una 'cosa' sino un 'espacio' donde suceden cosas. Fernando de Trazegnies

Más allá de la consabida estructura de normas e instituciones con poder coercitivo, al Derecho difícilmente se le atribuye otra apariencia. A veces, se le suele adscribir elementos de naturaleza política, económica o, genéricamente, cultural; sin embargo, es difícil imaginar o concebir un "espacio jurídico" si no es con relación a esas normas e instituciones y a las cosas materiales que les sirven de objetos. Así, por ejemplo, un predio, ubicable por sus linderos, es la circunstancia material de la que se permite predicar el derecho de propiedad, regulado en el Código Civil; también el territorio, delimitado por sus fronteras, es el objeto tangible sobre el cual ejerce soberanía el Estado, de acuerdo con el art. 54° de la Constitución Política del Perú. En ambos casos, existe un espacio, un lugar, sobre el que ciertos sujetos –el ciudadano o el Estado– realizan legítimamente determinadas acciones posesorias; por ejemplo, construir una casa o una carretera, respectivamente, de modo que podamos afirmar: ¡ejercen su derecho!

Lo expuesto, sin embargo, no es sino una imagen pálida e incompleta de lo que significa un espacio jurídico y por ello, nos permitimos proponer el tema de la *autonomía universitaria* como un tópico idóneo para el propósito anunciado en la convocatoria al coloquio y que corresponde con la cita que encabeza y da sentido a nuestra ponencia.

* Doctor en Derecho. Profesor de la Facultad de Derecho, PUCP.

Aspecto político de la universidad

Para hablar de la autonomía universitaria, es preciso reconocer antes la naturaleza política de la universidad en cuanto institución generadora y transmisora del saber. Desde sus orígenes occidentales, por lo menos, la universidad, y también la sociedad civil y el poder político son conscientes de que el conocimiento y su desarrollo implican el ejercicio de una dosis importante de poder en el contexto social:

> Sólo puede haber ciertos tipos de sujetos de conocimiento, órdenes de verdad, dominios de saber, a partir de condiciones políticas, que son como el suelo en que se forman el sujeto, los dominios de saber y las relaciones con la verdad[1].

Como administradora del conocimiento sobre su zona de influencia, la universidad se sabe dueña de un cierto espacio de libertad, donde se ponen en juego una serie de relaciones que no son ajenas al poder político –y la historia universitaria peruana no es una excepción–. La universidad vive, pues, comprometida con su entorno. En palabras de Marcos Kaplan:

> la Universidad no deja de ser parte del proceso de *reproducción y cambios sociales*, y operar como instrumento de *selección y distribución* de estudiantes, profesores e investigadores y de los lineamientos contenidos en sus actividades. La Universidad organiza los *controles del saber*, en cuanto a la producción, contenido, distribución y uso. Realiza una "indexación" de la legitimidad del conocimiento y de sus productores[2].

Y este ejercicio político inherente al ser de la universidad no se circunscribe a lo meramente académico, según prosigue el Dr. Kaplan:

> Todo ello implica una *jerarquización de poderes*, universitarios pero también extra-universitarios. La Universidad tiene así un papel crucial en la co-producción y en la co-reproducción de *jerarquías cognoscitivas y sociales*; en la estratificación de la sociedad, de la cultura y el poder[3].

---

[1] Sobre la relación entre conocimiento y poder apelamos a Michel FOUCAULT, La verdad y las formas jurídicas, México D.F.: Gedisa, 1983. La cita en la p. 32.

[2] KAPLAN, Marcos, *La educación superior mexicana y los retos del siglo XXI*. México D.F.: ANUIES, 1989, p. 43.

[3] Loc. cit.

Una primera manifestación jurídica de este rol político que no debemos pasar por alto es el carácter público de la universidad y la naturaleza también pública de la función encomendada a ella.

Según la doctrina jurídica, frases como "servicio público" o "función pública" no tienen más de un siglo y medio de antigüedad debido a que debieron esperar primero la consolidación de los Estados-naciones, conjuntamente con el auge del liberalismo, para, luego, tomar conciencia de la necesidad de compatibilizar los intereses individuales con los intereses públicos[4]. Gracias a los Estados nacionales, los súbditos del Antiguo Régimen son elevados a la dignidad de ciudadanos, es decir, sujetos a quienes se les reconoce una esfera individual y social de derechos públicos subjetivos[5]. Es esta esfera social y sus distintas facetas la que ha llevado a concebir el servicio público de maneras también muy diferentes:

> Para unos, "servicio" era una organización de medios; para otros, una actividad o función. El término "público", según las diversas tendencias doctrinales, correspondía a la condición del sujeto titular de servicio (persona pública); a la naturaleza de las facultades jurídicas empleadas para su funcionamiento (poder público); al fin al que se dirigía el servicio (fin público o una especie de fin público); al régimen jurídico al que estaba sometido (régimen jurídico-público; e incluso a los destinatarios del mismo (el público)[6].

Al margen, por ahora, de las discusiones jurídicas tendientes a determinar cuándo una institución tiene carácter público o no, queremos dejar sentado que cada uno de los criterios citados en la nota han aportado en favor del carácter público de la institución universitaria: Su personalidad jurídica ha sido definida en la ley, se le han dado poderes públicos como el de otorgar títulos profesionales a nombre de la Nación, se ha estimado la educación superior como un fin público de la más alta importancia para

---

[4] Sobre este particular y abundante bibliografía en: Rogelio LLERENA, *Universidad y estudiante. Naturaleza jurídica de la relación estudiantil. Hacia un Derecho Universitario.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1976, p. 128.

[5] COSCULLUELA MONTANER, Luis, *Manual de Derecho Administrativo.* Madrid: CIVITAS, 1993, tomo I, p. 31.

[6] BOQUERA OLIVER, José María, *Derecho Administrativo.* Madrid: CIVITAS, 1992, vol. I, p. 273.

el desarrollo del país y se le ha dado muchas veces un régimen jurídico especial, difícilmente asemejable a una institución privada. En suma, distinguiendo en el Derecho Administrativo entre administraciones territoriales e institucionales, la universidad resulta siendo una administración institucional que, por voluntad legislativa, no permanece vinculada a la administración del Estado[7].

Conscientes de esta naturaleza pública, la universidad occidental y el Estado han recorrido una misma historia, definiendo roles y competencias con resultados diversos. Es de notar, en este sentido, que los distintos modelos universitarios que conoce la historia occidental son, por encima de los principios educativos que los inspiran, una prueba de esta naturaleza política y de los distintos efectos que tiene en el todo social[8]. Así, pues, qué pueda o qué deba hacer la universidad, cuáles sean sus límites, y cuál su misión en el marco de una sociedad organizada políticamente, son algunas de las interrogantes que el legislador o, inclusive, el constituyente han resuelto con el auxilio de los universitarios las menos de las veces y a espaldas de ellos las más. Y todo esto ha derivado finalmente en un concepto que, para la razón práctica, se ha vuelto un principio de acción: la AUTONOMÍA UNIVERSITARIA[9].

La autonomía universitaria es, pues, por naturaleza un tópico político y como tal una faceta ineludible en cualquier intento de descripción de la institución universitaria; adicionalmente, resulta indispensable si reparamos en que la personalidad jurídica de la universidad privada es de naturaleza incierta: no es un órgano del Estado ni tampoco una asociación civil u otra forma de entidad privada sin fin de lucro; además, quizás su autonomía nos recuerde a una institución medieval y esto no es arbitrario pues es uno de los establecimientos medievales que ha perdurado con más éxito en

---

[7] BOQUERA OLIVER, José María, *op. cit.*, p. 409.

[8] Un breve estudio de las experiencias inglesa, francesa, alemana y norteamericana, en esta perspectiva, en la obra citada de Marcos KAPLAN, *La educación superior mexicana y los retos del siglo XXI*, pp. 15-24.

[9] Sobre la autonomía universitaria y su regulación en América Latina no existen estudios recientes. En su defecto, véase: GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *Legislación universitaria de América Latina*, México D.F.: UNAM, 1973; y, del mismo autor, *La autonomía universitaria en América Latina. Mito y realidad.*, México D.F.: UNAM, 1977.

Occidente[10]. Sin embargo, la universidad contemporánea no reproduce simplemente un estilo medieval sino que ha evolucionado jurídicamente hasta insertarse en el mundo moderno a través de la esfera pública del Derecho Administrativo, según veremos más adelante.

De camino a la definición de la autonomía universitaria

Sobre la autonomía universitaria no existen, curiosamente, varios pareceres sino un problema común de indefinición que ha motivado más de un despropósito –por ejemplo, la extraterritorialidad– pero también, afortunadamente, a varias reuniones internacionales de universitarios, preocupados por su fundamentación o extensión si bien con éxito diverso.

A manera de ejemplo, hace 60 años el Dr. Manuel Gómez Morín, entonces Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México[11], expuso, en un momento difícil para la universidad mexicana, sobre la misión social de la universidad y sobre la necesidad de ser autónomos para poder hacer docencia, investigación y trabajo crítico plenamente, pero no definió explícitamente la autonomía aunque sí nos proporcionó sus rasgos fundamentales. Igual esfuerzo detectamos en las conclusiones de la Cuarta Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades (Tokyo, 1965)[12], donde se aprobó una recomendación en cinco puntos que describen lo que importa la autonomía universitaria sin pretender con ello, ni ser en estricto, una definición. Entre los pocos que definen la autonomía universitaria, encontramos a dos autores latinoamericanos que coincidie-

---

[10] Jamil SALMI, citando a Clark KERR, refiere:

> Aproximadamente unas ochenta y cinco instituciones establecidas en el Mundo Occidental hacia mil quinientos veinte, existen aún hoy con formas reconocibles, con funciones similares e historias ininterrumpidas, incluyendo la Iglesia Católica, los Parlamentos de Irlanda y de Gran Bretaña, algunos cantones suizos, y setenta universidades (*Reformas en educación superior: Experiencias internacionales.* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, p. 7. [Cuadernos de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, N° 11]).

[11] "La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía". En GÓMEZ MORÓN, Manuel, *1915 y otros ensayos.* México D.F.: Ed. Jus, 1973, pp. 87-128. Véase una reproducción parcial del texto en PINTO MAZAL, Jorge, *La autonomía universitaria,* México D.F.: UNAM, 1974.

[12] Una síntesis en GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *Legislación universitaria de América Latina,* p. 177.

ron en concebirla como "la capacidad de la Universidad" de darse su propia legislación, de gobernarse, de planificar su actividad académica, etcétera[13]. En el Perú, por nuestra parte, el estado de la cuestión es semejante. Rogelio Llerena[14] se pronuncia pero para definir la autonomía en general y no la universitaria pues respecto de ella no encontramos sino referencias como la de su vinculación con el carácter universalista del quehacer universitario:

> La autonomía universitaria [...] ha significado el reconocimiento de un medio ambiental de libertad, indispensable a una visión integral de la vida y del conocimiento, no limitada por particularismos e intereses parcelarios.[15]

Examinadas las definiciones glosadas, debemos cuestionar no los referentes específicos –contenidos– sobre los cuales la mayoría de los universitarios coincidimos y que dan sentido a la autonomía universitaria sino el referente general que da pie a la supuesta definición. La autonomía, como la libertad, no es definible en estricto[16] ni mucho menos es una capacidad, posibilidad, habilitación o facultad. Forzando un intento de definición, puede afirmarse que es un estado o situación de independencia a partir del cual las capacidades o habilitaciones son susceptibles de ser pensadas y, sobre todo, realizadas. Nótese que todas las potencialidades son posibles gracias a la libertad pero no forman parte de ella, ni siquiera es posible lógicamente establecer una relación de causalidad entre la autonomía y los poderes que conforman la capacidad; de allí que carezca en estricto de definición y que cada entidad pueda reconocer para sí diferentes grados, formas, especies o matices de autonomía, sin que ello desnaturalice la misma autonomía.

Por lo expuesto, la primera precisión que conviene hacer respecto de la autonomía universitaria es su *correspondencia con el sentido general del*

---

[13] García Laguardia, Jorge Mario, *Legislación universitaria de América Latina*, p. 175, y *La autonomía universitaria en América Latina. Mito y realidad*, p. 23. También, Pinto Mazal, Jorge, *La autonomía universitaria*, p. 7.

[14] *Op. cit.*, p. 182.

[15] *Ibid.*, p. 180.

[16] Mac Gregor, S.J., Felipe E., *Sociedad, ley y universidad peruana*. 2a. ed. corr. y aum. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1988, p. 164.

término autonomía, "introducido por Kant para designar la independencia de la voluntad de todo deseo u objeto de deseo y su capacidad de determinarse conforme a una ley propia, que es la de la razón"[17]. Atendiendo a esta suerte de definición, la autonomía no es un conjunto determinado o determinable de potestades o capacidades; en consecuencia, la arraigada definición jurídica de autonomía como "potestad de darse sus propias normas", debe mantenerse en suspenso, por lo menos, en cuanto concierne a nuestro marco teórico pues ella no responde realmente al sentido general de la palabra aunque sí es una posibilidad gracias precisamente a ella.

En segundo lugar, la *autonomía,* como manifestación especial de la libertad, *sólo puede ser referida o predicada en un contexto determinado y en relación a un fin previsto.* Esto es así debido a que la libertad por sí misma no tiene contenido o materia –carece de definición, según lo visto– y sólo es posible reconocerla en ciertos seres –los humanos entre otros– cuando ejercitan su voluntad independientemente, en aparente descarte de todas aquellas influencias o accidentes que su entorno pone a su alrededor, y cuya detección paradójicamente sólo puede hacerse resaltando sus fronteras, esto es, los espacios de forzosidad o de obligatoriedad, moral o legal, que con sus silencios o "permisividades" describen los tiempos y espacios propicios para un actuar autónomo. Nótese que inclusive esta metáfora de los espacios peca de limitada por estática porque la libertad implica inmediatamente habilitación, facultad o poder, pero sobre todo se manifiesta en el hacer o actuar, incluyendo el omisivo, "visibles" sólo a cada instante, es decir, temporalmente.

En tercer lugar, conviene recordar que si bien la universidad occidental ha luchado por su independencia institucional desde sus orígenes medievales, *el término "autonomía" aparece en nuestro idioma recién el siglo XVIII*[18], luego de que Inmanuel Kant le diera contenido principalmente en su trabajo titulado *Introducción a la Metafísica de las Costumbres.* Hasta

---

[17] ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de filosofía.* 2a. ed. rev. y aum. México D.F.: F.C.E., 1974, p. 126.

[18] Es oportuno recordar que la voz "autonomía" y sus derivados no fueron recogidos por el afamado *Diccionario de autoridades,* de 1726. Cf. Real Academia Española, *Diccionario de autoridades.* 3a. reimp. de la 1a. ed. Madrid: Gredos, 1976.

antes del siglo indicado, los universitarios recurrieron a otra figura jurídica, el *fuero universitario*[19], para cautelar ese espacio que hoy llamamos autonomía, pero hubo de desaparecer conjuntamente con los demás elementos y privilegios feudales conforme fueron surgiendo y asentándose los Estados nacionales en Europa occidental.

Estamos, pues, ante un término tributario de la ideología liberal, imperante en los tiempos modernos. Según el pensamiento de la época y la obra kantiana, que quizás simplifiquemos con exceso, se tiene que todas las personas, como seres racionales, realizan actos voluntarios y todo acto de voluntad requiere de una ley o imperativo ante la razón para su existencia, pudiendo ser autónoma o heterónoma dicha ley, según sea el propio ser actuante un legislador de sí mismo o provenga la ley de una fuente legislativa ajena al actor. Este carácter de "legislador de sí mismo" –paso indispensable pero no suficiente para entender cómo los seres racionales pueden ser radicalmente libres– es el que se popularizó extendiéndose a muchos otros ámbitos como el jurídico.

En cuarto lugar y como consecuencia de la difusión anotada, *la acepción kantiana de autonomía ha sido proyectada del ámbito de la moralidad* –humana e individualmente humana por naturaleza– *al de las instituciones y al de las relaciones interinstitucionales,* de suerte que se entienda por "autonomía", la capacidad de darse a sí mismo la legislación que le regule, con mayor o menor independencia de otros poderes superiores, como el Estado, por ejemplo; en otras palabras, es así como se llega al significado hoy reconocido usualmente y que descubriéramos inicialmente.

Hacia una definición espacial de la autonomía universitaria

Delimitado contextualmente el término *autonomía*, corresponde ahora hacer lo propio con la frase *autonomía universitaria*. En expresión unánime de los autores, la autonomía universitaria surge del ser y la función social de la Universidad[20], por un lado, y de las complejas relaciones que ha

---

[19] Cf. La voz "fuero académico o universitario" en Guillermo CABANELLAS, *Diccionario de Derecho Usual.* Buenos Aires: Arayú, 1953, tomo II, p. 231.

[20] Sobre este aspecto remitimos al lector al trabajo del Dr. Manuel GÓMEZ MORÓN, *op. cit.*, por tratarse del testimonio más antiguo, extenso y rico en detalles sobre el tema.

tenido la Universidad con el poder político[21], por el otro, reconocido que fuera desde antiguo el poder ejercido en la sociedad por los gestores de la ciencia, la cultura y la educación[22].

En consonancia con lo anterior, la autonomía es, en primer término, un requisito indispensable en el quehacer universitario porque el fruto principal de la tarea universitaria, el conocimiento, es siempre inacabado y perfectible y esto sólo es percibible cuando permitimos que la crítica se ejerza sin respiro y limitada únicamente por los linderos que nos impone la razón o la evidencia. Este rasgo era destacado por el Dr. Gómez Morín, al establecer la diferencia básica existente entre la tarea universitaria y otros quehaceres sociales:

> Y como la Universidad no está encargada de construir, de curar, de elaborar productos, de crear instituciones o regulaciones económicas, fines para los cuales sí necesitaría aceptar tesis exclusivas, sino que está destinada a investigar, a estudiar, a criticar, necesariamente debe proclamar como base de su trabajo, la perfectibilidad del conocimiento y la necesidad ineludible de la rectificación.[23]

Esa rectificación sólo será posible si se deja libertad para la crítica, el estudio y la investigación, por encima de los intereses políticos, económicos o genéricamente ideológicos, los cuales requieren de *tesis exclusivas* para sus propósitos.

Es oportuno destacar que la autonomía universitaria, como la libertad en general, no es simplemente proclamada sino que se la circunscribe a un fin y a una función social específicas. Como diría años atrás el catedrático español Tomás-Ramón Fernández: "La autonomía de la Universidad es, pues, autonomía para la ciencia y no para otra cosa"[24].

---

[21] Una visión panorámica del cariz político que tiene la autonomía universitaria en América Latina en GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *La autonomía universitaria en América Latina. Mito y realidad.*

[22] Baste recordar a este respecto la opinión que tenía Thomas Hobbes, filósofo liberal inglés del s. XVII, sobre la necesidad de someter el saber al poder político, a fin de evitar cualquier mengua al poder del soberano. Cfr. Leviathan, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil.

[23] GÓMEZ MORÓN, Manuel, *op. cit.*, p. 95.

[24] *La autonomía universitaria: ámbito y límites.* Madrid: Civitas, 1982, p. 50.

Sin embargo, sobre el tema de los fines es menester extendernos porque es por causa de ellos que surgen las discrepancias entre los universitarios, movidos las más de las veces por razones ajenas al quehacer académico. Ante todo y para situar lo dicho en el contexto latinoamericano, debemos recordar que si bien los principales ataques a la autonomía universitaria han provenido de los "gobiernos conservadores de variados matices" y de los grandes grupos económicos, como consecuencia del peligro que corrían los intereses por ellos creados ante la amenaza que representaba la conciencia crítica de las universidades[25], también los reparos han nacido de sectores y gobiernos latinoamericanos progresistas, quienes detectaron focos conservadores y tradicionalistas en las universidades buscando protección tras la autonomía universitaria[26].

En el Perú, la cuestión de los fines tampoco está resuelta, aunque sí se la reconoce como ineludible. Llerena[27], en este sentido, nos ofrece una síntesis de los diferentes fines universitarios registrados en la historia occidental reciente, pero no opta ni postula un fin en particular porque ve la cuestión como algo más complejo expresable en la "idea directriz de la empresa universitaria"[28].

El padre Felipe Mac Gregor, S.J.[29], por su parte, sitúa el problema de los fines en términos del sentido último de las relaciones de la Universidad con la visión del mundo y, superando nociones desarrollistas, resuelve la cuestión con la siguiente pregunta y respuesta:

> ¿Existe la Universidad para hacer mejores científicos, tecnólogos o para hacer mejores hombres que sean científicos, tecnólogos o tecnócratas?
>
> Idealmente la respuesta es clara: todos afirmamos que la Universidad es para formar a los hombres; pero los universitarios ven que la realización del fin o los fines de la Universidad están comprometidos

---

[25] GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *La autonomía universitaria en América Latina. Mito y realidad*, p. 27.

[26] *Ibid.*, pp. 30 y 31.

[27] LLERENA QUEVEDO, J. Rogelio, *op. cit.*, p. 93.

[28] Loc. cit.

[29] Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1963-1977.

> seriamente porque sus propios dirigentes no conocen toda la dimensión de la tarea universitaria, o porque el sistema de organización no corresponde a la tarea propia de la Universidad o porque la economía de la Universidad está copiada de la empresa productora o de un servicio estatal[30].

En suma, es evidente la vinculación entre el tema de la autonomía y el de los fines universitarios, de modo que no quepa hablar del primero sin referirlo al segundo; sin embargo, también es patente su carácter problemático y la distancia que hay que poner entre ambos. Nótese a este respecto que enseñar e investigar no son, pues, fines propiamente sino funciones universitarias; recuérdese que "fin" indica término, consecución perfecta, cumplimiento o finalidad, es decir, todo aquello que se obtiene o se espera obtener luego de realizar una serie de actos pensados y dispuestos para tal logro. La enseñanza y la investigación son precisamente las actividades que debe llevar adelante la universidad para alcanzar su finalidad pero antes, quizás, para ser universidad. Enseñar e investigar no son fines sino "funciones", es decir, operaciones propias de la institución, lo que la universidad está, o debe estar, en capacidad de hacer mejor que las demás entidades[31].

Lorenzo Zolezzi y Enrique Bernales[32], al tratar nuestro tema en el contexto latinoamericano de los años setenta, sí percibieron la distinción entre fin y función y por ello agregaron que a través de esas funciones la Universidad establecía sus relaciones con la sociedad y con el Estado, siendo en este cuadro de relaciones que debía enmarcarse la cuestión de la autonomía universitaria. Desde allí, los indicados autores reconocen que la autonomía fue un elemento necesario al asumírsele como garantía para la realización del proyecto de reforma universitaria de 1919, y esto fue positivo en tanto y en cuanto coadyuvara a abrir y democratizar la universidad[33].

---

30 MAC GREGOR S.J., Felipe E., *op. cit.*, p. 161.

31 Sobre los términos "fin" y "función", véase ABBAGNANO, Nicola, *op. cit.*, pp. 550 y 568.

32 ZOLEZZI, Lorenzo y Enrique BERNALES, "Significado histórico de la autonomía universitaria en el Perú". En *La autonomía universitaria en América Latina*. México D.F.: UNAM, 1979, vol. II, p. 443.

33 Ibid., p. 447.

El problema que advertimos en la ponencia de Zolezzi y Bernales, empero, reside en que se acentúa demasiado el carácter político de la autonomía universitaria y, por ende, se la relativiza en claro perjuicio de una posible noción jurídica mínima de la autonomía universitaria. En efecto, la autonomía cobra valor e importancia cuando aparece como garante del citado modelo de reforma universitaria y debido a las circunstancias políticas conservadoras que tuvo que enfrentarse en aquel entonces. Al parecer, si la autonomía no se opusiera a ese contexto político carecería de sentido. Sin embargo, debe destacarse que precisamente se apeló a la autonomía para preservar el clima de libertad que requiere la universidad para realizar sus funciones y para ejercer ese papel crítico, que también le asigna la sociedad occidental contemporánea. En aquel tiempo, fueron enemigos de la misión universitaria tanto el Estado oligárquico como la esclerosis académica de muchos catedráticos afincados en el claustro universitario, mas no son ellos los únicos enemigos del quehacer universitario.

Pensar la autonomía únicamente como garantía, por otro lado, implicaría desconocer el significado que alcanzáramos líneas arriba sobre la libertad. Esta, como tal, no garantiza en absoluto, simplemente posibilita o abre la puerta a la explicitación de potencialidades.

Nuestro concepto de autonomía universitaria parte por reconocer que es inherente a la institución universitaria, pero no por una coyuntura política sino por los fines que hoy se consideran esenciales en ella tal y como la concebimos occidentalmente. En este sentido, debemos tener presente, ante cualquier intento de aproximación conceptual al tema nuestro, la prevención que hace Tomás-Ramón Fernández:

> La autonomía existe y se reconoce a una institución determinada en la medida misma en que existe en su seno una necesidad particular que sólo de ese modo puede ser adecuadamente satisfecha y ha de ser tan amplia como sea preciso para alcanzar ese objetivo. Nunca menos, pero nunca más tampoco, porque más allá de esa concreta necesidad, de ese específico interés que le da sentido y la sostiene carece de justificación[34].

[34] *Op. cit.*, p. 36.

Para qué enseñar e investigar es ciertamente una cuestión ardua y que compete resolver a cada universidad, a riesgo de arrostrar un nuevo peligro a la autonomía universitaria. En el Perú esto ha tenido respuestas varias, más bien disparejas; sin embargo, todas ellas han tenido un límite formal al menos y éste ha estado constituido por el marco constitucional y por el marco legal: los linderos de ese espacio llamado "autonomía universitaria". Examinarlos sucintamente, permitirá concretar el modo particular como se ha ejercido y se ejerce la autonomía universitaria en el Perú.

Marco constitucional y legal de la autonomía universitaria en el Perú

Los antecedentes constitucionales de la autonomía universitaria en el Perú se remontan a la carta política de 1979, pues la inmediata anterior, de 1933, sólo contenía una mención a la libertad de cátedra y otra a la dirimencia de asuntos administrativos universitarios. En la aludida carta de 1979, la presencia de la autonomía universitaria no tuvo carácter fundante sino de reconocimiento y de consagración jurídica, pues ya había ganado espacio en la legislación desde varias décadas atrás, como consecuencia del consenso que finalmente se generaría, en torno de ella, entre la colectividad –la universitaria, en particular– y el poder político luego de años de luchas, logros y retrocesos.

En el novísimo texto constitucional peruano de 1993 se dedica al tema universitario tres artículos; en el segundo de ellos, el artículo 18°, se prescribe los fines de la educación universitaria y el modo en que son promovidas las universidades; enseguida, las define y agrega que cada institución universitaria goza de autonomía en las distintas facetas que el concepto involucra, pero agrega que se rigen por sus estatutos dentro del marco constitucional y legal[35].

---

[35] El artículo 18° de la Constitución Política del Perú, dada en 1993, tiene el tenor siguiente:

Artículo 18°.- La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.

Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento.

Está previsto en los medios legislativos que el citado texto constitucional sea objeto de reglamentación legal, con vistas a la sustitución de la actual ley universitaria, vigente desde diciembre de 1983, pero ello no se ha producido todavía por lo que debemos circunscribir la autonomía universitaria a lo previsto en la Ley Universitaria de 1983, Ley N° 23733. Conforme a ésta, la autonomía universitaria resulta inherente a la definición legal de universidad prevista en el artículo 1° de la Ley:

> Las Universidades están integradas por profesores, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección sociales. *Tienen autonomía académica, económica, normativa y administrativa dentro de la ley* (énfasis nuestro).

Más adelante, en el artículo 4°, se desagrega en alguna medida el contenido de la autonomía universitaria aunque sin entrar a precisiones:

> *Artículo 4°.-* La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las leyes de la República e implica los derechos siguientes:
>
> a) Aprobar su propio Estatuto y gobernarse de acuerdo con él;
> b) Organizar su sistema académico, económico y administrativo;
> c) Administrar sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la ley.

Sin distorsionar los principios y preceptos implícitos en las normas transcritas, creemos que una formulación mucho más adecuada por explícita de la autonomía universitaria en sus distintas facetas es la que aparece recogida en el artículo 2° de uno de los anteproyectos elaborados por las universidades. Reza así:

> *Artículo 2°.-* La universidad tiene autonomía para el cumplimiento de su misión, fines y objetivos y la ejerce dentro de la Constitución y las leyes. Comprende los siguientes regímenes:

La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ellos los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

a. Normativo, para aprobar su estatuto y las demás normas reglamentarias que la rigen.

b. De gobierno, para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria.

c. Académico, para crear, modificar o suprimir facultades y carreras, previa autorización de ser el caso; aprobar los currículos y los programas de investigación; determinar el modo de acceder a los estudios superiores, así como los requisitos o exigencias en los estudios y las aptitudes que deben ser adquiridas para optar los grados académicos y los títulos profesionales; definir las calificaciones o méritos que debe poseer quien pretenda iniciarse o progresar en la carrera docente.

d. Administrativo, para adoptar los sistemas de gestión que considere adecuados; nombrar y remover al personal de la universidad, dentro del régimen laboral que se defina previamente; disponer los órganos de producción y servicios necesarios para el cumplimiento de sus fines.

e. Económico, para administrar y disponer de su patrimonio; determinar las formas de generar y aplicar los recursos que financien su funcionamiento, sin perjuicio del derecho que asiste al Estado o a las entidades financieras privadas de evaluar el cumplimiento de las metas propuestas[36].

Dejando de lado una crítica fundamental pero ajena al Derecho, concerniente a lo insubsistente que resulta la autonomía universitaria en su conjunto cuando se recorta a la universidad los recursos financieros, debemos destacar que la libertad fundamental, la académica, ha sido respetada ampliamente a partir de la ley de 1983 si la pensamos como ejercicio de la libertad de cátedra, como libertad para fijar los currículos y los criterios de selección de profesores y estudiantes. Omitiendo casos excepcionales en los que la política partidaria desplegaba las banderas de la intolerancia en las aulas, el poder político ha respetado escrupulosamente esta perspectiva de la autonomía académica en las décadas últimas; y así también la normativa y la administrativa en el marco de la ley.

---

[36] *Anteproyecto de Ley de Bases de las Universidades.* Lima: texto mecanografiado, 1994.

El problema, sin embargo, al decir de los críticos, reside precisamente en el marco legal; "nuestra tradición de legislación universitaria ha consistido en fijar un modelo de Universidad y afirmar que dentro de ese modelo las universidades gozan de autonomía..."; en este sentido, es la parte organizativa la problemática: "Es muy difícil concebir la autonomía pedagógica si la organización académica está dada por la ley, o en qué puede consistir la autonomía administrativa si la organización y gobierno de la Universidad está dada por la ley"[37]. Y en tanto ley, el modelo no deja alternativa para el desenvolvimiento productivo de las particularidades de cada institución ni repara en su trayectoria o en su conformación especial; todas las universidades deben adecuarse a un patrón único nacional, burocrático y moroso[38]. En suma, se trataría la presente de una ley reglamentarista en exceso, en especial para la pública, y habría que corregir eso en la próxima, procurando la desregulación de las funciones sociales para dar paso a la creatividad y responsabilidad personal y colectiva: "Una ley de principios antes que una reglamentarista" es lo que se pretende para lo venidero[39].

Del recuento de pareceres anotados y de su confrontación con las nociones previas sobre la autonomía, puede apreciarse que la presente ley es un buen escudo contra la interferencia arbitraria del Estado pese a lo que pudiera pensarse. No estamos ya ante los conceptos, categorías o ideologías que signaban el caminar de la universidad y que merecieran el rechazo de los universitarios:

> no acepto que la universidad tenga como fin la estabilidad política del Estado en la concepción napoleónica, o la construcción de una sociedad socialista, capitalista o comunista...[40].

Lo que sí parece evidente es que el espacio de autonomía es estrecho y por eso, instadas por una nueva constitución que reclama ser reglamen-

---

[37] MAC GREGOR S.J., Felipe, op. cit., p. 36.

[38] PEASE G.Y., Franklin, *Estado y universidad en el Perú: Una reflexión*. Lima: texto mecanografiado, s.f., pp. 8 y 9.

[39] Cfr.: SOTA NADAL, Javier, *Testimonio: Universidad campus de batalla*. Lima: Didi de Arteta, 1993, p. 115-118.

[40] Las expresiones pertenecen al P. Felipe Mac Gregor, S.J. y aparecen citadas en PEASE G.Y., Franklin, *op. cit.*, p. 8.

tada en lo que atañe al tema universitario, las nuevas propuestas legislativas acuñadas bajo la orientación de la Asamblea Nacional de Rectores apuntan a una ley de bases antes que a una reglamentarista.

Una cuestión, sin embargo, que parece intocada no obstante los riesgos que comporta para la propia autonomía concierne a la función pública que cumple la universidad. De los autores reseñados en este trabajo, en particular de los peruanos, fluye sin ápice de duda que la labor universitaria tiene un decidido carácter público, por razones varias:

> Es claro que la autonomía de la Universidad no puede ser absoluta: la institución universitaria ejerce una función y un servicio público y como tal debe hacerse conforme a la ley. La Universidad emplea dineros del Estado en el ejercicio de su función y no es posible aceptar que ese empleo no esté sujeto, por lo menos, a las mismas condiciones que los presupuestos de los Poderes del Estado. La Universidad ha recibido del Estado la facultad delegada de autorizar el ejercicio profesional y es impensable que quien delega no pueda supervisar el uso que se hace de la facultad que ha delegado[41].

En este mismo sentido se pronuncia Rogelio Llerena, quien dedica un capítulo a este tópico. Parafraseando una definición de servicio público que acoge de la doctrina administrativista, Llerena postula que "la función de la Universidad es una actividad destinada a satisfacer una necesidad pública de orden cultural, en forma continua y obligatoria, según un régimen jurídico especial y a cargo de personas públicas o privadas"[42].

Ahora bien, aunque el carácter público del servicio o de la función que cumple la universidad podría configurar una limitación importante para la universidad; sin embargo, el marco legal vigente no apunta ni habilita a los poderes del Estado a entrometerse en los asuntos universitarios no obstante la importancia de este servicio público. Lo que parece interesar al legislador es que la universidad realice su fin, aquél de la libre realización académica que mencionáramos al definir la autonomía universitaria. En tal sentido, la autonomía universitaria no es sinónimo de extraterritorialidad física ni legal; no implica un desentendimiento con la sociedad a la que se debe, sino que es un reconocimiento dado por el poder político a una

---

[41] MAC GREGOR, S.J., Felipe, *op. cit.*, p. 36.

[42] LLERENA, Rogelio, *op. cit.*, p. 129.

atribución requerida por la universidad, debido a la naturaleza de la labor que realiza.

La autonomía universitaria es ese espacio de libertad que el Estado confiere a las universidades, mediante sanción constitucional o legal, para que éstas determinen por sí mismas sus actividades en ámbitos de autonomía académica, administrativa, normativa y económica, con sujeción a sus fines y a la naturaleza de su ser en la actualidad. Estos ámbitos de libertad tienen límites previstos en las normas generales del Estado. De la manera como quede configurada y delimitada la autonomía universitaria, dependerá la gama de relaciones de todo orden –incluyendo las políticas– que mantendrá la universidad con la sociedad y con el Estado.

Así, pues, establecido el concepto de autonomía universitaria y presentado el marco constitucional y legal que rige a las universidades, dejamos expuesto el tema de nuestra ponencia. Con lo primero hemos procurado un lugar de libertad; con lo segundo, los límites de esa libertad. El Derecho no sólo obliga o prohíbe; también habilita y permite. Una de las manifestaciones subjetivas del espacio es la sensación de amplitud. Lo que hemos querido mostrar con la autonomía universitaria es cuán complejamente el Derecho puede proporcionar o restringir esa sensación muy humana de amplitud que se hace patente en un espacio físico –nuestro campus–, pero también en muchas otras manifestaciones más importantes como este coloquio donde gozamos de un espacio para ejercer el derecho a compartir nuestras ideas en libertad.

Capítulo IV

OTRAS PERSPECTIVAS

Generación de espacios de sentido en el discurso artístico postmodernista

*Mihaela Radulescu**

En el arte de la postmodernidad, la explosión del gesto enunciativo conlleva a la exaltación de un lenguaje integral de códigos y recursos, que opta por la heterogeneidad expresiva a la vez que por una innegable significación existencial. En este marco podemos incluir la intención de crear sentidos a los cuales el público tenga acceso no sólo por la vía de la interpretación de una o varias imágenes artísticas, sino también por la vivencia del objeto estético por parte del sujeto interpretante, incluido en una tridimensionalidad singular. Se crean así conjuntos espaciales que muchas veces cuestionan la lógica de la representación del mundo, que practican la creación de situaciones significantes simbólicas o enigmáticas, en las cuales el sujeto interpretante tiene que ubicarse. Es una experiencia integral, que tiende hacia su consumación comunicativa en el momento mismo de la integración del individuo y que anula su estructura generativa una vez anulado el espacio artístico creado.

Si nos remitimos a los antecedentes de la creación de espacios artísticos (postmodernismo), nos encontramos en primer lugar con toda una serie de modificaciones que las corrientes o propuestas estéticas del siglo XX aportaron con respecto a la representación artística bidimensional de la realidad.

Al hacer uso de una superficie bidimensional para realizar el proyecto gráfico, fotográfico o pictórico, el artista suele plantear, a través de la perspectiva y del volumen, el establecimiento de coordinadas espaciales

* Licenciada en Arte. Profesora de la Facultad de Arte, PUCP.

que retoman las características de la percepción de la realidad, para proponer mundos alternativos, con valor de evocación, descubrimiento, revelación o creación de realidades subjetivas. Esta opción conlleva la posibilidad de su contraria: la anulación de la perspectiva y del volumen, para significar lecturas esencialistas del mundo, encaminadas al desciframiento de estructuras profundas, ocultas en la multiplicidad de la existencia.

En función de la posición adoptada se construyen objetos, conjuntos, seres, realidades, haciendo uso del punto, de la línea, de la forma, del color, de la textura, en el marco de una composición que lleva la marca del conjunto de intenciones que alimentan la generación de sentido en una obra artística. Los elementos mencionados pueden apelar en conjunto o por separado a la atención, a la comprensión, al impacto, a la emoción. El artista puede hacer uso de signos o símbolos reconocibles y por ende interpretables, o puede crear signos que funcionarán dentro del contexto de la obra o dentro del contexto de la relación con el otro, el público, el espectador, el que mira y hace obra de comunicación, que asigna sentidos personales, surgidos en el contacto con la obra, basados en conocimientos previos y estructuras de lectura subjetivas.

Tanto con respecto a la posición ante la realidad y su modulación artística, como en cuanto a las modalidades de expresión adoptadas, el siglo XX diversifica sus opciones a la vez que busca una mayor implicación afectiva, tanto del propio artista como del público interpretante de su obra. Ello conduce a soluciones mixtas o a planteamientos nuevos.

Para algunos, se trata de solicitar en igual medida la razón y la sensibilidad. Inspirándose en la visión arquitectónica, Cézanne, por ejemplo, introduce en la pintura unos claros principios de construcción, intentando descubrir la estructura duradera de las cosas bajo el juego de las apariencias. El espacio creado es una sección en la naturaleza, vista en su extensión y profundidad, que capta la esencia pero sin prescindir de la perspectiva, la cual se realiza en base a los valores térmicos de los colores (los colores cálidos avanzan hacia el que mira, mientras que los colores fríos se retiran). Siguiendo en esta dirección, el cubismo (Picasso, Braque, Léger, Juan Gris) desarrolla un conocimiento metódico del mundo visible, con la intención de penetrar en la verdad de la naturaleza. Para ello, intenta reproducir la figura total, abarcando todos los aspectos del objeto, montados en una imagen única en la bidimensionalidad del cuadro. El objeto se

supone inmóvil, siendo el pintor y luego el espectador el que le da vuelta. El público se ve de esta manera implicado e integrado en el espacio del cuadro, en busca de esencias y verdades. Para prevenir la ruptura con la realidad, al parecer inherente en esta elaboración conceptual esencialista, Braque introduce el *collage*, fragmentos de papel, de periódicos, a los que se añaden otros elementos concretos (vidrio, arena, pedazos de tela) que acreditan la concreción de la imagen plástica y la vinculan con la realidad.

Estos experimentos del inicio del siglo, dan origen a tendencias y búsquedas que toman forma en proyectos ulteriores como el del constructivismo (1920-1930) que, a través de la revista *De Stijl*, promueve la búsqueda de las leyes matemáticas del espacio y del color, con miras a la elaboración de una gramática general de sensibilidad, basada en una sintaxis de las asociaciones de forma y color, que responde a una sintaxis de las asociaciones de sensibilidad y de las ideas provocadas por medios plásticos. Por otro lado, el constructivismo, a través de Bauhaus (1919-1933), pretende la implicación social del acto artístico, centrando la atención en el momento de recepción de la obra del arte. Otro proyecto desarrollado en esta dirección es el de Arte Concreto (1930), que acentúa el racionalismo y considera esencial para el esfuerzo creador concretar cosas inexistentes en formas visibles y tangibles, y representar ideas abstractas en una forma sensorial y tangible. Con este fin propone la integración de diferentes artes, especialmente de los espaciales.

Se definen de este modo varios planteamientos referentes a la integración de público, y con ellos, cierta visión funcionalista que, sumada al ideal de descubrimiento de esencias y verdades, configura una vocación de creación de espacios artísticos de revelación y aprendizaje.

Por otro camino, el arte abstracto decide apartar de la imagen plástica los elementos del mundo visible para dejar espacio a la expresión, en forma pura, de la acción de la racionalidad y sensibilidad humana. El arte se convierte en construcción de conjuntos controlados por la lógica o la afectividad. Es un arte que no refiere ningún objeto reconocible, no evoca ninguna realidad observada u observable, aunque el punto de partida del artista sea una realidad. Hay, en el arte abstracto, un sentimiento pleno de liberación, muy parecido al sentimiento romántico, por medio del cual se manifiestan impresiones, asociaciones, emociones de índole estrictamente personal. Sus manifestaciones son de las más variadas: la pintura inspira-

da por la música del checo Franz Kupka (1912), las instantáneas líricas del italiano Magnelli (1915), el orfismo de la pintura de Robert Delaunay y Sonia Delaunay, la pintura sincronista de Morgan Russel (1912), el abstraccionismo ruso antes y después de la revolución, el racionismo de Larionov, el suprematismo de Malevici, el neoplasticismo de Mondrian, el expresionismo (1905-1951) y sobre todo el expresionismo abstracto (Hans Hartung, Pierre Soulanges, Mark Rotko, etc.), donde los valores del universo interior, marcado por la soledad, la desintegración y la presión social, resultan prioritarias con respecto a las realidades observadas, llegándose hasta una transcripción directa de los estados anímicos, a través de pinceladas, signos gráficos o pictóricos, que terminan por componer imágenes parecidas a unos sismógrafos.

El arte abstracto influye, en gran medida, en fenómenos más recientes, sea para imprimirles su dirección reflexiva y expresiva, sea despertando reacciones de oposición o provocando adaptaciones suigéneris. Valdría mencionar en este sentido las propuestas de action-painting, el arte informal, el pop-art, el Op-Art, el hiperrealismo, el arte conceptual.

En todas estas propuestas, el espacio creado es afectivo, personal, subjetivo, diferente, aunque la relación con la realidad externa varíe. La diferencia es el aporte del artista al cuestionamiento del concepto de arte. Para algunos, la realidad externa queda excluida, cediendo todo su espacio a la realidad interna del artista, la misma que puede ser representada como realidad exclusivamente emotiva o creativa. Para otros, la realidad externa ingresa con sus formas y objetos, directo de la vida cotidiana, con su misma materialidad a veces, para crear lecturas de realidad, en un enfoque lúdico o mostrativo, proponiéndose al público un contacto diferente con una realidad rutinaria. En este contacto, conoce la subjetividad del artista y se reconoce a sí mismo ante la realidad y ante las nuevas posibilidades de interpretarla. Hay, en todas estas propuestas, un interés evidente por el contacto con el público y un ingreso directo de la realidad, emotiva u objetual.

En action-painting (Pollock, De Kooning), las creaciones gestuales pretenden registrar con fidelidad la tensión espiritual y física en el momento de la pintura que, como en el caso de Pollock, se realiza por *dripping*, dejando gotear la pintura. El resultado es una inédita captación de las inquietudes del pintor, de sus descargas de energía. Se llega así a una

poética basada exclusivamente en la subjetividad, en las vivencias internas del artista.

Como reacción directa, el Op-Art (los sesenta) se dirige hacia las verdades del mundo visible, así como éstas entran en la lectura interior colectiva de determinado momento. Sobresalen las referencias a lo concreto, a los valores contenidos en las cosas más banales del ambiente cotidiano. Del Pop-Art nace el prestigio de los objetos *ready-made* de Marcel Duchamp, el arte de ensamblaje, el arte de los desechos, donde los objetos de la vida real ingresan con su concreción y tridimensionalidad, para cambiar de función. Su rol práctico es anulado y asumen el valor comunicativo propio del arte: crear realidades alternativas, personales, destinadas a provocar placer estético (un placer estético cuyos referentes y criterios varían según culturas, espacios y momentos).

El Op-Art (al final de los cincuenta) hace de la percepción, de la condición visual de la obra, el principio de formación y elaboración de la creación. Propone un modo de acción del ambiente sobre la percepción humana; esto significa que invita al público a participar en la elaboración de la obra en todos los niveles: fisiológico, perceptual, intelectual, social. Es un arte óptico, kinético, que apela al impacto de una manera que no está lejos de las modalidades expresivas de la publicidad.

El arte conceptual (al final de los sesenta) desplaza una vez más el acento hacia el artista. En primera plana se sitúa la idea, la concepción, el proceso de la obra, considerado más significativo que la forma concreta, última, de determinada creación. El arte conceptual aparece así como una modalidad de autoanálisis, de presentación del laboratorio de creación, a través de una mezcla de imágenes e inscripciones. El artista ofrece el espectáculo de su trabajo, lo que de costumbre quedaba fuera del conocimiento del público.

El hiperrealismo (los sesenta) afirma que el artista debe interesarse por las apariencias del mundo visible, así como se ofrecen a la observación directa o a la reproducción fotográfica. La verdad estaría en el mismo rostro de la realidad, y no debe ser interpretada, pasada por un filtro subjetivo, sino sólo reproducida a partir de sus formas-soporte. Para ello, el artista hiperrealista recorta de la realidad un segmento y lo propone en el plano de su representación. En la selección del fragmento de realidad está la subjetividad del artista.

El postmodernismo artístico no puede ser comprendido fuera de estas preocupaciones y de otras que, por razón de espacio, no pueden ser mencionadas. Sus opciones aparecen como un conglomerado sintético de todas estas búsquedas, unificadas a través de la singularidad y la afectividad del artista. El artista postmodernista se plantea el diálogo de subjetividades sobre temas en que coinciden las representaciones de los mundos exterior e interior. Pretende hacer llegar al otro su identidad emotiva y creativa, hacerlo partícipe de su proceso de creación, implicarlo, impactarlo, sobresaltarlo con una nueva perspectiva de la realidad conocida. A veces, al final del diálogo, se perfila una imagen esencialista, otra vez una imagen totalizadora, otra vez una revelación o, simplemente, el diálogo vale por sí mismo, como acto de comunicación, como juego en el marco de lo estético, cuyos parámetros, además, son cuestionados a menudo.

La realización tiene como punto de partida la misma vocación ecléctica, globalizadora. Se usan los medios convencionales y se integran todos los demás medios, normalmente rompiendo las fronteras de los hábitos expresivos de un arte u otro. La pintura, la fotografía, el diseño, el grabado fusionan medios e integran los medios de la escultura, del teatro, del cine, de la música. Lo mismo ocurre para cada arte del postmodernismo. Las exposiciones integran videos, performances, música ambiental. Hay cuadros que incorporan una pieza musical o ruidos. Las esculturas se pintan. El *collage* junta fragmentos de realidad externa con reproducciones de todo tipo de la misma, variando a nivel de recursos y funciones. Las instalaciones crean a partir de objetos identificables, alterados o no, o a partir de objetos creados, espacios de realidad globales, en las cuales el público queda inmerso, como un actante más del espacio artístico. Los espectáculos de arte total, junta imágenes fijas y móviles con actuaciones en que fusionan el teatro, la música, el canto, la danza, el circo.

La bidimensionalidad y la tridimensionalidad se juntan en la creación del espacio artístico. Siguiendo el destino de la pintura, podemos intentar ver cómo se produce el estallido del espacio artístico contenido en un cuadro (el mismo que llegaba a interactuar con los espacios artísticos de los demás cuadros con los cuales compartía el espacio de la exposición, para crear una ambientación, una disponibilidad de lectura) al espacio de la misma interacción con el público.

El caso ejemplar es el caso de las instalaciones, forma de expresión artística en desarrollo, en la cual muchos de los artistas postmodernistas han encontrado la posibilidad de cumplir con su deseo de entablar un diálogo singular con el público, impactado e implicado sin reservas en la propuesta del artista que se apoya, además de la proyección de su diferencia y de su afectividad, en el carácter concreto de los objetos y en sus vínculos con una realidad de la cual han sido extraídos, des y recontextualizados, sin que por ello pierdan su valor de representación. Son objetos ambiguos, polisemánticos, con los cuales el imaginario del público puede jugar en varios niveles.

En una instalación, entre los objetos participantes se establecen redes de isotopía semántica y temática; remiten a un tema, a veces global, y llevan las marcas de una lectura unitaria, que pretende ensamblar los objetos en una lectura dotada de progresividad y redundancia. No es raro que los objetos sean de la más diversa procedencia: trozos de realidad resignificados por su nuevo contexto o por la intervención modificatoria del artista, pinturas, fotografías, textos soportes, objetos creados en base a la alteración, a la mezcla, a la fragmentación, a la acumulación. A menudo, la pantalla de televisión cumple con un rol importante: confieren al espacio creado una dimensión temporal, presentando momentos previos a la instalación, que esclarecen o completan la tematización de la misma. Otras veces, plantea otra lectura, en un nivel de revelación, de descubrimiento, de esencialización. De esta manera completa el contacto concreto, la inmersión en los signos de la realidad creada, con la comprensión de la dimensión oculta. El deseo de dinamizar la instalación conduce a veces a la creación de móviles o a intervención colaboradora del público; en la mayoría de las veces se inicia con una performance y casi siempre funciona con fondo sonoro. Se crea así una especie de teatro compartido por los actores y por los espectadores, uno de los ideales del teatro. En efecto, la instalación se inspira del teatro, recupera las funciones de la escenografía y plantea un espacio diferente, donde el arte es una forma de (re) conocimiento de una realidad y de implicación con la misma. La dimensión de la implicación se resuelve tanto en la afectividad del diálogo propuesto, como en los recursos empleados, destinados sobre todo a sorprender, a conmover, a impactar, a crear recordación e integración.

Es interesante observar cómo crece la idea de crear instalaciones en un artista. Porque si bien se trata de una propuesta compleja y satisfactoria

en el momento mismo de su realización, su existencia se limita al momento de la muestra. Una vez retirada la instalación, los objetos que la han integrado pierden normalmente el valor estético de representatividad, para transformarse en elementos no relevantes de una realidad desaparecida. El espacio creado es de corta duración y su valor comercial es nulo. Sin embargo, el arte de las instalaciones llama a muchos artistas.

Estas breves perspectivas sobre la creación de espacios artísticos, en el arte postmodernista, no pueden concluir sin una observación que consideramos importante: no se trata sólo de una vocación totalizadora, con recursos eclécticos para representar la subjetividad individual. Estamos ante una necesidad de diálogo que requiere de un espacio mágico para su realización, de un espacio diferente del cotidiano, pero donde se reconozcan fragmentos de realidad, donde las rupturas de sentido nos conduzcan ante la necesidad de generar sentidos, no solas, sino junto con el artista. El arte postmodernista nos invita a la interacción, al conocimiento mutuo y a la creación conjunta. Por esto necesita un espacio ritual, generador de sentidos, en que el impacto y la implicación funcionen lúdicamente.

Contra Babel y el "big bang" lingüístico

*Héctor H.G. Velásquez**

> ...y dijeron: "Vamos a edificarnos una ciudad y una torre, cuya cúspide toque a los cielos y nos haga famosos, por si tenemos que dividirnos por la haz de la tierra". Bajó Yavé a ver la ciudad y la torre que estaban haciendo los hijos de los hombres, y se dijo: "He aquí un pueblo uno, pues tienen todos una lengua sola. Se han propuesto esto, y nada les impedirá llevarlo a cabo. Bajemos, pues, y confundamos su lengua de modo que no se entiendan unos a otros". Y los dispersó de allí Yavé por toda la haz de la tierra, y así cesaron de edificar la ciudad. Por eso se llamó Babel, porque allí confundió Yavé la lengua de la tierra toda, y de allí los dispersó por la haz de toda la tierra. Gén 11, 4-9[1]

La conocida cita del Antiguo Testamento que propongo a modo de introducción a las ideas que siguen, presenta una manera mítica de enfrentar una cuestión, quizá ingenua, quizá imposible de responder, pero no por ello exenta de cierto interés y profundidad, a saber, por qué, si la facultad del lenguaje es una, existe –y ha existido– una variedad tan grande de lenguas que la realizan. En efecto, a pesar de que el número ha de variar según la definición que se tenga para los términos "lengua" y "dialecto",

* Licenciado en Lingüística. Profesor del Departamento de Humanidades, PUCP.

[1] Se cita a partir de la trigésima sexta edición de la *Sagrada Biblia* de Nácar y Colunga, Madrid: B.A.C., 1977.

puede decirse que se hablan hoy en día en el mundo unas cuatro mil lenguas, según los cálculos más conservadores[2]. ¿A qué se debe esta diversidad? No es improbable que nunca lo sepamos, del mismo modo en que nos limitamos a constatar la fundamental unidad de la especie humana por encima de las obvias diferencias interétnicas. Tal vez la única posibilidad de respuesta de la que se dispone por ahora sea igualmente ingenua: es así porque así es. Creo, sin embargo, que puede valer la pena reflexionar acerca de aquella realidad que el antiguo pueblo semita representó a través de Babel: un proceso de diversificación lingüística cuya vigencia podemos calificar hoy de permanente. Así, en las líneas que siguen intento presentar, en primer término, una rápida revisión de los conocimientos que la Lingüística ha aportado en torno de la naturaleza y alcances del proceso de diversificación ya aludido para, sobre esa base, plantear, en segundo lugar, algunos elementos de juicio para una valoración de aquél; éstos, a su vez, servirán como punto de partida para una propuesta personal cuyas líneas quisiera someter en su integridad a la consideración crítica del auditorio interdisciplinario que tiene hoy la paciencia y la gentileza de acompañarme.

La diversificación desde el punto de vista de la Lingüística del siglo XIX

Según suele considerarse, la Gramática Comparada del siglo XIX inauguró lo que hoy propiamente conocemos como una ciencia del lenguaje. Bajo el impulso de la idea de la evolución, que empezaba a encender polémicas luces en las Ciencias Naturales, estos primeros lingüistas se propusieron encontrar, sobre la base de la comparación de lenguas, las afinidades histórico-lingüísticas que permitiesen establecer su filiación y su eventual origen. El descubrimiento del sánscrito, hecho por sir William Jones, a finales del siglo XVIII, reveló el hasta entonces insospechado parentesco genético entre aquél y lenguas geográfica y cronológicamente tan lejanas como el griego y las lenguas germánicas y produjo un justificado optimismo, que alcanzaría al siguiente siglo, acerca de la posibilidad de remontarse inclusive hasta las lenguas "madres" hipotéticamente reconstruidas a las que se llamó protolenguas; tal el caso del indoeuropeo, antecesor del latín y con él, de todo el ámbito lingüístico románico (que

[2] Cf. S.H. ELGIN, *¿Qué es la lingüística?*, p. 74 y ss.

incluye, como es sabido, al español). No era raro encontrar aún la pretensión de llegar hasta *la* lengua original de la humanidad, la supuesta "lengua de Adán", aquélla de la que tendrían que haber derivado todas las existentes. Ese objetivo era el que explícitamente animaba, por ejemplo, a Bopp, cuyo estudio sobre las conjugaciones indoeuropeas de 1816 es considerado por algunos como la partida de nacimiento de la Lingüística científica.

En ese esfuerzo por determinar las relaciones genéticas entre las lenguas, los comparatistas buscaron, y creyeron encontrar, leyes de cambio en los diferentes niveles lingüísticos y propusieron algunos modelos para representar las relaciones que, efectivamente, hallaron. El más conocido fue el modelo llamado del árbol genealógico, según el cual se puede representar icónicamente el proceso de cambio y transformación histórica de una lengua en otra a través de un diagrama arbóreo como el que sigue:

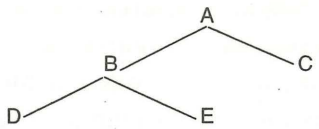

De acuerdo con el esquema anterior, la lengua A se ha diversificado en dos lenguas cronológicamente posteriores B y C; aquélla, a su vez, se ha dividido en las lenguas D y E. En este caso, se dirá que B, C, D y E tienen parentesco genético, ya que derivan de la misma lengua, A; constituyen, pues, una familia lingüística.

Adicionalmente, fue esbozada la llamada "Teoría de las ondas", que planteó que los cambios lingüísticos se propagan de un modo algo semejante a las ondas que se producen en la superficie de las aguas tranquilas al caer en ellas, digamos, un guijarro: las ondas son más intensas cerca del centro y van desvaneciéndose lejos de él, según se observa en el siguiente diagrama:

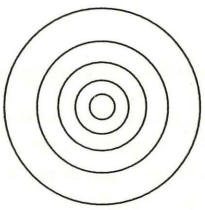

Por otro lado, así como dos o más ondas pueden entrecruzarse en el agua, lo mismo sucede en el ámbito lingüístico y, de hecho, lo más frecuente es que así ocurra con las ondas innovadoras en las lenguas. En tal medida, la teoría de las ondas reflejaría mejor el carácter no necesariamente lineal de la diversificación lingüística. La desventaja del modelo, en este caso, es su poca adecuación icónica respecto de los fenómenos concretos de cambio que quiere representar.

Se ha señalado acertadamente que la teoría de las ondas no es incompatible con el modelo del árbol geneológico; así, afirma Robert Hall: "el 'árbol genealógico' es una descripción esquemática de la *aparición* de los cambios; la 'teoría de las ondas' cubre la descripción de su *propagación*"[3]. De cualquier forma, es sabido que ninguno de los dos modelos ofrece una descripción exacta de los mecanismos que subyacen al cambio lingüístico y, menos aun, una explicación causal de éste.

Subsistió, sin embargo, entre algunos gramáticos del siglo XIX una noción decadentista, cuyas fuentes pueden rastrearse ya en las gramáticas griegas y latinas de la Antigüedad, según la cual todo cambio lingüístico era producto de una progresiva "corrupción" de las lenguas originales; en una metáfora naturalista, se decía que la descomposición del primitivo organismo terminaba por dar lugar a nuevas formas lingüísticas, las que, a su vez, se iban corrompiendo hasta su desaparición como lenguas vivas por el surgimiento de otras nuevas[4]. Se puede encontrar un ilustre antecedente medieval de esta visión en *De Vulgari Eloquentia* de Dante.

En todo caso, los estudios comparatistas dejaron tempranamente establecido que, en una primera etapa, las transformaciones de una lengua en otra u otras se manifiestan de manera más visible como variación dialectal, es decir, como peculiaridades regionales que caracterizan a los hablantes de una misma lengua. La fragmentación dialectal del latín vulgar, que diera origen a las lenguas románicas, es tomada usualmente como un buen ejemplo de ello.

---

[3] Citado por ELGIN, *op. cit.*, p. 77 (subrayados en el original).

[4] Aunque, en el ámbito científico, se ha descartado toda idea decadentista en el estudio de la evolución lingüística, el temor a la supuesta "corrupción" de la "pureza" de la lengua subsiste en ciertas corrientes normativistas; según mi impresión, son más bien éstas las que actualmente se hallan en franca decadencia.

El cambio lingüístico y la ciencia del siglo XX

El siglo XX trae consigo la consolidación de la llamada Lingüística moderna, la que apostará, desde Saussure, por la consideración de la lengua como un sistema de oposiciones funcionales. Este autor, al explicitar las características del signo lingüístico, lo califica sucesivamente de inmutable y mutable. Al resolver esta aparente paradoja, Saussure renuncia a toda indagación causal acerca del cambio lingüístico. Así, en el *Curso de Lingüística general* a él atribuido, se lee:

> Las causas de la continuidad están *a priori* al alcance del observador; no pasa lo mismo con las causas de alteración a través del tiempo. Vale más renunciar provisionalmente a dar cuenta cabal de ellas y limitarse a hablar en general del desplazamiento de relaciones[5],

es decir –interpretamos nosotros–, habría que contentarse con la descripción del proceso sin intentar siquiera una aproximación a las causas del cambio. Con cierto patetismo, añade Saussure a renglón seguido: "el tiempo altera todas las cosas; no hay razón para que la lengua escape de esta ley universal"[6]. Ya antes había calificado la evolución de fatal, poniendo como ejemplo las modificaciones que se producirían, inevitablemente, en una lengua artificial una vez que se convirtiera en lengua materna de algún grupo humano[7]. Tal parece que, de hecho, éste es el caso de la lengua hablada por los llamados esperantistas "denaska", es decir, de nacimiento[8].

La introducción de un cuerpo teórico más riguroso llevó a la Lingüística del siglo XX a considerar los cambios históricos de las lenguas desde una perspectiva sistemática. En realidad, puede decirse que la importante noción de sistema afloraba ya en los últimos trabajos de gramática histórica del siglo anterior, cuando se presentaban los hechos de variación temporal no como cambios más o menos aislados, sino más bien como fenómenos situados en una compleja red de oposiciones, que respondía a una lógica interna subyacente a cada lengua particular. La insistencia en la necesidad

---

[5] F. de SAUSSURE, *op. cit.*, p. 143.

[6] *Ibidem.*

[7] *Idem*, p. 142.

[8] S.H. ELGIN, *op. cit.*, p. 128.

del establecimiento de una aproximación sincrónica, como requisito indesligable de todo acercamiento diacrónico, hizo que la Lingüística moderna ni siquiera considerara el problema del origen del lenguaje en el horizonte de su investigación. En esto, no hace más que seguir una línea de reflexión ya consolidada en el último tercio del siglo anterior; así nos lo advierte Luis Jaime Cisneros:

> [...] desde 1866, la Sociedad Lingüística de París excluyó de sus discusiones el tema del origen del lenguaje, y nadie se ocupa del asunto en los congresos lingüísticos[9].

Lo anterior no significó en modo alguno la desaparición de los estudios en perspectiva diacrónica. Más bien, supuso su inclusión en un tejido más amplio de fenómenos a los que, de manera global, puede llamarse fenómenos de variación. En efecto, quedó establecido que la dispersión lingüística a lo largo del tiempo no sólo se produce en el eje geográfico o diatópico, que define lo que tradicionalmente se conoce como dialecto, sino que también ocurre en el llamado eje diastrático, esto es, un espacio de variación definido por los distintos estratos sociolectales que componen la sociedad. Aunque se había detectado hacía tiempo esta variación, por lo general, se la reducía a los términos de correción o incorrección a partir de cierto modelo de lengua propuesto como ideal, bajo la óptica de la "corrupción" de las lenguas antes mencionada. Sin embargo, un acercamiento más libre de prejuicios pudo mostrar que, por lo general, era precisamente en la diastratía donde debía buscarse el germen de la variación diatópica y diacrónica.

Una comprensión más globalizante del fenómeno lingüístico puso en evidencia, también, lo complejo de la interrelación entre hablantes de lenguas distintas y cómo éstas pueden influirse unas a otras no sólo a través de las ya conocidas relaciones de sustrato y superestrato sino también en una variada gama de grados de fusión, que van desde la configuración de interlenguas como el llamado interlecto, de Wolfram[10], hasta las llamadas

---

[9] L.J. CISNEROS, *El funcionamiento del lenguaje*, p. 44.

[10] Citado por Alberto ESCOBAR en *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, p. 30, quien utiliza la noción de interlecto para caracterizar el castellano de los hablantes bilingües subordinados, que tienen como lengua materna alguna de las lenguas nativas del Perú.

lenguas de contacto o pidgin, esto es, una lengua instrumental surgida por necesidades comunicativas inmediatas entre grupos con lenguas maternas muy diversas, lengua que, al volverse materna para algún grupo de hablantes, se convierte en lo que se conoce como lengua criolla. El estudio de estos sistemas mixtos se ha revelado como muy fructífero para los enfoques diacrónicos tradicionales, puesto que pone en evidencia la permeabilidad que, en determinadas circunstancias socio-históricas, pueden presentar los sistemas lingüísticos aparentemente consolidados inclusive en los niveles centrales de sus gramáticas, esto es, en sus reglas fonológicas, morfológicas y sintácticas, más allá de la mera adaptación o préstamo de unidades léxicas. Tómese, por ejemplo, el caso del papiamentu de Curaçao, en las Antillas, una lengua criolla que toma elementos del portugués, holandés, inglés, español y diversas lenguas africanas. Su historia lingüística es conocida y se remonta a un máximo de dos siglos. Sin embargo, al aplicársele algunos de los métodos tradicionales de datación de la filiación genética, como los de la glotocronología[11], se obtienen resultados que conducen al absurdo: unos dos mil años de separación entre esta lengua criolla y el inglés, por ejemplo. Más allá de la evidente necesidad de crear una nueva metodología para el tratamiento de este tipo de lenguas –tarea de la que se ocupa una vigorosa corriente de la Lingüística actual–, queda planteada la duda respecto de la situación de los grupos de hablantes que se ubican en los inicios de las lenguas cuyo estudio diacrónico está más avanzado, como es el caso de las indoeuropeas: ¿qué garantiza que en ese momento histórico no se producían, también allí, fenómenos de contacto que llevaran a la constitución de algún tipo de lengua mixta, en uno o varios de los pueblos involucrados, indoeuropeos y no indoeuropeos? De hecho, la Lingüística histórica tradicional ni siquiera se había planteado esa posibilidad; el escaso desarrollo de la perspectiva sociolingüística se lo impedía entonces.

Las tendencias más recientes de la Lingüística de nuestro siglo han mostrado, por su parte, que inclusive en el nivel del hablante individual monolingüe se producen fenómenos de variación. En efecto, todo hablante dispone de una diversidad de registros de uso, esto es, modalidades lingüísticas que se revelan como más apropiadas para cada contexto comunicativo

[11] Sobre la glotocronología, puede verse Ch.F. HOCKETT, *Curso de Lingüística moderna*, cap. LXI (pp. 506-515).

concreto; así, no debe resultar difícil constatar que el lenguaje cotidiano y familiar que empleamos en casa es distinto del registro formal y especializado que utilizamos en nuestro trabajo, para sólo mencionar las dos variantes más evidentes. Por otro lado, factores como la edad, el sexo, el ámbito profesional, la actividad técnica y científica, entre otros, pueden relacionarse con el surgimiento de diversos sub-códigos o lenguajes técnicos, cuyo dominio suele ser patrimonio de grupos reducidos al interior de comunidades lingüísticas más amplias.

Se observa, pues, que, al aproximarse el fin del presente siglo, la ciencia del lenguaje nos presenta un panorama de diversificación constante e ineluctable, que se inscribe en múltiples planos, no sólo el geográfico, y que, por otro lado, no se dirige necesariamente hacia una mayor o menor complejidad estructural; se ha mostrado que si en algún punto la gramática de una lengua se simplifica por evolución, en algún otro se hace más compleja que su antecesora. Sobre todo a partir de los enfoques formales, se tiende a representar el cambio lingüístico como una alteración sistemática en la gramática interna y no sólo como inventarios de modificaciones directamente perceptibles en los productos lingüísticos exteriorizados[12]. En tal sentido, también desde una perspectiva estructuralista se ha podido concluir, como lo hace Coseriu en sus ya clásicos trabajos destinados a cuestionar las dicotomías saussureanas, que el cambio no es algo accesorio sino más bien es algo interno al sistema, es un proceso que le resulta inherente[13].

En suma, puede decirse que la ciencia inventada por los hombres para estudiar su lenguaje no ha hecho otra cosa que constatar la permanente vigencia de Babel y de su indetenible tendencia a la dispersión en todos los niveles de la expresión lingüística.

---

[12] Véase N. SMITH, y D. WILSON, *La Lingüística moderna*, cap. 10 "Cambio lingüístico" (pp. 195-212).

[13] E. COSERIU, "Sincronía, diacronía e Historia" en *Lecciones de lingüística general;* véase también "Sincronía, diacronía y tipología" en *El hombre y su lenguaje* (pp. 186-200). En este último artículo, Coseriu plantea que el cambio lingüístico es una modalidad del funcionar: "lo que es cambio en el sistema es funcionamiento desde el punto de vista del tipo" (p. 199).

El "Big Bang" lingüístico

Se sabe, pues, que es natural que las lenguas cambien en el tiempo. Y aunque quizá esta afirmación no es suficiente para explicar satisfactoriamente el fondo de la ingenua pregunta del inicio de este trabajo, sí es posible dar algunas razones para la naturalidad de ese cambio. En primer término, la población del mundo está en permanente crecimiento; esto supone una mayor tendencia a la diversidad cultural que va normalmente asociada con una mayor diversificación lingüística como reflejo de aquélla. Por otro lado, los contactos entre hablantes de lenguas distintas constituyen una cada vez más compleja red de relaciones sociales y culturales del más diverso tipo (dominación, emancipación, búsqueda de identidad, en lo social; bilingüismo, multilingüismo y multiglosia en lo lingüístico). Ninguna lengua puede dejar de ser sensible a estos factores.

La percepción de esta especie de "universo lingüístico en expansión" puede sugerir la pertinencia de una cierta analogía entre la diversificación lingüística y ciertas propuestas hechas por la teoría cosmológica de la Gran Explosión, o teoría del "Big Bang". Permítasenos aquí asumir la responsabilidad de presentar y justificar esta semejanza. En efecto, al menos hasta donde la comprendemos[14], esta teoría postula que el Universo tuvo su origen hace de diez a veinte mil millones de años con una enorme bola de fuego que iba creando el espacio al arrojar en todas direcciones materia y energía; el Universo resultante habría seguido expandiéndose desde entonces. La evidencia más convincente a favor de esta tesis es el hallazgo, hecho por un grupo de astrónomos en la década del sesenta, de una radiación de microondas que impregna todo el Universo y que sería poco menos que inexplicable si no se supone que proviene de una emisión electromagnética resultante de una primitiva explosión. La materia original se habría diversificado, así, en un sinnúmero de galaxias, estrellas, planetas, etc. Se considera que este proceso de diversificación continua no se ha detenido.

---

[14] Para un profano en Cosmología –como quien esto escribe– ha resultado esclarecedora y accesible la reseña crítica que hace Martin GARDNER a un libro sobre el "Big Bang" (Steven WEINBERG, *Los tres primeros minutos del Universo)*, publicada, a su vez, en el volumen *Orden y sorpresa,* de aquél (cap. 21, pp. 176-186). La bibliografía sobre e tema del "Big Bang" es muy amplia actualmente; según entiendo, en ella destaca la *Breve historia de tiempo,* de Stephen HAWKING (que, lamentablemente, no me ha sido posible consultar).

Es aquí donde, según creo, reside la posibilidad de hallar la analogía propuesta. Nótese que lo que es hoy directamente observable es una radiación en expansión y, ciertamente, no la explosión misma. De modo semejante, los lingüistas de la actualidad pueden observar un panorama de permanente diversificación y una constante tendencia a continuar con el proceso, aunque no haya manera de remontarse a sus orígenes mismos. Recuérdese lo que se comentó antes acerca del estatus del tema del origen del lenguaje en el ámbito de la Lingüística moderna. Si aceptamos la analogía propuesta, sin embargo, resulta tentador el plantearse la cuestión siguiente: ¿hubo alguna vez una explosión original en el lenguaje, una especie de "Big Bang" lingüístico, un tronco único del cual, como pensaban los primitivos lingüistas del XIX, se derivan todas las lenguas que han existido y todas las actualmente existentes?

El tema ha sido puesto recientemente en vigencia a partir de ciertas hipótesis que han querido ir más allá –o, más bien, más atrás– de las familias lingüísticas reconocidas y "garantizadas" por los métodos de los que disponen la Lingüística comparativo-histórica y la dialectología de nuestro tiempo[15]. En efecto, los lingüistas norteamericanos Joseph Greenberg y Merrit Ruhlen, junto con una corriente de lingüistas rusos, entre los que destaca Aharon Dogopolsky, han presentado en la década de los ochenta los resultados de la comparación por ellos realizada de las proto-lenguas entonces reconocidas para obtener lo que serían más bien proto-proto-lenguas, sistemas primigenios entre los que destaca el nostrático, supuesto antecesor del proto-indoeuropeo y que se habría hablado en Europa y parte de Asia y Africa hace unos 15 mil años[16]. De acuerdo con estas teorías, la gran explosión lingüística puede ponerse en consonancia con la historia del *Homo sapiens sapiens*, aparecido en Africa hace unos 200 mil años y emigrado fuera de este continente hace 100 mil años a través del Medio Oriente hacia Europa y Asia y, desde allí, en los 50 mil años siguientes, hacia Australia, las islas del Pacífico y del Indico y también hacia

---

[15] Véase el Anexo 1 (Familias lingüísticas en el mundo).

[16] Sobre las familias lingüísticas y el impacto de las teorías nostratistas puede verse e libro de Steven PINKER *The Language Instinct*, especialmente, el capítulo 8 titulado coincidentemente "The Tower of Babel" (pp. 231-261); de este autor tomamos también buena parte de la información que iremos presentando en este acápite. Puede consultarse también el artículo de Françoise MONIER, "Ainsi parlaient les premiers hommes", aparecido en *L'Express*, edición del 15 de agosto de 1991 (pp. 39-43).

América. En tal sentido, los nostratistas pretenden encontrar apoyo en recientes estudios paleo-antropológicos cuyos resultados son agrupaciones genéticas que se corresponderían, de manera global, con las proto-proto-familias lingüísticas por ellos propuestas[17]. Algunos discípulos de Greenberg y Dogopolsky han llevado las comparaciones hasta sus consecuencias últimas y han llegado así a proponer que, en definitiva, toda lengua del mundo, en uso o extinta, debe poder ubicarse en una de seis familias lingüísticas primigenias:

a) el llamado SCAN (sigla formada por las iniciales del sino-caucasiano y el amerindio-nostrático), hablado en Eurasia, América y el norte de Africa;
b) Khoisan y
c) Congo-sahariano, hablados en Africa sub-sahariana;
d) Austrico, hablado en el sudeste de Asia y en las islas del Pacífico y el Indico;
e) Australiano, y
f) Neo-guineano o indo-pacífico, hablado en Tasmania y Nueva Guinea.

Sobre la base de esta agrupación elemental, y entrando ya al terreno de lo inverosímil, Ruhlen y algunos de sus colaboradores han llegado a proponer una lista de 31 palabras reconstruidas a partir de las raíces previamente inventariadas para cada uno de estos seis grupos y que, consecuentemente, corresponderían al más primitivo antecedente lingüístico, nada menos que la tan buscada "lengua de Adán", esto es, la del *Homo sapiens sapiens* que habitó en Africa hace 200 mil años. En esa lengua, por ejemplo, "uno" se habría dicho *tik* [18].

Como era de esperarse, estas teorías han causado una gran polémica, no sólo entre lingüistas, cuya renuencia a ocuparse del origen del lenguaje era bastante conocida, sino también entre paleo-antropólogos y especialistas en la evolución humana, más habituados a la especulación acerca del tema. Las críticas más fuertes desde el punto de vista de la Lingüística que

---

[17] Remito a los varios trabajos del genetista Luca L. CAVALLI-SFORZA citados en S. PINKER, *op. cit.*

[18] S. PINKER, *op. cit.*, p. 259.

llamaremos "tradicional" se centran, en primer lugar, en la escasa o nula confiabilidad de las listas de términos supuestamente reconstruidos. En efecto, la mayor parte de lingüistas considera que el ritmo de los cambios en una lengua es tal que después de unos 10 mil años no quedará ningún rastro de la lengua original en sus descendientes[19]; ¿cómo podría, entonces, encontrarse en las lenguas actuales restos de su supuesta antecesora hablada hace 200 mil ó 100 mil años? Por otro lado, aún aceptando la correlación entre las familias genéticas y las proto-proto-familias lingüísticas, la propia genética ha mostrado claramente que no son los genes los que explican la adquisición de un determinado tipo de lengua en lugar de otro, lo cual se observa cotidianamente en los casos de niños que adquieren como materna una lengua distinta de la de sus padres.

Como quiera que sea, las teorías nostráticas han puesto nuevamente en el centro de la atención el problema de la relación entre el lenguaje y la evolución humana y, si bien la mayoría de científicos muestra escepticismo respecto de sus pretendidos hallazgos, estas ideas parecen haber reforzado indirectamente la tesis de que el lenguaje es el resutado de los mismos procesos evolutivos por los que ha atravesado la especie en cuanto tal. En tal sentido, y según la interpretación actual del tamaño y la forma de los cráneos fósiles, puede postularse con cierta probabilidad que el *Homo habilis,* hombre que vivió entre dos y medio y dos millones de años atrás, muestra ya características que lo convierten en un potencial usuario de lenguaje humano, tal como lo conocemos en la actualidad. Paradójicamente, esta constatación hace que las probablidades de saber cómo fueron esas primeras manifestaciones propiamente lingüísticas, es decir, de conocer sus lenguas, se reduzcan a cero[20].

El futuro de la diversificación y su axiología

Hemos intentado aproximarnos hacia el pasado de las lenguas –hacia el origen de Babel– y creo que, si bien hemos obtenido algunas luces con la guía de la Lingüística histórica, nos hemos tropezado también

---

[19] *Ibidem.*

[20] PINKER, *op. cit.,* trata sobre la pre-historia del lenguaje en el cap. 11, titulado coincidentemente (otra vez) "The Big Bang", aunque este autor aplica la noción cosmológica al supuesto salto evolutivo que supone la aparición del lenguaje en el hombre.

con no pocos muros que, al menos por ahora, parecen completamente infranqueables. ¿Será posible, ahora, hacer un esfuerzo proyectivo, una especie de "diacronía progresiva" que, aunque fuese sólo por satisfacer nuestra curiosidad, nos permitiese atisbar el futuro de las lenguas que hoy conocemos?

La Lingüística no es una ciencia predictiva en el sentido en el que lo son, por ejemplo, la Meteorología o la Astronomía[21], pero el avance de sus investigaciones, tal como creo haberlas presentado hasta aquí, quizá puede permitirnos hacer algunas afirmaciones con alguna probabilidad de acierto. Lo primero que se sabe es que todas las lenguas que se hablan actualmente van a cambiar; de hecho, lo están haciendo en estos momentos. Sobre las poblaciones humanas, los demógrafos suelen asombrarnos con las precisas estadísticas con que responden a cuestiones del tipo de la pregunta que planteo ahora a modo de reflexión: ¿cuántas lenguas han surgido y cuántas otras han muerto desde que se inició esta charla? Temo no estar en condiciones de dar ninguna estadística asombrosa, puesto que hablar de nacimiento y muerte de lenguas tiene un precio: sólo se trata de una metáfora. Las lenguas no son organismos vivos, aislados, exteriores a sus hablantes. En esa medida, lo normal es que las lenguas vayan surgiendo entre sus hablantes lentamente, con el paso de los siglos; es verdad que a veces mueren con un último hablante identificado y que, en otras ocasiones, un genocidio acarrea también la pérdida de uno o varios dialectos o de una lengua toda, pero la desaparición de las lenguas actuales –inevitable, según vimos– será también, por lo general, gradual[22].

La reflexión de ciertos teóricos del lenguaje ha insistido en que toda lengua comporta una determinada visión del mundo, un cierto modo único de categorizar la realidad. En tal sentido, la muerte de una lengua supone indudablemente una grave pérdida para el acervo cultural de la humanidad. Desde la etnolingüística se ha advertido con frecuencia acerca del riesgo de extinción en el que parecen hallarse no ya solamente dialectos específicos, sino incluso lenguas íntegras. Por otro lado, se conocen mu-

---

[21] Naturalmente, en el sentido de predecir eclipses o el paso de cometas; nada tengo que decir aquí sobre la práctica de la lectura del destino humano a partir de los astros.

[22] Podríamos decir que es algo así como la vida humana, para continuar con las metáforas; como dijo algún pensador, "el nacer ya es el primer paso hacia el morir".

chas lenguas de las que hoy se llaman muertas, un gran porcentaje de las cuales no ha dejado rastro escrito alguno. Resulta claro que, en la medida de lo posible, debería tenderse a la conservación de los sistemas amenazados en su supervivencia. En nuestro medio, es el caso de las lenguas amazónicas y ya también parece serlo el de las grandes lenguas andinas, el quechua y el aimara. Esto, al menos, desde el ideal. Los problemas prácticos que genera su cumplimiento son tan amplios y variados en su naturaleza y alcances específicos que no es el caso abordarlos aquí.

Sobre este punto, se ha escrito bastante y se seguirá haciéndolo: es necesario. En lo que quizá no se ha reparado es en que, de alguna manera, toda lengua está en peligro de desaparecer, en la medida en que el cambio lingüístico a ella inherente tiende a fragmentarla hasta dar origen a sus descendientes. Para tomar el caso más inmediato, citemos el castellano. ¿Cuál es el futuro del castellano? La dialectalización hispánica, tan ampliamente documentada y tan exhaustivamente estudiada por los dialectólogos, ¿tendrá como resultado la desparición del castellano como lengua para dar origen a otros sistemas? Y si ello ha de ocurrir, ¿en cuánto tiempo? ¿Tal vez, digamos, en el siglo XXIII se hablarán el iberoespañol, el surandino y el caribeño como hoy se hablan el francés, el portugués y el italiano, por ejemplo?

Como lo expresamos líneas arriba, la Lingüística no es una ciencia predictiva. Pero sí es capaz de observar la expansión de la diversidad en las lenguas, así como los astrofísicos observan la radiación de microondas en el fondo del Universo. Y si hemos de ser consecuentes con la idea de que la pérdida de una lengua comporta un deterioro de la cultura universal, creo que es factible y hasta deseable preguntarse si es posible, dados los conocimientos sobre el lenguaje en general que ahora poseemos, hacer algo para, si no detener, al menos desacelerar el proceso de fragmentación que pareciera condenar a muerte a la nuestra. Y a toda aquella otra que esté en similares condiciones.

De otro lado, puede que no esté de más recordar que, al menos según el mito de Babel, la dispersión lingüística es una suerte de condena o castigo, en la medida en que comporta incomunicación. A esto podría objetarse rápidamente que la comunicación entre las personas no solamente se da a través del código lingüístico, y quizá haya quien arguya que

no es el más importante[23]. También se dirá que, frente a Babel, la respuesta humana más eficaz, que siempre o casi siempre ha estado dispuesto a tender los puentes necesarios, es el intérprete o el traductor, según sea el caso. Si todo esto puede ser cierto, también es verdad que las probabilidades de éxito de un acto comunicativo disminuyen cuanto menor sea el porcentaje del código que tengan en común emisor y receptor[24]. Un alto grado de dialectalización trae consigo una inevitable separación, una distancia que luego nos veremos obligados a cubrir con una eficiencia no necesariamente mayor que la del código común perdido.

La necesidad de una auténtica estandarización

La ciencia del lenguaje atravesó en su historia una etapa en la que lo importante era llegar a una descripción fiel de los fenómenos estudiados. Luego, en nuestro siglo, se cobró conciencia de la necesidad de una explicación de aquello que subyacía a lo ofrecido directamente a la percepción. Creo posible que, para el siglo que está por empezar, los lingüistas se propongan una intervención, una actuación sobre esa realidad previamente descrita y explicada, no sólo a nivel individual –como en el caso de la terapia del lenguaje– sino también a nivel social, a nivel histórico. Es decir, una suerte de ingeniería lingüística.

Una de las tareas de esta perspectiva de trabajo tendría que ser la de evitar el fin de aquellas lenguas directamente amenzadas por la extinción, pero otra, no menos importante, debería ser la de encontrar los mecanismos necesarios para aminorar los efectos de la fragmentación que toda lengua comporta para sí misma. Es decir, la conservación, en lo posible, de lo que quede de unidad lingüística al interior de cada sistema histórico.

Para cumplir estas tareas, el lingüista del siguiente siglo tendría que animarse a salir del gabinete para intervenir en la propia evolución lingüística, del mismo modo en que el ecologista o el ingeniero genético se han

---

[23] Podemos imaginar a dos náufragos, que hablan lenguas distintas y que no tienen una lengua en común, refugiados en una isla desierta, como el caso extremo del repentino surgimiento y rápido perfeccionamiento de los códigos comunicativos no verbales, so pena de muerte por inanición.

[24] Puede verse, al respecto B. MALMBERG, *Lingüística estructural y comunicación humana* y también D. BERLO, *El proceso de la comunicación.*

aventurado a alterar el "curso natural" de los fenómenos que les conciernen. Para ello, cuenta con una herramienta, que ha sido mal entendida y mal empleada en el pasado, pero que, a estas alturas, puede y debe ser usada con criterios científicos. Me refiero a la estandarización.

La estandarización padece de un doble estigma. Por un lado, desde los intentos, desgraciadamente frecuentes en la historia de muchas lenguas, de imponer a todo un grupo idiomático una sola modalidad dialectal considerada como prestigiosa por criterios exclusivamente políticos o "estéticos"[25]. Por otro lado, la Lingüística científica de nuestro siglo se preció siempre de ser no prescriptiva y el mantenimiento de su neutralidad la llevó, en algunos casos, a la repugnancia frente a todo lo que pudiera ser considerado como normatividad[26]. Más recientemente, las corrientes liberalizantes provenientes de las Ciencias Sociales han vuelto sospechoso todo lo que presuponga planificación, como es ciertamente el caso de la estandarización lingüística. Es necesario, pues, destacar que la estandarización que se propone aquí tiene como principio la búsqueda de los elementos lingüísticos sistemáticos que pueden ser considerados comunes a las distintas variedades dialectales para organizarlos y darles el carácter de estándar. Ciertamente, esto supone privilegiar algún tipo de registro, presumiblemente el formal, y a largo plazo su eficacia se percibiría más en el lenguaje escrito. En este último sentido, pueden servir de ejemplo los intentos por estandarizar la escritura del quechua a través de una alfabeto pan-quechua que permita la intercomunicabilidad de los hablantes de los diferentes dialectos de esta lengua[27]. O el caso del chino, que, a pesar de

---

[25] En el ámbito del castellano, existe un organismo que, históricamente, se ha propuesto de manera explícita "el mantenimiento de la unidad lingüística de los más de trescientos millones de seres humanos que [...] hablan hoy el idioma nacido hace más de mil años en el solar castellano y se valen de él como instrumento e expresión y conformador de una misma visión del mundo y de la vida" (Preámbulo a la última edición del *Diccionario* de la RAE, 1992). La Real Academia Española, por razones que se deducen inmediatamente de su origen socio-histórico, privilegió como norma ejemplar una variedad de castellano escrito tomado directamente de fuentes literarias. Es claro que la literatura supone un código –o un conjunto de códigos– de naturaleza artística que se superponen de variadas formas al mero código lingüístico.

[26] Un ejemplo de esto podemos verlo en las acusaciones de normatividad encubierta que se han hecho contra el generativismo, por ejemplo, desde la sociolingüística.

[27] Véase R. CERRON-PALOMINO, "Sobre el uso del alfabeto oficial quechua-aimara" en M. ZUÑIGA, *et al.* (eds.), *Educación bilingüe intercultural* (pp. 79-120).

estar dividido en varias docenas de dialectos mutuamente ininteligibles por la vía oral, encuentra en la escritura un camino abierto a la comunicación.

Las vías para esta estandarización pasan por la codificación de una gramática y por la fijación de los valores semánticos del léxico común, tareas que ya se han asumido desde antiguo. Pero también se requiere promover la reflexión gramatical en los hablantes, de forma tal de conseguir en ellos un refuerzo de la conciencia metalingüística que todo hablante posee de manera natural. Las diferencias dialectales tendrían que ser notadas de manera consciente, quizá a través de los medios masivos de comunicación; de hecho, el papel que alcanza a éstos en un proyecto de estandarización para el futuro resulta absolutamente fundamental, especialmente en el aspecto oral. Nótese como éstos son recursos con cuya masiva difusión no contaba ningún proyecto de estandarización de hace sólo medio siglo.

Es muy probable que se haya debido mencionar en primer lugar el rol decisivo de la educación en la estandarización. Nuevamente sobre el papel, el educador debe ser el agente principal de la estandarización y también de la valoración de la propia variedad dialectal, metas que empiezan por algo aparentemente tan elemental como la erradicación del analfabetismo. Debo declarar aquí que soy consciente de que resulta mucho más fácil proponerlo en palabras que llevarlo a cabo en los hechos.

No debe perderse de vista que no se trata de la imposición de un subcódigo sino de la confección de un instrumento estándar de comunicación que recoja lo común a las variedades existentes –a las que, por cierto, se supone previamente registradas. No se trata tampoco del antiguo ideal de fabricar una lengua universal (ideal al que respondieron intentos como el esperanto, por ejemplo); de hecho, cuando lo imponen circunstancias tales como la negociación diplomática o el comercio internacional, la suerte parece echada a favor de una de las lenguas modernas, el inglés (salvo mejor opinión). Se trata de mantener el mayor tiempo posible y por vías lingüísticas, esto es, científicas, lo que quede de unidad en lenguas como el español. No es que se quiera evitar la aparición de lenguas nuevas. En todo caso, se trata de posponer su nacimiento en pro de la intercomunicabilidad; se trata, por qué no, de una suerte de "planificación familiar" lingüística.

En estas cortas líneas no he pretendido esbozar siquiera el borrador de un plan de trabajo concreto, sino más bien, proponer las metas hacia las que, en el estado de cosas aquí presentado, debería tenderse. Es decir, se dice el qué, no el cómo. Esa sería otra de las tareas que quedaría pendiente si se aceptasen como válidos los planteamientos de fondo.

Nos separan tantas cosas a los hombres –ideas, creencias, culturas, religión– que la propuesta de conservar a largo plazo la unidad lingüística puede resultar utópica, innecesaria y hasta risible. Pero recuérdese que estamos hoy en posesión de cierto conocimiento acerca del lenguaje que no tuvieron nuestros antepasados, los soberbios constructores frustrados de Babel. Y si podemos plantearnos, con sencillez esta vez, la meta de mantener la poca unidad lingüística que nos queda, habremos hecho algo, creo, para enmendar sus errores y para comunicarnos mejor con las generaciones del futuro.

ANEXO 1

*Familias de lenguas en el mundo**

1. INDOEUROPEO
   - A. Germánico (inglés, holandés, sueco).
   - B. Céltico (bretón, irlandés, escocés).
   - C. Románico (francés, español, rumano, portugués).
   - D. Eslavo (ruso, polaco, checoslovaco, búlgaro).
   - E. Báltico (lituano, letón).
   - F. Iranio (persa, kurdo, afgano).
   - G. Indio (hindí, urdu, penjabí, cingalés).
   - H. Albanés (albanés)
   - I. Armenio (armenio).
   - J. Griego (griego moderno).
   - K. Tocario (extinguido).
   - L. Hitita (extinguido).

2. FINO-UGRIO (finés, estonio, húngaro, lapón).

3. ALTAICO.
   - A. Turco (turco, acerbaijano, uzbeko).
   - B. Mongol (mongol).
   - C. Manchú (manchú).

4. VASCO (vasco).

5. AFRO-ASIÁTICO.
   - A. Semítico (hebreo, árabe, amárico, etiópico).
   - B. Egipcio (copto).
   - C. Bereber (ḳabyle, zenaga).
   - D. Cuchita (somali, galla).
   - E. Chad (hausa).

6. NÍGER-CONGO.
   - A. Atlántico occidental (bulom, fulari).
   - B. Mande (kpelle, bambara).
   - C. Kwa (akan, yoruba, ibo).
   - D. Gur (mussi).
   - E. Central (efik, tiv, y las lenguas bantú como swahili y zulú).

7. JAPONÉS (japonés, coreano).

8. CHINO-TIBETANO.
   - A. tibeto-birmano (tibetano, birmano, garo).
   - B. Chino.

9. KADAI (thai, laosiano, shan).

10. MALAYO-POLINESIO.
    - A. Indonesio (malayo, javanés, tagalo, malgache).
    - B. Del este (hawaiano, samoano, fijiano).

11. AUSTRALIANO (walbiri).

12. DRAVÍDICO (tamil, gondi).

13. AUSTRO-ASIÁTICO (khasi, santali, khmer, vietnamita).

14. AMERINDIO.
    - A. Algonquino.
    - B. Natchez-muskogean.
    - C. Iroqués.
    - D. Sioux.
    - E. Caddoan.
    - F. Tunica.
    - G. Esquimo-aleutino.
    - H. Mosan.
    - I. Penutian.
    - J. Hokan.
    - K. Maya.
    - L. Uto-azteca.
    - M. Athabaska.

* Los ejemplos dados no son de ninguna manera exhaustivos.

El paisaje urbano en la literatura peruana: Vargas Llosa y Bryce

*Liliana Checa**

En los últimos treinta años, a partir del nacimiento del "Boom" de la narrativa hispanoamericana con la publicación de la novela *La ciudad y los perros* de Mario Vargas Llosa, la obra de un grupo de narradores jóvenes pertenecientes a la generación de Vargas Llosa y la de otros escritores de la generación anterior ha evolucionado en dos grandes tendencias.

La producción de algunos escritores podría ser considerada como "realista mágica", porque han elegido explorar el lado oculto e insospechadamente rico de la realidad latinoamericana revelando a los lectores un mundo fascinante y único, privilegio exclusivo de América Latina. Otros narradores, sin embargo, han tratado de analizar la situación y el aislamiento irreversible del hombre en el mundo contemporáneo, consecuencia de la crisis cultural y de valores morales que éste atraviesa. A este grupo de escritores, interesados en analizar la incapacidad de sus personajes para adaptarse al espacio urbano en el que les toca vivir, pertenecen Vargas Llosa y Bryce.

El tema de la desadaptación no es exclusivo ni único en la ficción de Vargas Llosa. Se trata, más bien, de un tema recurrente y extraordinariamente bien tratado en la narrativa vargasllosiana. En última instancia, podría afirmarse que la frustración y la desadaptación están presentes en todas las novelas de Vargas Llosa. Basta pensar en el Esclavo o el Jaguar en *La ciudad y los perros;* o en Fushía, el Sargento Lituma, Adrián Nieves, Lalita, don Anselmo, e inclusive la propia Bonifacia, en *La casa verde*; o en Cuéllar en *Los cachorros*; o en Pantaleón en *Pantaleón y las visitadoras* o

* Licenciada en Literatura. Profesora del Departamento de Humanidades, PUCP.

en Pedro Camacho en *La tía Julia y el escribidor.* Si tomamos en cuenta su magistral novela *La guerra del fin del mundo* ¿qué son todos los yagunzos que buscan refugio en Canudos para hacer penitencia por sus antiguas vidas sino seres desadaptados? ¿Qué son Joao Abade, Joao Grande, Pedrao, Pajeú, María Quadrado, sino antiguos cangaceiros o criminales que buscan tranquilizar sus conciencias al lado del Consejero? *Conversación en La Catedral,* también puede incluirse, sin lugar a dudas, entre las novelas de la frustración y la marginación o desadaptación encarnada fundamentalmente en cuatro personajes: Santiago Zavala, Fermín Zavala, su padre, Cayo Bermúdez y Ambrosio. En su novelística posterior, que completa su prolífica producción, *Historia de Mayta, ¿Quién mató a Palomino Molero?, El hablador, Elogio de la madrastra, Lituma en los Andes* y en sus memorias, *El pez en el agua,* el panorama sigue siendo el mismo.

No es distinto el caso de Alfredo Bryce Echenique. Desde sus primeras páginas, Bryce delata su preferencia por una representación de la vida y de la sociedad a través de anécdotas triviales y cotidianas que logran proporcionarle al lector una imagen correcta y amplia de la conducta y las actividades, así como de la forma de vida característica de la clase social a la que retrata: clase alta en sus novelas, clase media en gran parte de sus cuentos.

Otra característica, que puede verse como regla general en su obra, es el hecho que sus personajes no logren integrarse completamente –por razones siempre diversas– al espacio al que pertenecen o en el que se desarrollan la mayor parte de sus actividades. A lo largo de la producción narrativa de Bryce desfilan uno tras otro los personajes desadaptados, discriminados o marginados. Basta pensar en Martín, Cano, Juan Lastarria, el arquitecto de moda o el propio Julius, en la que la crítica no ha dejado de considerar su mejor novela: *Un mundo para Julius*; o en Manolo y su padre en "Con Jimmy en Paracas"; o en Sevilla en "Muerte de Sevilla en Madrid"; o en el narrador de "Eisenhower y la Tiqui-tiqui-tín"; o en el encantador Pedro Balbuena en *Tantas veces Pedro;* o en el controvertido Martín Romaña en *La vida exagerada de Martín Romaña.* Manongo Sterne, el protagonista de su más reciente y magníficamente bien lograda novela *No me esperen en abril,* no es una excepción a esta regla.

Ahora bien, ¿qué rol juega el espacio geográfico en la automarginación de los personajes de la obra de Vargas Llosa y Bryce? Responder a esta

interrogante implica hacer una síntesis de lo que había venido ocurriendo en la narrativa hispanoamericana de los periodos anteriores.

En las primeras tres décadas del siglo XX se gesta en la narrativa hispanoamericana la corriente regionalista. La naturaleza aparece como símbolo de la fuerza indómita e incontrolable que determina el carácter y el temperamento del hombre americano. Los escritores de esta tendencia buscan imágenes que representen el símbolo de lo nacional, lo auténticamente hispanoamericano.

Las fuentes para que esto ocurriera residen en las regiones más aisladas: llanos, sierras y fundamentalmente la selva sudamericana, capturada por primera vez en toda su belleza en los cuentos del uruguayo Horacio Quiroga.

Ya durante la polémica de civilización y barbarie, en la Argentina del siglo XIX, se había puesto a la pampa y el gaucho como integrantes de esta barbarie enfrentada a la civilización de la ciudad, pero ahora se verá al hombre luchando contra una naturaleza poderosa y despiadada a la que inútilmente tratará de someter y desafiar para sembrar las semillas de progreso.

La característica primordial de esta novela es la presentación de un tema común: la peculiaridad americana. Se trata de una naturaleza de proporciones grandiosas, de gran diversidad e inexplorada en buena parte, contra la que el ser humano está destinado a librar una lucha implacable e infructuosa por la supervivencia. Es la cordillera, la pampa, los llanos, la selva amazónica. La atención de los autores a las características propias de cada zona es lo que le ha otorgado a esta narrativa el nombre de regionalista.

Sin embargo, a partir de los últimos años de la década del 30 se observa un cansancio de la novela regionalista. Surge entonces una nueva narrativa denominada vanguardista, porque adopta las experiencias de las escuelas o "ismos" de la poesía moderna y marca la diferencia con el regionalismo anterior, con modificaciones que se advierten en la temática y la forma.

Mientras que en la novela regionalista había predominado el interés por un mundo rural, apegado a la naturaleza y al paisaje, en la narrativa vanguardista, el espacio geográfico es ahora el de las ciudades, hecho que da lugar a lo que se denominará narrativa urbana. Aquí ya no se trata del

hombre librando una lucha generalmente infructuosa contra la naturaleza despiadada que lo rodea. Los males que afectan ahora a los personajes son males de ciudad, creados por los mismos hombres que viven en éstas.

La narrativa regionalista relata el enfrentamiento entre civilización y barbarie, es decir, entre las posibilidades del progreso y el retraso simbolizados por personajes sometidos a una naturaleza indómita y despiadada. En la narrativa vanguardista, por el contrario, el espacio "urbano" crece en la medida en que ya no se trata de una naturaleza que subyuga al hombre, sino que éste vive ahora en concentraciones urbanas y se ve obligado a tomar conciencia de su situación en el mundo contemporáneo.

Los sucesos que afectan al hombre del siglo XX como las dos Guerras Mundiales, la Guerra Civil Española, la depresión económica del año 30, producen una crisis de valores morales y culturales que éste tiene que enfrentar de una manera u otra.

Como los personajes de la nueva novela, el individuo del mundo contemporáneo anhela entonces indagar dentro de sí mismo para analizar su aislamiento y su situación en un mundo en el que predominan la angustia, la soledad y la incertidumbre.

La generación posterior será aquélla de los narradores que inauguran el famoso *Boom* de la narrativa hispanoamericana y tiene precisamente a Mario Vargas Llosa como uno de sus iniciadores. Nacido en Arequipa en 1936, su carrera literaria se inicia muy pronto. Su primera novela, *La ciudad y los perros* (1963) lo convierte en uno de los representantes más creativos, originales y populares del *Boom*.

Hacia los años 60 un fenómeno inusitado se produce en la narrativa hispanoamericana. Primero, la aparición de numerosos escritores jóvenes, fundamentalmente novelistas o narradores y, en seguida, la de un sinnúmero de lectores que consumen ávidamente la obra de estos autores. ¿Qué es entonces el *Boom*? Es una circunstancia fortuita, consecuencia de una realidad histórico cultural que hace que en veintiún países de un mismo continente surjan novelas de escritores que han comenzado a escribir relativamente temprano y, al mismo, tiempo textos de escritores generalmente anteriores pero igualmente innovadores como Borges, Cortázar, Sábato, Onetti, Mallea.

Para los lectores europeos en general, que no conocían hasta ese momento la novela latinoamericana, esas obras despiertan una gran curiosidad y admiración. Inmediatamente, la obra de estos narradores del nuevo continente se descubre y devora con avidez, a través de las numerosas traducciones a lenguas extranjeras.

Por su profunda originalidad, extraordinario manejo del lenguaje, temática, Mario Vargas Llosa será junto con Gabriel García Márquez y Carlos Fuentes el escritor más leído de este controvertido *Boom*.

A partir de este momento su producción en géneros tan distintos como la novela, el periodismo, la crítica literaria y el teatro ha sido constante.

La ciudad y los perros merece la más alta consideración de la crítica, no sólo por su complejidad técnica: superposición de acciones, tiempos y personajes, monólogos interiores, sino por su fidelidad en reproducir la realidad peruana. En un ambiente cerrado y asfixiante, el colegio Militar Leoncio Prado, el autor condensa toda la violencia y corrupción que imperan en el mundo actual. La novela transciende el aspecto autobiográfico, pues el colegio es visto de alguna manera como un microcosmos de la realidad peruana. Si bien el espacio geográfico es Lima, a través de los distintos personajes de la novela, se apunta a una realidad mucho más vasta que nos remite a todo el Perú. Como afirma el propio autor, su experiencia en el Leoncio Prado fue trascendente para su posterior producción literaria.

> A mí siempre me pareció desde que estuve en el Leoncio Prado, que entrar allí era como entrar al Perú, descubrir el Perú. Por la estratificación tan rígida que tiene la sociedad peruana, un muchacho que ha nacido como yo en la burguesía, casi no tiene conocimiento ni siquiera intuición del resto del Perú. Para mí, Leoncio Prado fue, por ejemplo descubrir a los indios, a la gente de la selva, a la gente de la sierra, porque allí afluyen efectivamente gentes de todas las provincias del Perú, de todas las regiones y, por lo menos en mi época, de todas las clases sociales.

La ciudad y los perros, es una denuncia de ciertas estructuras que rigen la sociedad peruana. La corrupción existe a todos los niveles. Se trata de inculcar ciertos valores de un machismo falso y anacrónico. Los alumnos de Leoncio Prado optan por distintas formas de evasión de la realidad.

Para unos, como el Jaguar, el Boa o Cava, la incapacidad de adecuarse al medio en el que viven queda demostrada por un código de violencia que ponen en práctica. Para otros, como el Esclavo, que se rebelan silenciosamente contra esta opresión, la única alternativa parece ser la muerte. Sin embargo, unos y otros son incapaces de adecuarse al espacio geográfico en el que se desenvuelven sus vidas.

Su novela posterior, *La cada verde,* es aún mas compleja. Se trata ahora de un prostíbulo, que da título al texto, en Piura. La popularidad de éste indigna a los piuranos, respetuosos de valores tradicionales, que la incendian pero ésta renace de las cenizas. Será ahora la Chunga, hija de don Anselmo el fundador, la que la tendrá a su cargo. *La casa verde* no es más que un símbolo de la tendencia del ser humano a actuar como un autómata y buscar el placer más inmediato, sin esforzarse en aspirar a un futuro mejor.

La novela relata el enfrentamiento de dos realidades: aquélla violenta que impera en las zonas rurales del Perú y la otra relacionada con la madurez emocional de los personajes y los valores desvirtuados que los caracterizan. Casi todos los personajes terminan destruidos por sí mismos, o por otros que desatan una fatalidad ensoñadora a su alrededor.

Son cinco las historias que se desarrollan paralelamente y después se entrelazan y que sirven para dar a conocer esta realidad descorazonadora, donde parece haber desaparecido la esperanza. Los personajes habitan en medios geográficos tan distintos como Piura y la selva. Estas secuencias, que transcurren en un lapso aproximado de tres décadas, tienen como motivo central la historia de Bonifacia, una niña indígena arrancada violentamente de su medio y criada en un convento de religiosas en Santa María de Nieva. Imposibilitada de seguir viviendo en el convento por haber liberado a otras niñas de comunidades primitivas, a las que se les aguardaba un destino como el suyo, Bonifacia va a vivir a casa de Adrián Nieves y Lalita, se casa luego con el sargento Lituma, personaje que reaparecerá en novelas posteriores y termina como prostituta en *La casa verde* hilvanando sutilmente las historias.

Lituma, por su parte, está orgulloso de pertenecer al grupo de los "Inconquistables" aquellos héroes que rinden culto al machismo piurano en el barrio de la Mangachería. La última secuencia es la de Fushía y Aquilino, que van haciendo una síntesis de sus vidas desengañadas y su presente

intolerable en el recorrido que hacen por el río Santiago hacia el leprosorio, donde Fushía terminará sus días. La novela recrea, además, una de las escenas de amor más poéticas, conmovedoras y mejor logradas de la narrativa latinoamericana contemporánea al evocar el amor de Anselmo por Toña. A pesar de este hecho, de sus páginas no emerge sino el desengaño y nuevamente la incapacidad de los personajes para adecuarse a cualquiera de los espacios geográficos en los que se desarrollan sus vidas.

En 1967 publica Vargas Llosa *Los cachorros*, novela que sigue dentro de la misma línea de *La ciudad y los perros* en cuanto a atmósfera y temática. En *Los cachorros* la imaginación y la realidad se confunden. Se trata, una vez más, de recuerdos miraflorinos y de la vida de colegiales de la clase media limeña. La historia se inicia con la llegada de Cuéllar al Colegio Champagnat. La acción propiamente dicha empieza cuando Cuéllar es mordido y emasculado en los baños de la escuela, por Judas, el perro danés de los curas. Más importante que la castración física de la que ha sido víctima Cuéllar, sin embargo, es la castración social y moral, consecuencia de la primera, que llevará al personaje a carecer de individualidad y a un desenlace necesariamente trágico. El grupo de amigos es en gran medida responsable de esta última alienación, ya que contribuye irremediablemente a la incapacidad de Cuéllar para pactar con las exigencias cotidianas y adecuarse al medio en el que vive. Cuéllar se niega a admitir que es ahora distinto a los demás y juega a ser igual. Su conducta se rige por los mismos actos de machismo que la de los otros.

Su imposibilidad física queda de manifiesto durante la adolescencia. Hasta ese momento Cuéllar no se ha embarcado en ninguna empresa por sí solo y, en ese momento, la vida le exige un enfrentamiento individual y ya no colectivo, reto que él está incapacitado para desafiar. La violencia a la que le rinde culto no hace más que acelerar su vertiginosa caída y conducirlo irremediablemente a la muerte.

En 1969 aparece una de las novelas más logradas y ambiciosas de Vargas Llosa: *Conversación en La Catedral*. En "La Catedral", un modesto bar, dos individuos, Santiago y Anselmo, se encuentran y hablan del fracaso de sus vidas, de su incapacidad para adecuarse a su realidad, en una conversación que dura cuatro horas pero que reconstruye toda una época de la historia peruana: el Ochenio (1948-56), periodo de gobierno del general Manuel Odría que coincide con la adolescencia del autor. La no-

vela, sin embargo, está mucho más interesada en relatar el desarrollo psicológico y paulatino deterioro de la mayor parte de sus personajes, que los incidentes políticos de ese entonces. El relato, se concentra, sin ocultarlo, en describir cómo los factores políticos del momento repercuten en la conducta de los personajes a los que les toca vivirla, y cómo terminan por afectarlos y acelerar su propia destrucción.

La obra está narrada desde la perspectiva de aquellos jóvenes cuya adolescencia transcurrió durante el Ochenio, y es un reflejo del pesimismo y escepticismo que probablemente afectó a toda esa generación a la que pertenecía el autor. Estos se evidencian en la innumerables frustraciones que se suceden una a otra a lo largo de las páginas.

Santiago Zavala, Zavalita para sus compañeros de trabajo, que se hunden en el mismo abismo insondable y profundo que él, es el personaje que abre y cierra la novela y quizás también el mejor logrado. Es Santiago el que se hace la pregunta que será el *leitmotiv* de la novela: "¿en qué momento se jodió el Perú?". Encontrar la respuesta a esta interrogante implicaría resolver también su propio presente intolerable y, esa posibilidad, desde luego, no está contemplada pues Santiago es y seguirá siendo ante todo un desadaptado. Las rupturas sucesivas de Santiago, con sus padres, la universidad, el comunismo, etc. acaban por ser inconsistentes por la falta de seriedad y convicción con la que emprende todo aquello que hace. Ninguno de los roles que le toca desempeñar lo convence, razón por la que no logra sobresalir en alguno de ellos. No es el hijo de papá que pudo haber sido de haber seguido el camino que la familia le había destinado; ni el abogado que pudo haber tenido a su cargo los negocios de la familia; ni el bohemio que trasnocha en bares de mala muerte; ni el gran político y revolucionario que lucha contra viento y marea por defender su causa; tampoco el periodista que se pudre escribiendo artículos contra la rabia en *La Crónica*.

La narración tiene lugar en un espacio degradado y desesperanzado. Los personajes de Vargas Llosa han llegado en esta novela a la madurez sin lograr escapar al círculo vicioso en el que se encuentran inevitablemente inmersos. Si bien la acción transcurre en espacios geográficos diversos: Lima, Chincha, Arequipa, Iquitos, cada uno de éstos parece ser más asfixiante y opresor que el anterior, hecho que ayuda a impregnar la novela de ese pesimismo irremediable que la caracteriza.

La obra es un retrato de la situación que atraviesa el Perú en el momento en que tiene lugar la narración y es profundamente desmitificadora. Es la historia de una generación frustrada, que no tiene escapatoria posible. De allí que constituya uno de los libros más escépticos y desengañados de la nueva narrativa hispanoamericana contemporánea.

Vargas Llosa publica *Pantaleón y las visitadoras* en 1973. El espacio esta vez será nuevamente la selva, a la que se destina al teniente Pantoja a crear un servicio de prostitutas para los militares de la zona. Pantoja lleva a cabo su misión de una manera muy militarizada que refleja el profundo conocimiento que tiene Vargas Llosa de la idiosincrasia militar peruana y que, al mismo tiempo, permite al texto desarrollar un sentido del humor llevado a su máximo extremo. Nuevamente Pantaléon demuestra ser un desadaptado en cualquiera de los espacios geográficos en los que se desenvuelva.

La tía Julia y el escribidor (1977), es otra novela magníficamente bien resuelta, desde el punto de vista técnico, pero que, como la anterior, inaugura una línea fundamentalmente lúdica. Pedro Camacho es el boliviano que no logra integrarse a Lima, el nuevo espacio geográfico en el que se desarrolla su vida. Su confusión mental hacia el final del texto, que le hace mezclar a todos los personajes de sus radionovelas, no es más que un síntoma de su propia insatisfacción personal.

En 1981 aparece la que la crítica considera su mejor novela: *La guerra del fin del mundo*, que relata magistralmente el enfrentamiento entre el gobierno brasileño y los fanáticos seguidores del "Consejero", un predicador a cuyo lado buscan refugio los antiguos yagunzos, criminales y prostitutas para tranquilizar sus conciencias. Si bien el espacio geográfico no es ahora el Perú sino Brasil, la novela es un testimonio extraordinario de una realidad patética que sólo podemos intuir. Los personajes que pueblan sus páginas son seres profundamente desengañados. Aquéllos que siguen al Consejero, en su intenso e interminable peregrinar por el país, lo hacen con un anhelo de paz espiritual cuya búsqueda sólo puede conducirlos a la ruina.

La visión de la realidad que Vargas Llosa recrea en estas páginas es profundamente desgarradora y la posibilidad de que alguna vez el individuo se adapte y adecue a su espacio geográfico queda irremediablemente descartada.

El argumento de *Historia de Mayta* (1984) se orienta hacia dos planos distintos. Por un lado está el intento de reconstruir un hecho pequeño de la historia política peruana, un episodio insurreccional en Jauja, a través de su protagonista principal, Alejandro Mayta, y, por otro, se relata la vida del narrador que investiga, busca datos infatigablemente, reúne testimonios acerca del mismo personaje –Mayta– de quien tratará la novela que escribe. Sin embargo, el mensaje de la novela transciende las peripecias de la vida de Mayta y la lucha del narrador por conseguir testimonios acerca de éste y atar los cabos sueltos.

La fantasía del narrador lleva hasta sus últimas consecuencias la violencia y ésta es el verdadero tema de *Historia de Mayta*. La realidad descrita resulta apocalíptica. Se trata de un Perú en decadencia, devastado por el terrorismo y las fuerzas extranjeras que intentan controlarlo o fomentarlo, por la miseria y el hambre. De las páginas del libro emerge una sensación de opresión agobiante, un escepticismo latente, una absoluta falta de fe en el futuro.

Del mismo modo que en la obra anterior de Vargas Llosa, *Historia de Mayta* es la historia de múltiples frustraciones pero esta vez la frustración y la desadaptación no se limitan exclusivamente a los personajes, como en su novelística anterior, sino al devastado Perú que a éstos les toca vivir. El mensaje parecería ser que el ser humano está irremisiblemente condenado a no poder adecuarse a ningún espacio geográfico.

Con *El hablador* (1987), Vargas Llosa hace un valioso aporte al realismo mágico a través del relato de los mitos de los machiguengas y reincide en la incapacidad del ser humano para adecuarse a su espacio geográfico. Este es el caso de Saúl Zuratas, Mascarita, compañero cercano del narrador, que no es otro que el propio autor en este caso, que para olvidar la enorme marca de nacimiento que le cubre toda la cara, opta por refugiarse con los machiguengas, que al vivir con los rostros pintados no percibirán las diferencias con Saúl y para quiénes se convertirá en un personaje insólito y todopoderoso: el "hablador" o contador de historias, juglar contemporáneo que viaja por la selva relatando leyendas mágicas acerca del origen de su tribu.

En *Lituma en los Andes* (1993), Vargas Llosa incursiona en un espacio geográfico hasta ese entonces no tratado en su ficción anterior: la sierra. Las regiones preferidas por el autor son la selva, Arequipa, su ciudad natal,

Piura donde pasa su infancia y una parte de su adolescencia, Chincha y Lima, en particular Miraflores.

La imagen de estos pueblos y ciudades que brinda Vargas Llosa a través de su narrativa, es muy fiel a la realidad, ya que para conseguir esto se dedica a viajar intensamente por el país y a documentarse acerca de los mitos y costumbres practicados por las distintas y numerosas culturas peruanas.

Lituma en los Andes es un magnífico testimonio de una realidad que todo el Perú ha vivido intensamente en los últimos quince años: la violencia terrorista, que ha ocasionado muertes y desgracias innumerables al país.

El personaje principal es uno ya conocido por los lectores mediante la obra anterior de Vargas Llosa. Aparece por primera vez en un cuento de *Los jefes*. Es también el sargento protagonista de dos de las grandes historias de *La casa verde*. Aparece brevemente en *Historia de Mayta*, es protagonista de una de las radionovelas de Pedro Camacho en *La tía Julia y el escribidor*, de *¿Quién mato a Palomino Molero?* y de la pieza teatral *La chunga*.

Sin embargo, pese a que han transcurrido veintisiete años entre una novela y otra, en términos de materia narrativa no ha sido así. El Lituma de *Lituma en los Andes* es un cabo destacado en el puesto de la guardia civil del campamento minero de Nacos, comunidad que está ubicada en plena zona terrorista de la sierra peruana. La novela concluye con su ascenso a sargento y su designación al puesto de Santa María de Nieva, lugar donde empieza *La casa verde*.

La novela reproduce fielmente el horror de la violencia gratuita y despiadada ocasionada por el terrorismo en el Perú. La imagen del abandono y deterioro en el que se encuentra la sierra peruana es desoladora. La muerte absurda de inocentes turistas extranjeros o de ecólogos y científicos que sólo buscan la paz y proyectar una imagen positiva del Perú en el exterior, es un testimonio de una realidad que, desgraciadamente, el país ha tenido que vivir y aún no ha concluido del todo.

Uno tras otro desfilan los personajes incapaces de adecuarse a ese espacio. Lituma no es aquí el militar fiel pero cínico que conocimos en *La casa verde*. Es cierto, que no ha dejado de ser un desadaptado, la sierra no es su medio y no puede vivir lejos de Piura. La violencia terrorista y la

de los propios pobladores de Nacos, por los que vive rodeado en el campamento minero, le repugnan pues es un hombre pacífico y su designación a la selva acaba por ser vista como una compensación a tanto sacrificio. Dionisio, el cantinero de Nacos, y, por cierto, uno de los personajes más enigmáticos de la novela, elaborado sobre la imagen del Dios griego del vino, goza incitando a sus clientes a embriagarse, para que así sean capaces de enfrentar la realidad desentendiéndose de ésta.

Con la excepción del guardia Tomás Carreño, en quien Vargas Llosa ha concentrado la ingenuidad y la inocencia, la fe en el ser humano que todos parecemos haber perdido, el amor idealizado capaz de enfrentar cualquier contratiempo, la novela da una visión profundamente desengañada de nuestra realidad. No importa en cuál espacio geográfico se desenvuelvan los personajes de Vargas Llosa, costa, cierra o selva, trátese de uno o de otro, están condenados de antemano a no poder pactar con la realidad que los rodea y sólo logran sobrevivir a un costo personal muy alto.

El caso de Alfredo Bryce no es diferente al de Vargas Llosa. Bryce es fiel a un tema que pocos escritores trabajan tan magistralmente como él y que se ha convertido en el *leitmotiv* de toda su obra: el de la incapacidad de sus personajes para adaptarse al medio y al espacio geográfico en el que les toca vivir. Por razones siempre diversas, éstos luchan desesperadamente por encontrar su lugar en un mundo carente de valores morales del que nunca llegarán a formar parte. En la obra de Bryce abundan siempre los seres desadaptados, sensibles, incapacitados para pactar con las exigencias materiales de una sociedad frívola, frente a la cual es mejor marcar la distancia desde el principio por más doloroso que resulte.

Es este hecho precisamente el que convierte a Julius, el niño cuya infancia se nos relata en *Un mundo para Julius*, en un personaje inolvidable capaz de resistir la perversidad de un tiempo que todo lo destruye. La esencia de su conflicto interno radica en su extrema sensibilidad que le impide adecuarse al mundo frívolo, injusto, arbitrario, cínico y despiadado en el que le ha tocado nacer.

De hecho Julius no es Pedro Balbuena, Martín Romaña, Felipe Carrillo o Manongo Sterne, pero hay en todos estos personajes algo de lo maravilloso que había en Julius. Es este hecho el que probablemente lo rescatará de una existencia común.

No es diferente el caso de Manongo Sterne de Tovar y de Teresa, protagonista principal de *No me esperen en abril*. Es probablemente aquel tipo de niño-adolescente con el cual el autor confiesa haberse identificado durante su infancia. La incapacidad de Manongo para adaptarse al mundo en el que vive es más bien emocional. Hay en él, desde las primeras líneas del relato, el deseo de pertenecer a un mundo distinto.

La novela relata la adolescencia y madurez de Manongo Sterne, en un periodo que recorre la historia del Perú desde 1953 hasta nuestros días. No es difícil especular que hay una instancia autobiográfica, a pesar de que las anécdotas y experiencias del autor hayan sido alteradas, transformadas, como consecuencia de su condición natural de escritor, aunque los personajes sean resultado de diversos personajes.

Bryce desarrolla en esta novela, mejor que en ninguna de las anteriores, el tema del recuerdo asociado a la nostalgia. Una vez creado el olvido, el olvido de lo anecdótico, el recuerdo puede emerger para evocar. Lo pasado representa lo irrecuperable, lo inasible, lo inalcanzable, aquéllo que sólo puede ser evocado con nostalgia, no narrado, no contado sino únicamente evocado. En esta novela más que en ninguna otra de Bryce los pasajes con mayor carga emotiva están asociados a la idea del recuerdo, a la nostalgia de un pasado perdido e irrecuperable. Bryce recupera con la memoria las huellas más sutiles y leves de su pasado personal, para recomponer algo propio, auténtico y vivo, haciendo presente lo que está ausente a través del recuerdo.

A Manongo Sterne parece no faltarle nada. Le repiten constantemente que tiene mucha suerte, pero el "llanto largo y silencioso y llenecito de preguntas con el que se despierta" nos hace recordar las líneas finales de *Un mundo para Julius*, cuando Julius ingresa súbita y violentamente a una realidad monstruosa que se niega a aceptar. Manongo, como Julius, se refugia de niño en el mundo de la repostería donde es aceptado sin cuestionamientos. Siente "la soledad de no poder sentirse diferente" y desde la adolescencia piensa que "la felicidad es algo frívolo, inexistente". La vida no hará más que demostrárselo. Probablemente con el paso del tiempo Julius descubra cuán ciertas son las palabras de Manongo. Su mundo interior será inmensamente rico pero no lo ayudará a enfrentar aquel mundo cruel y despiadado del que tiene que formar parte a pesar suyo.

No importa en qué espacio geográfico se desenvuelvan las vidas de los personajes de Bryce. Su destino está trazado de antemano, su infelicidad es el desenlace esperado de una vida aislada, rodeada de lujos con los que los personajes no están dispuestos a contaminarse. Llámese Lima, París o Peruggia los protagonistas de sus novelas y cuentos no podrán evitar la desgracia personal y colectiva.

Para Bryce y Vargas Llosa, como para Cortázar, alcanzar la última casilla de la rayuela, retener la imagen fija de un caleidoscopio o descubrir un *kibbutz* paradisíaco son sólo utopías imposibles.

El ciberespacio, ¿la frontera final?

*Eduardo Villanueva Mansilla**

1. *Definiciones del ciberespacio*

Aunque sus orígenes son estrictamente literarios, el concepto de ciberespacio ha cambiado mucho desde que fue planteado, en una novela de ciencia ficción, como la banda de frecuencias en que interactuaban ciertos seres superiores, interconectados desde sus mismos cerebros mediante transmisores biológicos. En la actualidad, el ciberespacio es algo más concreto y ubicable en nuestra cotidaneidad.

Básicamente, ciberespacio es el ámbito creado por las redes de computadoras de gran alcance donde es posible interactuar con otros seres humanos y organizaciones creadas por humanos. No hay necesidad de conectores biológicos implantados en la corteza cerebral o de transmisores neurales, basta una computadora con un módem y el acceso adecuado a una de estas redes de gran alcance, como puede ser Internet.

El ciberespacio que crea Internet es una irrealidad bastante concreta: no existe en términos objetivos, pero es al mismo tiempo alcanzable por cualquier usuario de la red. Las posibilidades comunicacionales que nos ofrece son muy generosas, permitiendo desde la comunicación uno-a-uno con diversos individuos hasta la creación de símiles de medios masivos de comunicación, a través de la utilización de servicios de Internet como la World Wide Web.

Ciertamente, el ciberespacio es una realidad constituida por cada una de las personas que se conectan en un momento dado a Internet, am-

* Licenciado en Bibliotecología. Profesor del Departamento de Humanidades, PUCP.

pliando o achicando este ámbito de interacciones en función de su incorporación; y si bien toda realidad social se constituye por la participación de sus actores, una particularidad de este caso es que la decisión de incorporarse o no en la interacción es estrictamente voluntaria, o por lo menos, lo ha sido predominantemente hasta el día de hoy.

En el marco de Internet, y de las interacciones que posibilita, surge la biblioteca virtual; la definimos como la creación de los medios para acceder a conocimiento e información diseminados por el mundo entero, a través del ciberespacio, sin requerir presencia inmediata o física ni del usuario ni de la información en sí, en el punto desde el cual se hace el acceso. La biblioteca virtual es una forma de transmisión de conocimiento en el ciberespacio, de la misma manera que la biblioteca convencional es una de las instituciones que cumplen ese rol en la sociedad moderna.

Sin entrar a detalles sobre otras formas o medios de interacción propios del ciberespacio, la biblioteca virtual es una de las manifestaciones más interesantes de esta nueva realidad, porque crea varios desafíos tanto para el común usuario de información documental como para el bibliotecario. Quisiéramos presentar y discutir estos desafíos.

2. *Las nuevas formas de transmisión del conocimiento*

El medio preferido, desde tiempos inmemoriales, para la transmisión del conocimiento fue el libro. Éste parte de un código de registro, la escritura, que es posible de generalizar y de *portar*, es decir de desprender de limitaciones propias de comunicadores o transmisores específicos, independizando el transporte del conocimiento de sus comunicadores[1]. El conocimiento se vuelve pues una variable factible de ser manipulada, llevada y traída, y sobre todo, de ser compartida más allá del lugar en donde se origina.

El libro, y más todavía el libro *impreso*, es el principal ampliador del espacio del conocimiento humano. La expansión de la economía mundial con el auge capitalista producido por las revoluciones industriales, lleva

[1] Esto no elude que la interpretación de ese conocimiento, sí depende de las partes que hagan uso del conocimiento. En esta medida, el conocimiento se volvió necesariamente más ambiguo con la llegada del libro.

consigo el aumento de la producción de conocimiento registrado, en forma de libros, y permite que las fronteras de la ciencia se expandan y se relativicen. La tantas veces mentada *explosión del conocimiento* es antes que otra cosa la explosión de la comunicación del conocimiento por medios impresos.

La situación actual, en lo referido al conocimiento transmitido por medios impresos, es llamativa: el nivel de publicación de revistas y libros académicos sigue creciendo con una agresividad desmedida, y cada vez es más difícil siquiera intentar mantener personalmente cierto control de la publicación de trabajos directamente relacionados con la profesión o ciencia a la que nos dedicamos, para no mencionar las áreas cercanas o *fringe subjects* de nuestra propia actividad. La profusión de *metadata*, es decir, de datos sobre los datos, de obras que sirven para ubicar dónde está y cuándo fue publicado lo que nos interesa, es una indicación que el panorama de la información en el que nos movemos está fuera del alcance inmediato de nuestra capacidad de orientarnos. Nuestro espacio de conocimiento está fuera de control.

Ahora, la creación del ciberespacio trajo también la creación de información en formatos digitales y disponibles por computadora. Aunque es posible rastrear los inicios del acceso remoto a bases de datos hacia comienzos de los setenta, e inclusive a fines de los sesenta, es con la enorme expansión de Internet de fines de los ochenta y principios de la década de 1990 que vemos una nueva realidad: el conocimiento comienza a ser no sólo transmitido por el ciberespacio sino también a ser pensado para su transmisión por el ciberespacio.

Aquí se nos presentan pues dos realidades, quizá tan complejas ambas y tan inmanejables desde nuestra posición la una como la otra: el espacio de la difusión convencional del conocimiento, a través de medios impresos, y el tanto o más confuso ciberespacio, donde carecemos además del sentido de cercanía que el medio impreso garantiza, y que de alguna manera sirve también de pretexto para evitarnos el ejercicio absoluto de control que deberíamos intentar.

2.1. Las particularidades del ciberespacio

Uno de los fenómenos más llamativos del ciberespacio es la familiaridad de trato interpersonal que genera casi automáticamente. A excepción

de las comunicaciones por correo electrónico con personas ya conocidas, cualquier otro intercambio produce tanto un trato llano como cierta familiaridad, una especie de "estamos juntos en esto" que no deja de ser llamativa: colegas de Singapur, Noruega o Brasil son tratados más o menos como pares, como personas afines a las que, de una u otra forma, estamos unidos en el gran proyecto de navegación o *surfing* del ciberespacio.

Esta familiaridad implica también el deseo de tener algo que ofrecer a los compañeros de navegación: cuando iniciamos nuestros recorridos en el ciberespacio, siempre lo hacemos como usuarios, como personas que visitamos las obras de otros. Hasta hace unos años, esto tenía sentido, puesto que el montar servicios Internet era trabajo de técnicos especializados, y el componente personal de estos servicios se limitaba a unas líneas en la pantalla de bienvenida. La simpleza de la interacción la convertía en impersonal.

Esta situación ha cambiado, y mucho, desde el *boom* de la World Wide Web. Dicho servicio permite acceder a archivos de computadora con formato visual, que pueden contener diversos *objetos*, tales como texto, sonidos, imagen en movimiento, etc., desde un conjunto de técnicas para presentar la información y, lo más importante, intercambiarla entre computadoras, que es independiente de un sistema operativo específico: el documento creado en una PC con Windows es leíble desde una Macintosh, por citar ejemplos comunes. Un documento de la W3 (como se la abrevia) se conoce como una página, y está lleno de vínculos a otras páginas. Cuando el vínculo es local, es decir, en la misma computadora donde se encuentra la página en la que estamos, se conoce como vínculo *hipertextual.* Cuando el vínculo nos lleva a otra computadora, este vínculo es simplemente un *hipervínculo*[2].

La simpleza que presupone la creación de una página de la World Wide Web facilita la propensión a la página propia. Si las condiciones técnicas son viables (y cada vez lo son más), no es demasiado difícil juntar dos o tres archivos, algunas imágenes, tres o cuatro hipervínculos, y tener la página propia; adjuntamos varios ejemplos. El lenguaje para hacer pá-

---

[2] Más y mejores explicaciones en el excelente libro de Ed Krol, *The Whole Internet user's guide and catalog* (Sebastopol, CA: O'Reilly, 1992). Hay traducción española por McGraw-Hill, 1994.

ginas es sencillo, la composición de contenidos también lo es, entonces la autoría es inmediata; si antes el estudiante "sensible" no podía parar hasta tener un poema publicado, ahora el cibernauta "al día" no se puede permitir carecer de su página.

Claro está, cinco millones o más de páginas de la World Wide Web son una buena constatación de este fenómeno. Habría que preguntarse si, de pronto, la mitad de esas páginas no son sino ejercicios de narcisismo, sucedáneos de relaciones interpersonales, resultados de la necesidad de "estar ahí" o, finalmente, repeticiones innecesarias de eso que otros ya hicieron. A fin de cuentas, ¿en realidad producimos tanta información, tanto conocimiento, como para realmente justificar tal inflación del ciberespacio?

Por supuesto que no. La exagerada creación de páginas de laW3 no es sino el resultado de la facilidad del medio, antes que otra cosa. El poder publicar no significa que tengamos algo que valga la pena publicar, de la misma manera que viajar por el mundo no nos hace una atracción turística. Y la carencia de necesidad de muchas de la páginas que existen se revelan en la insistencia casi maniática en la imagen, en la apariencia de la página: puesto que no tenemos nada que decir, digámoslo bonito, podría ser el mensaje que queda de todo esto[3].

La obsesión por la imagen parece consecuencia directa de todos estos años de dependencia de la imagen: más que nunca, vivimos en un tiempo donde la imagen, que vale por mil palabras, nos ahorra el esfuerzo de leer esas mil palabras. La facilidad de familiarizarnos con la W3 es también la familiaridad del televisor o más elegantemente, del cine; para las generaciones nacidas con la computadora como parte del panorama, la imagen, a diferencia de cierto *spot* hoy recurrente, lo es todo. La transmisión de conocimiento no tiene porque sucumbir a esa obsesión.

---

[3] Quisiéramos aclarar que Internet no se limita a la World Wide Web. Otros servicios como el FTP (File Transfer Protocol, para transferir archivos), WAIS (bases de datos en texto completo), Gopher (información estructurada en menúes) y el simple y sencillo correo electrónico, son parte de Internet y siguen siendo tan útiles como siempre.

3. *La forma del ciberespacio: alinealidad y multirrelacionalidad*

Si el ciberespacio es un nuevo ámbito para la difusión del conocimiento, no lo es únicamente por la capacidad que tiene que virtualizar el acceso a la información, sino también por la capacidad de revolucionar la estructuración de las ideas. Cuando tradicionalmente se habla de conocimiento, nos referimos a datos transmitidos de manera lineal, es decir, en secuencias ininterrumpidas que toman "n" páginas para ser leídas o revisadas. También el conocimiento registrado en medios convencionales asume la unidad de espacio y tiempo en sus soportes, es decir, que el soporte se mantendrá siempre completo y será secuencialmente accesible en un periodo determinado, sin que esto pueda ser cambiado por usuario alguno.

El acceso que ofrece el ciberespacio, al virtualizar la ubicación espacial y romper su unipresencia, permite mirar el conocimiento como la reunión potencial de miles de ideas en miles de puntos en el espacio, vistas desde un único punto: el inverso del estilo tradicional. Los documentos son construcciones momentáneas, *custom-made* para cada ocasión, donde el usuario determina, gracias al acceso hipertextual, la posibilidad de crear en un momento dado una reunión de páginas o de archivos que se relacionan entre sí, no sólo por la decisión de un autor al crear los hipervínculos, sino por la decisión de un usuario de hacer uso de esos hipervínculos. Mientras que el primer paso es similar al tradicional, el segundo es algo que sólo podemos lograr en el ciberespacio.

En lo relacionado a la temporalidad de los vínculos, también debemos anotar que la ruptura de la unidad del documento implica ruptura de tiempos de acceso: el documento ciberespacial suele ser un documento fácil de leer en varios tiempos, pero que lleva en sí limitaciones que no tiene el formato impreso: la necesidad de medios tecnológicos no siempre disponibles para el acceso, y la posibilidad que un vínculo esté deshabilitado temporal, se haya "caído", o simplemente esté siendo utilizado por tantas otras personas al mismo tiempo que el acceso sea irremediablemente lento.

Las posibilidades de romper la linealidad también nos entregan potenciales trampas por exceso: el autor de páginas puede optar por crear todo posible vínculo, lo que puede ser una exageración o multiplicación excesiva de posibilidades, sobre todo porque la importancia de un vínculo

puede ser menor que la de otro; pero para el usuario el problema es mayor, porque no descubrirá la relevancia o utilidad de cada vínculo hasta después de usarlo, lo que siempre conlleva el peligro de terminar ahogado en la abundancia o irrelevancia de la información.

El potencial multirrelacional de los vínculos no se limita, ciertamente, a una cuestión espacial: el medio de expresión no está circunscrito a imágenes estáticas. La computadora puede desde hace un tiempo mostrarnos más información que la simple reunión de caracteres en una pantalla de un solo color; el sonido y el video en movimiento son cada vez más comunes, mientras que la capacidad de exhibir objetos tridimensionalmente se acerca a grandes velocidades. La multirrelacionalidad del documento del ciberespacio no está limitada a lugares sino que cubre modos y formas de expresión de expresión.

Por muchos motivos, la profecía macluhaniana de *the media is the message* parece estar siendo llevada a la realidad por todos los expansivos autores de la World Wide Web, lo que no niega el potencial expresivo de esta variante del ciberespacio; una de sus principales virtudes, dado que nos permite cambiar nuestra forma de difusión a la manera más adecuada al mensaje que queremos dar.

4. *Ubicar y recuperar: la tarea de la bibliotecología ante el ciberespacio*

Si a algo se ha dedicado, desde siempre, el bibliotecario, es a ubicar el conocimiento registrado, a ordenarlo y a facilitar su uso; tarea que no ha cambiado ni tiene que cambiar, si bien están cambiando las premisas, las tareas específicas y sobre todo, el tipo de aproximación al que el medio nos obliga.

Ya mencionamos a la biblioteca virtual: reunión de vínculos más que de documentos en sí. La biblioteca virtual posibilita conocer con una enorme rapidez el estado del conocimiento humano en el mundo entero, o al menos en el mundo conectado a Internet: *I am logged on, therefore I am*, parafraseando (pirateando) a Descartes; al mismo tiempo, la biblioteca virtual no es sino todavía una promesa, dado que:

a. la publicación de conocimiento sigue siendo hecha fundamentalmente en medios impresos, con fines comerciales;

b. los editores comerciales están pasando información de sus medios impresos a medios digitales, y poniéndolos en Internet, pero es un fenómeno a pequeña escala y en ámbitos profesionales muy limitados;

c. el conocimiento que se publica electrónicamente sigue siendo difícil de ubicar, difícil de rastrear, y sobre todo, difícil de organizar desde el punto de vista del usuario final de la biblioteca virtual;

d. finalmente, la gran riqueza de información disponible en Internet sigue siendo esencialmente distinta a la que se publica en medios impresos, y así debe seguir siendo, puesto que convertir elmedio hipertextual e hiperrelacional de Internet en una réplica del papel sería eliminar todo su potencial.

La biblioteca virtual no puede ser pues, por lo menos en el periodo previsible, un reemplazo o ni siquiera una alternativa a la biblioteca convencional. Es un evento complementario, que puede ofrecernos facilidades inesperadas en comparación con la biblioteca convencional, y también información claramente inexistente en formato papel.

Pero otra posibilidad de la biblioteca virtual guarda relación con las facilidades para el intercambio de ideas. Finalmente, la biblioteca siempre ha sido, además de repositorio del conocimiento, espacio de encuentro, punto de intercambio intelectual. El usuario de bibliotecas siempre encuentra alguien con quién sacar algo nuevo, renovar puntos de vista o simplemente enriquecer la colección de datos que cada uno de nosotros guardamos como fuente primaria para nuestro desempeño profesional o intelectual. Dado el medio horizontal y enmascarador en el que se mueve la biblioteca virtual, es posible pensar en potenciar los aspectos que acabamos de mencionar de la biblioteca convencional y convertirlos en base del trabajo de la biblioteca virtual. Así, tendremos más que simples libros digitales o páginas de ricas texturas sino también un espacio virtual de interacción intelectual.

El nuevo usuario de la biblioteca virtual tendrá posibilidades distintas al que se limita a las bibliotecas convencionales, y viceversa. De la misma manera como una persona no puede limitar sus interacciones a la pantalla del computador, o al menos no debería, el usuario de bibliotecas no puede

pensar que una sola de las variantes que conocemos hoy será suficiente o siquiera satisfactoria.

El ciberespacio sirve como metáfora de una nueva era del descubrimiento: el navegante de éste, el cibernauta como se le llama, se lanza a un recorrido donde no sólo las fronteras convencionales sino también las intelectuales carecen de mayor relevancia; claro está, la navegación es virtual, careciendo de mayor demanda física que no sea el riesgo de adquirir el síndrome del túnel carpal. Pero por otro lado, los descubrimientos son individuales, puesto que dependen de la particular perspectiva que se adquiere cuando finalmente se llega al sitio. Si bien nunca dos navegaciones son iguales, en este caso hablamos de navegaciones virtuales donde se puede arribar al mismo punto que otra persona, sin dejar al mismo tiempo de ver ese punto de manera esencialmente distinta.

Organizar la navegación siempre ha sido complicado, pero el desafío del ciberespacio complica un poco más una tarea de por sí difícil. No cabe duda que el navegante necesita de mapas y de guías, y nosotros postulamos, con cierto interés de parte, que esa tarea depende fundamentalmente del bibliotecario.

FUENTES

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo de Límites del Perú. Sección Maynas Colonia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Archivo Departamental de La Libertad: Sección Presidencia 1821.

Archivo General de la Nación: Sección Presidencia (1821-1823).

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ABURTO, Carlos O.

1995 "Régimen político y economía en un espacio fronterizo colonial. Maynas durante la segunda mitad del siglo XVII". Ponencia presentada al *VI Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia*. Lima, Pontificia. Universidad Católica. Noviembre.

ACHIDAM

1978 *Principios para la formulación de una política nacional ambiental*. Santiago de Chile: Costa Brava.

ALBET i MAS, Abel

1993 "La nueva geografía regional o la construcción social de la región". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Madrid, N° 13, pp. 11-29.

ALCEDO, Antonio de

1967 *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*. Madrid: Ediciones Atlas. (Biblioteca de Autores Españoles, 205-208). 4 vols.

ALFAGEME, Augusta *et al.*

1992 *De la moneda de plata al papel moneda. Perú: 1879-1930*. Lima: Banco Central de Reserva.

ALI MEKOUAR, Mohamed

1984 "El Islam y el ambiente: una ética para la conservación". *Ambiente y Recursos Naturales*, Vol. 1, N° 4, 1984.

ALDENFERDER, M.S. (ed.)
1993 *Domestic Architecture, Ethnicity and Complementarity in the north central Andes.* Iowa: University of Iowa Press.

ALVA A., Walter
1986 *Cerámica temprana en el valle de Jequetepeque.* Munich. Materialien zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie 32, KAVA.

1988 "Excavaciones en el santuario del tiempo formativo Udima, Poro Poro en la Sierra norte del Perú". *Beiträge zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie* 8: 301-352. Munich, KAVA.

ALVA A., Walter y S. MENESES de ALVA
1982 "Geoglifos del Formativo en el valle de Zaña". *Beiträge zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie* 4: 203-212. Munich, KAVA.

ÁLVAREZ ARTETA, Segundo
1901 *La cuestión de límites entre las repúblicas del Ecuador y el Perú.* Sevilla: Librería Salesiana.

AMAT y JUNIENT, Manuel de
1947 *Memoria de gobierno.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

AMICH, O.F.M., José
1975 *Historia de las Misiones.* Lima: Editorial Milla Batres.

ANDALUZ, Antonio y Walter VALDEZ
1987 *Derecho ecológico peruano; inventario normativo.* Lima: GREDES.

1995 *Código del medio ambiente y los recursos naturales (Actualizado, concordado y sumillado).* Lima: PROTERRA.

ANDERS, Martha
1986 *Dual organization and calendars infered from the planned site of Azangaro.* 3 vols. Thesis. Ph.D. Cornell University. University Microfilms International.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat
1982 *El sistema de la economía nacional.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BÁKULA, Juan Miguel
1992 *Perú y Ecuador. Tiempos y testimonios de una vecindad.* Lima: CEPEI/FOMCIENCIAS. 3 tomos.

BALEATO, Andrés
[1993]1985 "Plano del Virreynato del Perú. Arreglado a algunas observacions. astronoms. y varios plans. particulas. de las intendencias y partidos qe. comprehende. Hecho de orn. del Exmo. Sor. Virrey Fr. Dn. Franco. Gil y Lemos. Año de 1792. Por Dn. Andres Baleato", en Unanue: *Guía*

política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú, para el año de 1793 cit. infra. pleg.

BANCO MUNDIAL
1992 *Desarrollo y Medio Ambiente. Informe sobre le desarrollo mundial 1992.* Washington, D.C.

BAQUÍJANO y CARRILLO, Joseph (*Cephalio*)
1791 "Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú". *Mercurio Peruano* (Lima, 20 mar.), 1: 23, pp. 209-216; y eds. ss.

1792 "Introducción al segundo año del *Mercurio Peruano* (Lima, 1º ene.), 4: 104, pp. 1-7.

BARBERIS, Julio
1979 *Los recursos naturales compartidos entre Estado y el Derecho Internacional.* Madrid: Editorial Tecnos.

BARRERE, Martine, y otros
1992 *La tierra, patrimonio común.* Barcelona-Buenos Aires-México: Editorial Paidós.

BASADRE, Jorge
1968 *Historia de la República.* Lima: Editorial Universitaria.

1973 *El azar en la historia.* Lima: P.L. Villanueva.

1984 *Historia del Derecho peruano.* Lima: Edigraf.

1994 *Perú: problema y posibilidad.* Lima: Fundación M.J. Bustamante de la Fuente.

BASTIEN, J.W.
1978 *Mountain of the Condor: metaphor and ritual in an Andean ayllu.* Saint Paul: West Publishing Co.

BELAUNDE , Víctor Andrés
1981 *La constitución inicial del Perú ante el Derecho Internacional.* 2a. ed. Lima: Editorial Universitaria.

1983 *Bolívar y el pensamiento político de la Revolución hispanoamericana.* Lima: Editores Johm Asoc. SRL.

BENDER, B.
1992 "Theorizing landscapes, and the prehistoric landscape of Stone-henge". *Man* 27(4): 735-755.

1993 "Cognitive Archaeology & Cultural Materialism". *Cambridge Archaeological Journal* 3(2): 257-260.

BENNETT, Wendell C.
1948 "The Peruvian co-tradition", en W.C. Bennett (ed.), *A Reappraisal of*

Peruvian Archaeology. Society for American Archaeology, Memoir 4: 1-7. Menasha.

BERLO, D.
1969 *El proceso de la comunicación.* Buenos Aires: El Ateneo.

BERNEX de FALEN, Nicole
1987 *La crítica del centralismo y la cuestión regional.* Lima: CEDESA.

BINFORD, Lewis A.
1982 "The Archaeology of Place". *Journal of Anthropological Archaeology,* N° 1: 5-31. New York: Academic Press.

BINFORD, Lewis A. y Jeremy A. SABLOFF
1982 "Paradigms, systematics and archaeology". *Journal of Anthropological Research,* Vol. 38, N° 2, Summer, Albuquerque: University of New Mexico.

BOBBIO, Norberto
1992 *Teoría general del Derecho.* Santafé de Bogotá: Temis.

BORRERO, José María
1994 *Los Derechos Ambientales. Una visión desde el Sur.* Santafé de Bogotá: FIPMA.

BRAÑES, Raúl
1991 *Aspectos institucionales y jurídicos del Medio Ambiente, incluído la participación de las ONG's en la gestión ambiental.* Washington, D.C.: BID-Comité de Medio Ambiente.

1987 *Derecho Ambiental mexicano.* México: Universo Veintiuno.

BOLETÍN *AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.* Buenos Aires: La Ley.

BRAMWELL, Ana
1989 *Ecology in the 20th century a history.* New Haven-London: Yale University Press.

BROGGI, J.A.
1961 "Las ciclópeas dunas compuestas de la costa peruana, su origen y significación climática". *Boletín de la Sociedad Geológica del Perú,* Tomo 36.

BROTHERS, D. *et al.*
1968 *Estructura financiera y desarrollo económico.* Buenos Aires, Instituto Di Tella.

BRUNTLAND (Informe)
1987 *Nuestro futuro común.* Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD).

BUENO, Cosme
1951 *Geografía del Perú virreinal (Siglo XVIII).* Publicado por Daniel Valcárcel. Lima.

BUNGE, Mario
1980 *Epistemología.* Barcelona-Caracas-México: Ariel.

BURGER, Richard L.
1992 *Chavín and the Origins of Andean Civilization.* London: Tames and Hudson.

1993 *Emergencia de la civilización en los Andes.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BURNS, Bradford

1978 "Ideology in Nineteenth-Century Latin American Historiography". *Hispanic American Historical Review,* N° 58, pp. 409-431.

BURZIO, Humberto F.
1958 *Diccionario de la moneda hispanoamericana.* Santiago de Chile: Fondo Editorial Toribio Medina.

CALDWELL, Lynton K.
1984 *International Environmental. Emergency and Dimensions.* Durham, North Carolina: Dukui Press, Policy Studies.

CAMPRUBÍ ALCÁZAR, Carlos
1957 *Historia de los bancos en el Perú (1860-1979).* Lima: Lumen.

CANO, Guillermo
1978 *Recursos naturales y energía. Derecho, política y administración ambiental.* Buenos Aires: La Ley.

CARBONIER, Jean
1982 *Sociología jurídica.* Madrid: Tecnos.

CARRILLO de CÓRDOVA, Mariano
Ver JÁUREGUI y ALDECOA, Agustín de

CARRIÓN CACHOT, Rebeca
1948 "La cultura Chavín. Dos nuevas colonias: Kuntur Wasi y Ancón". *Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología* 2(1): 99-172. Lima.

CEPAL
1991 *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente.* Santiago de Chile.

CEPID
1986 *Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga-Chemillén (Oxapampa).* Lima.

CERRON-PALOMINO, Rodolfo
1991 "Sobre el uso del alfabeto oficial quechua-aimara", en M. Zúñiga et al. (eds.), *Educación bilingüe intercultural.* Lima: Fomciencias.

CISNEROS, Luis Jaime
1991 *El funcionamiento del lenguaje.* Lima: Pontificia Universidad Católica, Fondo Editorial.

CLARKE, David
1972 "Models and paradigms in contemporary Archaeology", en D. Clarke (ed.), *Models in Archaeology,* London: Methuen.

CLÉMENT, Jean-Pierre
1979 *Indices del Mercurio Peruano. 1790-1795.* Lima: Instituto Nacional de Cultura (Biblioteca Nacional).

CNUMAD-92
1992 *Informe nacional. Conferencia de las NN.UU. sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.* Lima.

COMISIÓN DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CDMA-AICO
1991 *Nuestra propia agenda.*

CONKEY, Margaret y Christine HASTDOR
1990 *The uses of Style in Archaeology.* Cambridge: Cambridge University Press.

COOK, Anita G.
1994 *Wari y Tiwanaku: entre el estilo y la imagen.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

COOK, David Noble
1965 "La población indígena en el Perú colonial", en "América colonial: población y economía". *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas,* N° 8. Rosario, Argentina.

CÓRDOVA AGUILAR, Hildegardo
1993 "La percepción geográfica del Perú entre 1790 y 1880". *Boletín del Instituto Riva-Agüero.* (Lima), 20, pp. 107-116.

1994 "Spatial Cognition and Environmental Conservation". Ponencia presentada al Congreso Anual de la Asociación de Geógrafos Americanos (AAG), San Francisco, California. Abril.

COREPASA
1986 *Plan Maestro de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria.* Loreto.

CORTESAO, Jaime
1953 *Alexandre de Gusmao e O tratado de Madrid.* Rio de Janeiro: Ministerio de Relaciones Exteriores. 9 tomos.

COSERIU, Eugenio
1977 "Sincronía, diacronía y tipología", en *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos.

1981 "Sincronía, diacronía e Historia", en *Lecciones de Lingüística*. Madrid: Gredos.

COSSÍO, Aurelio y Hugo JAÉN
1967 "Geología de los cuadrángulos de Puemape, Chocope, Otuzco, Trujillo, Salaverry y Santa". *Boletín* [del Servicio de Geología y Minería], N° 17.

CROIX, Teodoro de
Ver FUENTES, Manuel Atanasio.

DEUSTUA, José
1986 *La minería peruana y la iniciación de la República: 1820-1840*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

DÍAZ PINEDA, Francisco
1991 "Espacios naturales protegidos". *Situación*, Nos. 91/92-Medio Ambiente. Banco de Bilbao y Vizcaya. Bilbao.

DIETLER, Michael e Ingrid HERBICH
[En prensa] "Habitus et la Reproduction sociale des Techniques: Aperçus sur la Culture Matérielle et l'Archéologie", en B. Latour y P. Lemonnier (eds.), *L'intelligence sociale des techniques*, Paris: La Découverte.

DILLEHAY, T.D. y Peter KAULICKE
1984/1985 "Aproximación metodológica: El comportamiento del jaguar y la organización socio-espacial humana". *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 16: 27-36. Buenos Aires.

DIWAN, Paras y Peeyes hu DIWAN
1992 *Environment administration, law and judicial attitude*. Nueva Delhi. 2 tomos.

DOUROJEANNI, Marc J. y C. PONCE
1978 *Los parques nacionales del Perú*. Madrid: INCAFO-CIC.

DUNIN-BORKOWSKI, Estanislao
1994 *Catálogo de minerales y rocas industriales del Perú*. Lima.

EARLE, Timothy
Ms. *Style and Iconography as Legitimation in Complex Chiefdoms*. UCLA.

EARLE, Timothy (comp.)
1983 *Chiefdoms: power, economy and ideology*. Cambridge: Cambridge University Press.

EGOCHEAGA A., Nilo
1992 "Política medio ambiental del Perú", en *Temas ambientales*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

EL PERÚ y sus recursos. Atlas geográfico y económico
1994 Lima: Auge.

ELGIN, S.H.
1977 *¿Qué es la Lingüística?* Madrid: Gredos.

ESCOBAR, Alberto
1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ESPAÑA. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
1989 *El hombre pertenece a la tierra.* Madrid: MAB-UNESCO-MOPT.

1992 *Desarrollo local y medio ambiente en Zonas Desfavorecidas.* Madrid: MOPT.

ESPAÑA. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
El Derecho Ambiental y sus principios rectores. España. Monografía.

ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, José
1992 "La dimensión espacial en el estudio de la ciudad". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense,* Madrid, N° 12, pp. 63-72.

FABIAN, Johannes
1983 *Time and the Other: How Anthropology makes its Objects.* New York: Columbia University Press.

FARRINGTON, Ian S.
1992 "Ritual geography, settlement patterns, and the characterization of the provinces of the Inka heartland". *World Archaeology* 23(3): 368-385.

FISHER, John
1977 *Minas y mineros en el Perú colonial.* Lima: Instituto de Estudios Peruano.

FLANNERY, K.V. (ed.)
1976 *The Early Mesoamerican Village. Studies in Archaeology.* New York/San Francisco/London: Academic Press.

FLANNERY, K.V. y J. MARCUS
1993 "Cognitive Archaeology". *Cambridge Archaeological Journal* 3(2): 260-267.

FLOR RODRÍGUEZ, Germán, Paula MARTÍNEZ CAICOYA y Guadalupe MARTÍNEZ MARTÍNEZ
1995 *Estudio del medio físico y humano de los distritos balnearios del sur de Lima (Lurín-Pucusana, Perú).* Departamento de Geología de la Universidad de Oviedo-España en convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería-Perú.

FOY VALENCIA, Pierre
1992 "Consideraciones sobre el impacto de la crisis ambiental y de los nuevos paradigmas en los sistemas jurídicos contemporáneos". *Revista del Foro,* enero-junio.

1992 "Consideraciones sobre Derecho Constitucional, desarrollo y medio ambiente". *Revista del Foro,* julio-diciembre.

1995 "Consideraciones sobre el marco normativo del Derecho Ambiental Peruano". *Gaceta Jurídica.*

FRITZ, Samuel
s.a. [1988] "Diario de Samuel Fritz", en Maroni, *Noticias auténticas del famoso río Marañón,* Iquitos, CETA, 1988.

FUENTES, Manuel Atanasio (comp.)
1859 *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español.* Impresas de orden suprema. Tomo Quinto. Don Teodoro de Croix. Lima: Lib. Central de Felipe Bailly.

GARCÍA JORDÁN, Pilar
1992 *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo (1821-1919).* Cuzco: Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas.

GARDNER, M.
1987 *Orden y sorpresa.* Madrid: Alianza Editorial.

GIL de TABOADA y LEMOS, Francisco
[1796] 1975 "Relación de gobierno del Excmo. Señor Virrey del Perú Frey Don Francisco Gil de Taboada y Lemos presentada a su sucesor el Excmo. señor Barón de Vallenari. Año de 1796", en Hipólito Unanue, *Obras científicas y literarias.* Lima: Consultoría y Equipamientos Médicos S.A., III.

GLENDER, Alberto y Víctor LICHTINGER (comps.)
1994 *La diplomacia ambiental. México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.* México: Fondo de Cultura Económica.

GOLDSMITH, y otros
1972 *Manifiesto para la supervivencia.* Madrid: Alianza Editorial.

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico
1890-1930 *Historia general de la República del Ecuador.* Quito: Imprenta del Clero. 7 tomos. [Tomo III, 1903].

GOOTENBERG, Paul
1989 *Between Silver and Guano.* Princeton: Princeton University Press.

GRAHAM & TROTMAN
1991 *Yearbok of International Environmental law.* London.

GUIBOVICH, Pedro
s.a. *Reformismo y regalismo en el Perú en la segunda mitad del siglo XVIII. El clero colonial y el Estado borbónico.*

GUIRIOR, Manuel de
1778 "[Carta a José de Gálvez. Lima, 20 may. 1778]", en Maúrtua, *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia,* cit. infra. IV, pp. 39-59.

1867-1872 "Relación que hace el Excmo. Sr. D. Manuel de Guirior, Virey [*sic*] que fue de estos Reinos del Perú y Chile, a su sucesor el Excmo. Sr. D. Agustín de Jáuregui, desde 17 de julio de 1776 hasta 20 del mismo de 1780", en Sebastián Lorente (comp.), *Relaciones de los Vireyes y Audiencias que han gobernado el Perú, publicadas de O.S.* (Lima y Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867-1872), III, pp. 1-113.

GURLEY, John G.
1968 "Repercusión del desarrollo económico en las estructuras económicas", en D. Brothers *et al.* 1968.

HART, H.I.A.
1968 *El concepto de Derecho.* Buenos Aires: Abeledo Perrot.

HARTSHORNE, Richard
1976 *The Nature of Geography.* 5a. reimp. Ann Arbor, Michigan: Association of American Geographers.

HARVEY, David
1969 *Explanation in Geography.* New York: St. Martin's Press.

HEFFERNAN, K.J.
1989 *Limatambo in Late Prehistory: Landscape Archaeology and Documentary Images of Inca Presence in the Periphery of Cuzco.* Tesis doctoral inédita. Canberra.

HELLER, Hermann
1947 *Teoría del Estado.* México: Fondo de Cultura Económica.

HOCKETT, Charles F.
1979 *Curso de Lingüística moderna.* 4a. ed. Buenos Aires: EUDEBA.

HOCQUENGHEM, Anne Marie, J. IDROVO, Peter KAULICKE y D. GOMIS
1993 "Bases de intercambio entre sociedades norperuanas y surecuatorianas: una zona de transición entre 1500 A.C. y 600 D.C.". *Bulletin de l'Institut Française d'Etudes Andines* 22(2): 443-466. Lima.

HODDER, Ian (comp.)
1982 *Symbolic and Structural Archaeology.* Cambridge: Cambridge University Press.

HODDER, Ian (comp.)
1989 *Reading the Past: Current Approaches to Interpretation in Archaeology.* Cambridge: Cambridge University Press.

HODDER, Ian y Clive ORTON
1976 *Spatial in Archaeology.* Cambridge: Cambridge University Press.

HUGHES, D.
1992 *Environmental Law. Butterworths.* London: Dublin Edinburg.

HÜNEFELDT, Christine *et al.*
1988 *Proyecto sobre historia monetaria del Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Ms. inédito.

HUNT, Shane
1984 "Guano y crecimiento", *HISLA,* IV, Lima.

HYSLOP, John
1990 *Inka Settlement Planning.* Austin: University of Texas Press.

INGOLD, T.
1993 "The Temporality of Landscape". *World Archaeology* 25(2): 152-174.

INSTITUTO DE RECURSOS MUNDIALES (*World Resources Institute*)
1987- *Recursos mundiales* (años sucesivos desde 1987).

JÁUREGUI y ALDECOA, Agustín de (Carrillo de Córdova, Mariano)
1982 *Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú, Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1784).* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo").

JIMÉNEZ BURILLO, Florencio y Juan I. ARAGONÉS
1991 *Introducción a la Psicología Ambiental.* Madrid: Alianza Editorial.

JORNA, P. *et al.*
1991 "Etnohistoria del Amazonas". *46° Congreso de Americanistas. Amsterdam, 1988.* Quito: Editorial Abya-Yala.

JUAN, Jorge y Antonio de ULLOA
[1826] 1985 *Noticias secretas de América.* En L.J. Ramos Gómez 1985.

KAPLAN, Marcos
1976 *Formación del Estado Nacional en América Latina.* Buenos Aires: Amorrortu Editores.

KAUFMAN, Arthur y Winfried HASSEMER
1992 *El pensamiento jurídico contemporáneo.* Madrid: Editorial Debate.

KAULICKE, Peter
1975 *Pandanche. Un caso del Formativo de los Andes de Cajamarca.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina.

1976 *El Formativo de Pacopampa. Un ensayo de interpretación.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historiaa Rural Andina.

1981 "Die Keramik der frühen Initialperiode aus Pandanche, Dpto. de Cajamarca". *Beiträge zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie* 3: 363-381. KAVA. Munich.

1992 "Cerro Sechín dentro del contexto arqueológico de la costa norperuana; estudio introductorio", en Salomón Lerner, Mercedes Cárdenas y Peter Kaulicke, editores, *Arqueología de Cerro Sechín. I: Arquitectura,* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Dirección Académica de Investigación, pp. 29-44.

1994 "Los orígenes de la civilización andina. Arqueología del Perú", en José Antonio del Busto Duthurburu, editor, *Historia general del Perú,* Lima: Editorial Brasa, t. I.

1995 "Arte y religión de Cerro Sechín", en Salomón Lerner, Mercedes Cárdenas y Peter Kaulicke, editores, *Arqueología de Cerro Sechín. II: Escultura,* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Dirección Académica de Investigación, pp. 185-221.

KELSEN, Hans
1986 *Teoría pura del Derecho.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

KISS, Alexandre Charles
1991 *International environmental law.* London: Transnational Publishers.

KLAIBER, S.J., Jeffrey
1988 *La Iglesia en el Perú.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

KROEBER, Alfred L.
1925 "The Uhle pottery collections from Moche". *University of California. Publications in American Archaeology and Ethnology* 21/5: 191-243. Berkeley: University of California Press.

[1942] 1963 *Peruvian Archaeology in 1942.* New York: Viking Found (reprint). (Found Publications in Anthropology N° 4).

1949 "Art", en J. Steward (ed.), *Handbook of South American Indies,* Washington, D.C.: Smithsonian Institution.

1953 "Paracas Cavernas and Chavin". *University of California. Publications in American Archaeology and Ethnology* 40/8: 313-348. Berkeley: University of California Press.

KROEBER, Alfred L. y William D. STRONG
1924 "The Uhle Pottery Collection from Ica, with Three Appendixes by Max Uhle". *University of California. Publications in American Archaeology and Ethnology* 21/3: 95-134. Berkeley: University of California Press.

LA CONDAMINE, Charles Marie de
[1745] 1921 *Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América meridional desde la costa del Mar del Sur hasta las costas del Brasil y de la Guayana, siguiendo el curso del río de las Amazonas.* Madrid: Calpe.

LARCO HOYLE, Rafael
1939 *Los mochicas.* Tomo II. Lima: Casa Editora La Crónica y Variedades.

1941 *Los cupisniques.* Trabajo presentado al Congreso Internacional de Americanistas de Lima, XXVII sesión. Lima: Casa Editora La Crónica y Variedades.

1948 *Cronología del norte del Perú* Buenos Aires: Sociedad Geográfica Americana. (Biblioteca del Museo de Arqueología "Rafael Larco Herrera", Hacienda Chiclín-Trujillo).

LAUGLIN, J. Lawrence
1931 *A new exposition of Money, Credit an Prices.* Chicago: Chicago University Press.

LAVALLÉ, Bernard
1993 "Espacio y reivindicación criolla", en *Las promesas ambiguas. Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero).

LAZO GARCÍA, Carlos
1992 *Economía colonial y régimen monetario.* Lima: Banco Central de Reserva.

LEME MACHADO
1992 *Direito Ambiental Brasileiro.* 4a. ed. Sao Paulo: Malheiros Editores.

1994 *Estudios de Direito Ambiental.* Sao Paulo: Malheiros Editores.

LESEVIC, Bruno
1986 *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX.* Lima: CIPCA.

"LIBRO de Correspondencia de oficio con el Exmo. Señor Ministro de Indias José
1900 Gálvez sobre Expedición de Límites en el Marañón...". *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales,* IV. Lima, pp. 164-382.

LOHMANN VILLENA, Guillermo
1959 *Las Relaciones de los virreyes del Perú.* Sevilla.

LÓPEZ BUSTOS, Francisco Luis
1992 *La organización administrativa del medio ambiente.* Madrid: Editorial Civitas.

LORANDI, Ana María
1986 "Horizons in Andean Archaeology", en J. Murra, N. Wachtel y J. Revel, *Anthropological History of Andean Polities,* Cambridge: Cambridge University Press, pp. 35-45.

LOSANO, Mario
1982 *Los grandes sistemas jurídicos.* Madrid: Editorial Debate.

LUCENA GIRALDO, Manuel
1991 *Francisco de Requena y otros: ilustrados y bárbaros. Diario de la exploración de límites al Amazonas (1782).* Madrid: Alianza Editorial.

LUMBRERAS, Luis Guillermo
1969 *De los pueblos, las culturas y las artes del Antiguo Perú.* Lima: Moncloa-Campodónico.

1989 *Chavín de Huántar en el nacimiento de la civilización andina.* Lima: Instituto Andino de Estudios Arqueológicos.

1990 *Visión arqueológica del Perú milenario.* Lima.

1993 *Chavín de Huántar. Excavaciones en la Galería de las Ofrendas.* Mainz. Materialien zur Allgemeinen un Vergleichenden Archäologie 51.

LYSTER, Simon
1985 *International Wildlife Law.* Cambridge: Grotius Publications Limited.

MAC KINNON, Ronald
1975 *Dinero y capital en el desarrollo económico.* México: CEMLA.

MACERA DALL'ORSO, Pablo y Felipe MÁRQUEZ ABANTO (comps.)
1964 *Informaciones geográficas del Perú colonial.* Lima: Lib. e Imp. Gil.

MALMBERG, B.

1971 *Lingüística estructural y comunicación humana.* Madrid: Gedos.

MANSILLA, H.C.F.
1991 *La percepción social de fenómenos ecológicos en América Latina.* La Paz: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios, CEBEM.

MANSO de VELASCO, José Antonio
1983 *Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú, José A. Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745-1761).* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo").

MARIÁTEGUI, Francisco Javier
1831 *Refutación al papel titulado: **Abuso del poder contra las libertades de la Iglesia**, escrita por un verdadero católico.* Lima: Imprenta Manuel Corral.

MÁRQUEZ ABANTO, Felipe
Ver MACERA DALL'ORSO, Pablo

MARTICORENA, Benjamín
1993 *Recursos naturales. Tecnología y desarrollo.* Cuzco: Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas.

MARTÍN, Mateo
1977 *Derecho ambiental.* Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.

1991-1992 *Tratado de Derecho Ambiental.* Madrid: Editorial Trivium. 2 vols.

MARTÍN RUBIO, María del Carmen
1991 *Historia de Maynas, un paraíso perdido en el Amazonas.* Madrid: Editorial Atlas.

MARTINEZ-ALIER, Joan y Klaus SCHLUPMAN
1991 *La ecología y la economía.* México: Fondo de Cultura Económica.

MARTINOLI, Jorge
1991 *Ecología y Derecho: "Las causas jurídicas del estancamiento de la economía argentina".* Córdoba.

MARZAL, Manuel
1984 "Las reducciones indígenas en la Amazonía del Virreinato peruano". *Amazonía Peruana,* V, 10, pp. 7-45.

MASSON, Jorge
1941 "El centenario del nacimiento de José Toribio Polo". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima,* Tomo LVIII, pp. 176-182.

MAÚRTUA, Víctor M. (comp.)
1906 *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Prueba peruana presentada al Gobierno de la República Argentina.* Barcelona. 12 vols.

MEGGERS, Betty
1976 *Amazonía, hombre y cultura en un paraíso ilusorio.* México: Siglo XXI Editores.

MENZEL, Dorothy
1968 "Style and time in the Middle Horizon", *Ñawpa Pacha,* N° 6, pp. 47-114. Berkeley: University of California.

MENZEL, Dorothy, John H. ROWE y Lawrence E. DAWSON
1964 "The Paracas Pottery of Ica: A Study in Style and Time". *University of California. Publications in American Archaeology and Ethnology* 50. Berkeley: University of California Press.

MINGUET, Charles
1985 *Alejandro de Humboldt: historiador y geógrafo de la América española (1799-1804).* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MIRANDA RIVADENEIRA, Francisco
1986 *Crisis en las misiones y mutilación territorial.* Quito: Banco Central del Ecuador.

MONIER, Françoise
1991 "Ainsi parlaient les premiers hommes", *L'Express,* 15 de agosto.

MORCILLO, Pedro
1990 *Legislación y aspectos institucionales ambientales en algunos países miembros prestatarios del BID.* México.

MORENO TRUJILLO, E.
1991 *La protección jurídico-privada del medio ambiente y la responsabilidad por su deterioro.* Barcelona: José María Bosch Editor.

MUELLE, Jorge C.
1960 'El concepto del estilo", en *Antiguo Perú: espacio y tiempo,* Lima: J. Mejía Baca, pp. 15-28.

MUKAI, Toshio
1992 *Direito Ambiental sistematizado.* Rio de Janeiro: Forense Universitaria.

MURPHEY, Rhoads
1971 *The Scope of Geography.* 2a. ed. Chicago: Rand McNally.

NINO, C. Santiago
1983 *Introducción al análisis del Derecho.* Barcelona: Ariel.

NOEJOVICH, Héctor
1989 "El significado del dinero en el Perú y en América". Ponencia presentada al *Seminario sobre historia monetaria del Perú,* Universidad de Lima-Banco Central de Reserva.

1991 "Las relaciones del Estado peruano con la población indígena en el siglo XIX a través de su legislación". *Histórica,* Vol. XV, N° 1.

1993 *La cuestión monetaria en el Perú.* Ms. inédito.

NOVOA G., Zaniel
1991 "Las reservas extractivas de la Amazonía Inka". *Sur.* Cuzco.

1994 "La geografía del Perú y sus desafíos en el siglo XXI". *Actas.* Academia Nacional de Ciencia y Tecnología, ANCYT. Lima.

1997 *La Reserva Comunitaria "Monte de Cañoncillo".* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Investigación de Geografía Aplicada.

NUSSBAUM, Arthur
1929 *Teoría jurídica del dinero.* Madrid: V. Suárez.

ODUM, T. Howar
1978 *El vínculo entre las ciencias naturales y sociales.* México.

1980 *Ambiente, energía y sociedad.* Barcelona: Blume.

ONUKI, Yoshio (ed.)
1995 *Kuntur Wasi y Cerro Blanco. Dos sitios del formativo en el Norte del Perú.* Tokyo: Hokusen-sha.

ONUKI, Yoshio y Y. KATO
1988 "La Primera Parte: Las excavaciones en Cerro Blanco", en K. Terada y Y. Onuki, eds., *Las excavaciones en Cerro Blanco y Huacaloma, Cajamarca, Perú 1985.* Tokyo: Universidad de Tokyo, Departamento de Antropología Cultural, pp. 3-30. Andes Shosashitu.

ORSTOM-CONCYTEC
1992 *Impacts of the 1982-1983 end earlier El Niño events on the coasts of Northern Peru.* Lima.

ORTLIEB LUC, Machare José
1989 "Evolución climática al final del cuaternario en las regiones costeras del norte peruano: Breve reseña". *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines,* 18, N° 2.

1990 "Geocronología y morfoestratigrafía de terrazas marinas del pleistoceno superior: el caso de San Juan - Marcona, Perú". *Boletín de la Sociedad Geológica del Perú,* Vol. 81, Lima.

OVIEDO, Juan
1861-1870 *Colección de leyes, decretos y órdenes.* Lima: Felipe Bailly.

PACHECO, Toribio
[1854] 1989 *Cuestiones constitucionales.* Reimpreso en *Ius et Praxis,* Universidad de Lima. N° 14, Diciembre. Lima.

PARDO, Manuel
1867 *Memoria que el ex-Secretario de Estado de Hacienda y Comercio presenta al Jefe Supremo Provisional de la República.* Lima.

PAREJA PAZ-SOLDÁN, José
1954 *Las Constituciones del Perú.* Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

PAZ-SOLDÁN, Mariano
191822-1827 *Historia del Perú independiente.* Tomo II. Lima.

PEASE G.Y., Franklin
1993 *Perú: hombre e historia. III. La República.* Lima: Ediciones Edubanco.

1993 "La visión del Perú: La historiografía", en *Perú: hombre e historia*, op. cit., pp. 93-128.

PEASE G.Y., Franklin y Héctor NOEJOVICH
1992 *La cuestión de la plata en los siglos XVI-XVII.* Banco de España. Ms. inédito.

PERÚ
1991 *Documento sobre Desarrollo y Medio Ambiente para Brasil 92.* Lima.

PERÚ. CONGRESO DE LA REPÚBLICA
1984 *Ley Orgánica de Municipalidades.* Lima.

PERÚ. DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA MARINA DEL PERÚ HIDRONAV-1290, 1250, 1270. Escala 1: 100000.

PERÚ. INADE-PMS
1984 *La estrategia para el desarrollo de la Sierra del Perú.* Lima.

PERÚ. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
La Carta Nacional. Escala 1: 100000. Hoja de Santa y Salaverry, Trujillo, Chocope.

1989 *Atlas del Perú.* Dirección: Carlos Peñaherrera. Lima.

PERÚ. INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION-PEPDMEES
1987 *La estrategia del desarrollo por microrregiones en áreas prioritarias.* Lima.

PERÚ. MINISTERIO DE AGRICULTURA
1990 *Plan Maestro del Parque Nacional Huascarán. De conservación para la investigación y desarrollo. Julio.* Huaraz.

PERÚ, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO, PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC, UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

1994-1995 *Ordenamiento físico y evaluación de los impactos urbanos del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, primer informe valles Chao y Virú, octubre 1994; segundo informe valles Moche y Chicama, enero 1995.* Lima-Trujillo.

PERÚ. ONERN
1986 *Perfil ambiental del Perú.* Lima.

Los recursos naturales del Perú. Lima.

PIMENTEL S., Víctor
1986 *Felszeichnungen im mittleren und unteren Jequetepeque-Tal, Nord-peru.* Munich. Materialien zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie 31.

PINKER, S.
1995 *The Language Instinc.* New York: Harper Perennial.

PLOG, Stephen
1978 "Social interaction and stylistic similarity: a reanalysis", en M.B. Schiffer, *Advances in Archaeological Method and Theory,* New York: Academic Press, pp. 143-182.

1983 "Analysis of style in artifacts". *Annual Review in Anthropology,* N° 12, pp. 125-142.

POLO, José Toribio
1877 "Apuntes sobre Trujillo y sus obispos", Manuel de Odriozola, *Documentos literarios del Perú,* Tomo X, pp. 327-370.

1898 "Sinopsis de temblores y volcanes del Perú". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima,* Tomo VIII, Nos. 7, 8, 9, 10, 11 y 12, pp. 321-349; 388-416.

1899 *Memoria de los virreyes del Perú, marqués de Mancera y conde de Salvatierra.* Lima: Imp. del Estado.

1899b "Sinopsis de temblores y volcanes del Perú. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima,* Tomo IX, Nos. 10, 11 y 12, pp. 442-469.

1900 *La piedra de Chavín.* Lima: Imp. y Lib. de San Pedro.

1900 "Viaje a Ucayali". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima,* Tomo IX, Nos. 10, 11 y 12, pp. 442-469.

1901 *Los uros del Perú y Bolivia.* Lima: Imp. y Lib. de San Pedro. 40 p. [Reflexiones acerca de los uros y en especial de su idioma. Existe un vocabulario español-uro].

1913 "Apuntes sobre las epidemias del Perú". *Revista Histórica,* Tomo V, pp. 50-109. Lima.

Inéditos en el Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero

JTP 782 *Carta de G. Pacheco Zegarra.* 30 de enero de 1892

JTP 883 *Población en el Perú.* s/f.

JTP 946 *Bibliografía geográfica del Perú.* Lima, 1917.

JTP 1316 *Datos sobre Lima.* s/f.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ-CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE GEOGRAFÍA APLICADA
1995 *Informe de Trabajo de Campo. "Parque Nacional de Cutervo". Octubre.* Lima.

PONS MUZZO, Gustavo
s.a. *Las fronteras del Perú. (Historia de los límites).* Lima: Colegio "San Julián".

PORRAS, María Elena
1987 *Gobernación y obispado de Maínas. Siglos XVII y XVIII.* Quito: Editorial Abya- Yala.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl
1942 "Esquema para una bibliografía amazónica". *Mercurio Peruano,* N° 180, Marzo, pp. 159-167.

1963 *Fuentes hitóricas peruanas. (Apuntes de un curso universitario).* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Instituto Raúl Porras Barrenechea.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl y Alberto WAGNER de REYNA
1981 *Historia de los límites del Perú.* Lima: Editorial Universitaria.

POZORSKI, Sheila y Thomas G. POZORSKI
1984 "Recent excavations at Pampa de las Llamas-Moxeke, a complex Initial Period site in Peru". *Journal of Field Archaeology* 13: 381-401.

RAIMONDI, Antonio
1965-1966 *El Perú.* Edición facsimilar publicada con el alto patrimonio moral e intelectual de la Universidad Nacional de Ingeniería. Lima: Editores Técnicos Asociados. 4 vols.

RAMACCIOTI de CUBAS, Beatriz
"El Derecho Internacional frente a los espacios comunes". *Ius et Veritas,* Año II, N° 3.

RAMOS GÓMEZ, L.J.
1985 *Las **Noticias secretas de América**, de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1745).* Madrid: Instituto "Fernández González de Oviedo". 2 tomos. [Versión paleográfica moderna de la obra].

RATTO CHUECA, Luis Alberto
1993 "Bibliografía de José Rossi y Rubí en el *Mercurio Peruano". Lexis* (Lima), 17: 1, pp. 143-152.

RAVINES, Rogger
1981 *Mapa arqueológico del valle de Jequetepeque. Proyecto de Rescate Arqueológico Jequetepeque. Materiales para la Arqueología del Perú 1.* Lima.

1982 *Arqueología del Valle Medio del Jequetepeque. Proyecto de Rescate Arqueológico Jequetepeque. Materiales para la Arqueología del Perú 2.* Lima.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
1970; 1992 *Diccionario de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe.

REALE, Miguel
1976 *Fundamentos del Derecho.* Buenos Aires: Depalma.

REHBINDER, Manfred
1981 *Sociología del Derecho.* Madrid: Ediciones Pirámide.

RENFREW, C. *et al.*
1993 "Viewpoint: What is Cognitive Archaeology". *Cambridge Archaeological Journal* 3(2): 247-270.

REQUENA, Francisco
[1784] 1991 *Descripción del Gobierno de Maynas...* , en Martín Rubio 1991.

[1799] 1991 *Copia de la parte que corresponde al expediente sobre arreglo temporal y adelantamiento de las misiones de Maynas sacada del informe original que hizo don Francisco Requena...*, en Martín Rubio 1991.

RICARD, Robert
1958 "Comparison of Evangelization in Portuguese and Spanish America". *The Americas,* Vol. XIV, N° 4, April, pp. 444-453.

RICE, Don S.
1993 *Latin American Horizons.* Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Libr.

RIOS, Manuel
1979 *Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas.* Lima: Ministerio de Agricultura-UNA-Cooperación Técnica Nueva Zelandia.

RIVA-AGÜERO y OSMA, José de la
1918 "D. José Toribio Polo". *Mercurio Peruano,* Año 1, N° 1, Setiembre, pp. 125-132.

ROMANO, Ruggiero
1992 *Consideraciones.* Lima: FOMCIENCIAS.

ROMERO, Emilio
1932 *El descentralismo.* Lima: Compañía de Impresiones y Publicaciones.

ROSAS MOSCOSO, Fernando
1974 *La expansión luso-brasileña y el Virreinato del Perú, ss. XVII-XVIII.* Tesis doctoral. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

ROSEMBUJ, Flavio
1991 *La gestión de la empresa y el medio ambiente.* Barcelona: EAE.

ROSSI y RUBÍ Joseph (*Hesperiophylo*)
1791 "Idea general del Perú". *Mercurio Peruano* (Lima, 2 ene.), 1: 1, pp. 1-7.

ROSTWOROWSKI, María
1981 *Recursos naturales renovables y pesca. Siglos XVI y XVII.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ROWE, John H.
1960 "Cultural unity and diversification in peruvian archaeology", en A.F.C. Wallace (ed.), *Men and Culture. Selected Papers. 5th International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences*, Philadelphia: University of Pennsylvania, pp. 627-631.

1967 "Stages and periods in Ancient Peru", en J.H. Rowe y D. Menzel, eds., *Peruvian Archaeology. Selected reading*, Palo Alto: Peek Publ., pp 1-15.

SACKETT, James R.
1973 "Style, function and artifact variability in Paleolithic assembages", en C. Renfrew (ed.), *The explanation of Cultural Change*, London: Duckworth, pp. 317-328.

1982 "Approaches to style in lithic archaeology". *Journal of Anthropological Archaeology*, N° 1, pp. 59-112. New York: Academic Press.

1986 "Style and ethnicity in the Kalahari: a reply to Wiessner". *American Antiquity* 51(3): 628-634.

1986 "Isochrestism and style: a clarification". *Journal of Anthropological Archaeology* 5(3): 266-277.

SÁNCHEZ, Vicente y Beatriz GUIZA
1989 *Glosario de términos sobre medio ambiente*. Santiago de Chile: Unesco-PNUMA-ORPLAC.

SANTOS, Milton
1993 "Los espacios de la globalización". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, N° 13, pp. 69-77. Madrid.

SCHMIDHEINY, Stephan
1992 *Cambiando el rumbo. Una perspectiva global del empresariado para el desarrollo y el medio ambiente*. México: Fondo de Cultura Económica.

SERRANO MORENO, José Luis
1992 *Ecología y Derecho: principios de Derecho Ambiental y ecología jurídica*. Granada: Editorial COMARES.

SHADY, Ruth
1988 "La época Huari como interacción de las sociedades regionales". *Revista Andina* N° 6 (1), Julio: 67-133. Cusco.

SHANKS, Michael y Christopher TILLEY
1987 *Re-Constructing Archaeology. Theory and Practice*. Cambridge. Cambridge University Press.

SHIMADA, Izumi
1995 *La cultura Sicán*. Lima: Ediciones Edubanco.

SILVERMAN, Helaine
1992 *Cauhuachi in the Nazca World.*

SMITH, N. y D. WILSON
1983 *La Lingüística moderna.* Barcelona: Anagrama.

SOBREVIELA, O.F.M., Manuel
1791 "Plan frl vutdo δ los rios Huallaga y Vcayali y de la pampa del Sacramento. Levantado por el P. Fr. Manuel Sobreviela Guardian del Colegio δ Ocopa. Dado a luz por la Sociedad de Amantes del Pais de Lima. Año 1791", en *Mercurio Peruano* (Lima, 13 oct.), 3: 81 pleg.

SOLDI, Ana María
1982 *La agricultura tradicional en hoyas.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

STEWARD, Julian H. (ed.)
1955 *Las civilizaciones antiguas del Viejo Mundo y de América.* Washington, D.C.: Unión Panamericana, Oficina de Ciencias Sociales, Departamento de Asuntos Culturales. (Estudios Monográficos N° 1).

SWEET, David Graham
1974 *A Rich Realm of Nature Destroyed: The Middle Amazon Valley, 1640-1750.* Wisconsin: University of Wisconsin.

TANTALEÁN, Javier
1983 *Política económico-financiera y la formación del Estado. Siglo XIX.* Lima: CEDEP.

TARAZONA S., Justino M.
1946 *Demarcación política del Perú. Recopilación de leyes y decretos (1821-1946).* Lima: Librería e Imprenta D. Miranda.

TELLENBACH, M.
1986 *Las excavaciones en el asentamiento formativo de Montegrande, valle de Jequetepeque.* Materialien zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie 39. KAVA. Munich.

TELLO, Julio C.
1929 *Antiguo Perú. Primera época.* Lima: Comisión Organizadora del Segundo Congreso Sudamericano de Turismo.

1945 "El país de los Inkas", en Darío Sainte Marie S., (ed.), *Perú en cifras,* Lima: Ediciones Internacionales, pp. 592-613.

1960 *Chavín, cultura matriz de la civilización andina. Primera parte.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Publicación antropológica del Archivo "Julio C. Tello".

1967 *Páginas escogidas.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

TERADA, K.
1979 *Excavations at La Pampa in the Norte Highlands of Peru. Report 1 of the Japanese Scientific Expedition to Nuclear America.* Tokyo: University of Tokyo Press.

TEVES R., Néstor y R. JUNGBLUTH
1979 "Geología litoral en las bahías de Coishco y Santa". *Boletín de la Sociedad Geológica del Perú,* Tomo 62. Lima.

TOFFLER, Alvin
1990 *El cambio del poder (Powershift).* Santafé de Bogotá: Plaza & Janés Editores.

TOLBA, Mostafá
1992 *Salvemos el planeta. Problemas y esperanzas.* PNUMA. Chapman & Hall.

TRAZEGNIES GRANDA, Fernando de
1985 *Filosofía del Derecho.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. (Materiales de Enseñanza).

1993 *Postmodernidad y Derecho.* Santafé de Bogotá: Temis.

TRIGGER, Bruce G.
1989 *A history of archaeological thought.* Cambridge: Cambridge University Press.

UICN [*Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza*]
Estrategia mundial para la conservación para la década del 80.

1991 *Cuidar la tierra. Una estrategia para el futuro de la vida.*

ULBERT, C
1987 *Studien zur formativen Grossarchitektur in Nord- und Zentralperu.* Tesis de maestría inédita. Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität. Bonn.

1994 *Die Keramik der formativzeitlichen Siedlung Montegrande, Jequetepequetal, Nord-Peru.* Materialien zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie 52. KAVA. Mainz.

UNA-CEPID
1986 *Plan Maestro del Parque Nacional del Manu.* Lima.

ULLOA, Antonio de
Ver JUAN, Jorge

UNANUE, Hipólito (*Aristio*)
1792 "Geografía física del Perú para continuar la historia de sus monumentos, principiada en el *Mercurio* núm. 22". *Mercurio Peruano* (Lima, 5 ene.), 4: 105, pp. 9-16: y (8 ene.).

1793 "Decadencia y restauración del Perú". *Mercurio Peruano* (Lima, 3 febr.), 7: 218, pp. 82-89; y eds. ss.

ver GIL de TABOADA y LEMOS, Francisco

[1793] 1985 *Guía política, eclesiástica y militar del Virreinato del Perú; para el año 1793.* Lima: Ediciones Cofide.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
1950 *Gaceta del Gobierno de Lima independiente (Julio 1821-Diciembre 1822).* Tomos I-III. Buenos Aires.

URRUTIA y LAS CASAS
1847 "Informe del Intendente Urrutia sobre las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicación por el Chanchamayo, presentado al Virey [*sic*] del Perú en 1808" (Lima, 1847), apud Raimondi, *El Perú* cit. supra, III, p. 32 y ss.

URTON, Gary
1981 *At the Crossroads of the Earth and the Sky: An Andean Cosmology.* Austin: University of Texas Press.

VACAS GALINDO, Fr. Enrique
1902 *Colección de documentos sobre límites ecuatoriano-peruanos.* Quito: Escuela de Artes y Oficios. 2 tomos.

VALENCIA RESTREPO, Hernán
1993 *Nomoárquica, principalística jurídica o los principios generales del Derecho.* Santafé de Bogotá: Temis.

VARGAS UGARTE, S.J., Rubén
1953-1962 *Historia de la Iglesia en el Perú.* Burgos: Imp. Aldecoa. 5 vols. [Vol. IV, 1961].

VERA ESQUIVEL, Jesús Germán
1992 *El nuevo Derecho Internacional del medio ambiente.* Lima: Fondo Editorial de la Fundación Academia Diplomática del Perú.

VIANNA, Helio
1972 *Historia do Brasil. Período Colonial.* 9a. ed. Sao Paulo.

VÍLCHEZ B., Salomón
1968 *Parques nacionales del Perú.* Lima: Ediciones Cajamarca.

VILLANUEVA, Horacio
1981 *Gamarra y la iniciación de la República en el Cusco.* Lima: Banco de los Andes, Fondo del Libro.

VITALE, Luis
s/f. *Hacia una Historia del Ambiente en América Latina.* Caracas: Editorial Nueva Sociedad y Nueva Imagen.

WASHBURN, Douglas Alan

1984 *The Borboun Reforms: a Social and Economic History of the Audiencia of Quito, 1760-1840.* Thesis. Austin: University of Texas.

WEBER, Max

1984 *Economía y sociedad.* México: Fondo de Cultura Económica.

WIESSNER, Paul

1984 "Reconsidering the behavioral basis of style". *Journal of Anthropological Archaeology* 3(3): 190-234.

1985 "Style or isochrestic variation? A reply to Sackett". *American Antiquity* 50(1): 160-166.

WILLEY, Gordon R.

1945 "Horizons styles and pottery traditions in Peruvian archaeology". *American Antiquity* N° 11, pp. 49-56.

1948 "Functional analysis of horizon styles in Peruvian Archaeology", en W.C. Bennet (ed.), *A Reappraisal of Peruvian Archaeology* N° 4: 8-15. Menasha.

1953 *Prehistoric Settlement Patterns in the Viru Valley, Peru.* Washington, D.C.: Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 155.

WOBST, Martin H.

1977 "Stylistic behavior and information exchange". *Anthropological Papers of the University of Michigan,* N° 61: 317-342.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl

1986 *Manual de Derecho Penal: Parte General.* Lima: Ediciones Jurídicas. 2 tomos.

ZIÓLKOWSKI, Mariusz, Pazdur MIECZYSLAW F., Krzanowski ANDRZEJ y Adam MICHCZYNSKI

1994 *Andes. Radiocarbon Database for Bolivia, Ecuador and Peru.* Varsovia-Gliwice: Warsaw University and Silesian Technical University.

ZOLEZZI IBÁRCENA, Lorenzo

1988 "Derecho, administración de justicia y cambio social". *Derecho,* N° 42.

ESPACIO: TEORIA Y PRAXIS

Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 1997, en los talleres de Servicio Copias Gráficas S.A. (RUC: 10069912), Jr. Jorge Chávez 1059, Lima 5, Perú. Telefax 424-9693

PUBLICACIONES RECIENTES

Alicia del Aguila
Callejones y mansiones. 1997. 250 p.

Juan Carlos Cortázar
Secularización, cambio y continuidad en el catolicismo peruano. 1997. 125 p.

Alan Fairlie
Las relaciones Grupo-Andino Mercosur. 1997. 166 p.

Teodor Hamsen y Paola Mayorca
Diseño de estructuras de concreto armado. 1997. 607 p.

Jeffrey Klaiber, S.J.
Iglesia, dictaduras y democracia en América Latina 1997. 502 p.

Otto Leindinger
Procesos industriales. 1997. 286 p.

Olga Lock Sing de Ugaz
Colorantes naturales. 1997. 274 p.

Ana María Lorandi
De quimeras, rebeliones y utopías. 1997. 358 p.

Rogelio Llerena
Código de ética judicial. 1997. 108 p.

Nelson Manrique
La sociedad virtual y otros ensayos. 1997. 282 p.

Jorge Marcone
La oralidad escrita. 1997. 294 p.

Carlos Ramos Núñez
El código napoleónico. 1997. 408 p.

Harald O. Skar
La gente del valle caliente. 1997. 420 p.

DE PROXIMA APARICION

Fernando Armas Asín
Tolerancia religiosa y modernidad en el siglo XIX

Richard L. Burger
La ocupación prehistórica de Chavín de Huantar

Gisella Cánepa Koch
Máscaras, transformación e identidad en los Andes

Jeffrey Klaiber
Iglesia, dictaduras y democracia en América Latina

Paúl Rizo-Patrón
Familia, matrimonio y dote en la nobleza de Lima

Tomás Sobrevilla
El proceso concursal peruano

Ana Velasco Lozada - Ricardo León
Índice analítico del Código Civil

FONDO EDITORIAL

Av. Universitaria, cdra. 18,
San Miguel
Apartado 1761 - Lima 100, Perú
Telefax 460-0872 - Telfs. 460-2870,
460-2291 anexos 220 - 356